ANALES
DEL
INSTITUTO DE CHILE

ESTUDIOS

La pobreza en Chile, I

ANALES DEL INSTITUTO DE CHILE
© Instituto de Chile, derechos reservados
ISSN 07-16-6117

Almirante Montt 453, Santiago
Casilla 1349, Correo Central, Santiago de Chile
www.institutodechile.cl

Director
JOSÉ LUIS CEA EGAÑA

Comisión editora
FERNANDO LOLAS STEPKE, Academia Chilena de la Lengua
JUAN EDUARDO VARGAS CARIOLA, Academia Chilena de la Historia
ENRIQUE TIRAPEGUI ZURBANO, Academia Chilena de Ciencias
MARINO PIZARRO PIZARRO, Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales
RICARDO CRUZ-COKE MADRID, Academia Chilena de Medicina
ALEJANDRO SIEVEKING CAMPANO, Academia Chilena de Bellas Artes

Representante legal
SERVET MARTÍNEZ AGUILERA,
presidente del Instituto de Chile

Editor
FELIPE VICENCIO EYZAGUIRRE

Edición
MARCELO ROJAS VÁSQUEZ

Las opiniones vertidas por los autores son de su exclusiva responsabilidad y no representan necesariamente el parecer de la institución.

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la tapa, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin el persmiso previo del Director.

La correspondencia académica y comercial deberá dirigirse a nombre del Director a la dirección del Instituto de Chile, Almirante Montt 453, Santiago, teléfono 6854400.

Edición de seiscientos ejemplares, impreso por Versión Producciones Gráficas Ltda., Santiago, diciembre de 2007.

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

ANALES DEL INSTITUTO DE CHILE

VOL. XXVI

ESTUDIOS

La Pobreza en Chile

I

2007

INSTITUTO DE CHILE

Creado por *Ley N° 15.718*, de 30 de septiembre de 1964, reformulado por *Ley N° 18.169*, de 15 de septiembre de 1982.

Es una "...corporación autónoma, con personalidad jurídica, de derecho público y domicilio en Santiago (...) destinada a promover, en un nivel superior, el cultivo, el progreso y la difusión de las letras, las ciencias y las bellas artes (...) constituid[a] por la Academia Chilena de la Lengua, por la Academia Chilena de la Historia, por la Academia Chilena de Ciencias, por la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, por la Academia Chilena de Medicina y por la Academia Chilena de Bellas Artes" (Arts. 1 y 2, *Ley 18.169*).

MESA DIRECTIVA

SERVET MARTÍNEZ AGUILERA
presidente
JOSÉ LUIS CEA EGAÑA
vicepresidente
MARINO PIZARRO PIZARRO
secretario general
RICARDO COUYOUMDJIAN BERGAMALI
tesorero

FELIPE VICENCIO EYZAGUIRRE
Secretario ejecutivo

– Consejo –

Alfredo Matus Olivier,
director de la Academia Chilena de la Lengua

José Luis Samaniego Aldazábal
Gilberto Sánchez Cabezas

Fernando Silva Vargas,
presidente de la Academia Chilena de la Historia

José Miguel Barros Franco
Ricardo Couyoumdjian Bergamali

Servet Martínez Aguilera,
presidente de la Academia Chilena de Ciencias

Jorge Allende Rivera
Enrique Tirapegui Zurbano

José Luis Cea Egaña,
presidente de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales

Gonzalo Figueroa Yáñez
Marino Pizarro Pizarro

Alejandro Goic Goic,
presidente de la Academia Chilena de Medicina

Ricardo Cruz-Coke Madrid
Otto Döer Zegers

Santiago Vera Rivera,
presidente de la Academia Chilena de Bellas Artes

Carmen Luisa Letelier Valdés
Alejandro Sieveking Campano

SUMARIO

Presentación 11

José Luis Cea Egaña
Justificación de esta obra 13

CONCEPTUALIZACIÓN

Fernando Lolas Stepke
Pobreza, una palabra polisémica 19

Pedro Morandé Court
Familia y pobreza 29

Jorge Peña Vial
Espíritu de pobreza y miseria 53

HISTORIA

Antonio Dougnac Rodríguez
Los pobres y la pobreza en Chile indiano (siglos XVI a XVIII) 81

Marco Antonio León León
Pobreza, pobres y sociedad en Chile: Desde el reformismo borbónico hasta la República Conservadora (siglo XVIII a 1870) 137

Fernando Silva Vargas
El Chile liberal y los pobres (1871-1920) 207

ADOLFO IBÁÑEZ SANTA MARÍA
Un vistazo a las miradas sobre la pobreza durante el medio siglo comprendido entre 1924 y 1973 257

CARLOS F. CÁCERES CONTRERAS
Nuevos enfoques en la lucha contra la pobreza (1973-1990) 299

SERGIO MOLINA SILVA
Pobreza y políticas para superarla desde 1990 en adelante 325

LA REPRESENTACIÓN DE LA POBREZA

JUAN ANTONIO MASSONE DEL CAMPO
Literatura y pobreza 381

ALEJANDRO SIEVEKING
La pobreza en el teatro chileno 425

REGINA CLARO TOCORNAL
La representación de la pobreza en el arte chileno: Notas para una primera aproximación 433

LUIS MERINO MONTERO
El eco de la pobreza en la música chilena: Un estudio exploratorio preliminar de casos 525

SILVIO CAIOZZI
Título de la película: 'El Avestruz'. Una visión crítica acerca de la pobreza en el cine chileno 551

ÍNDICES

Índice analítico de materias

Índice onomástico

SÍNTESIS CURRICULAR DE LOS AUTORES

NORMAS EDITORIALES

PRESENTACIÓN

En 2004 los *Anales del Instituto de Chile* adoptaron una nueva política editorial, promovida desde la administración de D. Alfredo Matus Olivier y concretada en la siguiente, de D. Fernando Silva Vargas. El primer fruto de tales esfuerzos correspondió a las dos entregas, de ese año y correspondiente al bienio 2005 y 2006, referidas íntegramente a *La Educación Superior.*

Concluido ese proyecto, la Comisión Editora, encabezada por el director de los *Anales*, D. José Luis Cea Egaña, dedicó varias de sus reuniones de comienzos del año en curso, para definir los nuevos temas que abordaría la publicación, saliendo elegido por la unanimidad de sus integrantes el de *La pobreza en Chile,* dada su relevancia no solo económica y social, sino que también cultural. Este tomo encierra las primeras colaboraciones destinadas a su análisis, y se preparan otros más.

Por primera vez se incluye una cantidad importante de láminas y fotografías, por cuanto uno de los artículos así lo requería, y otro halla en las ilustraciones un complemento al texto mismo de sus investigaciones. Se ha puesto especial cuidado en las reproducciones, privilegiando la calidad en su nitidez, en el manejo del color y de los contrastes. Si bien se han hecho todos los esfuerzos posibles para localizar a los titulares del material sometido a las leyes de propiedad intelectual, y obtener los permisos respectivos para su reproducción, se piden disculpas por las omisiones, que se subsanarán en lo sucesivo.

Formalmente a la revista se le han agregado algunos detalles, que concluyen por otorgarle una sobria elegancia, cual es la exigencia de la institución para que sus publicaciones no se caractericen tan solo por su contenido, sino que además por su presentación gráfica. A lo anterior, cuyas mejoras resultarán evidentes para el lector, y a sugerencia del mismo señor Director, se ofrecen desde este número, un par de índices –onomástico y analítico de materias–, como herramientas indispensables para el mejor uso de la información que sus artículos ofrecen.

JUSTIFICACIÓN DE ESTA OBRA

José Luis Cea Egaña
Director de los Anales del Instituto de Chile
Presidente
de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales

Es grato y estimulante presentar el primero de los tres volúmenes que la Comisión Editora de nuestra revista acordó dedicar al tema de la pobreza en Chile. En este primer tomo se publican catorce monografías, distribuidas en tres secciones, cuya característica común es el rasgo introductorio y general de ese asunto en nuestro país. Lógicamente, en las dos obras proyectadas para completar el esfuerzo serán analizados tópicos más precisos o circunscritos, ganando en profundidad cuanto en el número que entregamos es, necesariamente, una visión panorámica.

1. Prosecución de un esfuerzo

¿Por qué preocuparse de la pobreza en Chile? Necesito efectuar un breve recuerdo histórico para responder tal interrogante.

El impulso inicial de la Comisión Editora fue continuar dedicando los *Anales* al examen de problemas acuciantes de la sociedad chilena, estatal y civilmente entendida, pensando en el imperativo de contribuir a resolverlos en la perspectiva del Bicentenario de nuestra independencia nacional. Se hizo ese esfuerzo, con éxito reconocido, al publicar las numerosas colaboraciones dedicadas a la educación superior, difundidas en las ediciones de los *Anales* correspondientes a 2004 y 2005-2006. En marzo del presente año reasumimos el desafío de elegir otro gran asunto con el cual proseguir el cumplimiento del mismo objetivo.

En el debate ocurrido, los miembros del Comité plantearon diversas alternativas, pero todos convergimos pronto, por sólidas y numerosas razones, en el tema de la pobreza. Evoco parte de ese diálogo señalando que nos sentimos interpelados de frente a una realidad insoslayable, cuyas causas tienen que ser indagadas con rigor, y las consecuencias

de la cual se tornan decisivas para el imperio del Derecho justo en la democracia participativa que anhelamos. Fuimos así, uno tras otro, recorriendo el pretérito de nuestra trayectoria republicana, constatando el esfuerzo, público y privado, que desde temprano se advirtió por resolver un dilema tan grave y apremiante. Pero comprobamos también que la pobreza existe y, en sus variados aspectos o manifestaciones, probablemente se ha agudizado. En las dos reuniones siguientes, la Comisión desprendió de tales premisas que el presente y el futuro merecen igual o mayor preocupación que el tiempo pasado. Además, coincidimos en que la pobreza es, al menos, susceptible de ser concebida con el rasgo de voluntaria, es decir, de una decisión personal de asumirla como perfeccionamiento ético, religioso y de solidaridad con el sufrimiento de los indigentes y menesterosos; y, además, con el carácter de pobreza socioeconómica, o sea, impuesta e incontrolable por la carencia de los medios indispensables para vivir y convivir dignamente en cuanto ser humano. De esta última faceta es parte la pobreza sociocultural, cuyas expresiones más notorias son la discriminación de jóvenes, mujeres y personas de la tercera edad, la marginalidad de los migrantes, el olvido de los enfermos incurables o el desamparo de miles de familias que coexisten en clima de inseguridad por flagelos como la droga, la violencia y la impunidad.

2. Ideales sin utopía

Decidimos entonces invitar a quienes estimamos los especialistas más prestigiados de Chile en los numerosos tópicos que fuimos perfilando. La mayoría de esas personalidades acogió nuestro llamado y preparó los artículos que aparecen en el número que hoy se entrega al Instituto, a las Academias que lo integran, a las autoridades del país y a todos quienes, con buena voluntad y desprendimiento, coinciden en que los índices de pobreza que se hallan comprobados en Chile tienen que impulsar el esfuerzo mancomunado por superarla. Aunque es utópico aspirar a su erradicación total y rápida, ello no exime el imperativo de reducirla a límites compatibles con la estabilidad institucional. Por eso, al menos tenemos que resolver sus rasgos más alarmantes como son la desigualdad de oportunidades en la enseñanza, en el trabajo y en el progreso, el acceso expedito a la justicia, el goce de niveles adecuados

de bienestar para el sujeto y su familia, el control de la delincuencia, la superación del tráfico y consumo de estupefacientes, la corrupción y otras patologías asociadas al problema que nos ocupa.

En realidad, concentrarnos en un asunto tan delicado y trascendente es, en cierto sentido, planteamos como tarea conocerlo mejor, desde adentro podría decirse, para destacar el mérito encomiable de la pobreza voluntariamente asumida y, a la vez, hallar soluciones, viables y operativas, a las fuentes del mal social que ella representa. Sin duda, la pobreza socioeconómica y, en ella, su ámbito cultural son patologías colectivas, cuyo crecimiento no se detiene sin políticas públicas e iniciativas privadas, ambas coincidentes en fortalecer el valor de la solidaridad.

3. MISIÓN COLECTIVA

La fecha cuya conmemoración se aproxima es un hito importante en la vida nacional. El Comité Editorial de los *Anales del Instituto de Chile* está consciente de ello y cree que nuestra obligación, moral e intelectual, científica y técnica, es efectuar los mayores y sostenidos esfuerzos para impulsar el conocimiento de la pobreza en sus causas, consecuencias y alternativas de solución. Cumpliendo esa misión, que es patriótica y de bien común, hemos cuidado no caer en simplificaciones ideológicas, en silenciamientos cómplices, en omisiones interesadas o en precipitaciones voluntaristas. Por eso reconocemos el empeño con que se implementan políticas públicas y contribuciones particulares en esa dirección; estamos conscientes también del éxito con que han culminado muchos de esos esfuerzos; pero nos resulta insostenible admitir que la pobreza se resolverá nada más que con la disposición generosa de filántropos y mecenas, o bien, impulsando proyectos estatales costosos y cuya evaluación, estrictamente efectuada, dista de ser satisfactoria.

Confiamos que los lectores de este volumen y de los siguientes, coincidan en que nos animó el espíritu, sano y decidido, de poner de manifiesto un proceso que, por cierto, tiene que ser asumido por todos para llegar al objetivo propuesto, o sea, celebrar los doscientos años de independencia política con la población disfrutando de los beneficios del desarrollo humano, sin exclusiones arbitrarias. Propug-

namos mantener la fe en la libertad y en la igualdad, pero apuntamos, directa y enfáticamente, a la vigencia del principio de la solidaridad, tan olvidado y sin el cual la democracia contemporánea nunca llegará a ser cabal, quiero decir, completar en sus vertientes participativas y de responsabilidad.

Epílogo

Al culminar un año de trabajo intenso, expreso mi reconocimiento a los miembros de la Comisión Editora por su abnegada, paciente y sostenida labor. No olvido manifestar mi aprecio al secretario de ese Comité por su dedicación tesonera a la consecución de un objetivo complejo. Agrego mi gratitud a los autores de los ensayos y estudios reunidos en el volumen que hoy entregamos, felicitándolos por la generosa disposición con que contribuyeron a culminar, brillantemente, una tarea difícil. En fin, de la distinguida audiencia que nos acompaña y de todos quienes lean el fruto de nuestro tesón, aguardamos comprensión, especialmente en la idea matriz que he procurado explicar. Sólo me resta decir que, problemas como la pobreza y sus múltiples secuelas, justificaron el tiempo y los sacrificios que destinamos a conocerla mejor para tratar, en lo posible, de vencerla sin distinción ni exclusión, en paz para que Chile crezca con justicia y en democracia.

En lo más profundo del espíritu, nos anima la esperanza en la solución de las peores secuelas de la pobreza; la confianza en que somos capaces de debatir, acordar e implementar planes de acción coordinada y eficiente para elevar los estándares de bienestar espiritual y material de nuestro pueblo entero, sin las marginaciones que causan miseria. Nos impulsa también otro valor relevante, cual es, reconocer que la pobreza puede tener causas estructurales, pero que resulta insostenible afirmar que ellas podrán explicarla, remediarla y resolverla por completo.

CONCEPTUALIZACIÓN

POBREZA
UNA PALABRA POLISÉMICA

FERNANDO LOLAS STEPKE
Academia Chilena de la Lengua
Universidad de Chile

RESUMEN

Este artículo presenta y discute algunas definiciones de pobreza en el ámbito de la lengua española. Tales definiciones son reducidas a sus elementos descriptivos esenciales complementados por un análisis de conceptos relacionados a la idea de pobreza en sus diversos matices.

Palabras clave: Pobreza, calidad de vida, línea de pobreza

ABSTRACT

This paper presents and discusses some definitions of poverty in the context of the Spanish language. These definitions are traced back to their descriptive elements complemented by an analysis of concepts related to the idea of poverty in its diverse shades of meaning.

Key words: Poverty, quality of life, poverty line

1. PREÁMBULO

El propósito de este artículo es presentar descripciones que contribuyen a configurar un concepto de pobreza amplio, como preludio a exposiciones que presentan la pobreza en Chile en el contexto de distintas perspectivas y discursos disciplinarios. La intención no es reflexionar sobre las causas, las consecuencias o las características de la pobreza sino destacar algunas asociaciones que este término contrae

con otros conceptos y contribuyen a su definición. Quizá sea pertinente recordar que la tarea de este tipo de reflexiones no es brindar un "sistema de definiciones" sino un "sistema de descripciones" acerca de cómo podría llegarse a buenas definiciones. Esto es importante en un campo como el que aquí se aborda, en el cual parece prevalecer la racionalidad económica sobre otras igualmente legítimas.

2. DEFINICIONES

El *Diccionario* de la Real Academia Española, en su vigésima segunda edición[1], define 'pobreza' –más allá de la primera acepción, "calidad de pobre"– como falta o escasez. En tercera acepción agrega la dejación voluntaria de todo lo que se posee y de todo lo que el amor propio puede juzgar necesario, de la cual hacen voto público los religiosos el día de su profesión. Además de relacionar pobreza con escaso haber, se vincula el término con falta de magnanimidad, de gallardía, de nobleza de ánimo. Esta definición se mantiene invariable en las dos últimas ediciones del *Diccionario* académico.

El *Diccionario de uso del español*, de María Moliner[2], agrega que pobreza también puede contarse entre los "vicios de dicción" para designar la falta de recursos lingüísticos en el escritor u orador y se refiere explícitamente a la "pobreza de espíritu" como condición caracterizada por falta de carácter o de valentía.

El *Diccionario del español actual*[3] de Seco, Andrés y Ramos proporciona ejemplos de textos en que la palabra se emplea en alguno de los sentidos antes mencionados. Los ejemplos provienen del español peninsular.

Por su parte, el *Diccionario del español usual en México*, publicado por el Colegio de México[4], define pobreza como situación o estado de las personas en que carecen de lo necesario para vivir o lo tienen

[1] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la Lengua Española.*– 22ª ed.– Madrid: Espasa Calpe, 2002.

[2] MOLINER, María. *Diccionario de uso del español.* Madrid: Gredos, 1988.

[3] SECO, Manuel; ANDRÉS, Olimpia; RAMOS, Gabino. *Diccionario del español actual.* Madrid: Aguilar, 1999.

[4] COLEGIO DE MÉXICO. *Diccionario del español usual en México.* México: el Colegio de México, 1996.

muy limitado y también como estado o condición de alguna cosa que carece de lo necesario para producir cierto resultado o cumplir con ciertas condiciones.

La etimología de la expresión española se vincula a la palabra latina *pauper*, en la cual parece influir la voz *paucus*, con el significado de 'poco', 'pequeño', 'escaso' y la palabra *parare*, con la connotación de 'obtener' u 'otorgar', que a su vez se vincula al indoeuropeo *pe* con significado de 'alimentar' o 'criar'. Pobre, etimológicamente, sería aquel que no produce lo suficiente para alimentarse, el que produce poco. El *Diccionario Panhispánico de dudas*[5], cuando define 'pobre' alude a persona que no tiene lo necesario para vivir o cosa humilde o de poco valor, indicando dos superlativos válidos: paupérrimo, preferido en el uso culto, y pobrísimo, formado sobre pobre. En el español de México, además, se dice que es pobre alguien ingenuo, de buena intención, modesto, apocado y corto. Pobre, como adjetivo, se asocia a inspirar lástima o compasión. Muchas locuciones habituales en el lenguaje se construyen con pobre. Por ejemplo, "pobre de solemnidad", "pobre de ti" (dicho a veces como admonición o amenaza), "pobre diablo", entre muchas otras.

3. MEDIOS, FINES, LIBERTADES

Es evidente que en la lengua castellana –para todos los efectos prácticos, denominada española– la palabra pobreza se asocia a falta o escasez. Lo relativo de la expresión salta a la vista cuando se la asocia con términos como necesidad o privación. El elemento valorativo que se esconde tras la expresión necesidad es evidente si se contrasta lo que considera necesario una persona de clase elevada en un país desarrollado con lo que tiene por esencial un habitante miserable de un país del Tercer Mundo. Pobre viene a ser quien tiene necesidad de algo esencial, apropiado, conveniente o necesario, asociaciones que en su diversidad sugieren el factor de relativismo y de valoración que la palabra pobreza evoca. La noción de necesidad implica que resolver las carencias que definen la pobreza es imperioso e importante. Es evidente que algunas

[5] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. *Diccionario Panhispánico de Dudas*. Bogotá, Colombia: Santillana ediciones, 2005, p. 508.

necesidades pueden considerarse básicas, como alimentación, vestido y cobijo, y otras en cambio son secundarias, como calidad de los bienes o duplicación de cosas. Es también evidente que algunas necesidades se refieren a bienes materiales y otras a bienes inmateriales. Alguien puede ser rico en dinero pero pobre en estimación social.

Aún cuando el plexo de asociaciones de la palabra debiera ser motivo de mayores desarrollos, hay varios aspectos a considerar. Por de pronto, la diferencia existente entre una definición "objetiva" y una "subjetiva" de pobreza. La primera ocupa a las ciencias humanas y sociales que proponen medios y sistemas de cuantificación para identificar normas y umbrales para caracterizar cuantitativamente personas, poblaciones o etapas históricas. Una objetivación de este tipo puede basarse en bienes o en capacidad de adquisición de ellos, como son los indicadores económicos de ingresos y gastos. También puede basarse en acceso a recursos y servicios. Estas determinaciones, útiles para fundamentar "avances" o "retrocesos" en la "lucha" contra la pobreza, brindan anclajes para la imaginación colectiva y permiten evaluar medidas para erradicar o disminuir la pobreza. Sin embargo, tan importantes como elaborar indicadores es destacar la dimensión "subjetiva" de la pobreza. Aunque puede basarse en bienes materiales o inmateriales, en posesión o carencia, depende de expectativas satisfechas o incumplidas. Así, una persona que desde el punto de vista económico tuviera un "mínimo decente" o incluso un exceso de bienes para vivir podría aún considerarse pobre atendiendo a carencias dictadas por sus deseos y expectativas. El concepto de necesidad es ambiguo precisamente por su relación sutil con el deseo, pues hay bienes, como la salud, el dinero o la alegría, de los cuales nunca se tiene suficiente, lo que origina disparidad entre lo que se tiene, lo que se desea tener y lo que se puede tener. Los bienes culturales, por ejemplo, cuya posesión se puede elevar a la categoría de derechos humanos, dependen notablemente de expectativas y valoraciones de las personas, influidas por imitación, emulación y aspiraciones diversas.

Cuando se examina la tensión entre las valoraciones objetivas y las subjetivas se manifiesta el significado emotivo asociado a la pobreza, al punto que puede considerarse estigma o desdoro en algunas situaciones o bien motivo de elogio y orgullo en otras. La exigencia de erradicar la pobreza se asocia con el programa político de lograr

la felicidad para las poblaciones. Pero también convertir la pobreza en una manifestación virtuosa de renuncia a los goces mundanales ha sido históricamente un poderoso acicate para la perfección espiritual en algunas religiones. El conflicto entre una definición absoluta y una relativa no queda resuelto por guarismos o estadísticas y siempre la discusión sobre la pobreza y los pobres debe contemplar factores culturalmente determinados.

Debido a la hegemonía de la racionalidad económica cuando se alude a la pobreza, no es irrelevante destacar que la condición de pobre puede aplicarse a individuos, a poblaciones o grupos y a estados nacionales. La diferenciación histórica de las distintas escuelas económicas se basa en cierta medida en la importancia asignada a cada uno de estos "actores" sociales: el individuo, el grupo o la nación (el Estado nacional como entidad supraordinada a los grupos)[6]. Los intereses del individuo, como agente racional que busca maximizar su beneficio, pueden no coincidir con los del Estado, cuya misión es el bienestar general o la mantención y ampliación de los "bienes públicos". Esta concepción del *homo economicus* como productor o consumidor de bienes y servicios determina en buena medida el concepto de pobreza. Algunos autores, especialmente Amartya Sen, insisten en la multidimensionalidad de la noción de pobreza, considerando diferentes funcionamientos sociales que tienen valor humano, y no la restringen a la métrica del dinero adquirido o gastado. Al discutir sobre las causas y las consecuencias de la pobreza es razonable distinguir entre *medios* (a veces aludiendo al medio universal del dinero), los *fines* de individuos y colectividades persiguen y las *libertades* disponibles para satisfacer tales fines[7]. Entendida como reducción de opciones vitales –en cualquier esfera vital y con cualquier intensidad– el fenómeno de la pobreza puede abordarse en sus aspectos dinámicos, multidimensionales y humanos.

[6] ZWEIG, Ferdinand. *El pensamiento económico*. México: Fondo de Cultura Económica, 1954.

[7] SEN, Amartya K., *Desarrollo y Libertad*. Buenos Aires: Planeta Argentina, 2000, p. 117.

4. CONCEPTOS RELACIONADOS

Algunas nociones asociadas a pobreza comparten su carácter relativo. Otras aluden a la percepción subjetiva. Aparte de necesidad, expectativa, deseo, escasez, carencia, hay otras igualmente útiles para tratar este asunto. Por ejemplo, calidad de vida, nivel de vida, desigualdad, equidad, justicia. Basta una somera consulta a un diccionario ideológico de la lengua española, como el de Julio Casares[8], para revelar la infinita riqueza de asociaciones pasibles de análisis.

Aunque no es nuestra intención examinar las causas y consecuencias de la pobreza, es necesario no obstante revisar distintos criterios de definición, por su pertinencia para el análisis histórico, sociológico o económico.

Una primera observación se refiere a la insuficiencia de la habitual medida de "tasa de incidencia", un cuociente entre el número de pobres y la población total de una comunidad. Independientemente del criterio escogido para situar la línea de pobreza (ingreso menor a un dólar por día, porcentaje del gasto relacionado con necesidades básicas o cualquier otro) tal medida no da cuenta de la brecha entre los ingresos de los pobres con respecto a la línea de pobreza. Tampoco es sensible a la distribución del ingreso entre los pobres o a las transferencias entre pobres y ricos. Por ejemplo, un "subsidio" universal vía impuestos, puede afectar más severamente a los más pobres pero no reflejarse en la tasa de incidencia de la pobreza. Además de la identificación de quienes son pobres, deben considerarse cualidades o caracteres que en una población definen al conjunto de los pobres.

A veces se emplea un *criterio biológico*, entendiendo por tal el que considera las condiciones de sobrevivencia del organismo humano y su eficiencia física. Requerimientos calóricos, diversidad de la dieta u otro parámetro de esta naturaleza, de innegable utilidad en los casos extremos, no son completamente independientes de la cultura. Si una autoridad o una empresa decidieran beneficiar a los pobres del mundo mediante una dieta de gran contenido calórico pero gusto insoportable o ingredientes inaceptables para algunas religiones no se resolvería el problema. Este ejemplo evoca el paternalismo acomodaticio del

[8] CASARES, Julio. *Diccionario ideológico de la lengua española*. Barcelona: Gustavo Gili, 1984.

mundo desarrollado cuando entrega las sobras de sus productos para paliar hambrunas.

La *desigualdad* es un concepto asociado a la pobreza. Todo programa demagógico siempre contempla eliminar desigualdades, lo que las masas interpretan como eliminación de la pobreza. Una somera reflexión advierte que si bien hay desigualdades entre pobres y ricos, las que realmente importan son aquellas solucionables e injustas, que suelen denominarse inequidades. Si por alguna catástrofe natural se redujeran los medios económicos de toda una nación las desigualdades se mantendrían si bien podría argumentarse que en tal situación más personas caerían bajo la línea de pobreza. En un empobrecimiento generalizado, el concepto de pobreza no subsume al de desigualdad y éste no es idéntico a aquel.

Las definiciones de los diccionarios –que recogen el uso que se transforma en significado– destacan la *privación* absoluta o relativa, forma en que se manifiesta la escasez o la deficiencia. Ya indicamos que la percepción de déficit es algo distinto de las condiciones objetivas, materiales o espirituales. El concepto de calidad de vida es aquí útil[9]. Entre sus atributos está ser subjetivo, multidimensional, complejo y dinámico. Los últimos dos caracteres son relevantes cuando se aborda la privación. Hay personas con cosas que no valoran hasta que las pierden o su efecto deja de ser positivo. Un eficiente trabajador que vive bajo estrés advierte tardíamente de que es bueno tener muchos proyectos, pero malo tenerlos más allá de la propia capacidad. El atributo complejidad alude a que el bienestar depende de tener mucho de algunas cosas pero poco de otras y la calidad de vida de un ejecutivo abrumado –aunque no caerá a un percentil del bajo ingreso– es una forma de pobreza en el ámbito de la libertad. La privación, en sus relaciones con el dinamismo de las condiciones de vida, puede ejemplificarse recordando que hoy existen bienes disponibles para personas que ni siquiera soñaron con ellos. Un país como Chile tiene casi tantas líneas telefónicas móviles como habitantes, lo cual habla del dinamismo social en su vertiente económica. Pero aún los poseedores actuales de teléfonos celulares, abaratados por la ampliación del mercado, siguen teniendo

[9] LOLAS, Fernando. "Ética y calidad de vida", en: LOLAS, Fernando. *Escritos sobre vejez, envejecimiento y muerte*, cap. 4, Iquique: Ediciones Campus, 2002 (2ª edición, 2006).

privaciones si se los compara con grupos de referencia. Este criterio, por ello, depende de establecer adecuados patrones de comparación y escoger grupos de referencia realistas para hablar de pobreza como privación. Una consecuencia del fenómeno de globalización comunicativa es el "efecto demostración", que hace desear bienes y servicios que algunas comunidades aún no poseen pero de cuya existencia saben a través de la televisión. El progreso tecnológico en el área de la salud es un ejemplo. La ideología neoliberal incluye la modernización tecnológica entre los atributos saludables de la iniciativa privada compitiendo por mercados[10]. Las compañías transnacionales que producen medicamentos o equipos médicos instalan un modo de hablar que, primero, hace aparecer estas innovaciones como indispensables para el "buen cuidado" ("buena práctica clínica" es expresión corriente) y, luego, utiliza la expresión "nosotros" para referirse a la "humanidad" que progresa. Sobra advertir que los aparatos de última generación o sofisticadas moléculas terapéuticas son inaccesibles a la mayoría de los habitantes del mundo. La llamada "brecha 90/10" sugiere que el 90% de los recursos sanitarios (incluyendo no sólo moléculas y aparatos sino también conocimiento) favorece al 10% de la población mundial. Aunque es solamente una forma de hablar, la elocuencia de esta expresión permite vincular los atributos de la calidad de vida con la pobreza.

Nunca se destacará lo suficiente la *dimensión valorativa* del concepto de pobreza. De ella dicen algunos, como de la belleza, "que está en los ojos de quien contempla". Porque de pobreza hay, como de belleza, muchas formas, según hemos observado. Pero considerar que la pobreza solamente es asunto de perspectiva y de convención es pervertir el argumento. Incluso para Adam Smith las mercancías necesarias no solamente son las indispensables para el sustento de la vida sino todas aquellas cuya carencia es, según las costumbres de un país, algo indecoroso[11]. El dinamismo de las concepciones de pobreza, en la microhistoria de los individuos y en la macrohistoria de las naciones, nunca debe ser olvidado cuando se usa el adjetivo "pobre", siempre cargado de valoración y juicio.

[10] *Cf.* LOLAS, Fernando (editor). *Ética e innovación tecnológica.* Santiago de Chile: CIEB, Universidad de Chile, 2006.

[11] SMITH, A. *An Inquiri into the Nature and Causes of the Wealth of Nations,* 1776. Edición española del Fondo de Cultura Económica, México, 1981.

Ya hemos observado que pobreza también se asocia a la falta de creatividad verbal de un hablante o de un escritor. En este sentido, cabría asociar la pobreza a la monotonía o a la carencia de recursos expresivos.

5. POBREZA Y VIRTUD

El significado de un término reside en el uso que le da una comunidad de hablantes. Pobreza es una expresión que en la lengua castellana indica escasez, deficiencia, privación, dificultad de subsistencia. Se emplea en un sentido relativo, vinculado a las percepciones individuales, y en un sentido objetivo, cuando se utilizan indicadores basados en bienes, dinero, o servicios. Pero es heurísticamente valioso hablar de pobreza como limitación de opciones, como restricciones a la libertad que permite a una persona, animal o cosa llegar a su plenitud o perfección. En tal sentido, es pobre aquello que no alcanza su excelencia o su "virtud".

En este sentido, parece contracultural hablar de la pobreza como una virtud en sí misma o como un medio privilegiado para acceder a la perfección. El ideal ascético, en sus variantes eremíticas o monásticas, considera algunos bienes secundarios y no esenciales para la perfección[12]. Quienes alentados por sus creencias dejan todo y siguen a un maestro, a un texto, a una visión, suelen parecer extraños a sus coetáneos. La renunciación a las cosas del mundo significa para quienes la practican, adquirir otros bienes que, en su escala de valores, tienen mayor importancia. Esta dimensión de la pobreza también la invocan algunos líderes del llamado Tercer Mundo cuando contrastan la riqueza aparente de la civilización (entendida como materialidad que facilita la vida) con la sobriedad inmaterial de la cultura (entendida como estilo de vida que libera personas). Solamente atándose a una creencia, piensan algunos, se puede ser libre de corazón. Siguiendo férreamente los dictados del canon escogido por cada uno para su vida (ya sea la Razón inhumana de la Ilustración o la Fe viva del misionero) alcanzan algunos la libertad de hacer de su vida expresión de su

[12] *Cf.* BROOKE, Christopher. *The Rise and Fall of the Medieval Monastery.* Londres: The Folio Society, 2006.

humanidad. Robert Musil ponía como meta de la vida el "llegar a ser sultán de la propia existencia".

Sin duda alguna, las asociaciones que despierta el concepto de pobreza (o sus equivalentes en otras lenguas, nunca idénticamente preñados de igual sentido) son multiformes y hacen de este término una palabra polisémica. Será su aplicación a discursos muy diversos, será su traslación a contextos muy distintos, lo que permitirá agotar un inagotable sugerir, mezcla de esperanza, deseo, necesidad y logro.

FAMILIA Y POBREZA

PEDRO MORANDÉ COURT
Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales
Pontificia Universidad Católica de Chile

RESUMEN

Comenzando por una discusión acerca de lo que debe considerarse como una 'familia', el autor destaca que ella ha sido tomada en cuenta en los programas diseñados para combatir la pobreza sólo recientemente en América Latina. No obstante ello, sigue habiendo una incomprensión del valor de la familia en sí misma. La tesis que se desarrolla apunta a que la vida familiar debe ser apreciada por su valor intrínseco, no como una variable que contribuye al ajuste empírico de la exclusión social, sino que como el medio por el cual se realiza de modo único e insustituible la inclusión de las personas en la sociedad, conforme a la dignidad de su condición. La familia introduce a las personas en una llamada 'solidaridad intergeneracional' que sustenta a la sociedad. La familia como tal no solo transmite la vida, sino que también cumple idéntico fin con la cultura y la tradición.

Las familias pobres no quedan excluidas de esa misión, antes por el contrario, la precariedad material de sus condiciones de vida, constituye una escuela para comprender lo que importa en la vida.

Palabras clave: familia, pobreza, sociedad, solidaridad intergeneracional, vida familiar.

ABSTRACT

Starting with a discussion on what is considered as 'family', the author enhances that only recently in Latin America, it has been considered in the programs designed for fighting against poverty. Nevertheless, incomprehension on the value of 'family' in its self,

continues to be present. The thesis that is developed, is focussed on the fact that family must be appreciated by its intrinsic value, not as a variable that contributes the empiric adjustment of social exclusion, but as the means by which the insertion of people into society is made as unique and irreplaceable, all of these, in accordance to the dignity of their condition. The family introduces people in a so called 'integrational solidarity' which supports society. Family as such, not only transmits life, but also fulfills an identical role with culture and tradition.

Poor families, are not excluded of that mission, on the contrary, the precarious material of their life conditions, constitutes a school for understanding what is important in life.

Key words: family, poverty, society, integration solidarity, family life.

Sabido es que la pobreza se considera como aquella situación determinada por un ingreso familiar que no alcanza para adquirir una canasta básica de alimentos, o bien, que alcanza sólo para esto. Suele distinguirse así entre pobreza e indigencia. A estas características se le agregan otras determinadas también por el bajo nivel de ingresos: desempleo o precariedad del mismo, falta de vivienda propia, bajo nivel de escolaridad, desnutrición y precarias condiciones sanitarias. La proyección social de quienes viven en esta situación es caracterizada con los conceptos de marginalidad, exclusión social, falta de protagonismo y de verdadera ciudadanía. Dado este conjunto de definiciones, la relación entre familia y pobreza sólo podría ser considerada a partir del ingreso, sea en el sentido de que los miembros de una familia son aquellos que ponen en común su ingreso para sostener el mismo hogar, sea en el sentido de que las consecuencias antes mencionadas de un ingreso familiar insuficiente son padecidas por todos aquellos que conviven en el mismo hogar.

No es de extrañar que, en este contexto, las políticas públicas hagan prácticamente sinónimos los términos de familia y hogar, siendo este último el punto de referencia para obtener la información relativa a la pobreza, al consumo, a la salud o a la vivienda. Así, se clasifican las familias, por ejemplo, en monoparentales o biparentales, dependiendo si los progenitores conviven en el mismo hogar, se distingue

entre la familia nuclear o la familia extendida, según sea el número de quienes comparten el hogar, y se considera 'allegados' a quienes teniendo o no un vínculo de parentesco con el jefe de hogar no está en condiciones de independizarse y formar un hogar propio. Hasta los mismos conceptos de inclusión y exclusión social, que se usan en un sentido genérico y de manera bastante abstracta para referirse a la participación de las personas en las más diversas funciones sociales, conservan en su significado la huella original de tener donde habitar como miembro de un hogar (los incluidos), o por el contrario, no tener esta posibilidad y estar condenado a vivir en la intemperie (los excluidos).

No cabe duda de que existen muy buenas razones para identificar la familia y el hogar, como el lugar donde se satisfacen las necesidades básicas de las personas. Así lo hicieron las sociedades premodernas, tanto aquellas organizadas por el parentesco como aquellas estamentalmente diferenciadas, lo que hacía del hogar la unidad básica de la misma sociedad. A tal punto llegaba la importancia del hogar que la individuación de las personas fuera del hogar era casi inexistente o reservada exclusivamente para las personas del estrato superior o para quienes desempeñaban cargos públicos. Sólo dentro del hogar era alguien reconocido por su nombre. La sociedad moderna, en cambio, funcionalmente diferenciada y organizada conforme a esta diferenciación, ha cambiado muy radicalmente el contexto social de las personas, obligándolas a comparecer individualmente ante ella, con la consecuente pérdida de la importancia social relativa de los hogares. Declara formalmente incluidos a todos los individuos en los sistemas de funciones siempre y cuando cumplan determinadas condiciones para hacerlo. Todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos, reza el precepto constitucional y la exclusión es considerada como una discriminación ilegítima. Sin embargo, no por ello deja de existir, sino que se la considera como una variable empírica de ajuste que hay que monitorear constantemente para corregirla y realizar en la práctica la aspiración a la inclusión universal definida por el ordenamiento jurídico.

La preocupación del Estado y de la sociedad en su conjunto por la superación de la pobreza es una consecuencia directa de este cambio de perspectiva en la organización de la sociedad. En efecto, hogares pobres ha habido en todas las sociedades conocidas. Sin embargo,

ahora se considera que la pobreza lesiona la dignidad y derechos de quienes se encuentran en ella de modo crónico o estable. Desde este punto de vista, la pobreza se considerada como una situación que afecta a individuos titulares de derechos legalmente reconocidos pero socialmente no implementados. No obstante, como no existe una definición jurídico-institucional de la pobreza, no queda otro camino que abordarla desde su definición empírica, analizando la situación de hecho en que se encuentran genéricamente los sectores de menores ingresos de la población. El resultado paradójico de ello es que se vuelve a las definiciones premodernas donde familia y hogar eran indistinguibles y se considera a los pobres conforme a esta identificación. A ningún otro grupo social de la sociedad se lo considera a partir de esta ecuación de modo que, en cierto sentido, puede decirse que a los pobres se los discrimina no sólo de hecho, sino que desde las mismas definiciones que la sociedad utiliza para combatir la pobreza.

Algo ha variado esta situación desde que las ciencias sociales incorporaron el concepto de 'capital social' para identificar, positivamente, los recursos disponibles entre los pobres mismos y respetar su protagonismo como actores sociales. Sin duda es éste un valioso enfoque que permite superar la visión de las personas en situación de pobreza como meros carenciados. Sin embargo, esta nueva definición ha tenido poco impacto en la valorización de la familia como tal, manteniéndose la ecuación que la identifica con la situación del hogar. La precariedad de este último se proyecta sobre la primera y, en sentido inverso, no se aprecia el valor propio de la vida familiar si ella no es capaz de alterar la situación de pobreza que viven crónicamente sus miembros.

La consideración de la familia en los programas diseñados para combatir la pobreza es relativamente reciente en América Latina, puesto que hasta los años noventa prevalecían políticas públicas y programas sociales centrados en individuos o en grupos específicos de ellos, como las mujeres, los jóvenes, los desempleados, etc. Pero aún cuando ahora se incorpore la dimensión familiar y existan programas cuyo objetivo es favorecer y fortalecer a las familias en situación de pobreza, prevalece la incomprensión del valor de la familia en sí misma, tendiéndose a concebir la red familiar sólo como un recurso o un instrumento para conseguir la meta de la superación de la pobreza, la que queda determinada por parámetros que poco o nada tienen que ver con las relaciones familiares como tales.

La tesis que quisiera desarrollar, en consecuencia, es que la vida familiar debe ser apreciada por su valor intrínseco, no como una variable que contribuye al ajuste empírico de la exclusión social, sino que realiza de modo único e insustituible la inclusión de las personas en la sociedad conforme a la dignidad de su condición. La familia introduce a las personas en aquella 'solidaridad intergeneracional' que da sustentabilidad a la sociedad en el mediano y largo plazo, puesto que no sólo garantiza la sobrevivencia de los individuos y el soporte demográfico de la sociedad en su conjunto, sino también su cultura y su memoria histórica, el *ethos* que permite habitar humanamente y con sabiduría el entorno espacial y temporal en que se especifica la vida de los pueblos.

La perspectiva sociológica más común con que se analiza la familia es la que considera sus funciones sociales. Suele hacerse una lista de las funciones sociales que antiguamente habría desempeñado la familia y que hoy día ya no desempeña más. La familia en la historia de la sociedad jugó, efectivamente, desde tiempos muy arcaicos, un rol social muy importante en las formas más fundamentales de organización social: en la regulación de la sexualidad, en la procreación, en la educación, en el trabajo, en la seguridad social, en la economía, en la política, etc.[1]. Con el proceso de creciente diferenciación de las funciones sociales, ellas comenzaron a ser asumidas por otras instituciones, hasta llegar a la situación actual de una sociedad funcionalmente organizada en subsistemas específicos, con códigos propios, en que todas las funciones que antaño tenía la familia encuentran algún tipo de sustituto funcional en otra esfera de la sociedad.

En la actualidad, ni la economía, que incluso recibió su nombre del hogar familiar (*oikos*), ni la educación, ni la política esperan de la familia un apoyo esencial en relación al cumplimiento de sus funciones, aún cuando pueda decirse que las cumplen de mejor manera si el entorno de las familias les resulta favorable. Incluso, hasta la función más propia e íntimamente asignada a la familia, como es la procreación humana, tampoco ha quedado exclusivamente reservada a ella, desde la aparición de la fertilización asistida y la eventual producción industrial del ser humano, con bancos de gametos de donantes anó-

[1] Un somero panorama del análisis histórico sobre estas funciones se encuentra en FROMM, E. [*et al.*]. *La familia.* Barcelona: Ediciones Península, 1970.

nimos. Aún no se despeja todavía, pese a la viva controversia que ha suscitado, el fantasma de la clonación humana que, pese al acuerdo de Naciones Unidas que la prohíbe totalmente[2], algunos Estados persisten en hacer la distinción si acaso la clonación se realiza con intención reproductiva o con fines terapéuticos, prohibiendo la primera y permitiendo la segunda. Por su parte, la fuerte tendencia en occidente a equiparar el matrimonio de un varón y una mujer con el de parejas del mismo sexo, lleva a considerar la vida intrafamiliar como una mera situación de hecho, de naturaleza puramente afectiva, que sólo debe ser legalmente protegida en términos patrimoniales, y que bastaría la disposición subjetiva favorable de los protagonistas de estas nuevas relaciones interpersonales para dar también a ellos paternidad adoptiva. El conjunto de estos factores comienza a despertar una explicable inquietud referente a la protección social de la familia.

Pienso que el conjunto de estas tendencias empíricas plantea críticamente la pregunta si acaso hemos puesto los ojos correctamente en cuál es la naturaleza de la familia y, específicamente, si acaso ella queda determinada esencialmente por las funciones sociales que cumple. En efecto, hay también otra manera de enfocar el estudio de la familia si se cambia el foco de atención del análisis desde las funciones que la familia cumple para la sociedad, a su realidad antropológica, como lugar de la experiencia humana donde es posible que acontezca la *communio personarum*, llevando a cada ser humano al cumplimiento de su vida, de su vocación y destino, como ser-en-relación, despertándolo de ese sueño ilusorio de que cada individuo se defina a sí mismo y desde sí mismo como *subjectum*, es decir, como fundamento de sí mismo y de todo lo que existe.

Me parece que es en este punto donde radica la fundamental discrepancia en el modo actual de entender no sólo la familia, sino la persona humana misma. Mientras la visión antropológica busca reconstruir la ontogénesis humana tal como ella efectivamente acontece, es decir, en la dependencia filial de todo ser humano a sus progenitores, descubriendo que el ser humano es esencialmente un ser-en-relación, las perspectivas tanto filosóficas como sociológicas que arrancan del paradigma moderno del ser humano como *subjectum* reivindican, en cambio, la total autonomía del individuo para establecer a voluntad

[2] Ver *Resolución 59/280* del 23 de marzo de 2005.

los vínculos personales y sociales que libremente desee escoger y que satisfagan su conveniencia, su temperamento, o cualquier otra finalidad escogida para su vida. Desde este horizonte, la familia no es más que una de las vinculaciones posibles que el individuo podría elegir, dentro de un abanico de posibilidades alternativas que estarían a su disposición, sin que exista, por lógica consecuencia, una determinación esencial de la familia respecto de su condición de persona. ¿Pero tiene esta perspectiva sustento en la realidad? ¿No es acaso la imagen de Robinson en su isla una mera ficción para interpretar la vida social como producto de un contrato entre individuos autónomos y autosuficientes, pero ilusorios?

Como ha dicho uno de los más destacados sociólogos de nuestro tiempo, Niklas Luhmann, "el sujeto es, en estricto y paradójico sentido, la 'utopía' de la sociedad, el lugar que no se encuentra en ningún sitio"[3]. Ello explica la sorprendente paradoja en el pensamiento moderno de que mientras algunos filósofos se vieron obligados a realizar una fina y notable tarea especulativa para constituir el sujeto desde el *ego cogito* (Descartes, Kant), desde la monadología (Leibniz), desde la razón absoluta (Hegel) o desde la voluntad de poder (Nietzsche), no pudieron evitar que otros filósofos, con igual finura y perspicacia, deconstruyeran estas mismas elaboraciones para retrotraer, en algunos casos hasta su disolución, la figura del sujeto al inconsciente (Freud), a las estructuras (Foucault, Lévi-Strauss), al lenguaje (Derrida), a la técnica (Heidegger) o a la historicidad de la vida cotidiana (Husserl, Gadamer)[4]. Desde el punto de vista sociológico, continúa la tesis de Luhmann,

> "[S]i se pregunta acerca de la correlación entre la semántica y la estructura social, entonces se impone la perspectiva de que la subjetividad de la conciencia individualizada en cualquiera simboliza las exigencias de un nuevo orden. Ya no se trata de la *vida buena* sino de la *inclusión*. Ya no se trata de la forma de perfección de la vida (siempre condicionada socialmente), que se había mantenido abierta para el individuo en las sociedades estratificadas en todos los rangos de la jerarquía social, sino

[3] LUHMANN Niklas, "La astucia del sujeto y la pregunta por el hombre", en: *Complejidad y modernidad*, edición y traducción de Josetxo Beriain y José María García Blanco, Madrid: Editorial Trotta, 1998, p. 222.

[4] Ver al respecto: INNERARITY, Daniel. *Dialéctica de la modernidad.* Madrid: Rialp, 1990.

que se trata de un presupuesto de la diferenciación funcional: de que cualquiera debe tomar parte de cualquier función, dado que solamente de esta manera puede estar asegurada la primacía de esta forma de diferenciación. El sujeto es la fórmula de inclusión *par excellence*"[5].

De esta 'utopía' de la sociedad nace la mentalidad popular 'individualista' de la que tanto se habla en nuestros días. Pero se trata, ciertamente, de un individualismo ilusorio. La autonomía reivindicada una y otra vez por los sujetos para hacer lo que ellos quieran y para considerarse a sí mismos como la norma de su propia conducta, queda cotidianamente desmentida por cualquier análisis empírico que tome en cuenta los condicionamientos que ponen las circunstancias sociales, económicas, políticas o culturales a las conductas donde se verificaría esta supuesta determinación autónoma. ¿Y por qué los individuos no ven estos condicionamientos y creen comportarse con total libertad? La explicación de Luhmann nos ayuda a comprender esta ceguera: porque la fórmula del sujeto es la forma que tiene la sociedad funcionalmente diferenciada para definir la inclusión universal de todos los individuos en los sistemas de funciones.

Ya mencionamos la importantísima fórmula jurídico-constitucional que señala que "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos". Esta formulación constituye el fundamento de la legitimidad de todas las prescripciones legales en la sociedad actual. Sin embargo, lo que proclama no puede garantizarlo en la vida real, sino que es más bien desmentido cotidianamente por los hechos empíricos en prácticamente todos las esferas de la vida social. Sin embargo, por decir así, el peso de la prueba no queda en manos de la fórmula de inclusión sino que se transfiere a quien en una situación particular se considera discriminado o excluido. En la sociedad moderna, a diferencia de las sociedades premodernas, mientras la inclusión universal es el principio que se institucionaliza, la exclusión social es la "variable empírica de ajuste".

Cuando se toma como perspectiva para el análisis de la familia el cumplimiento de sus funciones sociales en una sociedad funcionalmente organizada, como la actual, es inevitable ser arrastrado así, cons-

[5] LUHMANN, Niklas, ¿Cómo es posible el orden social?", en: *Gesellschaftsstruktur und Semantik. Studien zur Wissenssoziologie der modernen Gesellschaft*, Frankfurt A.M.: Suhrkamp, 1981. (La traducción es mía).

ciente o inconscientemente, a la ilusión utópica de que la realidad está constituida por individuos autosuficientes que establecen sus relaciones sociales a voluntad, creyendo estar en condiciones de definir la sexualidad, la paternidad, la filiación, la consanguinidad, la cultura y todos los demás aspectos constitutivos de la sociabilidad desde sí mismos y con total autonomía. Pero no se percatan que el margen de autonomía para hacer tales definiciones está predeterminado socialmente por la organización de las funciones sociales, las que no son el producto de ninguna decisión individual sino de la codificación que la sociedad ha logrado estabilizar para cada función con el propósito de ordenar las comunicaciones y acciones sociales que les son atingentes.

Volver la mirada a la realidad antropológica de la familia y de las personas involucradas en ella es el único camino que permite superar esta ilusión utópica referente a la subjetividad de "cualquiera", presupuesta en la organización funcional de la sociedad, para considerar la subjetividad personal, en cambio, como el específico ser-en-relación dentro de la triple tensión polar que conforma la experiencia humana: cuerpo / espíritu, varón / mujer e individuo / sociedad. La sociología había distinguido ya tempranamente los conceptos de 'sociedad' y de 'comunidad'[6] para diferenciar aquellos vínculos sociales libremente establecidos en virtud de un contrato y aquellos otros que no son elegibles sino que se pertenece a ellos en virtud del nacimiento y acompañarán a las personas a lo largo de toda su vida. Los vínculos contractuales son funcionales, es decir, no comprometen a las personas en la totalidad y unidad de su ser personas, sino sólo en aquellos aspectos explícitamente considerados en el contrato, permitiendo la delimitación de las responsabilidades y el plazo temporal de vigencia de las mismas. La familia no corresponde, ciertamente, a esta experiencia, porque no tiene plazo predeterminado de vigencia, ni las responsabilidades son limitadas hasta un cierto monto o a ciertos casos definidos con anterioridad. Ella es propiamente una comunidad, puesto que el vínculo que une a sus miembros entre sí los involucra en la totalidad de su ser personas y con total indeterminación de su vigencia temporal.

Es efectivo que el matrimonio, a lo largo de la historia, adquirió también la figura jurídica del contrato, y por tanto, fue objeto de una

[6] Ver: TÖNNIS, Ferdinand, *Principios de Sociología.* México: Fondo de Cultura Económica, 194.2

definición funcional. Sin embargo, incluso bajo esta modalidad, se trata de un contrato muy especial, puesto que, a diferencia de los restantes contratos, se deja expresa constancia de su indisolubilidad temporal e incluye todos los aspectos de la vida en común y no sólo algunos de ellos especialmente destacados y delimitados en su responsabilidad. Por ello, más que la fórmula jurídica, lo que interesa desde el punto de vista antropológico es la realidad misma del matrimonio y de la familia, el hecho de referirse a una comunidad de personas, cuyo vínculo es de tal naturaleza que ellas se constituyen como tal comunidad no en virtud de la ficción de ser sujetos autosuficientes que buscan realizar un determinado objetivo, sino que buscan, por el contrario, realizarse a sí mismos como sujetos en la total interdependencia comunional determinada por la relación esponsalicia, la relación parental / filial, y la relación de consanguinidad entre quienes la conforman.

Esta figura comunional ha devenido extraña para una sociedad que se organiza a partir de funciones especializadas. En el pasado no era así, puesto que la sociedad misma se organizaba a partir de las estructuras del parentesco[7]. Pero paulatinamente, la idea de pertenencia a una comunidad de origen por vínculos naturales fue cediendo su lugar a una comunidad formada por la convivencia en la ciudad (la polis), que suponía la existencia de familias, pero que se situaba más allá de ellas en un espacio regido por la autoridad legítima que procuraba el bien común o la *vida buena* de todos. Tal concepción perduró desde Aristóteles hasta los inicios del mundo moderno. Por analogía con las familias, el vínculo social era definido como "amistad cívica", es decir, como aquella forma de reciprocidad social que permitía que del conjunto de las acciones de todos se diera como resultado la satisfacción recíproca de las necesidades y el desarrollo de las potencialidades de cada uno, tanto en el plano vegetativo, sensitivo y espiritual (o racional), de tal suerte que la comunidad así resultante fuese la más perfecta posible, la que permitía la autorrealización de todos y cada uno de sus miembros.

Esta familiaridad entre el ámbito del parentesco y de las comunidades de pertenencia en relación con la experiencia de convivir en la ciudad se va condicionando a lo largo de la evolución social a distintos factores. Con el término de la civilización clásica antigua, las familias

[7] Para este esbozo evolutivo de la sociedad sigo a LUHMANN, Niklas. "¿Cómo es posible el orden social?" (n. 5). *cit.*

dejan de ser el punto de referencia último de la pertenencia social para ocupar ahora ese lugar el estrato social. No todas las familias devienen iguales entre sí, sino sólo las que pertenecen al mismo estrato, el cual se cierra frente a los otros estratos precisamente en virtud de la endogamia, lo que tiene como consecuencia que, el venir a la existencia en virtud de un vínculo de filiación, aunque representa una condición común de todos los seres humanos, queda socialmente diferenciado según el estrato de pertenencia. Esto dio origen a las sociedades estamentales o jerárquicamente estructuradas que, aunque consideraban el vínculo del parentesco como determinante para la existencia de cada persona, tal vínculo era reclasificado según la ubicación del parentesco respectivo en la estructura jerárquica de la sociedad. Al igual que en la época clásica, la sociedad es considerada a partir de las recíprocas relaciones de amistad, pero esta amistad es ahora esperable sólo dentro del círculo de los iguales, de los pertenecientes al mismo estrato. La reciprocidad entre los estratos jerárquicamente distintos ya no puede ser considerada genéricamente como amistad cívica, sino que es reinterpretada como vínculo de protección y vasallaje.

El paso siguiente hacia la constitución de la sociedad moderna fue provocado por la multiplicación de las esferas jurisdiccionales del vasallaje, por la lucha de los dominios territoriales entre sí y por la expansión del comercio más allá de las esferas jerarquizadas por la organización interna de las sociedades. A la idea de la amistad fundada en la común pertenencia se sobrepone la idea del interés, al punto de llegar a ser incompatibles las relaciones de amistad con el logro de ganancias por las ventajas comparativas de la posición social de cada uno. Hobbes cambia, entonces, la tradicional hipótesis aristotélica de la amistad dentro de la *polis*, por la más plausible hipótesis de la lucha de todos contra todos en el contexto de intercambios generalizados entre desconocidos, es decir, entre no familiares, hipótesis que perdura hasta en la actualidad bajo la idea de la competencia económica o política y de las llamadas 'ventajas competitivas' en el intercambio.

La naturaleza del vínculo social que constituye a las sociedades en sus mismos fundamentos se desplaza progresivamente fuera de la experiencia humana característica de la familia. La forma de evitar que la lucha de todos contra todos termine en la aniquilación de todos los posibles sujetos del intercambio, se logra por medio de la delimitación de las responsabilidades exigibles según los ámbitos específicos de la

acción. Para ello se debe distinguir entre persona y rol, de tal suerte que no todas las conductas afecten a las personas en la totalidad de su ser personas, sino sólo en aquellos aspectos de sus acciones considerados relevantes para la reciprocidad de la que se trate en cada momento. Así, las personas comparecen ante la sociedad como compradores o vendedores, como maestros o como aprendices, como gobernantes o como gobernados, como sabios o como ignorantes, como adultos o como jóvenes, como varones o como mujeres o cualquier otra distinción que sea relevante para un propósito específico predeterminado. A la vigencia y operatividad de estas distinciones es a lo que los cientistas sociales llaman organización funcional de la sociedad, la cual es considerada como una característica esencial de la organización de la sociedad moderna.

La pregunta acerca del origen y del destino de cada ser humano, de su concreto venir a la existencia y realizar sus potencialidades hasta el completo cumplimiento de sí mismos, desaparece completamente de la reflexión social en una sociedad funcionalmente organizada. Se parte más bien de la hipótesis de que siempre habrá una cantidad suficiente de personas adultas y con adecuado discernimiento para realizar las distintas funciones sociales. Aparece así la tan difundida distinción entre lo público y lo privado, donde lo privado no significa otra cosa que no público, y donde lo público no significa otra cosa que aquello de ser susceptible de regular funcionalmente, es decir, por la delimitación de riesgos y responsabilidades según parámetros convenidos o fácilmente calculables y predecibles. Sobre la base de esta distinción, la familia se desplaza, con razón, desde el espacio público al privado, puesto que no puede ser reducida a una organización funcional de la existencia. Por mucho que se quiera aplicar en la actualidad el mismo análisis funcional con que se observa a la sociedad al interior de las familias, como efectivamente lo hacen algunos sociólogos y psicólogos, cualquier intento de reducir la vida intrafamiliar a un juego de roles termina siendo una ficción, tal vez útil momentáneamente, pero insostenible en el mediano y largo plazo, puesto que la naturaleza de las relaciones familiares hace que se involucren los seres humanos en ella en la totalidad de su ser personas y no con la responsabilidad limitada a un aspecto determinado de sus conductas. Tampoco es difícil comprender, en este contexto, que clasificada como perteneciendo al ámbito privado, se considere a la familia, en consecuencia, desde el

espacio público, como mera convivencia de hecho y que ni siquiera se repare en que la pareja que da sustento a la familia sea necesariamente de carácter heterosexual.

Teniendo a la vista estas tendencias de la evolución social cabe preguntarse ¿qué validez puede tener hoy la definición corrientemente usada por el derecho de que la familia es la 'célula básica de la sociedad'? Pienso que, como todas las metáforas, debe adecuarse su interpretación a las circunstancias sociales específicas a las que se aplica. Ya no se puede aplicar esta metáfora en el sentido de que ella es la 'parte' más pequeña en relación al 'todo' social como si fuese uno de los tantos ladrillos que sumados van haciendo la sociedad en su conjunto, puesto que un conjunto de familias no hace ni un Estado, ni una economía, ni un sistema de educación. Sin embargo, me parece muy pertinente la metáfora si ella se interpreta en el sentido más moderno del concepto de célula, es decir, como el lugar donde reside la memoria ontogenética de la vida de cada ser humano particular en su originalidad y unicidad, esto es, en su condición de persona. Las formas de organización del espacio público de la sociedad obedecen a reglas funcionales y no tienen mucho que ver ni con la morfología ni con la experiencia de ser familia. Pero ello no significa que la experiencia de la *communio personarum* que constituye a la familia haya perdido su vigencia o su relevancia objetiva, sino sólo que no puede ofrecerse como medida de la contabilidad de los asuntos públicos, precisamente porque como recíproca entrega y donación incondicional de personas, está más allá de toda medida.

No tiene ningún sentido, en consecuencia, medir la importancia que la familia tiene para una sociedad si la comparáramos con la importancia relativa que adquiere la política, la economía o la ciencia. Su magnitud es de otra naturaleza. Si no se capta esta verdadera 'diferencia ontológica', para usar un término de Heidegger, se corre el riesgo de rebajar el matrimonio, la paternidad (maternidad) y filiación, el venir a la existencia de cada ser humano, a la condición de ser un producto social, funcional para las operaciones de la sociedad. Algunas de las más conocidas ideologías de los siglos XIX y XX siguieron este camino, tratando de definir la vida humana como el producto de las fuerzas productivas materiales y de las relaciones de producción de la sociedad; o bien, a partir de la idea del progreso técnico infinito, tendiendo progresivamente a igualar al ser humano con la máquina

inteligente o "homeostática". Pero estas imágenes carecen de todo realismo, aunque hayan tenido circunstancialmente la fuerza de una metáfora, puesto que la existencia misma del ser humano y la autorreferencia basal de su conciencia es completamente independiente de la forma de organización social. Lo propio del ser humano es pertenecer genealógicamente a la especie, es decir, por medio de progenitores sexualmente diferenciados que necesitan devenir "una sola carne" para procrear y que el fruto de su encuentro será un individuo sexualmente diferenciado que necesitará, a su turno, encontrarse con otro individuo de diferente sexo para continuar la ontogénesis de la vida. La sociedad puede, evidentemente, a través de sus sistemas de comunicación, facilitar o perjudicar esta experiencia de encuentro, pero no tiene para ella ningún sustituto funcional.

Podrá decirse, en consecuencia, que las personas ya no son más miembros de la sociedad sino de su medio ambiente, como lo hace Niklas Luhmann[8], o que la familia pertenece al espacio privado y no al espacio público de la sociedad, como suelen argumentar los liberales, pero ninguno puede afirmar, de modo realista, que la familia es un producto de la sociedad y que puede, en consecuencia, encontrar algún sustituto funcional. Una prueba palpable de esta afirmación es lo que está sucediendo en muchos países desarrollados con la caída de la fertilidad y la disminución progresiva de la población aborigen correspondiente. Ninguna de las múltiples medidas funcionales que se han considerado, como la existencia de subsidios o créditos especiales para fomentar la reproducción humana, han tenido un impacto social relevante, puesto que, como cualquier persona puede saber por experiencia propia, la paternidad está vinculada mucho más profundamente con el gusto por la vida que con la necesidad de financiar las pensiones de la tercera edad o con consideraciones geopolíticas o estratégicas de cualquier índole. Este hecho muestra de manera luminosa que la manipulación de la vida humana por parte de la sociedad tiene límites bastante nítidos e infranqueables.

Teniendo en cuenta todo este panorama y con una intuición de una profundidad notable, que espera aún ser comprendida y desarrollada, el papa Juan Pablo II acuñó en su encíclica *Centesimus annus*, la expre-

[8] Ver LUHMANN Niklas. "La astucia del sujeto y la pregunta por el hombre", (n. 3). *cit.*

sión '*ecología humana*', para situar a la familia y a otras realidades de naturaleza eminentemente personal en este nuevo contexto social[9]. Dice allí:

> "La primera estructura fundamental a favor de la «ecología humana» es la familia, en cuyo seno el hombre recibe las primeras nociones sobre la verdad y el bien; aprende qué quiere decir amar y ser amado, y por consiguiente qué quiere decir en concreto ser una persona"[10].

Pienso que esta afirmación sintetiza de manera admirable la contribución que la familia ofrece a las personas mismas que la componen, como a la sociedad y a la cultura de una época.

El término *ecología humana* fue acuñado por esta Encíclica para llamar la atención sobre la inconsistencia que representa para la cultura actual su preocupación por la preservación, en el mediano y largo plazo, del ambiente natural del hombre y de las demás especies que habitan el planeta y no hacer lo propio con la preservación moral del ser humano y de la sociedad. Si entendemos la razón como la apertura de la inteligencia humana a la comprensión de la realidad en el conjunto de todos sus factores, sin censurar ni excluir *a priori* o en virtud de intereses ideológicos específicos ninguno de ellos, resulta evidente que cualquier consideración acerca del mejor equilibrio entre el conjunto de los elementos que componen el medioambiente debe considerar el equilibrio de la vida humana misma, tanto en relación a la calidad de la convivencia social en el presente como a su sustentación en el mediano y largo plazo, cuando sean otras generaciones las que, a su turno, asuman la preocupación ecológica. Sólo el ser humano tiene la capacidad de percibir la temporalidad de la vida, anticipar al presente los efectos futuros de sus actuales realizaciones y hacer una evaluación que le permita tomar las decisiones más racionales, es decir, aquellas más ajustadas a la consideración del conjunto de todos los factores.

Toda ecología es, en este sentido, una ecología humana, como lo es también cualquier otra ciencia o sabiduría que intente comprender la realidad con los ojos de la inteligencia humana. Sin embargo, la

[9] Para lo que sigue, tomo el argumento desarrollado en: MORANDÉ, Pedro, "La familia: Estructura fundamental de la «ecología humana"', en: *Revista Universitaria*, Nº 69, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2000.

[10] Juan Pablo II, *Centesimus annus*, 1991, n. 39.

expresión 'ecología humana' es significativa en su misma redundancia. Pareciera que quiere recordarnos que sólo el ser humano puede tomar a su cuidado y hacerse cargo del ser humano, de su compleja y misteriosa realidad, de su historia y de su destino. Pero ciertamente, no está predeterminado a hacerlo, nadie lo obliga, menos todavía cuando cada uno, individualmente, tiene clara conciencia de su propia finitud, de la impredecibilidad de su propia muerte que, no obstante, sabemos está más cerca cada día. La preocupación por el cuidado de todo lo que existe y existirá en el futuro y, particularmente, de la vida humana, sólo puede provenir de una conciencia capaz de trascender el encierro en su propia finitud y de comprometer su libertad en un vínculo de solidaridad intergeneracional[11].

La familia es la primera estructura que sustenta y soporta sobre sí este vínculo de solidaridad intergeneracional al cuidado de la vida. Es un microcosmos humano que refleja, sin embargo, el macrocosmos de la humanidad. En ella ocurre la ontogénesis de cada ser humano que viene a la existencia, de un modo absolutamente único e irrepetible. Toda vida humana cuelga literalmente de ese frágil hilo que representa la libertad de sus progenitores, de la misteriosa improbabilidad de su encuentro, de la buena voluntad que ellos tengan para realizar un proyecto de vida en común, de su disponibilidad para aceptar incondicionalmente la enfermedad, el dolor, la frustración, el sacrificio, juntamente con la satisfacción y la alegría de una vida realizada en comunión.

Junto con la transmisión de la vida, ocurre también en la familia la transmisión de la cultura y de la tradición, la cual tiene la misma fragilidad que la existencia humana. Nadie escoge dónde nacer, ni en qué tiempo y lugar, ni cuál será su idioma materno. Y sin embargo, nadie nace en un mundo deshabitado y por hacer. La familia puede hacerse cargo de la vida humana precisamente porque cuenta con la rica tradición y experiencia de su larga cadena ontogenética. Pero a diferencia de la información biológica que se reproduce por vía genética, la cultura exige un largo y voluntario proceso de aprendizaje. En cierto sentido, cada nueva generación comienza la vida humana

[11] Este concepto ha sido desarrollado en la Pontificia Academia de Ciencias Sociales. Ver al respecto GLENDON, Mary Ann (ed.). *Intergenerational solidarity, welfare and human ecology.* Ciudad del Vaticano, 2004.

de nuevo, desde el principio, puesto que tiene que aprender a hablar, a leer y a escribir, a comunicarse con su entorno, sin que ocurra para ello ningún automatismo biológico. Tal aprendizaje sería, no obstante, imposible para una vida finita y limitada, si no fuera por la buena disposición a convivir entre las distintas generaciones, a traspasar a quienes se incorporan a la vida la inmensa experiencia y sabiduría acumulada por muchas generaciones a lo largo de la historia. Y con ella, las palabras, los símbolos, las metáforas, las imágenes, las preguntas sin respuesta y las respuestas que buscan su pregunta, en una palabra, la identidad humana que, como es siempre particular y contingente, no puede separarse de la identidad de un pueblo, de una cultura, de una historia.

Por ello, se ha dicho también que la familia es una 'escuela del más rico humanismo'[12]. Efectivamente, la familia es una escuela, la escuela básica de la vida, donde sus miembros asumen el riesgo de educar, el riesgo de exponer ante la razón crítica de una nueva generación el significado que han encontrado para la existencia, el cual puede ser confirmado o rechazado, asumido con cavilaciones y reparos, o bien con alegría y con gusto por la vida. Ningún educador puede calcular por anticipado que su proyecto tendrá éxito o que será confirmado. Al igual que la transmisión de la vida misma, la educación en humanidad del ser humano depende de la libertad de cada nueva conciencia para aceptar y para seguir, para experimentar por sí mismo la riqueza de la tradición que ahora se le confía, para verificarla y enriquecerla. La historia de la humanidad está llena de ejemplos de patrimonios culturales olvidados y dilapidados, como también, felizmente, de patrimonios culturales enriquecidos y retransmitidos. Que ocurra lo uno o lo otro, no es algo que esté garantizado de antemano. En ello consiste la dramaticidad de la existencia humana, en el incierto resultado de todo su esfuerzo de aprendizaje.

¿Y qué es lo que específicamente se enseña en esta escuela de la vida que es la familia? La mencionada cita pontificia identifica los siguientes elementos: la primeras nociones sobre la verdad y el bien, sobre el significado de amar y ser amado y, en consecuencia, sobre el significado de ser concretamente una persona. ¿Qué es la verdad? En

[12] Concilio Vaticano II, Constitución Pastoral *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual, n. 52.

la familia la pregunta por la verdad no tiene una respuesta discursiva, sino que se responde por la contemplación de la realidad que es y que todos experimentan. Aristóteles decía que la verdad es el decir de lo que es, que es. En otras palabras, se trata del reconocimiento de una historia de vida presente, de un significado probado por la existencia misma de quienes conforman el vínculo familiar. La verdad pone al ser humano necesariamente en el horizonte de la confianza, de la certeza moral de que el significado que se ha experimentado corresponde realmente a las exigencias más profundas de la razón que interroga a la realidad en búsqueda del sentido de todo. Es lo que ocurre cuando se analiza un testimonio: será inevitablemente confrontado con la consistencia de la vida misma de quien testifica para ser creíble o para ser desestimado como poco confiable. La verdad que enseña la familia no es otra cosa que llevar a la conciencia la autorrealización de la vocación y destino de todas las personas que la conforman.

La segunda noción que transmite esta escuela que llamamos familia es el bien, el significado de amar y ser amado. En la época actual suele identificarse el amor con el afecto y así, suele también definirse a la familia como el lugar de los afectos. Ciertamente el afecto es un elemento constitutivo del bien humano puesto que, allí donde se despierta el afecto hacia otra persona, se vence la indiferencia y aparece la atención a la realidad y el interés por la existencia de otro. ¿Pero cuál es el interés que nos suscita otra vida humana? Sabemos que es muy común en nuestro tiempo que el interés suscitado sea solamente instrumental, es decir, sea 'para algo', siendo ese 'para' una determinación o imposición impuesta desde el proyecto de otro y que se atiene a la oportunidad que condiciona el logro de un objetivo. El interés en la familia, en cambio, es incondicionado. No está determinado por el éxito, por la anticipación de un beneficio o por la utilidad de un determinado comportamiento. No es que lo útil y lo conveniente no existan. También existen. Pero la existencia en la familia de lo impredecible, de la enfermedad y de la frustración, del dolor y del sufrimiento, y hasta de la infidelidad y del engaño, oculto muchas veces en la confianza y en la credibilidad propia de una vida compartida en su totalidad, hace que ningún cálculo de interés sea suficiente para describir el tipo de reciprocidad que se espera, se exige y efectivamente se realiza en una familia.

A la reciprocidad incondicionada, capaz de trascender todos los pequeños y grandes obstáculos puestos por la previsión del interés, la tradición cristiana le ha dado el nombre de amor. En esta perspectiva, el amor no se puede reducir a un sentimiento, aunque contenga sentimientos, puesto que constituye propiamente el juicio que la conciencia libre hace respecto a lo que es justo o debido a una persona por su dignidad de persona, por ser lo que es y por ningún otro motivo o razón. ¿Cómo podrían en el seno de una familia aceptarse los esposos entre sí, los padres a los hijos y éstos a sus padres, o los hermanos entre sí, quienes no se han escogido, si tuviesen para ello motivos específicos, predeterminados, evaluables, circunstanciales? La verdad y el bien de la familia se resumen en el amor de una donación incondicionada recíproca. La sociología ha descrito el vínculo de reciprocidad con tres términos: dar-recibir-devolver[13]. Tanto el don como su aceptación ponen en marcha el círculo de la reciprocidad que no tiene otra meta que la realización del destino de cada uno, de su vocación de persona.

Por ello, concluye la frase comentada de Juan Pablo II, en la familia se aprende qué quiere decir ser propiamente una persona. Tanto la tradición antropológica clásica como la moderna han coincidido en que con este concepto se quiere señalar que cada ser humano es un fin en sí mismo y que el significado de su existencia no está referido, por tanto, a otra cosa para la cual es un medio[14]. Nadie puede vivir su vida por otro, sino que sólo vive su única y particular existencia. Por esta razón, el concepto de persona ha sido definido también por el de 'autoposesión'[15], es decir, por el hacer cada vez suya su propia existencia[16], realizando todo el potencial de talentos y virtudes que

[13] Para una exposición clásica de este circuito de reciprocidad, ver: MAUSS, Marcel, "Ensayo sobre el Don Forma y razón del intercambio en las sociedades arcaicas", en: *Sociología y Antropología*, Madrid: Tecnos, 1971.

[14] Esta es una de las formulaciones con que Kant describe su 'imperativo categórico'.

[15] GUARDINI, Romano, "La sociología y el orden entre personas" en: *Cristianismo y sociedad*, Salamanca: Ediciones Sígueme, 1982, pp. 29-53.

[16] Heidegger usa frecuentemente y, de modo especial, en *Ser y Tiempo*, la expresión *Jemeinigkeit* para describir la existencia auténtica de quien en cada momento hace suyo su propio existir, a diferencia de la existencia inauténtica que se deja llevar por el 'se dice', por las 'habladurías', por la opinión de otros.

posee, pero particularmente, realizando su propia vocación, su finalidad. La persona es un fin en sí misma, porque su finalidad no es otra que la realización de su propia vocación de persona.

Sin embargo, por lo que se ha dicho antes, no se puede realizar esta vocación sino al interior del circuito de reciprocidad del don de la vida, de la sabiduría, de la cultura. Se recibe la vida y el significado de lo que representa propiamente la condición humana de cada ser humano, para hacerlo propio y poder decir 'yo' con verdad. Esta apropiación de sí, que es la finalidad de lo humano no es, sin embargo, su término. La conciencia del yo descubre la relacionalidad de la vida, la dependencia de la libertad de otros, comenzando por los progenitores. Al dar y recibir sigue el devolver, la necesidad de dar a los otros lo que les es debido, lo que necesitan para poder apropiar para sí mismos su vida y su significado, en una palabra, para ser personas. Al mismo tiempo que constituir una dignidad, ser persona es también una responsabilidad, la cual es, incluso, parcialmente exigible por la sociedad. De allí la llamada regla de oro de la ética, aceptada por casi todas las culturas, de no hacer a otros lo que no se quiere que ellos hagan con uno, o positivamente formulada, dar a los otros el trato que uno desea para sí mismo.

Este es el núcleo de lo que enseña cada familia a sus miembros. Contrariamente a lo que se dice tantas veces en esta época, no se trata de una aspiración ideal que es desmentida a diario por la convivencia real, la que incluye infidelidad, engaño, frustración y hasta violencia intrafamiliar. Nadie podría negar que estos hechos también ocurren y que son, lamentablemente, de alta frecuencia. El ser humano es libre para escoger el bien o para no hacerlo, para realizar su vocación de persona junto a otros o para rechazarse a sí mismo y a los demás. Ni el bien, ni la verdad, ni la belleza, los tradicionales conceptos trascendentales del ser referidos a la pregunta antropológica, se pueden imponer al ser humano por un medio distinto a la persuasión y fascinación que producen en su inteligencia y en su libertad. La familia tampoco escapa a esta radical opción y, por lo mismo, puede ser para sus miembros el lugar de la más excelsa realización del significado de su existencia, como también, el lugar más inicuo de despersonalización y violación de su dignidad. Nada simboliza mejor esta alternativa en nuestra época que el drama del aborto. ¿Qué imagen más perfecta y real puede haber de la comunión de dos seres humanos que aquella

de la madre y el hijo de sus entrañas? Pero, como decía Lejeune[17], el vientre materno puede llegar a ser hoy para el ser humano el lugar más riesgoso de entre todos los que existen en el mundo.

Pues bien, lo propio de la vida familiar es realizar una convivencia entre personas en las que cada una participa con la totalidad de su existencia. No se participa de la condición de hijo o hija, padre o madre, esposo o esposa, con una parte de sí mismo, con un comportamiento previamente definido y delimitado en su responsabilidad, en su riesgo o en sus resultados. Por ello, la familia no tiene equivalente funcional en otras instituciones sociales, menos todavía en aquellas que se organizan funcionalmente, es decir, sobre la base de distinguir entre la persona y sus roles sociales. En este caso, se pueden introducir criterios de contabilidad, evaluación y rendimiento, porque la definición de roles corresponde a una delimitación específica y típica de expectativas de comportamiento, de modo tal que quien no cumple con ellas puede ser sustituido en su función. Ni la paternidad ni la filiación son sustituibles, pues tampoco lo es el acto procreativo que puso a cada ser humano en la existencia. Tampoco lo es la relación entre los esposos que, evidentemente, puede romperse de forma permanente. Pero nadie que establezca un nuevo vínculo conyugal podrá considerar a su nuevo cónyuge como un mero sustituto funcional del primero. No se escoge una función sino una persona.

La familia representa para la vida social y personal una experiencia única de sociabilidad humana, no comparable con ninguna otra forma de vida institucional. No tiene una realidad distinta de las personas que la conforman. Puede decirse, en cierto sentido, de que no se puede hablar de 'la' familia, en general, sino de cada familia en particular. Pero si hablamos de la persona y de la familia en general es para describir esa experiencia humana, simultáneamente universal y personal, por la cual comprendemos la común condición racional del ser humano y su igualmente común vocación a ser persona. En el discurso público actual suele preferirse definir a los seres humanos como consumidores o como ciudadanos, según se quiera enfatizar el rol del mercado o del Estado, ocultando que la condición de persona no deriva ni del uno ni del otro. Desde este empequeñecimiento del punto de vista sobre la vida humana, suele definirse a la familia como

[17] Ya fallecido, fundador y primer presidente de la Pontificia Academia pro Vida.

mera convivencia de hecho o como unidad demandante de recursos públicos para vivienda, educación o salud. Tales definiciones no son en sí mismas equivocadas si se limitan al ámbito funcional desde donde se realizan. Pero ellas no describen la experiencia de la familia como tal y generan, por lo mismo, gran confusión cuando se generalizan a otros ámbitos diferentes de su original definición operacional.

Por ello, es muy acertada y oportuna la definición de la familia en el horizonte de un pensamiento ecológico, es decir, que intenta observar la realidad en el conjunto de todos sus factores. En este plano, aparece la familia como lo que realmente es, como un testimonio de solidaridad intergeneracional que se hace cargo del cuidado de cada vida humana que le ha sido confiada, en su imponderable dignidad y grandeza. Los enfoques sociales acerca de la pobreza y su relación con la familia harían bien en no censurar u omitir la consideración de esta experiencia de calidad humana que se gesta al interior de cada familia y que es más fuerte que el nivel de ingresos, la calidad de la vivienda, de las condiciones sanitarias o del nivel educacional alcanzado por sus miembros. El testimonio prácticamente unánime de los voluntarios provenientes de sectores acomodados que van a ayudar a sectores de extrema pobreza es que son ellos mismos los que se han visto enriquecidos y edificados por la calidad humana de quienes eran el objeto de su ayuda. Si este testimonio es fidedigno, y no parecen haber razones para dudar de él, ¿por qué no tiene incidencia en el diseño de las políticas sociales para superar la pobreza?

Pienso que por las razones antes expuestas, es necesario considerar los conceptos de inclusión y exclusión social no sólo desde la perspectiva del funcionamiento de los subsistemas funcionales de la sociedad, sino también desde la experiencia antropológica fundamental de todo ser humano de ser respetado y amado en su dignidad y vocación al perfeccionamiento de sí mismo. No cabe duda que la familia, pese a la precariedad con que tantos estudios la describen, sigue siendo la institución que más contribuye a la inclusión de las personas en la vida social, como también, al sostenimiento de la solidaridad intergeneracional. Las familias pobres no constituyen a este respecto ninguna excepción. Ellas también forman parte del acervo cultural que la experiencia histórica de encuentro y reciprocidad entre las personas va sedimentando en la vida de los pueblos y aunque no tengan los recursos necesarios para una fructífera integración al orden funcional moderno,

ello no significa que carezcan también de la calidad humana necesaria para ayudar a sostener la convivencia social. Antes por el contrario, la precariedad material de sus condiciones de vida constituye una dura pero fecunda escuela para comprender qué es lo que verdaderamente importa en la vida y cuáles son las prioridades de valor que mejor se acomodan a una experiencia rica en humanidad.

ESPÍRITU DE POBREZA Y MISERIA*

JORGE PEÑA VIAL
Universidad de los Andes

RESUMEN

El artículo alude a lo que constituye la revolución de las bienaventuranzas, las ocho maneras de ser felices, cuyo pórtico y resumen es la primera. Son palabras que subvierten nuestros parámetros habituales de enjuiciamiento. ¿Por qué esta preferencia por los pobres? ¿Qué posee de especial la pobreza para que podamos enriquecernos con ella? Se responde a estas cuestiones siguiendo tanto los escritos veterotestamentarios como las enseñanzas del Rabbí de Nazaret. La revolución que éste va a promover en el mundo no era política ni económica, sino estrictamente espiritual. Tiene sus antecedentes en los *anawin*, los pobres de Yahvé. En adelante el poder se tornará servicio y la riqueza solidaridad con el pobre. En el segundo capítulo se aborda la pobreza como virtud natural y sobrenatural. La pobreza voluntaria si bien otorga la libertad propia del desprendimiento está en función de la magnanimidad y disponibilidad para los bienes infinitamente superiores. Se da una relación entre la pobreza y las demás virtudes, especialmente las que conciernen a la responsabilidad social. En el tercer capítulo se sostiene que ni la miseria ni el bienestar son bienes esencialmente materiales, en el sentido de que lo material sea lo sustantivo tanto de una como de otra. Lo peor que le acontece al hombre que se encuentra en la miseria es la de no encontrarse en condiciones para elevarse a los más altos valores del espíritu.

Palabras clave: pbreza, miseria, felicidad, virtud, bienaventuranzas

* Hago constar que este trabajo forma parte de una investigación más amplia en el marco del proyecto FONDECYT (Chile) 1070086, del cual soy investigador responsable.

RESUMEN

This article refers to what constitutes the revolution of welfare, the eight ways of being happy, whose portico and abstract is the first. These are words that subvert our normal parameters of judgment. Why this preference for poor people?. What is especial about poverty that makes it possible for us to be richer with it?

The answer to this question is given by following the writings of the "veterotestamentarios" such as the teachings of Rabbi from Nazarets. The revolution that is going to promote in the world, is not political nor economic, but strictly spiritual. It has its backgrounds in the "anawin", the poor from Yahvé. From now on, the poor will take the service and the rich solidarity with the poor. In the second chapter, poverty is approached as a natural or over natural virtue. Even though, voluntary poverty may grant you its own liberty of getting rid off it, it is focussed on the magnanimity and availability for the infinitively superior goods. A relationship between poverty aand the other virtues is given, specially in those that are concern by social responsibility. In the third chapter, it is stated that not even miser nor welfare, are essentially material, in the sense that the material is the substantive of one and the other. The worts that may happen to men, is found in misery, and is to be found in such conditions of not being able to elevate itself to the highest values of spirit.

Key words: poverty, misery, happiness, virtue, beatitudes

1. INTRODUCCIÓN

Tatiana Goricheva en uno de sus libros testimoniales narraba un hecho escalofriante: un destacado actor ruso debía representar una parodia del *Sermón de la montaña.* Entre risas, burlas y comentarios jocosos debía proferir las bienaventuranzas:

> "Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos; bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra; los que lloran porque serán consolados, los que tienen hambre y sed de justicia ... (todo esto entre chanzas y comentarios sarcásticos), los miseri-

> cordiosos, los puros de corazón porque ellos verán a Dios, los pacíficos ... Súbitamente, cambió el tono, cayó de rodillas y lo que inicialmente estaba destinado a ser una clamorosa y estentórea burla dio paso a una recitación con voz dramáticamente profunda y veraz, declamando con energía e íntima convicción el resto del *Sermón de la montaña*[1].

A los silenciosos y desconcertados espectadores les pareció como si las palabras hubieran tomado posesión del actor y se encarnaran con fuerza en su cuerpo y en sus expresiones. La carrera de ese actor quedó truncada, no se volvió a hablar de él, cayó en el olvido, pero había vivido y experimentado la profunda verdad de esas palabras.

2. La revolución de las bienaventuranzas

El *Sermón de la montaña* se inicia con las bienaventuranzas que son las ocho maneras de ser felices. Son palabras que hieren porque implican la subversión de todos nuestros parámetros habituales. Es fácil, en principio, intentar marginarse de su fuerza y energía transformadora. Basta considerarla como expresión de una moral absolutamente ideal, inaplicable, con imposibilidad real de ponerla en práctica.

Sin embargo, pocos textos existen que afectan tan directamente y de modo más íntimo al creyente y al que no lo es. Su carácter aparentemente inaceptable ejerce una misteriosa fuerza de atracción, tienen un enigmático poder capaz de renovar nuestra vida. Cada bienaventuranza es un camino que conduce hacia la felicidad de Dios mismo. Jesucristo habla con frecuencia de felicidad, pero en sus palabras hay un recio realismo, un mirar de frente la pobreza, el dolor, el hambre, la sed y la persecución. No da pie para evasiones imaginarias, utopías hermosas y paraísos irreales; no es un charlatán que hace promesas consoladoras en el aire. No vacila en disipar las ilusiones de sus contemporáneos que veían el reino mesiánico con colores muy humanos y temporales.

Para San Agustín el *Sermón de la montaña* contiene la enseñanza moral perfecta de Jesucristo; para Tomás de Aquino contiene la carta

[1] *Cfr. Lc.* 6, 20 55, y *Mt.* 5, 3-12.

magna de la vida cristiana: nos ofrecen la respuesta de la *Escritura* a la gran cuestión de la verdadera felicidad. Las bienaventuranzas reconducen las antiguas esperanzas orientadas hacia la Tierra Prometida y la dirigen al Reino de los Cielos. Los cristianos darán al *Sermón de la montaña* el nombre de la ley nueva o ley evangélica, en contraste con la ley antigua o decálogo. Bossuet decía de él que es un resumen del *Evangelio*, y las bienaventuranzas eran el resumen del *Sermón de la montaña*. Las bienaventuranzas contienen toda la enseñanza de Jesús; dominan su doctrina tanto por las llamadas y las promesas que formulan como por los caminos que abren.

No deja de ser sorprendente en las *Escrituras* que cuando Dios se dirige al hombre, siempre comienza hablándole de la felicidad. Como si desde el comienzo quisiera responder a ese anhelo de felicidad que ha puesto en el corazón del hombre y quisiera enseñarle las vías conducentes a ese fin, que no es otro que Él mismo. Quiere que no tengamos miedo al Amor, que es su nombre, el de una persona, la del Espíritu Santo; que afrontemos con valor la voluntad de Aquél que nos ha constituido en el ser con el fin de corresponder libremente a su Amor, que permitamos que nos ame, puesto que no nos ha sacado de la nada por el placer de torturarnos. Por eso repite esta fórmula que comienza con "Bienaventurado": "tú que has creído que se cumplirá lo que ha sido dicho de parte del Señor" (*Lc* 1, 45); "Bienaventurado eres, Simón, hijo de Jonás, porque eso no te lo ha revelado ni la carne ni la sangre, sino mi Padre que está en los cielos"; "Bienaventurado más bien los que escuchan la palabra de Dios y la ponen por obra". Siempre se hace referencia a la felicidad que Dios otorga a quienes tienen fe en su palabra y a sus promesas. Las bienaventuranzas detallan, cada una a su modo, toda la felicidad que el hombre puede esperar: la posesión del Reino, la "tierra en heredad", el consuelo, la satisfacción del hambre y de la sed de justicia, la misericordia, la paz, la alegría y el contento, una gran recompensa en los cielos.

Así como la ley de Moisés ha configurado la historia del pueblo judío hasta nuestros días, también el *Sermón de la montaña* contiene esa fuerza capaz de modificar, dirigir y edificar la historia y nuestra historia. Allí se encuentra la fuente de la ley nueva o evangélica. Sin embargo, Tomás de Aquino no deriva simplemente la ley evangélica del texto del sermón de la montaña: "Lo principal en la Ley del Nuevo Testamento, y en la que radica toda su virtud, es la gracia del Espíritu

Santo, que se da por la fe en Cristo"[2]. El elemento principal consiste en la acción directa del Espíritu Santo y por ello la ley nueva es una ley según el Espíritu, una ley de gracia, de fe y de caridad, una ley interior, inscrita en los corazones y no en tablas de piedra o papel. Es la actuación del Espíritu Santo, que no actúa en nosotros sin nosotros, el que hará inteligible las bienaventuranzas y aplicable a nuestra vida concreta el sermón de la montaña. Sería inaccesible e imposible si su cumplimiento radicara en nuestras fuerzas. Pero no lo es si estriba en la acción del Espíritu Santo en el corazón del hombre. Es lo que el Espíritu Santo quiere llevar a cabo en nuestra vida, si nos sometemos a su acción por medio de la fe y del amor.

En el presente ensayo abordaré en primer lugar la pobreza como bienaventuranza tal como la presenta la tradición judeo-cristiana; luego consideraré la pobreza como virtud tanto humana como sobrenatural, digna de conquistarse y no como algo que hay que evitar a toda costa. En ambas perspectivas la pobreza es considerada desde una perspectiva positiva. En este sentido conviene distinguir entre pobreza y miseria: ésta sí debe ser eliminada a como de lugar. Será la cuestión que abordaremos en tercer término, en el que, además, intentaré mostrar que lo verdaderamente nocivo de la miseria radica en el impedir el despliegue de las capacidades espirituales específicamente humanas, y no en una mera carencia o indigencia susceptible de ser remediada con bienes materiales.

3. La pobreza como bienaventuranza

En las bienaventuranzas, y especialmente en la primera de ellas, pórtico y resumen de todas las demás, encontramos en síntesis el pensamiento de Jesús, que luego se irá desarrollando a lo largo de su predicación. Para nuestra sorpresa Jesús no expone ningún programa de acción o una fórmula mágica que, como talismán encantador, resolviera de una vez por todas los problemas que aquejan a la mayor parte de la humanidad. Se limita a declarar felices o bienaventurados a los pobres. ¿Por qué esa preferencia? ¿Acaso la pobreza proporciona al hombre

[2] AQUINO, Tomás de. *Summa Theologica*, I-II q. 106 a I. Todo lo relativo a la ley nueva lo trata en las q. 106-108.

la felicidad que busca? ¿Qué posee de especial la pobreza para que podamos enriquecernos con ella?

> "Al llamar bienaventurados a los pobres –comenta Antonio Fuentes– nos abría el camino del espíritu que Él venía a instaurar en el mundo, un espíritu sin el cual nadie podía alcanzar la salvación eterna. Tal mensaje lo dirige, por tanto, no sólo al rico, que corre el peligro de materializarse en sus codicias, sino también al pobre que sufre en su propia carne el desgarrón de la indigencia"[3].

Quienes en la falda del monte escuchaban de labios de Jesús el contenido de la primera bienaventuranza comprendieron que el Rabbí de Nazaret no venía a enfrentar a pobres y a ricos. El hablaba del reino de Dios que venía a instaurar, un reino de amor y de comprensión, de justicia y de paz. La 'revolución' que iba a promover en el mundo no era política ni económica, sino estrictamente espiritual. Busca la conversión de los corazones. Ni condena las riquezas del rico, ni asegura que el pobre o indigente, por el hecho de serlo, vaya a heredar sin más el reino de los cielos. Llama a todos a la conquista del reino de Dios. Una relectura del *Evangelio* en clave socio-económica queda fuera de contexto y así lo ha sostenido el magisterio:

> "La opción preferencial por los pobres, lejos de ser un signo de particularismo, manifiesta la universalidad del ser y de la misión de la Iglesia. Dicha opción no es exclusiva. Esta es la razón por la que la Iglesia no puede expresar tal opción mediante categorías e ideologías reductivas, que harían de esta preferencia una opción partidista y de naturaleza conflictiva"[4].

Sin caer en hermenéuticas reductivas desfiguradoras, una cosa es clara: el pobre y sólo él, es el verdadero receptor de la primera bienaventuranza. Por ello conviene precisar quiénes son en realidad estos pobres y cuál es la felicidad que Jesús les promete. Declara dichosos o felices a los pobres en el marco general de las bienaventuranzas, es decir, en un contexto eminentemente espiritual. Cualquier atadura terrena derivada de la avaricia, la ambición o el afán de placer, cons-

[3] FUENTES Mendiola, Antonio. *El sentido cristiano de la riqueza.* Madrid: Rialp, 1988, p. 22.

[4] Instrucción. *Libertatis conscientia*, 22 de marzo de 1986, n. 68.

tituye un impedimento, es una traba a la libertad que se requiere. San Lucas comienza el *Sermón de la montaña* enfatizando la oposición que se da entre el espíritu de Jesús y el espíritu del mundo. Los que se dejan llevar por el espíritu del mundo buscan las riquezas, la comodidad, el bienestar y el honor; por el contrario, los que siguen a Cristo se saben felices en medio de la pobreza, la privación, el llanto, la persecución. San Mateo añade un matiz que nos permite comprender el verdadero sentido de la primera bienaventuranza. El habla no simplemente de los pobres, sino de los pobres de 'espíritu', o más exactamente de los pobres 'en el espíritu', *to pneumati.* Se piensa que este inciso procede del texto original de su evangelio redactado primeramente en arameo. Los pobres a los que Jesús alaba lo son por el espíritu, no por la experiencia que puedan tener de su indigencia física o material. Son libres en lo más profundo de sus almas. Refiriéndose a ellos, Juan Pablo II decía en Río de Janeiro: por tener su "corazón abierto a Dios, están por eso mismo más abiertos a los hombres. Dispuestos a ayudar desinteresadamente. Dispuestos a compartir lo que tienen. Dispuestos a acoger en su casa a la viuda o al huérfano abandonados. Siempre encuentran un lugar disponible dentro de las estrecheces en que viven. Y encuentran siempre un poco de alimento, un pedazo de pan en su pobre mesa. Pobres, pero generosos; pobres pero magnánimos" (2 de julio de 1980).

La disponibilidad a la gracia de Dios y su apertura de corazón para con el prójimo necesitado es lo que define a los pobres 'en el espíritu'. En el extremo opuesto están los ricos y poderosos de la tierra, engreídos y carentes de agradecimiento por todos los beneficios recibidos de Dios; y los timoratos, encogidos o cobardes, que atrincherados en su egoísmo, se resisten a poner en juego las gracias recibidas.

> "Frente a ellos, los pobres en el espíritu –continúa Juan Pablo II– viven conscientes de haberlo recibido todo de las manos de Dios, como un don gratuito (...). Ellos son los que careciendo de bienes temporales, saben vivir con dignidad humana los valores de una pobreza espiritual rica en Dios; y los que, poseyendo bienes materiales, viven el desprendimiento interior y la comunicación de bienes con los que sufren necesidad" (2 de enero de 1985).

Estos, por permanecer libres en su espíritu, son los alabados por el Señor y los llamados a formar parte de su reino.

En la literatura profana antigua se designaba con el nombre de bienaventurado (del griego *makarios*) al que gozaba de cierto grado de felicidad natural, por contraste con el aquejado por las contrariedades y dolores. Este concepto profano de bienaventurado es el que sufrirá una inversión de 180° grados. A partir de la revelación divina adquiere un significado de orden religioso. Felices o bienaventurados son, en la terminología bíblica, las personas que gozan del beneplácito divino, las que en su día –si permanecen fieles– gozarán plenamente de la visión directa de Dios. El *Nuevo Testamento* da un paso más y precisa que el fundamento de la felicidad radica, más que en apartarse del mal, en el seguimiento de Jesucristo y de su doctrina, tal como se desprende del *Sermón de la montaña.* Las bienaventuranzas se convierten así en la Carta Magna del reino que Jesucristo viene a instaurar sobre la tierra. En cada una de ellas aletea un espíritu de auténtica libertad, por contraste con el legalismo asfixiante de la ley en que desembocó la práctica rigorista de escribas y fariseos. Se hicieron esclavos de la ley porque acabaron dando más importancia al cumplimiento meramente externo que al espíritu que debía animarla. Las bienaventuranzas, por el contrario, sitúan al hombre en el plano de la libertad personal, porque sólo desde él se puede servir y amar a Dios "en espíritu y en verdad" (*Jn.* 4, 23). En otras palabras: el hombre es feliz cuando identifica su voluntad con la de Dios, con independencia de que la situación económica o social le sea favorable o adversa. Los pobres son felices porque no ponen su confianza en los bienes de la tierra, en lo que tienen o poseen. Su felicidad no depende del dinero, de la salud o del placer, sino de su firme decisión de cumplir siempre y en todo la voluntad de Dios.

Para Pablo VI las bienaventuranzas es:

> "[U]no de los textos más sorprendentes y más positivamente revolucionarios: ¿quién se habría atrevido en el curso de la historia a proclamar felices a los pobres, a los afligidos, a los mansos, a los hambrientos, a los sedientos de justicia, a los misericordiosos, a los puros de corazón, a los artífices de la paz, a los perseguidos, a los insultados...? Aquellas palabras sembradas en una sociedad basada en la fuerza, en el poder, en la riqueza, en la violencia, en el atropello, podían interpretarse como un programa de vileza y abulia indignas del hombre; y en cambio eran proclamas de una civilización, la 'civilización del amor" (Pablo VI, 29 de enero de 1978).

El sentido espiritual y profundo de la pobreza de las bienaventuranzas poco tiene que ver con el concepto de pobreza socio-económica que abundan en los actuales enfoques de la pobreza y que seguramente predominarán en este mismo libro colectivo.

> "La pobreza de que se habla –escribe Benedicto XVI– nunca es un simple fenómeno material. La pobreza puramente material no salva, aun cuando sea cierto que los más perjudicados de este mundo pueden contar de un modo especial con la bondad de Dios. Pero el corazón de los que no poseen nada puede endurecerse, envenenarse, ser malvado, estar por dentro lleno de afán de poseer, olvidando a Dios y codiciando sólo bienes materiales"[5].

Esta pobreza como bienaventuranza está en continuidad con los textos veterotestamentarios, tal como lo ha mostrado la exégesis moderna tras los descubrimientos de Qumrán. Los "pobres en el espíritu" son las gentes humildes (*anawin*), los que alimentan su vida con la humildad interior propia de los mansos (*prays*) de la segunda bienaventuranza. Los textos de Qumrán muestran que la mansedumbre (no violencia) constituye, unida a la humildad y la paciencia, uno de los pilares fundamentales de la *anawah*, que bien puede traducirse por 'pobreza espiritual'[6]. Los pobres de Yahvé, a quienes con frecuencia se ha invocado como modelo de justicia y santidad eran denominados en Israel con el apelativo hebreo de *anawin*. No formaban grupo o partido religioso del tipo de los *hasidin* o 'piadosos' de la época macabea, ni constituían una clase profesional como los escribas y sacerdotes; tampoco se identifican sin más con el pueblo de Israel, tomado éste en su conjunto. Ellos representaban el pueblo humilde y fiel a los planes de Dios, en cuanto constituían el Israel cualitativo, el verdadero 'resto de Israel'. A ellos hace alusión la Instrucción *Libertatis conscientia*:

> "Soportaban la persecución, el martirio, la muerte, pero vivían en la esperanza de la liberación. Por encima de todo, ponían su confianza en Yahvé, a quien encomendaban su propia causa (*Jer*, 11,20; 20,12). Los

[5] BENEDICTO XVI. *Jesús de Nazaret. Primera parte: Desde el Bautismo a la Transfiguración.* Traducción al castellano de Carmen Blas Álvarez. Santiago: Planeta, 2007, pp. 104-105.

[6] *Cfr.* Para todo lo relativo a la pobreza en el Antiguo Testamento consultar el clásico libro de A. GELIN, *Les pauvres de Yahvé.* Paris: Cerf, 1954.

pobres de Yahvéh eran conscientes de que la comunión con Él (*Sal.* 73, 26-28) es el bien más precioso en el que el hombre encuentra su verdadera libertad (*Sal.* 16; 62; 84). Para ellos, el mal más trágico es la pérdida de esta comunión. Por consiguiente el combate contra la injusticia adquiría su sentido más profundo y su eficacia en el deseo de ser liberados de la esclavitud del pecado" (22 de marzo de 1986).

En el libro de *Job* encontramos un modelo acabado de 'pobre de Yahvé'. Todo el relato es un canto a la confianza en Dios, una espléndida lección de humildad. Job –que no es judío– representa al pobre en el verdadero sentido espiritual del término. Generoso con los más necesitados, ha de afrontar el fuerte revés de la fortuna. No sólo pierde todos sus bienes, sino que sufre en carne propia la enfermedad y, lo que para él es más grave y doloroso, la incomprensión de los amigos y de su propia mujer. A pesar de esto, trata de identificar su voluntad con la de Dios, aunque nunca llega a comprender el porqué de su situación que de modo tan inesperado le ha sobrevenido. Era consciente de que todo lo que tenía lo había recibido de Dios, y que por tanto no le pertenecía más que por puro don. Por eso no se queja cuando el Señor decide quitarle sus bienes y exclama en su oración: "Desnudo salí del seno de mi madre, desnudo allá retornaré. Yahvé dio, Yahvé quitó. ¡Sea bendito el nombre de Yahvé!" (*Job* 1, 21). La experiencia, sin embargo, es verdaderamente dura. No logra entender porqué actúa Dios así. Su único recurso, ante la acusación implacable de amigos y parientes, es dirigirse a Dios en su oración: "Yo te conocía, Señor, sólo de oídas; pero ahora parece que te veo con mis propios ojos. Por eso yo me acuso a mí mismo y hago penitencia envuelto en polvo y ceniza" (*Job* 42, 6). Su actitud es la propia del hombre que se sabe nada frente a su Creador. De ahí que ni se vanagloria de lo bueno que ha hecho –y era mucho-, ni le echa en cara al Señor lo que podría parecer a los ojos de los demás una auténtica injusticia. Por el contrario, decide hacer penitencia por aquello que, ignorándolo, hubiera podido suponer una ofensa a Dios. El Señor –permitiendo la tentación– ha probado la fe de este hombre humilde a través del dolor y el sufrimiento. Job por su parte se purifica interiormente y aprende por propia experiencia lo que significa vivir verdaderamente desprendido de todas sus riquezas. Terminadas las pruebas, Dios, en recompensa a su fidelidad, le restituye todos sus bienes; es más, se

los devuelve duplicados. La alegría de Job es inmensa, aunque sigue sin comprender cómo el hombre fiel y temeroso de Dios ha de sufrir este tipo de pruebas, mientras que el malvado, que vive de espaldas a Dios y a sus preceptos, parece gozar de todo tipo de bienes mientras vive. En todo caso en la revelación judía, contrariamente a lo que acontece con los griegos, no hay sitio para la tragedia. Job ha confiado, convirtiéndose así en uno de los prototipos de los 'pobres de Yahvé'. Por medio de las pruebas ha aprendido, como luego dirá San Pablo de sí mismo, a vivir con alegría y esperanza, tanto en la abundancia como en la escasez (Cfr: *Flp.* 4, 12). Su corazón –desprendido de las cosas de la tierra– lo pone enteramente en Dios y no en las riquezas, incapaces por sí mismas de otorgarle una paz verdadera. "Lo poco que tiene el justo vale más que la inmensa fortuna de los impíos" (*Sal* 37, 16). De esta fe, apoyada en la esperanza de un pueblo humilde, se alimentó durante siglos el alma de los pobre de Yahvé. A través de una oración paciente y perseverante han ido aprendiendo la voluntad de Dios. Pero saben también que su felicidad no será plena hasta que llegue el esperado Mesías. Sólo Él salvará a Israel de sus pecados e iluminará con su gracia a todas las gentes.

En esa espera inminente del Mesías destacan en el *Evangelio*, por su humildad y confianza en Dios, el anciano Simeón (*Lc.* 2, 25), la profetiza Ana (*Lc.* 2, 36-37) y la figura austera de Juan Bautista (*Mt.* 3, 1 ss). Todos ellos son fieles representantes de los *anawin* del *Antiguo Testamento.* Tienen en común su pobreza, su dedicación a la oración y una vida de rigurosa penitencia. Su esperanza se nutre de la ya próxima llegada del Mesías, el Salvador de Israel. Por encima de ellos, sin embargo, sobresale en los *Evangelios* la figura única y singular de María, la doncella de Nazaret. Ella aparece de modo patente como modelo acabado de pobreza, es decir, de humildad, desprendimiento y confianza en Dios: "He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra" (*Lc.* 1, 38). En el canto del *Magnificat*, puente de unión entre el *Antiguo* y el *Nuevo Testamento*, es quizá donde mejor se puede apreciar la calidad y grandeza del alma de María. En este breve himno se refleja perfectamente el alma de los *anawin.* "Porque ha puesto sus ojos en la humildad de su esclava" (*Lc.* 1, 48). La dicha o felicidad de María no procede de la posesión o disfrute de bien material alguno. Su gozo es interior y procede del poder de Dios que la ha llenado de gracia y de todo tipo de bienes. Su alegría es inmensa, no sólo por

lo mucho que ha recibido de Dios, sino porque gracias a su entrega humilde los frutos de la redención llegarán a todos los hombres. Por eso la "llamarán bienaventurada todas las generaciones". Reconoce "que ha hecho en mí cosas grandes el Todopoderoso".

Esa es la lógica de Dios. Los pobres y humildes son engrandecidos por Dios, mientras que los ricos y orgullosos son humillados en su actitud altanera. El plan divino de salvación invierte así las situaciones humanas. Sobre todo aquellas situaciones que se oponen a Dios de una manera más directa y descarada, como el orgullo, la ambición de poder y el afán de riquezas. "Son las tres autosuficiencias que aíslan al hombre y lo sumergen en la más grande de las miserias"[7]. Ya lo advertía el Sirácide:

> "Cuando más grande seas, más debes humillarte, y ante el Señor hallarás gracia. Muchos son los hombres altivos y jactanciosos, pero él a los mansos revela sus secretos. Pues grande es el poderío del Señor y por los humildes es glorificado" (*Eclo.* 3, 18-20).

Los pobres, en su humildad, glorifican a Dios porque son conscientes de que todo lo que tienen lo han recibido de Él; mientras que los ricos, en su soberbia y ambición, piensan que todo lo tienen como propio y nada necesitan de Dios. Por eso "manifestó el poder de su brazo y dispersó a los soberbios en los proyectos de su corazón. Derribó a los poderosos de sus tronos y ensalzó a los humildes" (*Lc.* 2, 51-52). El cambio producido por la redención de Cristo ha dado lugar a una verdadera 'revolución'. En adelante, el poder se tornará servicio y la riqueza solidaridad con el pobre[8].

No instaura Jesucristo un reino temporal ni promete a quienes se decidan a entrar en él una situación de bienestar o progreso material.

[7] FUENTES Mendiola, *op. cit.* (n. 3), p. 39.

[8] Esta revolución puede ser mal interpretada si del *Magnificat* se infiriera lo que algunos han denominado el triunfo de la clase oprimida sobre la clase opresora. Este canto es gravemente tergiversado por los autores de la Teología de la Liberación que al aplicar una hermenéutica marxista, que junto con negar el carácter sobrenatural de la revelación divina, también la reducen a una "dimensión principal y exclusivamente política" (*Libertátis nuntius*, x, 5). No es una proclamación de la lucha de clases sino el canto de la gracia divina que engrandece al humilde y humilla al soberbio. De ahí que no baste con ser pobre en su sentido material para disfrutar de la felicidad que el Señor promete. Se trata más bien de vivir un espíritu, el que vivieron los *anawin* y fue proclamado después por Jesús como camino de salvación.

El suyo es "un reino de santidad y de gracia, un reino de justicia, de amor y de paz"[9]. Para entrar en ese reino se requiere imitar a Jesucristo, quien dijo: "Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón" (*Mt.* 11, 29). Antes que unas especiales dotes de talento o posición, Jesús pide sobre todo una actitud de desprendimiento –hasta la abnegación– para no quedar prisioneros de la ambición de riquezas, del deseo de placer o del afán desordenado de fama y honores.

Se equivocaban, por tanto, los representantes religiosos de Israel al concebir en categorías humanas el reino mesiánico. Reducidos a los estrechos límites de un mesianismo nacionalista, era difícil que las clases dirigentes del pueblo de Israel pudieran entender la predicación de Jesús, y menos aún que prometiera su reino a los pobres y humildes, a los desheredados y perseguidos por causa de la justicia. El Rabbí de Nazaret no se presentaba ante ellos como un rey liberador del yugo extranjero ni prometía una era de desarrollo y bienestar económico. Por el contrarios, ante Pilatos dirá bien a las claras que su reino no es de este mundo (*Jn.*18, 37). Frente a la concepción mesiánica temporalista, Jesús habla en todo momento de un reino espiritual. Precisamente porque no habían comprendido el alcance redentor de la figura mansa y humilde del Siervo de Yahvé, les resultaba extraño este lenguaje. Por esto necesitaban, más que otros, cambiar de mentalidad, convertirse, llegar a tener una actitud humilde de corazón. Y en este sentido debían comprender que la liberación más importante de todas es la del pecado, por cuanto aparta de Dios y nos vuelve egoísta e insolidarios con nuestros hermanos[10]. La liberación política y económica, con ser importante, es una derivación de aquella. Sólo una parte pequeña del pueblo, los humildes, los sucesores de los pobres de Yahvé podían comprender el alcance verdadero del cambio que Jesús proponía. Cambiando desde dentro, mediante una transformación espiritual de sus vidas, estarían en condiciones de emprender con éxito la reforma del mundo y el cambio de estructuras[11].

[9] Prefacio de la Misa de Jesucristo Rey del Universo.

[10] *Cfr.* Juan Pablo II, Exh. *Reconciliatio et paenitentia*, 4.

[11] El discípulo de Cristo no puede sentirse ajeno o permanecer pasivo ante los problemas que tiene hoy planteados la sociedad. No puede quedarse como a la espera de un "nuevo cielo y una nueva tierra" (Ap. 21, 1). Al contrario, "la espera de una tierra nueva no debe amortiguar, sino más bien avivar, la preocupación de perfeccionar esta tierra, donde crece el cuerpo de la nueva familia humana, el cual puede de alguna

Benedicto XVI comentando las tentaciones a que se expuso Jesús escribe:

> "Aquí aparece claro el núcleo de toda tentación, apartar a Dios que, ante todo lo que parece más urgente en nuestra vida, pasa a ser algo secundario, o incluso superfluo y molesto. Poner orden en nuestro mundo por nosotros solos, sin Dios, contando únicamente con nuestras propias capacidades, reconocer como verdaderas sólo las realidades políticas y materiales, y dejar a Dios de lado como algo ilusorio, ésta es la tentación que nos amenaza de muchas maneras (...). Además, se presenta con la pretensión del verdadero realismo. Lo real es lo que se constata: poder y pan. Ante ello, las cosas de Dios aparecen irreales, un mundo secundario que realmente no se necesita"[12].

La lección de humildad y obediencia de Jesús, el Siervo de Yahvé, no puede ser más elocuente. De él dice San Pablo que

> "teniendo la forma de Dios, no consideró rapiña el ser igual a Dios. Por el contrario se anonadó a sí mismo tomando la forma de siervo, haciéndose semejante a los hombres; y, en su condición de hombre se humilló a sí mismo haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz" (*Flp.* 2, 6-8).

Y como él mismo dirá, "el Hijo del hombre no ha venido a ser servido, sino a servir y dar su vida en redención por muchos" (*Mt.* 20, 28).

El *Evangelio* está lleno de esta lógica divina de índole paradojal difícil de comprender para quien no vive de fe. Para ser el primero en el reino de Dios, es necesario hacerse el servidor de todos, a semejanza de Jesucristo, que no vino para ser servido sino para servir. Cuanto más alto es el cargo o la dignidad profesional de una persona, más obligado a ser humilde y a ver en esa situación privilegiada una razón más para servir desinteresadamente, por amor a Dios, a los más necesitados.

---

manera anticipar un vislumbre del siglo nuevo. Por ello, aunque hay que distinguir cuidadosamente progreso temporal y crecimiento del reino de Cristo, sin embargo, el primero, en cuanto puede contribuir a ordenar mejor la sociedad humana, interesa en gran medida al reino de Dios" (*Concilio Vaticano II*, Const., *Gaudium et spes*, 39).

[12] BENEDICTO XVI, *op. cit.* (n. 5), pp. 52-53.

Desde el desamparo de Belén hasta la desnudez de la cruz, la vida de Jesús está marcada por un completo y voluntario desprendimiento. El desprendimiento de Jesús se convierte en señorío, su pobreza en camino que nos conduce a la meta.

> "Esa pobreza del Señor y Creador del mundo –comentaba Pío XII–, elegida deliberadamente por Él, que le acompañará en el hogar de Nazaret y en toda su vida pública, significa y manifiesta aquel señorío y superioridad que tenía sobre las cosas materiales, indicando así con poder y eficacia la natural y esencial ordenación de los bienes terrenos a la vida del espíritu y a una más alta perfección social, moral y religiosa necesaria al hombre"[13].

Los bienes materiales, con ser imprescindibles para el desarrollo del hombre, no tienen sin embargo un valor absoluto o idolatrable. Su valor depende de su subordinación a los bienes espirituales. Es lo que sostiene asimismo Benedicto XVI:

> "Jesucristo no es indiferente al hambre de los hombres, a sus necesidades materiales, pero las sitúa en el contexto adecuado y les concede la prioridad debida (...) Cuando no se respeta esta jerarquía de los bienes, sino que se invierte, ya no hay justicia, ya no hay preocupación por el hombre que sufre, sino que se crea desajuste y destrucción también en el ámbito de los bienes materiales. Cuando a Dios se le da una importancia secundaria, que se puede dejar de lado temporal o permanentemente en nombre de asuntos más importantes, entonces fracasan precisamente esas cosas presuntamente más importantes. No sólo lo demuestra el fracaso de la experiencia marxista"[14].

Nos advierte ante las ilusiones de falsas filosofías y reconocer que no sólo vivimos de pan, sino ante todo de la obediencia a la palabra de Dios. Y sólo donde se vive esta obediencia nacen y crecen esos sentimientos que permiten proporcionar también pan para todos. Asimismo Benedicto XVI se formula una pregunta radical:

> "Qué ha traído Jesús realmente, si no ha traído la paz al mundo, el bienestar para todos, un mundo mejor? ¿Qué ha traído? La respuesta es muy

[13] PIO XII. *Radiomensaje Navidad de 1943.*
[14] BENEDICTO XVI, *op. cit.* (n. 5), pp. 57-58.

sencilla: a Dios. Aquel Dios cuyo rostro se ha ido revelando primero poco a poco, desde Abraham hasta la literatura sapiencial, pasando por Moisés y los Profetas (...) Ha traído a Dios: ahora conocemos su rostro, ahora podemos invocarlo. Ahora conocemos el camino que debemos seguir como hombres en este mundo. Jesús ha traído a Dios y, con Él, la verdad sobre nuestro origen y nuestro destino; la fe, la esperanza y el amor (...) En la lucha contra Satanás ha vencido Jesús: frente a la divinización fraudulenta del poder y del bienestar, frente a la promesa mentirosa de un futuro que, a través del poder y la economía, garantiza todo a todos, Él contrapone la naturaleza divina de Dios, Dios como auténtico bien del hombre"[15].

El desasimiento de Jesús ayuda a comprender la urgencia de combatir esas dos grandes pasiones que aherrojan: el afán de riquezas –la avaricia– y la ambición de poder. Dos males reales que, al dominarnos, ponen en peligro nuestras obligaciones de justicia y caridad con el prójimo. Imitar a Jesús en su libertad de espíritu es amar todo lo bueno y noble que hay en el mundo, lo que él mismo nos ha entregado en heredad. Para eso "se ha hecho pobre siendo rico, para enriquecernos con su pobreza" (2 *Cor.* 8, 9). Y comenta San Juan Crisóstomo:

"Si no podéis entender que la pobreza enriquece, representaos a Jesucristo y en seguida se disiparán vuestras dudas. En efecto, si Jesucristo no se hubiera hecho pobre, los hombres no hubieran podido ser enriquecidos. Esas riquezas inefables (...) son: el conocimiento de Dios y de la verdadera virtud, la liberación del pecado, la justicia, la santidad y otros mil beneficios más"[16].

Si queremos reconducir las cosas de la tierra a su Creador, hemos de comenzar por restablecer en nosotros la verdadera jerarquía de valores y bienes. En primer lugar, Dios. No el dinero o el placer que éste pueda suponer. "Buscad primero el reino de Dios y su justicia, y todo lo demás se os dará por añadidura" (*Mt.* 6, 33). Esta búsqueda apasionada del reino de Dios y de su justicia nos hará verdaderamente libres; libres de esas ataduras que coartan y esclavizan.

[15] BENEDICTO XVI, *op. cit.* (n. 5), pp. 69-70.

[16] Citado por FUENTES Mendiola, *op. cit.* (n. 3), pp. 90-91.

4. LA POBREZA COMO VIRTUD NATURAL Y SOBRENATURAL

No es muy habitual considerar la pobreza, no sólo como un estado o situación, sino como una virtud, con toda la fuerza positiva que ello implica, que redunda tanto en el enriquecimiento de la persona como en benéficos efectos sociales. Es lo que ha intentado Antonio Millán Puelles en su breve ensayo "La virtud de la pobreza" y en su libro *Economía y Libertad*[17].

Esta virtud puede ser analizada desde una perspectiva meramente filosófica-natural o cristiana-sobrenatural. Si bien cabe diferenciarlas, no se oponen y la perspectiva cristiana la presupone, contiene y eleva a un plano superior. La virtud natural de la pobreza, como toda virtud moral, requiere de tres notas fundamentales: 1) consistir en un *hábito*, 2) ser elegido voluntariamente, y 3) tener un sentido positivo. Debido a que es un hábito, no constituyen virtud actos aislados de desprendimiento, por generosos y nobles que puedan ser, ya que no otorgan un estilo permanente de conducta. Asimismo no es virtud la pobreza que estriba en una pura y simple situación de hecho en el que se está sin pretenderlo. También falta esta segunda nota cuando lo que se decide es solamente una opción estética a favor de lo sencillo y no ostentoso. Finalmente, no es virtud la pobreza que está en contra del tercer rasgo señalado: el valor o sentido positivo. A diferencia del vicio, que también es un hábito de la voluntad, pero que degrada a la persona, la virtud es siempre positiva y buena para el hombre al dotarlo de capacidad, fuerza y libertad. Como acertadamente sostiene Millán Puelles:

> "[P]ara entender de una manera el valor positivo que toda virtud encierra es imprescindible distinguir entre *la esencia misma* de la virtud y *las condiciones* o presupuestos de ella. *La esencia de la virtud es positiva y, en cambio, sus condiciones ofrecen un indudable aspecto negativo cuando no se las toma como*

[17] El ensayo "La virtud de la pobreza" fue recogido en su libro *Sobre el hombre y la sociedad*. Madrid: Rialp, 1974, pp. 237-244; *Economía y Libertad*. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1974, sobre todo pp. 318-336. Tanto en el tratamiento de la virtud de la pobreza como posteriormente al abordar la noción de miseria, me guío por las penetrantes observaciones de quien es uno de los más destacados filósofos españoles del siglo XX.

medios. En el caso de la pobreza, la esencia de la virtud correspondiente es algo positivo: la libertad del hombre, frente a bienes que pueden esclavizarle. Lo negativo, hablando de una manera radical, no es el tener los bienes, sino al revés: el 'ser tenido' por ellos"[18].

Para evitar esto último, la voluntad debe procurar desapegarse de los bienes y no afanarse en su procura. Esto tiene un aspecto propiamente negativo, y es indudable que si no se lo toma como un medio, no se vislumbra la positividad a la que debe apuntar. Constituye una simple condición para el logro de la libertad que se busca. Tal libertad es un cierto desprendimiento que posibilita una soltura, una manera de autoposeerse o ser señor de sí mismo.

Cabe hacer notar que la voz 'pobreza' no es usual en el lenguaje filosófico de los textos clásicos. Sí lo es la virtud de la templanza y, como partes de la misma, virtudes que tienen alguna semejanza con la pobreza, como los términos 'continencia', 'abstinencia' y 'sobriedad'.

La libertad que consiste en la autoposesión o el señorío de sí mismo frente a los bienes actuales o posibles, que constituye el sentido natural de la pobreza, no es inconciliable con la función que la pobreza adquiere en la visión cristiana de la vida. Pero, como hemos visto, Cristo ha elevado la pobreza a un plano superior, con un significado más alto o más profundo. La libertad de que ahora se trata no se reduce a la mera autoposesión, autonomía o simple disponibilidad del hombre para sí mismo. El señorío o dominio de sí mismo se convierte en un medio para la *autodonación*, que es la suprema forma de la libertad[19]:

[18] MILLÁN Puelles, "La virtud de la pobreza", *cit.* (n. 17), p. 238.

[19] Alejandro LLANO en su ensayo "La libertad postmoderna" recogido en *Cultura y pasión* (Pamplona: Eunsa, 2007, pp. 27-43), distingue tres tipos de libertad de perfección ascendente: "libertad de", "libertad para" y siguiendo una sugerencia de Shelling, "libertad de sí mismo". Ello incluye lo que más cuesta, desprenderse de las propias ideas, opiniones, de modo que nuestro yo no se apegue excesivamente a ellas. Dice Gabriel MARCEL: "Cuanto más trate a mis propias ideas o incluso a mis propias convicciones como algo que me pertenece –y de lo que por el mero hecho me enorgullezco–, tanto más estas opiniones y estas ideas tenderán, por su misma inercia o, lo que es igual, por mi inercia frente a ellas, a ejercer sobre mi un ascendente tiránico: ahí está el principio del fanatismo en todas sus formas".

En la literatura ascética cristiana el desprendimiento del yo es un lugar común. Se insiste en el desprendimiento de cualquier 'haber-posesión': "No pongas tu 'yo' en tu

la que tiene por modelo al propio Cristo. A la luz de esta libre autodonación es como alcanza todo su sentido la pobreza cristiana. Sin ella se corre el peligro de incurrir en una especie de narcisismo, por el que a través del desprendimiento de los bienes exteriores la persona queda disponible para sí, pero, a la vez, cerrado en su persona y suficiente en ella.

La pobreza cristiana se funda en la humildad. Asevera Millán Puelles:

> "No es un 'a mí me sobra lo que tengo, porque ya tengo bastante con lo que soy', sino un 'ni lo que tengo ni lo que soy me son nada si no estoy junto a Dios'. Pero al mismo tiempo que humildad, la pobreza cristiana es *magnanimidad* porque ningún bien que no sea Dios le parece bastante"[20].

La pobreza contiene cierta audacia porque despeja el camino, permite amar a Dios sobre todas las cosas, lo cual supone que se ama a las cosas, y pide que se ame más a Dios de modo que se esté disponible para Él. Pero esa disponibilidad no es verdadera si la voluntad está apresada por algo que no sea Dios.

Las virtudes no se dan aisladas y forman un entramado en que mutuamente se reclaman y se exigen entre ellas. Por ello conviene ver la relación entre la pobreza y las demás virtudes, especialmente las que conciernen al sentido de responsabilidad social. Esta es mayor cuanto mayores sean los medios materiales que se disponen. Una manera de vivir concretamente la pobreza es dirigir los bienes que se poseen a remediar las carencias materiales que están a nuestro alcance y asumir la responsabilidad social que nos compete.

> "La pobreza voluntaria no es un lujo que puedan permitirse algunos hombres, sino una virtud que todo hombre debe poder estar en condiciones de llevar a la práctica. Para ello es indispensable disponer de un relativo

salud, en tu nombre, en tu carrera, en tu ocupación, en cada paso que das ¡qué cosa tan molesta! Parece que te has olvidado de que 'tú' no tienes nada, todo es de Él. Cuando a lo largo del día te sientas –quizá sin motivo– humillado; cuando pienses que tu criterio debería prevalecer; cuando percibas que en cada instante barbota tu 'yo', lo tuyo, lo tuyo, lo tuyo..., convéncete de que estás matando el tiempo, y de que estás necesitando que 'maten' tu egoísmo" (San Josemaría ESCRIVÁ de Balaguer, *Forja* 122).

[20] MILLÁN Puelles, "La virtud de la pobreza", *cit.* (n. 17), p. 240.

grado de bienestar. Sería un puro sarcasmo pedirle una pobreza voluntaria a quien apenas puede satisfacer sus más elementales necesidades; y, sin embargo, todo hombre tiene derecho a la pobreza cristiana"[21].

Son 'riquezas' los bienes de los que el ánimo queda despegado mediante la pobreza voluntaria, y ello quiere decir que esta virtud es relativamente negativa de todas las riquezas de los hombres en tanto que pueden alejar la voluntad humana de la absoluta riqueza que es Dios mismo. La virtud de la pobreza voluntaria no deja de reconocer el bienestar como algo en sí apetecible, sino que sólo comparándolo o midiéndolo con el valor de Dios, lo juzga como un valor inferior donde no se debe quedar la voluntad. En este 'no detenerse' en el valor intrínseco del bienestar radica el carácter negativo que por su forma tiene la pobreza voluntaria. Por lo tanto la pobreza voluntaria no pretende excluir el bienestar. Por otra parte se pregunta Millán Puelles:

"¿[C]on qué derecho se le podría poner una frontera al mandato divino que nos ordena dominar el mundo? Cierto que este mandato no se puede invertir, haciendo de él un permiso para dejar que el mundo nos domine. Justo para impedir esa inversión es para lo que vale, para lo que puede y tiene que servir, la virtud de la pobreza voluntaria, la cual ha de ser posible, por lo tanto, en cualquier momento o situación, excepto, naturalmente, en la miseria. Pero esto mismo nos hace ver con claridad que el bienestar y la pobreza voluntaria son cosas de tal suerte articuladas que la primera es una condición indispensable, aunque no suficiente, para que pueda darse la segunda"[22].

[21] *Ibid.*, p. 242. Millán Puelles se opone con vehemencia a lo que llama "pedagogía litúrgica de la pobreza", por el sistema de regalarle al culto sus medios materiales, entendiendo que así se espiritualizan las relaciones con Dios y se da testimonio de austeridad cristiana. "El resultado de esta manera de pensar es una desoladora falta de ambientación y, en definitiva, un 'miserismo', que no se querría admitir en otras manifestaciones de la vida" (...) No es, por tanto, arbitrario establecer una vinculación entre el culto divino y la pobreza cristiana. Pero esta vinculación no se realiza escatimándole a Dios los medios de nuestra forma material de relacionarnos con Él, sino teniendo en cuenta que la práctica de la pobreza voluntaria puede allegar recursos para atender con generosidad a las necesidades materiales de una liturgia digna de los hijos de Dios" (pp. 243-244).

[22] MILLÁN Puelles, *Economía y libertad*, *cit.* (n. 17), p. 326.

¿Qué es lo que tendrá que ser negado para que la pobreza voluntaria sea posible dentro de una situación de bienestar? La respuesta más inmediata a esta pregunta es en apariencia sencilla, pero, en el fondo, difícil de delimitar con precisión: lo que habría que negar o suprimir es lo que se llama lujo. Pero la vaguedad de esta noción replantea el problema en vez de darle una solución. No es cuestión de dar recortes al bienestar depurándolo de todo factor lujoso. Hay que emprender otro camino. Como ya hemos señalado la definición de la pobreza estribaba en un 'no detenerse' en el valor intrínseco del bienestar, en un 'no apegarse' a él, por querer estar libre para un bien infinitamente superior. Ello implicaba dos cosas. Por una parte la realidad del bienestar como un valor de suyo apetecible pero en el que cabe estacionarse; y por otro, el amor a un Bien que trasciende los demás bienes y que por tanto da una mayor libertad. Teniendo en cuenta estas dos condiciones, la virtud de la pobreza voluntaria es una liberación no respecto del bienestar, que no es en sí mismo un mal y que además hace falta para poder querer otros más altos valores, sino respecto de esa posible y mala forma de quedarse en el bienestar, que consiste en tomarlo como el más alto bien. Ello requiere de sabiduría y clarividencia respecto a saber dónde radica el más alto valor: una exacta visión de la Verdad que más profundamente nos libera, sin dejar de ser una visión de otra verdad subordinada más pequeña: la necesidad del bienestar, indispensable para toda ética realista, aunque no para una moral romántica. En todo caso el problema sobre el lujo no puede resolverse desde abajo, cortando y recortando el bienestar, sino desde arriba, por el sistema de posibilitar la unión con el Bien supremo, "sin lo cual la pobreza voluntaria es una necedad o una soberbia o, mejor, las dos cosas a la vez"[23]. Para Millán Puelles es una aberración inquietante y sorprendente el que se pueda querer la pobreza sin que el amor a Dios lo justifique. Lo que él llama la 'idolatría de la pobreza' es una auto-idolatría del espíritu humano, que se cierra enteramente sobre sí. Viene a ser una forma del humanismo ateo, un 'abstracto espiritualismo', porque en ella el espíritu del hombre intenta segregarse o abstraerse del valor de los bienes materiales y del valor de Dios. Si bien esta idolatría de la pobreza ocurre en los casos más desorbitados y extremos, esta descalificación del bienestar suele ir

[23] *Ibid.*, p. 328.

acompañado por un gran aprecio de sí mismo que formalmente es un desprecio de Dios. Por ello la pobreza voluntaria no está en relación tan sólo con los bienes de carácter material, sino igualmente con los llamados 'honores', otra posible ocasión para la soberbia o autosuficiencia espiritual del ser humano.

Lo que puede esclavizar al espíritu en una situación de bienestar no son las cosas materiales con las cuales tratamos, sino la preocupación por conservarlas e incrementar su número y calidad. Si esa atención absorbe del todo, el espíritu se somete él mismo a tales bienes. Ese estar dominado por la propia preocupación es lo que lo hace dependiente y le resta libertad. La pobreza voluntaria no se opone al bienestar, pero sí lo supera –no se queda ni se detiene en él- y lo supone. Se da entonces ese señorío sobre los bienes materiales, un tenerlos sin dejarse dominar por ellos, de tenerlos de una manera libre, de seguir teniendo libertad en la manera de poseerlos.

5. EL BIENESTAR Y LA MISERIA NO SON COSAS ESENCIALMENTE MATERIALES

Entre nuestras tendencias naturales se halla nuestra inclinación al bienestar. No es el más alto de los intereses que tenemos, pero es uno de nuestros intereses efectivos, y hay que contar con él porque forma parte del haber de lo que realmente somos. No sólo se nos aparece como lícito, sino también como objeto de un verdadero deber. El hombre tiene el derecho, y también el deber, de no querer vivir en la miseria, porque tiene el derecho, y asimismo el deber, de participar de unos bienes de índole superior a los de carácter material, y ello habitual y normalmente no resulta posible cuando todas las energías han de aplicarse a lograr a duras penas subsistir.

¿Por qué es en sí misma la miseria una situación inhumana? Lo peor que al hombre le acontece en la miseria es que no se encuentra en condiciones de poder elevarse a los más altos valores del espíritu. Tan inhumana es, en efecto, la miseria, que el hombre que la padece ni siquiera echa en falta esos valores, porque sólo se ocupa –tan necesitado está de ellas– con las cosas más materiales.

Como ha advertido toda la tradición moral, se requiere cierta suficiencia de los bienes de índole material para poder vivir. Pero ¿cómo

determinar ese mínimo de decoro y bienestar que requiere la vida humana? Todas estas preguntas y problemas provienen del intento por determinar de modo cuantitativo una cuestión o asunto que no es matematizable. "Las mezclas de la matemática y la ética dan lugar a engendros patológicos para los que no cabe curación"[24], ha escrito con acierto Millán Puelles. El pretender fijar cuantitativamente el mínimo de bienestar conduce a falsos problemas y se apoya en un supuesto común y falso, a saber, la interpretación del bienestar y respectivamente de la miseria, como cosas esencialmente materiales, al menos en el sentido de ser lo material lo que primordialmente vive el hombre en las dos situaciones. Ya sea por su presencia o ausencia, por su suficiencia o abundancia, bien por su insuficiencia o escasez, lo material sería lo sustantivo, tanto en el bienestar como en al miseria. Y las dos situaciones resultarían comprensibles por el hecho de estar el ser humano constitutivamente definido, aunque de un modo unilateral y parcial, por la realidad de su cuerpo y sus perentorias exigencias. Se requiere de bienestar no sólo para satisfacer las necesidades corpóreas, sino sobre todo para poder prestar atención a nuestro espíritu y sus necesidades también naturales y específicamente humanas, sin duda más elevadas pero menos urgentes o apremiantes, que es lo que la miseria hace imposible e inviable.

Si examinamos esquemáticamente los bienes que requerimos podemos decir que son tres. El primero estriba en la realidad de nuestro cuerpo, con lo que éste nos demanda y nos pide. El segundo es la realidad de nuestro espíritu, con sus necesidades y tendencias no menos naturales e incluso más específicamente humanas. Finalmente, el tercero consiste en la relación de mediación por la que las necesidades del espíritu se encuentran condicionadas, en cierto sentido, por las exigencias del cuerpo. Ya vimos que es absurdo intentar cuantificar esa 'cierta medida' de bienestar requerido porque sería recaer ese patológico engendro ético-matemático antes denunciado. Por ello Millán Puelles aborda la cuestión crucial cuando pregunta:

> "¿Son realmente el bienestar y la miseria cosas esencialmente materiales, definibles tan sólo en relación, ya sea positiva o negativa, con lo que el cuerpo nos pide? Frente a esta pregunta quizá pudiera decirse que, en el

[24] MILLÁN Puelles, *Economía y libertad, cit* (n. 17), p. 309.

caso de la miseria –y luego se harían también todas las reconversiones necesarias para el caso del bienestar–, se ve bien claro que el concepto de ella como algo esencialmente material no implica una desatención a su sentido negativamente espiritual, antes por el contrario lo subraya, de modo que lo esencial de la miseria consiste precisamente en impedir que el hombre atienda a los más altos valores, por encontrarse atado a las más bajas necesidades de su cuerpo. Y si esto se admite, el bienestar queda correlativamente ennoblecido y espiritualizado, *pese* a su carácter material, por ser una condición indispensable para el trato del hombre con los valores más dignos de interesarle"[25].

Lo más grave de la miseria es que el hombre que la padece no está en situación ni en condiciones de abrirse a los valores humanos superiores. ¡Bastante tiene con sobrevivir! Exclusivamente reserva el espíritu para los más imprescindibles menesteres que exige el seguir viviendo. Tiene el espíritu obturado para cuanto no sea el objetivo de poder seguir teniendo vida. Encorvado en la unilateralidad de este objetivo concentra toda la fuerza del espíritu en la tendencia natural a subsistir. Ya Marx había definido la miseria como el estado en que el hombre se siente y vive a sí mismo en la forma de una materia que sólo tiene necesidad de la materia. Vida radicalmente materializada, esclavizado a lo más material de sí mismo y de su contexto: en eso estriba la situación de miseria. Por lo tanto, lo que ante todo le pasa al hombre que está en ella es que no trata las realidades materiales en una forma expresa y propiamente espiritual. No las trata, sino que está por ellas dominado, o sea materializado. No las domina, no es un señor de ellas, y, por lo tanto, su espíritu tampoco se 'expresa' en ellas. Su actitud ante esos bienes es la menos expresamente espiritual que al ser humano le cabe, en la cual el espíritu tiene menos expresión en la materia, como si nada pudiera hacer con ella y ante ella, salvo buscarla en su más nuda realidad. Por ello dirá Millán Puelles que:

"[L]a materia que el hombre en la miseria necesita es la más material, la menos investida del espíritu, o sea la que más rápida o expeditivamente satisface las urgencias vitales. De ahí que la distinción entre la "miseria espiritual" y la "miseria física" no se pueda aplicar a aquellos casos en que se está dando la segunda, sino únicamente a aquéllos en los que ésta

[25] MILLÁN Puelles. *Economía y libertad, cit.* (n 17), p. 311.

no existe. Sólo entonces puede ocurrir que el ser humano, sin tener el apremio de sus necesidades más biológicas, desatienda, no obstante, las propias o peculiares de su espíritu"[26].

Superar la miseria física es estar absuelto o libre de la preocupación absorbente que ella exigía y, a la vez, también disponible o libre *para* otros intereses o cuidados. Si la miseria consistía en la materialización del ser humano, la superación de la miseria tiene que consistir en una espiritualización del mismo hombre. En la miseria el espíritu existía, pero estaba reducido o limitado a concentrar su atención bajo la modalidad de una forzada hipertensión hacia aquello que más inmediatamente satisface los apremios biológicos. El espíritu ahora descargado o aliviado se dirige a la materia con una nueva actitud, que es por cierto inversa de la que había mantenido en la situación de miseria. Superar la miseria es, por tanto, y de un modo inicial, empezar a asumir humanamente la libertad que el hombre ya naturalmente tiene.

"Con lo cual, en efecto –dirá Millán Puelles–, se invierte de alguna forma la situación que en la miseria se daba, porque ahora el hombre, en vez de limitarse a vivir determinado y constreñido por la nuda materia –y, por lo mismo, materializado según todo lo que cabe cuando, a pesar de ello, sigue teniendo espíritu–, actúa sobre la materia y la transforma, o sea le infunde o le transfunde de algún modo lo que hay en su espíritu: en una palabra, la hace, en algún sentido, algo humanamente espiritual"[27].

Humaniza la materia. Ya no es la simple materia en su pura y nuda inmediatez, como sucede cuando se padece la miseria, sino una materia humanamente mediata: mediatizada por y para el hombre. Sólo cuando no estamos afectados por la miseria tenemos poder para intervenir en la naturaleza, humanizándola para nuestros fines (tanto utilitarios como estéticos) y expresando así en la materia nuestro ser personal.

El otro tipo de miseria, efecto de la negligencia o el abandono, presupone una circunstancia material de la que no se desea sacar partido.

[26] *Ibid.*, pp. 312-313. También se puede esgrimir que junto a esta distinción entre miseria física y miseria espiritual, hay otros muchos tipos de miseria: política, jurídica, religiosa, moral, cultural, y pareciera que la más radical e irreversible es la miseria afectiva, la de no ser amados de forma incondicional por nadie, la de carecer de una madre o alguien que haga sus veces.

[27] *Ibid.*, p. 314.

En este caso es la miseria espiritual la efectiva razón de la miseria, y ambas forman un bloque cuyo peso para quien la padece es, por lo visto, inferior al del trabajo que habría que llevar a cabo para librarse de él. Se trata entonces de una miseria consentida que, en cuanto tal, no deja de tener sus 'argumentos' en contra del trabajo.

El bienestar, al ser en sí mismo un valor positivamente espiritual, debe también servir a la manera de una condición para que el hombre participe realmente en los valores supremos del espíritu. Insistir en que el bienestar es en sí mismo un valor positivo del peculiar espíritu del hombre es completamente indispensable para excluir *a radice* el falso espiritualismo que recela del bienestar.

El hábito de usar correctamente la libertad electiva tiene un carácter práctico que lo sitúa en el ámbito de las virtudes morales. La libertad en sentido moral ha de ser conquistada por el efectivo ejercicio de acciones, no sólo libres, sino liberadoras, es decir, de acciones que incrementen y amplíen la libertad. Tengo, no soy tenido. El dominio de los bienes materiales significa una posesión que consiste, a la vez, en un 'no ser poseído'. Ello ocurre cuando nuestra voluntad se apega tanto a los bienes instrumentales, que acabamos por ser esclavos de ellos. Pero esta libertad moral no es sólo 'libertad de' sino 'libertad para', debe conducir a la autodestinación, a la efectiva apertura al bien común, al bien de los demás. Es reductivamente individualista el dicho que mi libertad termina donde comienza la de los demás, sino que deberíamos decir –como asevera Alejandro Llano[28]– que la libertad de los demás es la destinación de la mía. El egoísmo individualista, que todo lo refiere al propio yo, es una forma regresiva de libertad: lejos de incrementar mi ser lo disminuye y empobrece, porque me autolimita a un bien tan parco que no basta ni para satisfacerse a mí sólo.

Deberíamos reservar el término 'miseria' para lo que equívocamente se designa con el nombre de 'pobreza dura', 'extrema', para así rescatar y enfatizar el sentido positivo de la palabra pobreza, que es una bienaventuranza y una virtud. En nuestros días, y puede ser paradójico el modo de decirlo, necesitamos de la virtud de la pobreza, de su fuerza y energía moral, justamente para erradicar la miseria que clama al cielo y nos avergüenza.

[28] *Cfr.* LLANO, Alejandro. *El futuro de la libertad.* Pamplona: Eunsa, 1985, pp. 83-84.

HISTORIA

NOTAS SOBRE LA PROTECCIÓN JURÍDICA DEL POBRE EN CHILE INDIANO

ANTONIO DOUGNAC RODRÍGUEZ
Academia Chilena de la Historia
Universidad de Chile

RESUMEN

Desde una perspectiva histórico-jurídica, el autor analiza los distintos medios por los cuales la monarquía hispano-indiana protegía a las 'personas miserables', los pobres, que para la época eran asimilados a los huérfanos, los menores, las viudas y los ancianos; de igual manera, Juan de Solórzano y Pereira incluía dentro de ellos a los indios. La institucionalización de la protección a los pobres se estudia a través de los distintos mecanismos procesales que los amparaban en juicio, del privilegio de pobreza, de la existencia de funcionarios dedicados a su representación, como ser los abogados de pobres y en el caso de los indígenas, los protectores de naturales, el corregidor de indios y el abogado de indios. Así mismo se esbozan las responsabilidades de distintas instituciones tendientes a ampararlos, como las cajas de comunidad o censos, para los indios, o bien los establecimientos de beneficencia, los hospitales, las casas de recogidas y de huérfanos, entre otras. Finaliza el artículo con una aproximación a las responsabilidades de la Iglesia católica y el Cabildo en la protección de los pobres.

Palabras clave: derecho indiano, instituciones indianas, personas miserables, pobreza, pobreza en Indias, protección jurídica, protección de indios.

ABSTRACT

From the juridical and historic perspective, the author analyzes the different means by which the Hispanic Indian monarchy use to protect the "miserable people", the poor's, that by that time,

were assimilated to the orphans, the minors, the widows and elder people; in this same sense, 'Juan de Solórzano y Pereira', included the Indians in he same group. The institutionalization of the protection to the poor is studied throughout the different procedural mechanisms which protected them in court; of the privilege of poverty; the existence of especially dedicated personnel for their representation, as were the lawyers for the poor and in the case of the Indians, the natural defenders, the 'corregidor' of Indians and the lawyers for Indians. As well, the different responsibilities of the different institutions dedicated to their protection, as were the community funds or censuses for the Indians, or the beneficence installations, the hospitals, the open houses for the orphans among others. This article finishes with an approximation to the responsibilities of the Catholic Church and of the 'Cabildo' (town hall) in the protection of the poor.

Key Words: spanish colonisl law, spanish colonial institutions, miserable people, poverty, poverty in western Indies, juridical protection, Indians protection.

1. LOS POBRES Y EL AMPARO REGIO

Desde el tiempo de los romanos, aun bajo el paganismo y, probablemente por influencia cristiana, se hizo presente el concepto de *miserabile personae*, 'personas miserables'. Tal denominación fue utilizada, en forma por demás bastante vaga, por Constantino en 334 en una constitución que empieza *Quando Imperator*[1], refiriéndose ahí a las viudas, pupilos, enfermos incurables e inválidos –*pupillos viduas vel diutino morbo fatigatos et debiles*– y *aliiqui fortunae iniuria miserabiles*. Las ventajas que el emperador concedía eran de dos clases: eximir a estas personas de comparecer ante el emperador en Constantinopla cuando apelasen y poder exigir que sus juicios fuesen conocidos por los tribunales imperiales de su provincia y no por los que ordinariamente deberían entender en el asunto, abandonándose, en consecuencia, el principio de atender al domicilio del demandado[2]. Aunque la apli-

[1] *Codex Iustiniani* 3.14.1

[2] ROBLES Reyes, J.R., *La competencia jurisdiccional y judicial en Roma*. Murcia, 2003,

cación práctica de esta disposición en el mundo romano es dudosa en cuanto a su eficacia, recibió comentarios y glosas medievales que movieron a Alfonso X a recoger la idea en su obra legislativa más famosa, el llamado *Código de las Siete Partidas*[3].

En esta norma, el rey sabio, fundándose en que, aunque el rey debe "honrar e guardar" a todos los de su tierra, con mayor razón debía de hacerlo respecto de los pobres, por tratarse de personas desamparadas y normalmente privadas de quien les dé consejo. Asimila a los pobres, esto es, los desprovistos de bienes materiales, a los huérfanos, los menores[4], las viudas y los ancianos. Por ello, los pleitos suyos y las apelaciones debían ser conocidos por el monarca o aquel juez o tribunal que él señalase. En el caso de las Indias, y de Chile en particular, lo era la Real Audiencia. En el corto espacio en que no la hubo –1575 a 1609– correspondió tal tarea al teniente general de gobernador[5]. Aunque las Reales Audiencias fueran principalmente tribunales de apelación, actuaban en primera instancia en los juicios en que estuviesen involucradas estas personas. Tales eran los llamados casos de corte.

En otra disposición, inspirada también en la constantiniana se refería el Sabio, igualmente, al aspecto procesal, impidiendo que maliciosamente se demandase a "huérfanos, e las biudas, o los omes muy viejos, o cuytados de grandes enfermedades, o de muy grand pobreza" ante jueces de lugares donde aquellos no morasen –y por ende, no pudiesen defenderse adecuadamente–, permitiéndoseles que respondiesen "ante aquel juez de su lugar do bive". Ellos, en cambio, podían demandar ante el rey u otro juez ante quien les resultase cómodo litigar. La razón era, nuevamente, la piedad que merecían:

> "[E] esto touieron por bien los sabios antiguos porque señaladamente los Emperadores, e los Reyes son juezes destos atales mayormente que

pp. 103-104; CUENA BOY, F., "Utilizacion pragmática del derecho romano en dos memoriales indianos del siglo XVII sobre el Protector de Indios", en: *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* N° 20, Valparaíso, 1998.

[3] En adelante citado sólo como *Partidas*, 3, 23, 20.

[4] *Partidas* 3, 3, 5.

[5] "El teniente de gobernador en el Reino de Chile, 1541-1609", en: *Estructuras, gobierno y agentes de administración en la América Española: siglos XVI, XVII y XVIII*. Valladolid, España: Instituto de Cooperación Iberoamericana, Seminario Americanista, Universidad de Valladolid, 1984, pp. 431-466.

de los otros, e a ellos pertenesce de los fazer alcançar derecho, é de los mantener en justicia de manera que non reciban tuerto, nin fuerça de los otros que son mas poderosos que non ellos"[6].

No eran, sin embargo, los privilegios procesales los únicos de que disfrutaban las personas miserables. Tomás Cerdán de Tallada enumeró hasta ochenta y cinco, incluyendo en ellos el de aquella ley de *Partidas* que eximía a ciertas clases de personas de la obligación de saber el derecho. En efecto, *Partidas* 1, 1, 21, no obstante la inexcusabilidad general de conocimiento de la ley, permitía que algunas personas adujeran su ignorancia: entre varias de ellas, a los rústicos, esto es, "los aldeanos que labran la tierra, o moran en logares do no ay poblado, e de los pastores que andan con los ganados en los montes e en los yermos". Gozaban también de la ventaja de poder excusarse de ejercer una guarda: "el que fuese tan pobre que non ouiesse al porque guarescer, si non por lauor de sus manos bien se puede escusar que non sea guardador de huerfano"[7].

Por ende, pobres, rústicos, huérfanos, viudas, enfermos, ancianos se contaban entre las personas particularmente favorecidas por la corona en razón de sus carencias, particularmente a la hora de combatir judicialmente con otros que se encontraban en mejor situación económica y de influencias. El concepto de miserable fue frecuentemente extendido o acotado por los autores en cuanto a las personas que abarcaba, toda vez que, como se ha visto, no existía una definición precisa al respecto[8]. Por ejemplo, en lo tocante a viudas, algunos autores consideraron tales a las que, aunque no hubiesen estado casadas, tuviesen una edad superior a los cincuenta años. En general, eran considerados miserables los ya mencionados, aunque, en definitiva, la determinación

[6] *Partidas* 3, 18, 41.

[7] *Partidas* 6, 17, 2.

[8] *Vid.* FERNÁNDEZ Delgado, R. *La ruptura del pensamiento económico castellano en el siglo XVII: Juan de Mariana y Sancho de Moncada.* Madrid, 2004, donde se hace referencia a la preocupación por la pobreza. Un gran tratado sobre los pobres y el derecho es el de Gabriel ÁLVAREZ de Velasco (1597-1659), fiscal de la Real Audiencia de Lima y oidor de la de Santa Fe de Bogotá, *Tractatus de privilegiis pauperum et miserabilium personarum,* Madrid, 1630-1636. Al mismo tema se refirió el napolitano NOVARIUS, Ioannes Maria, *Praxis aurea priviligiorum miserabilium* Neapoli: ex Typographia et expensis Dominici de Ferdinando Maccarano, 1623, que también corrió como *Tractatus de miserabilium personarum privilegiis,* 2ª ed., Nápoles, donde el mismo editor 1637 y 3ª ed. de 1669.

de la calidad de persona miserable quedó entregada al criterio del juez, según nos lo recuerda Juan de Solórzano y Pereira[9]. Pero, sin duda, una de las materias en que más 'fuerza' se hizo a su conceptualización fue la de haber incluido en ella a los indios del común[10].

El mismo Solórzano señala que correctamente eran incluidos los indios entre las personas miserables[11], pues en ellos se "cumplían a la letra todos aquellos epítetos de miserias y desventuras que el evangélico profeta Isaías da a aquella gente que habita más allá de los ríos de Etyopía"[12]. Había que procurar que su "fragilidad, facilidad y poca instancia no se convierta en daño y acabamiento de sus haciendas: como hablando de los menores y mujeres, a quienes los indios de comparan"[13].

Toda vez que las personas miserables estaban más expuestas que otras a abusos de poderosos, gente de influencia o jurisperitos, sus juicios podían ser sustraídas del fuero común, pasando el conocimiento de ellos al máximo tribunal que había en Indias: la Real Audiencia. Tales asuntos recibían, como se ha dicho, el apelativo de *casos de corte*. En una de las más bien raras disposiciones de las *Partidas* basadas en el derecho castellano –ya que la mayoría se inspira en el *Ius Commune*–, señala Alfonso X que "segun fuero de España" hay juicios –"contiendas, e pleytos"– que atañen al rey por razón de señorío, entre los que se cuentan "pleyto que demandasse huerfano, o ome pobre, o muy cuytado, contra algund poderoso, de que non podiesse tambien alcançar derecho, por el fuero de la tierra"[14].

[9] SOLÓRZANO y Pereira, Juan de. *Política Indiana* 2, 28, 1 á 3.

[10] En materia de indios, los había nobles o principales y del común. Los primeros eran asimilados a los hidalgos españoles y, dado que por regla general eran personas de recursos económicos, que podían procurarse una asesoría jurídica por sí mismos, no eran susceptibles de mayor defensa por parte de las autoridades. Sin embargo, indios de gran categoría, hicieron uso de privilegios, como lo muestra Solórzano: NOVOA, M., "La práctica judicial y su influencia en Solórzano. La Audiencia de Lima y los privilegios de indios a inicios del siglo XVII", en: D. BONNETT y F. CASTAÑEDA (eds.), *Juan de Solórzano y Pereira. Pensar la Colonia desde la Colonia.* Bogotá: Estudios interdisciplinarios sobre la conquista y colonización de América, Universidad de Los Andes, 2006, pp. 127-147.

[11] CASTAÑEDA Delgado, P. "La condición miserable del indio y sus privilegios", en: *Anuario de Estudios Americanos* Nº 28, pp. 27-91, 1971.

[12] SOLÓRZANO (n. 9), *cit.*, 2, 28, 2 y 3.

[13] *Ibid.* 2, 28, 24 y 44.

[14] *Partidas* 3, 3, 5.

En lo tocante a los aborígenes, no bastó con su asimilación a los pobres y rústicos de Castilla, sino que la corona fue aun más adelante, creando en diversos lugares de Indias, donde ellos eran abundantes, tribunales especiales[15], y termina haciéndolos incapaces relativos. O sea, para evitar los abusos de que eran objeto, debían actuar representados o auxiliados por diversas personas que velaran por sus intereses: tales los corregidores de indios y los protectores de naturales, a los que me refiero más adelante. Quedaban, pues, sometidos al mismo régimen que las mujeres casadas y los menores de veinticinco años. Tal situación ha de predicarse respecto de los indios del común, toda vez que las dignidades indígenas gozaron de capacidad. Prueba de ello es que, por ejemplo, cuando se establecieron en Chile en 1580 los pueblos de indios, las cajas de comunidad respectivas eran administradas por una comisión en que figuraba el cacique de la misma colectividad.

2. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PROTECCIÓN A LOS POBRES

No bastaba con hacer declaraciones rimbombantes de preocupación por los pobres y personas miserables. Era necesario concretar la ayuda en disposiciones pragmáticas que significasen, de verdad, un alivio a los necesitados. Para ello sirvieron diversas instituciones, algunas de carácter procesal y otras de índole substantiva. Entre las primeras, deben mencionarse la utilización de juicios breves y sumarios; una muy antigua como lo es la *restitutio in integrum*, de origen romano[16]; el privilegio de pobreza con su correlato, los defensores y procuradores de pobres y las visitas de cárceles. En sede de indígenas, considerados, como se ha visto, personas miserables, aparecerán los protectores y corregidores de indios, los abogados y procuradores de naturales. En un aspecto substantivo, hay que tomar en consideración para los indios las cajas de comunidad y para las dos repúblicas, el amparo institucionalizado de los huérfanos y menores: padre de huérfanos y menores, defensor de menores, Casa de Huérfanos; el de los enfermos

[15] Por ejemplo, el Juzgado de Indios de México o el del Cercado de Lima.

[16] GAYO, *Instituciones* 4, 57; *Digesto* 4.1.0. *De in integrum restitutionibus*..

pobres: hospitales; el de los vagos y menesterosos: Hospicio; el de las mujeres en riesgo social: Casa de Recogidas; el de los que no podían costear su sepultura; el de las viudas y doncellas en estado de contraer matrimonio o ingresar a conventos; el amparo institucionalizado de la Iglesia, los cabildos y los particulares, terminando con el amparo institucionalizado de los trabajadores.

2.1. *Juicios breves y sumarios*

El derecho canónico medieval introdujo el concepto de juicios *breves y sumarios*, esto es, de un procedimiento que se atuviera a lo esencial, dejando de lado la hojarasca de las formalidades excesivas[17]. Diversas normas relativas a los indios, insistieron en que se aplicase a sus diferencias judiciales un procedimiento abreviado *verdad sabida buena*

[17] En la constitución *Saepe contingit,* de 1306, el papa Clemente V dispuso la abreviación de los juicios canónicos, cuya duración solía ser excesiva, lo que revolucionará el procedimiento del *Ius Commune* Sucedía a menudo que el Papa encargaba el conocimiento de algunas causas a determinados tribunales encareciéndoles que lo hiciesen *simpliciter et de plano ac sine strepitu et figura iudicii,* esto es, que procediesen con simplicidad y de plano, sin la pompa y figura de un proceso judicial, que solía ser largo. Como se produjesen dudas sobre cómo entender el dicho papal, éste les aclaró que debían apartarse de diversas formalidades, tales como, no exigir demanda escrita; omitir el trámite de la contestación de la demanda; proceder aun en días feriados; que, en cuanto estuviese a su alcance, abreviasen los juicios; reprimiesen las argucias dilatorias en materia de excepciones o apelaciones así como las contiendas de las partes, abogados y procuradores, además de limitar el número de los testigos. La abreviación, sin embargo, no debía ir tan lejos como que llegase a impedir la rendición de las pruebas necesarias o la legítima defensa de las partes. Tras la referida constitución, y seguramente entusiasmado por el éxito del nuevo sistema, al que se dio en llamar procedimiento clementino, decidió Clemente V ampliar su aplicación, para lo que dictó en 1311 la constitución *Dispendiosam de judiciis,* que permitió que el nuevo procedimiento pudiese ser empleado sin necesidad de dispensas o concesiones *ad hoc.* Fue dictada con el interés de reducir las dilaciones que se producían en los procesos, como mostraba la experiencia, a consecuencia de una escrupulosa aplicación del procedimiento judicial a los casos concretos. Admitió que se procediese simplemente y de plano, sin estrépito ni figura de juicio en los casos que se encontraran en tramitación así como en los futuros y aun en aquéllos con apelación pendiente, en las siguientes situaciones: elecciones, postulaciones, provisiones, dignidades, oficios, canonjías, ingresos y cualquier beneficio eclesiástico, exacción de diezmos, casos matrimoniales y de usura y otras similares o conexas: PÉREZ Y LÓPEZ, A.X. *Teatro de la legislación universal de España e Indias.* Madrid: Imprenta de Manuel González, 1794, t. 18, p. 237.

fe guardada. El norte a seguir en estas materias se hallaba en la célebre norma de *Rec. Ind.* 2, 15, 83, que mandaba a las Audiencias que "no dén lugar que en los pleytos entre Indios, ó con ellos se hagan procesos ordinarios, ni haya dilaciones, como suele acontecer, por la malicia de algunos Abogados, y Procuradores, sino que sumariamente sean determinados, guardando sus usos y costumbres, no siendo claramente injustos, y que tengan las Audiencias cuidado, que así se guarde por los otros Jueces inferiores". Tal norma concuerda casi al pie de la letra con las *ordenanzas* 71 de las dadas para la Audiencia de Concepción y 80 de las de Santiago[18]. Insistía en lo mismo *Rec. Ind.* 5, 10, 10: "Los pleytos entre Indios, ó con ellos, se han de seguir y substanciar sumariamente, según lo resuelto por la ley 83, tít. 15, Lib. II y determinar la verdad sabida, y si fueren muy graves ó sobre Cacicazgos, y se mandare por Auto de Audiencia, que se formen procesos ordinarios, hágase así...excusando dilaciones, vexaciones y prisiones largas, de forma que sean despachados con mucha brevedad"[19]. Guarda relación con lo anterior un procedimiento verbal de 1752 por el que se solici-

[18] Las *Ordenanzas* para la primera Real Audiencia de Chile encargaban a ésta en su disposición 71 "no dar lugar que en los pleitos entre yndios o con ellos, se hagan procesos ordinarios ny aya cargas, syno que sumariamente sean determinados guardando sus usos y costumbres, no siendo claramente ynjustos; y los dichos nuestros oydores tengan cuidado que esto mismo se guarde por los jueces ynferiores". Dos días a la semana y los sábados, no habiendo pleitos de pobres, debían ser destinados a los pleitos de indios, según la *ordenanza* 77. A su vez, la 80 de las de la Audiencia de Santiago de 1609 señalaba: "Mando que el dicho mi presidente y oidores tengan mucho cuidado de no dar lugar que en los pleitos entre yndios, o con ellos, se hagan processos ordinarios, ni aya largas, sino que sumariamente sean determinados, guardando sus usos y costumbres, no siendo claramente ynjustos. Y los dichos mis oydores tengan cuidado que esto mismo se guarde por los jueces ynferiores" . La ordenanza 86 señalaba que dos dias por semana y los sábados no habiendo pleitos de pobres, vieran los de indios con indios. La *ordenanza* 222 señalaba "item, que en los pleitos de los yndios, si huviere alguno que necessariamente aya de aver llegado a estado que sea necessario que se vea por relator, lo qual se a de escussar quanto fuere pusible, que los despachen brevemente y lleven muy moderados derechos que devieren". SÁNCHEZ-ARCILLA, *op. cit.*, pp. 268-269 y 290.

[19] Estudian diversos juicios de esta materia, para Chile, ALDUNATE del Solar, Carlos. "El cacicazgo en el Reino de Chile: siglo XVIII", en: *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N° 95, p. 175 y ss. Santiago, 1984; para Perú, GUEVARA Gil, A. "Los caciques y el "señorío natural" en los Andes coloniales (Perú, siglo XVI)", en: *XIII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano San Juan, 21 al 25 de mayo de 2000. Estudios.* San Juan: Asamblea Legislativa de Puerto Rico, 2003, t. II, pp. 137-158.

taba a Agustín Catillanca que entregase los documentos relativos al cacicazgo de Paún que pretendía Pascual Rahuipeuque[20].

Las demandas de los indios solían tener un inicio verbal: en 1732 los indios de la encomienda de Putuquén, de Manuel Carvajal, reclamaban ante el coadjutor de naturales por maltrato recibido de parte del encomendero, quien no les daba sus raciones y los hacía trabajar excesivamente. Ante ello, el coadjutor inició demanda escrita[21]. Otro caso, de 1750, nos muestra la reclamación que ante el Protector Fiscal hizo Agustín Catillanca, marido de la cacica Nicolasa Ariante, del partido de Itata, por irrupción de extraños a las tierras de su pueblo. A consecuencia de ello, el Procurador inició una solicitud de amparo respecto del vecino Diego de Mendoza[22]. *Rec. Ind.* 2, 15, 84 disponía que en los referidos pleitos, no se enviasen receptores a los pueblos de indios, sino por caso de importancia y habiendo mucha conveniencia. En un proceso de 1715 sobre derecho al cacicazgo de San Cristóbal iniciado por Juan Calbugani, se ordena que la notificación al demandado, su hermano Alonso Calbugani, sea practicada por cualquier personal española que lo encuentre el que deberá hacerle saber el contenido de la demanda[23], en lo que se advierte el cumplimiento de la disposición legal citada. La ley 85, a su vez, señalaba que "los pleytos y negocios de Indios sobre materias de poca importancia se despachen por los Virreyes y Audiencias por Decretos, y no por provisiones, porque sean relevados de daños y costas todo lo mas que fuere posible", lo que concuerda con *Rec. Ind.* 2, 10, 12 que disponía: "Mandamos que en cualquier negocio de gobierno, en que sean interesados los Indios, solamente con los Decretos de Virreyes ó Presidente... se puedan volver, y lo proveído en ellos sea cumplido, como si fuera por provisiones". Dice al respecto Altamira: "Esas provisiones, en efecto, correspondían a un procedimiento ordinario, largo y complicado, mientras que el despacho por Decreto era rápido y sencillo, como se deseó que fuesen los procedimientos relativos a Indios"[24].

[20] Archivo Nacional de Chile (*ANCh*), *Real Audiencia,* vol. 2921, p. 18a.

[21] *ANCh, Real Audiencia,* vol. 2870, p. 7a.

[22] *ANCh, Real Audiencia,* vol. 2458, p. 6a.

[23] *ANCh, Real Audiencia,* vol. 2566, p. 9a., fs. 115-118.

[24] ALTAMIRA y Crevea, Rafael. *Diccionario castellano de palabras jurídicas y técnicas tomadas de la legislación indiana.* México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, p. 336.

Se insiste en lo de *verdad sabida* en *Rec. Ind.* 6, 5, 48 cuando, al referirse a la tasación de los tributos que debían pagar los indios a los encomenderos; para el caso en que se incoase juicio "en el proceso, y execucion de lo susodicho se proceda solamente la verdad sabida". En lo mismo abunda *Rec. Ind.* 1, 7, 17 al ordenar que las iglesias, monasterios, prelados, prebendados, clérigos, curas y doctrineros que tuviesen mercedes, limosnas u otros derechos, que se pagaban de las cajas reales y de los frutos y demoras de que gozaban los encomenderos por merced real, no recurriesen con censuras respecto de los oficiales reales y encomenderos, sino que demandasen ante los virreyes, presidentes y gobernadores, que ejercían la jurisdicción real, "los quales hagan justicia, sabida solamente la verdad, lo mas breve que se pueda, conociendo de todo ello simplemente y de plano", norma con clara reminiscencia de la *Saepe*. Poco más adelante, en *Rec. Ind.* 1, 7, 21, se encarga a las Audiencias que remediasen los agravios que hiciesen a los indios los obispos y visitadores, que hacían procesos contra los naturales "en casos que no tocan á la jurisdicción Eclesiástica y les llevan muchos derechos, con que los naturales son molestados", advirtiéndose que en los que fuesen de jurisdicción eclesiástica "no hiciesen procesos ordinarios, ni ellos ni sus Notarios les llevasen derechos excesivos, sino que sumariamente conociesen de ellos, y se hiciese justicia".

Eran corrientes en juicios de indios las sentencias orales, según consta en una de las recopiladas, que señala que los alcaldes ordinarios de las ciudades en que residían Audiencias Reales solían determinar "*muchos pleytos de palabra*, así en lo tocante al servicio de Yanaconas, como en otros de Indios conforme á lo que está ordenado", lo que permitía cortar con rapidez procesos que, de otra manera, se habrían podido prolongar en demasìa. En tales casos, al recurrir la parte agraviada a la Audiencia, debía hacerse comparecer al alcalde sentenciador para que diese razón de la que le había movido a fallar como lo había hecho, disponiéndose que la Audiencia "no provea en ello de otra forma"[25]. Motivaba esta última norma la circunstancia de aprovecharse los litigantes descontentos de la oralidad para manifestar falsedades respecto de los falladores, induciendo así a la Audiencia a errar en sus sentencias.

[25] *Rec. Ind.* 2, 15, 105.

En Alonso de la Peña Montenegro[26] hallamos abundante cita de autores –Juan de Solórzano y Pereyra[27], José de Acosta[28], Alonso de Villadiego[29]– que estaban contestes en la utilidad del uso del juicio sumario en causas de indios. En igual criterio concordaba el Segundo Concilio Limense, que encargaba a los jueces que trataran a los aborígenes '*con amor paternal*'. Solórzano estimaba que si respecto de los rústicos era necesaria la brevedad en los pleitos, con mayor razón debía darse ella en los de los indios, para los cuales aun las causas de divorcio debían ventilarse de esta manera. Se basaba en las opiniones de Alonso de la Vera Cruz[30] y Tomás Sánchez[31] y en el referido Concilio Limense Segundo, que disponía que los juicios de los indios, sobre todo los de los pobres, se concluyesen sumariamente, admitiéndose el procedimiento en forma sólo para las causas de entidad. Acotaba, además, que el Tercer Concilio preceptuaba que en las penas corporales usaran los jueces más el oficio de padres que el de jueces severos hasta que alcanzasen mayor capacidad de razón y la fe estuviese en ellos más arraigada[32].

[26] En los juicios de indios "entre sí u otros con ellos, no se guarden los términos y órdenes del derecho, sino que, sin hacer procesos ni dilaciones, sumariamente se terminen guardando los usos y costumbres de los indios, no siendo claramente injustos": A. DE LA PEÑA Montenegro. *Itinerario para párrocos de indios,* Tratado 1°, Lib. 1, sec. 3ª, N° 2. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995, Lib. I y II, p. 350.

[27] "*Haec indorum miseria, rusticitas et simplicitas operatur ut iudices in eorum causis, tam civilibus quam criminalibus, rigorem iuris observare non debeant, sed potius se benigne cum illis habere et poenas quoad fieri possit temperare*" [La miseria, rudeza y simplicidad de estos indios hace que en sus causas, tanto civiles como en las criminales, no deban los jueces atenerse al rigor del derecho, sino más bien ser benignos con ellos y, en cuanto sea posible, atenuar las penas que hayan de imponerles]. en DE LA PEÑA, (n. 26), *ibidem.*

[28] Según Acosta, "*Ne tam si iudices quam parentes exhibeant, neque prorsus solita in caeteros severitate utantur*" [que deben comportarse más como padres que como jueces y no deben emplear con los indios la severidad que se acostumbra con los demás], en DE LA PEÑA (n. 26), *ibidem.*

[29] *Vid. ut supra.*

[30] Teólogo y jurista español de la orden agustina, que ejerció su ministerio en México en el siglo XVI, autor, entre muchas obras, de *Speculum coniugiorum*, tratado sobre derecho matrimonial.

[31] Teólogo moralista y jurista español, de la Compañía de Jesús, autor de *De Matrimonio*, el principal tratado sobre este sacramento utilizado en el período indiano en España e Indias.

[32] Lo resume DÍAZ Couselo, J.M. "El Ius Commune y los privilegios de los indígenas en la América Española", en: *Revista de Historia del Derecho,* N° 29, pp. 295-296, Buenos Aires, 2001.

Sin embargo, en algunas partes de Indias, los naturales rápidamente descubrieron los resquicios que dejaba el procedimiento oral, los que podían favorecer sus intereses. En 1550, el virrey de Nueva España Antonio de Mendoza advertía a su sucesor, Luis de Velasco, acerca de ciertas prácticas que los indios habían ido introduciendo, aprovechándose de que sus querellas fueran ventiladas sin forma de juicio y verbalmente:

> "[L]os indios tienen por costumbre, si en algunos negocios de los que traen no se determina a su voluntad, dejándolos olvidar y tornar sobre ellos con algún color, y como los más de los negocios se averiguan de plano y por sus pinturas, no queda razón más que la memoria del que despacha, y había gran confusión. Para remediar esto, yo proveí que se tuviese un libro en que se anotasen todas las averiguaciones, que está en poder del secretario, y cuando algunos de los indios vienen a pedir, se mira en el libro si está otra vez determinado, y si no se halla, y se ha de dar comisión, se pone la cláusula que dice que entienda en ello, si no está determinado por otro juez..."[33].

Este párrafo es bastante indicador, por una parte de la viveza con que los indígenas se adecuaron al sistema de litigación introducido por los españoles[34], y, por otra, de las deficiencias que éste llevaba consigo.

En relación a las pruebas, los indios, en particular, podían presentar documentos o prestar declaración y luego retractarse, e incluso prestar confesión y desdecirse de lo expresado. Decía Solórzano que

> "[P]ueden venir, decir y alegar contra los instrumentos que hubieren presentado y contra las confesiones que sus abogados hubieren hecho en los libelos o peticiones y revocarlas no sólo *in continenti* sino y cuando les convenga y pedir nueva prueba y presentar nuevos testigos después de hecha la publicación, y en segunda instancia, aunque sea sobre los mismos artículos o derechamente contrarios"[35].

[33] "Relación de Antonio de Mendoza a Luis de Velasco al término de su gobierno", Sin fecha, 1550 o 1551, *cit.* por LIRA, A. "El indio como litigante en cincuenta años de Audiencia 1531-1580", en: *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano,* t. 1, p. 771.

[34] Para el Perú, hay interesantes aportaciones del iushistoriador Renzo Honores González.

[35] SOLÓRZANO, *op. cit.* (n. 9), 2, 28, 25.

Por ello, particular cuidado debía darse en estos juicios al juramento de los aborígenes, materia sobre la cual abundaban los autores. Por ejemplo, Alonso de la Peña Montenegro afirmaba, siguiendo las doctrinas del moralista jesuita Leonhard Lessius[36]

> "[Q]ue es menester mucha cautela para hacer jurar a los indios en juicio y fuera de él: porque se presume de ellos que en los juramentos promisorios no los cumplirán, y en los asertorios no dirán verdad , por ser naturalmente inclinados a mentir; y cuando hay este riesgo no se ha de poner en la ocasión a esta gente ruda"[37].

Recordaba que el Concilio Limense había encargado a los jueces eclesiásticos que no obligasen a jurar a los indios, a menos que fueran primero instruidos y enseñados a lo que se exponían:

> "*Illud vero ante omnia teneant prae oculis, ut neophytos iura- [p. 396] re non cogant, nisi in re prorsus gravi, et quae aliter definiri non possit: at tunc, prius, quantum sacrilegium admittant periurii serio doceant* [Tengan, también, gran cuidado en no obligar a jurar a estos indios tan nuevos en la fe, a no ser que se trate de asuntos cuya importancia sea claramente grande, y no se pueden resolver de otra manera; y, aun en este caso, antes de tomarles juramento, adviértanles seriamente del grave sacrilegio que cometen aquellos que perjuran]".

De la misma doctrina participaba Solórzano, a quien cita: "*doctores hoc passim monent iuiusrandum eis deferre non debere quos timor est facile periuraturos* [claramente enseñan los doctores que no se debe obligar a jurar a aquéllos de quienes se puede temer que cometerán con facilidad perjurio]"[38]. Concluía Peña que

[36] LESSIUS, L. *De iustitia et iure ceterisque virtutibus cardinalibus.* París, 1606.

[37] PEÑA Montenegro, *op. cit.* (n. 26), Libros I-II, Tr. 1°, lib. 2°, sec. 5ª, N° 1 y 2, pp. 395-396: "1. En ley de cristiandad todos están obligados a evitar el daño espiritual o temporal del prójimo, cuando sin incomodidad propria se puede hacer. Cita al efecto a Lesio que explica que no se puede hacer jurar a un clérigo de que va a dejar a su concubina, pues sería ponerlo en ocasión de perjurar. Se apoya, además, en Ricardo, Turrecremata, Soto, Vázquez y fray Basilio Ponce que decía "*qui scit vel opinatur alium peccaturum et tamen exigit ab eo iuramentum, graviter peccat*" [si alguien cree o sabe que otro va a pecar, y sin embargo exige de él juramento, peca gravemente].

[38] *Ibidem.*

"[E]sta doctrina es tan cierta que aun el juez que tiene derecho para obligarlos a jurar en casos necesarios, debe antes de recibir el juramento instruirlos y enseñarles la verdad que se requiere, y cuán grave pecado es el juramento falso. Porque como es gente fácil y no alcanzan ni enteramente conocer la gravedad de la culpa, prudentemente se puede temer la falsedad en perjuicio de sus conciencias, y muchas veces en daño de terceros, que todo lo advierte el Concilio Limense encargando a los jueces eclesiásticos que no obliguen a jurar a los indios, si por algún camino lo puede excusar"[39].

Igualmente en el ámbito procesal eran privilegiados los indios en los juicios de residencia, pues, por una parte "cuando se pusieren edictos, publicaren y pregonaren residencias, sea de forma que vengan a noticia de los indios para que puedan pedir justicia de sus agravios con entera libertad"[40] y, por otra, podían hacerlo aunque estuviera agotado el plazo respectivo.

En materia penal, los delitos cometidos por los indios eran castigados con mayor benignidad que los cometidos por españoles y, al revés, los cometidos contra indios debían ser reprimidos con mayor dureza según lo dispuso Felipe II el 19 de diciembre de 1593[41]. Muy duramente eran castigados los negros que cometieran delitos contra indios: si éstos habían sido sin efusión de sangre, eran de rigor cien azotes y, si se hubiese producido sin derramamiento de sangre, además de los azotes "sean ejecutadas en él las penas según la calidad y gravedad que la herida mereciere por derecho y costumbre de estos reinos de Castilla". En Perú y Chile, haciéndose aplicación de la costumbre, se castigó a los negros que violaran indias con la amputación de su miembro viril.

En cuanto al procedimiento penal, los indios estaban exentos de la jurisdicción del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, ya que eran considerados neófitos. También en procedimiento penal, se les liberaba del otorgamiento de fianza de calumnia al querellarse[42].

Un privilegio general que operaba en favor de los indios y que podía tener consecuencias relevantes tanto civiles como criminales

[39] *Ibidem.*

[40] *Rec. Ind.* 5, 15, 28, que contiene norma de Felipe II de 9 de octubre de 1556.

[41] *Rec. Ind.* 6, 10, 21.

[42] SOLÓRZANO, *op. cit.* (n. 9), 2, 28, 40.

era el que "no se presume en ellos dolo ni engaño" por lo que debía de probarse fehacientemente a su respecto un actuar malicioso[43].

En el orden civil, las ventas de bienes de indios estaban sometidas a diversas solemnidades. Cuando se trataba de inmuebles, era necesario cumplir con treinta pregones, cuya finalidad era que se asegurara la participación de un mayor número de posibles compradores y, por consiguiente, el precio obtenido fuese mejor. Para los bienes muebles y semovientes también se daban pregones, siempre que su monto excediese de treinta pesos de oro común, pero de nueve en nueve días. En el caso de bienes de escaso valor, bastaba autorización del juez ordinario[44]. Procedía la retractación unilateral de los indios en caso de haber vendido algún bien con lesión enorme, esto es, a un precio inferior a la mitad del justo valor de la cosa.

En cuanto a testamentos, tenían los naturales el privilegio de extenderlos en forma simple ante el cacique y se permitía que sus testigos no cumplieran con los requisitos que exigía la ley castellana. Así, entonces, podían ser testigo las mujeres indias. En la práctica, los indios residentes en territorios ocupados por españoles, los otorgaban ante los escribanos habituales[45].

Otro privilegio civil era el de estar exentos de tutelas y cargas públicas. Si no hacían inventarios, debiendo hacerlo, se les liberaba de pena[46].

En materia minera, de acuerdo a las *Ordenanzas del Perú,* los indios podían registrar las que encontraran en un plazo de tres meses, en circunstancia que a los que no lo eran sólo se les daba treinta días para hacerlo.

Gozaban los indios, además, de la aplicación de su derecho ancestral. En ese aspecto, Felipe II, por resolución de 26 de febrero de 1557 reconoció sus derechos en cuanto a "caciques y señores de pueblos"[47]. Se dio competencia exclusiva a las Audiencias para conocer de los juicios de cacicazgos, en cuya sucesión se debía de tomar en consideración la costumbre ancestral[48].

[43] SOLÓRZANO, *op. cit.* (n. 9), 2, 28, 25.

[44] *Rec. Ind.* 6, 1, 27.

[45] RETAMAL Ávila, Julio. *Testamentos de indios en Chile colonial(1564-1801).* Santiago, 2000, 280 p.

[46] SOLÓRZANO, *op. cit.* (n. 9), 2, 28, 25.

[47] *Rec. Ind.* 6, 7, 1.

[48] *Rec. Ind.* 6, 7, 2 y 3.

2.2. *Restitutio in integrum*

La *restitutio in integrum* fue un privilegio fundamentalmente aplicable en el derecho indiano a los temas procesales. Trátase de una institución romana, introducida por el pretor para dejar sin efecto algunas actuaciones civiles o procesales, perfectamente válidas en sí mismas, en razón del perjuicio que podían producir en la persona o patrimonio de los miserables. Del mundo romano pasó, vía glosadores y comentaristas, al derecho castellano[49], donde es recogido y ampliado por obra de los juristas. De particular interés era este privilegio para efectos de la prueba que debía rendirse en juicio, pues permitía al privilegiado rendirla aun después de expirado el término fijado por ley. Solórzano hace aplicación de la *restitutio* también a aspectos contractuales relativos a indios, quienes, en gran cantidad de aspectos quedaban asimilados a los menores de edad[50].

2.3. *Privilegio de pobreza*

La administración de justicia indiana funcionaba gracias a los derechos que se cobraban a las partes, ya que no era una justicia gratuita. Si bien es cierto que tales derechos estaban tasados, el conjunto de ellos, sobre todo si el pleito duraba largo tiempo, podía arruinar a una familia de ingresos corrientes. De ahí, entonces, que se haya auxiliado a los que no podían costear estos gastos, liberándolos de ellos siempre que gozasen del llamado privilegio de pobreza.

Las personas miserables, a las que me he referido al comienzo de este trabajo, eran consideradas pobres, lo que implicaba liberarse de gastos de papel sellado, firmas de jueces, receptores, escribanos y otros –costas procesales– y de abogados y procuradores –costas personales–[51]. Pero para la obtención de esta franquicia, era necesario que se la solicitase.

[49] *Partidas* 6, 19, 6 á 9 y 3, 25, 2 la contemplan para los menores. La 10ª ley de ese título extiende el privilegio al monarca, la iglesia y los concejos y *Partidas* 2, 21, 24 a los ausentes con ocasión de la guerra.

[50] Ejemplos prácticos sobre la aplicación de la *restitutio in integrum* procesal puede verse en NOVOA, M. "La práctica judicial y su influencia en Solórzano: la Audiencia de Lima y los privilegios de los indios a inicios del siglo XVII", *cit.* (n. 10), pp. 127-147.

[51] ESCRICHE, Joaquín. *Diccionario razonado de legislación y jrusprudencia.*– 3ª ed.– Madrid, Lima: Librería de la señora viuda e hijos de D. Antonio Calleja, 1847, 3 vols. voz 'pobre'.

El procedimiento para la declaración del privilegio de pobreza quedó determinado por un auto acordado de la Real Audiencia de Santiago, de 1 de octubre de 1798[52]. El interesado, junto con solicitar a la Audiencia el privilegio, ofrecía información sumaria de testigos acerca de su calidad de pobre. La Audiencia ordenaba notificar a los interesados y recibir la información. Había para los que quisiesen oponerse al privilegio, un plazo no fatal de tres días. Deducida oposición, debía de recibirse el artículo a prueba, normalmente por espacio de nueve días. Practicada la información sumaria y diligenciada la eventual oposición de la parte contraria, los autos pasaban a manos del Fiscal. Evacuado el informe de éste, la Audiencia resolvía.

Para los privilegios solicitados fuera de Santiago, la tramitación difería en que se ventilaba el incidente ante el juez de primera instancia y en que normalmente la vista se hacía al procurador de la ciudad, si lo había o a cualquiera persona que representase los intereses de la corona. Cuando los autos subían a la Audiencia, debía de presentar el interesado un testigo al tribunal y con su atestado, se pedía vista al Fiscal. Extendida ésta, la Audiencia decidía si mantenía o no el privilegio. Una disposición de Carlos I, dada en Monzón en 1542, relativa a éstas así lo preceptuaba: "baste la informacion que de su pobreza truxere de fuera parte, dando un testigo en la Audiencia que concluya; con tanto que le tome el Escribano de la causa"[53].

2.4. *Abogados de pobres*

Desde bien temprano hubo conciencia en España de la necesidad de auxiliar a los pobres en sus juicios. en las *Partidas* se dispuso que los jueces podían obligar a los abogados a defender gratuitamente a viudas, huérfanos y otros menesterosos. La idea pasó en esencia a textos jurídicos posteriores, y es así cómo en las *Ordenanzas de Abogados* de 1495 de los Reyes Católicos, incluidas en la *Nueva Recopilación* y en

[52] [VILA, B. A.]. *Prontuario de los juicios, su iniciacion, tramitacion e incidencias.* Santiago: Imprenta del Progreso, 1844, p. 252. Hállase en Archivo Nacional Real Audiencia de Chile vol. 3137, 2° cuaderno, fs. 44-45. Habiendo continuado en aplicación después de la Independencia, fue publicado en la *Gaceta de los Tribunales.* N° 26, Santiago, 4 de junio de 1842, p. 100 y N° 32 Santiago, 16 de julio de 1842, pp. 124-125.

[53] *Rec. Cast.* 1, 12, 25 que devino *Nov. Rec.* 5, 19, 7.

la *Novísima*[54], se ordenaba que los abogados defendieran a los pobres "de gracia y por amor de Dios"[55].

En lo relativo a Chile, hubo abogados de pobres por lo menos desde 1567, año de la instalación de la primera Real Audiencia en Concepción[56]. Entre 1581 y 1609 se les pierde la pista, pero es probable que hayan existido. En las *Ordenanzas* dictadas por Felipe II para la segunda Audiencia de Chile, instalada en Santiago en 1609, se contempla la existencia de este cargo[57], e incluso, a fines del siglo XVII, hubo dos abogados de pobres, a los que se les remuneraba con el producido de las multas o penas de cámara.

Los partidos o corregimientos carecían de estos oficios, por lo que ahí el corregidor o teniente de corregidor estaba facultado para imponer a un abogado la carga de auxiliar gratuitamente a personas de escasos recursos. Demostración de ello consta en la N° 11 de las instrucciones para la substanciación de causas criminales elaboradas por el fiscal José Perfecto de Salas a 25 de agosto de 1757, en que se hacía referencia a la situación que solía darse fuera de la capital:

> "[S]uelen en la campaña donde no hay Abogado ni procurador de pobres, y en que los reos son comúnmente rústicos, y gente inculta, nombrarles defensor, y es buena práctica para que los procesos no se substancien sin ninguna defensa I este da un escrito satisfaciendo a los cargos y cuida de presentar los testigos que ofrece el reo para que se examinen"[58].

La Real Audiencia de Santiago, tomando como ejemplo lo dispuesto en la de Charcas (actual Bolivia), dictó un auto acordado con fecha 20 de diciembre de 1784, que regiría estas materias[59]. Se estableció un

[54] *Rec. Cast.* 2, 16, 16 que devino *Nov. Rec.* 5, 22, 13.

[55] De indispensable consulta sobre el tema es BERMÚDEZ Aznar, A. "La abogacía de pobres en Indias", en: *Anuario de Historia del Derecho Español* N° 50, pp. 1039-1054, Madrid, 1980.

[56] Tenía un sueldo de 250 pesos GONZÁLEZ Echenique, Javier. *Los estudios jurídicos y la abogacía en el reino de Chile.* Santiago: Universidad Católica de Chile, 1954, p. 299.

[57] *Ordenanza* 233.

[58] En Apéndice VIII de CORVALÁN Meléndez, J. y V. CASTILLO Fernández. *Derecho Procesal Indiano.* Santiago: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad de Chile, 1951, t. II, p. 407.

[59] *ANCh, Real Audiencia,* vol. 3137, 1er cuaderno, fs. 142-143.

turno entre todos los abogados inscritos en la Audiencia, de manera que hubiera cada año un letrado que defendiera asuntos civiles de pobres y otro que hiciese lo propio en materias criminales. En 1793 se aumentó a cuatro los abogados de turno. Las personas que querían ser amparadas por estos profesionales, debían obtener previamente privilegio de pobreza, que era declarado por el tribunal ante el cual se ventilaba la causa[60]. Esta exigía que se acreditara carencia de fortuna en términos relativos (a veces un hacendado era considerado pobre) y que se jurara que, obteniéndose recursos, se pagarían los derechos de los empleados subalternos del tribunal como receptores, porteros y otros.

La falta de emolumentos para estos abogados de turno no era obstáculo para que se les cargara de exigencias como asistir a las visitas de cárceles todos los sábados, avisar al Real y Supremo Consejo de Indias cuando se remitiera un asunto ahí, a fin de que ese tribunal hiciese que el Procurador de Pobres, que existía desde 1536, defendiera gratis al indigente. Era de rigor para los abogados de turno que alegasen sin excusa en todas las causas criminales, a lo que eran conminados por un auto acordado de 1796[61].

2.5. *Visitas de cárceles*

Desde antiguo hubo conciencia de que, por lo menos en teoría, las cárceles tenían por objeto mantener segura a la persona del presunto delincuente y no imponerle molestias excesivas[62]. Ya afirmaba Ulpiano que *carceres enim ad continendos homines, non ad puniendos haberi debent*[63], criterio recogido por Alfonso X en las Partidas: "la carcel debe ser para guardar los presos, e non para facerles enemiga, nin otro mal, nin

[60] La obtención del privilegio de pobreza consistía en un incidente que se tramitaba, ora antes del juicio principal ora después, debiendo de acreditarse la calidad relativa de pobre del solicitante. Este quedaba libre, hasta mejorar fortuna, del pago de emolumentos de justicia, en lo que se incluía el no uso de papel sellado y la liberación de derechos.

[61] *ANCh, Real Audiencia*, vol. 3137, 2° cuaderno, fs. 21.21 v.

[62] LEVAGGI, Abelardo. "Las instituciones de clemencia en el derecho penal rioplatense", en: *Revista de la Facultad de Derecho de México*, t. XXVI, N° 101-102, p. 270, México, enero-junio de 1976.

[63] *Dig.* 48.19.8.9.

darles pena en ella"[64], quien, además expresaba que "la carcel non es dada para escarmentar los yerros, mas para guardar los presos tan solamente en ella fasta que sean judgados"[65]. Estos principios fueron desarrollados por la literatura jurídica[66]. El humanista Juan Luis Vives publicó en Brujas en 1526 su célebre *De subventione pauperum sive de humanis necessitatibus*, llamado a impactar la conciencia de los hombres de su época. En el aspecto penitenciario, Bernardino de Sandoval, maestrescuela de la catedral de Toledo, hizo presente sus desvelos en el *Tratado del cuydado que se debe tener de los presos pobres,* editado en Toledo en 1564. Diez años más tarde, el valenciano Tomás Cerdán de Tallada daba a las prensas en Valencia una *Visita de la cárcel y de los presos*[67], aspecto sobre el que la legislación hispano-indiana tendría un particular cuidado, que fue heredado por el derecho patrio. En materia de humanización de las cárceles, un exaltado defensor fue el abogado, procurador de la Audiencia de Sevilla y después sacerdote, Cristóbal de Chaves, autor de *Relación de las casas de la cárcel de Sevilla y su trato*, escrita entre 1585 y 1597. Más relevante que la recién citada, en razón de su enorme difusión, abogaba por el buen trato de los presos Jerónimo Castillo de Bovadilla en su *Política para Corregidores y Señores de Vassallos en tiempos de paz y guerra, y para prelados en lo espiritual y lo temporal, entre legos, jueces de comisión, regidores, abogados, etc.*[68] cuya primera edición tuvo lugar en Madrid en 1597, seguida de innumerables otras que se producen hasta el siglo XVIII.

Según destaca una importante investigadora del tema[69], la institución de la visita de cárceles alcanzó gran desarrollo en Indias y cumplía dos objetivos reseñados en la vieja legislación castellana[70]: por una

[64] *Partidas* 7, 2, 2.

[65] *Partidas* 7, 31, 4.

[66] ÁVILA Martel, Alamiro de. *Esquema del Derecho Penal Indiano.* Santiago, 1941, p. 45.

[67] *Cfr.* al respecto, PÉREZ Marcos, R.M. "Tomás Cerdán de Tallada, el primer tratadista de derecho penitenciario", en: *Anuario de Historia del Derecho Español* LXXV (2005) y MARTIRÉ, Eduardo. "La visita de cárcel en Buenos Aires durante el virreinato", en: *Revista Chilena de Historia del Derecho* Nº 13, pp. 40-46, Santiago, 1987.

[68] Lib. III, cap. 15.

[69] BERNAL Gómez, B. "Un aspecto más del régimen carcelario novohispano: la visita de cárcel", en: *Poder y presión fiscal en la América Española (siglos XVI, XVII y XVIII).* Valladolid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, 1986, p. 258.

[70] *Rec. Cast.* 2, 9, 1, que devino *Nov. Rec.* 12, 39, 1; *Rec. Ind.* 7, 7, 2, 3 y 12.

parte, obtener el mejor tratamiento posible de los presos –acorde con una visión cristiana del desvalido al cual hay que visitar por mandato evangélico– y, por otra, hacer más expedita la justicia mediante la agilización de las causas en orden a un rápido fallo de las mismas.

Las había ordinarias y extraordinarias. Las primeras debían tener lugar todos los sábados de cada semana[71], incluidos los períodos de vacaciones de la Audiencia y eran presididas por dos oidores, según turno establecido entre ellos, debiendo comparecer, además, los alcaldes, alguaciles, escribanos y el procurador fiscal[72]; un auto acordado de la Audiencia de Santiago, de 16 de diciembre de 1730, dispuso que los abogados debían de acompañar a los miembros de este tribunal en las visitas de cárceles[73]. Las segundas, correspondían a ciertas festividades religiosas e implicaban la concurrencia del presidente y todos los oidores de la Audiencia[74]. Una de las materias que debía ser abordada por los visitadores era la relativa al trato que se daba a los presos pobres[75], como por ejemplo, si tenían aseguradas su manutención[76] y ropa de cama, amén, por cierto, de si sus causas experimentaban el avance que convenía. Al efecto preceptuaba la recopilación indiana que "las justicias tengan especial cuidado de saber y averiguar todos los sábados, antes que salgan de la visita, si se han llevado algunas costas y derechos, o detienen los presos contra lo resuelto en las leyes de este título, y en qué cosa no se cumple lo mandado, y las hagan guardar y cumplir, y ejecuten las penas estatuidas contra los que incurrieren"[77].

2.6. *El Protector de Naturales*

Como se ha dicho más arriba, los indígenas fueron asimilados, en términos generales, a las personas miserables. Entre las muchas medidas

[71] *Ibidem.*

[72] *Rec. Cast.* 2, 8, 21 y *Nov. Rec.* 12, 38, 8.

[73] *ANCh, Real Audiencia*, vol. 3137, 1er cuaderno, fs. 21. Lo menciona SALINAS Araneda, Carlos. "Índice de los autos acordados de la Real Audiencia de Santiago", en: *Revista Chilena de Historia del Derecho* Nº 9, p. 184, Santiago, 1983.

[74] *Rec. Ind.* 7, 7, 1.

[75] *Rec. Cast.* 2, 9, 4 y 2, 24, 3 y *Rec. Ind.* 7, 6, 14, 17 y 18.

[76] Un auto acordado, de 17 de junio de 1796 determinó el modo de proporcionar alimentos a los esclavos puestos en depósito por petición de acreedores contra sus amos: *ANCh, Real Audiencia*, vol. 3137, 2º cuaderno, fs. 9-9 v.

[77] *Rec. Ind.* 7, 6, 24.

que se tomaron por la corona para dispensarles ayuda, se encuentran las instituciones del Protector General de Naturales o Protector de Indios, el Corregidor de Indios, el Abogado de Indios y el Procurador de Indios.

La primera persona que obtuvo el cargo de Protector de Naturales fue fray Bartolomé de las Casas en 1516, al otorgárselo Fernando con ocasión de la venida a América de los frailes jerónimos. Más tarde, aproximadamente entre 1529 y 1554, recayó en los obispos; pero dado que éstos carecían, por lo general, de tiempo para estos menesteres, se decidió entregarlo a seglares. Las *Ordenanzas de Audiencias* de Monzón, de 1563, encargaron a los fiscales la protección de los aborígenes. El oficio de Protector de Indios aparecerá, más tarde, como independiente de la Fiscalía. En Chile, aparecerá con García Hurtado de Mendoza.

Desde entonces, es abundante la legislación que los afecta. En la tasa de Pedro de Villagra, de 12 de diciembre de 1563, se hace hincapié en que este oficio ha de recaer en "la persona de más cristiandad que le pareciere al gobernador de este reino, solicitud y buen celo". Debían de visitar las encomiendas para observar si los naturales eran bien tratados. Tomándose en consideración que los indios carecían de experiencia para la inversión de sus bienes, encargan ésta a una comisión integrada por el Protector y un religioso –de preferencia, franciscano–, quienes debían percibir los sesmos de oro pertenecientes a los indios y comprar con ello ganado ovino. Este se entregaría a los encomenderos de los mismos indios para su administración en calidad de "tutores y curadores"[78]. Llevaba salario fijado por el gobernador, que se pagaba, por mitad, con cargo a los mismos indios y a los encomenderos[79]. Unas normas de muy buena calidad fueron elaboradas al respecto por el malogrado gobernador Martín García Óñez de Loyola[80].

En ellas se encarga al Protector la asistencia a las audiencias públicas en que se veían los pleitos de indios, debiendo de vigilar que el letrado y el procurador de naturales cumplieran con sus obligaciones, entre

[78] JARA, A. y S. PINTO. *Fuentes para la historia del trabajo en el reino de Chile. Legislación 1546-1810.* Santiago: Editorial Andrés Bello, 1982, t. I, pp. 51-52.

[79] *Ibidem.* En la Tasa de Esquilache se dispuso que medio peso, sacado del tributo que debían pagar los indios, sería para el Protector de Naturales, *Vd.*, JARA, *op. cit.* (n. 78), t. I, p. 90.

[80] JARA, *op. cit.* (n. 78), t. I, pp. 75-80.

ellas, la de asistir a las visitas de cárceles. Le incumbía hacerse cargo de la alimentación de los indios pobres que estuviesen presos, la que debía de obtener de sus respectivos pueblos[81].

La idea de dar prestancia al Protector de Naturales movió a la corona a designar un Protector Fiscal, que sería equivalente al Fiscal de la Audiencia, pero con dedicación a los casos de indios. Fueron instituidos en 1643 en Lima y otras sedes de Audiencias –entre ellas, Chile–. La Protecturía estaría a cargo de letrados y como prueba de su importancia, sus titulares usarían garnacha, esto es la túnica que identificaba a oidores y fiscales[82]. Una disposición, de 28 de agosto de 1648, dispuso la extinción del cargo y ordenó que se devolviese lo que los titulares hubiesen pagado por aquél. Como la devolución implicaba un gasto de la Real Hacienda, se suspendió su cumplimiento hasta que la corona aclarase la situación. Ello ocurrió mediante real cédula de 1 de febrero de 1657, que ordenó que se volviese al sistema de Protectores nombrados por los virreyes y gobernadores[83]. Consecuencialmente, podía recaer tanto en letrados como legos. La circunstancia de haberse perdido diversos pleitos de indios en Lima por impericia de Protector de Naturales no letrado hizo que, mediante cédula de 16 de septiembre de 1673, se ordenase que el oficio recayese en abogados[84].

El abogado Francisco Ruiz de Berecedo, Protector de Naturales designado por el gobernador Francisco Ibáñez de Peralta, reclamó ante la corona que, por no dársele asiento entre las autoridades superiores, el oficio había venido a muy baja estimación. Por ello, la corona, mediante real cédula de 10 de junio de 1713, dispuso darle "el renombre de Protector Fiscal" de indios[85]. El referido cargo fue suprimido en 1761[86] y se encargó a los fiscales la defensa de los pleitos de indios; en caso de incompatibilidad entre ambas funciones, se nombraba un abogado que representase gratuitamente al indígena[87]. Desde 1776,

[81] *Ibidem*, p. 76.

[82] Trato el tema en "Culteranismo, Criollismo y Derecho Común en un memorialista del siglo XVII: Nicolás Matías del Campo", en: *Homenaje al profesor Alfonso García-Gallo* tomo III, vol. * (Madrid, 1996), pp. 17-67.

[83] JARA, *op. cit.*, (n. 78), t. I, p. 289.

[84] *Ibid.*, t. I, p. 319.

[85] *ANCh, Real Audiencia,* vol. 482, p. 6ª.

[86] Mediante real cédula de 22 de octubre de 1761: JARA, *op. cit.* (n. 78), t. II, p. 95.

[87] GONZÁLEZ Echenique, *op. cit.* (n. 56), p. 305.

en que hubo dos fiscales en la Audiencia, uno civil y otro criminal, si hubiese de ser acusado un indio, la función corría por cuenta del fiscal civil, debiendo de defenderlo el criminal[88].

2.7. *El corregidor de indios*

Este oficio aparece primero en Nueva España, donde estuvo destinado a los no encomenderos, y luego en Perú. En Nueva España fueron creados después de la abolición de la primera Audiencia cuando al mismo tiempo se había pensado en extinguir las encomiendas para que los indios tributaran directamente a la corona. Debían ser personas hábiles y de conciencia que "aun por el nombre conozcan los naturales que no son sus señores"; sin embargo, sus abusos fueron, por desgracia, grandes. Eran jueces legos que administraban justicia a los indios cuando había conflictos entre ellos y españoles. En materia civil conocían de asuntos poco arduos. Para casos criminales les correspondía, en general, la práctica de las primeras diligencias debiendo de enviar los antecedentes al corregidor de españoles más próximo.

En Chile los hubo establecidos por la Tasa de Martín Ruiz de Gamboa de 1580; sin embargo, no tuvieron la misma importancia que en el Perú o Nueva España donde el número de aborígenes les proporcionaban unos elevados emolumentos. Las normas impartidas por el virrey Francisco de Toledo a los corregidores de indios de su distrito, constituyeron para Chile un modelo a seguir, particularmente las de 20 de julio de 1579 y 30 de mayo de 1580. Sus tareas, en términos generales, guardaban relación con la aculturación de los indígenas; evitar los abusos de que éstos pudiesen ser objeto tanto por parte de los encomenderos como de los caciques y curas doctrineros, así como obtener un efectivo trabajo de los aborígenes a través de los turnos o mitas que las diversas tasas fueron perfilando.

2.8. *El abogado de indios*

Además del Protector de Indios, la *Recopilación de Leyes de Indias* de 1680 contemplaba la existencia de un abogado, pagado también con penas de cámara y otros recursos, para que los defendieran en los

[88] *Ibidem.*

asuntos que tuviesen con españoles, esto es, con peninsulares, criollos o mestizos[89]. Cuando el Protector de Naturales fuese letrado, recaería sobre él la función referida. En todo caso, las ordenanzas de la Real Audiencia de Santiago determinaban que, en los casos en que los abogados defendiesen a los indios, debía de asignárseles "muy moderadas pagas, y serles verdaderos protectores de personas y bienes"[90].

Existió también el oficio de Procurador General de Naturales, creado en tiempos del gobernador Alonso de Sotomayor, el que, siendo letrado, debía de prestar asesoría jurídica al aborigen. En todo caso, los fiscales de las Audiencias estaban obligados a velar por los indios en los juicios en que intervinieran por disposición incorporada a la *Recopilación de Leyes de Indias*[91].

3. Institucionalización substantiva del amparo a los pobres

Empleo la distinción entre lo procesal y lo substantivo, aunque estoy consciente de que es muchas veces forzada, toda vez que, por ejemplo, el Protector de Naturales actúa tanto en cuestiones procesales como extraprocesales, ocurriendo algo similar con el padre de huérfanos y menores y el defensor de éstos; la *restitutio in integrum,* por otra parte, puede ser procesal y substantiva. Sin embargo, la considero útil para efectos de una sistematización de la temática abordada. Las subdivido en instituciones aplicables a la república de los indios –cajas de comunidad o censos– y válidas para las dos repúblicas: el amparo institucionalizado de los huérfanos y menores: padre de huérfanos y menores, defensor de menores, Casa de Huérfanos; el de los enfermos pobres: hospitales; el de los vagos y menesterosos: Hospicio; el de las mujeres en riesgo social: Casa de Recogidas; el de los que no podían costear su sepultura; el de las viudas y doncellas en estado de contraer matrimonio o ingresar a conventos; el amparo institucionalizado de la Iglesia, los cabildos y los particulares, terminando con el amparo institucionalizado de los trabajadores.

[89] *Rec. Ind.* 6, 6, 3.
[90] *Ordenanza* 245.
[91] *Rec. Ind.* 2, 18, 34.

3.1. *Cajas de comunidad o de censos*

La corona española mantuvo las llamadas cajas de comunidad, destinadas primitivamente a reunir bienes para estados de necesidad individuales que afectaran a los indios –viudez, enfermedad, orfandad– o colectivos –escasez, terremotos, desastres naturales–. Fue su principal impulsor en el Perú el virrey Francisco de Toledo, quien se basó en semejantes institutos asistenciales incásicos, pasando a Chile su inspiración. La *Recopilación de Leyes de Indias* estableció por punto general que "en las cajas de comunidad han de entrar todos los bienes que el cuerpo y colección de indios de cada pueblo tuviere para que de allí se gaste lo preciso en beneficio de todos"[92]. El fondo de estas cajas se formaba con una contribución de real y medio por cada indio más lo obtenido en los talleres de tejidos y los réditos de censos. La cobranza y administración de los bienes de las cajas de comunidad estaba encargada a los oficiales reales desde 1639[93]. El gobernador Martín de Mujica dictó sobre esta materia un reglamento de meridiana precisión en que se obligaba a los administradores de pueblos de indios a llevar unas cuentas exactas de los ingresos de éstos. Los superávit se prestarían a interés asegurándose con censos. Para velar por el pago de los corridos o intereses de éstos, se creó el Juzgado de Censos de Indios constituidos por un oidor de cuyas sentencias se apelaba ante la Audiencia[94], incorporándose, más tarde el oidor decano y el obispo. Los administradores de pueblos de indios debían, conforme las citadas normas de Mujica, de rendir cuenta de los ingresos en juicio contradictorio con el protector de naturales. Los beneficios económicos de los censos eran habitualmente prestados a los españoles, constituyéndose los indígenas en verdaderos banqueros de éstos[95].

Para Chile, habían existido disposiciones propias desde temprano, particularmente a contar del establecimiento de la tasa de Hernando de Santillán hacia 1558, que ordenaba que el sesmo, esto es, la sexta parte del oro que sacaran los indios, y que era suyo, debía ser invertido

[92] *Rec. Ind.* 6, 4, 2.

[93] *Rec. Ind.* 6, 4, 11 y 12.

[94] *Rec. Ind.* 6, 4, 20 y 21.

[95] JARA, Álvaro. *El salario de los indios y los sesmos del oro en la Tasa de Santillán.* Santiago: Universidad de Chile, 1960.

por una comisión de notables en ropa o ganados[96]. Mayor relevancia adquirieron con la aparición de los pueblos de indios, creados por la tasa de Martín Ruiz de Gamboa, de 1580, en que se preceptuaba que la caja de comunidad sería de tres lleves, custodiadas por el corregidor de indios, el cura doctrinero y el cacique, de modo que no se podía abrir sin la concurrencia de los tres[97]. Sin entrar en mayores detalles al respecto, cabe advertir que estas cajas fueron de enorme importancia para el implante de las tasas subsiguientes, en particular, las de Esquilache y Laso de la Vega.

Constituían sus ingresos los sesmos, cuando los hubo; los salarios percibidos por los indios; los ganados de los mismos; los salarios por ellos obtenidos; las rentas de los censos instituidos en su beneficio; las rentas de arrendamiento de propiedades suyas; donaciones y cualesquier otros ingresos de la comunidad.

3.2. *Amparo institucionalizado de los enfermos pobres: hospitales*[98]

La circunstancia de haber estado a cargo de la Iglesia la erección de establecimientos de beneficencia y su funcionamiento, hizo que las obras respectivas gozasen de los mismos privilegios que correspondían a las iglesias[99] y que se les considerase insertos en el Real Patronato. En una

[96] Cabildo de 12 de agosto de 1558: "Este día dijo el Señor licenciado de Santillana á los señores de lCabildo, que por las tasaciones que están hechas se mandó que los indios encomendados en los vecinos desta ciudad que anduviesen en las minas sacando oro, hayan por su trabajo de lo que sacaren la sexta parte; y porque para entregársela a ellos son incapaces, e usaran mal de ello, ha proveído que la dicha sexta parte se traiga a la fundación desta ciudad, é pagando el diezmo de ello a su Majestad, lo que resta lo reciban las personas, las cuales, libres, nombre el dicho Gobernador o su teniente, é la otra el Cabildo desta ciudad...": cabildo de Santiago de 12 de agosto de 1558.

[97] GLIGO Viel, A. *La Tasa de Gamboa*. Santiago: Universidad Católica de Chile, 1962, 231 p. *Vd.:* Sobre la vigencia efectiva, bastante menguada, de los referidos pueblos, Fernando SILVA Vargas. *Tierras y pueblos de indios en el reino de Chile. Esquema histórico-jurídico*. Santiago: Universidad Católica de Chile, 1962, 266 p.

[98] No pierden actualidad las obras de SÁEZ Vigneaux, F. *Política y legislación sobre beneficencia pública durante la colonia*. Santiago de Chile: Talleres La Nación, 1941, 97 p. y de LAVAL M. E. *Hospitales fundados en Chile durante la colonia*. Santiago: Imprenta Universitaria, 1935.

[99] *Partidas* 1, 11, 1.

real cédula de 1659, dirigida al arzobispo de Lima, se dejaba en claro "que bien sabe [el arzobispo] que los hospitales de los pueblos españoles son de mi patronazgo, fundados y dotados con mi hacienda y limosna que les he hecho y hago de ordinario; y que los que hay en los pueblos de los indios, se mantienen con la cuota que el virrey don Francisco de Toledo les adjudicó en las tasas y también de las sementeras y otros bienes de comunidad que los indios tienen para este efecto. E que con ser los dichos hospitales de pueblos de españoles de mi patronazgo, e los indios sustentados con bienes legos y del mismo género los de las fábricas e puestos los unos e los otros exentos de su jurisdicción en lo temporal".

El tema del patronato real de los hospitales originó un incidente entre el teniente general de gobernador, Luis López de Azoca, y el obispo de la Imperial, fray Antonio de San Miguel. El primero, velando por el Real Patronato, prohibió al segundo la visita de los hospitales y la toma de cuenta a sus mayordomos. Replicó San Miguel corresponderle tales funciones por disponerlo así la sesión 7ª del capítulo 15 del Concilio de Trento[100]. Ante un memorial del arzobispo de Lima a la Santa Sede en que reclamaba que no se le permitía por las autoridades reales la visita de los hospitales ni sus construcciones, el agente real hizo presente "que, siendo los hospitales de las Indias reales, por el mismo Concilio de Trento quedan exentos de los ordinarios, como también deben de ser las fábricas"[101]. No obstante, una real cédula de 31 de diciembre de 1628, junto con autorizar la administración de los hospitales de Santiago y Concepción por la orden de San Juan de Dios, dio expresa autorización a los obispos para que les practicasen visitas fiscalizadoras. Tiempo después, volvió a plantearse una incidencia similar, cuando la Real Audiencia de Santiago desaprobara sendas disposiciones del Sínodo del obispo Bernardo Carrasco de Saavedra, celebrado en 1688, que entregaba a los jueces ordinarios eclesiásticos la visita de los hospitales[102]. Sin embargo, para los de indios, la regla

[100] Sus normas fueron oficialmente promulgadas en Lima en 1565: ÁVILA Martel, Alamiro de y Bernardino BRAVO Lira. "La costumbre", en: J. GILISSEN (ed.), *Recueils de la Société Jean Bodin pour l'histoire comparative des institutions.La coutume. Custom. Première partie. First part. Antiquité, Afrique Noire, Amérique, Australie. First Part Antiquity, Black Africa, America, Australia.* Bruselas, De Boeck-Université, 1989, p. 348.

[101] LIZANA M. E. *Colección de Documentos históricos recopilados del Arzobispado de Santiago* t. 2, *Cedulario I 1548-1649.* Santiago de Chile: Imprenta Chile, 1920, p. 233.

[102] LIZANA, *op. cit.* (n. 101), t. 1, p. 381. Las disposiciones objetadas eran las constituciones 1ª y 2ª del capítulo 7° relativo a hospitales y lugares píos.

fue la de que los obispos interviniesen en su fiscalización. Al efecto, Felipe II, mediante real cédula de 22 de agosto de 1591, consintió en que los obispos, acompañados de quien ejerciese el vicepatronato o algún representante suyo, visitasen aquellos establecimientos y tomaran cuentas a sus administradores o mayordomos[103].

La corona tuvo desde temprano cuidado por el levantamiento de hospitales en las Indias. Así, una real cédula de 7 de octubre de 1541, instó a virreyes, Audiencias y gobernadores a que "en todos los pueblos de españoles e indios de sus provincias y jurisdicciones se funden hospitales, donde sean curados los pobres enfermos y se ejercite la caridad cristiana"[104]. Una norma posterior, de 1574, dejó en claro que sobre los hospitales se extendía el regio patronato, por lo que no podía erigirse ninguno sin la pertinente autorización.

En Santiago hubo dos hospitales: el de Nuestra Señora del Socorro[105] y el de San Francisco de Borja. El primero, no obstante su denominación fundacional, llegó a recibir popularmente la de Hospital de San Juan de Dios, que se ha conservado hasta el presente, por haber sido encomendado en 1617, mediante gestión del gobernador Alonso de Ribera, a la orden de ese nombre[106]. Fundado por Pedro de Valdi-

[103] Un dictamen del Consejo de Indias, de 20 de mayo de 1593 expresaba que "los [hospitales] de los pueblos de españoles son del patronazgo real, fundados y dotados con la hacienda de Vuestra Majestad, y los que hay en pueblos de indios ...] se ha dado cédula para que el dicho arzobispo o sus vicarios puedan visitar los bienes pertenecientes a las fábricas de las iglesias y hospitales de indios y tomar las cuentas...": LIZANA, *op. cit.* (n. 101), t. 2, p. 235.

[104] *Recopilación de Leyes de Indias* 1, 4, 1.

[105] Sito originalmente entre las actuales calles Carmen y Santa Rosa, pasó en 1714 a ubicarse entre las calles San Francisco y Santa Rosa. Contaba originalmente con doce camas, que a comienzos de la administración de la Orden de San Juan de Dios, llegaron a veintiuna. Hacia 1620, las camas eran cincuenta y en 1778, cien. Entre las donaciones de que fue objeto, una de las más relevantes es la Hacienda que se denominó del Hospital, debida a la caridad de Alonso de Miranda en 1591, origen del actual pueblo de ese nombre.

[106] La referida congregación se regía por normas contenidas en *Recopilación de Leyes de Indias* 1, 4, 5. Sea por su hábito o por los recipientes en que recibían ofrendas, fueron llamados popularmente *capachitos*. Como en toda obra humana, la conducta de sus miembros no siempre estuvo a la altura que se esperaba de ellos, lo que motivó diversas quejas que llegaron hasta la corona: LIZANA, *op. cit.* (n. 101), t. 3 *Cedulario* II 1650-1699, p. 27. Bernardo O'Higgins dispuso en 1822 su separación del hospital, cuyo cuidado quedó a cargo de una Junta de Sanidad.

via hacia 1552, fue durante más de dos siglos, el único de la capital, cuyo cabildo, en calidad de patrono, se preocupó constantemente de él[107]. Nombraba para tales efectos un mayordomo, que equivaldría a un Director del mismo, quien debía de rendir cuenta al municipio acerca del funcionamiento del establecimiento, sin perjuicio de tener que recibir visitas fiscalizadoras de regidores diputados[108]. Igualmente, dependía del cabildo el médico del hospital, a quien podía nombrar y destituir. Una interesante manera de obtener fondos para el hospital fue la de disponer, con fecha 2 de noviembre de 1558, que quedara para éste todo lo que sacaran los indios de las minas por espacio de una semana[109]. La orden de San Juan de Dios tuvo un buen desempeño en un comienzo, pero su celo fue enfriándose con el paso del tiempo, lo que motivó frecuentes quejas a su respecto[110]. A raíz de encontrarse el edificio en un estado deplorable, el gobernador marqués de Avilés dispuso su demolición en 1797 y la construcción de otro, cuyos planos fueron diseñados por Joaquín Toesca, que quedó en servicio en 1801 gracias a la colaboración que brindaron José Ramírez Saldaña y Manuel Tagle[111]. En el tiempo intermedio, los enfermos fueron trasladados a parte de los edificios que los jesuitas habían poseído en la Ollería, propiedad sita en lo que hoy es la calle Portugal y que se extendía entre la Cañada y el Zanjón de la Aguada.

[107] Así, por ejemplo, un auto de 2 de septiembre de 1558, a petición de Juan de Molines, que actuaba a nombre del hospital, se dispuso "que después de pasado el mes de septiembre, los indios de las minas anduvieran algunos días, para curar los pobres de dicho hospital...": cabildo de 2 de septiembre de 1558.

[108] Aunque fueron diputados los regidores, el gobernador Alonso de Sotomayor dispuso que la diputación la integraran un regidor y un vecino, *Vd.*: SÁEZ, *op. cit.* (n. 98), p. 33.

[109] *Actas de Sesiones del Cabildo de Santiago* t. 2, p. 44.

[110] Las pretensiones de los integrantes de la Orden Hospitalaria del entonces beato Juan de Dios de no estar sujetos al prelado ordinario sino a su regular, en razón de haber sido admitidos como religiosos por la Santa Sede, hizo que la corona tomase distancia respecto de ellos. A 30 de noviembre de 1630, Felipe IV alertaba que no se permitiese la residencia de los de esa orden que hubiesen pasado sin licencia real, a los que no se debía de encargar hospitales de indios o de españoles ni la administración de sus rentas y limosnas. Sólo se les permitiría hacerse cargo de dichos hospitales en caso de que se obligasen a rendir cuentas y aceptar las visitas de las justicias seculares o eclesiásticas: *Rec. Ind.* 1, 14, 24.

[111] LAVAL, E. *Historia del Hospital de San Juan de Dios de Santiago*. Santiago: Asociación Chilena de Asistencia Social, 1949, *passim*.

Después de la expulsión de los jesuitas, a raíz de una epidemia de viruela, fue establecido, para atención de las mujeres, el Hospital de San Francisco de Borja, que también subsiste hasta el presente. Para su mantenimiento, una real cédula de 9 de junio de 1771 le asignó las haciendas de Bucalemu y San Pedro de Quillota, utilizando como recinto el Noviciado de la Compañía[112]. Su administración corrió por cuenta de una hermandad regida por unas constituciones basadas en las que normaban el hospital de Santa Ana de Lima, el reglamento para los de las plazas y ejército y otro otorgado a uno de la isla de Cuba[113]. En la práctica, su conducción pesaba sobre el mayordomo mayor[114]. Empezó a funcionar a cabalidad en 1782[115].

La Serena contó, no obstante intenciones previas, con hospital desde 1559 por disposición del gobernador García Hurtado de Mendoza. Se mantendría, según su acta de fundación, con lo que los indios sacaran "en los términos e minas desta ciudad e de su jurisdicción víspera de Nuestra Señora de la Asención [sic] de cada un año para siempre jamás". A raíz de esta disposición, se pretendió por el protector de naturales de La Serena en 1682 que sería de propiedad exclusiva de los indígenas, lo que no prosperó en definitiva. Su patronato correspondió, al igual que en caso de Santiago, al cabildo[116]. Destruido por el incendio de la ciudad producido por el corsario Sharp, en 1743 fue encomendado al cuidado de la orden de San Juan de Dios abriendo sus puertas nuevamente en 1747[117], pero cayó, víctima de un terremoto, en 1792.

En Concepción, Pedro de Valdivia asignó, en 1550, un terreno para la construcción de un hospital, lo que sólo se materializó bajo el gobierno de García Hurtado de Mendoza en 1558. Dada la azarosa vida de Concepción, sita en la actual bahía de Penco, dicho hospital sufrió igualmente de numerosas vicisitudes. A comienzos del siglo XVII fue encomendado, por orden del gobernador Alonso de Ribera, a la orden hospitalaria de San Juan de Dios, otorgándose su patronato al

[112] *ANCh, Capitanía General,* vol. 932, N° 16.982.

[113] Tales constituciones fueron aprobadas mediante real orden de 19 de febrero de 1785, *Vd.*: *ANCh, Capitanía General,* vol. 932.

[114] SÁEZ, *op. cit.*, (n. 98), p. 47.

[115] EYZAGUIRRE, Jaime, *Historia de Chile: Génesis de la nacionalidad.*–1ª ed.– Santiago: Zig-Zag, 1965, p. 263.

[116] SÁEZ, *op. cit.* (n. 98), p. 35.

[117] EYZAGUIRRE, *op. cit.* (n. 115), p. 263.

cabildo. Con ocasión del traslado de la ciudad al valle de la Mocha, se instaló ahí un nuevo hospital en 1795[118].

Valdivia contó con hospital en 1645, si bien Pedro de Valdivia le había asignado un sitio al fundar la ciudad en 1552. Encargado a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, pasó a fines del siglo XVIII a ser regentado por los oficiales de la guarnición militar de la ciudad[119]. Villarrica tuvo el Hospital de Santa María de Gracia, establecido por Pedro de Aranda entre 1560 y 1563. También contaron con él Angol y Cañete, si bien con una vida lánguida. En Imperial existió el Hospital de San Julián, que data de 1557, también bajo la administración de Hurtado de Mendoza. Valparaíso, que sólo tuvo un desarrollo importante en el siglo XVIII, contó con hospital por disposición real de 14 de agosto de 1768, ocupándose en su establecimiento rentas de las Temporalidades de los jesuitas, lo que se vino a materializar recién hacia 1786. Chillán contó con uno recién a fines del siglo XVIII cuando, habiéndose ordenado por la corona una asignación a sacarse de los diezmos, Ambrosio Higgins procedió a su erección el 2 de febrero de 1791. El Hospital de Talca fue costeado por la munificencia de los hermanos Nicolás y Juan Manuel de la Cruz y, aprobado por real cédula de 8 de julio de 1803, contó con el patronato del cabildo de la ciudad. Igualmente hubo hospitales en Osorno y Castro[120].

En el establecimiento de todos estos locales de salud, se tenía muy en claro que la atención preferente debía ser para los pobres, toda vez que las personas de recursos generalmente eran atendidos en sus propias residencias.

Aunque no reciban propiamente calificativo de hospitales, tenían la función de atender a los indios enfermos las "casas de hospitalidad", que debían de establecerse en los pueblos de indios. Consta la existencia de una fundada por el encomendero Pedro Olmos de Aguilera en La Imperial en 1573, a instancias del obispo fray Antonio de San Miguel. Igualmente la hubo en la encomienda de Pedro de Aranda Valdivia en Villarrica, en 1560[121]. En unas instrucciones de 5 de febrero de 1593 del gobernador Martín García Oñez de Loyola, dirigidas a

[118] EYZAGUIRRE, *op. cit.* (n. 115), p. 263.

[119] *Ibidem.*

[120] LAVAL, E. "Los hospitales fundados en Chile durante la colonia", en: *Revista de Asistencia Social*, t. IV N° 2, Santiago, 1935.

[121] EYZAGUIRRE, *op. cit.* (n. 115), p. 111.

los administradores de pueblos de indios, se les ordenaba: "5. Que tengan casa de hospitalidad para que se curen los enfermos, que esté bien proveído de barbacoas y buenas esteras y el protector lo provea de colchones y frazadas y medicinas para curar los enfermos y que la casa de el hospital sea de teja y con buenas puertas y ventanas y que tenga su chimenea, de manera que esté bien reparado y abrigado y proveído de servicio y lo demás necesario para los enfermos y convalecientes"[122].

El provincial de la Compañía de Jesús Diego de Torres expidió, en 1608, unas instrucciones para el trato de los indígenas que se encontraban al servicio de ella. En lo tocante a los enfermos, preceptuaba en su disposición 6ª: "que cuando cualquiera de los dichos indios estuviere enfermo, se les procurará a ellos y a sus mujeres lo necesario, como hasta agora se ha hecho; y cuando la enfermedad lo pidiere, y ellos se consolaren, los traerán a curar a casa"[123]. Ello indica, pues, que había establecimientos de salud al interior de las fincas jesuitas donde se los llevaba a sanar, de modo que, cuando ya estuviesen en convalecencia podrían volver a sus casas.

Por su parte, la *Tasa de Esquilache* ordenaba que los indios enfermos sólo pagarían tributo "el tiempo de la mita que tuviere salud y no más..."[124]. Esta normativa disponía que los indios enterasen el tributo que debían a sus encomenderos con el equivalente a cierto número de jornales, que variaba según el lugar donde residía el indígena. Cada año trabajaba un tercio de los indios, el que debía pagar el tributo suyo y el de dos indios más que quedaban en libertad para sus propias ocupaciones. Además de esa obligación, cargaba sobre ellos la de servir sin paga al encomendero, al término del servicio señalado, en atención a que éste debía de "curar a todos los indios de tercio que cayeren enfermos..."

En todo caso, en virtud del derecho de real patronato, los hospitales estaban muy sujetos a la vigilancia del gobierno temporal. Una disposición de Felipe III, de 1619, encargaba a los obispos indianos que

[122] FELIÚ, Guillermo y MONGE, C. *Las encomiendas según tasas y ordenanzas.* Buenos Aires: Talleres. Casa Jacobo Peuser, 1941, Apéndice, pp. III-X.

[123] AMUNÁTEGUI Solar, Domingo. *Las encomiendas de indíjenas en Chile.* Santiago: 1910, t. I, pp. 338-345.

[124] MEDINA, José Toribio. *Biblioteca Hispano Chilena.* Santiago, 1897, t. I, pp. 134-151.

diesen cuenta a la corona de cuántos hospitales había en sus diócesis, dónde estaban fundados, qué rentas tenían de limosnas temporales o perpetuas; qué enfermedades se curaban en los de hombres y mujeres; cómo estaban divididos "y lo demás que pareciere conveniente"[125].

3.3. *Amparo institucional de las mujeres en riesgo social: Casa de Recogidas*

Aunque desde siempre la corona había tenido para todas las Indias un cuidado muy particular respecto de las mujeres de la calle, expuestas a la prostitución o, propiamente prostitutas[126], en el caso de Chile, dada la pobreza habitual del reino, sólo pudo empezar a materializarse una institución especial a instancias del obispo fray Diego de Umanzoro muy a fines del siglo XVII, bajo el gobierno de Tomás Marín de Poveda[127]. Paralizadas las obras por falencias económicas, a consecuencia de una solicitud de la Real Audiencia, de 1704, el monarca autorizó, el 10 de septiembre de 1707, la fábrica, esto es, la edificación, de una casa para recoger a las "mujeres de mal vivir". Dado que en 1710 la corona había manifestado carecer de medios para financiar la obra, el gobernador Juan Andrés de Ustáriz dispuso una colecta que redituó cuatro mil pesos, suma nada de despreciable[128]. Una real cédula de 5 de mayo de 1718 urgía a que se siguiera adelante con la elevación del edificio para cuyo fin destinaba dos tercios de las vacantes del obispado, ya existentes, y un tercio de las vacantes que se produjesen a futuro. Se encargaba al obispo de Santiago que

[125] *Rec. Ind.* 3, 14, 25.

[126] MURIEL, J. *Los recogimientos de mujeres.* México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1980. Si bien el recogimiento de mujeres obedecía también a otras funciones –depósito de mujeres en vías de divorcio o mal tratadas, acogida de indias, amparo a las desvalidas, etc.– su misión fundamental era la prevención de la prostitución impidiendo que cayeran en ella mujeres expuestas sacando del comercio sexual a quienes lo ejercían de modo que se enmendasen.

[127] PEÑA González, P. "La Casa de Recogidas de Santiago, un hospital de almas", Trabajo presentado en las III Jornadas de Investigación en Historia de la Mujer, organizadas por el Área de Investigación en Historia de la Mujer, del Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile en: *http://www.anales.uchile.cl/6s/n6/avances1.html#**. (Noviembre de 2007)

[128] Hacia esa época, aproximadamente, un barco costaba $3000, un esclavo de buena calidad, $300, una casa central en Santiago, $2400.

> "[L]a administración de toda la obra, tanto en lo material de la fábrica como en el gobierno de la Casa después de su dotación corra por vos, para lo cual os ruego y encargo que, si considerareis ser necesarios sobre la referida dotación, solicitéis socorros y limosnas para que lq erección y subsistencia de esa casa corra con felicidad"[129].

Aunque la obra ya estaba terminada a fines de 1723, no podía entrar en funciones por carecer de ingresos que financiaran el coste del personal que se necesitaba. Por ello, el obispo Alejo Fernando de Rojas urgía al monarca a remediar esta carencia, ya que, al no haberla, eran

> "[P]uestas en los conventos, que son todos un seminario de virtudes, unas mujeres tan escandalosas, por cuyas depravadas vidas es necesario contenerlas, mezcladas con las esposas de Jesucristo con riesgo de su perdición, por lo más fácil que es el que un enfermo contagie a muchos sanos que no que muchos sanos comuniquen la salud a un solo enfermo"[130].

No obstante instarse tanto por la debida consecución de este deseo, sólo comenzó a funcionar la Casa de Recogidas de Santiago en enero de 1734, disponiéndose para su sustento dos mil pesos que se sacarían del ramo de balanza. Quedó ubicada aledaña al cerro Santa Lucía, en sitio cedido por el cabildo de Santiago, en el lugar que hoy ocupa la Plaza Vicuña Mackenna, lo que hacía que frecuentemente huyeran las asiladas o recibieran la visita de algún pretendiente a través del referido promontorio.

El obispo Juan de Sarricolea y Olea produjo para ella unas constituciones, dispuestas en 36 artículos: "*Constituciones y ordenanzas que han de observar las beatas colegialas, esclavas de Jesús y mugeres recogidas y amparadas de su Santísimo Nombre que residieren en ella*", las que fueron aprobadas por la corona el 25 de enero de 1737[131]. En términos generales, puede decirse que las facultades del obispo eran omnímodas, pues a su arbitrio quedaba la determinación de la cantidad de tiempo que debía durar el encierro. La reclusa no debía saber la duración de su pérdida de libertad con el objeto de que se dedicase a llorar sus culpas:

[129] SÁEZ, *op. cit.* (n. 98), pp. 27-28.

[130] *Cfr.* por LAVAL E. "La Casa de Recogidas", en: *Boletín de la Academia Chilena de la Historia,* 2° sem 1935, p. 367.

[131] *Manuscritos Medina,* vol. 183, p. 4076.

> "Pues estar con la confianza y experiencia de que la reclusión avia de ser por tiempo limitado, le tendrían menos temor al entrar en ella. Y aquellas que estuviesen ya dentro con la esperanza de salir por tal tiempo se les fuera este en contar alegremente los días que les faltaban para salir, y no los aprovecharían en llorar las que avian gastado en vivir mal, ni en enmendar los que restaban por vivir" (art. 32)[132].

Las referidas constituciones reglaban con minucia todo aspecto de la vida de las recogidas, tales como el horario a que eran sometidas, su comida, sus ocupaciones, etc. Para dar buen ejemplo a las éstas y administración del recinto, se constituía al mismo tiempo un beaterío llamado Colegio de las Esclavas de Jesús, cuyas integrantes habían de procurar hacer tornar al buen camino a las descarriadas. Si bien las instalaciones estaban concebidas para no más de 30 reclusas, en ocasiones llegaron éstas a superar el medio centenar[133]. La Casa duró hasta 1810, en que la Junta de Gobierno la destinó a cuartel de uno de los regimientos de la ciudad.

3.4. *Amparo institucional de los huérfanos y menores: padre de huérfanos y menores, defensor de menores; Casa de Huérfanos*

Diversos factores contribuyeron a la proliferación de niños vagos en las ciudades y villorrios de Chile. Por una parte, la guerra de Arauco dejó muchos huérfanos de padres al haber éstos fallecido en la lucha con los indígenas. Por otra parte, tras el desastre de Curalaba de fines del siglo XVI, quedó un número no despreciable de huérfanos que fueron rescatados desde las tierras caídas en manos mapuches. A lo anterior, hay que agregar el mestizaje, que produjo números importantes de hijos de uniones ilegítimas y ocasionales entre españoles e indias. Los frutos de estas uniones no pertenecían propiamente ni al grupo indígena ni al español, siendo mirados con desconfianza por ambos sectores, lo que daba pie para su vagabundaje[134]. Estos "mestizos de

[132] Citado por PEÑA González, *op. cit.* (n. 127).

[133] *Ibidem.*

[134] Grande era su número como que a comienzos del siglo XVII la Real Audiencia contempló el oficio de juez de vagamundos que recayó en Juan Núñez del Pozo y Silva, regidor, mayordomo y procurador general del cabildo de Santiago: cabildo de 13 de diciembre de 1613.

segundo orden" como alguna vez se los denominó, daban origen, a su vez, a nuevos hijos "huachos" que quedaban diseminados por las extensiones del reino, sin familia a que adherirse establemente. Concluía esta situación en una cantidad de individuos dados a no echar raíces en ninguna parte, inestables en sus trabajos, aficionados en exceso a la bebida y el juego de azar, de escasa honradez o, mejor dicho, una inclinación marcada a la apropiación de lo ajeno, generalmente diestros jinetes y hábiles utilizadores de las armas cortantes y punzantes. La calidad de los que habían logrado el nivel de artesanos dentro de este bajo pueblo es descrita con caracteres bastante lóbregos por el filántropo Manuel de Salas, de quien es de suponer haya tenido una mirada caritativa hacia los desposeídos:

> "[H]erreros toscos, plateros sin gusto, carpinteros sin principios, albañiles sin arquitectura, pintores sin dibujo, sastres imitadores, beneficiadores sin docimasia, hojalateros de rutina, zapateros tramposos forman la caterva de artesanos que cuanto hacen a tientas más lo deben a la afición y a la necesidad de suplirlas que a un arreglado aprendizaje que haya hecho mirada la policía y llamado la atención del magistrado. Su ignorancia, las pocas utilidades y los vicios que son consiguientes los hacen desertar con frecuencia y, variando las profesiones, no tener ninguna"[135].

La preocupación, ya referida más arriba, de los reyes por sus súbditos más desprotegidos, se evidencia, a través de diversas disposiciones, en velar por el destino de los huérfanos y expósitos. De este modo, una norma de 1533 ordenaba a los virreyes que se informaran sobre qué "hijos o hijas de españoles y mestizos difuntos hay en sus distritos que anden perdidos y los hagan recoger y dar tutores que miren por sus personas y bienes" de modo que a los muchachos se les dieran trabajos, si estuviesen en condición de ejercerlos, o, siendo menores, se los pusiera en colegios. A las niñas, debía de ponérselas en casas de recogidas[136]. Pero el empeño de la corona iba más allá del origen étnico de los o las menores, como lo muestran disposiciones que mandan se recoja a las indias doncellas[137], habiendo norma específica para las de

[135] *Cfr.* por ENCINA, Francisco Antonio. *Historia de Chile. Desde la Prehistoria hasta 1891.* Santiago: Nascimento, 1940-1952, t. v, p. 299.

[136] *Recopilación de Leyes de Indias* 7, 4, 4.

[137] *Ibid.*, 1, 2, 19.

Arauco y Yumbel[138]. Sin embargo, por falta de recursos, estas aspiraciones no tuvieron lugar en el reino de Chile hasta el siglo XVIII.

El derecho buscó auxiliar a los huérfanos a través de la antigua institución de las guardas –tutores y curadores– proveniente del Derecho Romano, y también mediante ciertas instituciones como los padres de huérfanos y menores y los defensores generales de menores.

El padre de huérfanos y menores o padre de menores o padre de pupilos y huérfanos, es una antigua institución medieval castellana que fue transplantada a Indias. Aparece en Chile en 1557 mediante disposición emanada del teniente general de gobernador Hernando de Santillán[139]. Sería de su incumbencia proveer de guardadores a quienes carecieran de ellos, para lo que asentaría en un libro ad hoc las personas nombradas y ante qué escribano había corrido el nombramiento; fiscalizar la administración que aquéllos hiciesen de los bienes de sus pupilos; asentar a los huérfanos con miras a que aprendiesen algún oficio y procurar que las mestizas contrajesen matrimonio al llegar a edad núbil. Tal oficio subsistió con la denominación de padre de huérfanos y menores hasta 1628, fecha en que, por solicitud del Procurador de la ciudad de Santiago, se había instado por el establecimiento, dada la gran cantidad de huérfanos, de un Defensor de Menores[140].

El cargo ya aparecía en términos generales en las *Partidas*, que, como ya se ha dicho más arriba, encargaba a los jueces que cuando una persona miserable litigase ante ellos, le nombrasen un abogado[141]. Sin embargo, como un cargo permanente, lo encontramos cuando fue designado al efecto Mateo de Garfias a raíz de la petición de 1628. En la práctica notarial se lo ve interviniendo en diversas gestiones que afectaban los intereses de los menores: por ejemplo, para proceder a la venta de bienes raíces, se requería informe sobre la utilidad de la enajenación e informe favorable del Defensor. También tiene injerencia en los compromisos y particiones de bienes en que hubiese menores involucrados[142].

[138] *Recopilación de Leyes de Indias* 6, 16, 61.

[139] *Colección de Historiadores de Chile y de documentos relativos a la historia nacional.* Santiago, 1898, t. XVII, p. 146.

[140] *Colección de Historiadores de Chile y de documentos relativos a la historia nacional.* Santiago, 1902, t. XXVIII, pp. 405-406.

[141] *Partidas* 3, 6, 6.

[142] DOUGNAC Rodríguez, Antonio. *Esquema del derecho de familia indiano.* Santiago: Instituto Juan de Solórzano y Pereyra, 2003, pp. 416-417.

Dos autos acordados de la Real Audiencia de Santiago –de 17 de diciembre de 1760[143] y 28 de noviembre de 1799[144]– se refirieron a este oficio. La última de estas normas consideraba vendible el cargo de defensor de menores de la intendencia de Santiago. No habría en los demás partidos un defensor permanente, sino que los jueces, cuando conociesen de juicios en que estuviesen implicados intereses de menores, deberían de nombrar un defensor particular. En tales circunstancias, la designación debía recaer en "abogado de instrucción, probidad y juicio" o cualquier persona que se considerase "más a propósito para desempeñar un cargo tan recomendable e interesante"[145]. En este auto se señalaba el arancel que regía las actuaciones del defensor, el que estuvo vigente por muchos años[146]. Su rol, siguiendo ciertas directrices impuestas por Carlos IV, era subsidiario del de tutores y curadores y estaba destinado principalmente al socorro de los huérfanos en casos de sucesión intestada que los afectaran; inventarios de bienes; curadores *ad litem*; venta de inmuebles o imposición de censos u otros gravámenes en ellos y otras materias de jaez similar.

La corona había evidenciado su interés en solucionar la situación de los niños abandonados a través de diversas medidas. Desde tiempos de Felipe IV, en 1623, se había dispuesto que los expósitos fuesen destinados fundamentalmente al oficio de marineros, de que había mucha necesidad, apartándoseles de los estudios de Gramática[147], orientación que fue reiterada en 1677[148]. Por su parte, Carlos III encargaba en 1788 a los rectores de las casas que albergaban a estos niños, que tuviesen cuidado en las calidades de las personas que se hicieran cargo de ellos, pues se había dado un caso muy dramático en San Lúcar de Barrameda,

[143] *ANCh, Real Audiencia*, vol. 3137, 1er cuaderno, fs. 53-54 y 65-66v.: se refería fundamentalmente a la facción de inventarios.

[144] *ANCh, Real Audiencia*, vol. 3137, 2º cuaderno, fs. 70-73: "Varias disposiciones sobre nombramientos de defensor general de menores y el modo de proceder de estos funcionarios en los diferentes casos que se indican y los derechos por los que deben regirse", *Vd.*: SALINAS, *op. cit.* p. 190.

[145] Hállase el auto acordado en ZENTENO, Ignacio. *El Boletín de las Leyes reducido a las disposiciones vijentes de interes jeneral. Contiene ademas algunas leyes i decretos que no se rejistran en el Boletín.* Santiago, 1861, pp. 419 y 420.

[146] En *ANCh, Real Audiencia*, vol. 1951, p. 12ª aparece que en 1831 todavía estaba en uso el arancel indiano.

[147] *Rec. Cast.* 1, 7, 34 que devino *Nov. Rec.* 7, 37, 1.

[148] *Rec. Cast.* 1, 12, 5 que devino *Nov. Rec.* 7, 37, 2.

donde una compañía de volatineros había sacado a unos muchachos para ejercitarlos en ese peligroso juego. Sólo la oportuna intervención de la Sociedad Económica de Amigos del País de esa ciudad había evitado aquel mal[149]. Carlos IV, a su vez, dictó en 1796 un reglamento para el establecimiento de las casas de expósitos, su crianza y educación[150]. En virtud de la disposición 29 de ese cuerpo legal, sus normas se aplicarían en Indias, exigiéndose su acomodo a la realidad de estas regiones lo que debería practicar el Consejo respectivo por "medios que no sean gravosos a mi Real Erario ni á los vasallos...".

El mismo monarca, dos años antes, el 23 de enero de 1794, había expedido una cédula para España e Indias en que señalaba "que todos los expósitos de ambos sexos, existentes o futuros, así los que hayan sido expuestos en las inclusas o casas de caridad, como los que lo hayan sido o fueren en qualquiera otro parage, y no tengan padres conocidos, sean tenidos por legítimos para todos los efectos civiles generalmente y sin excepcion"[151]. Creó, también, este rey, por cédula de 11 de diciembre de 1796, una forma de adopción para los expósitos. Según ella, el vecino de un pueblo o caserío de campo en cuya casa hubiese sido expuesta alguna criatura, podía quedarse con ella "para lactarla y criarla por caridad y sin estipendio". Tal niño tendría la calidad de prohijado del que lo recibía, exigiéndose únicamente un atestado del párroco en cuanto a las buenas costumbres del padre adoptivo y cierta solvencia económica para mantenerlo y educarlo. El adoptante podía, sin embargo, poner término a la situación dando cuenta al párroco. Si simplemente abandonaba al niño, se hacía pasible de penas[152].

El tan necesitado asilo de huérfanos recibió en 1758 el empuje tesonero de Juan Nicolás de Aguirre, marqués de Montepío[153], quien

[149] *Nov. Rec.* 7, 37, 3.

[150] *Ibid.*, 7, 37, 5.

[151] *Ibid.*, 7, 37, 4.

[152] *Ibid.*, 7, 37, 5, N° 19.

[153] Juan Nicolás de Aguirre y Barrenechea era natural de Santiago, hijo del vizcaíno Pedro Ignacio de Aguirre y de Juana de Barrenechea y Díaz Pimienta. Sirvió de alcalde ordinario de Santiago en 1734 y como corregidor entre 1737 y 1742. Fue impulsor de los trabajos del canal San Carlos, que sólo lograrían culminación en tiempos de Bernardo O'Higgins. Ejerció como diputado del comercio, o sea, juez en asuntos mercantiles, en 1743. Funda, a través de escritura pública de 12 de octubre de 1744, con su primera mujer, Ignacia Diez de Asendegui, un mayorazgo que abarcaba su residencia de Santiago, la estancia de Pudahuel y la chacra de Manquehue en Ñuñohue. Mediante real cédula de 8

donó al efecto la manzana comprendida entre las calles de las Agustinas, de la Moneda Vieja (Huérfanos), de las Cenizas (San Martín) y del Baratillo (Tucapel Jiménez ex-Manuel Rodríguez). El objeto de la institución era el albergue de pobres, expósitos y mujeres arrepentidas[154], no obstante ser su denominación la de Casa de Huérfanos[155]. Antes que estuviera totalmente levantado el edificio en que funcionaría la institución, el marqués ya había recibido veinticinco niños abandonados en el zaguán de su residencia. La corona, tras los trámites de aprobación de rigor, cedió, mediante real cédula de 23 de enero de 1761, mil pesos anuales para el mantenimiento de la obra, con cargo al noveno real, y concedió al propio marqués la administración del establecimiento[156]. Constaba éste de dos casas: una para mujeres arrepentidas y niños expósitos y otra para inválidos. Obró en pro de la aprobación regia un informe muy satisfactorio emitido por el oidor Clemente de Traslaviña, quien había sido diputado al efecto por la Real Audiencia de Santiago. Dejó constancia el oidor de la existencia de cincuenta cujas o catres de madera, diez telares para tejer bayetas, mesas de comedor para la casa de arrepentidas y madera para construir los demás muebles que fuesen necesarios. La atención de los huérfanos se realizaba mediante su acogida en casas de familias pobres, pero respetables, a las que se pagaba por la labor que cumplían[157]. Corta fue la duración de este instituto, toda vez que en 1779 fue destinado a lazareto de mujeres enfermas de viruela[158] y en 1811 fue utilizado como cuartel del regimiento de Granaderos[159].

---

de febrero de 1755 fue agraciado con el título de marqués de Montepío, para lo que hizo gracia a la corona con veinte mil pesos. En segundas nupcias, contrajo matrimonio con Antonia Balbontín de la Torre y Caldera. Falleció en Santiago en 1772, siendo sepultado en la iglesia de Santo Domingo, *Vd.*: MEDINA, José Toribio. *Diccionario biográfico colonial de Chile.* Santiago: Imprenta Elzeviriana, 1906, p. 32; CUADRA Gormaz, Guillermo. *Familias chilenas.* Santiago: Editorial Zamorano y Caperán, 1982, t. I, pp. 9-10.

[154] VICUÑA Mackenna, Benjamín. *Historia crítica y social de la ciudad de Santiago.* Santiago, 1924, t. II, p. 208.

[155] VARGAS, N. A., Catalán. *Historia de la Pediatría: Crónica de una alegría.* Santiago: Editorial Universitaria, 2002, pp. 373.375.

[156] *ANCh, Capitanía General,* vol. 723, N° 9394.

[157] EYZAGUIRRE, *op. cit.* (n. 115), p. 264.

[158] AMUNÁTEGUI Solar, Domingo. *La sociedad chilena del siglo XVIII. Mayorazgos i títulos de Castilla.* Santiago: Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1903, t. II, pp. 14-16.

[159] SÁEZ, *op. cit.*, (n. 98), p. 25.

3.5. *Amparo institucional de los vagos y menesterosos: Hospicio*

Sabido es que el siglo XVIII es famoso por la filantropía, esto es, por la preocupación por el prójimo por ser tal, sin mayores consideraciones religiosas. En el caso de los países de la Ilustración Católica, no aparecen durante el período indiano manifestaciones meramente filantrópicas sino más bien de caridad cristiana. En todo caso, hay en ese siglo un claro incremento del interés por los más necesitados. No fue extraño a ello el gobernador Luis Muñoz de Guzmán, uno de los mejores exponentes del reformismo borbónico en nuestro país, quien, a instancias de Manuel de Salas, dio su autorización para el establecimiento de un Hospicio, llamado de la Ollería, por haber sido instalado en la calle donde funcionaba esa fábrica de artículos de greda de los jesuitas[160]. Salas, que durante su permanencia en España se había empapado de las ideas de redención de los mendigos propugnadas por Gaspar Melchor de Jovellanos y el conde de Campomanes, entre otros, obtuvo la colaboración crematística del conde de la Conquista. La institución tenía por objeto el rescate de los vagos en orden a transformarlos en agentes positivos para la sociedad. Al efecto se les daba cierta enseñanza industrial mediante su empleo en una pequeña fábrica de bayeta dirigida por el suizo Santiago Heytz[161].

3.6. *Amparo institucional de los que no podían costear su sepultura*

Un aspecto interesante de la protección de los pobres es el de su sepultura. Aunque la costumbre era la de enterrar los difuntos en las iglesias[162], para lo cual había que pagar los derechos respectivos, las personas de escasos recursos quedaban privadas de esta posibilidad. Por ello, aparecieron cofradías que daban sepultura a los pobres, generalmente en cementerios propios adjuntos a capillas u oratorios suyos. Una real cédula de 10 de mayo de 1554 instó a los obispos a que bendijesen espacios en el campo donde se enterrase a indios cristia-

[160] Se trata de la actual calle Portugal.

[161] EYZAGUIRRE, *op. cit.* (n. 115), p. 264.

[162] Lo que expresamente autorizó Carlos I a 18 de julio de 1539.

nos, esclavos y, en general personas miserables, que hubiesen muerto distantes de las iglesias, cuyos deudos no podían sufragar los gastos de traslado de sus despojos[163]. En alguna oportunidad, tuvo que salir el cabildo de Santiago en resguardo de los pobres, pues, cuando había personas que morían fuera de la ciudad, las autoridades eclesiásticas cobraban derechos de entierro en el lugar donde había muerto el difunto y en aquél en que era sepultado. Por ello, se cometió en 1608, al procurador de la ciudad, Luis de la Torre, que hiciese las presentaciones pertinentes ante el obispo para que se cortara con este abuso "que nunca se ha acostumbrado en esta ciudad ni Obispado"[164].

En otras ocasiones, el Cabildo luchó por que los sacerdotes cobraran los derechos fijados por los aranceles. En 1646 el procurador general de la ciudad, Manuel Gómez, reclamaba que los sacerdotes que atendían las diversas parroquias y el hospital, cobraban por los entierros mayores dos patacones más que lo dispuesto en el arancel fijado por la Real Audiencia. Por otra parte, para los entierros en los conventos, en que sólo debían obtener doce pesos, cobraban trece y medio. Además habían añadido cuatro pesos y seis reales más que lo que mandaba el ritual romano. Similares abusos se habían producido con los entierros menores. La situación era muy grave porque se trataba de un período en que había una epidemia y cada día había entre ocho y diez entierros. Se acordó que una comisión, integrada por Äsencio de Zavala, alcalde ordinario, el general Valeriano de Ahumada, regidor perpetuo y el mayordomo y procurador general Manuel Gómez, concurriese ante el obispo para hacerle presente la situación y obtener de él solución[165].

Aunque el Cabildo no intervenía habitualmente en las sepultaciones de particulares, en alguna ocasión lo hizo, cuando el difunto era persona de mérito. Tal ocurrió cuando falleció el general Rodrigo Antonio Valdovinos, que había servido ampliamente a la ciudad. A su cuidado se había debido la pavimentación de diversas calles y la construcción del palacio de las Cajas Reales y Real Audiencia. Había muerto en la mayor de las pobrezas, al punto que su cuerpo se encontraba en el zaguán del Convento de San Agustín, sin que pudiese procederse a darle sepultura porque su

[163] *Recopilación de Leyes de Indias* 1, 18, 11.
[164] Cabildo de 28 de agosto de 1608.
[165] Cabildo de 26 de enero de 1646.

familia carecía de medios. Dio orden, entonces, el ayuntamiento, que del ramo de balanza, se librasen trescientos cincuenta pesos al albacea, Felipe de Puga, de modo que pudiese costear los gastos del funeral[166].

Hubo en Santiago, desde 1729, una Casa de la Caridad, cuya misión era dar sepultura a los pobres[167]. Acorde con los principios racionalistas tan en boga en el siglo XVIII, que velaban por la higiene pública, Carlos III dispuso, mediante normas de 9 de diciembre de 1786 y 3 de abril de 1787, que los cementerios se erigiesen fuera de las poblaciones, en sitios ventilados y cercanos a las parroquias, distantes de las casas de los vecinos. En 1804[168], Carlos IV insistió en la necesidad de cementerios ventilados fuera de las poblaciones, sobre todo en aquellos lugares donde hubiese habido epidemias o que por el incremento de la población se hubiesen hecho estrechas las iglesias[169]. En lo que a Chile respecta, Ambrosio Higgins encargó en 1793 al arquitecto Joaquín Toesca los planos para un panteón, el que sólo vino a erigirse bajo el gobierno de su hijo Bernardo O'Higgins[170].

3.7. *Amparo institucional de las viudas*

Como se ha visto más arriba, las viudas estaban contempladas entre las personas miserables y disfrutaban de las ventajas que a éstas correspondían[171]. Pero, además, gozaron de diversos beneficios. Por ejemplo, en las instrucciones a los administradores de pueblos de indios expedidas por el gobernador Oñez de Loyola en 1593, se les encarga en la disposición 30 "que haga las chácaras de las pobres viudas con mucho cuidado"[172].

De particular interés por su alto contenido social son unas normas sobre el trato de los indios ocupados en el servicio de la Compañía de Jesús, de 19 de junio de 1608, elaboradas por el provincial Diego de Torres, en que, por medio de la disposición 5ª se mandaba que a

[166] Cabildo de 28 de agosto de 1736.

[167] EYZAGUIRRE, *op. cit.* (n. 115), p. 264.

[168] Comunicada por circulares de 26 de abril y 28 de junio de 1804.

[169] *Suplemento a la Nov. Rec.* 1, 3, 1.

[170] SÁEZ, *op. cit.* (n. 98), p. 29.

[171] BOUZADA Gil, M.T. "El privilegio de viudas en el derecho castellano", en: *Cuadernos de Historia del Derecho*, Nº 4, pp. 203-242, Madrid, 1997.

[172] FELIÚ y MONGE, *op. cit.* (n. 122), Apéndice, pp. iii-x.

las viudas "se les dará su chácara y lana con que se pueda hacer de vestir"[173].

Si bien el cabildo de Santiago daba originalmente autorización para tener pulpería a personas de escasos recursos, hombres y mujeres, terminó inclinándose por proporcionarla sólo a señoras, y dentro de éstas, a las viudas. Aunque se buscaba favorecer a personas honestas[174], muchas veces fueron las pulperías foco de borracheras y tratos ilícitos[175].

No menos importante para la manutención de las viudas, huérfanos y otras personas en estado de necesidad tras la muerte de su sostenedor, fueron las disposiciones sobre montepíos. El sistema de montepíos se inició para favorecer a las viudas, huérfanos y madres viudas de los oficiales militares. Establecido con altibajos desde 1728, se consolidó mediante *real declaración* de 17 de junio de 1773. Con el tiempo, se fue extendiendo a diferentes colaboradores militares y constituyó modelo para su aplicación a otros campos de la sociedad como las viudas de oidores, alcaldes, protectores de indios, jueces de media anata y sisa, contadores, tesoreros, directores, superintendentes y oficiales del Tribunal de Cuentas, Casa de Moneda, Real Estanco de Tabacos y otros más. El monte o fondo se formaba con un descuento de medio mes de sueldo como primera contribución; la primera diferencia en los ascensos; una mesada íntegra al ingresar en el ministerio y descuento de ocho maravedíes de plata por cada peso fuerte de sueldo[176]. Hubo

[173] AMUNÁTEGUI, Solar. *Las encomiendas de indígenas... cit.* (n. 123), pp. 338-345.

[174] E incluso, de alcurnia, como la viuda del Gobernador de Valdivia; Francisca Prado y Carrera; Francisca de Ureta; Rosa Hurtado, etc. como se observa, por ejemplo, en cabildo de 11 de enero de 1744. En cabildo de 7 de enero de 1736 figuraban María Clara Covarrubias, viuda de Pedro Prado y otras dignísimas señoras.

[175] FLORES, L. *Las mujeres y las pulperías: Una experiencia de subversión femenina en Santiago, Valparaíso y en Norte Chico, 1750-1830.* Santiago: Universidad de Santiago, 1998.

[176] DOUGNAC, *Esquema..., cit.* (n. 142), p. 145 y 257. Llamábase peso fuerte al de 8 reales a diferencia del peso doble, que solía valer entre 9 y 11 reales. Una cédula de 16 de julio de 1730 aclaraba que del marco de ley de 11 dineros, se labrasen 8 ½ pesos fuertes (68 reales) y que un marco de oro de 22 quilates valiese lo mismo que 16 marcos de plata de 11 dineros (916,666 milésimos). La expresión "peso fuerte" no apareció nunca inscrita en moneda alguna, pues era sólo denominación de cuenta; "se aplicó en forma definitiva a la moneda de plata columnaria de 8 Rs. mandada acuñar por la ordenanza de 9 de junio de 1728 y a la de busto de la reforma monetaria de Carlos III

disposición especial para los ministros de las reales audiencias de Perú y Chile.

3.8. *Amparo institucional de las doncellas*

Diversas disposiciones del derecho vigente en Indias daban pie para la constitución de obras de beneficencia, llamadas habitualmente obras pías[177]. Entre éstas, hubo una que tuvo por objeto otorgar dotes a doncellas pobres para que pudiesen contraer matrimonio[178].

El cabildo de Santiago salió al paso de algunos abusos que se detectaron con ocasión de los monjíos o dotes para religiosas. El 31 de agosto de 1745 el corregidor de Santiago solicitó al ayuntamiento se viese modo de remediar el problema consistente en que los padres y parientes de las jóvenes que querían ingresar a los conventos de Santa Clara y de Nuestra Señora de la Limpia Concepción o Agustinas, debían de otorgarles una dote de dos mil doscientos sesenta y seis pesos. Como contrapartida, el convento se comprometía a su alimentación, vestido, "curar su enfermedades y suministrarle todo lo necesario que por reglas y constituciones de los monasterios deben dárseles a dichas religiosas". Sin embargo, la alimentación era tan menguada, que los parientes de las monjas se veían en la necesidad de "mantenerlas con perjuicio de sus haciendas y demás hijos, viéndose cada día las haciendas de los vecinos ejecutadas y extraídas las familias de su antigua posesión". Además, debían cargar los parientes con la construcción de las celdas de las religiosas, estableciendo los conventos "la precisa condición que muerta la religiosa haya de pasar dicha celda al monasterio", el cual procedía después a venderla a otra

de 29 de mayo de 1772, del mismo valor, para diferenciarlas del macuquino de Potosí, conocido con el nombre de "peso corriente" o "peso sencillo", y del español de plata provincial", *Vd.*: BURZIO, Humberto. *Diccionario de la moneda hispanoamericana.* Santiago: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1958, t. II, pp. 181-183.

[177] Así, *Partidas* 1, 4, 42; 1, 23, 7 y 1, 23, 9.

[178] Lo trata MARTÍNEZ Baeza, Sergio. "Obras pías para dar dote a doncellas", en: *Revista Chilena de Historia del Derecho* N° 17, pp. 135-145, Santiago, 1992-1993. Sobre el tema hay precedentes medievales: LÓPEZ Alonso, C. "Mujer medieval y pobreza", en: *Actas del Coloquio celebrado en la Casa de Velázquez del 5 al 7 de noviembre de 1984: La condición de la mujer en la Edad Media* (Madrid, 1986), pp. 261-272. Para Cataluña: VINYOLES i Vidal, T. M. "Ayudes a donzelles pobres a maridar", en: *La pobreza y la asistencia a los pobres en la Cataluña medieval,* Barcelona, 1980.

postulante. Acordó el cabildo informar al rey sobre lo acontecido, solicitándole, por medio del procurador que había en la Corte, que las celdas "vuelvan al tronco de la familia o tengan libertad de disponer de ellos conforme por derecho puedan y deban, como lo hacen del residuo de sus legítimas herencias, y que para ello se remita al apoderado instrucción competente". Se encargaba, asimismo, al Procurador de la ciudad, que se presentase ante la Real Audiencia suplicándoles auxiliasen la pretensión de la ciudad e informasen a la corona sobre lo que realmente sucedía en esta materia en Chile[179].

3.9. *Amparo institucional de los pobres por obra de la Iglesia*

Excede con mucho a las pretensiones de este artículo la posibilidad de referirme a las tareas benéficas de la Iglesia, tanto a través de su clero secular como regular. Una de las figuras jurídicas que mayor relación guarda con el tema de la protección a los pobres es la de las cofradías. Son éstas sociedades de fieles que se han unido para la obtención de algún fin pío o religioso[180]. Baste recordar que muchas cofradías tenían un fin piadoso de ayuda a la población pobre, como es el caso de las destinadas a dar sepultura a este segmento de personas.

La erección de una cofradía estaba regida por el derecho canónico y el civil. Del primero, debían tenerse en consideración las constituciones *Quaecumque* de Clemente III, de 1604, y la *Quae salubriter* de Paulo V, de 1610. El segundo Concilio Limense ordenaba a los obispos efectuar visitas a las cofradías y que, en cuanto fuese posible, su número fuese limitado, en lo que concordaba con las normas pontificias antes indicadas, que, salvo las excepciones de cofradías dedicadas a exaltar el Santísimo Sacramento y la educación, sólo permitían una de cada especialidad, no pudiendo haber dos en un radio de tres millas. También los sínodos santiaguinos contenían normas al respecto[181].

[179] Cabildo de 31 de agosto de 1745.

[180] DONOSO, J. *Instituciones de Derecho Canónico Americano.*- 2ª ed.- Santiago de Chile: Imprenta Nacional, 1861, 3, 17, 4; t. II, p. 268.

[181] *Sínodo* de Bernardo Carrasco de Saavedra, de 1688, cap. 3, const. 8 y cap. 7, const. 2 y *Sínodo* de Manuel de Alday, de 1763, título 14, las cinco constituciones del mismo.

Del derecho civil, había que tomar en consideración que, en virtud del real patronato, para establecerlas se necesitaban, conjuntamente, autorización del obispo y de la corona. Las constituciones debían ser aprobadas por el Consejo de Indias, sin que se pudiesen utilizar en el tiempo intermedio. Una vez confirmadas las reglas peculiares de la cofradía, no podía ésta sesionar sin que estuviesen presentes un ministro real y el prelado[182]. Estas últimas disposiciones, que parecerían borbónicas por la invasión del poder temporal en el espiritual, no lo son, ya que corresponden a Felipe III y Felipe IV. Los obispos debían de informar periódicamente a la corona acerca de las cofradías y hermandades, su advocación o razón de ser y su utilidad en cuanto a "obras de caridad y christiana devocion", para que se viera si había pie para mejorarlas[183].

El pragmatismo racionalista de Carlos III lo movió a promover en 1783 un sentido utilitario a los fondos de las cofradías, las cuales declaraba, por punto general extinguidas. Ordenaba a las Juntas de Caridad que utilizasen esos fondos en la constitución de montes píos y "acopios de materias para las artes y oficios, que faciliten las manufacturas y trabajos á los artesanos, fomentando la industria popular"[184]. No es difícil advertir tras esta norma la influencia intelectual del conde de Campomanes. Quedaban extinguidas las cofradías que no hubiesen obtenido ni autorización eclesiástica ni civil. Subsistirían las autorizadas "reformando los excesos, gastos superfluos y qualesquiera otro desórden, y prescribiendo nuevas ordenanzas, que se remitan al Consejo para su exámen y aprobacion". A las autorizadas únicamente por los obispos, se las permitiría continuar vigentes, siempre que sus ordenanzas fueran examinadas por la Junta de Caridad respectiva. Los fondos de las que resultasen rechazadas, deberían de destinarse a socorro de los pobres. Sin duda estas disposiciones se aplicaron en

[182] *Rec. Ind.* 1, 4, 25: no podían establecerse sin que "preceda licencia nuestra y autoridad del prelado eclesiástico, y habiendo hecho sus Ordenanzas y Estatutos, los presenten en nuestro Real Consejo de las Indias, para que en él se vean y provea lo conveniente; y entre tanto no puedan usar ni usen de ellas, y si se confirmaren ó aprobaren, no se puedan juntar ni hacer Cabildo o Ayuntamiento, si no estgando presente alguno de nuestros Ministro Reales, que por el Virrey, Presidente ó Gobernador fuere nombrado, y el Prelado de la Casa donde se juntaren".

[183] *Rec. Ind.* 3, 14, 25.

[184] *Nov. Rec.* 1, 2, 6.

Chile, como que las cita expresamente Justo Donoso, uno de los más esclarecidos canonistas americanos.

3.10. *Amparo institucional de los pobres por obra del cabildo*

Como es sabido, el cabildo o municipio representa a la república o comunidad respectiva, sea ésta de españoles o de indios. En lo tocante al primero, entre los cincuenta brazos de que disponía[185], uno era su intervención en la fijación de precios y aranceles[186]. Aunque, desde un punto de vista económico sean, a la larga, nefastas tales medidas, desde el Bajo Imperio romano, se habían considerado útiles para excusar a las personas menesterosas de tener que desembolsar sumas ingentes en la adquisición de bienes de necesario consumo. No sólo fijaron los cabildos indianos precios máximos de venta de diversos productos[187], sino que llegaron a prohibir la exportación de algunos, que se consideraban de indispensable utilidad para el común[188] o la

[185] Así llamó a sus facultades ALEMPARTE Robles, J. *El Cabildo en Chile colonial. Orígenes municipales de las repúblicas hispanoamericanas.*- 1ª ed.- Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile, 1940), 451 pp.; 2ª edición: Santiago: Editorial Andrés Bello, 1966, 378 p.

[186] Un cabildo de 17 de diciembre fijó arancel al gremio de zapateros: "por unas botas de cordobán, suela y plantilla, poniendo todo recaudo el zapatero, cuatro patacones; de hechura de las dichas botas, un patacón; por unos borceguíes, poniendo el recaudo, tres patacones; por la hechura de los dichos borceguíes, seis reales; por unas botas de vaquita de tres reales, poniendo el recaudo el zapatero, cinco patacones, etc.".

[187] Ejemplifica lo dicho un cabildo de 4 de junio de 1604 en que el ayuntamiento fijó el precio de la carretada de leña en dos patacones, so pena de confiscación. En otro, de 13 de marzo de 1606, se estableció que por cada patacón, podrían darse veintiocho panes de a libra, no obstante estar ordenado que fuesen treinta y dos panes por patacón; ello, en razón del encarecimiento que los productores habían sufrido por falta de harina. A 6 de noviembre de 1609 la cantidad de panes por patacón era de sólo dieciocho. Mejorada, al año siguiente, la producción triguera, un cabildo de 5 de febrero de 1610, estableció que por un patacón se darían treinta panes de a libra.

[188] ALEMPARTE, *op. cit.*, 2ª ed. (n. 185), p. 137 y ss. En 1745, por ejemplo, en atención a que sólo había catorce mil fanegas de trigo en las bodegas de Valparaíso, el cabildo de Santiago encargó al Procurador de la ciudad que se presentase ante el Superior gobierno para obtener de él orden de no dejar embarcar las últimas seis mil fanegas que quedasen sin dar antes cuenta al ayuntamiento en orden a que éste tomara las medidas pertinentes: cabildo de 8 de octubre de 1745.

suspensión de matanzas de animales por quedar afectado el bien común[189]. En algunas partes de América existieron alhóndigas o pósitos que permitieron lanzar al mercado, fundamentalmente trigo, para evitar su encarecimiento.

No es raro, por lo mismo, que el cabildo tratase de cortar corruptelas que tendían a subir los precios. En 1610, por ejemplo, se detectó que los pulperos compraban "cantidad de por junto para revenderlo y gastar la mayor parte, como la gastan, en dar de beber á indios y negros, cosa prohibida en todos los reinos de las Indias". Además del daño moral que ello producía, había otro, cual era el que, dueños de casi todo el vino de la ciudad, le fijaban el precio que estimaban conveniente. Ante ello, el concejo dispuso "que conviene atender al bien común de la ciudad y no al interés particular de los pulperos" por lo que los que comprasen vino, debían de manifestarlo al cabildo dentro de tercero día, de modo que se tuviesen vigiladas sus adquisiciones evitándose así el monopolio[190].

Hubo, además, una institución, la de los fieles ejecutores, que tenía que velar por que los pesos y medidas fueran adecuados a los establecidos por la autoridad, así como por que los precios y aranceles recibiesen debido cumplimiento[191]. Aun los desempeños religiosos de sacerdotes como misas, matrimonios, etc. recibieron en su momento determinación capitular[192]

En épocas de peste, se producían muchos efectos colaterales, además de la mortandad consiguiente. Entre ellos, el que los que abastecían a la ciudad de determinados productos, dejaban de hacerlo por encontrarse enfermos. Obviamente, aumentaba el número de personas destituidas de recursos por no poder trabajar. Un acta de 1639 es altamente ilustrativo al efecto y muestra la preocupación del cabildo por solucionar los extremos indicados:

[189] Cabildo de 14 de julio de 1606 prohibió "matar vacas, cabras, ovejas ni otra ninguna res hembra para comer ni para aprovecharse de la grasa ni cuero della por ningún caso", bajo diversas penas.

[190] Cabildo de 9 de julio de 1610.

[191] Alemparte, *op. cit.*, 2ª. ed. (n. 185), p. 120 y ss.

[192] ÁVILA MARTEL, Alamiro de. "La pena de excomunión en las fuentes canónicas del reino de Chile", en: *Anuario Histórico-Jurídico Ecuatoriano,* Nº 5, pp. 473-486, Quito, 1980.

> "[los regidores] acordaron y mandaron que se reparta la ciudad entre todos los señores regidores, y cada uno elija en la calle que le tocare cuatro personas principales que le ayuden a socorrer a los pobres con la que juntaren y que al que le tocare persona en su calle que ordinariamente ha acostumbrado a vender pan, sepa la causa por que no amasa y si fuere de servicio o leña, dé parte a este Cabildo para que se procure remediar o al señor corregidor para que ordene lo que más convenga; y que se les obligue a los que tienen la dicha costumbre a que lo saquen a la plaza para el abasto de los que compran generalmente en la ciudad"[193].

El mismo cabildo de Santiago dispuso, con fecha 16 de julio de 1639, que se compraran cuatro arrobas de azúcar y dos cajetas de conserva para repartir entre los apestados pobres.

La defensa que el Cabildo hacía de los derechos de la república lo llevó a prohibir en 1648 al capitán Pedro Fernández, que oficiaba de médico, que abandonara el reino, no obstante su intención de hacerlo. Ello debido a que se había desatado una peste en la ciudad y era el único médico que había. Pero "el susodicho, desganado de ello, no cura sino a particulares personas, aunque se le paga, y se ha ido fuera de esta ciudad en tiempo que tan trabajosa está y apestada, pues todos los días hay ocho y diez entierros, y que padecen muchos pobres". La resolución fue que

> "se notifique al dicho capitán Pedro Fernández, pagándole lo justo y moderado, cure a todo género de gentes y no salga de la ciudad sin licencia, una legua de ella, pena de quinientos pesos, aplicados para la cámara de su Majestad y gastos de este Cabildo, en que desde luego le dan por condenado lo contrario haciendo"[194].

3.11. *Amparo institucional de los pobres por obra de los particulares*

No puede dejar de mencionarse la labor desempeñada por diversas personas caritativas en favor de los desvalidos. Si en Lima alcanzó larga fama la primera condesa de la Vega del Ren, Catalina de Amasa Itur-

[193] Cabildo de 29 de junio de 1639.
[194] Cabildo de 10 de enero de 1648.

goyen y Lisperguer[195], en San Martín de la Concha, esto es, Quillota, desarrolló una labor similar, aunque con mucho menos recursos, María del Carmen de Benavides y Mujica (1777-1849), conocida como la "beatita Benavides". Era ella una seglar, hija del gaditano Francisco de Benavides y de Francisca Javiera de Mujica y Tapia Morcón, natural de La Ligua, que en razón de su pertenencia a la Orden Tercera de Santo Domingo, vistió el hábito dominico. En compañía de cinco sobrinas y una ahijada, se dedicó a la atención de cuanto enfermo e indigente encontraba, a los que daba cobijo en su residencia, convertida así en virtual hospicio. Fue también notable su atención a los condenados a muerte, a quienes acompañaba asistiéndolos espiritualmente hasta el lugar de su ajusticiamiento para proceder, más tarde, a darles cristiana sepultura. Iniciada su causa de beatificación en Roma, es hoy "sierva de Dios".

3.12. *Amparo institucional de los pobres por medio de su remuneración*

Como a contar del desastre de Curalaba, a fines del siglo XVI, no pudo contarse con la mano de obra indígena existente entre el Biobío y Valdivia, que era la más numerosa, debió de recurrirse a la escasa población autóctona de las zonas central y norte del reino. Esta rápidamente se mestizó en una forma tal que predominaba fundamentalmente el fenotipo europeo por sobre el aborigen, por lo que disminuyeron en tal cantidad los indios, que la encomienda, que en Chile había sido abiertamente o bajo subterfugios, de servicio personal, dejó de tener un sentido económico[196]. De ahí que su eliminación en el siglo XVIII fuera resistida únicamente por razones honoríficas, pudiendo afirmarse que esta institución murió de muerte natural provocada por la escasez de naturales. Así las cosas, cobrará importancia el trabajo remunerado de los peones. Promediando el siglo XVIII, los arrendatarios de cortas extensiones de tierra al interior de las estancias –normalmente mestizos

[195] BERMÚDEZ, J.M. *Breve Noticia de la Vida y Virtudes de la Señora doña Catalina de Yturgoyen Amasa y Lisperguer Condesa de la Vega del Ren.* Lima: Imprenta de Río, Lima, 1821, 130 p.

[196] SALVAT Monguillot, Manuel. "El deterioro institucional de la encomienda en el siglo XVII", en: *Revista Chilena de Historia del Derecho* N° 13, pp. 331-338, Santiago, 1987.

o parientes pobres del señor–, verán aumentadas las rentas que debían pagar a los hacendados, conmutándose muchas veces parte de éstas con un aumento de su dependencia laboral respecto del propietario. Con el paso del tiempo, se irán institucionalizando diversas obligaciones de estos inquilinos (nombre con el que se les conocerá hasta el siglo XX) siendo una de las más características la de proporcionar uno o más peones para servicio del hacendado[197].

El mismo fenómeno de escasez de mano de obra gravará considerablemente la extracción minera. En 1754, Francisco García de Huidobro, fundador de la Casa de Moneda de Chile justificaba la no aplicación en Chile de todas las ordenanzas de los títulos 10, 11 y 13 de las del Perú por no existir aquí mitas ni repartimientos ya que "ha sido preciso valerse por la mayor parte de gente libre para trabajadores, de cuyo voluntario servicio y ninguna sujeción dimana muy principalmente el desgreño y demás desórdenes que padecen en la labor de minas..."[198].

Tenían las tareas mineras un *plus* que hacía muy importante que se contara con mano de obra, cual era el sistema de amparo establecido por la legislación hispano-indiana. Desde la Edad Media, si no desde el mundo romano, se consideraba que los yacimientos mineros pertenecían por dominio eminente a la corona, la cual otorgaba a los particulares el dominio útil de aquéllos siempre que fuesen efectivamente trabajados. A esto se le llama amparo por el trabajo. La circunstancia de estar o no trabajadas las pertenencias se medía por el número de operarios que en ellas laboraran. De que las minas estuviesen pobladas con el número de trabajadores que la ley señalaba, dependía la subsistencia o caducidad de la merced otorgada por la corona. Consecuencialmente, contar con mano de obra era de indispensable necesidad, corriéndose, cuando no la hubiera, con el peligro de despoblamiento que acarreaba el que cualquiera pudiese solicitar al alcalde de minas la caducidad de la pertenencia, reclamándola para sí.

Para obtener la necesaria mano de obra, los mineros debieron de recurrir a diversos artilugios, siendo muy interesantes los de la dobla

[197] GÓNGORA, Mario. *Origen de los "inquilinos" de Chile central.* Santiago: Seminario de Historia Colonial, Universidad de Chile, 1960; 2ª ed., Santiago: ICIRA, 1974, 160 p.

[198] *Nuevas Ordenanzas de Minas para el Reyno de Chile, que de Orden de su Magestad escribe Don Francisco García de Huydobro, Marqués de Casa-Real ... y las propone al Excelentíssimo Señor D. Domingo Ortiz de Rozas, Conde de Poblaciones...* Lima, 1757, 4, 32.

y el préstamo de una labor. La primera, consistía en que el amo, para tener satisfecha a la gente que le trabajaba y, al mismo tiempo, evitar la substracción de mineral, los facultaba para que entrasen a la mina por un espacio de tiempo determinado en forma tal que todo lo que sacaran de ella sería suyo. El préstamo de una labor implicaba que el minero, que habitualmente gozaba de varias pertenencias, facilitaba a su trabajador la explotación de alguna de ellas, de modo que lo que obtuviese fuese suyo[199]. Además de estos incentivos, la retención de trabajadores se lograba mediante el adelanto de sus salarios, en forma tal que no podían abandonar a su amo sin antes haber pagado íntegramente la deuda para con éste. La exigencia de un pasaporte que acreditara que nada se debía al amo anterior hacía que nadie pudiese contratar al que tuviese deudas no satisfechas[200].

En el siglo XVIII aparecerán dos instituciones que tendrán indirecta intervención en las políticas de remuneración de los trabajadores: la Real Administración del Importante Cuerpo de Minería de Chile, que, establecida en 1787, fue la antesala del Real Tribunal de Minería, y el Real Tribunal del Consulado. Las referidas instituciones mineras acogían a todos los mineros: desde los más pudientes hasta los más desvalidos, quienes votaban en igualdad de condiciones. Más aún: se otorgó la categoría de noble a todo el que se dedicase a la extracción minera[201]. Hubo por parte del Real Tribunal una particular preocupación por los pirquineros, esto es, trabajadores mineros independientes de habitual pobreza[202]. Por su parte, el Real Tribunal del Consulado, establecido en 1795, fue el escenario de la presentación de sus ideas por los primeros economistas que hubo en el reino, tales como Anselmo de la Cruz o

[199] CARMAGNANI, Marcello. *El salariado minero en Chile colonial. El desarrollo de una sociedad provincial: el Norte Chico 1690-1800.* Santiago: Centro de Historia Colonial Universidad de Chile, 1963.

[200] DOUGNAC Rodríguez, Antonio. "Regulación de la disciplina laboral minera en Chile indiano", en: *IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano: Actas y estudios.* Madrid, 1991, t. I, pp. 457-487.

[201] DOUGNAC Rodríguez, Antonio. "Mineros y asientos de minas en Chile (1787-1817)", en: *Revista de Estudios Históricos,* N° 25, pp. 49-113, Santiago, 1973.

[202] DOUGNAC Rodríguez, Antonio. "La Real Administración del Cuerpo de Minería de Chile, 1787-1802", en: *Revista Chilena de Historia del Derecho,* N° 8 pp. 109-130, Santiago, 1981 y "Proyección de las Ordenanzas de Minería de Nueva España en Chile (1787-1874)", en: *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos,* XXI, p. 111 y ss., Valparaíso, 1999,

Francisco Javier Errázuriz, quienes en diversos momentos se refirieron a la situación de las clases menesterosas, a las que cabía ayudar para que constituyesen un verdadero mercado para los productos del país.

Una tarea que daba ocupación a personas pobres era el de las pulperías. Tan interesante labor, que permitía el abastecimiento de las familias, devino, en ocasiones en que ellas se constituyeran en lugares "donde con facilidad y mayor ocasión los indios se emborrachan, de donde resultan muertes de indios, hurtos y otros pecados y el encarecer el vino, como todo se ve por experiencia y que es tan gran daño". A consecuencia de esto, el cabildo de Santiago tomó una drástica medida el 13 de septiembre de 1611, consistente en "quitar y alzar todas las pulperías desta ciudad y que no haya ninguna de hoy en adelante y que ninguno de los que las tiene tengan más ni vendan vino ni otras cosas en ellas, porque así conviene el remedio que se pretende"[203]. Decisión tan draconiana no podía durar mucho y tres días más tarde, se disponía "que haya siete pulperías para los forasteros y gente pobre desta ciudad y questos sean escogidos entre los que haya los mas aprobados y convenientes..."[204]. Días más tarde, por último se presentaron ante el cabildo

> "[M]uchos pulperos pobres y pidieron se les restituya las pulperías que les quitaron por las causas que alegaron y considerado ser en aumento de la república el trato dellos, acordaron que revocaban y revocaron el auto proveído en el cabildo pasado [...] mandan y permiten que los dichos pulperos vuelvan a asentar sus pulperías y sigan su trato honestamente sin incurrir en infidelidad de guardar sus aranceles, so las penas que les están dispuestas"[205].

Las licencias para tener pulpería eran otorgadas por el cabildo a personas pobres y honorables, hombres y mujeres; sin embargo, se fue imponiendo la costumbre de favorecer con estas autorizaciones a las viudas, como se ha visto más arriba.

[203] Cabildo de 13 de septiembre de 1611.
[204] Cabildo de 16 de septiembre de 1611.
[205] Cabildo de 23 de septiembre de 1611.

POBREZA, POBRES Y SOCIEDAD EN CHILE. DESDE EL REFORMISMO BORBÓNICO HASTA LA REPÚBLICA CONSERVADORA (SIGLO XVIII-1870)

MARCO ANTONIO LEÓN LEÓN
Universidad ARCIS
Red Chilena de gestión y valoración de cementerios patrimoniales

RESUMEN

Desde comienzos del siglo XVIII hasta la década de 1870 se presenta una constante en la temática abordada: la comprensión de la pobreza como un problema de naturaleza dual, es decir, con un carácter económico pero también moral. Tal definición, presente en los discursos de las autoridades, encontró igualmente su reflejo en la realidad cotidiana al ser percibida la pobreza y los pobres desde dos puntos de vista: aquel que criminalizaba su cultura y conductas y aquel que entendía sus carencias como una necesidad que requería de asistencia o ayuda. Se aprecia igualmente durante este período la ausencia del Estado y sus representantes al momento de enfrentar el asunto, salvo al momento de reprimir, pues las medidas de corte asistencial fueron llevadas a cabo por los particulares y la Iglesia Católica, matizando la discriminación y los prejuicios existentes.

Palabras clave: Pobreza, pobres, criminalidad, asistencia, historia social, marginalidad.

ABSTRACT

From the beginning of the XVIII century up to the decade of the 1870's, a constant thematic which treats the comprehension of poverty as a dual natural problem is presented, this means, as an economic character but also moral. Such definition which was present by the authorities in their speeches, equally found

as a reflection in the everyday life, since poverty was sensed and the poor from two points of view: One that stated their culture as criminals, and the second which understood their deficiencies as needs which required of help and assistance. We can also appreciate, that during this period a lack of State and its representatives at the moment of defending this issue, unless at the moments their were repressing them, since the assistance actions were carried out by the individuals and the Catholic Church, fighting against discrimination and the existing prejudices.

Key words: assistance, criminality, social history, extremeness, poor, poverty.

1. INTRODUCCIÓN

Hace algunos años, el historiador Stuart Woolf planteaba acertadamente en la introducción a una de sus obras que "para el historiador, los testimonios materiales cotidianos de la pobreza han sido tan importantes como las reacciones contradictorias que la presencia de los pobres ha despertado entre los más afortunados, reacciones ante la solidaridad caritativa que varían desde la irritación hasta la hostilidad manifiesta"[1]. Y es que precisamente el tema que nos convoca despierta no sólo interés desde múltiples dimensiones (morales, económicas, sociales, culturales y políticas), sino que también implica la reconstrucción de problemas históricos que son inherentes a su estudio: el carácter cíclico de la pobreza como fenómeno colectivo, la dependencia del individuo y la familia de coyunturas económicas que escapan a su control, la percepción social de los pobres, las causas de la pobreza y los medios apropiados para tratarla, etc.

Por supuesto, lo anterior debe considerar que el concepto de pobreza siempre está en función de los valores dominantes de una época y una sociedad particular. Mientras en el Antiguo Régimen

[1] WOLF, Stuart. *Los pobres en la Europa Moderna.* Barcelona: Editorial Crítica, 1989, p. 11. Véase además a HIMMELFARB, Gertrude. *La idea de la pobreza. Inglaterra a principios de la era industrial.* México: Fondo de Cultura Económica, 1988 (1983).

europeo la pobreza era más frecuente y las expectativas y respuestas institucionales incorporaban valores sociales distintos a los nuestros, siendo las medidas de beneficencia de inspiración municipal; al llegar el siglo XIX, y configurarse paulatinamente lo que podríamos llamar la sociedad capitalista e industrial contemporánea, esto cambió. Los nuevos niveles de riqueza, de movilidad social, la industrialización, el perfeccionamiento de las comunicaciones y los descensos en las tasas de fertilidad; también transformaron las dimensiones de los medios institucionales que abordaban la pobreza, modificándose así las prioridades hacia los que se consideraban con derecho a ser asistidos. ¿Se planteó tal situación en Chile? Es obvio que los cambios se hicieron más notorios desde la segunda mitad de la centuria, pero eso no implica negar que aún en tal período persistieran ideas, medidas y prejuicios de épocas anteriores. De hecho, es posible apreciar que desde comienzos del siglo XVIII hasta la década de 1870 se presenta una constante: la comprensión de la pobreza como un problema de naturaleza dual, es decir, con un carácter económico pero también moral. Tal definición, presente en los discursos de las autoridades, encontró igualmente su reflejo en la realidad cotidiana al ser percibida la pobreza y los pobres desde dos puntos de vista: aquel que criminalizaba su cultura y conductas y aquel que entendía sus carencias como una necesidad que requería de asistencia o ayuda. En este último caso, la pobreza permitió mostrar las virtudes del ser humano en esa condición. La otra constante que se desprende de este período es la ausencia del Estado al momento de enfrentar el tema, salvo al momento de reprimir, pues fue más bien el protagonismo de particulares y la Iglesia Católica el que cobró relevancia en el caso de la asistencia. Este es el panorama que, de manera exploratoria, deseamos revisar.

2. DISCURSOS Y MIRADAS HACIA LA POBREZA Y LOS POBRES: CARACTERÍSTICAS Y TEMÁTICAS RELEVANTES.

2.1. *Pobreza y riqueza: pobres y ricos*

Para tratar de clarificar el concepto de pobreza dentro del marco temporal que nos preocupa, es preciso hacer notar que dicho concepto debe definirse no sólo en relación a quien o a qué se es pobre, sino

además contemplando las actitudes con las cuales las personas, y la sociedad en su conjunto, consideran su propia pobreza. En este sentido, el término riqueza, como una contraparte que identifica la abundancia y el progreso, entre otras cosas, se convierte en un referente, aunque no el único, para empezar a comprender lo cambiantes que conceptos como los de pobreza y riqueza pueden ser a lo largo del tiempo. Así al menos es posible formarse una primera imagen y una idea sobre los pobres y su condición.

Las alusiones a la pobreza y a los pobres no fueron explícitas en la historiografía chilena por lo menos hasta hace algunas décadas, ya que con anterioridad las menciones eran muy superficiales, inexistentes o poco precisas, incluyendo dentro de las categorías de inquilino, peón, minero, mestizo, indio y pobre urbano, entre otras; a una amplia diversidad de identidades que no eran bien tipificadas ni comprendidas. De hecho, los estudios sociales correspondientes al siglo XVIII y, en mayor medida, al siglo XIX, tampoco distinguían con precisión este punto, contentándose con referirse a conceptos como los de miseria, pauperismo y considerando a los sectores populares como un todo, dando preponderancia a aquellos grupos que tenían proyecciones políticas, es decir, que buscaban una inclusión ciudadana y que eran capaces de generar un movimiento obrero o popular[2]. Sin embargo, las generalizaciones olvidaban la presencia de muchos seres de carne y hueso que vivían marcados por toda clase de carencias, prejuicios y discriminaciones; que compartían penas y alegrías con sus pares; que se relacionaban con otros miembros del tejido social urbano y rural, no siendo un grupo aparte ni auto referente; y que tenían conductas en los espacios públicos y privados que llamaban la atención y la intervención, muchas veces, de las autoridades civiles y religiosas. En otras palabras, se olvidó por largo tiempo que los pobres y su pobreza, fuese ésta estructural o coyuntural, tenían también una historicidad propia que no siempre debía ser interpretada sólo a partir de un prisma político o de un conflicto económico-social; sino también como parte de una identidad, creada y recreada por el tiempo y sus protagonistas.

[2] Nos referimos, para el siglo XVIII, a los estudios de Marcello Carmagnani, Mario Góngora, Álvaro Jara y Rolando Mellafe, entre otros. Para el siglo XIX, hacemos alusión a la historiografía de inspiración marxista (Julio César Jobet, Hernán Ramírez Necochea, Marcelo Segall, Jorge Barría, Luis Vitale), que privilegió el estudio del proletariado por sobre otros grupos populares.

Fig. 1. Fray Pedro de Bardeci, templo de San Francisco. *Fray Pedro de Bardeci, hermano lego franciscano fallecido en 1700, representó durante el siglo XVIII el ejemplo del papel de las órdenes religiosas en la asistencia a la pobreza, sobretodo la de carácter urbano.*

Desde el período de las reformas borbónicas en Chile hasta el fin de los gobiernos de corte conservador en el siglo XIX, es bastante difícil caracterizar a la pobreza, en relación a la riqueza, sin contemplar las transformaciones de todo tipo, más allá del evidente cambio político[3], que se

[3] El prisma político de las transformaciones, desde la segunda mitad del siglo XVIII, puede consultarse en BARBIER, Jacques. *Reform and Politics in Bourbon Chile, 1755-1796.* Ottawa: University of Ottawa Press, 1980.

presentan. No obstante, es posible vislumbrar un eje de continuidad al momento de enfrentar el tema, y es el hecho de que las percepciones, actitudes y medidas sobre la pobreza y los pobres fueron entendidas, por lo común, como parte de una trama que tenía un carácter dual para los contemporáneos. Por un lado, se trataba de un *problema económico*, relativo a la capacidad de poseer o acumular bienes, de preservarlos, o también al manejo de las finanzas públicas donde se podía responsabilizar, en especial durante el siglo XIX, a las autoridades de una inadecuada política, o políticas, en este ámbito. Pero también era un *problema que tenía connotaciones morales*, pues no eran pocos los que sostenían que los pobres estaban en esa condición (permanente o pasajera) debido a su flojera, ociosidad y alcoholismo; entre otros vicios. Producto de esta manera de entender el problema fue que el Estado republicano no desarrolló, al menos en forma coherente ni persistente, una política social al respecto, ya que sería la Iglesia Católica y los particulares quienes tomarían las riendas del asunto y organizarían instituciones como hospitales, orfanatos, asilos y otras entidades similares. El contrapunto entre la abundancia y la miseria, entre lo económico y lo moral, estuvo tempranamente expuesto en figuras como la del intelectual y literato español José Joaquín de Mora, quien a fines de la década de 1820 se encargó de compendiar algunas de las reflexiones ya existentes sobre el particular, al expresar que:

> "Todo se liga y encadena en la naturaleza del hombre. La miseria lo degrada y embrutece; el bienestar y la holgura lo ennoblecen y mejoran. Aquella lo aísla, éstas aprietan los vínculos que lo atan a la sociedad de que forma parte. El hombre medio desnudo, mal comido y peor alojado se cura poco o nada de la opinión de sus semejantes y se acostumbra a soportar con indiferencia su menosprecio y a implorar sin vergüenza su conmiseración. De este estado de dejamiento no hay más que un paso al crimen. Por el contrario, mientras los alimentos sanos y abundantes fortifican el cuerpo y mantienen en recto equilibrio las facultades mentales, el aseo, las comodidades de la vida y la decencia exterior inspiran el respeto de sí mismo y atraen el de los demás hombres; nos familiarizan con las ideas de orden y de regularidad y nos dan cierta importancia capaz de sustituir muchas veces la moral sólida y verdadera"[4].

[4] DE MORA, José Joaquín. "Economía Política", en: *El Mercurio Chileno*, Santiago, 1 de junio de 1828.

Los cambios en las condiciones sociales, económicas y culturales que tomarán lugar durante la segunda mitad del siglo XIX (urbanización, industrialización, mayor definición de una clase media y de un proletariado), harán todavía más evidentes los contrastes sociales entre ricos y pobres, dando lugar a un debate sobre la pobreza y sus "rostros", parafraseando al peruano Alberto Flores Galindo[5], que la convertirá en parte de una "cuestión social" y no sólo en una "cuestión policial o criminal" como había sido en las décadas previas. En 1852, en una carta escrita desde la Cárcel Pública de Santiago por Santiago Arcos a Francisco Bilbao, se expresaba cómo las diferencias entre ricos y pobres habían marcado y marcarían la trayectoria chilena en lo que quedaba del siglo:

> "Lo que mantiene al país es la triste condición en que lo vemos, es la condición del pueblo, la pobreza y la degradación de las nueve décimas partes de nuestra población... Basta salir a la calle para ver dos castas divididas por barreras difíciles de sobrepasar. Todo lo demuestra así: las vestimentas, los saludos, las miradas. El país está dividido entre ricos y pobres. En Chile, *ser pobre no es un accidente, es una condición. Los pobres no son ciudadanos.* Los pobres no tienen partidos. Ellos no son pipiolos o pelucones, ellos son simplemente pobres... Sin embargo, la clase pobre en Chile, degradada por la miseria, mantenida en la ignorancia y el respeto, manipulada por los sacerdotes, los ricos, es mucho más inteligente de lo que se quiere suponer"[6].

Si bien la riqueza fue entendida no sólo como la antítesis de nuestro tema, sino además como la fuente perversa de las diferencias sociales, con todos los males que eso implicaba, también fue dimensionada a partir de connotaciones positivas, no sólo como factor de progreso, sino además como una virtud que podía extenderse a otros. El fomento de la industria, la educación y el trabajo, para desarrollar la riqueza nacional, era una manera de hacer notar que el concepto no sólo tenía características económicas. Las expresiones del abogado

[5] FLORES Galindo, Alberto. *Los rostros de la plebe.* Barcelona: Editorial Crítica, 2001. Véase especialmente el capítulo II, pp. 61-102.

[6] Carta de Santiago Arcos a Francisco Bilbao, Cárcel Pública de Santiago, 29 de octubre de 1852. Reproducida por SANHUEZA, Gabriel, en: *Santiago Arcos, comunista, millonario y calavera.* Santiago: Ed. del Pacífico, 1956, p. 197. El destacado es nuestro.

y diputado Mauricio Mena, "la riqueza de un país no consiste en la grande extensión de su territorio, sino en su industria y moralidad" (1865) y Domingo Morel, en 1870, son un buen ejemplo de ello:

> "La educación física del campesino, a pesar de ser suficiente para desarrollar las considerables fuerzas y resistencias que posee para el trabajo, en general principia algo tarde, cuando ya está el individuo casi formado; lo que tal vez contribuye a darle esa falta de perseverancia que unida a la herencia del indio nómade, le da el espíritu aventurero que tiene en alto grado y el poco apego al suelo donde nace y a la vida sedentaria, natural al hombre más civilizado. [...] Por de contado que tendrá mucha influencia en la condición de esta clase de gente, la falta total de educación intelectual y moral"[7].

Mientras la riqueza era sinónimo de prosperidad, desarrollo, crecimiento y civilización, la pobreza se convertía en todo lo contrario: una barbarie reflejo de vicios, delitos y hasta problemas hereditarios. Estas serían las impresiones generalizadas, pero aparte de ellas se presentarían cambios en la forma de definir, comprender y aceptar a la pobreza y los pobres en los escenarios urbanos y rurales. Si bien no es simple tratar de resumir todas las visiones y matices del tema, trataremos de aproximarnos a él revisando algunos aspectos para luego afinar su caracterización.

2.2. *Pobreza y realidad: ¿qué, quiénes y cómo eran los pobres?*

La pobreza y su componente humano, los pobres, también es hija de su tiempo, pues ésta cambia conforme se presentan variaciones en los ámbitos políticos, sociales y económicos. El paso de una sociedad estamental, de un orden corporativo, basada en los privilegios hereditarios, a una sociedad republicana de "ciudadanos", marca ya una diferencia. Mientras en la sociedad estamental la pobreza es vista como una señal

[7] Las citas corresponden a MENA, Mauricio. "Industria Nacional, su fomento", p. 260 y MOREL, Domingo. "Ensayo sobre el desarrollo de la riqueza de Chile", p. 267. Ambos reproducidos en: VILLALOBOS, Sergio y Rafael SAGREDO (recop.). *Ensayistas proteccionistas del siglo XIX*. Santiago: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1993. – (Colección Fuentes para la Historia de la República; VI).

de incapacidad física y mental, o como el producto de la inactividad, derivada del ocio y el vicio; en la sociedad decimonónica la estratificación y definición de la pobreza va en función de la riqueza acumulada, lo que incluye por supuesto la posesión de una propiedad. Si bien este cambio en la percepción de la pobreza y los pobres no es automático, se va haciendo notar cada vez más que junto con la improductividad la falta de bienes es un factor a considerar al momento de catalogar a alguien como pobre, independiente de su sexo y edad. Este criterio no sólo se reflejaba en el trato cotidiano, sino que incluso se plasmaba en la legislación. Después del proceso emancipador, los líderes republicanos se dieron cuenta que al momento de otorgar el derecho a voto los pobres eran numéricamente más que los miembros de los grupos acomodados y que podían votar en función de sus intereses, lo que perjudicaba las reglas de propiedad que terminaban por marginarlos del bienestar. Bajo esta óptica, estaba claro que sólo podían votar aquellos que tenían propiedad y riqueza. Eso explica el denominado *voto censitario*, plasmado en la Constitución de 1833, que dividía formalmente a los hombres en dos categorías: los propiamente "ciudadanos", que eran quienes tenían derechos políticos y civiles, y el resto de los habitantes, la gran mayoría, que sólo tenían derechos civiles.

También debe tenerse presente que la naturaleza de la economía y, en particular, el mercado de trabajo, han sido en todas las épocas los condicionantes de los niveles y composición de la pobreza. En tal sentido, el paso desde una economía preindustrial, agrícola, ganadera, a una de carácter capitalista e industrial, lo que es más notorio a medida que avanza el siglo XIX, hace que la pobreza y los pobres no sean los mismos. La improductividad, la incapacidad de acumular riqueza, la falta de propiedad o simplemente el hecho de trabajar, de desempeñar oficios manuales; constituían aún en el siglo XVIII un indicador de pobreza, mientras que en el siglo siguiente, aparte de estas situaciones, debió agregarse la carencia de especialización entre los artesanos y obreros, lo que condenaba a los individuos y las familias a salarios bajos y a la incertidumbre laboral. En este nuevo escenario, el trabajo no sólo tenía sentido para rehabilitar conductas ociosas, como se le concibió a fines de la administración española y a principios de la centuria decimonónica, sino también, para ayudar a que los grupos más desposeídos pudieran mejorar su condición. Sin embargo, ello no ocurrió, pues las guerras de Independencia y los decenios posteriores

no significaron, en lo económico, una mejora en sus condiciones de vida, tanto para los pobres de las ciudades como para los de los sectores rurales y mineros. Muchos de ellos incluso debieron sobrevivir en más de una ocupación, configurando una suerte de "economía de la improvisación", que los obligaba a adaptarse a las circunstancias, fuesen éstas el trabajo en la reparación de caminos, construcción de puentes, líneas férreas, en las haciendas, las minas, los puertos, etc. Este fue el modo de vida habitual de una parte considerable de la población chilena, cuya condición, se comprenderá, dependía de las relaciones económicas generales llevadas a cabo por el Estado y las elites.

A la marginación de las decisiones políticas y la dependencia económica se sumó un nuevo criterio, más bien en el plano discursivo, que también definía a la pobreza y los pobres. Tal postura encontraba respaldo en las discusiones de los círculos intelectuales del Viejo Mundo que, desde fines del siglo XV, habían comenzado a cuestionar nociones arraigadas hasta entonces como la de considerar a los pobres como seres desdichados que merecían la caridad cristiana[8]. Dicho panorama se modificó precisamente cuando se obligó, a quienes empezaron a considerarse ociosos, a trabajar para así despojarlos de su inutilidad, de su improductividad[9]. Esta nueva sensibilidad social consideró a los pobres más bien como parte de un *problema de policía*, es decir, como individuos que debían acatar el orden de una ciudad, una provincia o un estado, para evitar así la perturbación del espacio público. Una nueva concepción de lo político, que en rigor venía gestándose desde el Renacimiento, terminó también por crear una nueva visión sobre la miseria, ya fuese como pobreza o desgracia, en la cual, al decir de Michel Foucault, ya no se hablabará del hombre en relación con sus "deberes para con la sociedad [ya] que mostrará en el miserable a la vez un efecto de desorden y obstáculo al orden [...] ya no se trata de exaltar la miseria en el gesto que la alivia, sino, sencillamente, de suprimirla"[10].

[8] GEREMEK, Bronislaw. *La estirpe de Caín. La imagen de los vagabundos y de los pobres en las literaturas europeas de los siglos XV al XVII.* Madrid: Mondadori, 1991. *Vd.* del mismo autor, *La piedad y la horca. Historia de la miseria y de la caridad en Europa.* Madrid: Alianza Editorial, 1989.

[9] ÁLVAREZ-URÍA, Fernando. *Miserables y locos. Medicina mental y orden social en la España del siglo XIX.* Barcelona: Tusquets Editores, 1983, pp. 21-63.

[10] FOUCAULT, Michel. *Historia de la locura en la época clásica.* México: Fondo de Cultura Económica, 1990, vol. I, p. 92.

En este sentido, se creía que el trabajo poseía un poder especial para hacer desaparecer la miseria.

Los pobres, en este escenario y sin contemplar matices, fueron poco a poco criminalizados, estableciéndose diferencias, bastante vagas e imprecisas, entre los que se denominaban *verdaderos pobres*, asociados con la caridad individual y la Iglesia Católica, y los mendigos, vagabundos y prostitutas; marginales sociales que merecían no sólo la condena de las autoridades civiles, sino además, en el caso femenino, de la misma Iglesia. Respecto de mendigos y vagabundos se decía que no eran "verdaderos pobres" porque, pudiendo trabajar, dedicaban su tiempo al ocio, no teniendo en rigor ningún impedimento físico para desarrollar una actividad. Por lo mismo, la ausencia de propiedad y de trabajo era sólo la consecuencia lógica de su inactividad[11]. Sobre las prostitutas, las acusaciones no se referían tanto a la ociosidad, sino más bien al hecho de que su "trabajo" era una grave falta moral al ideal imperante de lo que debía ser una mujer, asociada con los espacios domésticos (la casa) y religiosos (el templo, el convento). Su honra era la que estaba en juego, honra que por lo demás se proyectaba a su familia e hijos[12]. Para una sociedad que funcionaba de acuerdo con una mentalidad corporativ embargo, las consideraciones morales no estaban presentes sólo en la a, esto no era un detalle menor. Sin prostitución, pues la vagancia y la mendicidad "falsas" también eran objetivadas desde un punto de vista similar, lo que terminaba por catalogar a vagos y mendigos, y a muchos otros pobres, como viciosos o seres moralmente deficientes[13].

Tales apreciaciones se proyectaron hasta el siglo XIX y estuvieron detrás de muchas de las normativas que, en plena República, perseguían la vagancia y la mendicidad. ¿Cómo diferenciar a un pobre verdadero de uno falso? La labor no era simple, pues se asociaban con los pobres falsos una serie de tretas que les permitían fingir sobre su real condición, aprovechándose de los particulares, de la Iglesia y de las instituciones

[11] DE YANZI FERREIRA, Marcela Aspell. "La regulación jurídica de las formas de vida marginal en Indias", en: *Revista Chilena de Historia del Derecho* (en adelante *RChHD)* Nº 16, pp. 253-268, Santiago, 1990-1991.

[12] FIGUEROA, Consuelo. "El honor femenino: ideario colectivo y práctica cotidiana", en: VENEROS Ruiz-Tagle, Diana (ed.). *Perfiles revelados. Historia de mujeres en Chile. Siglos XVIII-XX.* Santiago: Editorial de la Universidad de Santiago de Chile, 1997, pp. 65-90.

[13] SALAZAR, Gabriel. *Peones, labradores y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX.* Santiago: Ediciones SUR, 1985, p. 27.

creadas para auxiliarlos. A ello debía sumarse el hecho de que, como antes se expresó, la pobreza y los pobres también cambiaban, pues no sólo existía la pobreza estructural, que involucraba a los pobres que eran incapaces de ganarse la vida por razones de edad, enfermedad o lesiones físicas, y que eran totalmente dependientes de la caridad, la beneficencia y la mendicidad; sino además la pobreza coyuntural, propia de las épocas de crisis económicas y que creaba también a nuevos pobres dependientes de bajos salarios y empleos ocasionales.

Existe asimismo un problema conceptual que en más de una ocasión ha impedido tener mayores certezas sobre qué y quiénes eran los pobres. El uso de términos como Plebe, Pueblo, Rotos, Masa popular, Sectores populares, Bajo pueblo o Marginales; no siempre retrata con precisión a los pobres, teniendo en cuenta su carácter cambiante debido a los condicionantes de todo tipo que influyen sobre ellos. Igualmente, las épocas históricas también tienen sus propios pobres. Mientras en el siglo XVIII la pobreza en Chile podía afectar a algunos criollos (artesanos, comerciantes), a inquilinos, peones, a la población rural en general, aparte de los mestizos, indios, negros y zambos de ambos sexos; en el siglo XIX podía abarcar desde los nombrados artesanos hasta vagabundos, pasando también por pequeños comerciantes, mineros, obreros, pulperas, prostitutas, en fin. Si consideramos como criterio de definición de la pobreza sólo la falta de trabajo estable, por colocar un ejemplo, pulperas, peones, gañanes, prostitutas, mineros, mendigos y vagabundos estarían dentro de esta categoría. Pero si a ello le sumamos la falta de propiedad o el nivel de ingresos, podemos ampliar el rango para incluir a artesanos, estibadores, obreros, inquilinos, etc. Es decir, los pobres, como categoría de análisis, son tan diversos como diversos son los escenarios geográficos, urbanos y rurales, en donde toma lugar su presencia. Por tal razón, cuando se habla del "mundo popular", por usar otra categoría genérica, debemos tener sumo cuidado al momento de caracterizarlo, pues este llegó a ser tan distinto y fragmentado al igual que las personas que lo componían y componen hasta la actualidad. El mismo concepto de "lo popular" es una categoría abstracta a la que es preciso dotar de contenidos concretos, como bien lo apuntara Julio Pinto[14], lo que le da su historicidad y

[14] PINTO Vallejos, Julio. "Movimiento social popular: ¿hacia una barbarie con recuerdos?", en: *Proposiciones* N° 24. *Problemas históricos de la Modernidad en Chile Contemporáneo.* Santiago: SUR Ediciones, 1994, p. 214.

permite comprenderla en momentos precisos de la evolución histórica del país. Así, es preciso ir refinando la mirada que se tiene sobre los sujetos populares, contemplando tanto el discurso hacia ellos como la visión que los mismos protagonistas podrían entregar. En este sentido, la descripción que hiciera años atrás Marcelo Segall, para las primeras décadas del siglo XIX, era incompleta, pues a su entender

> "La masa popular estaba compuesta de hombres libres [...] iba desde el inquilino y el jornalero agrícola hasta el artesano; desde el cargador hasta el fletero; desde el vendedor callejero hasta el tipógrafo. Los más importantes desde el punto de vista social-político eran los artesanos: albañiles, pintores, carpinteros, ebanistas, herreros, plateros, bronceros, pedreros, cordeleros, zapateros, sombrereros, sastres, talabarteros, etc."[15].

Segall olvidaba que los vagabundos, los mendigos, las prostitutas, las mujeres comerciantes, pulperas, lavanderas, costureras, sirvientas, los niños encargados de vender en las calles las más variadas cosas y hasta los mismos criminales o delincuentes, de todo sexo y edad; también eran parte de esa masa popular. Esta ampliación del concepto nos explica que tales grupos humanos no pueden ser asociados en su totalidad al estudio de los movimientos sociales, pues muchos de los componentes de este mundo popular más amplio no buscaban conscientemente ser parte de movimientos organizados para exigir derechos, como tampoco todo lo que hacían era para oponerse al Estado. Gran parte de ellos sólo buscaban sobrevivir a través de medios lícitos, como el comercio u otras actividades esporádicas, o ilícitos, como la perpetración de delitos, la mayoría de los cuales iban ascendiendo en magnitud a medida que los delincuentes terminaban por "especializarse" o porque algunos buscaban la asociación, a veces momentánea, para lograr su objetivo. Lo que sí fue común entre ellos fue su pobreza, libertad de desplazamiento y dependencia de las circunstancias, que podrían eventualmente dar indicios de su identidad y conductas, lo que tampoco se convirtió en sinónimo de pasividad frente a la autoridad[16].

[15] SEGALL, Marcelo. "Las luchas de clases en las primeras décadas de la República, 1810-1846", en: *Anales de la Universidad de Chile* N° 125, Santiago, primer semestre de 1962, p. 203.

[16] Para Julio Pinto el Pueblo, entendido como los sectores subordinados a las elites, era un componente necesario dentro del orden legal e institucional portaliano. Por

Respecto de su apariencia, los testimonios recogidos se concentran en aquellos rasgos que terminan por estigmatizarlos no sólo dentro de la vida cotidiana, sino también en el discurso de las autoridades. Su color de piel, lugares de residencia, nombres, vestimentas y formas de lenguaje se convierten en un indicador inmediato de su extracción social. En 1760, se describía a un homicida de la siguiente manera: "asambado, retaco, cabezón, carriredondo, lampiño, ojos pequeños y mirar atraicionado, mal seño, nariz con caballete, piernas patituertas, pie pequeño ancho y redondo, jugador de chueca, muy apantorrillado"[17]. Para el siglo XIX, las descripciones físicas asociadas o transformadas en condicionantes de las conductas morales no eran muy diferentes, pues las alusiones al escaso o deteriorado vestuario, de ahí la palabra *roto*, a la suciedad de sus personas o su entorno, a la modestia o precariedad de su vivienda, a su descuidada manera de hablar, gestos y modales; no estarán alejadas de las aludidas connotaciones, en donde lo despectivo sobrepasa con creces los juicios en sentido contrario.

2.3. *Pobreza y estadística: ¿Cuántos eran los pobres?*

Las cifras para el período que analizamos son extremadamente precarias y poco confiables, pues sólo desde mediados del siglo XIX se puede apreciar un mejor y mayor desarrollo de la estadística. En lo que concierne a la elaboración de los censos de población el panorama es bastante complicado, pues ya fuese por falta de información, cambios territoriales, negligencia de los encargados locales u omisiones de todo tipo; es difícil señalar con precisión si los datos que se entregan son lo suficientemente fiables. A esto, debemos agregar el hecho de que gran parte de la población que nos interesa de los sectores populares, por lo normal, evitaban ser censados, pues consideraban que los censos eran instrumentos relacionados con el reclutamiento militar y el alza

ello, la materialización por parte de éste de un proyecto alternativo era inaceptable y considerado un peligro mortal, lo que traía su descalificación moral (la barbarie) y su destrucción (la reglamentación, la represión), *Vd. Movimiento social popular...*, *cit.* (n. 14), p. 217.

[17] *Archivo Nacional de Chile (ANCh). Real Audiencia*, vol. 2464. "Declaración de Pedro Joseph de Sotomayor, cabo de escuadra, en pesquisa contra indios de Roco por asesinos, 1760", fj. 222v.

de impuestos[18]. La creación de la Oficina de Estadística y la Ley de Censos de 1843 tampoco cambiaron el panorama, ya que sólo en 1895 el censo de población de ese año introdujo mejoras sustanciales en formularios y procedimientos. En todo caso, trataremos de lograr un acercamiento cuantitativo, aunque insistimos en que las cantidades deben manejarse con cuidado.

Durante el gobierno de Agustín de Jáuregui, en 1778, se realizó un recuento de la población comprendida entre los difusos límites del desierto de Atacama, por el norte, hasta el río Maule, por el sur, es decir en el territorio del Obispado de Santiago. Si bien se incluyó en el empadronamiento a la provincia trasandina de Cuyo, se omitió al Obispado de Concepción. Hay que tener en cuenta estos detalles para entender que la cantidad de población entregada por el citado recuento, de 259.646 habitantes, no representaba a todo el país, debiendo además descontarse aproximadamente 60.000 personas en que se estimaba la población de Cuyo. Sin embargo, de la cantidad inicial de 259.646 habitantes, 68.727 almas correspondían a mestizos, indios y negros y 190.919 a españoles, no quedando establecida su situación económica. Un estudio realizado a mediados de la década de 1960 por Marcello Carmagnani y Herbert S. Klein sobre este censo, fue más preciso al momento de esclarecer la información y sus criterios. Se consideraron los corregimientos de Coquimbo, Quillota, Aconcagua, Melipilla, Santiago, Rancagua, Colchagua y Maule que en total entregaban la cantidad de 177.177 personas, de las cuales 56.531 correspondían a mestizos, indios, negros y mulatos y los 120.646 restantes a españoles. Si bien los datos eran mejor analizados, tampoco era fácil establecer la condición económica de muchos habitantes que quedaban dentro de la categoría de españoles y que probablemente eran tan pobres como las personas de otros grupos. Asimismo, no quedaba claro el verdadero alcance de las clasificaciones raciales entregadas por los empadronadores, pues a juicio de los autores

> "No sabemos si los curas al empadronar a uno de sus feligreses como español o mestizo se atuvo a un criterio biológico, y en este caso cuál sería el criterio, o a un criterio cultural, y en este caso cuál sería el rasgo

[18] ESTEFANE Jaramillo, Andrés. "Un alto en el camino para saber cuántos somos..." Los censos de población y la construcción de lealtades nacionales. Chile, siglo XIX", en: *Historia,* Nº 37, vol. I, pp. 33-59, enero-junio de 2004.

cultural determinante para incluir al empadronado en uno u otro grupo. No menos problemático nos parece la clasificación racial de 'indio' y su distinción del 'mestizo'. El criterio para clasificar a un indio como tal es más problemático en el siglo XVIII de lo que era a mediados del siglo anterior por el aumento de los indios conocidos como 'libres', es decir, no afectos a la encomienda"[19].

Tales problemas seguirán presentes en otros recuentos. Este es el caso de Chiloé donde en 1784 también se lleva a efecto un pequeño censo que arroja un total de 26.703 habitantes, de los cuales 11.627 corresponden a indígenas. No se detallan cifras de mestizos o negros. Para 1791, las cantidades de población se han afinado un poco más y el Obispado de Santiago cuenta con 203.732 personas y el de Concepción, ahora incluido, con 105.114. Como no se incorporó el territorio ocupado por los indígenas, Ambrosio O'Higgins encargó luego un censo especial en 1796 que arrojó la cifra de 95.504 habitantes. Sumando los resultados de 1791 y 1796, podemos apreciar que la población chilena era de 404.350 almas, excluyendo a Cuyo que había sido incorporado al Virreinato del Plata[20].

Entre tantas generalidades e imprecisiones ¿cómo saber cuántos eran los pobres? Si recordamos que no todos se dejaban censar, que se omitían zonas y hasta un Obispado completo, que no se especificaban las castas (zambos, mulatos, pardos) y que no había tampoco mayor precisión dentro de categorías como la de españoles (que podía abarcar desde las elites hasta un artesano o campesino menor); se hace en verdad difícil entregar pistas. Si se toman criterios de sentido común, en un país rural con escasos centros poblados y una elite que concentra riqueza (en bienes muebles e inmuebles), acapara cargos públicos y es muy reducida; es posible apreciar que la pobreza, y los pobres por ende, son una característica general que debería traducirse en una dimensión numérica, pero que, por lo señalado, no es explícita

[19] CARMAGNANI, Marcello y Herbert S. KLEIN. "Demografía histórica: La población del Obispado de Santiago. 1777-1778", en: *Boletín de la Academia Chilena de la Historia (BAChH)*, N° 72, Santiago, p. 58, 1965.

[20] Esta información es aportada por Raúl Silva Castro en la introducción al Censo de 1813. *Vd.* ARCHIVO NACIONAL. *Censo de 1813 levantado por don Juan Egaña, de orden de la Junta de Gobierno formada por los señores Pérez, Infante y Eyzaguirre.* Santiago: Imprenta Chile, 1953, pp. VII-IX.

en las cifras, aunque sí notoria en la realidad. La tendencia en los años siguientes del siglo XIX no será muy distinta, a pesar de que se detallen más los números.

Durante 1812 y 1813 también se llevan a cabo recuentos de población, donde nuevamente las cifras y los criterios no son coincidentes, aunque el de 1812 especifica las categorías de indios, mestizos, negros y mulatos con un total de 29.136 personas respecto de 181.431 españoles. A ello debía sumarse la población de las misiones de infieles (10.491), de indígenas no reducidos (70.000) y de Chiloé (36.000). El Censo de 1813 no se levantó en Santiago ni en Concepción, aunque existe un recuento formado en 1812 por las autoridades eclesiásticas para la segunda provincia. Si se suman estos datos, se llega a la conclusión de que Chile, exceptuando a la población de Santiago, tenía 586.848 personas para entonces, pero continúan los problemas para establecer la cantidad de pobres. Aunque existen censos para 1835 y 1843, en rigor desde 1854 se aprecia más precisión en la información entregada. A partir de este último censo sabemos que de una población total de 1.439.120 personas, 1.245.222 eran analfabetas[21], lo que les excluía de la posibilidad de participar en las elecciones, es decir, de la vida política legal. Igualmente, categorías más específicas como la actividad desempeñada también se muestran de manera explícita en los censos de aquí en adelante, según es posible apreciarlo en el cuadro de la página siguiente.

La fuerza de trabajo, que también podría darnos un indicador de quienes debían buscar su sustento en el desarrollo de actividades como la agricultura y la pesca, la minería, las manufacturas, la construcción, el comercio y los transportes y comunicaciones; ha sido igualmente cuantificada en una investigación que la registra desde 1810 hasta 1995[22]. Para el período que nos interesa, destaca el hecho de que la agricultura supera ampliamente a los otros sectores, lo que no es extraño en un país que mantuvo un acentuado carácter rural hasta la década de 1940. Asimismo, se ve un incremento de la fuerza de

[21] MAMALAKIS, Markos. *Historical Statistics of Chile.* Vol. I. *National Accounts.* London: Greenwood Press, 1978, p. 142.

[22] BRAUN, Juan, Matías BRAUN, Ignacio BRIONES, José DÍAZ, Rolf LÜDERS y Gert WAGNER. *Economía Chilena: 1810-1995. Estadísticas históricas.* Santiago: Instituto de Economía. Pontificia Universidad Católica de Chile, 2000, pp. 212-213, 216-217 y 231. – (Documento de trabajo; N° 187).

trabajo en el rubro manufacturas a partir de 1822 (101.499 personas), el que aumenta hasta 1870 (185.205).

NÚMERO DE POBLACIÓN SEGÚN ACTIVIDAD DESCRITA EN LOS CENSOS DE 1854 Y 1875

Censos	1854	1875
Obreros industriales	2.176	2.850
Obreros en minas	17.671	29.005
Trabajadores de la construcción	3.264	7.515
Trabajadores del transporte y distribución	1.549	4.110
Sirvientes y lavanderas	73.077	132.986
Jornaleros	9.111	4.288
Gañanes	124.787	188.530
Inquilinos	27.129	47.920
Censos	1854	1875
Arrieros, leñadores, viñadores, hortelanos, carboneros	11.579	5.637
Bodegueros, posaderos, carniceros	8.587	8.169
Hilanderos y tejedores	85.445	37.218
Artesanos	1.093	–
Sastres, costureras, modistas, plateros *	96.062	175.549
Dueños de talleres: carroceros, panaderos	4.610	–
Pequeños y medianos propietarios agrícolas	79.956	136.797
Pescadores	1.565	1.542
Técnicos: contratistas, taquigrafistas, telegrafistas	237	238
Mayordomos	4.079	–
Profesores y maestros	952	1.896

* Incluye artesanos, trabajadores por cuenta propia y dueños de talleres[23].

Aunque es posible tener un panorama más claro de una parte de los sectores populares del país, fundamentalmente los grupos trabajadores,

[23] Aparte de los respectivos censos de 1854 y 1875, véase a VILLABLANCA, Hernán. *Estructuración sociopolítica y desarrollo capitalista en Chile. 1820-1900.* Santiago: Colección de Ciencias Sociales. Universidad de Chile, Bravo y Allende Editores, 1999, pp. 175-177.

nada se nos dice acerca del bajo pueblo de las ciudades, los campos y los distritos mineros. Su existencia cuantitativa es inexistente, aún cuando otras fuentes de carácter cualitativo siempre hacen referencias a ellos[24]. En todo caso, valga señalar que su dimensión siempre superó con creces a los grupos o clases más acomodadas de los diferentes escenarios geográficos y sociales del país. Fue dicha dicotomía entre ricos y pobres, representada además por una diferencia significativa en cuanto a cantidad de población, la que marcó estructuralmente el período que revisamos y que, pese a los esfuerzos de particulares y algunos atisbos de las autoridades, no logró solucionarse[25].

2.4. *Pobreza y urbanidad*

Pese a los esfuerzos realizados por la corona y sus representantes para aumentar la población urbana, mediante un activo programa de fundación de ciudades, avanzado el siglo XVIII sólo unas pocas localidades podían ser catalogadas como tales, como era el caso de Santiago, Concepción y Valparaíso. El resto de los pueblos y villas fundadas, refundadas, reorganizadas o repobladas, desde La Serena hacia el sur, no lograron cambiar el escenario rural en que se desenvolvía la existencia del país[26]. De hecho, el que la pobreza fuese percibida como un fenómeno generalizado tenía su asidero no sólo en la realidad cotidiana de las áreas rurales, sino en la imagen de precariedad que proyectaban

[24] *El Ferrocarril*, Santiago, 28 de julio de 1871. Informaba en esa fecha la existencia de 300 mil peones vagabundos, cifra que por supuesto no es respaldada por ninguna medición confiable.

[25] La fuerza de trabajo calculada para 1810 era de 285.627 personas, respecto de una población total de 743.798 habitantes, es decir un 38,4% del total nacional. En 1870 era de 771.539 personas respecto de 1.943.0004, vale decir había aumentado a un 39,7 %. Esto sólo en lo que concierne a quienes podían trabajar o estaban en condiciones de hacerlo. Nada se nos dice de aquellos grupos que no estaban aptos, que no eran censados o que no estaban dentro de los criterios de los empadronadores. Las cifras en Juan BRAUN [*et. al.*]. *Economía Chilena...*, *cit.* (n. 23), pp. 212-213.

[26] ESTRADA, Baldomero. *Los problemas de la fundación costera. Un caso en el Reino de Chile: San Bartolomé de La Serena.* Quillota: Departamento docente. Federación de estudiantes. Universidad de Chile, 1978; GUARDA, Gabriel. *Historia urbana del Reino de Chile.* Santiago: Editorial Andrés Bello, 1978; LORENZO, Santiago. *Orígenes de las ciudades chilenas. Las fundaciones del siglo XVIII.* Santiago: Editorial Andrés Bello, 1986.

las ciudades. Tal impresión se basaba en la visión de una población empobrecida que habitaba en la periferia y que se dispersaba dentro del radio urbano, pero además en las casas y edificios que, para los ilustrados y luego los republicanos, no representaban lo que en teoría debía ser una ciudad, es decir, un núcleo de asentamiento definitivo, de "civilidad", normado por las leyes, aparte de un reflejo del orden y del poder de la autoridad suprema. Por supuesto existían grupos acomodados, aunque con un estilo de vida más austero –a diferencia de lo que ocurrirá a lo largo del siglo XIX– que se hacía evidente hasta en los frontis de sus casonas, descritas de aspecto generalmente pobre. De tal manera, las percepciones de viajeros y autoridades se veían influenciadas por esa atmósfera de escasez que proyectaban hasta los que poseían mayores bienes. Se entiende entonces que lo primero que recogían numerosas descripciones era el evidente descuido y desaseo de los poblados, lo que sin duda retrataba a los habitantes. En 1789, Ambrosio O'Higgins no podía concebir que La Serena estuviese "atrasada [con] pocas casas regularmente construidas y las demás enteramente caídas y en solares sin tapias", pues la colocaba casi en la misma condición que algunos campamentos mineros del Norte Chico, donde además de una extrema pobreza se bebía alcohol en exceso y "se esquilmaba a inquilinos y peones"[27].

Si se recorría la zona central las impresiones no cambiaban demasiado. Tanto el oficial Tomás O'Higgins como el viajero Thaddeus P. Haenke, se referían a Casablanca como una simple aldea

> "[D]e muy pocas casas, de vecinos pobres. En él hay una parroquia y un cura, sin embargo, de unos cuarenta años de fundación, está atrasadísima y para proporcionarle algún adelantamiento, se ha hecho pasar el camino por la misma villa". "Sus pobres vecinos viven de jornales que buscan en otras partes y las mujeres trabajan en bayetas del país, cultivando al mismo tiempo algunos pedazos de tierra"[28].

[27] Citado por GALDAMES G., Juan. "La Serena y su evolución urbana", en: *Revista Chilena de Historia y Geografía (RChHG)*, N° 132, p. 141, Santiago, 1964.

[28] O'HIGGINS, Tomás. "Diario de viaje del capitán don Tomás O'Higgins de orden del Virrey del Perú el Marqués de Osorno, 1796-1797", en: *RChHG*, N° 101, Santiago, 1942, p. 47. PEREGRINUS Haenke, Thaddeus [pseud] *Descripción del Reyno de Chile (1761-1817)*. Santiago: Ed. Nascimento, 1942, pp. 86-89.

Ni qué hablar de las viviendas, los ranchos, espacios sin subdivisiones donde se "presenta una sola [pieza] que al mismo tiempo es cocina y oficio de todo y de dos dormitorios, uno para el matrimonio y los hijos y otra para los huéspedes". Sin puertas, dentro de ella se podían ver "las rendijas y claraboyas [que] dan paso a la luz y al viento, al mismo tiempo que la poca limpieza de la habitación favorece en extremo la propagación de molestas pulgas que no permiten el sueño al más cansado pasajero"[29]. El mal estado de la vestimenta de las mujeres también era para Haenke un indicador de su pobreza.

Las descripciones sobre otras ciudades no eran muy distintas, pues salvo Santiago, las alusiones a Concepción y Valdivia estaban llenas de adjetivos que apuntan a una pobreza generalizada y a un estado deplorable, quizá con algunos matices en el caso de Concepción. El mismo Haenke se atrevió incluso a realizar una evaluación general de Chile de acuerdo a lo que había observado, siendo bastante categórico al decir que "un país poco poblado, sin fondos propios, y en donde el valor de los frutos apenas basta para cubrir los gastos de su conducción *no puede menos de ser pobre*"[30]. Vale decir, la pobreza no era sólo una característica de las personas, sino también de las ciudades y del territorio. Cuando José de Moraleda recorrió el archipiélago de Chiloé y los canales australes, en 1789, su impresión no se apartó de lo reseñado, pues las villas de Chacao, Castro y Chonchi eran habitadas sólo en ciertas fechas de modo permanente, en especial para las festividades religiosas, por pobladores que se distinguían debido a su "pereza e indigencia, pues una y otra son tales, que me parece imposible pudiesen subsistir sin el auxilio que incesantemente les ofrecen las playas"[31].

A comienzos del siglo XIX, y durante las primeras décadas, la evolución de estos centros poblados no experimentó grandes cambios. Más aún, en Concepción y Ñuble, zonas afectadas por la *guerra a muerte* y sus devastadoras consecuencias, especialmente para la población civil,

[29] HAENKE, Thaddeus P. [pseud] *Descripción del Reyno de Chile..., cit.* (n. 28), pp. 86-89.

[30] *Ibid...*, p. 178. El destacado es nuestro.

[31] DE MORALEDA y Montero, José. "Exploraciones jeográficas e hidrográficas practicadas por don..., alférez de fragata i primer piloto de la armada, 1786-1788, 1792, 1796", en: *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile* Nº 12, Valparaíso, 1887, pp. 393-663.

la pobreza siguió constituyendo una marca indeleble del actuar cotidiano desde las autoridades regionales hasta el más simple habitante[32]. Algunos pobladores podían a veces formar pequeñas concentraciones de personas, de existencia fugaz, para tratar de mejorar su condición económica y así superar su pobreza estructural o coyuntural. Esto es lo que detectan Rolando Mellafe y René Salinas para la zona central cuando se refieren a los "nuevos pobladores" que llegaban a los alrededores de La Ligua, los que iban en calidad de asalariados a la explotación de vetas minerales. No obstante, en este nuevo escenario sus condiciones de vida no mejoraban, pues las pendencias, el alcohol, el juego y la inestabilidad laboral signaban igualmente sus existencias[33].

Fig. 2. Ranchos y pobreza, litografía de G. Scharf. *Ranchos y pobreza. La imagen que entrega el viajero Peter Schidtmeyer de la pobreza rural y urbana es una buena muestra de cómo las condiciones de vida no se modificaron significativamente, para una buena parte de la población del país, al comienzo de la República.*

Junto con la precariedad de medios de subsistencia y las pésimas condiciones de vida que se podían desarrollar en las viviendas, debe agregarse el hecho de que la ubicación de los sectores populares dentro

[32] BAUER, Arnold J. *La sociedad rural chilena. Desde la conquista española a nuestros días.* Santiago: Editorial Andrés Bello, 1994.

[33] MELLAFE, Rolando y René SALINAS. *Sociedad y población rural en la formación del Chile actual: La Ligua, 1700-1850.* Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile, 1987, p. 80.

de las ciudades estuvo marcada desde un principio por su asentamiento en áreas alejadas del centro. Esta estratificación social urbana, investigada por Mario Góngora pero sobre todo por Armando de Ramón para el caso de Santiago[34], llevó a que los pobres urbanos se vieran segregados de los mejores espacios de la urbe, debiendo sobrevivir sobre la base de actividades menores o del comercio ambulante, el cual llevaban a cabo en el mercado de la Plaza Mayor y en las mismas calles.

El panorama no era distinto a lo que se venía gestando desde mediados del siglo XVIII, e incluso antes, pues a la ocupación espontánea de las "tierras de nadie", donde se habían establecido criollos pobres, mestizos, indígenas y otras castas; tanto al norte y sur de las urbes como en las orillas de los ríos; se sumó en el siglo XIX el arriendo de pisos, otro mecanismo de acceso a la vivienda por parte de los pobres y que significaba la ocupación de terrenos de escaso valor agrícola y marginales respecto de su uso urbano, con vías poco expeditas, calles sin pavimento, agua ni otros servicios, pero que les otorgaba al menos un asentamiento. Dichos terrenos, al crecer las ciudades, fueron valorados por sus propietarios quienes procedieron al loteo y construcción de viviendas colectivas destinadas a obreros o a quienes pudiesen costearlas, desplazando así hacia el norte o el sur a los ocupantes originales, a tierras de menor valor y con peores o inexistentes servicios. Incluso más, aquellas construcciones en quincha y barro, como las de los denominados ranchos que se ubicaban en áreas residenciales de las elites urbanas, fueron también prohibidas y desplazadas hacia las periferias. Estos cambios, que pasaban por entender que las ciudades experimentaban un crecimiento y que buscaban una nueva imagen que reflejara los progresos, iban sin duda de la mano de transformaciones más profundas y estructurales que definirían también la relación de la pobreza y los pobres en las áreas urbanas[35].

[34] GÓNGORA, Mario. "Estratificación social urbana en Chile colonial", en: *Revista Cruz del Sur*, Nº 5, Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, verano de 1988, pp. 9-30; DE RAMÓN, Armando. "Santiago de Chile, 1850-1900. Límites urbanos y segregación espacial según estratos", en: *Revista Paraguaya de Sociología*, Nºs 42-43, Asunción, mayo-diciembre de 1978, pp. 253-270; *Historia urbana, una metodología aplicada*. Buenos Aires: CLACSO-SIAP, 1978; "Estudio de una periferia urbana, 1850-1900", en: *Historia*, Nº 20, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1985, pp. 199-289.

[35] HURTADO, Carlos. *Concentración de población y desarrollo económico. El caso chileno*. Santiago: Universidad de Chile, 1966; HAGERMANN Johnson, Ann. *Internal Migration*

Uno de los centros urbanos que más se vio afectado por este proceso fue Santiago, que entre los años 1810 y 1900 triplicó su área poblada, mientras que entre 1813 y 1875 duplicó su población de 60 mil a 130 mil habitantes. Esta tendencia modificó asimismo el modelo de desarrollo urbano, pues desde comienzos de ese siglo la capital había compartido equilibradamente, junto con otros seis centros urbanos, el crecimiento demográfico del país. El mencionado modelo de desarrollo urbano había estado determinado por la actividad primario-exportadora, debido a lo cual la exportación de los productos mineros en el norte y de los agrícolas en el sur había llevado a configurar ciudades comunicadas, en primer lugar, hacia el exterior y, en segunda instancia, entre ellas. En dicho escenario, Valparaíso se convirtió desde la década de 1820 en un centro comercial de gran importancia al ser la escala obligada del transporte entre el Pacífico y el Atlántico. Mientras, en el sur, Concepción se había transformado en el centro principal del comercio de cereales, junto a Talca y Chillán. Pero tal modelo, con una estructura de ciudades intermedias de peso económico y demográfico similar, pero de escasa comunicación entre sí, tenía sus límites. La dinámica urbana se ligó demasiado a los vaivenes del mercado internacional, aparte de que los mercados locales resultaron demasiado pequeños para activar por sí mismos los procesos productivos. Siendo así las variaciones de la coyuntura económica internacional, en especial después de 1848, determinarían el debilitamiento de este modelo y el surgimiento de Santiago como un centro que rearticularía el movimiento demográfico del país en razón de su rol financiero, político y administrativo; el que se consolidaría después de la década de 1870[36].

La importancia que cobraba Santiago no impidió que se siguieran suscitando problemas con los sectores más pobres. No es que antes no existieran, pero en la medida que aumentaban las entradas económicas de la elite urbana, los contrastes en los modos de vida se hacían más

in Chile to 1920: Its Relationship to the Labor Market, Agricultural Growth and Urbanization. Davis: Doctoral Dissertation. University of California, 1978; ORTEGA, Luis. *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión. 1850-1880.* Santiago: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Sociedad y Cultura-LOM Ediciones, 2005, vol. XXXVIII.

[36] ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile. 1840-1895.* Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1997; ESPINOZA, Vicente. *Para una historia de los pobres de la ciudad.* Santiago: Ediciones SUR, 1988.

notorios. Estaba claro, en especial para los extranjeros, que se trataba de una sociedad injusta, en la cual, en palabras de Horace Rumbold, "codo a codo con estructuras palaciegas, se pueden observar allí los más deprimentes cuchitriles, y con la pobreza enarbolando sus tiras a cada paso bajo el sol"[37]. Por ende, la ciudad era "un lugar de feos contrastes", siendo sucia y desagradable especialmente en los arrabales donde se hacinaba la mayoría de sus habitantes. Junto a ello, debía sumarse el hecho de que su "calidad de vida", por usar un término más cercano a nosotros, se veía afectada por detalles cotidianos como la mala alimentación y el consumo de productos descompuestos. De acuerdo con los contemporáneos, no era nada raro observar la venta de leche adulterada, frutas en mal estado, bebidas alcohólicas de pésima calidad y harina mezclada con cal. Igualmente, había locales que vendían alimentos que eran "capaces de producir olores" con devastadores efectos para los más pobres[38].

En el caso del puerto de Valparaíso, aunque la ciudad experimentó grandes avances, durante la primera mitad del siglo XIX su crecimiento produjo reacciones encontradas entre quienes destacaban su desarrollo comercial y urbanístico, y entre quienes pensaban que tales beneficios sólo se restringían a un sector muy delimitado de la población, siendo gran parte sólo un "caserío horrible y cubierto de polvo"[39]. Vicente Pérez Rosales calificaba en 1814 al puerto de hediondo y desgreñado, opinión que mantenía quince años después[40]. La inglesa María Graham indicaba que en un rancho de una familia pobre del puerto, dormían once habitantes, "incluso dos mellizos de corta edad, sin padre ni

[37] RUMBOLD, Horace. "Report on the Progress and General Condition of Chile", en: *British Parliamentary Papers. Accounts and Papers.* Vol. LXXIII, 1876. *Cfr.* ORTEGA, Luis, *Chile en ruta al capitalismo..., cit.* (n. 35), p. 161.

[38] Tales consideraciones corresponden a los informes del Ministerio del Intrerior, en 1869, y del Intendente de Santiago, en 1870. Ambos citados por ORTEGA, Luis. *Chile en ruta al capitalismo..., cit.* (n. 35), p. 161.

[39] URBINA B., Rodolfo. *Valparaíso. Auge y ocaso del viejo "Pancho". 1830-1930.* Valparaíso: Editorial Puntángeles. Universidad de Playa Ancha-Universidad Católica de Valparaíso, 1999, pp. 15-22. Sobre el tema de las viviendas populares en la ciudad puerto, *Vd.* GARCÍA LETELIER, Patricio. "La vivienda popular chilena entre los siglos XVI y XIX", en: *Revista de Ciencias Sociales* N° 39, pp. 149-217, Valparaíso: Universidad de Valparaíso, 1994.

[40] PÉREZ Rosales, Vicente. *Recuerdos del pasado (1814-1860).* Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre, 1970, pp. 5-24.

nombre", vivienda en la que por lo demás no existía cocina, así que los alimentos debían prepararse a la intemperie. La única posesión atesorada, eran dos baúles de cuero[41]. Eduardo Cavieres recuerda cómo aún en 1830, Valparaíso "carecía prácticamente de todos los servicios urbanos más indispensables". Tanto los informes oficiales como las descripciones de viajeros se referían a la pobre calidad de las calles, intransitables durante el invierno debido a los desperdicios y al lodo. Mientras, en el verano, la falta de agua potable y la acumulación de basuras intensificaban los problemas sanitarios haciendo posible que todo tipo de epidemias tomasen lugar, aumentando así los índices de mortalidad[42]. Los adelantos más significativos (iluminación pública, agua potable, telégrafo, gas domiciliario, transporte urbano de tracción animal), se desarrollarían a partir de los años 1840 en adelante, para quienes pudiesen costearlos, claro está.

La diversidad humana, no sólo por las diferencias de fortuna sino además por la presencia de extranjeros, le agregó a Valparaíso parte de su identidad, pues aparte del establecimiento de casas comerciales y de colonias de extranjeros, la ciudad creció aún más hacia los cerros, donde la pobreza era evidente y se trasladaba todos los días hacia las calles y el puerto. Marineros desertores, pobres que migraban desde los sectores rurales para mejorar su fortuna y ser enganchados en los barcos, mujeres y niños que eran usados en toda clase de servicios, aparte de escenas comunes de riñas y violencia suscitadas por el alcohol y el juego; impregnaban el ambiente creando una sinonimia entre pobreza y delincuencia[43]. Por supuesto, no todos eran delincuentes, pues personajes como los aguateros, limosneros, tunantes, lancheros, fleteros y jornaleros, al igual que pulperas, carretonero(a)s y pequeños comerciantes también otorgaban espontaneidad a los espacios públicos con sus gritos, diversiones y actividades; aunque muchas de ellas fuesen mal vistas, no sólo por cuestionarlas moralmente, sino también porque terminaban "afeando" la ciudad. El crecimiento urbano, al igual que en

[41] GRAHAM, María. *Diario de mi residencia en Chile en 1822.* Santiago: Editorial Francisco de Aguirre, 1992, pp. 17-18.

[42] CAVIERES F., Eduardo. *Comercio chileno y comerciantes ingleses, 1820-1880. Un ciclo de historia económica.* Santiago: Editorial Universitaria, 1999 (1988), pp. 147-148.

[43] HARRIS, Gilberto y Eugenia GARRIDO Álvarez. *La gente de mar en Chile y el exterior. Aspectos históricos, jurídicos y diplomáticos. 1818-1915.* Valparaíso: Editorial Puntángeles. Universidad de Playa Ancha, 2004.

Santiago, terminó afectando el modo de vida de los pobres del puerto, pues muchos de los miserables ranchos que se encontraban ubicados no sólo en los cerros, sino también en el plan, fueron erradicados, pues no eran conciliables con el alto valor que adquiría la zona.

> "Había que erradicarlos, y en eso se pasó el Municipio buena parte de los años sesenta y setenta. Más natural era que los pobres siguieran poblando quebradas y cerros, donde cualquier empinada ladera podía admitir los toldillos o cuchitriles que venían levantando los pobladores desde antaño en esos risqueríos inaccesibles. Y así como el plan iba cambiando de faz con nuevas mansiones, palacetes y edificios y ahora con no poca ostentación, así también la calidad de vida de los cerros mostraba el más elocuente contraste entre una urbe poderosa y la debilidad de sus márgenes"[44].

Fig. 3. La pobreza en Valparaiso en 1836, Theodore Fisquet. *La pobreza en Valparaíso, rasgo que hoy día podríamos parecernos hasta pintoresco, marcó durante mucho tiempo la existencia cotidiana de la población del principal puerto de Chile. Los avances urbanísticos de la segunda mitad del siglo XIX favorecerían sólo a una parte de la ciudad.*

En lo que se refiere a otro centro urbano de consideración, como es Concepción, sus adelantos tampoco fueron claramente notorios hasta

[44] URBINA B., Rodolfo. *Valparaíso. Auge y ocaso del viejo "Pancho..., cit.* (n. 39), p. 215.

la segunda mitad del siglo XIX, en gran medida porque, a diferencia de Valparaíso, no hubo un proceso temprano de modernización de las actividades comerciales activadas por la minería del Norte Chico ni por el establecimiento de casas comerciales[45]. Se trataba de una localidad marcada por la pobreza, que se derivaba tanto de la postración económica en que había quedado después de las campañas de la independencia como producto de un terremoto en 1835. Esto afectaba aún más su imagen, pues al decir del general argentino Tomás de Iriarte, "las clases inferiores de Chile son muy desgraciadas, muy pobres, pero no hay provincia que lo sea tanto como Concepción", en cuya ciudad llegaba a contabilizar 600 mendigos[46]. Dos décadas después, el panorama había mejorado y los contrapuntos entre la pobreza y la riqueza se hacían más notorios. Así al menos lo retrataba la prensa:

> "Hay dos tipos muy marcados en hombres y mujeres. Los del bajo pueblo están muy distante de parecerse en lo general a la fisonomía de la clase superior. Aquellos participan de la raza indígena. Éstos de la que traen más inmediatamente su origen.
>
> Los jóvenes de la buena sociedad son en lo general interesantes no tanto por el blanco y rosado de sus fisonomías, sino por la inteligencia que más bien rebelan sus facciones, son superiores a la mayor parte de nuestras provincias aunque en escaso número [...] En la gente del pueblo, y en especial a la destinada a servicio, hay mucha dejadez, y se sufre mucho con los trabajos que desempeñan"[47].

El aumento y diversificación de las exportaciones, la proliferación de los molinos trigueros, la inversión y explotación industrial del carbón, el desarrollo de talleres y fundiciones, y el comienzo de las primeras instalaciones de fábricas industriales; desde la segunda mitad del siglo, incidieron en que se manifestara una mayor demanda de mano de obra. Lugares como Tomé, Lirquén, Talcahuano, Lota y Coronel, además de Concepción; fueron testigos de la significativa migración

[45] PACHECO S., Arnoldo. *Economía y sociedad de Concepción. Siglo XIX: sectores populares urbanos, 1800-1885*. Concepción: Facultad de Humanidades y Arte. Departamento de Ciencias Históricas y Sociales. Universidad de Concepción, 2003, pp. 32-33.

[46] DE IRIARTE, Tomás. *Panoramas chilenos del siglo XIX*, *Cfr.* GARCÍA Letelier, Patricio. *"La vivienda popular chilena..., cit.* (n. 39), p. 193.

[47] *El Correo del Sur*, Concepción, 1855, *Cfr.* PACHECO S., Arnoldo *Economía y sociedad de Concepción..., cit.* (n. 45), pp. 144-145.

proveniente de las áreas rurales que empezó a "invadir" los sectores urbanos. Por tal razón, a las diferencias sociales ya existentes dentro de la comunidad penquista se sumó ahora la llegada de una nueva población que buscaba también su espacio dentro de las ciudades para insertarse en la estructura laboral. Ello traerá los mismos inconvenientes señalados para Santiago y Valparaíso: desalojos, establecimiento de ranchos en la periferia, arriendo de cuartos redondos y conventillos, males sanitarios y delincuencia. Hacia 1870, si bien la ciudad se había recuperado económicamente respecto de cuando empezó el siglo, la modernización económica que se apreciaba no hacía más que resaltar las diferencias sociales entre ricos y pobres[48].

2.5. *Pobreza y ruralidad*

El desarraigo de la población fue un problema que alcanzó grados elevados durante el siglo XVIII. Con anterioridad, la hacienda había absorbido, por necesidad de mano de obra, a la casi totalidad de la población campesina e indígena al norte del río Biobío. Como masa laboral forzada, en el caso de los indios encomendados o esclavizados, o como inquilinos o medianeros, los mestizos y españoles pobres quedaron sumidos en el ámbito del latifundio y sujetos al amparo o desamparo del poder del hacendado. Sin embargo, la centuria dieciochesca será testigo de un crecimiento demográfico mundial del cual Chile no se verá excluido. Así, al rápido crecimiento vegetativo se uniría la tendencia a la racionalización de la empresa agrícola, medida precisa ante el cambio de giro en la producción agraria, pues más que pastores y cuidadores, propias del predominio ganadero, las actividades del nuevo siglo, cerealero y frutícola, requerían de una mano de obra temporal, residente más allá de los límites de la hacienda y de una serie de servicios también externos. De modo que el latifundio empezó a expulsar a los excedentes de población sin que la minería fuese capaz de emplear a la totalidad del nuevo contingente

[48] Mayores referencias sobre otros centros urbanos chilenos, se pueden encontrar en: GARCÍA Letelier, Patricio. *"La vivienda popular chilena...*, *cit.* (n. 39), pp. 167-195. El vínculo entre pobreza y criminalidad apreciado por las autoridades en los centros urbanos, es también abordado en LEÓN León, Marco Antonio. *Encierro y corrección. La configuración de un sistema de prisiones en Chile (1800-1911).* Santiago: Universidad Central de Chile, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 2003, tomo I, capítulo II, pp. 127-202.

de desamparados[49]. Desde entonces el vagabundaje y el bandolerismo crecerán a un ritmo muy significativo. No requeridos por las haciendas y copados los puestos de trabajo en las minas, abandonados a su suerte, se allegarán a los poblados y harán de las suyas, ignorando a las autoridades, preocupadas más bien de readecuar estos cuadros sociales a una nueva realidad económica y social[50].

Después de 1810 se produjo un cambio en las condiciones de vida, desde la ruralidad hacia las minas, las ciudades y sus suburbios. Esto, en gran medida, porque la pobreza que era evidente en los centros urbanos no era menor en los campos, más aún cuando hacia 1820 cerca del 90% de la población del país vivía en las áreas rurales[51]. En 1825 la Comisión de Hacienda señalaba en un diagnóstico del país que "la clase más ínfima, el inquilino labrador, se halla en deplorable estado de mendicidad y como condenado a una eterna abyección [...] [los pueblos] están abrumados de mujeres, niños, viejos, inválidos sin ocupación y la pobreza general hace difícil los matrimonios, la educación"[52]. Las viviendas, predios, bodegas, cercos, el ganado y las escasas obras de riego tenían denominadores comunes: la precariedad y el atraso debidos a la extrema pobreza. Según Marcello Carmagnani, el aumento del vagabundaje en estas décadas (1820-1830) se debió al licenciamiento de las tropas que habían participado en las guerras de Independencia, a la contracción económica y a las sublevaciones indígenas que afectaban la zona de Concepción, lo que provocaba un desplazamiento de población desde ese punto hacia el norte y centro del país. Ello

[49] CARMAGNANI, Marcello. *El salariado minero en Chile colonial. Su desarrollo en una sociedad provincial: El Norte Chico, 1690-1800.* Santiago: Centro de Historia Colonial. Universidad de Chile, 1963.

[50] GÓNGORA, Mario. "Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII a XIX)", en: *Estudios de Historia de las ideas y de Historia Social.* Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1980, pp. 341-390, MELLAFE, Rolando. "Latifundio y poder rural en Chile en los siglos XVII y XVIII", en *Cuadernos de Historia,* N° 1, pp. 87-108, Santiago: Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, diciembre de 1981; CAVIERES F., Eduardo. "Sociedad rural y marginalidad social en el Chile tradicional, 1750-1860", en: Gonzalo IZQUIERDO F. (ed.) *Agricultura, trabajo y sociedad en América Hispana.* Santiago: Serie Nuevo Mundo: Cinco Siglos N° 3, 1989, pp. 91-105.

[51] LÜDERS, Rolf. "The Comparative Economic Performance of Chile: 1810-1995", en: *Estudios de Economía,* Vol. XXV, N° 2, p. 243, Santiago: Universidad de Chile, 1998.

[52] SALAZAR, Gabriel. *Peones, labradores..., cit.* (n. 13), p. 141. CAVIERES F., Eduardo. *"Sociedad rural y marginalidad social..., cit.* (n. 13), p. 102.

explicaría la expansión demográfica de la provincia de Santiago entre 1812 y 1835 y el ligero crecimiento de la población de Concepción[53]. Fue precisamente esa población flotante, sin bienes e impulsada por la necesidad de trabajar para mantenerse, la que buscó ocupación en los centros mineros o en las haciendas de la zona central.

Aunque desde la segunda mitad del siglo XIX se presentaron posibilidades para el crecimiento del país (aumento de las actividades comerciales, desarrollo, aunque débil, de los procesos de urbanización e industrialización), éstas no beneficiaron a todos y no estuvieron libres de inconvenientes que se arrastraban desde antes. Ya fuese por terremotos que afectaron las condiciones de vida desde Talca al sur (1835), como por sequías y hambrunas (1838-39), también en el centro y sur, o por crisis económicas (1848-50 y 1857-61); no siempre fue fácil para el grueso de la población recuperarse de las secuelas o consecuencias de estos acontecimientos. Si bien la crisis de 1848-50 tuvo repercusiones indirectas en la economía nacional, al retrasar algunos proyectos de obras públicas que fueron prontamente superados por el auge exportador motivado por la demanda de los mercados de California y Australia, la pérdida de éstos, la declinación de la minería de la plata, los años de malas cosechas y las repercusiones de la crisis mundial de los años 1857-61; trajeron desocupación y pobreza para muchos, aparte de aumentar la población flotante. Estas fluctuaciones eran las que motivaban la readecuación de sistemas y formas de producción. Los centros más directamente ligados a la producción destinada a la exportación aumentaron las superficies cultivables, aunque sin introducir cambios en la tecnología, por lo cual hubo mayor demanda de mano de obra que repercutió en migraciones dentro de las regiones. Así se incrementó el número de allegados que convivían en cuartos o viviendas, lo que produjo toda clase de problemas sociales para los hacendados y el resto de las localidades. Hacia 1870, muchos hacendados de la zona central intentaron prohibir a sus inquilinos que permitieran el alojamiento de afuerinos sin permiso del capataz, pues pese a ser fuerza de trabajo, "su presencia se consideraba a la vez como muy perjudicial al orden y la moral"[54].

[53] CARMAGNANI, Marcello. "Colonial Latin American Demography: Growth of Chilean Population, 1700-1830", en: *Journal of Social History*, N° 2, p. 148, Berkeley, 1967.

[54] CAVIERES F., Eduardo. *Sociedad rural y marginalidad social...*, p. 103.

Una parte considerable de la población en movimiento estaba compuesta por peones, es decir, aquellos que a diferencia de los inquilinos no estaban integrados a las haciendas y se enganchaban en toda clase de trabajos pasajeros, como por ejemplo, la construcción de las líneas del ferrocarril. Los esfuerzos de muchos de esos "carrilanos", nombre con el que se les conoció, merecieron el reconocimiento del empresario estadounidense Henry Meiggs, quien también los llevaría a trabajar, en las mismas faenas, al vecino Perú[55].

La migración de chilenos fue un tema de debate que marcó los años finales del gobierno del presidente José Joaquín Pérez, pues a través de diversos medios de prensa y del boletín que publicaba la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), entidad que agrupaba a la elite latifundista del país, se discutió sobre las causas y posibles consecuencia de este desplazamiento de población hacia la frontera norte. Para muchos la pobreza generalizada de las clases bajas, tanto urbanas como rurales, y la posibilidad de juntar dinero para mandarlo a su familia, o lisa y llanamente de viajar con ella, eran, entre otras, las motivaciones que estaban detrás de numerosos peones. Incluso hasta había quienes justificaban conductas criticadas en Chile. El periódico *El Independiente* hacía explícitas referencias a las bandas de ladrones chilenos que comenzaban a aparecer en Arequipa, producto de la desastrosa situación en que se encontraban muchos trabajadores. Pero más que un cuestionamiento a los delitos, el medio de prensa manifestaba su entendimiento hacia ellos, mostrándolos como víctimas de su condición de miseria y prácticamente justificando los robos:

> "Puede ser muy bien que esas imputaciones sean infundadas; pero el hecho mismo de que los peones chilenos se desbanden para dedicarse al robo en vez de dedicarse a su trabajo ¿no estaría probando que éste no les proporciona los medios necesarios para su subsistencia?"[56].

El tema de la pobreza servía tanto para criticar esta migración, pues los pobres en su ignorancia no sabían lo que les esperaba en

[55] STEWART, Watt. "El trabajador chileno y los ferrocarriles del Perú", en: *RChHG* Nº LXXXV, pp. 128-171, Santiago, julio-diciembre de 1938. Véase también su libro *Henry Meiggs. Un Pizarro yanqui.* Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile, 1954 (1946).

[56] *El Independiente*, Santiago, 9 de julio de 1868.

otras latitudes, como también para entender los desplazamientos, pues éstos, aunque trabajaban la tierra, no se veían beneficiados por la actividad, formando parte de 'la clase menos favorecida'[57]. Detrás de esta condición se encontraban sus conductas, que podían tomar distintas formas. En un artículo del *Boletín de la SNA* dedicado a los 'trabajadores del campo', se aludía al modo de ser de los peones, destacándose el tema de sus "naturalezas":

> "El peón chileno tiene dos naturalezas muy distintas, cuyo desarrollo y predominio depende del azar; fácilmente puede formarse de él un ciudadano honrado, inteligente y laborioso, o un roto facineroso cuyos vicios y perversidad llenen de espanto. [...] *Lo repito: el peón chileno representa un conjunto de docilidad, urbanidad y bondad que es preciso dirijir y fomentar para conseguir buenos ciudadanos y excelentes obreros; pero esto no es cuestión de un día sino de largos años de existencia y tino para quitarles las malas inclinaciones consiguientes a su educación del todo descuidada.* Ya es imposible que el patrón sea inteligente, activo y honrado al paso que el trabajador sea embrutecido, perezoso y vicioso, porque no hay quien recompense su actividad, quien estimule su carácter y le enseñe dónde esté su bienestar moral y material"[58].

El término peón que se utilizaba en las fuentes contemporáneas tenía un uso muy amplio, pues abarcaba desde el vagabundo hasta el sirviente personal o propietario con un terreno de considerable tamaño. Incluso algunos inquilinos eran catalogados de peones[59], pero en general designaba no sólo una condición de vida marcada por la pobreza y la inestabilidad económica, sino también conductas que apuntaban a su itinerancia, irresponsabilidad y vicios. Los juicios reproducidos sólo reflejaban percepciones más globales sobre estos grupos humanos cuya actitud de malgastar el dinero con facilidad e indiferencia del "porvenir y la suerte de la familia", se encontraba muy alejada, como expresaba Arnold Bauer, "a la del trabajador industrial moderno, actitud que debía cambiar radicalmente antes de que el peón pudiera transformarse en

[57] "Emigración de trabajadores chilenos al extranjero", en *Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura* (en adelante *BSNA)*, vol. I, pp. 313-315, Santiago, 1870.

[58] MENADIER, Julio. "Los trabajadores del campo", en *BSNA* vol. I, pp. 381-382, Santiago, 1870. El destacado es nuestro.

[59] HAGERMANN Jonson, Ann. *Internal Migration in Chile to 1920...*, p. 133.

un engranaje razonablemente eficiente del proceso de producción"[60]. Este cambio, se apreciaría, no sin matices por cierto, con mayor claridad desde la Guerra del Pacífico en adelante.

En cuanto a la minería, éste fue el sector más productivo de la economía durante el siglo XIX, pues a pesar de sus fluctuaciones, que influyeron en la buena o mala fortuna de quienes invirtieron o se dedicaban a ella, fue una actividad que constantemente impulsó el desarrollo de la agricultura y de otras ramas. Tanto la plata, gracias a los yacimientos de Agua Amarga, cerca de Vallenar (1811), Arqueros, cerca de Coquimbo (1825), Chañarcillo (1832), Tres Puntas (1848) y Caracoles, a comienzos de la década de 1870; como el cobre, explotado en forma continua desde 1820 hasta 1880, generaron importantes polos de atracción para la masa de población flotante ya mencionada. Continuando un impulso que venía desde el período colonial, hacia la década de 1840 había alrededor de 1.500 minas de oro, plata y cobre, lo que impulsó la creación de poblados que contribuyeron a incrementar la demanda de productos agropecuarios, pero donde las condiciones de vida no fueron de las mejores. De ahí los frecuentes bandos de buen gobierno y las normativas que trataban de modelar conductas, pero la pobreza de quienes llegaban, y su impulso de cubrir necesidades a veces no de la mejor manera, convirtieron a muchos de esos poblados en referentes obligados de los comunicados oficiales para destacar la asociación estrecha que se establecía entre la pobreza y la criminalidad[61].

2.6. *Pobreza y familia*

Las referencias al ámbito familiar de los pobres no son todo lo abundantes que quisiéramos para delinear el tema, pero algunas de las voces de los miembros de las familias populares han llegado hasta

[60] BAUER, Arnold J. *La sociedad rural chilena...*, p. 174.

[61] DÍAZ B., José. "Transgresiones a la paz, quietud y sosiego: Vida popular en Copiapó, 1740-1840", en PINTO, Julio (ed.). *Episodios de historia minera. Estudios de historia social y económica de la minería chilena: Siglos XVIII-XIX.* Santiago: Editorial Universidad de Santiago, 1997, pp. 151-179, PALMA A., Daniel. "Historias de cangalleros. La sociedad minera y el robo en Atacama, 1830-1870", en: COLECTIVO OFICIOS VARIOS. *Arriba quemando el sol. Estudios de Historia social chilena: Experiencias populares de trabajo, revuelta y autonomía (1830-1940).* Santiago: LOM Ediciones, 2004, pp. 17-56.

Fig. 4. Juan Mauricio Rugendas, minero de Chile, acuarela. *Los rasgos de los mineros reflejan no sólo una vida de pobreza y trabajo ocasional, sino también los sinsabores de una cotidianeidad violenta marcada por el alcohol, las riñas y la muerte.*

nosotros a través de la revisión y estudios de expedientes judiciales. Si apreciamos lo que la historiografía ha avanzado en este tema, podremos darnos cuenta que a grandes rasgos la relación entre pobreza y familia determinaba ciertas conductas reprobadas por las autoridades, tanto civiles como eclesiásticas, aunque no se puede aseverar con seguridad que fuesen solamente los pobres quienes manifestaban siempre dichas conductas[62]. En concreto nos referimos al adulterio, el concubinato, el amancebamiento, la bigamia y la violencia entre los cónyuges. Por supuesto, se debe tener en cuenta que en este escenario la mujer ocupaba un papel crucial, pues no sólo simbolizaba la maternidad y la reproducción del grupo familiar, sino también debía desempeñar en los estratos populares numerosas actividades que el discurso oficial no le atribuía a su sexo, cargando estigmas morales cuando buscaba su supervivencia o la de sus hijos.

Las autoridades definieron a las mujeres como seres de naturaleza frágil y con tendencia al pecado, condición que se agudizaba en las que pertenecían a los grupos más bajos de la sociedad. Dichas aprehensiones encontraban explicación en el hecho de que las transgresiones al

[62] CAVIERES, Eduardo y René SALINAS. *Amor, sexo y matrimonio en Chile tradicional.* Valparaíso: Instituto de Historia. Universidad Católica de Valparaíso, 1991; GOICOVIC, Igor. "Mujer trabajo y reproducción social en el Chile decimonónico. Mincha, 1854", y ARTAZA, Pablo. "La formación de parejas y sus conflictos. Chile en el siglo XIX", ambos en *Nomadías*. Monográficas 1. Santiago: Universidad de Chile. Facultad de Filosofía y Humanidades-Editorial Cuarto Propio, 1999, pp. 117-144 y 145-162 respectivamente.

matrimonio no sólo implicaban ofensas a Dios y a la ley, sino además provocaban graves inconvenientes al orden social y moral[63]. Tales pecados-delitos eran vistos con preocupación, pues distorsionaban a la familia y la sociedad en su conjunto al impedir los objetivos normativos de las elites[64]. La supuesta "maldad" de esas mujeres adquirió rasgos intolerables por la forma de vida que llevaban en espacios populares como chinganas y pulperías, donde la libertad cobraba una dimensión atractiva no sólo para los clientes, sino también para sus dueñas. Era tal situación de libertad, o libertinaje dentro del concepto de gobernadores, alcaldes y corregidores, lo que provocaba "la embriagues [con la que] hacen gravísimas ofensas a Dios Nuestro Señor toda la noche", a causa de "su fragilidad [y] ninguna vergüenza por ser éstas de baja esfera, y regularmente bebedora"[65]. Por ende, las mujeres que trabajaban en las ciudades en el comercio de alimentos y alcohol a baja escala, las conocidas *pulperías*, terminaban siendo asociadas con desórdenes, escándalos, inmoralidades, crímenes, relaciones ilícitas, pecados y sexo desenfrenado[66].

En general la caracterización de los pobres, y de las mujeres de la misma condición, insistía en el hecho de que la libertad era un obstáculo no sólo para consolidar una unión matrimonial, sino además para el orden social y político. Carmagnani recordaba que en las zonas mine-

[63] CARRASCO, Maritza. "La historicidad de lo oculto. La violencia conyugal y la mujer en Chile (s. XVIII-XIX)", en: VENEROS, Diana (ed.). *Perfiles revelados ...*, pp. 115-139.

[64] SALINAS, René. "La transgresión delictiva de la moral matrimonial y sexual y su represión en Chile tradicional, 1700-1870", en: *Contribuciones científicas y tecnológicas*, N° 114, Santiago: Universidad de Santiago, noviembre de 1996, pp. 1-23. "Lo público y lo no confesado. Vida familiar en Chile tradicional, 1700-1880", en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* (en adelante *RHSM)* N° 3, pp. 31-60, Santiago: Universidad de Santiago, 1999. ROJAS, María Teresa. "Agresión de hombre, defensa de mujer. Una aproximación a la violencia conyugal y la justicia en el mundo popular. Zona Central de Chile, 1760-1830", en *RHSM* N° 3, Santiago, 1999, pp 89-116. El aporte más reciente e interesante sobre esta materia es el de DOUGNAC Rodríguez, Antonio. *Esquema del Derecho de Familia Indiano.* Santiago: Instituto de Historia del Derecho Juan de Solórzano y Pereira, 2003. –(Biblioteca Indiana Antonio de León Pinelo; vol. I).

[65] Declaraciones de Pedro Joseph Lecaros y del regidor don Luis de Zañartu, ambas en *ANCh. Capitanía General*, Vol. 690, fj. 272v y 276.

[66] FLORES, Leyla. *Las mujeres y las pulperías: Una experiencia de subversión femenina en santiago, Valparaíso y el Norte Chico, 1750-1830.* Tesis para optar al grado de Magíster Artium con mención en Historia de Chile, Universidad de Santiago, 1998. Salazar, Gabriel. *Peones y labradores..., cit.* (n. 13), p. 276 y ss.

ras no había gran diferencia respecto de lo que ocurría en los centros urbanos y los campos, pues entre la población era difícil mantener la idea de llevar a buen puerto una vida familiar, más aún cuando

> "[L]a mayoría, a lo más, se dedica a "mantener la manceba galana", vivir en las fondas y pulperías, dedicarse al juego de naipes y dados, "blasfemar y decir mal de Dios de su bendita madre y de sus santos", cargar "armas largas y cortas, como espadas, dagas, puñal, cuchillos, macanas, piedras y otras ocultas", armas que en cualquier momento están dispuestos a utilizar aún contra los representantes de la justicia. Su desprecio a las normas jurídicas, a la familia y a la religión, es algo interior, no siente el motivo por el cual haya que respetarlas"[67].

Asimismo, la pobreza y la subordinación a la autoridad masculina determinaban no sólo prácticas ilícitas por parte del sexo femenino, sino también delitos. Cuando en 1783 Manuela Orellana fue acusada de la muerte de su esposo en la localidad campesina de Pumanque, la Real Audiencia, como institución encargada de resguardar el ordenamiento social que, al fin y al cabo, estaba basado en el orden de las familias instituidas por medio del matrimonio cristiano, se encargó de iniciar un proceso que reveló precisamente que las mujeres no siempre tenían un rol pasivo dentro del matrimonio. El amor, la violencia y la pasión eran sentimientos que se encontraban entrelazados y podían llegar hasta a provocar la muerte, lo que no era tampoco una situación atípica, según han comprobado recientes investigaciones[68].

¿Hubo afecto entre las familias marcadas por la pobreza? Los balances realizados llevan a pensar que la falta de sentimientos no puede circunscribirse sólo a los sectores más pobres, pues en general los criterios para realizar enlaces matrimoniales tenían en muy poca

[67] CARMAGNANI, Marcello. *El salariado minero en Chile colonial...*, p. 45.

[68] SALINAS, René e Igor GOICOVIC. "Amor, violencia y pasión en el Chile tradicional. 1700-1850", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* N° 24. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1997. CORNEJO, Tomás. "Mujeres de armas tomar: cargos y descargos de las homicidas de sus maridos en Chile colonial", en RETAMAL ÁVILA, Julio (coord.) *Estudios Coloniales* III. Centro de Estudios Coloniales. Santiago: Universidad Andrés Bello, 2004, pp. 267-283. Véase del mismo autor, *Manuela Orellana, la criminal. Género, cultura y sociedad en el Chile del siglo XVIII.* Santiago: Tajamar Editores-Edicoines de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2006.

consideración a las emociones, siendo visualizada la familia más bien como una unidad productiva y reproductiva. Si bien la familia podía entenderse como un núcleo social que mantenía las costumbres, el orden y determinadas tradiciones, ello no implica que en la relación cotidiana muchas veces se aceptara de modo pasivo la subordinación a la autoridad masculina, lo que era ya parte de una tradición. En casos extremos, como se vio, podía llegarse incluso al asesinato por no soportar tal situación.

Siguiendo con el tema sentimental, una muestra recogida por una investigación, basada en la revisión de fondos del Archivo del Arzobispado de Santiago para mediados del siglo XIX, relativa a las solicitudes de dispensa, grados de consanguinidad y afinidad; permitía apreciar que gran parte de las motivaciones para no contraer matrimonio respondían a criterios económicos (pobreza de la novia, de ambos contrayentes, orfandad de la novia, pobreza de los padres

Fig. 5. Alexander Simon, mestizos de Chonchi, ca. 1852. *Acuarela de la familia Millaculo en Chonchi. La expresividad de los rostros, sus vestimentas y gestos representan un importante testimonio visual para acercarse un poco más a la comprensión de la familia popular, escasamente retratada como en este caso.*

de los contrayentes), sociales (pérdida del honor de la novia, peligro de incontinencia) y escasamente afectivos (mutuo amor)[69].

Lo que se ha señalado no es extraño si consideramos que en varias ocasiones las localidades estuvieron expuestas a ciclos de contracción económica y a una permanente hambruna y pobreza que explica, en parte, que las consideraciones al momento de producirse un enlace no estuviesen basadas en afectos, sino más bien en estrategias de supervivencia. Esto, cuando se llegaba al matrimonio, pues sobran casos en los cuales se daban uniones casuales o reiterados ausentismos, en especial de los hombres, que repercutían en las actividades de las mujeres y de los hijos que habían engendrado. En otras situaciones, las maneras de entender los enlaces entre parejas se entendían de una manera bastante elástica por la comunidad, pues también abundan referencias a nuevas uniones motivadas por la ausencia prolongada del marido, sin quedar constancia efectiva de su deceso[70]. Aparte de las diferencias culturales que podían estar detrás de las distintas maneras de entender la legalidad, la edad al momento de casarse también puede ayudar a explicar la falta de experiencia, aunque no debe tomarse como el único elemento. Al menos para la zona central de Chile, durante la segunda mitad del siglo XVIII, sabemos que las edades de los cónyuges eran, como promedio, de 22 años para la mujer y de 26 para los hombres, cifra que había cambiado a mediados del siglo XIX variando a 25 y 28 años respectivamente. No obstante, también había otros enlaces con claras diferencias de edad: 14-28 años, 15-43, 16-40, 17-50, 20-40[71]. Tal disparidad, también explica en parte los conflictos, engaños, violencias que se suscitaban entre las uniones de parejas.

En escenarios marcados por las carencias materiales y el hacinamiento (en muchas viviendas aparte de la familia nuclear solían vivir los hijos casados, parientes y hasta allegados)[72], el nacimiento de hijos

[69] ARTAZA, Pablo. "La formación de parejas y sus conflictos...", *cit.* (n. 62), pp. 156-157.

[70] ROJAS Gómez, Mauricio F. "Estrategias y legitimidad en las rupturas matrimoniales y bigamia de la Provincia de Concepción, 1820-1875", en: *RChHD*, N° 19, pp. 199-221, Santiago, 2003-2004.

[71] CAVIERES, Eduardo y René SALINAS. *Amor, sexo y matrimonio en Chile tradicional..., cit.* (n. 62), pp. 55-56.

[72] Sobre el particular, GAY, Claudio. *Agricultura chilena.* Santiago: ICIRA, 1973, t. I, pp. 156-216; APEY, María Angélica. "Un siglo de minería en Atacama y su impacto

no previstos constituía un desorden dentro de las escasas finanzas del grupo familiar. Tal situación hizo posible que el infanticidio se generalizara, pues si bien los menores podían en algún momento contribuir al hogar, el aumento de su número creaba más problemas que soluciones, en particular para mujeres pobres y solteras[73]. Dado que eran las mujeres quienes terminaban llevando las riendas de la manutención de la casa, ya fuese por la ausencia estacional del marido, por su abandono de responsabilidades (debido al alcohol o el juego) o simplemente por su alejamiento definitivo del hogar; no fue extraño que las necesidades más apremiantes de alimentación y vestuario estuviesen en más de una ocasión antepuestas al cuidado de todos los hijos. Hubo también una suerte de selección natural hacia los varones y hacia quienes sobrevivían a las inclemencias del tiempo y las enfermedades. Asimismo, muchos niños y niñas fueron asesinados, abandonados, regalados o entregados a particulares y a las escasas instituciones de caridad existentes[74]. Esto ayudó a que aumentara lo que Gabriel Salazar ha denominado el *huachismo*[75], niños desarraigados que deambulaban entre los pueblos y campos y que potencialmente podían convertirse cuando adultos en delincuentes o, en el caso de las niñas, en "mujeres de mala vida".

Pero no siempre los niños eran despreciados. A veces, para sobrellevar de mejor manera la falta de dinero y la ausencia temporal o permanente del jefe de hogar, algunas mujeres se decidían a cuidar menores en estado de abandono y orfandad. Dichas unidades de corresidencia, compuestas fundamentalmente por gente joven según se aprecia en la comunidad de Mincha[76], mostraban que el núcleo familiar incorporaba

---

regional: 1830-1930", en: O'BRIEN, Juan (ed.) *Fundición y territorio. Reflexiones históricas sobre los orígenes de la fundición Paipote.* Santiago: ENAMI, 1992, pp. 51-97.

[73] MILANICH, Nara. "Entrañas mil veces despreciables e indignas: el infanticidio en Chile tradicional", en *Dimensión Histórica de Chile* N°s 13-14. *Mujer, historia y sociedad*, pp. 63-82, Santiago: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, 1997-1998.

[74] SALINAS, René y Manuel DELGADO. "Los hijos del vicio y del pecado". La mortalidad de los niños abandonados (1750-1930), en *Proposiciones* N° 19, pp. 44-54, Santiago: SUR Ediciones, 1990.

[75] SALAZAR, Gabriel. "Ser niño "huacho" en la historia de Chile (siglo XIX)", en *Proposiciones* N° 19, pp. 55-83, Santiago: SUR Ediciones, 1990.

[76] La costurera Dolores, de 14 años, que vivía en un rancho de la localidad de Carquindaño, tenía bajo su responsabilidad a Francisco de 7 años, Pablo, 5 años y María de sólo 2 años. Carmen Alfaro de 20 años, de la localidad de Talinay, además

a estos niños no sólo como una entrada de dinero extra, sino también como mano de obra para tareas domésticas y artesanales. Al igual que como señalamos anteriormente, es difícil percibir hasta dónde llegaban los sentimientos y comenzaban los intereses prácticos. El panorama no era mejor para las viudas, pues aparte de la pérdida del ingreso que proporcionaba su esposo se encontraba su avanzado estado de edad, lo que no siempre les permitía poder desarrollar alguna actividad para mantenerse. Sólo si cohabitaban con un grupo numeroso de hijos mayores podía ser distinto el escenario para ellas al momento de asumir, enfrentar y corregir, si era posible, las adversidades de la vida. De lo contrario, terminaban solicitando ayuda de las autoridades, como lo muestra este ejemplo proveniente de la ciudad de Concepción:

> "Rosa Durán, vecina viuda cargada de familia con el más debido respeto ante VSS que siendo una pobre viuda desamparada sin recurso ninguno y no teniendo onde vivir suplico a VSS tengan la bondad de agraciarme con un sitio aonde lo ayga dentro de los cuatro ángulos de esta ciudad, sin perjuicio de tercero. A ruego de Rosa Durán, José Fajardo"[77].

Aunque la situación cotidiana de las familias populares es difícil de recrear, ciertos testimonios entregan algunas pistas. Este es el caso de la descripción realizada por Rafael Echeverría en las páginas del *Boletín de la SNA* sobre un rancho campesino de la zona central de Chile, en 1871:

> "Si visitamos al acaso una de tantas chozas que en el campo vemos diseminadas, oiremos a sus moradores referir con sencillez las mil penurias y necesidades que su triste condición les obliga a soportar. La mujer por lo general es la que de mejor buena voluntad se presta a hacernos su confidente; refiérenos en un lenguaje tierno las ocupaciones de su marido, las mil enfermedades que la mantienen postrada a causa de la mala habitación en que vive; cuéntanos con lágrimas en los ojos las enfermedades del niño que perdió o los males de que padece el que aún lleva en sus brazos; lamenta con amargura el poco salario que gana su compañero y protector; atribuye a los mil inventos modernos la reducción de ciertos

de sus hermanas Tránsito de 4 años y Carlota de 1, tenía a su cargo a los menores Antonia Rojo, 10 años, y Rafaela Pulgar, de 8, *Vd.* GOICOVIC, Igor. "Mujer trabajo y reproducción social en el Chile decimonónico...", *cit.* (n. 62), p. 131.

[77] *Archivo Municipal de Concepción.* Vol. 6, 1843, fj. 133. Petición de sitio.

trabajos, y muy principalmente de las siegas y cosechas, y cuando ya poco le queda que decirnos, descubre su corazón no ya para quejarse de su miseria, sino de su condición de esposa, de las ausencias de su marido, de las malas compañías que lo distraen de sus ocupaciones para devolvérselo ebrio, despedazado y pobre"[78].

Tales condiciones de vida se mantendrán por mucho tiempo y, por supuesto, se proyectarán más allá del período que nos interesa. En todo caso, fuese en las ciudades o en otras áreas del país, la pobreza seguirá marcando las pautas de la cotidianeidad de la familia, extensa o reducida, como también sus conductas, trasgresiones y relaciones con el medio natural, social y la autoridad correspondiente.

2.7. *Pobreza y movilidad social*

Se vuelve complicado para el investigador tratar de dilucidar el tema de la movilidad social, en especial cuando las fuentes cuantitativas y cualitativas apuntan a una misma situación: que la pobreza hasta gran parte del siglo XIX fue algo generalizado. Por supuesto, eso no implica negar que existieran grupos privilegiados tanto política, jurídica, económica y socialmente; pero en la medida que la gran masa de la población no disfrutaba de esos beneficios, cabe hacerse la pregunta de hasta qué punto la sociedad de clases que se fue configurando a lo largo de la centuria decimonónica permitió el ascenso social. En realidad, el principal factor que nos permitiría tener una idea más acertada de este tema sería el de la educación, ya que a través de ella sería posible captar la inserción de aquellas personas de menores recursos en otros sectores como el comercio, la industria e incluso la administración estatal. Sin embargo, esta visión del problema puede ser más cercana a nosotros y quizás no tan representativa del período que abordamos, pues los datos no son muy precisos y no existió, en rigor, un sistema educativo público que asegurara un futuro diferente al grueso de la población del país.

Mientras en el último siglo de administración española la realidad educacional no era muy alentadora, por la escasez de recintos educa-

[78] ECHEVERRÍA, Rafael. "La emigración al Perú", en *BSNA*, vol. II, p. 369, Santiago, 1871.

tivos y por ser más bien un impulso de particulares, para comienzos del siglo XIX se definiría una meta que debería enfrentarse a diario con precariedades de toda clase. Si bien desde la década de 1840 se insistía, por parte del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, en que la "educación primaria es la única que puede adquirir la inmensa mayoría de la Nación, i ella es la que tiene más influjo en la moral del pueblo, o la que, por mejor decir, forma las costumbres"[79], para 1853 sólo existían 156 escuelas fiscales en Chile, lo cual dejaba numerosas áreas por cubrir. Asimismo, en 1867, de acuerdo a cálculos ministeriales, 363.775 niños debían asistir a los colegios, pero sólo se encontraban matriculados 36.902, por lo cual "sólo se educa un niño cada 9.84", lo que se sumaba al 83% de analfabetismo que se estimaba para entonces[80].

Las condiciones materiales de los recintos educativos tampoco fueron mejores. El Visitador General de Escuela Primarias, José Bernardo Suárez, fue bastante crítico al momento de exponer sus inspecciones, pues la falta de higiene, el hacinamiento y de personal competente eran lugares comunes; condiciones en las cuales era imposible pensar en la superación personal de los alumnos. En una escuela la clase de escritura se hacía "bajo una *indecente ramada*, a campo abierto, donde el *sol*, el *frío*, el *viento* i la *lluvia* acompañarán a las aprendices", mientras que en Colina la escuela funcionaba en un "desván de poco más de cinco varas cuadradas, i cuyo adorno i útiles se componen de unos cuantos asientos de paja de propiedad de las alumnas i dos camas de la preceptora. Allí tiene ésta que hacer sus clases, comer, dormir i todas las demás necesidades de la vida"[81]. La razón de tanta promiscuidad era simple: la escuela coincidía con el aposento del preceptor(a) porque éste(a) debía pagar por el local con el dinero de su propio salario.

El énfasis en la educación primaria se apoyaba en el hecho de que era vista como el instrumento necesario para que los pobres pudieran, espiritual y económicamente, superar sus precariedades, pero no bastaba con pretender moralizar o modelar conductas si no se entregaban herramientas concretas para motivar los esfuerzos. Si no

[79] *Memoria del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública* (en adelante *MMJCIP*), Santiago, 1840, p. 220.

[80] *MMJCIP*, 1867, p. 168.

[81] *El Monitor de las Escuelas Primarias*, N°s 2 y 4, 1852, p. 59 y 99 respectivamente. Destacado en el original.

había voluntad de insertarlos en las ramas de la producción o en el incipiente aparato estatal, cualquier iniciativa se perdía, pues el manejo rudimentario de la lectura y escritura no constituía ningún aliciente para quien sabía que después debía volver a sobrevivir a la calle, al mercado o a formar parte de la delincuencia. La propia autoridad tenía una visión muy simplista del tema, no entregando soluciones y reafirmando su supuesta superioridad social:

> "La diversa posición social exige diversa cultura intelectual. Para la clase que vive del trabajo de sus manos, i que desde mui temprano se ve precisada a ganar por sí la subsistencia, la instrucción primaria es todo lo que puede adquirir. Para la clase que con más desahogo puede i debe dedicar más tiempo al cultivo del entendimiento, es preciso proporcionar más estensos medios de instrucción que las escuelas primarias [...] Esta clase está llamada a ejercer una influencia efectiva en el bien del país por las ventajas que le da su posición..."[82].

El nivel primario era concebido como la educación terminal para el pueblo, mientras los niveles secundario y superior se dirigían a los emergentes grupos medios y las clases altas. Lo que estaba detrás de esta lógica era un proceso modernizador que, implementado por las elites, concebía a la educación como un instrumento de orden e integración social, necesario para favorecer la modernización del país y lograr el acceso a los circuitos comerciales internacionales[83]. Sin embargo, las pretensiones eran una cosa y las realidades, como ya se ha explicado, otra.

La carencia de una política educativa sobre los pobres no se evidencia sólo en lo que hemos señalado, sino además en otros casos concretos como lo que ocurre con la creación de la Escuela de Artes

[82] *MMJCIP*, 1845, p. 394.

[83] LORETO EGAÑA, María. *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile: Una práctica de política estatal.* Santiago: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana-PIIE-LOM Ediciones, Colección Sociedad y Cultura 2000, vol. XXII, pp. 25-36; LORETO EGAÑA, María y Mario MONSALVE. "Civilizar y moralizar en la escuela primaria popular", en: *Historia de la vida privada en Chile: El Chile moderno de 1840 a 1925.* Santiago: Taurus ediciones, 2006, vol. 2, pp. 119-137. El desarrollo de una "política estatal" sobre el particular tomó mayor forma después de 1880, que es el interés de Loreto Egaña, por lo cual para el período que nosotros examinamos aún no es pertinente esbozar dicho concepto.

Fig. 6. Rostro de la pobreza, vendedora hacia 1870. *La imagen de esta vendedora puede ser un fiel retrato no sólo de su fisonomía, sino también de que la condición de pobreza seguirá presente por generaciones en su descendencia.*

y Oficios, que recogía la propuesta, hecha en 1842, por la Sociedad Nacional de Agricultura para crear un "colegio de artes", pero que sólo fue acogida como moción en 1847 por el ministro Salvador Sanfuentes. De acuerdo con una investigación realizada por Salazar, "esta Escuela partió como un intento de formar, no "obreros ingleses", sino potenciales "empresarios" manufactureros. En tal carácter egresaron en 1853, 10 mecánicos, 2 herreros, 2 fundidores y 5 carpinteros. Pero en 1861 el Director del Establecimiento informó a sus alumnos que la Escuela "ya no podrá graduar artesanos subvencionados por el Estado, sino solamente trabajadores industriales, quienes tendrán que arrendar sus servicios en empresas públicas y privadas". Así, entre 1862 y 1900 la Escuela formó cerca de 3000 "trabajadores industriales", y ningún

empresario industrial. La mayoría de estos trabajadores se halló, hacia 1900, sin empleo"[84].

Tanto en los campos como en los distritos mineros los niños eran empleados como un trabajador más, ya que con su actividad y paga ayudaban al sustento familiar. En las ciudades el panorama no era distinto, pues tanto en labores domésticas como artesanales su apoyo era preciso y la escuela era vista más como un estorbo antes que una oportunidad para cambiar de condición de vida. Las cifras oficiales durante el siglo XIX registran por lo mismo una inasistencia diaria de los niños a clases que promediaba el 40% en épocas normales y el 60% en tiempos de crisis económicas[85]. Pero esto no debe llevar a pensar que existía un desinterés generalizado por la educación, pues entre los adultos existía alguna motivación de perfeccionamiento. Prueba de ello es que al abrirse una Escuela Nocturna para Artesanos en Valparaíso, en 1849, a la semana ya contaba con 129 alumnos que atiborraban la estrecha sala de clases habilitada. Serán grupos de artesanos como éstos los que buscarán mayor participación política con los años, tanto en la Sociedad de la Igualdad como en las guerras civiles de 1851 y 1859, diferenciándose así en este aspecto de la gran masa poblacional sumida bajo el genérico concepto de pobres.

Cuando el incipiente proceso de industrialización comenzó a tomar mayor forma después de la Guerra del Pacífico, no se logró incorporar al mundo obrero a toda la masa laboral, quedando así una porción significativa de mano de obra no calificada, sin educación ni capacitación, en una situación muy vulnerable. De tal manera, la movilidad social no alcanzó a la mayoría de los sectores más desprotegidos de la población, llevándolos a experimentar una eterna repetición de su condición de pobreza. Allí se configuró una suerte de *pobreza lineal o hereditaria*, visible hasta el día de hoy[86].

[84] SALAZAR, Gabriel. "Los dilemas históricos de la auto-educación popular en Chile. ¿Integración o autonomía relativa?", en: *Proposiciones* N° 15, p. 95, Santiago: SUR Ediciones, 1987.

[85] *Ibid.*, p. 116.

[86] LEWIS, Oscar. *Los hijos de Sánchez: autobiografía de una familia mexicana.* México: Editorial Joaquín Mortiz, 1967. En la opinión de José Bengoa, "hay un tercio de la población chilena que ha sido pobre a través de varias generaciones y ha continuado reproduciendo esta pobreza", *Cfr.* Oscar CONTARDO. "Cuando los pobres son protagonistas", en: *El Mercurio*, Santiago, 17 de agosto de 1997.

3. LAS ACTITUDES ANTE LA POBREZA Y LOS POBRES

A grandes rasgos, distinguimos dos grandes formas de entender a la pobreza y los pobres, las que sin duda pueden estar cruzadas por diversos matices, pero que en esencia tienden a reproducir el esquema dual señalado en un principio al momento de conceptuar la pobreza desde una perspectiva económica y moral. En tal sentido, en el plano de la realidad cotidiana, dicha pobreza fue vista como causa o fuente de transgresiones, faltas y delitos, criminalizándose así las conductas de los pobres; pero también como una necesidad que requería del apoyo, o la asistencia, de quienes poseían los medios materiales para evitar que se reprodujeran las malas prácticas de supervivencia que tomaban lugar en la primera categoría. De esta manera, a través del auxilio, el consejo e incluso la manutención de los más desvalidos, se llegarían a apreciar las virtudes espirituales de la pobreza. Valga señalar que dichas actitudes, de represión y ayuda, fueron contemporáneas, pues se dieron simultáneamente y no implicaron la transición o el paso de una a otra, al menos dentro de los siglos que nos preocupan y de acuerdo a las fuentes que consultamos.

3.1. *La pobreza criminalizada*

La paulatina construcción de nuevas villas y ciudades a lo largo del siglo XVIII y el aumento de los habitantes en ese mismo siglo, entre otros aspectos; fueron definiendo progresivamente lo que sería Chile al momento de producirse su emancipación. Dentro de este escenario de cambios, las autoridades americanas y chilenas empezaron paulatinamente a desarrollar una política destinada a asegurar y consolidar un orden social que descansaba, en esencia, en la imposición de los modelos de vida de las elites. La presencia de mestizos, indios, negros y mulatos errantes; que componían el vagabundaje frecuente en los campos y las periferias de las ciudades, alertó desde temprano a corregidores y alcaldes. A través de diferentes bandos de buen gobierno, se trató de manejar una situación que podía generar nuevos trastornos, pues la improductividad se vinculaba a los vicios y a toda clase de delitos[87]. El

[87] ARAYA Espinoza, Alejandra. *Ociosos, vagabundos y malentretenidos en Chile colonial.* Santiago: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de

aumento de individuos no asimilados al mundo de las haciendas hizo que las autoridades se vieran "enfrentadas a un problema que, de ser originariamente "moral", se había hecho luego "criminal", para concluir planteando un desafío político: cómo resolver el problema de una "super-población relativa" que, por su volumen y desarrollo, aparentaba poseer una dinámica propia mayor que la del proceso de *campesinización*, que era por entonces el más grande "empleador" del país. Para ello, los representantes de la corona española trataron de "reducir" las masas vagabundas dentro de una red de villas campesinas"[88].

En el norte del país la situación no fue muy diferente. Los bandos dictados para la ciudad de Copiapó entre 1743 y 1773, insistían en la imposición de un orden laboral para la población, mismo orden que no debía ser alterado por "las pulperías abiertas a cualquier hora" o por el "grande concurso de gente baldía vagamunda y ociosa que ha venido y se halla al presente en este valle tiene perturbada la quietud y sosiego de él pues sólo se emplean en andar a deshoras en gavillas causando varios escándalos ocasionando historias y repetidos alborotos". Si bien se establecían penas, en especial para quienes transitaban después del toque de queda, 50 azotes y el destierro al arbitrio del corregidor, tales medidas sólo buscaban prevenir y controlar el "contagio" de conductas delictivas entre otros miembros del cuerpo social[89]. La aparición de burdeles y casas de juego eran vistas como la consecuencia de la llegada de dichos ociosos y no como un síntoma propio de la sociabilidad minera. Por ello, la culpa recaía en "la ninguna orden reglada que tienen en esta villa y su jurisdicción los peones y gente de trabajo porque estos entregados al ocio y vicios no se aplican al trabajo diario"[90]. Los delitos de homicidio y lesiones

Investigaciones Diego Barros Arana-LOM Ediciones, Colección Sociedad y Cultura, 1999, vol. XVII.

[88] SALAZAR, Gabriel. *Peones, labradores...*, *cit.* (n. 13), p. 47. Sobre la situación del campesinado y sus formas de 'resistencia' ante la dominación de los patrones, *Vd.* BENGOA, José. *El poder y la subordinación. Historia social de la agricultura chilena*, Santiago: Ediciones SUR, 1988, t. I, pp. 57-74.

[89] *ANCh., Fondo Varios*, vol. 342. Registro de bandos publicados para el buen gobierno de la villa de Copiapó desde 1743 a 1773. El bando citado es el del 17 de agosto de 1743, relativo a que se cierren tiendas y pulperías durante el toque de queda, fj. 7.

[90] *ANCh., Fondo Varios*, vol. 342. Registro de bandos publicados para el buen gobierno de la villa de Copiapó desde 1743 a 1773. bando del 7 de agosto de 1745, fj. 13. GODOY ORELLANA, Milton. "Minería y sociabilidad popular en la Placilla de La

eran asociados por la práctica judicial y las creencias generales a los vagabundos y bandoleros que llegaban a las zonas mineras con el propósito de mejorar su suerte o simplemente con el propósito de perpetrar robos[91]. Lugares como las pulperías y bodegones se convertían no sólo en espacios de encuentro popular, sino además de habituales conflictos que terminaban con muertos y heridos[92].

Tanto la población rural como minera era inestable, pues el descubrimiento de una veta y la estacionalidad de las labores del campo impedían a muchos tener una residencia fija. El fiscal de Santiago, José Perfecto de Salas, indicaba en 1750 que la política de poblaciones desarrollada hasta entonces no tenía grandes resultados prácticos precisamente por la reticencia de la gran masa de los habitantes campesinos a establecerse en las villas y ciudades. El motivo era que "después de haber mediado dos siglos de vida libre, con facultad de residir los moradores donde han querido, apenas se ha podido conseguir que una de las cuatro partes de ellos se sujeten a vida civil"[93].

Más que buscar soluciones, el discurso sobre los pobres urbanos y rurales insistió en la idea de retratar los vicios y defectos inherentes a ellos. Las acusaciones de homicidio, brujería, violación y comercio ilegal eran frecuentes en zonas como la Araucanía[94] o el archipiélago de Chiloé, donde los juicios de los gobernadores respecto de la población

---

Ligua, 1740-1800", en: *Valles. Revista de Estudios Regionales*, N° 4, pp. 90-94, Museo de La Ligua, 1998.

[91] BURGOS Bravo, Pedro. *Violencia en el Norte Chico: Los delitos de homicidio y de lesiones en la villa de San Felipe el Real y en el asiento de minas de Petorca (1750-1800)*, Tesis para optar al grado de Licenciado en Humanidades con mención en Historia. Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades. Departamento de Ciencias Históricas, 1995.

[92] BURGOS Bravo, Pedro. *op. cit.* (n. 91), p. 27 y ss. PINTO, Jorge. "La violencia en el corregimiento de Coquimbo durante el siglo XVIII", en: *Cuadernos de Historia*, N° 8, p. 82, Santiago, diciembre de 1988.

[93] Relación del Reyno de Chile de Santiago hasta Chiloé escrita por el Fiscal de Santiago Doctor José Perfecto de Salas, fechada en Santiago el 5 de marzo de 1750, reproducida en: DONOSO, Ricardo. *Un letrado del siglo XVIII. El Doctor José Perfecto de Salas*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1963, tomo I, p. 111.

[94] Las miradas despectivas hacia la Araucanía y sus habitantes son de antigua data. Un buen recuento de ellas se encuentra en CASANOVA, Holdenis. "La Araucanía colonial: Discursos, imágenes y estereotipos (1550-1800)", en: PINTO, Jorge (ed.). *Del discurso colonial al pro indigenismo. Ensayos de historia latinoamericana*, Temuco: Ediciones Universidad de La Frontera, 1998, pp. 43-84.

mestiza e indígena, los pobres sureños, no eran muy distintos, pues los calificativos de miseria, rudeza, incultura y superstición se usaban también para denotar la carencia de buenas costumbres, aparte de la falta de intelecto[95].

Esta percepción de la "peligrosidad" de la plebe tomó mayor vigor desde la segunda mitad del siglo. No es una coincidencia que el gobernador Manuel de Amat y Juniet, frente al incremento de los delitos, propusiera en 1758 a la Real Audiencia de Santiago la conveniencia de dividir el tribunal en dos salas: una para los juicios civiles y otra para los criminales[96]. Dicha propuesta, aunque sería finalmente rechazada, mostraba el papel preponderante que quería darse al castigo ejemplar, aunque éste sólo sería eficaz si era aplicado con la suficiente rapidez[97]. Para ello, Amat había concedido dos años antes la facultad a los hacendados para ejercer como jueces de comisión en el conocimiento de las causas criminales de "algunos hombres ladrones, vagamundos y amancebados porque este delito [y] modo de vida es digno de castigo para que le sirva de escarmiento y a otros de ejemplo"[98]. Tal atribución era otorgada luego de realizar una petición al gobernador o al corregidor más cercano. Producto de esta medida aumentó el número de causas criminales desde 1759, lo que se puede corroborar a través de la revisión de la monografía de Alejandra Araya, en la cual se recopilaron 36 de estas peticiones, distribuidas desde Quillota a Puchacay, entre los años 1756 y 1808[99]. La prerrogativa entregada a los hacendados no obedecía sólo al interés de reforzar la acción de la justicia en áreas rurales, sino además al hecho de que estos personajes

[95] URBINA Burgos, Rodolfo. *Gobierno y sociedad en Chiloé colonial.* Valparaíso: Universidad de Playa Ancha. Facultad de Humanidades, 1998, pp. 71-73.

[96] *ANCh. Real Audiencia,* Vol. 2801, pieza 129. Consulta del señor Presidente Manuel Amat y Juniet a la Real Audiencia de Santiago sobre la división de salas para la vista de juicios civiles y criminales, mayo-junio de 1758. El funcionamiento de la Audiencia en materias similares puede revisarse en SALINAS, Carlos. "Índice de los autos acordados de la Real Audiencia de Santiago de Chile", en: *RChHD* Nº 9, Santiago, 1983, pp. 181-190.

[97] *ANCh., Real Audiencia,* Vol. 2801, pieza 129. Oficio del señor Manuel Amat y Juniet a los señores presidentes y oidores de la Real Audiencia, Santiago, 27 de mayo de 1758, fjs. 218-218v.

[98] *ANCh., Capitanía General,* vol. 286, fj. 103. Auto de cabeza de proceso a la causa criminal a Santiago Gutiérrez por ladrón, Colchagua, 1758.

[99] ARAYA, Alejandra. *Ociosos, vagabundos..., cit.* (n. 87), pp. 145-148.

eran vistos como representantes de un orden que tenía por base el trabajo. Por esta razón, se suponía que estaban moralmente capacitados para vigilar la conducta de quienes no eran como ellos.

Los temores frente a la plebe cobraron pleno vigor para muchos con la sublevación de los presos de la cárcel de Santiago, en septiembre de 1758, hecho que motivó la creación de una Compañía de Dragones dos años más tarde. Tal Compañía era un cuerpo policial con carácter militar destinado a "contener los desórdenes del populacho"[100]. Esto reafirmó el control de la población como punto central de las políticas gubernamentales, lo que era una reacción frente al desconcierto de las autoridades y de los sectores dirigentes ante la cantidad de gente libre vista como "peligrosa", tanto por su número como por su diversidad racial[101].

La severidad en el trato cotidiano y su empleo obligado en obras públicas fue la tónica general durante la segunda mitad del siglo[102]. El corregidor Luis Manuel de Zañartu se hizo célebre no sólo por mejorar la conducción de agua desde la quebrada de San Ramón, por la construcción de nuevos tajamares para el río Mapocho, de refugios en el camino de Uspallata y por el puente de Cal y Canto; sino además por ser uno de los principales defensores del trabajo forzado. Dicha pena,

> "[F]ue considerada un castigo social, que recaía sobre toda la sociedad plebe, es por eso que se realizaba en una obra pública y de día, para que fuera observado por toda la comunidad. De esta manera el castigo se

[100] *ANCh., Capitanía General*, vol. 723, fj. 225. Real Orden de 12 de octubre de 1760, aprobando la creación de la Compañía de Dragones. El tema ha sido estudiado también por LEÓN, Leonardo. "La construcción del orden social oligárquico en Chile colonial: La creación del Cuerpo de Dragones, 1758", en: RETAMAL Ávila, Julio (coord.) *Estudios coloniales I.* Santiago: Universidad Andrés Bello-Red Internacional del Libro, 2000, pp. 183-194.

[101] Bando de Buen Gobierno de Ambrosio Higgins, Santiago, 19 de agosto de 1788, reproducido en: MEDINA, José Toribio. *Cosas de la Colonia. Apuntes para la crónica del siglo XVIII en Chile.*– 2ª ed.– Santiago: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1952, p. 91.

[102] ORELLANA Sánchez, Loreto. *Trabajar a ración y sin sueldo. Elite, bajo pueblo y trabajo forzado en Chile colonial, 1770-1810.* Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades. Departamento de Ciencias Históricas, 2000. Desde una perspectiva más bien jurídica, el tema es abordado por BARRIENTOS Grandon, Javier. "El Juzgado de reos rematados del Reino de Chile (1781-1805)", en: *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* (en adelante *REHJ)* XXII, pp. 117-167, Valparaíso, 2000.

> transformaba en la 'corrección del delito', mediante el trabajo, considerada una virtud de los hombres de bien y un precepto cristiano"[103].

Aparte de la zona central, este castigo se usó con fines militares en la Plaza y Presidio de Valdivia[104].

Zañartu también tuvo protagonismo por la persecución decidida que emprendió contra las pulperías y contra las diversiones populares, criminalizándolas como fuente potencial de desorden:

> "[N]o es de menos reparo que la causa de dichas pulperías es la perdición de todos pues los hacendados dueños de obras, y otros que les es preciso valerse de peones, no concluyen sus obras por falta de ellos, pues luego que se embriagan con el salario que ganaron en la semana se mantienen en dichas pulperías siguiendo la borrachera hasta que ya no tienen qué gastar hasta que se desnudan, y luego la falta que hacen a sus patrones por lo que se atrasan sus trabajos y faenas"[105].

Estos comentarios nutrían la percepción de numerosos alcaldes, jueces y subdelegados que relacionaban a las pulperas con conductas inmorales, escandalosas, soberbias, agresivas y peligrosas. Algunas autoridades fueron extremadamente duras. En 1767, el Corregidor de La Serena dispuso que las pulperías se cerraran "a las nueve de la noche, [en caso contrario se debía aplicar] pena de veinte y cinco azotes a las pulperas"[106], mientras el gobernador Luis Muñoz de Guzmán ordenó la destrucción de "743 ranchos donde vivían los pobres de la ciudad", por ser "asilos de maldades, capa de pícaros, ociosos y malentretenidos"[107].

Según el discurso de las autoridades, la proliferación de pobres "fingidos" terminaba por llenar al reino de ociosos, con lo cual los

[103] ORELLANA Sánchez, Loreto. *Trabajar a ración y sin sueldo..., cit.* (n. 102), p. 7.

[104] MARTÍNEZ de Bernabé, Pedro Usauro. *La verdad en campaña. Relación histórica de la Plaza, Puerto y Presidio de Valdivia dedicada a Don Ambrosio de Benavides, Capitán General y Gobernador del Reino de Chile, año de 1782*, en: *ANCh., Fondo Varios*, vol. 307, fjs. 10v-11.

[105] *ANCh., Capitanía General*, vol. 690. Expediente sobre inconvenientes de pulperías manejadas por mujeres, por el regidor, corregidor, justicia mayor, lugarteniente de Capitán General, don Luis Manuel de Zañartu, Santiago, 1763, fj. 274v.

[106] *ANCh., Cabildo de La Serena*, vol. 25. Disposición del corregidor, La Serena, febrero de 1767, fj. 34.

[107] DE RAMÓN, Armando. *Santiago de Chile, 1541-1991...*, pp. 95-96.

campos, las minas y las ciudades adquirían connotaciones negativas al estar pobladas por potenciales criminales[108]. El aumento de conductas asociadas al ocio se reflejaba también en el hecho de que las cárceles se encontraban más abarrotadas que el Hospicio. De hecho, era frecuente que llegaran a Santiago comunicaciones sobre el pésimo estado de las cárceles locales, pero nadie solicitaba la creación de nuevos hospicios. El paso de los años no cambió las cosas. El Cabildo de Santiago aún indicaba a principios del siglo XIX que la plebe era "naturalmente inclinada a toda clase de vicios y de delitos"[109]. Esto no era un juicio aislado, pues el futuro miembro de la primera Junta Nacional de Gobierno, Juan Martínez de Rozas, no tenía mejores opiniones al señalar la

> "[F]alta cuasi absoluta de la educación pública y privada de la juventud, la imitación y mal ejemplo de los vicios y usos bárbaros de los indios araucanos que tratan con frecuencia, la falta de ocupación y medios de adquirir la subsistencia para los que roban por necesidad, que son los menos, y la impunidad y falta de escarmiento con los que delinquen, por la criminal negligencia de los subdelegados y jueces en perseguirlos y procesarlos"[110].

Durante la Independencia y una vez finalizada ésta, la clase dirigente chilena buscó institucionalizar un Estado republicano, con separación de poderes, régimen representativo y reconocimiento del concepto de soberanía popular como algo inherente a él[111]. Tal situa-

[108] *ANCh. Capitanía General*, Vol. 546, pieza 6. Carta del subdelegado de Rancagua al gobernador del reino Ambrosio Higgins, Rancagua, 26 de julio de 1789. Mismos juicios sobre las áreas rurales se encuentran en COBOS, María Teresa. "La institución del juez de campo en el reino de Chile durante el siglo XVIII", en: *REHJ* V, p. 134 y ss., Valparaíso, 1980.

[109] Acta del Cabildo de Santiago de 27 de noviembre de 1805, en: *Actas del Cabildo de Santiago*, t. XXXVI, p. 150.

[110] Copia del informe de don Juan Martínez de Rozas, asesor de la Intendencia de Concepción, sobre el estado político de la Provincia y los medios de extirpar la plaga de vagos, ladrones, etc., que la infestan, año 1804. Publicado por COBOS, María Teresa. *"La institución del juez de campo...*, p. 155.

[111] STUVEN, Ana María. *La seducción de un orden. Las elites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX*. Santiago: Ediciones de la Universidad Católica de Chile, 2000, p. 29; COLLIER, Simon. *Chile. La construcción de una República, 1830-1865. Política e ideas*. Santiago: Ediciones de la Universidad Católica de Chile, 2005, pp. 174-175 y ss.

ción significó que la definición del orden político y social del nuevo estado republicano estuviera en manos de unos pocos, de una elite, que había adoptado un lenguaje revolucionario e igualitario en teoría, pero que una vez en el poder no buscaba precisamente extender privilegios sociales. Lo que es más, la antigua "plebe colonial" parecía tener mayor presencia ante sus ojos debido a sus actos delictivos e ignorancia:

> "Los crímenes se multiplican a proporción de la impunidad de los delincuentes. Ellos seguramente se lisonjean con el falso concepto de que el rigor de la pena haya de minorarse en los días que se proclama la libertad. Esto es confundirla con la licencia, y tomar los abusos por principios. Una piedad mal entendida eriza el país de robos y asesinatos"[112].

Según se expresaba en un artículo del periódico *Viva la Patria*, era preciso comprender que "La plebe chilena no tenía opinión; pero como no podía tenerla debía participar del azote"[113]. Desde dicha óptica los pobres pasarán a ser nuevamente estigmatizados, como ocurría durante los siglos precedentes, pero ahora no como elementos peligrosos para la monarquía, sino para el correcto funcionamiento de la República. Se debía entender que el orden institucional se apoyaba sobre elementos de orden social, y que dicho orden estatal y nacional requería de una cuidadosa elaboración que abarcara toda la organización política, social, económica y cultural del país[114]. Ese orden social emanaba del hecho de que los actores políticos en Chile integraban en su totalidad una clase dirigente, socialmente homogénea, con fuertes lazos de parentesco, de valores religiosos, entendida como poseedora legítima de la autoridad del Estado y portadora de valores comunes para establecer las normas que habían de regir la sociabilidad política. Ello no significaba, en todo caso, que esa misma clase dirigente no tuviera conciencia de que el

[112] *El Monitor Araucano*, Santiago, 19 de agosto de 1814. Se reproduce un decreto del 16 de agosto de ese año.

[113] *Viva la Patria. Gazeta del Supremo Gobierno de Chile*, Santiago, 21 de mayo de 1817.

[114] De esta manera se vuelve relativa la visión esencialmente institucional y estatal que tuvo la noción de orden durante el siglo XIX. Una postura similar, en cuanto a que el concepto de orden no puede reducirse sólo a lo institucional, se encuentra en SALAZAR, Gabriel y Julio PINTO. *Historia contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad, ciudadanía*. Santiago: LOM Ediciones, 1999, capítulo I.

protagonismo logrado por el "bajo pueblo" entre 1810 y 1830, pudiese hacerse más evidente con el correr del tiempo[115].

Pero ese orden social no era fácil de implementar. En el caso de las zonas mineras, era corriente opinar que los peones estaban acostumbrados "enteramente al ocio, embriaguez, robos y toda especie de corrupción", según se indicaba en la intendencia de Copiapó en 1831. La sensación de temor a la plebe tomaba ahora un matiz distinto en un escenario republicano donde el derecho de propiedad debía ser el pilar de un orden estricto y autoritario, más aún en territorios donde la presencia estatal aún era débil para las primeras décadas de la República. De ahí que proliferaran los cuerpos de serenos, como guardianes exclusivos de los intereses de los propietarios, los azotes y otros castigos físicos como una manera de disciplinar o reordenar las conductas, tomando nuevamente su lugar la represión del desorden. La organización de una fuerza policial, como en el caso de Chañarcillo, el apoyo coyuntural de militares, y también una fiscalización más directa de las autoridades civiles; fueron vistas en su conjunto como un remedio para los males sociales. No obstante, esto no evitó sublevaciones, la reiteración del "cangalleo" (robo de mineral), como tampoco los excesos que tomaban lugar en las Placillas, los principales espacios de sociabilidad de los mineros, donde el alcohol, el juego y la prostitución generaban las interminables riñas y muertes que tanto complicaban a las autoridades[116].

En el nuevo escenario republicano la ley se convirtió en el medio a través del cual se delimitaban los derechos de los ciudadanos, mientras a la institucionalidad le correspondía velar para que el gobierno democrático se perfeccionase a la par con el pueblo, aún empleando formas autoritarias. De ahí que el intendente de Valparaíso, Joaquín Prieto, expresara en abril de 1846, frente a los desórdenes que se produjeron en torno a la elección parlamentaria de ese año, que se había visto "*removida*

[115] Para Sergio Grez, "numerosos elementos del 'bajo pueblo' vivieron un despertar e hicieron sus primera experiencias políticas, sumándose a algunos de los bandos en pugna o desarrollando formas propias, 'prepolíticas', de protesta social", *Vd.*: *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890).* Santiago: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana-RIL Editores, 1997, p. 218. – (Colección Sociedad y Cultura; XIII).

[116] ILLANES, María Angélica. *Chile des-centrado: Formación socio-cultural republicana y transición capitalista (1810-1910).* Santiago: LOM Ediciones, 2003, pp. 26-44.

la hez de la sociedad, y pronta a echarse encima de la ley, de la autoridad y de los buenos ciudadanos"[117]. Estos juicios, que revelaban un temor al protagonismo político y social que podían cobrar los sectores populares urbanos, se repetirían una y otra vez retomando imágenes del pasado colonial. Así se expresaba despectivamente que

> "La vista de lo sucedido y *la revelada disposición de un populacho desenfrenado*, han causado en los buenos patricios una profunda sensación, desterrando de sus corazones la confianza que antes los sostenía y que les hacía mirar sin espanto la tendencia anárquica que por un bando se diera a la lucha electoral"[118].

La percepción sobre los pobres no se había alejado mucho de lo que se pensaba con anterioridad, pues todavía a mediados del siglo XIX eran caracterizados como "abatidos, incultos, negligentes, preocupados, llenos de vicios, y sin otra virtud que la del valor"[119], aunque el último elemento, forjador de la mítica imagen del "roto chileno", ignorante, pero valiente; era ya un aporte republicano[120]. Su gusto por una vida arbitraria y desconocida, por el alcohol, la promiscuidad sexual, el culto del San Lunes, etc.; eran elementos que en su globalidad terminaban por afectar sus conductas laborales y cotidianas.

Domingo Faustino Sarmiento, en una serie de artículos publicados en *El Mercurio* de Valparaíso, hizo un análisis de los condicionamientos sociales y ambientales que podían estar detrás de los actos delictivos, circunscritos para las autoridades a las estadísticas y las opiniones generales de diversos personajes. Al respecto, era claro su conocimiento de algunas teorías que buscaban explicar el origen de la naturaleza delictiva:

> "Un sentimiento enérgico de independencia, un amor innato a los grandes peligros, y un valor indómito y arrojado, pueden hacer del hombre que se sienta arrastrado por estas tendencias de la organización física, un general que llene de gloria a su patria, o un bandido que sea el terror de los caminantes, según el punto de partida o el camino en que se halle lanzado

[117] Proclama del Intendente de Valparaíso Joaquín Prieto, 1 de abril de 1846. Citado en STUVEN, Ana María. *La seducción de un orden...*, p. 141. El destacado es nuestro.

[118] *El Mercurio*, Valparaíso, 15 de marzo de 1846. El destacado es nuestro.

[119] *El Progreso*, Santiago, 31 de mayo de 1848.

[120] HERNÁNDEZ C., Roberto. *El roto chileno. Bosquejo histórico de actualidad*. Valparaíso: Imprenta San Rafael, 1929.

para satisfacer sus instintos. Las observaciones frenológicas pretenden demostrar que los mismos signos exteriores que acreditan un gran genio comercial pueden servir a caracterizar un ladrón famoso, pues en uno y otro domina un deseo vehemente de adquirir"[121].

El papel de las autoridades y de la sociedad civil era importante, pues determinaba no sólo las actitudes del presente, sino también las del futuro, dado que la marginación de actividades y la falta real de posibilidades no sólo engendraba ira y desprecio hacia la elite, sino también una permanente intranquilidad para los grupos rectores del cuerpo social. Existía un claro interés de Sarmiento para llamar la atención de quienes normalmente se quejaban de la presencia de vagos, mendigos, prostitutas, ladrones y delincuentes avezados en las calles de las ciudades y en las zonas campesinas y mineras. De este modo, al decir de Luis Alberto Romero,

"[C]uando la elite miró cómo vivían los pobres, sumaron los problemas sanitarios con los morales: todo era allí un horrendo revoltijo de miseria y corrupción, al punto que no podía saberse –así lo creían– quién era hijo de quién. La prostitución y el alcoholismo –nuevos o recién descubiertos– completaron a sus ojos el cuadro de degradación"[122].

Trabajadores, artesanos y quienes desempeñaban los más variados oficios aún eran "criminalizados", supuestamente, por ser dóciles a doctrinas que buscaban desestabilizar el equilibrio legal e institucional logrado, aparte de ser propensos a participar en agitaciones que trastocaban el orden de las cosas. Había detrás de tales apreciaciones una consideración irracional, retardada y manipulable de los sujetos que no eran parte de los grupos privilegiados, pero también un temor frente a su participación en el espacio público, lo que podía darles mayor coherencia y organización[123]. Como explica Salazar,

"[E]l discurso del orden escondía un sub-discurso discriminatorio, no sólo contra los opositores políticos al régimen, sino también contra las capas

[121] *El Mercurio*, Valparaíso, 26 de julio de 1841.

[122] ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres?..., cit.* (n. 36), p. 11.

[123] *Ibid.*, pp. 171-174; ILLANES, María Angélica. *Chile des-centrado..., cit.* (n. 116), *passim.*

sociales más desvalidas de la sociedad. Estas últimas recibieron también garrotazos mercantiles por su rechazo al trabajo forzado ('flojera'), o por su falta de trabajo ('vagabundos'), o por su tendencia al robo ('facinerosos') o por su desapego a las normas existentes ('sin Dios ni ley') o por la imposibilidad de fundar familias estables ('escandalosos')"[124].

Siendo congruentes con el contexto reseñado, los juicios despectivos continuaron. El intendente de Santiago, José Miguel de la Barra, no escatimaba epítetos al momento de referirse a los grupos populares como "gentes miserables y sin industria para procurarse medios honrados de subsistencia [que] aumenta el número de criminales y hace necesaria una particular contracción de la Intendencia para prevenir y perseguir sus atentados"[125]. La masa de "rotos", la "hez de la sociedad", comienza a ser diferenciada, para mediados de siglo, de los trabajadores con estabilidad laboral y calificación, como los artesanos, aunque sigue presente una percepción negativa hacia ellos como agitadores y revoltosos. Mientras, para vagabundos, mendigos, prostitutas y pobres en general, son recurrentes las opiniones que los ven como una

"[M]escolanza de pálidos mata-perros, de vigilados por la justicia, de horrorosas bacantes, esas frentes estúpidas i embadurnadas de vino ¿eso es el pueblo? ¡Vaya pues! Eso es lodo humano [...] en los días de las grandes crisis, se arrastran esos horribles pigmeos, impuro cardumen que ahulla i que degüella"[126].

A pesar de existir una institucionalidad represiva (cárceles, casas de corrección, penitenciaría, presidios), surgirán progresivamente las voces del bajo pueblo, débiles primero y con más fuerza después, tomando del ideario liberal lo más apropiado para la defensa de sus intereses. Durante las guerras civiles de 1851 y 1858 este fenómeno de irrupción del bajo pueblo en el escenario político se extenderá aún más y comenzará a tomar forma y participación a través de diversas organizaciones

[124] SALAZAR, Gabriel y Julio PINTO. *Historia Contemporánea de Chile I..., cit.* (n. 114), p. 135.

[125] *Memoria que el Intendente de Santiago, José Miguel de la Barra, presenta al Supremo Gobierno sobre el estado de la provincia de su mando*, Santiago, Imprenta del Progreso, 1846, p. 5.

[126] FERNÁNDEZ, F. "Variedades", en: *La Revista de Santiago*, 2:3, Santiago, 1848, p. 279, *Cfr.* SALAZAR, Gabriel y Julio PINTO. *Historia Contemporánea de Chile I..., cit.* (n. 114), p. 136.

y de mutuales, demandando previsión, salud, instrucción, alimentación y otras necesidades[127]. En tal escenario, los motines urbanos, como los de 1858 y 1878, serán para muchos la confirmación de que el carácter peligroso de muchos pobres era más que una suposición. A pesar de que tales levantamientos revelarán cierta organización, las percepciones colectivas hacia la plebe continuarán impregnadas de negatividad. El hecho de que se interpretara su aparición como una manipulación de quienes deseaban aprovecharse de su desdicha e ignorancia, revelará que, al fin y al cabo, aún prevalecía la noción de que los sujetos populares eran incapaces de sostener y defender una postura por sí mismos[128].

3.2. *La pobreza asistida*

¿Hubo una visión alternativa a tanta negatividad? Las propuestas para tratar de mejorar la condición de las clases populares y su "incultura", pudiendo modelar así sus conductas, se plantearon en forma más acentuada a finales del siglo XVIII y a principios del XIX. En muchos casos, no fueron más que buenas intenciones encaminadas a mejorar la situación agrícola, industrial y comercial del país, ya que se pensaba, por parte de ilustrados como Manuel de Salas, José de Cos Iriberri y Anselmo de la Cruz, que era posible armonizar la riqueza natural de Chile para contrarrestar la miseria de sus habitantes[129]. En ese sentido, más que quedarse en juicios despectivos estos personajes partían de la descripción de la miseria material y espiritual para luego realizar un diagnóstico y plantear posibles soluciones, las que descansaban en la confianza otorgada a las capacidades y a la voluntad que debían tener los pobres para superar su condición. Así al menos lo expresaba Manuel de Salas, quien indicaba:

[127] GREZ, Sergio. *De la "regeneración del pueblo"..., cit.* (n. 115), capítulos XV y XVI.

[128] SALINAS Meza, René. "Espacio urbano y revueltas populares. El motín de Santiago en 1858", en: *RHSM* N° 7, Santiago, primavera de 2003, pp. 13-39. GOICOVIC, Igor "La insurrección del arrabal. Espacio urbano y violencia colectiva. Santiago de Chile, 1878", en: *RHSMs* N° 6, Santiago, primavera de 2002, pp. 39-65.

[129] VILLALOBOS, Sergio. "El bajo pueblo en el pensamiento de los precursores de 1810", en: Hernán GODOY (ed.) *Estructura social de Chile.* Santiago: Editorial Universitaria, 1971, p. 138. Una visión panorámica sobre la asistencia a los pobres durante los siglos de dominio español en Chile, se encuentra en SÁEZ Vigneaux, Fernando. *Política y legislación sobre beneficencia pública durante la colonia.* Santiago: Talleres gráficos "La Nación S. A.", 1941.

"Conque no es desidia la que domina; es la falta de ocupación que los hace desidiosos por necesidad; a algunos la mayor parte del año que cesan los trabajos, y a otros el más tiempo de su vida que no lo hallan. Si como quieren persuadirse algunos indolentes políticos, la agricultura y minas fuesen bastante ocupación para todos, no esperarían a que se les advirtiese, la necesidad y esperanza los llevaría por la mano"[130].

De la misma opinión era Cos de Iriberri, para quien,

"Los diarios robos, la embriaguez habitual, los continuos asesinatos, la prodigiosa multitud de delincuentes de que rebosan las cárceles y presidios, la forzosa impunidad de muchos delitos y la frecuencia de los castigos públicos, son un testimonio irrefragable de esta triste verdad. En vano atribuiremos parte de estos males a fiereza de los habitantes, ni a su indolencia la otra parte. La pobreza, la falta de recursos, es la verdadera madre que les da a luz, los cría y los fomenta"[131].

A juicio de Anselmo de la Cruz, se entregaba plena confianza a la enseñanza como base del progreso de la vida en sociedad, progreso que requería un orden social y político para desarrollarse a cabalidad:

"[H]e comprendido que el medio más conducente de contener los desórdenes y de que se pueda dar algún fomento a la agricultura, industria, comercio y artes del reino, sea el de proporcionar la educación popular a la porción ignorante, específico, inmediatamente contrario a la barbarie y a la desidia; que cultiva el talento, que dispone al individuo a conocerse a sí mismo, la existencia de un Dios, de una Providencia, la inmortalidad del alma, la de una vida futura, los fundamentos de la verdadera creencia, las relaciones sociales y las familiares con que se forma al útil ciudadano"[132].

[130] "Representación al Ministerio de Hacienda hecha por el señor Manuel de Salas, síndico de este Real Consulado, sobre el estado de la agricultura, industria y comercio de este Reino de Chile", en: CRUCHAGA, Miguel. *Estudio sobre la organización económica y la Hacienda Pública de Chile*, Madrid, Editorial Reus, 1929, t. III, pp. 152-153.

[131] "Tercera memoria leída por el Secretario de propiedad, don José de Cos Iriberri, en junta de posesión de 30 de septiembre de 1799", en CRUCHAGA, Miguel. *op. cit.*, *cit.* (n. 130), tomo III, p. 263.

[132] "Sobre la educación popular. Memoria leída en la junta de posesión que celebró el consulado de Chile en 13 de enero de 1808", en CRUCHAGA, Miguel. *Estudio sobre la organización económica...*, tomo III, p. 393.

Dichas ideas eran propicias no sólo para mejorar las condiciones de miseria del bajo pueblo, sino también para reeducar a los elementos peligrosos e incentivar la caridad hacia aquellos "pobres verdaderos" que, pese a sus limitaciones, eran igualmente parte del cuerpo social. Por ello, mientras

> "[P]or buena policía se meditará el que a los vagos se ocupen en la labranza de los terrenos eriazos y travesías para que sean regables y útiles a ellos mismos por la crianza de aves y animales a que se deben dedicar [...] A los verdaderos mendigos deberían recogerse en sus respectivos hospicios, y como no se encuentran en el reino estas casas de misericordia tan necesitadas [En Santiago] El sustento será pendiente de la caridad pública los dos primeros años, sin que por esto se introduzca nueva pensión en los pueblos, porque parando la cuotidiana petición del pobre, puede el vecindario permutar el ejercicio de la caridad en darles de comer un día cada mes"[133].

El mantenimiento del Hospicio en Santiago no debía entenderse sólo como un ejercicio de caridad, sino también como una voz de alerta frente a una suerte de conformismo generalizado sobre el destino casi obligado de los menesterosos a terminar sus días en instituciones de ese tipo. Según Manuel de Salas, era necesario cambiar este escenario promoviendo una nueva actitud, como lo indicaba en su introducción al *Oficio de la Diputación del Hospicio* (1804), texto en el cual señalaba de forma explícita que sólo

> "[L]os trabajos sedentarios y perennes llenaron unos vacíos que trastornaban las sociedades, disminuyeron los cultivadores y criaron consumidores de los frutos que antes embarazaban; tuvieron sobrantes con que cambiar los de otras partes; tuvieron nuevas necesidades que satisfacer; tuvieron esperanzas, costumbres, virtud, educación; y se acabaron la mendiguez y la indigencia"[134].

[133] "Cuarta memoria sobre una visita general ecónomo-política leída por el secretario don Anselmo de la Cruz en junta de posesión celebrada en 12 de enero de 1810", en CRUCHAGA, Miguel. *op. cit.* (n. 130), tomo III, p. 421.

[134] "Oficio de la Diputación del Hospicio al Excmo. señor don Luis Muñoz de Guzmán, gobernador y capitán general del Reino, en que se proponen medidas para arbitrar recursos con que sostener el establecimiento", en *Escritos de don Manuel de Salas y documentos relativos a él y su familia,* Santiago: Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1914, t. II. p. 320.

Esta percepción redentora del trabajo se mantendría en Salas. Al producirse la crecida del río Mapocho, en 1827, que devastó las poblaciones de Guanguali y El Carmen, las autoridades buscaron una solución en la creación de una villa en San Bernardo con el fin de trasladar allí a los damnificados. Sin embargo, tal iniciativa provocaba dudas en Salas, pues a su entender "no habría sido difícil con un pequeño socorro restablecer su pérdida a las familias industriosas y trabajadoras, pero era empresa ardua infundir estas virtudes a los miserables acogidos, sin costumbres ni ocupación. Se los ha mirado siempre como un semillero funesto de la inmoralidad: el laberinto de sus habitaciones los ha sustraído a la vigilancia del magistrado, y los delincuentes han encontrado allí siempre su asilo. Era preciso, pues, enseñarles el trabajo, acostumbrarlos a él y colocarlos en un lugar donde pudiesen olvidar sus antiguos hábitos"[135].

A pesar de estas buenas y rescatables intenciones, que revelaban una mirada más humana al mundo popular y evitaban su criminalización, fueron aquellas visiones más utilitaristas las que terminaron por imponerse, esas mismas que ya habían empezado a ocupar a los delincuentes en las obras públicas, que habían dado mayor relevancia a la privación de libertad a fines del siglo XVIII, y que comprendieron que la descalificación de las conductas de los grupos populares, en lo moral y en lo político, terminaban por legitimar las acciones estatales frente al resto de la sociedad, con la pretensión de preservar ese tantas veces citados orden social[136].

Lo anterior no impidió que aparecieran otras iniciativas de asistencia a los pobres que se concentraron en instituciones como la Casa de Recogidas (1723) y la Casa de Huérfanos (1758) de Santiago. La

[135] *Escritos de don Manuel de Salas..., cit.* (n. 134), tomo II, p. 380.

[136] LEÓN León, Marco Antonio. *Encierro y corrección..., cit.* tomo I, pp. 109-111. Las expresiones oficiales apuntaban a expurgar los vicios "que son la enfermedad que se padece en los poblados y campos y la causa de los excesos y desgracias que se experimentan", o a evitar su capacidad de contagio, pues los "ladrones, amancebados, pendencieros, vagamundos, malentretenidos y toda especie de malhechores que sus depravadas y abominables costumbres contagian a los demás habitantes y hacen ilusorios los utilísimos fines a que se aspira". *ANCh., Fondo Varios*, vol. 111. Cuaderno de Bandos publicados durante el gobierno del muy ilustre Señor Don Agustín de Jáuregui. Bando de junio de 1773, fj. 8; *ANCh., Fondo Varios*, vol. 843, pieza 319. Instrucciones sobre facultades de los diputados de distrito. Gobernador Ambrosio Higgins, Santiago, 2 de marzo de 1788, fj. 86v-87.

primera tenía un carácter ambiguo que le daba funciones de amparo hacia las mujeres necesitadas, pero que también le otorgaba el carácter de institución penal, mezclándose delincuentes con adolescentes y niñas "recogidas" de las calles para evitar su prostitución. Al igual que asilos y hospitales, la Casa de Recogidas experimentó diversos vaivenes económicos y hasta un cierre a fines del siglo, reabriéndose sólo en 1823. La llegada de la congregación francesa del Buen Pastor a Chile a mediados del siglo XIX, hizo posible que las religiosas tomaran a su cargo la institución (1860), ahora con el nombre de Casa de Corrección, que siguió manteniendo en menor medida características asistenciales[137]. Respecto de los huérfanos, su número superó las iniciativas de las autoridades y los particulares para tratar de ayudarlos, pues la mencionada Casa también tuvo inconvenientes económicos. En 1853 fue traspasada a las Hermanas de la Providencia por decisión de la Junta de Beneficencia de Santiago, creada en 1832. El avance de las décadas traería nuevas medidas para solucionar un problema que, pese a los esfuerzos, seguiría proyectándose[138].

Aparte del apoyo individual y colectivo brindado por la Iglesia Católica, a través de los curas párrocos y las órdenes religiosas, la regeneración de las conductas viciosas y criminales intentó encauzarse mediante la creación de instituciones filantrópicas como la Sociedad de Amigos del País (1813), que buscaba, entre otros fines, "impulsar la educación de mujeres, mejorar la suerte de los presos que gemían en la cárcel y establecer instituciones piadosas"[139]. Igualmente, el Instituto de Caridad Evangélica, concebido en 1815 y formalizado en 1833 a partir de una promesa realizada por algunos de los patriotas confinados a la isla de Más a Tierra (archipiélago de Juan Fernández), tuvo

[137] LEÓN León, Marco Antonio. "Reducidas a un decente recogimiento": La Casa de Recogidas-Corrección de mujeres de Santiago y la penalidad femenina en Chile (s. XVIII-XIX)", en *Dimensión Histórica de Chile* N° 19. Historia social. Santiago: UMCE, 2004-2005, pp. 47-80.

[138] DELGADO, Manuel. *Marginación e integración social en Chile colonial: Los expósitos, 1770-1830.* Tesis para optar el título de Profesor de Estado. Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, 1984; ALIAGA, Fernando. "La pastoral social de los huérfanos en el siglo XIX", en: *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile* (en adelante *AHICh)* vol. 19, pp. 51-68, Santiago, 2001.

[139] CÁRDENAS G., Mario "Grupos marginados en los inicios de la era republicana: Vagabundos, mendigos e indigentes", en *Cuadernos de Historia* N° 11, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, Santiago, 1991, p. 47.

como objetivos socorrer a los enfermos pobres con medicamentos y prestarles la debida atención a sus males.

El Hospicio de Caridad (1823), la Caja de Ahorros de la Sociedad Chilena de Agricultura y Beneficencia (1838) y el Asilo del Salvador (1844); buscaron dar cuidado a los pobres y aliviar así a las familias menesterosas, pero no siempre las intenciones tuvieron un buen correlato en la realidad, pues el discurso que destacaba los vicios y las inmoralidades era más frecuente que aquel que podía percibir algo positivo en esos grupos[140]. Su decadencia física y mental, razón por la cual terminaban sus días en hospitales, hospicios, asilos o simplemente en la calle; era vista como la consecuencia lógica de los excesos del alcohol o de su vida disipada, pero no como el producto de condiciones sociales y económicas que igualmente podían afectar e influir sus costumbres. La creación de la Casa de Orates en 1852, si bien fue un intento por diferenciar institucionalmente, como afirma Luis Alberto Romero, las figuras del enfermo, el pobre y el loco[141], siguió mezclando dentro de sus dependencias, al menos en un principio, a los individuos más desamparados[142]. Sólo el avance del siglo fue definiendo mejor el papel de ésta y otras instituciones como la Casa de la Providencia (1855), dedicada a la crianza de niños abandonados, y del Hospicio y de los hospitales, que hacia fines de siglo ya acogían separadamente a los pobres y a los pobres enfermos, sin confundirlos.

Las autoridades percibían que detrás de quienes solicitaban ayuda a éstas y otras instituciones piadosas se encontraban aprovechadores, quienes fingían enfermedades para vivir de la caridad e incluso robar o cometer otros delitos. Para evitar esta situación, un decreto de julio de 1825 estipuló que se debían administrar gratuitamente los sacramentos a los pobres, definidos como "los peones gañanes cuyo estipendio, sin contar la manutención diaria, no excediera de dos reales al día, o de ocho pesos mensuales"[143].

[140] SALINAS, Maximiliano. "El laicado católico de la Sociedad Chilena de Agricultura y Beneficencia, 1838-1849", en: *Anales de la Facultad de Teología*, vol. XXIX. Santiago: Universidad Católica de Chile, 1980.

[141] ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres...*, p. 144.

[142] Los pormenores de esta institución pueden estudiarse en: MEDINA, Eduardo, Enrique ESCOBAR y Mario QUIJADA (eds.) *De Casa de Orates a Instituto Psiquiátrico. 150 años de Historia*. Santiago: Ediciones de la Sociedad Chilena de Salud Mental, 2002.

[143] CÁRDENAS G., Mario *Grupos marginados...*, *cit.* (n. 139), p. 52.

En dicho escenario la vagancia fue condenada como una muestra de la improductividad de quienes, pudiendo trabajar, se negaban a hacerlo, prohibiéndoseles así el desplazamiento por las calles y plazas y por los caminos y villas rurales[144]. Un Bando de Policía de 1830 no sólo reafirmó esta idea, sino que además enfatizó que dicha improductividad debía ser remediada a la fuerza mediante el envío de los vagos a las obras públicas, asimilando de esta manera su condición con la de los presos[145]. Si bien estas medidas tenían sentido en el papel, en la realidad era prácticamente imposible ejercer una vigilancia sobre los vagabundos que se localizaban a lo largo del país. Para ello, se buscaron soluciones momentáneas ya que, aparte de la represión normativa, también se destinó a los vagabundos a servir en el Ejército y en la Marina, práctica que estuvo en vigencia al menos hasta la primera mitad del siglo XIX. Por otra parte, el mismo decreto de julio de 1825 no sólo prohibió la mendicidad, sino que a la vez intentó realizar una suerte de empadronamiento de los mendigos, ya que el otorgamiento de licencias a quienes se les permitía solicitar limosna entregaba una dimensión cuantitativa de este fenómeno social. Aunque desconocemos los resultados de tal recuento, una información de 1842 indicaba que para esa fecha había 3.327 mendigos en todo el país[146]. Por supuesto, esto debe tomarse con cautela y hasta desconfianza, pues tal licencia no era más que un papel que iba pegado a las ropas del mendigo al reverso de un escudo de metal o latón, en cuyo anverso estaba grabado o pintado el nombre del departamento o localidad. Aunque era otorgada por el gobernador y costeada por el municipio, se comprenderá que era fácil extraviar el papel, aparte de que no todos los mendigos se registraban y que tampoco había una fiscalización efectiva que permitiera determinar si eran vagos viviendo de la caridad pública o verdaderos pobres.

Otras formas de asistencia a la pobreza fueron la enseñanza de oficios, la promoción del ahorro, a través de charlas y conferencias, y la difusión de contenidos espirituales y morales por medio de representaciones teatrales[147]. Sólo al acercarse el final del siglo y al agudizarse

[144] SALAZAR, Gabriel. *Peones, labradores...*, pp. 141-144, 149-151.

[145] LEÓN León, Marco Antonio. *Encierro y corrección...*, tomo III, capítulo VIII. ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres...*, p. 105.

[146] CÁRDENAS G., Mario. *Grupos marginados...*, p. 57.

[147] *El Progreso*, Santiago, 19 de octubre de 1850. *La Actualidad*, Santiago, 13 de febrero de 1858.

los conflictos sociales, surgiría la idea de convertir a los obreros en propietarios, siendo una novedad para entonces, pero ello no cambió ni las opiniones despectivas ni los estigmas ya existentes.

4. BIBLIOGRAFÍA

1. ARAYA Espinoza, Alejandra. *Ociosos, vagabundos y malentretenidos en Chile colonial.* Santiago: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana-LOM Ediciones, 1999. (Colección Sociedad y Cultura; XVII).
2. ARCHIVO NACIONAL. *Censo de 1813 levantado por don Juan Egaña, de orden de la Junta de Gobierno formada por los señores Pérez, Infante y Eyzaguirre.* Santiago: Imprenta Chile, 1953.
3. BARBIER, Jacques. *Reform and Politics in Bourbon Chile, 1755-1796.* Ottawa: University of Ottawa Press, 1980.
4. BAUER, Arnold J. *La sociedad rural chilena. Desde la conquista española a nuestros días.* Santiago: Ed. Andrés Bello, 1994.
5. BRAUN, Juan, Matías Braun, Ignacio Briones, José Díaz, Rolf Lüders y Gert Wagner. *Economía Chilena: 1810-1995. Estadísticas históricas.* Santiago: Instituto de Economía. Pontificia Universidad Católica de Chile. Documento de trabajo N° 187, 2000.
6. BURGOS Bravo, Pedro. *Violencia en el Norte Chico: Los delitos de homicidio y de lesiones en la villa de San Felipe el Real y en el asiento de minas de Petorca (1750-1800),* Tesis para optar al grado de Licenciado en Humanidades con mención en Historia. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades. Departamento de Ciencias Históricas, Santiago, 1995.
7. CÁRDENAS G., Mario "Grupos marginados en los inicios de la era republicana: Vagabundos, mendigos e indigentes", en: *Cuadernos de Historia,* N° 11, Santiago, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, 1991.
8. CARMAGNANI, Marcello. *El salariado minero en Chile colonial. Su desarrollo en una sociedad provincial: El Norte Chico, 1690-1800.* Santiago: Centro de Historia Colonial. Universidad de Chile, 1963.
9. ——, —— y Herbert S. KLEIN. "Demografía histórica: La población del Obispado de Santiago. 1777-1778", en: *Boletín de la Academia Chilena de la Historia,* N° 72, Santiago, 1965.
10. CAVIERES F., Eduardo. *Comercio chileno y comerciantes ingleses, 1820-1880. Un ciclo de historia económica.* Santiago: Editorial Universitaria, 1999 (1988).

11. ----, ----. "Sociedad rural y marginalidad social en el Chile tradicional, 1750-1860", en Gonzalo Izquierdo F. (ed.) *Agricultura, trabajo y sociedad en América Hispana.* Santiago: Serie Nuevo Mundo: Cinco Siglos Nº 3, 1989, pp. 91-105.

12. ----, ---- y René SALINAS. *Amor, sexo y matrimonio en Chile tradicional.* Valparaíso: Instituto de Historia. Universidad Católica de Valparaíso, 1991.

13. COLLIER, Simon. *Chile. La construcción de una República, 1830-1865. Política e ideas.* Santiago: Ediciones de la Universidad Católica de Chile, 2005.

14. CORNEJO, Tomás. *Manuela Orellana, la criminal. Género, cultura y sociedad en el Chile del siglo XVIII.* Santiago: Tajamar Editores-Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2006.

15. CRUCHAGA, Miguel. *Estudio sobre la organización económica y la Hacienda Pública de Chile,* tomo III, Editorial Reus, Madrid, 1929.

16. DELGADO, Manuel. *Marginación e integración social en Chile colonial: Los expósitos, 1770-1830.* Tesis para optar el título de Profesor de Estado. Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, 1984.

17. DE RAMÓN, Armando. "Santiago de Chile, 1850-1900. Límites urbanos y segregación espacial según estratos", en *Revista Paraguaya de Sociología,* Nºs 42-43, Asunción, mayo-diciembre de 1978, pp. 253-270.

18. DOUGNAC Rodríguez, Antonio. *Esquema del Derecho de Familia Indiano.* Santiago: Instituto de Historia del Derecho Juan de Solórzano y Pereira, Biblioteca Indiana Antonio de León Pinelo, 2003, vol. I.

19. EGAÑA, María Loreto. *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile: Una práctica de política estatal.* Santiago: Ediciones de la dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana-LOM Ediciones, Colección Sociedad y Cultura, 2000, vol. XXII.

20. ESPINOZA, Vicente. *Para una historia de los pobres de la ciudad.* Santiago: Ediciones SUR, 1988.

21. FIGUEROA, Consuelo. "El honor femenino: ideario colectivo y práctica cotidiana", en Veneros Ruiz-Tagle, Diana (ed.) *Perfiles revelados. Historia de mujeres en Chile. Siglos XVIII-XX.* Santiago: Editorial de la Universidad de Santiago de Chile, 1997, pp. 65-90.

22. FLORES, Leyla. *Las mujeres y las pulperías: Una experiencia de subversión femenina en santiago, Valparaíso y el Norte Chico, 1750-1830.* Tesis para optar al grado de Magíster Artium con mención en Historia de Chile, Universidad de Santiago, 1998.

23. FOUCAULT, Michel. *Historia de la locura en la época clásica.* 2 vols. México: F.C.E., 1990.

24. GARCÍA Letelier, Patricio. "La vivienda popular chilena entre los siglos XVI y XIX", en *Revista de Ciencias Sociales*, N° 39. Valparaíso: Universidad de Valparaíso, 1994, pp. 149-217.

25. GÓNGORA, Mario. "Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (Siglos XVII a XIX)", en *Estudios de Historia de las ideas y de Historia Social.* Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1980, pp. 341-390.

26. Graham, María. *Diario de mi residencia en Chile en 1822.* Santiago: Editorial Francisco de Aguirre, 1992.

27. GREZ, Sergio. *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890).* Santiago: Ediciones de la dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana-RIL Editores, Colección Sociedad y Cultura, 1997, vol. XIII.

28. HAGERMANN Johnson, Ann. *Internal Migration in Chile to 1920: Its Relationship to the Labor Market, Agricultural Growth and Urbanization.* Davis: Doctoral Dissertation. University of California, 1978.

29. HERNÁNDEZ C., Roberto. *El roto chileno. Bosquejo histórico de actualidad.* Valparaíso: Imprenta San Rafael, 1929.

30. HURTADO, Carlos. *Concentración de población y desarrollo económico. El caso chileno.* Santiago: Universidad de Chile, 1966.

31. ILLANES, María Angélica. *Chile Des-centrado. Formación socio-cultural republicana y transición capitalista (1810-1910).* Santiago: LOM Ediciones, 2003.

32. LEÓN, Leonardo. "La construcción del orden social oligárquico en Chile colonial: La creación del Cuerpo de Dragones, 1758", en Retamal Ávila, Julio (Coord.) *Estudios coloniales I.* Santiago: Universidad Andrés Bello-Red Internacional del Libro, 2000, pp. 183-194. 31.

33. LEÓN León, Marco Antonio. *Encierro y corrección. La configuración de un sistema de prisiones en Chile (1810-1911).* 3 vols. Santiago: Universidad Central de Chile, 2003.

34. ----, ----. "Reducidas a un decente recogimiento": La Casa de Recogidas-Corrección de mujeres de Santiago y la penalidad femenina en Chile (s. XVIII-XIX)", en *Dimensión Histórica de Chile*, N° 19. Historia social. Santiago: UMCE, 2004-2005, pp. 47-80.

35. LEWIS, Oscar. *Los hijos de Sánchez: autobiografía de una familia mexicana.* México: Editorial Joaquín Mortiz, 1967.

36. LORENZO, Santiago. *Orígenes de las ciudades chilenas. Las fundaciones del siglo XVIII.* Santiago: Editorial Andrés Bello, 1986.

37. MAMALAKIS, Markos. *Historical Statistics of Chile.* Vol. I. *National Accounts.* London: Greenwood Press, 1978.

38. MEDINA, José Toribio. *Cosas de la Colonia. Apuntes para la crónica del siglo XVIII en Chile*, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina. Santiago: Imprenta Universitaria, 1952.

39. MEDINA, Eduardo, Enrique Escobar y Mario Quijada (eds.) *De Casa de Orates a Instituto Psiquiátrico. 150 años de Historia.* Santiago: Ediciones de la Sociedad Chilena de Salud Mental., 2002.

40. MELLAFE, Rolando y René Salinas. *Sociedad y población rural en la formación del Chile actual: La Ligua, 1700-1850.* Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile, 1987.

41. MILANICH, Nara. "Entrañas mil veces despreciables e indignas: el infanticidio en Chile tradicional", en *Dimensión Histórica de Chile* N°s 13-14. *Mujer, historia y sociedad.* Santiago: UMCE, 1997-1998, pp. 63-82.

42. ORELLANA Sánchez, Loreto. *Trabajar a ración y sin sueldo. Elite, bajo pueblo y trabajo forzado en Chile colonial, 1770-1810.* Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Universidad de Chile. Facultad de Filosofía y Humanidades. Departamento de Ciencias Históricas, Santiago, 2000.

43. ORTEGA, Luis. *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión. 1850-1880.* Santiago: Ediciones de la dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana-LOM Ediciones, Colección Sociedad y Cultura, 2005, vol. XXXVIII.

44. PACHECO S., Arnoldo. *Economía y sociedad de Concepción. Siglo XIX: sectores populares urbanos, 1800-1885.* Concepción: Facultad de Humanidades y Arte. Departamento de Ciencias Históricas y Sociales. Universidad de Concepción, 2003.

45. PEREGRINUS Haenke, Thaddeus [seud] *Descripción del Reyno de Chile (1761-1817).* Santiago: Editorial Nascimento, 1942.

46. PÉREZ Rosales, Vicente. *Recuerdos del pasado (1814-1860).* Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre, 1970.

47. ROJAS Gómez, Mauricio F. "Estrategias y legitimidad en las rupturas matrimoniales y bigamia de la Provincia de Concepción, 1820-1875", en *Revista Chilena de Historia del Derecho (RChHD)*, N° 19, Santiago, 2003-2004, pp. 199-221.

48. ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile. 1840-1895.* Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1997.

49. SÁEZ Vigneaux, Fernando. *Política y legislación sobre beneficencia pública durante la colonia.* Santiago: Talleres gráficos "La Nación S. A:", 1941.

50. SALAZAR, Gabriel. *Peones, labradores y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX.* Santiago: Ediciones SUR, 1985.

51. STEWART, Watt. *Henry Meiggs. Un Pizarro yanqui.* Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile, 1954.

52. STUVEN, Ana María. *La seducción de un orden. Las elites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX.* Santiago: Ediciones de la Universidad Católica de Chile, 2000.

53. URBINA B., Rodolfo. *Valparaíso. Auge y ocaso del viejo "Pancho". 1830-1930.* Valparaíso: Editorial Puntángeles. Universidad de Playa Ancha-Universidad Católica de Valparaíso, 1999.

54. VILLABLANCA, Hernán. *Estructuración sociopolítica y desarrollo capitalista en Chile. 1820-1900.* Santiago: Colección de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Bravo y Allende Editores, 1999.

55. VILLALOBOS, Sergio y Rafael Sagredo (recop.) *Ensayistas proteccionistas del siglo XIX.* Santiago: Ediciones de la dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Fuentes para la Historia de la República. 1993. Vol. VI.

56. WOLF, Stuart. *Los pobres en la Europa Moderna.* Barcelona: Editorial Crítica, 1989.

EL CHILE LIBERAL Y LOS POBRES (1871-1920)

FERNANDO SILVA VARGAS
Academia Chilena de la Historia

RESUMEN

El sostenido aunque desigual crecimiento económico chileno a partir de la segunda mitad del siglo XIX, acentuado a partir de 1870, que se basó fundamentalmente en las actividades extractivas y en un desarrollo fabril todavía incipiente, requirió de crecientes contingentes de mano de obra. El sector rural fue el gran proveedor de ella, pero no siempre el obrero agrícola, por su falta de capacitación, pudo incorporarse a la sociedad urbana. Así, grupos cada vez más numerosos de personas carentes de trabajo estable comenzaron a instalarse precariamente en los márgenes de las ciudades intermedias y grandes, originando focos de pobreza cada vez mayores. Las soluciones al problema, si bien fueron esbozadas ya desde fines del siglo XIX, demostraron ser por entero insuficientes frente a un problema cuya envergadura sorprendía a los observadores de la época. De allí que, hacia 1910, hubiera una virtual unanimidad en todos los sectores políticos en que sólo la intervención del Estado podría remediar las manifestaciones más dramáticas de la pobreza.

Palabras clave: Pobreza, pobres, obreros, peones, inquilinos, afuerinos, conventillos, marginalidad, cuestión social.

ABSTRACT

The steady but unequal growth of the Chilean economy, starting from the second half of the XIX century, increasing from 1870, was basically based on the extractive activities and on the incipient industrial development, required of numerous numbers of work force. The rural sector was the major provider of it, but not always an agricultural worker, was able to be incorporated to the

urban society, due to its lack of training. Therefore, each time large numbers of peoples who were missing a stable job, started to settle themselves in a very precarious way in the outsides of the middle and larger cities, originating each time major poor settlings. The solution to the problem, even thought they were already lined out in the end of the XIX century, they showed to be entirely inefficient facing the problem with a span wide that amazed the observers of the period. From there on, up to 1910, there was a virtual unanimity in al the political sectors in which the State intervention could only grant a remedy the most dramatic manifestations of poverty.

Key words: social history, poverty, poor, workers, length man, tenants, outsiders, settlings, marginality, social issue.

1. INTRODUCCIÓN

El decenio de 1870 está marcado por un proceso de expansión económica que concluye en una larga recesión y en una profunda crisis, por un desarrollo industrial que adquiere progresivamente mayores dimensiones y más complejidad, por una agricultura que todavía disfruta del auge triguero y molinero que adquirió fuerza a partir del decenio de 1840, y por el sensible debilitamiento de la minería del cobre y de la plata1. Una excepción a esta última fue el descubrimiento de Caracoles que, aunque correspondía a territorio boliviano, atrajo a una enorme masa de jornaleros, empresarios e intermediarios. Las dos carpas alzadas por José Díaz Gana en ese mineral, en julio de 1870, había dado paso, en 1873, a una población de casi cinco mil habitantes2. Sólo a comienzos del siglo XX, la incorporación de capitales y técnicas extranjeras le dio un nuevo impulso a la extracción del cobre. En materia social la pobreza urbana y campesina, que tanto había

[1] Para el complejo período 1875-1879, *Vd.* ORTEGA Martínez, Luis. *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión. 1850-1880*, Santiago: LOM Ediciones Ltda., 2005, p. 403 y ss.

[2] BRAVO Quezada, Carmen Gloria. *La Flor del Desierto. El mineral de Caracoles y su importancia en la economía chilena*. Santiago: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana-LOM Ediciones, Colección Sociedad y Cultura, 2000, vol. XXIII, pp. 46 y 49.

preocupado en el siglo XVIII y en los albores de la república, adquirió un mayor relieve al contrastar con una elite a la que la minería y el comercio estaba enriqueciendo de manera sostenida.

El Chile de 1870 estaba dotado de numerosas nuevas herramientas institucionales para hacer posible el crecimiento económico: sociedades anónimas que permitían reunir capitales, bancos de emisión, bolsa de comercio en Valparaíso, un sistema regularmente desarrollado de seguros, mecanismos de crédito hipotecario y una judicatura bien conceptuada. Contaba también con empresarios nacionales y extranjeros grandes, medianos y pequeños en las más disímiles actividades: extracción y refinación de cobre; extracción de carbón; fabricación de vidrios planos y de botellas; molinería, curtiembre; fábricas de cerveza; industria vitivinícola; industria metalmecánica; transporte terrestre y marítimo; fábricas de textiles; talleres de confección de ropa; fábricas de jabones y velas; imprentas. Se debe agregar a estas industrias numerosos artesanos –carpinteros, herreros, carroceros, sastres, costureras, plateros, zapateros, encuadernadores–, cuyos trabajos satisfacían las necesidades de sectores muy específicos, y una gran masa de jornaleros y peones sin calificación. Es a este último grupo al que se le prestará atención, pues, sin perjuicio de que también los artesanos podían exhibir las características del pobre, como se verá más adelante, éstos no estaban subordinados a un patrón y, por tanto, no recibían jornal a manera de retribución.

En el medio siglo que comprende el período 1871-1920 ocurrieron hechos internos y externos de profunda significación para el país y para sus habitantes. El más importante de los primeros, además de la Guerra del Pacífico, la ocupación de la Araucanía, la revolución de 1891 y el surgimiento de la llamada 'cuestión social', fue el crecimiento demográfico; entre los segundos, la Primera Guerra Mundial y la revolución rusa.

La guerra contra Perú y Bolivia, la ocupación de la Frontera y la revolución produjeron efectos de importancia, positivos y negativos, en la movilidad de las personas, tanto en lo espacial como en lo social. Los hechos externos, en cambio, al influir, por una parte, en el desenvolvimiento económico nacional, y, por otra, al constituirse en un ejemplo de reivindicaciones populares, modificaron el signo de las relaciones del poder político con los sectores más desposeídos. Pero no se puede intentar ningún análisis de la pobreza sin considerar el aumento de la población y sus consecuencias. Es cierto que este cre-

cimiento fue discontinuo, con retrocesos y aceleraciones, y con ritmos diferentes a lo largo del país. Con todo, las grandes cifras muestran una sostenida tendencia al crecimiento, no obstante las elevadas tasas de mortalidad, que desde 1875 oscilan en torno al 30 por mil[3]. En 1875 la población de Chile ascendía a un total de dos millones 76 mil personas. La población urbana, de 423 mil 432 personas –considerando, en general, únicamente a los pueblos de más de mil habitantes–, representaba sólo el 20,39 por ciento del total. Chile era, pues, un país predominantemente rural. En 1920, en cambio, el panorama ofrece un cambio notable: de su población de tres millones 785 mil, un millón 366 mil personas vivían en centros urbanos, considerando sólo a los superiores a mil habitantes. En otras palabras, ya el 36 por ciento de la población era urbana. Pero lo más llamativo era el desigual crecimiento de las ciudades. Santiago, que en 1875 tenía 129 mil 807 habitantes, en 1920 sumaba 507 mil 295 habitantes. Valparaíso, con 97 mil 737 habitantes en 1875, tenía 182 mil 422 en 1920. Concepción, la tercera ciudad en importancia del país, había pasado de 18 mil 277 habitantes en 1875 a 64 mil 74 en 1920. Ya el desequilibrio a favor de Santiago se mostraba en el hecho de que la suma de los habitantes de Chile residentes en poblados de mil a 100 mil habitantes era de 676 mil habitantes[4]. Por otra parte, había ciudades intermedias, como Curicó y Chillán, que en el decenio de 1870 crecieron a una tasa más alta que el promedio nacional, lo que puede interpretarse como consecuencia de la construcción de vías férreas y del carácter de terminal, al menos temporalmente, de la línea central y de la línea a Concepción. El ferrocarril no contribuyó sólo a la dispersión de la población, sino que también operó en el sentido contrario, ayudando en ciertos casos al incremento de la población urbana[5].

La explicación de este crecimiento reside en el hecho de que enormes masas de población rural, que antes estaban distribuidas en el interior de los predios agrícolas o que vivían en los pequeños villorrios de la zona central o del Norte Chico, emigraron a ciudades intermedias o, directamente, a las grandes urbes. Las cifras sobre migración neta

[3] MAMALAKIS, Markos J. *Historical Statistics of Chile. Demography and Labor Force*, 2, Connecticut: Greenwood Press, Westport, 1980, pp. 36-37.

[4] Las cifras han sido extraídas de las tablas elaboradas por MAMALAKIS, *op. cit.* (n. 3), 2, pp. 413-418.

[5] ORTEGA, *op. cit.* (n. 1), pp. 134-135.

calculadas en algunas provincias y para el decenio 1895-1905, aunque deben considerarse con cautela, confirman la magnitud del proceso. Así, Coquimbo pierde 12,35 por mil de su población; Aconcagua, 6,63 por mil; Colchagua, 16,73 por mil; Maule, 22,56 por mil; Linares, 9,93 por mil; Ñuble, 8,71 por mil; Arauco, 12,27 por mil[6]. Un ilustrativo ejemplo sobre la magnitud del fenómeno lo da el poblado de Ñuñoa, inmediato a Santiago. El análisis de los matrimonios celebrados allí entre 1869 y 1871 muestra que 62 por ciento de los contrayentes eran migrantes[7]. Éstos, desprovistos de lo más esencial, como es el hogar, vivían como "allegados" en casas de parientes o amigos, si los tenían, o bien en calidad de arrendadores de cuartos "redondos" o de retazos de terrenos situados en las zonas marginales de la ciudad, donde construían, de acuerdo a la tradición campesina, sus ranchos. Pero ahora el problema que ofrecía la urbe era la falta de espacio dentro de su trama para acoger a los recién llegados, lo que significaba la ocupación por éstos de las áreas marginales, provocando, de paso, el hacinamiento y la aparición de los rancheríos que tanto ofendían la mirada de los hombres cultos de la época.

La adecuada comprensión de los cambios en la pobreza y en la manera de hacerle frente y, sobre todo, en la nueva mirada que los pobres tenían de ellos mismos, no puede prescindir de la consideración de estos elementos.

2. La visibilidad de la pobreza

La pobreza fue percibida durante buena parte del siglo XIX en forma incompleta. En efecto, aunque la pobreza rural fue objeto de debates en el Congreso durante el decenio de 1820, después desapareció de la polémica pública y sólo surgía incidentalmente ligada a los problemas de inseguridad en el campo, a la frecuencia de los delitos de abigeato y a la necesidad de destinar más fondos para la policía rural. A partir del decenio de 1860, la cada vez más marcada falta de mano de obra en los campos, producto de la migración hacia las ciudades, hacia las minas, ha-

[6] Mamalakis, *op. cit.*, (n. 3), p. 87.

[7] Aretx, Carmen, Rolando Mellafe y Jorge L. Somoza. *Estimaciones de mortalidad en una parroquia de Santiago a partir de información sobre orfandad. Ñuñoa, 1866-1871*, Santiago: Centro Latinoamericano de Demografía, junio de 1976, p. 6.

cia los ferrocarriles en construcción en Chile y en Perú y hacia los puertos, despertó en los propietarios y en la elite la inquietud sobre el trabajador rural. Sorprendía al propietario agrícola la tendencia a la emigración, ya que, según sostenía, si el gañán permanecía en el campo, siempre tendría un lugar donde cobijarse y alimentarse. La pobreza de que éste podía quejarse no podía compararse con la de quien vivía en la ciudad.

La pobreza urbana, al incrementar su volumen y al estar constreñida a espacios acotados y comunes, se constituyó en un fenómeno omnipresente, con el que se tenía que convivir y que inquietaba a las autoridades y, por cierto, a la elite. La preocupación era, ciertamente justificada: todos los sistemas de beneficencia desarrollados desde antes de la emancipación y reforzados durante la república estaban demostrando, desde mediados del siglo XIX y de manera más expresa a partir de 1870, su incapacidad para responder a necesidades sociales que exhibían un crecimiento incontenible y que se estaban expresando incluso con violencia.

La pobreza estuvo asociada, durante buena parte del siglo XIX, a la vagancia, a la embriaguez y a la delincuencia. Era generalizada la noción de que, por su propia naturaleza, el pobre estaba inclinado al desorden y al delito[8]. Las memorias de los intendentes y de los gobernadores son fuente de una rica información al respecto. Se entendía que la pobreza derivaba de las cíclicas contracciones económicas y de sus consecuencias, los cierres de las fuentes de trabajo, en particular las minas. Sin embargo, el problema era de otra envergadura, porque la pobreza se podía ver no sólo en los ciclos contractivos, sino también en los expansivos. Se estaba en presencia, en resumen, de un hecho estructural: la imposibilidad del sistema sociopolítico de incluir a los sectores más desposeídos, de dar un cauce a sus demandas y de permitirles que abandonaran su situación de pobreza. El grueso de los sectores dirigentes parece haber creído que dicho sistema no podía hacerse cargo de las limitaciones esenciales que impedían el progreso de los pobres. En la perspectiva del hombre culto, el pobre era una persona en general carente de los nexos de la familia, que sobrevivía malamente gracias al delito y, en el mejor de los casos, a algún trabajo esporádico y no calificado. Era, en otras palabras, una persona situada

[8] Ha abundado en esta idea Marco Antonio LEÓN León en *Encierro y corrección. La configuración de un sistema de prisiones en Chile (1800-1911)*, Santiago: Universidad Central de Chile, Facultad de Derecho, 2003, t. I, p. 127 y ss.

fuera de los márgenes, es decir, excluida de la sociedad. Esta visión del pobre, con todo lo negativa que era, reflejaba al menos un intento de percibir su existencia. Y es interesante comprobar que dicho intento se hacía fundamentalmente sobre la base del pobre de la ciudad. Son a este respecto muy esclarecedores los conocidos juicios que Benjamín Vicuña Mackenna, como intendente de Santiago, estampó acerca de los suburbios de la capital. Al calificar a esas barriadas como "aduar africano" subrayó la existencia de dos ciudades, una, civilizada, donde habitaban las personas respetables, bien vestidas y cultas, y otra, bárbara, donde se hacinaban los pobres en medio de la suciedad, de la falta de los servicios más esenciales, de la inseguridad y de los vicios.

Hay otro aspecto relacionado con la pobreza que debe mencionarse: la preocupación, o la falta de ella, que exhibían las personas respecto de los sectores marginales. Para el intendente Emilio Gana, de Linares, en esa provincia, en 1886, dejaba mucho que desear el espíritu público en el apoyo a los establecimiento de caridad, en tanto que "en las grandes ciudades de Chile se ha despertado el estímulo de los ciudadanos para mejorar la condición del pueblo desvalido, que acude pidiendo a la caridad asilo en los hospitales"[9]. Diferentes eran, por consiguiente, las respuestas que en la población producía la pobreza, ya considerada en su aspecto moral.

A partir de 1870, y al compás del aumento de las demandas de los sectores más desposeídos, se asiste a una multiplicidad de iniciativas destinadas a diseñar y a aplicar modalidades más eficaces para incorporarlos a la sociedad. Las soluciones se extendieron en un amplio abanico que comprendía mecanismos provenientes de los propios obreros, como las mutualidades; la formación de agrupaciones de trabajadores al amparo de la Iglesia Católica; la dictación de leyes sobre variadas materias relativas a ellos, como las de previsión social y de contratación del trabajo o las reguladoras de las habitaciones obreras; las iniciativas de particulares en torno a estas últimas; por último, las presiones, de variadas formas, ejercidas por los obreros, más o menos organizados, para exigir y obtener mejores condiciones de vida para ellos y sus familias.

[9] *Archivo Nacional de Santiago, Archivo del Ministerio del Interior* (en adelante, *ANS, AMI*), 1.411, fs. 194.

3. LA POBREZA RURAL

La falta de mano de obra en los campos, producto de la migración hacia las ciudades, hacia las minas, hacia los puertos, hacia los ferrocarriles en construcción en Chile y, sobre todo, y con el mismo propósito, hacia el Perú entre 1869 y 1872 y, por 1881-1882, hacia Panamá, dio pie a debates en el Parlamento y en la prensa sobre el fenómeno, y originó, incluso, una campaña contra la emigración. Valparaíso, puerto de salida de los migrantes, no podía permanecer ajeno a este fenómeno. En sesión de 3 de julio de 1871 el intendente Francisco Echaurren Huidobro, presidente de la municipalidad, propuso un proyecto de ley para

> "[O]poner un dique eficaz a la corriente de emigración de los individuos de la clase proletaria que abandonan su país natal por quiméricas expectativas, dejando en el mayor desamparo a sus familias, con grave perjuicio de nuestra agricultura e industria nacional".

La justificación de la iniciativa y el debate que generó ilustran cabalmente la actitud de la elite ante el fenómeno. El regidor José R. Contreras, no obstante adherir a la proposición del intendente, observó que la emigración provenía en gran parte "de la conducta hostil de la mayoría de los patrones o grandes propietarios". Esta explicación fue impugnada por el alcalde Ángel Prieto y Cruz, para quien

> "[H]abía pasado ya esa época en que los patrones o grandes propietarios ejercían opresión sobre los inquilinos o trabajadores de los fundos rurales; que las circunstancias habían variado completamente, siendo ahora, por el contrario, los mismo inquilinos los que imponían la ley a los propietarios agrícolas, quienes se veían obligados a establecer una competencia en el precio de los jornales para procurarse brazos para sus trabajos".

Y añadió, haciendo suyo un tópico muchas veces repetido, que "la razón de la alarmante emigración que se deplora debe buscarse en la falta de cálculo e imprevisión y en el carácter aventurero de nuestra clase proletaria"[10]. En 1884 Augusto Orrego Luco calculaba, sobre la

[10] *Anales de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.* Valparaíso: Imp. del Mercurio de Tornero y Letelier, 1872, pp. 201-204.

base de antecedentes que desconocemos, que la emigración arrastraba anualmente al menos a 26 mil 333 obreros de la zona central[11]. La elite llegó a aceptar la explicación de que las reducidas remuneraciones que el trabajador rural recibía por su trabajo lo estimulaban a buscar mejores destinos[12]. Era un problema que preocupaba preferentemente al propietario agrícola, que encontraba cada vez mayores dificultades para contratar a sus operarios y que, a menudo, veía en la incorporación de la maquinaria la única forma de resolver esa carencia. La mecanización de las labores agrícolas, por otra parte, constituyó un freno a la contratación de mano de obra permanente y, al favorecer el trabajo temporal, fue un anticipo de la gran transformación que experimentaría la mano de obra rural. Todavía en 1905 seguían las quejas del sector agrario por la falta de mano de obra, y se reconocía que el problema derivaba de que los agricultores no podían competir con los salarios pagados en las industrias o en las obras públicas[13]. Estas quejas no son congruentes con los datos que existen sobre el número de obreros agrícolas que servían, hacia esa época, en algunas propiedades rurales. Por ejemplo, la viña Cousiño Macul empleaba a 450 inquilinos en 1910[14]. La hacienda *El Sauce*, en Los Andes, del senador Daniel Oliva, que había sido empresario salitrero en Taltal, tenía mil 500 cuadras cultivadas, mil de cerros y 44 mil de cordilleras, y en 1914 contaba con más de 100 trabajadores, que con sus familias hacían un total de mil 500 personas[15]. El fundo *Corazón de María*, en Coquimbo, de Rosario Castro Aracena, de 357 hectáreas, tenía 35 peones, que con sus familias sumaban cien personas[16]. La hacienda

[11] Godoy Urzúa, Hernán. *Estructura social de Chile.* Santiago: Edit. Universitaria, 1971, p. 224.

[12] La ausencia de estudios que permitan determinar la real situación de los trabajadores rurales y la debilidad de las hipótesis comúnmente aceptadas al respecto son puestas de relieve en Patricio Valdivieso Fernández, *La Historia de Chile, la Política Social y el Cristianismo 1880-1920. Dignidad Humana y Justicia.* Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005, pp. 31-33.

[13] Izquierdo Fernández, Gonzalo. "Octubre de 1905. Un episodio en la historia social chilena", en *Historia* N° 13, p. 86, Santiago, 1976.

[14] Bengoa, José. *Historia Social de la Agricultura Chilena.* Santiago: Ediciones Sur, 1988, t. II, p. 55.

[15] *Impresiones de la República de Chile en el siglo* XX. Londres: Jas. Truscott and Son, Ltd., 1915, pp. 439-440.

[16] *Ibid.*, p. 436.

Hospital, de Eduardo Charme, de seis mil cuadras, tenía cien operarios permanentes, que subían a 300 en la época de la cosecha[17]. Y a la hacienda *Las Palmas*, en Llay-Llay, de 480 hectáreas regadas, 250 sin agua y tres mil 750 de cerros, Samuel Larraín Bulnes, su propietario, habían llevado 10 familias holandesas, primera partida de otras con las que aspiraba a explotar su predio "Así dará el señor Larraín B. al país el primer ejemplo del verdadero modo de solucionar la falta de brazos y el cultivo de los campos"[18]. Maximiano Errázuriz, por su parte, había pensado en traer obreros italianos para su viña[19].

Hacia 1870 se nos ofrece una descripción del hombre de campo que no se aleja demasiado de la dada a comienzos de la república. Aunque inquilinos y peones formaban la base laboral más determinante de las propiedades agrícolas, existió una vasta gama de empleados que realizaban funciones más complejas, especializadas o de confianza, como mayordomos, llaveros, campañistas, vaqueros o cabreros. El inquilino, "pobre y miserable", con "apenas una décima parte de sangre europea en sus venas", era, ciñéndose a un estereotipo muy difundido en los siglos XIX y XX, "un verdadero siervo del sistema feudal". Como tal, dependía en todo del patrón. Habitaba en precarios ranchos de quincha embarrada y paja con su familia –que tanto contrastaban con las espléndidas mansiones, semejantes a villas europeas, en que comenzaron a vivr los propietarios a partir del decenio de 1870[20]–, comunicándole "sus costumbres y sus vicios", y permaneciendo al servicio del mismo fundo de generación en generación, a pesar del maltrato que pudiere recibir y de los abusos de que pudiere ser objeto. "La vida de estos parias del campo –continúa la descripción– sería en extremo miserable y penosa si no nacieran con el hábito de la miseria y el trabajo"[21].

Pero junto a esta terrible imagen se agregaba que el inquilino recibía de su patrón dos o tres cuadras donde sembraba y cosechaba

[17] *Ibid.*, p. 285.

[18] *Impresiones de la República, cit.* (n. 15). p. 276.

[19] POZO, José del. *Historia del vino chileno. Desde 1850 hasta hoy.* Santiago: Edit. Universitaria, 1998, p. 137.

[20] PEREIRA, Teresa; Hernán RODRÍGUEZ y Valeria MAINO. *Casas de campo chilenas.* Santiago, 2004, t. I, p. 19; BENGOA, *op. cit.* (n. 14), II, pp. 85-90.

[21] TORNERO, Recaredo S.. *Chile Ilustrado. Guía descriptiva del territorio de Chile, de las capitales de provincia, de los puertos principales.* Valparaíso: Librerías y agencias del Mercurio, 1872, p. 472.

legumbres y hortalizas, el denominado "cerco", lo que le permitía formarse reservas y ahorrarlas para enfrentar el invierno. Tenía también un caballo, "al que cuida con una especie de idolatría". En el sur, se informa, el inquilino era mucho más rústico aún, "mucho más ignorante, más sumiso y más *animalizado*..., pero también es más vigoroso y trabajador, a pesar de que gana menos y vive peor"[22]. Tomando nota de todos los defectos achacados al inquilino, Augusto Orrego Luco subrayaba que, a pesar de todo, "tiene un hogar, una tierra de sembrado, tiene la perspectiva de una posible economía, tiene hasta esos lazos que lo unen al propietario de una tierra en que ha nacido y ha pasado su vida trabajando"[23]. No parece que haya existido una modalidad única de inquilino al que se le pueda aplicar la tipología anterior, ya que el cuadro era mucho más variado y con más matices. Así, por ejemplo, en muchas haciendas extensas de la zona central y del norte el inquilino no sólo contaba con la regalía del "cerco", sino que recibía en préstamo, también como regalía y junto a otros de su condición, extensiones más o menos considerables de tierras para el talaje de sus animales, en especial en las serranías. Esto le permitía acumular reservas, sobre la base del poder reproductivo del ganado[24]. Podía, asimismo, concertar con el patrón contratos de mediería, con resultados que podían ser muy beneficiosos para ambos. Podía, también, convertirse en una suerte de productor semiindependiente que, como ocurrió durante el auge del ciclo cerealero, cultivaba trigo, que era adquirido a menor precio por el patrón[25].

El inquilino, como es sabido, debía cumplir determinadas labores en el predio, pero podía hacerlas por sí o por intermedio de un peón, conocido como "obligado". En ocasiones, y dependiendo de la cantidad de tierras que recibía, debía poner o "echar" dos peones[26]. Es necesario tener presente que la relación de inquilinaje no sólo fue cambiando con el tiempo sino que también adoptó variantes regionales. Los inquilinos de la Viña Macul se aproximaban, en 1910,

[22] Tornero, *op. cit.* (n. 21), p. 473.

[23] Godoy, *op. cit.* (n. 11), p. 225.

[24] Baraona, Rafael; Ximena Aranda; Roberto Santana. *Valle de Putaendo. Estudio de estructura agraria.* Santiago, Editorial Universitaria S.A., 1961, p. 106.

[25] Salazar Vergara, Gabriel. *Labradores, peones y proletarios.* Santiago: Ediciones Sur, Colección Estudios Históricos, 1985, p. 40.

[26] Baraona [*et al.*], *op. cit.* (n. 24), p. 233.

al obrero agrícola sometido a un horario de trabajo, con un salario diario de un peso, más la ración de porotos y galleta. Pero también se le asignaba casa y un cuarto de cuadra para sembrar, y debías poner un obligado, rasgos propios del inquilino[27]. El peón, si no era familiar o allegado del inquilino, lo que era muy habitual, estaba en una condición mucho más precaria que aquél, si bien tenía al menos la ventaja de estar inserto en la estructura productiva del predio. Era, como lo anotó Gay, un asalariado, un obrero al día, un verdadero proletario[28]. Quien aparecía como enteramente marginal al predio era el "afuerino", el peón forastero o "torrante", sin residencia fija, sin hogar propio, sin familia y que, junto a muchos otros, recorría los campos ofreciendo sus servicios temporales en las épocas de cosecha y, por ende, de mayor demanda de mano de obra.

A partir de la ocupación de la Araucanía y de la aplicación de una política de reducir a los indígenas a terrenos deslindados, poseídos en común y protegidos jurídicamente por títulos de merced, se asistió a la aparición de unas nueva clase de minifundistas, más pobre aún, el campesinado mapuche.

Formando parte del pobre rural, pero en otro pie, estaba el pequeño propietario. Se lo encontraba a lo largo de todo el país, en especial en los valles transversales del norte y de Aconcagua, con zonas marcadas por el minifundio; en las áreas de deslinde de las grandes propiedades, en particular en aquellas próximas a los pueblos, como se puede apreciar en la hacienda de La Compañía, de la sucesión Correa y Toro, o en las zonas próximas a los caminos; en La Florida, cerca de Concepción o, especialmente, en el archipiélago de Chiloé. En el minifundio coexistieron dos tendencias: una, muy generalizada, hacia la subdivisión, que sólo permitía una economía de subsistencia, y en consecuencia, una acentuación de la pobreza, y otra, de acumulación de tierras, mediante compra o arriendo, por parte de aquellos campesinos con más sentido empresarial[29]. El examen de ambos fenómenos

[27] BENGOA, *op. cit.* (n. 14), II, p. 55.

[28] BARAONA [*et al.*], *op. cit.* (n. 24), p. 227.

[29] SALAZAR, en *op. cit.* (n. 25), p. 74 y ss. da numerosos ejemplos, para un período anterior, de campesinos exitosos. Para la segunda mitad del siglo XIX, *Cfr.* BORDE, Jean y Mario GÓNGORA, *Evolución de la propiedad rural en el Valle del Puangue.* Santiago, Edit. Universitaria S.A., 1956, t. I, p. 91 y ss. Una discusión sobre los factores generales de la fragmentación en pp. 89-114.

permite concluir que eran complementarios, y que uno era, en cierto sentido, consecuencia del otro. En efecto, la división de las tierras debe entenderse como un fenómeno de larga duración, y ciertamente los archivos ofrecen abundantísimas pruebas documentales de él durante el período indiano. No es extraño, por consiguiente, que la tendencia a la subdivisión se mantuviera a lo largo de todo el siglo XIX, y que pudiera llegar a grados increíbles. Así, por ejemplo, el 78,3% de los predios tabulados en el departamento de Putaendo para el período 1869-1878 medía menos de media hectárea[30]. La explotación de terrenos de esas dimensiones carecía de asidero económico, por lo que el campesino se veía forzado a comprar otros terrenos, lo que muchas veces lo llevó a ser propietario de predios separados, origen de la propiedad discontinua o fragmentada. Pero se ha de tener en cuenta que el valor de la tierra experimentó un aumento considerable en la segunda mitad del siglo XIX. Se estima que entre 1855 y 1910 el precio se duplicó, lo que, por una parte, le dificultaba o impedía al campesino la adquisición de retazos mayores y, por otra, estimulaba la subdivisión[31]. La fuerza de este proceso queda de manifiesto en Putaendo: de 636 escrituras inscritas entre 1869 y 1878, el 30% corresponde a campesinos que compraron terrenos contiguos a los suyos[32]. Los matrimonios de campesinos, con el aporte de tierras de uno o de ambos, más el trabajo del hombre en la tierra y el de la mujer en la casa, en la huerta y en ciertas artesanías, en particular en las textiles, daban un mayor impulso al proceso de acumulación, de manera que el paso del peonaje a la condición de arrendatario y, después, a la de propietario demostraba la existencia de vías de ascenso en el mundo rural[33]. Aprovechando ciertas coyunturas, como la producción de cereales o la engorda de ganado, muchos pudieron ahorrar y acumular capitales para consolidar sus sistemas de producción y salir del círculo de la pobreza. No ha de creerse, sin embargo, que bastaba aumentar la cantidad de tierras para ello. A menudo ese freno a la subdivisión tenía un efecto momentáneo, pues apenas el campesino moría, sus tierras eran automáticamente objeto de división. En 1873 José Marín, al hacer

[30] BARAONA [*et al.*], *op. cit.* (n. 24), p. 213.
[31] VALDIVIESO, *op. cit.* (n. 12), p. 60.
[32] BARAONA [*et al.*], *op. cit.* (n. 24), p. 215.
[33] SALAZAR, *op. cit.* (n. 25), p. 82.

su testamento, dejó dos predios en Putaendo, uno de media cuadra y 14 varas, y el otro de una cuadra y 14 varas, para que fuera repartido entre sus seis hijos[34]. En el valle del Puangue se ha observado que la estabilidad mostrada por las propiedades a los largo de dos siglos se modificó drásticamente a partir de 1880, iniciándose un proceso de subdivisión en el cual tuvo un peso determinante el incremento de la población. Para Chiloé un aumento sostenido de sus habitantes en la segunda mitad del siglo XIX, a tasas anuales superiores a 1,5%, parece haber acelerado la división de la tierra, hasta llegar a hablarse de un "pulverización" de ella. Conviene advertir que en el archipiélago la fragmentación se documenta ya en el siglo XVIII[35].

Tanto para los campesinos que vendían como para los que recibían en herencia minúsculos retazos de tierra estas nuevas situaciones les debían significar la búsqueda de otros medios de vida. En el Chile central pudieron incorporarse a las industrias en desarrollo en Valparaíso y Santiago, o a la explotación del salitre en el norte, dejando para siempre la agricultura, o bien siguieron unidos al campo en calidad de inquilino[36]. En Chiloé el empobrecimiento los llevó a Magallanes, en especial a las estancias ganaderas, desde donde muchos iniciaron un largo periplo por Argentina que los convirtió en agentes de la colonización espontánea de Aisén, en especial en el valle Simpson y en el lago Buenos Aires[37].

Un cambio en las formas de vida de los campesinos estuvo representado por la introducción de técnicas modernas en la producción agrícola, como la difusión de las maquinarias, lo que, si bien contribuyó a reducir el trabajo físico, disminuyó al mismo tiempo la demanda de mano de obra. Pero, por otra parte, el énfasis dado a ciertos cultivos, como la viña en Talca, permitiría "dar ocupación y trabajo conveniente a una gran cantidad de brazos"[38], en especial a mujeres y niños.

[34] BARAONA [*et al.*], *op. cit.* (n. 24), p. 215.

[35] GRENIER, Philippe. *Chiloé et les chilotes. Marginalité et dépendance en Patagonie chilienne. Étude de geographie humaine.* Édisud, Aix-en-Provence, 1984, p. 376.

[36] BARAONA [*et al.*], *op. cit.* (n. 24), p. 216. Sobre la migración de los campesinos, BENGOA, *op. cit.* (n. 14), I, p. 154 y ss.

[37] IBÁÑEZ Santa María, Adolfo. "La incorporación de Aisén a la vida nacional, 1902-1936", en *Historia* N° 11, p. 308 y ss., Santiago, 1972-1973.

[38] Memoria del intendente de Talca Víctor Prieto Valdés, 2 de abril de 1887, *ANS, AMI,* 1.411, fs. 20.

Existieron salidas alternativas a la pobreza rural. Una fórmula era la migración a ciudades intermedias, como Curicó, Talca o Linares, donde el campesino podía ofrecer sus servicios o realizar pequeñas actividades comerciales sin desarraigarse por completo de su mundo. Pero también allí debía incorporarse a los sectores urbanos marginales y vivir en los rancheríos que surgían en los extremos de esas ciudades[39]. El segundo paso, que no aseguraba necesariamente un mejoramiento en las condiciones de vida, era la migración a la gran ciudad, fundamentalmente Concepción, Valparaíso o Santiago. Sin embargo, la convicción, arraigada y equivocada, de que allí habría una sostenida demanda de mano de obra, con remuneraciones más elevadas que las posibles de obtener en las ciudades intermedias, fue un estímulo permanente para la migración.

En los casos anteriores nos encontramos mayoritariamente frente a determinaciones individuales, llevadas a cabo por el hombre o la mujer solteros o por el grupo familiar campesino. Pero, de acuerdo con las coyunturas económicas, se formalizó, como mecanismo habitual de contratación de mano de obra, el enganche. Si bien los enganchadores operaron en las ciudades, de preferencia en los puertos, también lo hicieron en los campos, como ocurrió cuando se necesitó mano de obra para el tendido de las líneas férreas. Conviene subrayar que estos trabajos originaron concentraciones de personas inéditas en Chile. En la construcción del ramal de Las Vegas a San Felipe, de 30 kilómetros de longitud, se ocuparon simultáneamente en 1870 a 700 peones. En la línea de Chillán a Talcahuano trabajaron mil 150 entre noviembre de 1869 y enero de 1870. En las diferentes secciones de la línea de Curicó a Angol trabajaron, en ciertas etapas, siete mil 500 personas[40]. A mediados de 1890 cerca de mil personas estaban ocupadas en el tendido de la línea de La Calera a La Ligua, a las cuales se les había ofrecido "magníficos sueldos" y "buena y abundante comida[41].

[39] Valenzuela Márquez, Jaime. "Estructuración del espacio popular en una sociedad intermedia: Curicó, 1870-1900", en: *Historia* N° 25, pp. 258-259, Santiago, 1990; el mismo, *Bandidaje rural en Chile central. Curicó, 1850-1900*, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1991, p. 92 y ss. – (Colección Sociedad y Cultura, Santiago; 1).

[40] Ortega, *op. cit.* (n. 1), p. 135.

[41] Quezada Torrejón, Arturo Darío Aguilera Manzano, Cristián Prado Ballester y Esteban Aguayo Sepúlveda, *Historia de La Ligua.* Editorial Godan, 2007, p. 222.

Otra vía para escapar a la pobreza rural fue el bandidaje. Éste adoptó en el período, y a lo largo de todo el país, al abigeato como la modalidad más habitual. Ella no excluyó, ciertamente, la comisión de delitos de mayor gravedad, incluso de sangre. La misma concentración de trabajadores para la realización de grandes obras públicas facilitó el desarrollo de actividades delictivas[42]. La generalización del fenómeno llevó a la creación, por ley de 16 de diciembre de 1881, de una policía rural o guardia de seguridad para todas las subdelegaciones rurales de cada uno de los departamentos de la república. Este cuerpo se mantenía con el 20 por ciento de la contribución territorial y con la totalidad de lo pagado por concepto de patentes rurales. Pero las dificultades económicas de las municipalidades llevaron a reducir el presupuesto para la policía rural, de manera que, según se denunciada, ésta se encontraba en muchas partes, como en Lontué, en peligro de desaparecer[43]. En Linares, en diciembre de 1885, la carencia de fondos aconsejó suspender ese servicio policial. En Concepción, su intendente pedía al Gobierno un auxilio extraordinario para pagar los sueldos del personal. Que el funcionamiento del sistema era deficiente lo prueba un informe de 1886 del intendente de Llanquihue, Alfredo Prieto Zenteno, según el cual el "inmenso bandolerismo" en la subdelegación de Maullín amenazaba con "destruir por completo el ganado que sus fértiles campos mantiene"[44]. En el otro extremo del país, en *El Morado*, en Freirina, se daba cuenta en enero de 1886 de la existencia de "muchos vagos en los caminos, lo que ha traído desconfianza de la gente para transitar por ellos". Se agregaba, además, que se había producido allí varios robos[45]. Incluso en Ñuñoa y en Las Condes, en las inmediaciones de Santiago, la actividad de los bandidos se podía desarrollar sin inconvenientes por la falta de una adecuada policía rural[46]. Una modalidad especial del bandidaje era el practicado en la frontera, donde la presencia de los mapuches le daba el carácter de

[42] VALENZUELA Márquez, *Bandidaje...* (n. 39), p. 41 y ss.

[43] Oficio de Eulogio Allendes, intendente de Talca, 26 de abril de 1886, *ANS, AMI*, 1.388, s.f.

[44] Oficio del intendente Alfredo Prieto Zenteno, 12 de enero de 1886, *ANS, AMI*, 1.349, s.f.

[45] *ANS, AMI*, 1.382, s.f.

[46] DE RAMÓN, Armando. "Estudio de una periferia urbana: Santiago de Chile, 1850-1900", en: *Historia* Nº 20, pp. 256-262, Santiago, 1985.

resistencia contra el *huinca*, sin perjuicio de que conste la existencia de numeroso vagabundos. El asesinato de un colono, más dos salteos en el camino a Victoria, despertó el compresible temor de los colonos, quienes solicitaron medidas de garantía al Inspector de Colonización Martín Droully[47]. El mismo año 1886 el intendente Mariano Guerrero Bascuñán informaba que los siete individuos que componían la policía rural de Nacimiento eran incapaces de vigilar el extenso territorio del departamento, por lo que "los bandidos ejercitan todo género de depredaciones, sin que la policía pueda tomar parte alguna en tales actos, en defensa de las propiedades y vidas amenazadas"[48].

4. El trabajador de las minas

Las labores de extracción del cobre y de la plata fueron muy poco mecanizadas en la segunda mitad del siglo XIX. Las necesidades de mano de obra era, en consecuencia, permanentes, dado el alto grado de rotación del obrero. En los yacimientos de Coquimbo y Atacama esta rotación fue mayor aún, debido a que muchos jornaleros abandonaban su trabajo para prestar servicios temporales en la agricultura o bien para ocuparse de sus propios predios en el caso de los minifundistas. Estos problemas, que afectaron a *Chañarcillo, Tamaya, Brillador* y a todos los próximos a los sectores rurales, obligó a una actitud de permanente búsqueda de mano de obra. Las remuneraciones fueron muy variables, habiendo una tendencia al mayor pago al apir que al barretero, pero esto dependía también de la riqueza y tamaño del minera, como se manifiesta para el caso de *Tamaya* y *Panulcillo*[49]. El primer yacimiento indicado es un buen ejemplo del volumen de mano de obra que utilizaba y de la magnitud en que podía variar. En 1872 tenía cuatro mil 125 operarios, que dos años después había descendido a dos mil 924, para subir en 1876 a tres mi 145 y volver a bajar en 1877 a dos mil 864[50]. La labor de los enganchadores parece haber sido fundamental para responder

[47] Intendencia de Malleco, Angol, 23 de mayo de 1887; transcripción de nota del Inspector de Colonización, *ANS, AMI*, 1.414, fs. 311.

[48] *ANS, AMI*, 1.390, s.f.

[49] Valenzuela Enríquez, Luis. *Mineros y minería en una región del Norte Chico. Ovalle, 1830-1880.* Santiago: Lom Ediciones, 2000, pp. 40-41.

[50] *Ibid.*, p. 30.

a la demanda de mano de obra, como también lo fue la presencia constante de migrantes argentinos –en grandes cantidades– y de otras nacionalidades, en especial europeos y norteamericanos, que siempre encontrarían una oferta de trabajo. El sistema de enganche había sido objeto de numerosas críticas por su escasa regulación y por la situación de indefensión en que quedaba el obrero y su familia cuando el enganchador no cumplía sus compromisos[51]. La remuneración entregada en las minas, que duplicaba o triplicaba la pagada en el campo, era, sin duda, un aliciente para el trabajador. Mas, si se acepta la tipología que del minero hace Recaredo Tornero, el dinero no era lo principal para éste, y tendía a gastarlo "con una prodigalidad asombrosa", y

> "cuando ya ha derrochado el último peso de su jornal, se acuerda de la faena abandonada y vuelve a empuñar la barreta o a colgarse la capacha. Trabaja entonces con tesón otra corta temporada, y cuando ha reunido una suma regular, abandona nuevamente el trabajo..."[52].

Se trata, por cierto, de un estereotipo, junto a la afición al juego, al alcohol y a la cangalla, pero parece ajustarse en cierto modo a la conducta de quien podía interrumpir su trabajo sin demasiadas dificultades. A menudo la falta de mujer e hijos facilitaba esas modalidades irregulares de vida.

La minería del cobre se encontraba muy deprimida en los decenios finales del siglo XIX, lo que se achacaba a la mala situación financiera del país y a las inadecuadas regulaciones del *Código de Minería.* Los múltiples requerimientos de la minería, que en el departamento de La Ligua ocupaban a unas tres mil personas, al disminuir a partir de 1870, las obligó a abandonar la zona o a reconvertirse a otras actividades[53]. En junio de 1887 el intendente de Atacama, Manuel Salinas, aludía a la reducción de las rentas de la Municipalidad de Copiapó, producto "de la decadencia de la industria minera"[54]. Su sucesor, el intendente Gazmuri Albano, sostenía el mismo año 1887 que,

[51] YÁÑEZ Andrade, Juan Carlos. "Las Bolsas de Trabajo: Modernización y control del mercado laboral en Chile (1914-1921), en: *Cuadernos de Historia* N° 26, p. 109, Santiago, marzo de 2007.

[52] TORNERO, *op. cit.* (n. 21), p. 463.

[53] QUEZADA [*et al.*], *op. cit.* (n. 41), p. 219.

[54] *ANS, AMI,* 1.448, fs. 87.

> "organizando de una manera estable y por cierto número de años el dominio de una pertenencia minera y restringiendo en lo posible la tramitación de los juicios podrá levantarse a la minería de su postración, pues con tales reformas vendrían capitales extranjeros a explotar las riquezas, lo que tal vez no ocurra hoy porque no se tiene confianza en la estabilidad de los trabajos"[55].

En verdad, al deterioro de la actividad colaboraron muchos factores, como la propia Guerra del Pacífico, que significó un descenso en la oferta de mano de obra, además de otros específicos, como la falta de innovaciones tecnológicas en materia de fundición[56] y, sobre todo, el surgimiento de una poderosa competencia representada por las minas de cobre de Río Tinto, en Huelva, explotadas con técnicas y elementos modernos y con una fuerte aplicación de capitales ingleses, a lo que se agregó el desarrollo de grandes yacimientos en los Estados Unidos[57].

Al producirse la declinación de la minería del cobre se acentuó la movilidad de los trabajadores. El gobernador de Freirina informaba al intendente de Atacama en 1887 que por el mal estado de la actividad minera se estaba produciendo "la emigración de los habitantes, que salen del departamento para buscar trabajo en otra parte"[58]. El mineral de *La Higuera*, en Coquimbo, estaba, junto a otros, en estado de total postración[59]. Esta situación generaba también un incremento de los delitos. Se afirmaba, en la misma época, que

> "[L]a criminalidad en este Departamento [Copiapó] es extraordinaria, debido en primer término a la decadencia de la industria minera, que deja sin colocación [a] centenares de brazos, que no teniendo centros de trabajo donde ganar la vida se dedican al pillaje y al asesinato"[60].

Muchas veces a los yacimientos en producción llegaban muchos que habían quedado sin trabajo, como respecto de Condoriaco se denunciaba en 1886, subrayándose la afluencia de "gente advenediza", interesada

[55] *ANS, AMI*, 1.407, fs. 294.

[56] Salazar, *op. cit.* (n. 25), pp. 214-216.

[57] Ortega, *op. cit.* (n. 1), pp. 196-199.

[58] Memoria del gobernador de Freirina Julio Quintavalle al intendente de Atacama, 7 de marzo de 1887, en: *ANS, AMI*, 1.407, fs. 299.

[59] *ANS, AMI*, 1.448, fs. 315.

[60] *ANS, AMI*, 1.382, s.f.

más que en "hallar ocupación lícita y honrada, en ejercer sus perversos instintos"[61]. Pero no en todas las zonas mineras se advierte un cuadro similar. Si bien el vagabundo era habitual en *Tamaya* y *Panulcillo*, en otros minerales de Ovalle el trabajador se asimilaba más al gañán de Aconcagua, que solía vivir con su familia y que podía asumir el trabajo agrícola[62].

La minería del carbón originó importantes y rápidas concentraciones de trabajadores en los yacimientos de la bahía de Arauco. Ya en 1863 el número de obreros ocupados en los yacimientos de Lota, en la maestranza, en la fundición y en la fábrica de ladrillos oscilaba entre 500 y 600[63]. En *Puchoco*, de Jorge Rojas Miranda, había más de 700 operarios en las faenas diurnas, y algo menos en las nocturnas[64]. En la extracción del carbón, como es sabido, se utilizó abundantemente la mano de obra infantil[65].

Las necesidades de mano de obra en los yacimientos de salitre de Bolivia y Perú constituyeron un poderos aliciente para los jornaleros chilenos. Una vez más los mecanismos de enganche permitieron el traslado de los operarios a esos lugares, pero en una situación completamente diferente. La vida en las 'oficinas', en efecto, estaba marcada por el hecho de constituir ésta un mundo aparte, independiente y solitario en el desierto, al que costaba llegar y del cual no era fácil salir. En ellas el obrero recibía remuneraciones atractivas, pero a menudo estaba obligado a gastarlas en las pulperías allí existentes, y sometido a un régimen de trabajo rutinario y especializado.

Al pasar los territorios de Tarapacá y Antofagasta a poder de Chile, el ingreso de capitales ingleses permitió la modernización de numerosas oficinas. Fue probablemente la incorporación de maquinarias en la producción del salitre la que modificó la forma de trabajo del obrero, ahora sólo dependiente del pago de una retribución y estrictamente regulada y vigilada. Únicamente en la extracción y transporte del caliche desde los yacimientos hacia las oficinas subsistieron modalidades

[61] *ANS, AMI*, 1.382, s.f.

[62] VALENZUELA Enríquez, *op. cit.* (n. 49), p. 40.

[63] ASTORQUIZA, Octavio (ed.). *Lota*, Concepción, 1929, p. 50.

[64] FIGUEROA, Pedro Pablo. *Historia de la fundación de la industria de carbón de piedra en Chile. Don Jorge Rojas Miranda*. Santiago, 1897, p. 55.

[65] ROJAS Flores, Jorge. "Trabajo infantil en la minería: apuntes históricos", en: *Historia* N° 32, p. 396 y ss., Santiago, 1999.

más libres de trabajo. La dureza de la vida en las salitreras no puede hacer olvidar que, con todo, las remuneraciones allí pagadas eran no sólo atractivas para el obrero, sino que le abrían la posibilidad cierta de ahorrar[66]. Es posible que esta nueva modalidad de relación entre empleadores y trabajadores hubiera ejercido una influencia determinante en la proletarización de éstos[67].

Como el salitre estuvo sometido a bruscas variaciones en sus precios por la competencia del sulfato de amonio e, incluso, para evitar un descenso desmesurado de ellos las empresas elaboradoras suscribían acuerdos para disminuir la producción y, así, reducir las existencias mediante las llamadas 'combinaciones salitreras', la primer de las cuales comenzó a funcionar en agosto de 1884, muchas oficinas debían paralizar temporalmente, lo que suponía la cesantía de los operarios y su forzado traslado a las ciudades del litoral. La situación no era fácil de manejar, porque al expirar el plazo por el que se había convenido la combinación, y comenzaban a funcionar las oficinas en toda su capacidad, se hacía visible la falta de obreros. En la detallada memoria presentada por el intendente de Tarapacá Anfión Muñoz correspondiente al período abril 1886-abril 1887, de 1 de mayo de 1887, se subrayaba que "los brazos en esta provincia escasean notablemente, y aunque pudieran acudir trabajadores del sur, he sabido que no es fácil promover una corriente rápida en este sentido, porque escasean también en todo el país"[68].

Aunque el consumo de salitre aumentó en 60% entre 1901 y 1913, en el mismo período el uso del sulfato de amonio lo hizo en 175%, y la cianamida de calcio y el nitrato de calcio constituían, a una escala mucho menor, otros competidores, que hacia 1913 estaban desplazando de los mercados europeos al producto chileno[69]. Pero el comienzo de la guerra

[66] La acumulación de reducidos capitales por obreros de las salitreras, que les permitió instalarse en la zona central con pequeños negocios, ha sido puesta de relieve, con base documental, por DeShazo, Peter. *Urban Workers and Labour Unions in Chile, 1902-1927.* Madison: Wisconsin University Press, 1983.

[67] Pinto Vallejos, Julio. *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera. El ciclo salitrero y la reconfiguración de las identidades populares (1850-1900).* Santiago: Editorial Universidad de Santiago, 1998, pp. 27-28.

[68] *ANS, AMI,* 1.406, fs. 216.

[69] Couyoumdjian, Ricardo. "El mercado del salitre durante la Primera Guerra Mundial y la posguerra, 1914-1921. Notas para su estudio", en: *Historia* N° 12, p. 14, Santiago, 1974-1975.

europea, en 1914, supuso un abrupto freno a la actividad salitrera, con la brusca baja de las exportaciones y de la producción, como consecuencia tanto del cierre de los mercados originado en la situación de beligerancia de los grandes compradores del producto, como de los problemas en los fletes[70]. Las 134 oficinas activas a mediados de ese año se habían reducido a 90 en el mes de septiembre, e incluso algunas de estas funcionaban de manera parcial. En diciembre habían bajado a 51 las oficinas operativas, y en febrero de 1915 eran sólo 40. Entre el primer semestre de 1914 y febrero de 1915 la producción descendió en más de 50%. Se calcula que alrededor de 30 mil operarios quedaron cesantes en esa oportunidad, lo que representaba, haciendo una estimación muy moderada del grupo familiar, un universo de 80 mil individuos. Las 48 mil personas, incluyendo a los trabajadores y a sus familias, que se embarcaron en los puertos de Tarapacá y Antofagasta entre agosto y septiembre de 1914, y descontando las 14 mil personas que se trasladaron a Perú y a Bolivia, se dirigieron a Atacama, Coquimbo y Valparaíso, con un destino final en Santiago o en las provincias agrícolas de las zonas centro y sur, siempre necesitadas de mano de obra en las épocas de cosecha[71]. Así, las calles de Santiago y de Valparaíso se vieron inundadas de cesantes y sus familias, que buscaban alimento, algún posible trabajo en las obras públicas, en las casas particulares o en el campo[72]. Por otra parte, las dificultades en la exportación del salitre originaron una violenta disminución de los ingresos públicos, prácticamente a la mitad, lo que obligó a introducir severas economías y a aplicar impuestos sobre los haberes y sobre las herencias. No deja de ser significativo que el déficit fiscal, que al comenzar la guerra era de 80 millones, había montado a casi 280 millones a fines de 1921. No obstante, en la segunda mitad de 1915 los productores empezaron a reabrir sus oficinas y, si bien los fletes se incrementaron considerablemente, en la segunda mitad de 1916 los precios subieron, y también lo hicieron las exportaciones[73]. Las restricciones impuestas por los aliados, la carencia de transporte y la exclusión de Alemania como mercado consumidor afectaron a partir de 1918 el mercado, registrándose una baja en el precio del producto, lo que llevó a que en

[70] COUYOUMDJIAN, *op. cit.* (n. 69), pp. 15-17.
[71] YÁÑEZ Andrade, *op. cit.* (n. 51), p. 116.
[72] *Ibid.*, p. 116.
[73] COUYOUMDJIAN, *op. cit.* (n. 69), p. 21.

marzo de 1919 sólo funcionaran 70 oficinas[74]. Después de un repunte a fines de 1919, el mercado del salitre se fue deteriorando hasta llegar en 1920 a una situación de abierta crisis, con graves repercusiones en los trabajadores y con la repetición de los angustiosos desplazamientos de los cesantes y de sus familias hacia las ciudades del centro del país. El agotamiento de los caliches de alta ley y de más fácil extracción estaba dando término al ciclo del salitre[75].

Pero así como el salitre comenzó a perder importancia como centro de atracción de la mano de obra, las inversiones norteamericanas en la minería del cobre permitieron la explotación de yacimientos de tanta importancia como *El Teniente*, en Rancagua, *Potrerillos*, en el norte de la provincia de Atacama, y Chuquicamata, al interior de Antofagasta. Los considerables capitales aplicados a la labor extractiva permitieron el diseño de poblados con características muy diferentes a los conocidos hasta entonces en el país y que le aseguraban a los trabajadores inéditas condiciones de vida. Pero también se advertía la rígida reglamentación con que se gobernaban los campamentos mineros: "La Compañía –se afirma en una descripción de Chuquicamata, yacimiento que comenzó a ser explotado en 1915 con alrededor de tres mil operarios-- vigila en forma absolutamente estricta todo acto que atente contra la moralidad dentro del establecimiento"[76]. Es probable que este trabajo, especializado, muy mecanizado y sometido a rígidos controles, contribuyera a despertar la resistencia de los obreros.

> "La vida del trabajador se realiza en este establecimiento –agrega la misma descripción– sin entorpecimientos de ninguna especie, y si no fuera por elementos malsanos que se han propagado en Chile y que por boca del agitador predican en todas partes donde haya población obrera, por pequeña que sea, doctrinas que en nuestro país no tienen base posible y que el pobre hijo del pueblo ignorante acoge sin comprender su significado ni los fines que persiguen, la situación se deslizaría sin contratiempo, sin temor alguno"[77].

[74] *Ibid.*, p. 34.

[75] Soto Cárdenas, Alejandro. *Influencia británica en el salitre. Origen, naturaleza y decadencia.* Santiago: Editorial Universidad de Santiago, 1998, p. 165 y ss.

[76] *Interamérica. Chile Industrial, Comercial y Social. Guía General de Chile.* Santiago, 1923, p. 55.

[77] *Ibid.*, p. 57.

5. LA POBREZA URBANA

Aunque abundaron en la prensa de la época los intentos de hacer caracterizaciones tipológicas de los pobres, en especial de los urbanos, de 1870 data la primera que, por estar contenida en un libro y ser, por tanto, de fácil acceso, se convertiría en un estereotipo de amplia difusión. La descripción del pobre urbano contenida en la obra *Chile Ilustrado* de Santos Tornero coincide con la apreciación de Vicuña Mackenna sobre las barriadas en que ellos vivían. Después de aludir al lenguaje del bajo pueblo, "sembrado de barbarismos y de palabras indígenas sacadas del quechua", el autor hace una descripción del hombre del pueblo:

> "Su traje y su persona están muy lejos de poderse presentar como un tipo de limpieza. El roto chileno no conoce más traje que su camisa que reemplaza todos los sábados y que cubre con el inseparable poncho o manta. El peón, perteneciente a la última clase del pueblo, personifica el tipo de la ignorancia; pero en su rostro atezado se retrata la expresión de la más refinada malicia".

Tras subrayar su fuerza y resistencia para el trabajo y su sobriedad en la alimentación, alude a su afición al juego de naipes y al licor:

> "Todo cuanto gana lo prodiga sin piedad en asquerosas orgías, en las que ha de quedar completamente ebrio. Su carácter es pacífico y humilde cuando goza de todos sus sentidos, pero cuando el licor perturba su cerebro, se hace pendenciero y camorrista, echando a menudo mano al cuchillo que algunos acostumbran llevar en la faja. Los partes de policía confirman lo que decimos: de cada 100 detenidos, la mitad lo son por ebrios y una cuarta parte por pendencia"[78].

Los tópicos sobre los pobres se repiten en las publicaciones de la época e ilustran la percepción que la elite tenía de ellos. Por 1887 algunos miembros de la Sociedad de Fomento Fabril, que con seguridad reflejaban el pensamiento de buena parte de los empresarios industriales del país, estimaban que "las clases inferiores (eran) vicio-

[78] TORNERO, *op. cit.* (n. 21), pp. 466-467.

sas, fatalistas e indolentes"[79]. Al entregar una visión estática de los pobres y de la pobreza, no consideraba una variable indispensable. La pobreza, en efecto, es esencialmente dinámica e, incluso, ofrece una doble dinámica. Es producto, por una parte, del descenso económico de una familia, que pudo haber estado situada en una posición mediana o alta, y cuyos integrantes, en las generaciones siguientes, reproducen y amplían las condiciones propias del pobre. A esto se suma otro fenómeno, que permite tal vez explicar la mayor generación de pobreza, y a la que ya se ha aludido repetidamente: la incorporación a las ciudades de personas procedentes del campo en busca de trabajo. Es probable que el vagabundo, que solía prestar sus servicios como 'afuerino', es decir, como temporero, formara la mayor parte del contingente de migrantes. Pero hay documentación sobre el abandono del campo hecho por los obligados, es decir, por peones que debía poner en servicio el inquilino de un fundo. Estas personas, carentes de otras capacidades que las propias del gañán, habilitadas sólo para manejar la pala y la picota o para oficiar de changadores, no podían competir con operarios más especializados y estaban condenados a trabajos a jornal y no a destajo. La abundante oferta de esa categoría de mano de obra llevaba a que los jornales, con ser más elevados que los pagados en el sector agrícola, eran reducidos en comparación con los recibidos por operarios más especializados, como albañiles, carpinteros o pintores. No puede ignorarse que dentro del concepto de campesino migrante caben también los habitantes de los pequeños pueblos del Norte Chico y de las provincias de la zona central, aspirantes a una mejor vida. También es posible suponer que la migración a Santiago o a Valparaíso resultara una opción atractiva para los pobres de las ciudades intermedias, como San Felipe, Curicó, Talca o Linares. Es razonable pensar, por último, que factores como la edad, la robustez y las mejores condiciones de salud influyeran en la contratación de los jornaleros, de manera que fuera quedando un remanente a los que les era difícil encontrar un trabajo remunerado. En una situación de semejante naturaleza las opciones no eran muchas: el comercio callejero, la mendicidad, la prostitución, la delincuencia o, lo más probable, una combinación de ellas. Puede concluirse, en

[79] VARGAS Cariola, Juan Eduardo. "La Sociedad de Fomento Fabril, 1883-1928", en: *Historia* N° 13, p. 23, Santiago, 1976.

consecuencia, que una parte importante de la generación de la pobreza obedeció a una migración campo-ciudad que, por su cuantía y por lo sostenido del fenómeno, no pudo ser absorbida por la urbe y que, incluso cuando pudo hacerlo, careció de velocidad para asimilar, es decir, para incorporar e incluir, a los recién llegados. En otras palabras, la industrialización, las obras públicas y la construcción, que experimentan un auge a partir de 1870, con toda la importancia que se les debe reconocer, fueron procesos demasiado limitados como para absorber a una mano de obra en general escasamente capacitada y que llegaba de manera sostenida a las ciudades.

Los numerosos y valiosos estudios existentes sobre Santiago y Valparaíso, los dos principales centros urbanos en el período, permiten examinar con mayor detalle a los pobres de la ciudad. Como es evidente, la pobreza también muestra estratos. El plano más elevado del llamado 'bajo pueblo' estaba constituido por los artesanos, los cuales, por contar con un oficio –herrero, sastre, talabartero, zapatero, carpintero, albañil, peluquero, mueblista, pintor, platero, cerrajero, colchonero–, podían percibir ingresos de mayor consideración y, en general, no dependían de un empleador. También exhibían una situación mejor quienes prestaban servicios domésticos en las casas: mozos, cocineras, empleadas de la mano, niñeras y cocheros. Pero dentro de este grupo de mayor calificación había, igualmente, diferencias, como se hacía notar en 1902:

> "...No está en la misma condición social, aunque a todos une la acepción de la palabra obrero, el sastre, el zapatero, jefes de pequeños talleres y el tipógrafo, que el herrero, carpintero y carnicero, jefes también de reducidas industrias; ni éstos con los albañiles, cargadores y limpiadores de acequia"[80].

Estas personas, y con más propiedad las pertenecientes al servicio doméstico, estaban, en teoría, en condiciones de ahorrar. A los integrantes de este sector tal ventaja les podía abrir posibilidades de ascenso social, las mismas que le estaban vedadas al trabajador no calificado.

[80] ERRÁZURIZ Tagle, Jorge y Guillermo EYZAGUIRRE Rouse, *Monografía de una familia obrera de Santiago.* Santiago: Imprenta Barcelona, 1903, p. 70.

5.1 *Para una anatomía de la pobreza*

El estudio de una familia pobre, el único que conocemos que entregue información completa y pormenorizada, muestra el género de limitaciones que tenía un artesano y, con mayor razón, quien no lo era, para salir de la pobreza. La notable monografía sobre una familia obrera de Jorge Errázuriz Tagle y Guillermo Eyzaguirre Rouse, estudiantes del curso de Economía Política explicado en la Universidad Católica por Juan Enrique Concha Subercaseaux, fue realizado en terreno entre julio y septiembre de 1902. Ceñido estrictamente a la metodología de Frédéric Le Play[81], difundida en esa institución por el profesor Francisco de Borja Echeverría Valdés[82], es una descripción exhaustiva del modo de vida de una familia obrera y, sobre todo, de los aspectos económicos de la misma. Los antecedentes que ofrecen los autores son muy significativos y es posible que puedan extenderse a otros obreros de similar condición. Rafael, herrero carrocero de 42 años, procedía de Talagante, en la provincia de Santiago, y era uno de 14 hermanos, de los cuales 11 habían muerto cuando aún vivía en ese pueblo. El padre, que allí oficiaba de herrero carretero, logró ahorrar algún dinero y adquirir un terreno, en el cual tenía cultivos agrícolas. Cuando murió, Rafael tenía 10 años. La venta de los bienes del difunto le reportó a la familia alrededor de dos mil pesos. Tras pagar los gastos de la enfermedad del padre y adquirir nuevas herramientas de herrería, la madre, el hijo y las dos hermanas sobrevivientes se trasladaron a Santiago. Una de éstas se casó con un herrero y la otra entró a servir a una casa particular. La familia sobrevivió con el resto de los ahorros, hasta que Rafael comenzó a recibir los reducidos salarios de aprendiz de carrocero. En 1881 contrajo matrimonio con Rita, entonces de 23 años, que provenía de Malloa, en Colchagua. Casada allí a los 16 años, había enviudado a los 18. Cuando tenía 22 años murieron sus padres, y, después de vender tres cuadras de tierras que aquéllos tenían, y repartirse el corto producto entre los hijos, se había radicado en Santiago con los dos hermanos que le quedaban de los seis que eran[83].

[81] Sobre la obra de Le Play, *Vd.* Valdivieso, *op. cit.* (n. 12), pp. 183-184.
[82] Sobre Echeverría, *Vd.* Valdivieso, *op. cit.* (n. 12), p. 210.
[83] Errázuriz y Eyzaguirre, *op. cit.* (n. 80), pp. 14 y 34.

Rafael trabajó en una fábrica y, aunque tenía la seguridad de una remuneración estable, optó por la independencia, y, después de habitar en diversos lugares de la ciudad, terminó instalándose en un amplio retazo de terreno en Avenida República, a escasos 200 metros del Club Hípico, que arrendó junto con un compadre que fabricaba espuelas y frenos. De los 12 hijos del matrimonio, sólo sobrevivieron siete, cuyas edades oscilaban entre 19 años y un año y meses. Los fallecimientos obedecieron a enfermedades como la alfombrilla o a descuidos posteriores a los partos. Tanto el padre como el hijo mayor sufrían de problemas pulmonares, en tanto que en la época en que se practicó el estudio tres tenían oftalmia purulenta. "Todos se enferman, en especial en el invierno –indican los autores–. Son de notar el color amarilloso de sus semblantes y el corto desarrollo de sus cuerpos"[84]. Como no estaba afiliado a ninguna sociedad obrera, carecía de la eventual ayuda médica que allí podría alcanzar.

Los nueve integrantes de la familia vivían todos en una habitación de ocho por cuatro metros, construida por el propio Rafael. Carecía de cimientos y era de tablas y barro, con un techo de tablas y planchas de zinc pegadas con barro, y un entablado burdo. Dos medias aguas anexas, mal construidas con maderas y latas viejas, servían de cocina y comedor una, y de lavadero la otra. Del cuidadoso inventario de los escasos muebles de la familia, todos viejos y en mal estado, se desprende que sólo había tres catres de hierro con sus respectivos colchones, y uno pequeño y sin éstos, por lo que sólo aquéllos podían ser ocupados, y por nueve personas.

Los reducidos ingresos familiares eran producto de los servicios de herrería y carrocería ofrecido por Rafael y de los de su mujer, que eran el lavado y el planchado de ropa.

> "La familia comprende su miseria –afirman los autores– y desearía tener algunas comodidades; pero la poca remuneración de sus trabajos y los muchos gastos hacen que esta tendencia no pase más allá del deseo, pues casi todas las entradas se invierten en la alimentación".

La pregunta que cabe hacerse es por qué una persona diestra en su profesión y bien conceptuada por su seriedad, como era Rafael, vivía

[84] *Ibid.*, p. 18.

en esas condiciones. La respuesta puede ayudar a comprender cuáles eran los obstáculos a la inserción de un migrante en la gran ciudad, obstáculos que lo mantenían en su condición de pobreza o que, incluso, la profundizaban. Si se considera que la familia de Rafael tenía un pequeño capital, es posible que el hecho mismo de la instalación lo fuera paulatinamente reduciendo. En efecto, arrendador primero de una habitación en la calle Moneda, entre Cienfuegos y Negrete, después de casarse se trasladó a la calle San Alfonso, donde la escasa clientela y el mal vecindario lo empujaron a mudarse, año y medio después, a la calle Padura. Allí vivió dos años, pero los continuos robos que sufrió, sumados a la insalubridad y mala construcción de la habitación, que se derrumbó poco después de abandonarla, lo indujeron a cambiarse a la calle República. "Estos cambios de domicilios –anotan los autores– han ocasionado a Rafael gastos extraordinarios, que lo ha hecho recurrir a las casas de préstamos"[85]. Había otras deudas por pagar: una, de 200 pesos, provenía de los gastos de la construcción de la vivienda y del taller; la otra era originada por la patente de carpintería, de 10 pesos, que hacía nueve meses no pagaba por no poder hacerlo.

El análisis de los ingresos familiares arroja otras pistas. Los autores estimaron en 2,50 pesos diarios las ganancias de Rafael, en tanto que la de su mujer era esencialmente variable, calculándose el pago en un peso neto por la docena de piezas lavadas y planchadas, labor sometida a restricciones por las exigencias propias de la casa. El hijo mayor era asalariado, con 1,25 peso diario. Cabe suponerse que, en el mejor de los casos, la familia podía sumar ingresos de unos 150 pesos mensuales. Pero sólo el arriendo del terreno le significaba un pago de 50 pesos al mes, y con el resto debía alimentarse, vestirse, pagar a un operario ocasional y, en especial, pagar las deudas. La lista de éstas y de las prendas empeñadas, entre las cuales había herramientas indispensables en el oficio del jefe de familia, como las terrajas, muestra las restricciones a que estaba sujeto.

Llama la atención el reducido ingreso de un artesano competente, si se lo compara con el del hijo mayor. ¿Por qué razón un operario bien reputado obtenía ingresos tan bajos? La respuesta parece estar en los cambios que se había producido en el negocio de coches. Por una parte, una ordenanza de 1900 había dispuesto que todos los vehículos de

[85] Errázuriz y Eyzaguirre, *op. cit.* (n. 80), p. 34.

carga debían tener resortes, lo que disminuyó los desperfectos; por otra, todas las cocherías contaban con talleres propios y dotados de mejores herramientas que las de Rafael. Al haber talleres bien montados, los carruajes particulares eran llevados a éstos, con lo cual los más pequeños sólo atendían a carretones, carretelas y golondrinas[86]. Es probable que el desempeño económico de otros artesanos tuviera resultados similares.

El empobrecimiento de la familia de Rafael tenía consecuencias de otra índole. La más llamativa era que, si bien los padres eran alfabetos –de hecho, Rafael era lector del diario *El Ferrocarril*–, los hijos ya no lo eran. El mayor se resistía a ingresar a una escuela nocturna, en tanto que los menores no eran enviados a la escuela pública por carecer de calzado y trajes decentes y por requerir sus servicios en el taller[87]. Así, pues, en esa familia no sólo se reproducía la pobreza, sino que se acentuaba.

5.2 *Modernización económica y pobreza*

Los fenómenos que surgen del análisis de una familia obrera de comienzos del siglo XX parecen estar vinculados a los profundos cambios que en su estructura estaba experimentando la economía chilena. Poco a poco la modernización de las actividades fabriles, la incorporación de mayores capitales a ellas y la introducción de maquinaria estaba comenzando a desplazar a los artesanos. Por otra parte, el aumento de los derechos de aduana en el decenio de 1870, con un claro sesgo proteccionista; la Guerra del Pacífico y, por último, las medidas a favor de la industrialización aplicadas en los gobiernos de Santa María y Balmaceda, contribuyeron a expandir sostenidamente la producción fabril y, por consiguiente, a reducir el espacio en que se desenvolvía la artesanal[88].

Las 124 industrias contabilizadas en 1878 para los rubros de bebidas, alimentos, artesanía en barro y cestería, gas y electricidad, ropa, madera, materiales de construcción, textil, metal, muebles, papel,

[86] ERRÁZURIZ y EYZAGUIRRE, *op. cit.* (n. 80), p. 13.

[87] *Ibid.*, p. 15.

[88] GREZ Toso, Sergio. *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890).* Santiago: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas. Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1997, p. 98. – (Colección Sociedad y Cultura; XIII).

cueros, químicos, tabaco, transporte, navegación y otros, subieron a cinco mil 772 en 1910 y a ocho mil 148 en 1921. Se está, pues, frente a un cambio de consideración, que lleva a los trabajadores empleados en aquellas de cinco mil 981 en 1878, a 74 mil 618 en 1910 y a 72 mil 249 en 1921, reducción esta última producto del reordenamiento económico ocasionado por la Gran Guerra[89]. Con todo, no debe ignorarse el hecho de que la gran industria estaba, hasta 1920, escasamente representada en el país. En materia textil, por ejemplo, las dos mayores industrias eran Bellavista de Tomé y la fábrica de paños de Viña del Mar. Ésta, completamente mecanizada en 1910, tenía alrededor de 400 trabajadores[90]. La Refinería de Azúcar de Viña del Mar, otra empresa de gran magnitud, contaba con unos 700 operarios[91]. El sector fabril, en consecuencia, absorbía, hacia 1920, a un número limitado de operarios.

Había otras labores abiertas a los pobres y relativamente lucrativas. Una de ellas era la de vendedor ambulante. En Valparaíso, los aguateros fueron fundamentales en el abastecimiento a los habitantes de los cerros. Los había 'de caballo' y 'de burro', y conducían el liquido a domicilio desde las quebradas de la ciudad en dos barriles pequeños colocados a cada lado del lomo del animal[92]. Al motero, al lechero y al heladero, varios de ellos en vías de desaparecer hacia 1870 ante la competencia de negocios establecidos, debe agregarse al falte –vendedor de artículos de costura–, que si bien fue desplazado de las ciudades, mantuvo su presencia en los campos hasta mediados del siglo XX. Pero las mujeres sustituirían a los hombres en las ventas callejeras, ya sea con canasto al brazo o bien estableciendo un pequeño puesto en alguna calle concurrida, lo que originaba las protestas de los vecinos por su elevado número. En ocasiones el puesto estaba en el propio cuarto en que vivía la mujer, si tenía la suerte de contar con puerta o ventana al exterior. Entre 1885 y 1895 el número de mujeres que en Valparaíso se dedicaba a la venta ambulante aumentó cinco veces[93].

[89] Valdivieso, *op. cit.* (n. 12), p. 100.

[90] *Ibid.*, p 101.

[91] *Ibid.*, p. 101.

[92] Tornero, *op. cit.* (n. 21), p. 468.

[93] Urbina Carrasco, María Ximena. *Los conventillos de Valparaíso, 1880-1920. Fisonomía y percepción de una vivienda popular urbana.* Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso, p. 171.

La lavandería fue un oficio generalizadamente practicado por las mujeres. El lavado para las casas del plan de Valparaíso se hacía en los conventillos de los cerros. En 1885 de las 59 mil 515 mujeres censadas en el departamento de Valparaíso, 22 mil 864 trabajaban. Cuatro mil 900, según el censo de ese año, fueron empadronadas como lavanderas[94]. En 1875 las mujeres dedicadas al lavado en el país sumaron 44 mil 26; en 1885, 58 mil 178; en 1895, 53 mil 324; en 1907, 62 mil 977; en 1920, 45 mil 215[95]. Pero también la costura tuvo un amplísimo desarrollo, siempre en manos de mujeres, y que se realizaba en fábricas, talleres o simplemente en los cuartos de los conventillos[96]. Las siguientes cifras muestra la importancia adquirida por esa actividad: en 1875 fueron empadronadas como costureras 112 mil 847 mujeres; en 1885, 117 mil 86; en 1895, 129 mil 350; en 1907, 126 mil 666; en 1920, 63 mil 129[97]. Por último, como se ha dicho antes, el servicio doméstico en una casa particular –al que también se incorporan las cocineras– era una opción habitual para las muchachas jóvenes de familias pobres, modalidad que solían utilizar lavanderas y costureras, que ejercían su oficio en las casas de sus patrones para retornar al conventillo en la tarde[98].

No muy diferente es el cuadro de la pobreza urbana en una zona extrema, Chiloé. En la amplia gama de servicios ofrecidos por los hombres en la ciudad de Castro destacaban los de herrería, los repartidores de pan y carne, los innumerables vendedores callejeros, los picadores de leña, los "changueros", los carreteros y carretilleros, los fleteros y demás gente de mar, como cargadores, lancheros y "chateros", los lustrabotas, los deshollinadores y los pescadores[99]. Muchos de estos, al igual que lo que ocurría en las ciudades del Chile continental, eran conceptuados de "vagos, gente desocupada y errante asociada al delito y al consumo de alcohol"[100]. La pobreza, como se ha dicho, era un poderoso estímulo para la migración. Muy a menudo llegaban a Castro desde el campo personas que aspiraban a incorporarse a los trabajos de la esquila en

[94] *Ibid.*, p. 167.

[95] SALAZAR, *op. cit.* (n. 25), p. 285.

[96] URBINA, Ximena, *op. cit.* (n. 93), p. 170.

[97] SALAZAR, *op. cit.* (n. 25), p. 285.

[98] URBINA, Ximena, *op. cit.* (n. 93), p. 172.

[99] URBINA Burgos, Rodolfo. *La vida en Chiloé en los tiempos del fogón, 1900-1940.* Valparaíso: Ediciones de la Editorial de la Universidad de Playa Ancha, 2002, p. 174.

[100] *Ibid.*, p. 177.

Magallanes o en Aisén. Cuando no podían lograrlo, optaban por no retornar a sus tierras y se quedaban en la ciudad, incrementando el número de los que realizaban labores menores y que se mantenían en el límite de la subsistencia. Entre los vagos no se incluía a los mendigos. Éstos llegaron a abundar tanto en las calles, que un decreto municipal prohibió el limosneo callejero en 1920[101]. La vagancia infantil fue también motivo de preocupación de las autoridades. Huérfanos e hijos de migrantes a Magallanes, abandonados por los padres, hacían de las calles su casa, y, junto con mendigar, comenzaban a dar sus primeros pasos en el mundo del delito. El presbítero Francisco Cavada advertía acerca de la gravedad del fenómeno en la ciudad de Ancud en 1906, aunque en esa ciudad, a diferencia de Castro, había una Casa de Amparo destinada a los niños[102]. El mundo de la pobreza femenina no exhibía rasgos diferenciadores del resto del país. En el departamento de Castro había 178 lavanderas y planchadoras en 1907. Antes de que hubiera red de agua potable, las mujeres debían transportar el líquido desde las vertientes, fatigosa labor en que eran ayudadas por sus hijos[103]. La prostitución era una actividad que comprometía tanto a mujeres chilotas como a afuerinas, y adquirió suficiente desarrollo como para que en 1915 fuera sometida a las normas del *Reglamento de Casas de Tolerancia*, lo que suponía el control sanitario de las mujeres[104]. Costureras, servicio doméstico, mariscadoras y vendedoras callejeras eran otras representantes de los oficios desempeñados por las mujeres.

Los trabajadores más desposeídos y marginales del mundo urbano eran, sin duda, los peones. Provenientes directamente del campo o contando con un paso previo por pueblos y ciudades menores, Valparaíso y Santiago representaron metas ambicionadas para ellos. La existencia en ambas de obras públicas de magnitud, como el adoquinado y el empedrado de calles, la construcción de edificios públicos y de casas particulares, la instalación de las redes de gas y de agua potable y, desde comienzos del siglo XX, de las de alcantarillado y de carriles para los tranvías, representó una demanda de mano de obra no calificada que dependía de la continuidad y abundancia de esos

[101] *Ibid.*, p. 177.
[102] *Ibid.*, p. 179.
[103] *Ibid.*, p. 166.
[104] *Ibid.*, p. 167.

trabajos. Otro tanto significó el terremoto de Valparaíso de 1906, que obligó a demoler extensos sectores dañados por el sismo para iniciar la reconstrucción, lo cual originó tanto una temporal escasez de trabajadores como un aumento de los salarios.

Las actividades propiamente industriales, vinculados al surgimiento durante el período de fábricas y talleres de la más variada índole, desde las metal-mecánicas de Lever & Murphy en Valparaíso hasta las numerosísimas de cerveza que se alzaban a lo largo del país --a pesar de las fusiones que se habían producido, en 1909 había aún fábricas de esta bebida distribuidas entre Tocopilla y Punta Arenas[105]--, exigían habilidades de las que carecían los gañanes. Ellas requerían operarios dotados de capacitación, porque significaba el manejo de maquinarias complejas y en turnos determinados. Estas diferencias se reflejaban, como es natural, en las remuneraciones que obtenían. Según la Oficina General del Trabajo, en 1906 el peón recibía un salario de 2,25 pesos diarios; el obrero, de 2,50 y la mujer, de 1,10. En los sectores aledaños a la capital, como San Bernardo, Colina, Renca, Quilicura y Lampa la remuneración del gañán era de 1,56 peso, de la mujer, de 1,20 y del niño, de 90 centavos. Para el sector industrial, y referido al año 1905, sabemos que los salarios en las industrias de la alimentación eran de 2,36 pesos diarios; de tres pesos en las metalúrgicas; de 3,88 en la construcción y de 3,37 en las industrias químicas. Si se considera que, contemporáneamente, se había calculado en 3,40 pesos el valor de los artículos de primera necesidad de consumo diario de un trabajador, parece quedar demostrado que en el período el aumento del costo de la vida fue mayor que el incremento de las remuneraciones[106].

5.3 *Los pobres y las prácticas de segregación residencial*

Aunque desde 1870 en adelante es claramente perceptible la segregación residencial, producto de la construcción de barrios de calidad homogénea para los sectores pudientes de Santiago y Valparaíso,

[105] COUYOUMDJIAN, Juan Ricardo. "Una bebida moderna: la cerveza en Chile en el siglo XIX", en: *Historia* N° 37, p. 321, II, julio-diciembre 2004.

[106] IZQUIERDO Fernández, Gonzalo. "Octubre de 1905. Un episodio en la historia social chilena", en: *Historia* N° 13, pp. 85-86, Santiago, 1976

puede afirmarse que los pobres vivían en toda la extensión de esas ciudades, aunque su distribución y su densidad era muy variada. En Santiago, hacia 1900, el centro estaba perfectamente consolidado y contaba con edificios de cuidada construcción. La renovación de la capital, iniciada al promediar el siglo XIX en buena parte gracias a los capitales provenientes de la minería, y llevada a cabo con la colaboración de arquitectos europeos y norteamericanos, le había dado al área central de la ciudad bastante homogeneidad, interrumpida por algunas construcciones de excepcional calidad. Allí estaba el eje de la vida política, económica y de la administración. Hacia el poniente se extendía un sector donde vivían familias de los sectores altos y medios, que estaba limitado hacia el poniente por la Quinta Normal. Desde la Alameda en dirección al sur, hasta el Campo de Marte, el barrio cuya calle más importante era Dieciocho era, primordialmente, el habitado por los grupos altos[107]. La segregación no era absoluta, pues en muchas calles del sector céntrico se advertía la existencia de áreas en que vivían personas pertenecientes a los grupos medios y bajos, estos últimos en ranchos y en conventillos. En torno a este núcleo el Camino de Cintura servía de vía de comunicación, pero, a la vez, de separación. Al oriente y, predominantemente, en los extensos terrenos situados al sur de aquél hasta el Zanjón de la Aguada se instalaban los estratos más desposeídos[108]. Otro tanto ocurría en la franja establecida al norte del antiguo Llanito de Portales y al sur del río Mapocho, a lo que cabría agregar los núcleos de pobreza establecidos en la Chimba y en el sector de las 'cajitas de agua', la actual Plaza Baquedano.

El rancho era el elemental modelo de vivienda campesina, reproducido en las zonas periféricas de Santiago y, en general, de las demás ciudades, en áreas todavía próximas al campo, aunque también se alzaban en los sitios eriazos de su interior. La vida en el rancho, "civilizada y más humana en el campo", según la optimista afirmación de Orrego Luco, era desastrosa en la ciudad.

[107] Para las mansiones construidas a partir de 1870, Pereira Salas, Eugenio. *La arquitectura chilena en el siglo XIX.* Santiago: Ediciones de los Anales de la Universidad de Chile, 1956, p. 21 y ss.

[108] Espinoza, Vicente. *Para una historia de los pobres de la ciudad.* Santiago: Ediciones Sur, Colección de Estudios Históricos, 1988, p. 16; De Ramón, Armando. "Estudio", *cit.*, en: *Historia* N° 20, pp. 216-217, 1985.

> "Material y moralmente, agregaba, la atmósfera del rancho es una atmósfera malsana y disolvente, y que no solamente presenta al estadista el problema de la mortalidad de los párvulos, sino también el problema más grave todavía de la constitución del Estado civil, de la organización fundamental de la familia".

La vida del rancho, concluía, "ha convertido la filiación en un problema casi insoluble"[109]. Más adelante, siguiendo el mismo estilo del rancho, se emplearon otros materiales: tablas y barro armado con vigas de madera, y techo de madera y planchas de zinc pegadas con barro[110]. Pero la valorización del suelo urbano le dio impulso al negocio de arrendamiento de habitaciones populares, lo cual desplazó al rancho por los 'cuartos redondos' y los conventillos[111]. El 'cuarto redondo' era una habitación que obtenía la luz y la ventilación únicamente de la puerta de entrada. Aunque una ordenanza de 1843 había prohibido habitar en cuartos a la calle carentes de una ventana al menos, en la práctica continuó la construcción de esos recintos. Más aún, de ellos surgió una variante de mayor complejidad, el conventillo. Éste era un conjunto de 'cuartos redondos' alineados a lo largo de una calle interior. Entre dos hileras de piezas un patio angosto servía de espacio común[112]. En rigor, el concepto de conventillo era más amplio, como lo entendía el reglamento de 1899 sobre la materia. Para éste el conventillo era "la propiedad destinada a arrendamiento por piezas o por secciones a la gente proletaria, y que en varias piezas o cuerpos de edificios arrendados a distintas personas tengan patio o zaguán en común"[113]. Era común la conversión de casas viejas en conventillos con el simple expediente de arrendar sus piezas a diversas familias. El mal estado en que frecuentemente se encontraban estas construcciones llevó a las autoridades a la adopción de diversas medidas en beneficio de sus habitantes. Por ejemplo, la Municipalidad de Santiago acordó rebajar a seis centavos el metro cúbico de agua potable consumida en los conventillos, siempre que el consumo excediera de 100 metros

[109] GODOY, *op. cit.* (n. 11), p. 224.

[110] EYZAGUIRRE y ERRÁZURIZ, *op. cit.* p. 28.

[111] TORRES Dujisin, Isabel "Los conventillos en Santiago (1900-1930), en: *Cuadernos de Historia* Nº 6, p. 69, Santiago, julio de 1986.

[112] TORRES Dujisin, *op. cit.*, p. 69.

[113] *Ibid.*, p. 70.

cúbicos[114]. Cabe advertir, por último, que en el negocio de los conventillos tuvieron injerencia desde instituciones eclesiásticas hasta conocidos políticos y hombres de negocios[115].

Un cuadro similar ofrece Valparaíso. El mundo culto, claramente marcado por lo europeo, había arraigado en los cerros Alegre y Concepción, y en ciertos sectores del plan, y se desplazaba entre residencias particulares y edificios comerciales de calidad. Opuesto a éste era el que malamente sobrevivía a los pies de los cerros y de las quebradas, que constituían el asiento de los grupos más pobres[116]. Cobijados en viviendas miserables y precarias, siempre amenazados por los torrentes de barro y piedra que corrían por ellas como consecuencia de las lluvias, el hacinamiento era incluso mayor que en Santiago[117]. Para 1870 se calculaba en tres mil el número de conventillos en el puerto[118]. Tampoco Viña del Mar, de tan reciente fundación, estaba libre de la pobreza: más de dos mil menesterosos habían sido atendidos por la Sociedad Benéfica de Señoras constituida en junio de 1886[119]. El puerto arrastraba un problema adicional: el abastecimiento de agua. Las carencias a este respecto, más marcadas en los cerros, había llevado al municipio a suscribir en 1850 un contrato con Guillermo Wheelwright para aprovechar los caudales de las quebradas, pero 20 años después no había tenido cumplimiento[120]. En el seco verano de 1872 la falta de agua tuvo caracteres de tanta gravedad que el intendente Echaurren hubo de ordenar la apertura de pozos y la instalación de bombas para poder entregar agua gratuitamente a la "clase menesterosa" y para venderla a los aguadores a un centavo el barril[121].

[114] Memoria del intendente de Santiago, 14 de abril de 1887, *ANS, AMI*, 1.410, fs. 31.

[115] Torres Dujisin, *op. cit.*, (n. 111), pp. 79-80.

[116] Sobre las casas de los cerros Alegre y Concepción y del plan de Valparaíso *Vd.* Vargas Cariola, Juan Eduardo. "Aspectos de la vida privada de la clase alta de Valparaíso: la casa, la familia y el hogar entre 1830 y 1880", en: *Historia* N° 32, pp. 620-636, Santiago, 1999.

[117] Urbina, Ximena. *op. cit.* (n. 93), pp. 53-56.

[118] Urbina Burgos, Rodolfo. *Valparaíso. Auge y ocaso del viejo "Pancho". 1830-1930.* Valaparaíso: Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, 1999, p. 217.

[119] Memoria del intendente de Valparaíso Domingo de Toro Herrera, 14 de abril de 1887, *ANS, MI*, 1.409, fs. 141.

[120] *Anales de la Ilustre Municipalidad*, p. 360.

[121] *Anales de la Ilustre Municipalidad*, p. 338.

Los trabajos para abastecer de agua potable a la ciudad se efectuaron primero en el plan, excluyendo a la parte alta, sin perjuicio de lo cual tuvieron "una influencia eficaz y notable en la mejora de la higiene de la población". Las cifras eran, en verdad, notables: la viruela, considerada endémica en Valparaíso, había causado en 1883 el fallecimiento de 887 personas[122]; en 1884 sumaron 123, y sólo 30 en 1885[123]. Pero ha de considerarse que, como rasgo característico de las ciudades en proceso de modernización, ellas ofrecieron elevadas cifras de mortalidad para todo el período comprendido entre 1880 y 1920. La neumonía, la tuberculosis y la viruela parecen haber sido los responsables de la alta mortalidad. Si bien el cólera provocó estragos entre 1886 y 1887, y obligó a la aplicación, en todo el país, de medidas paliativas y de prevención, en los años posteriores careció del carácter de epidemia[124]. La viruela, que atacó nuevamente a Valparaíso entre enero y junio de 1905, cobró la vida de mil 297 personas, la pobreza de las cuales se tradujo en que los cadáveres eran abandonados en cualquier parte, lo que obligó a la policía a utilizar cinco coches para que sirvieran de morgues ambulantes[125].

6. HACIA LA ORGANIZACIÓN DE LOS POBRES

Desde mediados del siglo XIX se aprecia un movimiento asociativo entre los sectores obreros de mayor calificación, impulsado tanto por ellos mismos como por la Iglesia Católica[126]. En la segunda mitad del siglo el movimiento asociativo de raigambre católica adquirió mayor dinamismo, como consecuencia de la agudización de los problemas que afectaban a los sectores obreros. Pero resulta de extremado interés el proceso, originado en los propios trabajadores, para contar con entidades que les sirvieran de sostén y de protección. En efecto, nacieron a lo largo de todo el país numerosas mutualidades, que se constituyeron

[122] *ANS, AMI,* 1.385, s.f.

[123] *ANS, AMI,* 1.385, s.f.

[124] VALDIVIESO, *op. cit.*, pp. 139-140.

[125] URBINA, Rodolfo. *Valparaíso,* (n. 118), pp. 342-343.

[126] PRADO O., Juan G. "El movimiento laboral en Santiago y Valparaíso durante el siglo XIX. Sus organizaciones, fines y luchas", en: *Revista de Derecho* IV, Universidad Católica de Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1980, p. 16.

en la expresión más característica del temprano movimiento obrero. Mediante el pago de una cuota de ingreso y de una cuota mensual, el afiliado podía contar con ayuda médica y medicinas en caso de enfermedad, su familia era auxiliada en caso de muerte del jefe del hogar y podía tener un lugar para ser sepultado[127]. El desarrollo en gran escala de estas entidades se hizo visible a partir de 1869. Las 13 mutuales existentes en 1870 subieron a 39 en 1880 y a 76 en 1890[128]. Si bien tuvieron su base en el sector obrero y en el artesanado, muchas admitieron a personas de otras condiciones, como empleados y profesionales[129]. Las mutualidades desempeñaron, asimismo, un notable papel en la labor de impulsar la educación de sus miembros[130]. Por otra parte, la posibilidad abierta a las mutualidades de ahorrar parte de las cuotas sociales tuvo singulares consecuencias. La Sociedad de Artesanos y Socorros Mutuos de Antofagasta, por ejemplo, reunía en 1886, el mismo año en que obtuvo su personalidad jurídica[131], a 86 miembros, "que en su casi generalidad pertenecen a la clase obrera", y con sus propias economías había construido un edificio que le servía de sede social y de local de una escuela nocturna para adultos[132]. Quince años después tenía 450 socios[133]. El mayor volumen de afiliados les permitía a las mutualidades hacerse de fondos de cierta cuantía, que dirigían al cumplimiento de sus objetivos específicos, como la construcción y sostenimiento de escuelas o la construcción de mausoleos para los afiliados. Se sorprendía el intendente de Valparaíso, Domingo de Toro Herrera, en abril de 1887, con la fuerza del espíritu asociativo "que ha venido desarrollándose en estos tiempos en la clase obrera de Valparaíso", en prueba de lo cual incluía una lista con las sociedades de artesanos existentes en el puerto y su fecha de fundación. Prescindiendo de las fundadas antes de 1870, se anota en ella la Sociedad Filarmónica de Obreros, fundada el 9 de octubre de 1881; la Sociedad Amantes del Evangelio, 21 de agosto de

[127] Prado, *op. cit.* (n. 126), p. 18.

[128] Grez, *op. cit.* (n. 88), p. 433.

[129] *Ibid.*, p. 432.

[130] Sobre las experiencias pedagógicas de las asociaciones obreras, *Vd.* Grez, *op. cit.* (n. 88), p. 439 y ss.

[131] Prado, *op. cit.* (n. 126), p. 86.

[132] Memoria del gobernador de Antofagasta Enrique Villegas, 1887, *ANS, AMI,* 1.407, fs. 65.

[133] Prado, *op. cit.* (n. 126), p. 86.

1882; el Círculo de Obreros de Viña del Mar, el 1 de julio de 1885; la Sociedad Unión de Carpinteros, de 14 de agosto de 1885; la Sociedad Protectora de Inválidos, de 2 de agosto de 1885; la Sociedad de Sastres, de 2 de diciembre de 1885; la Sociedad Federico Stuven, de 31 de enero de 1886; la Sociedad Filarmónica 21 de Mayo, de 21 de mayo de 1886; la Sociedad Unión Fraternal de Pintores, de 25 de julio de 1886; la Sociedad Benjamín Vicuña Mackenna, de 15 de agosto de 1886, y la Sociedad Unión Fraternal de Obreros, de 1 de noviembre de 1886. Curiosamente tres logias masónicas aparecen incluidas entre las asociaciones obreras[134].

Pero una de las más importantes, y no incluida en la referida lista, fue la Asociación de Artesanos de Valparaíso, fundada en 1858, y que en 1908 contaba con dos mil 969 inscritos. La entidad mantuvo escuelas, imprimió un periódico e, incluso, estableció un Banco de Depósitos y Ahorros para los asociados[135]. También las mujeres formaron sus propias agrupaciones, como la *Sociedad Unión*, en Valparaíso, integrada en 1906 por 300 planchadoras y lavanderas, que trabajaban en talleres, fábricas y en sus casas[136]. Iquique contó, asimismo, con organizaciones laborales femeninas[137].

Características especiales tuvieron los gremios de jornaleros y lancheros, organizaciones laborales de carácter monopólico creadas por el Estado en los puertos del país para asegurar el embarque y desembarque de productos sujetos al pago de derechos aduaneros, y que tuvieron una preponderante actuación en los movimientos obreros chilenos[138].

El movimiento asociativo se desarrolló en todo el país, con mayor fuerza al concluir el siglo XIX, aunque hay numerosas sociedades de obreros y mutualidades nacidas en los dos primeros decenios del siglo XX[139].

[134] Memoria del intendente de Valparaíso, Domingo de Toro Herrera, 14 de abril de 1887, en *ANS, AMI*, 1.409, fs. 139.

[135] CAVIERES F, Eduardo. "Grupos intermedios e integración social: la Sociedad de Artesanos de Valparaíso a comienzos del siglo XX", en: *Cuadernos de Historia* Nº 6, pp. 37-38, Santiago, julio de 1986.

[136] URBINA, Rodolfo. *Valparaíso*, (n. 118), p. 339.

[137] PINTO, *op. cit.* (n. 67), pp. 212-213.

[138] *Ibid.*, (n. 67), p. 173.

[139] Sobre el movimiento asociativo laboral en Atacama y Coquimbo, PRADO Juan Guillermo. "El movimiento obrero chileno en el s. XIX. Norte Chico", en: *Revista*

En el caso, que no era poco frecuente, de que las mutualidades tuvieran excedentes, solían invertirlos en bonos hipotecarios, fiscales y municipales, depositarlos en los bancos o bien ofrecerlos directamente en préstamo[140]. Las instituciones más proclives a recurrir a esas fuentes de créditos fueron las municipalidades chilenas, que exhibieron durante todo el final del siglo XIX permanentes problemas de desfinanciamiento. Así, el 29 de julio de 1886 la Municipalidad de Talcahuano acordó recibir en préstamo de la Caja del Gremio de Jornaleros la suma de 12 mil pesos, al cinco por ciento de interés y con una amortización anual de 500 pesos[141]. La Municipalidad de Coquimbo adeudaba mil 500 pesos ese mismo año a la caja del Gremio de Jornaleros[142].

El Gremio de Jornaleros de Valparaíso, que data de la primera mitad del siglo XIX, tenía una situación muy especial, pues sus intereses eran administrados por la Junta de Beneficencia, por haberse declarado que estaba sometido a ella. El gremio tenía una casa en la calle Chacabuco, que resultó destruida por un incendio. La Junta acordó, entonces, vender el terreno en subasta pública, e invertir el dinero que se obtuviera en bonos municipales o de la Caja Hipotecaria que ganaran al menos un siete por ciento de interés[143]. La misma Junta de Beneficencia había accedido, en 1871, a prestar de la caja del Gremio de Jornaleros entre 12 mil y 15 mil pesos a la Municipalidad de Valparaíso para saldar el déficit de ese año, que se pagaría en el primer trimestre de 1872, abonando el interés corriente bancario por depósitos colocados a tres meses[144].

Una interesante polémica surgida a raíz de la iniciativa del Gobernador Eclesiástico de Valparaíso y del intendente de la provincia para organizar una gran Asociación de Obreros de Valparaíso permite conocer el alcance que sus integrantes le daban a la Sociedad de Artesanos. Rechazando la insinuación de que las sociedades de obrero eran

de Legislación y Documentación en Derecho y Ciencias Sociales, Biblioteca del Congreso Nacional, año I, N° 3, pp. 14-28, mayo de 1979; en Valparaíso, el mismo, "El movimiento obrero chileno en el s. XIX. Región de Valparaíso", en: *Revista de Legislación y Documentación en Derecho y Ciencias Sociales*, año I, N° 4, pp. 18-50, junio de 1979.

[140] Cavieres, *op. cit.* (n. 135), p. 38.

[141] *ANS, AMI,* 1.389.

[142] *ANS, AMI,* 1.382, s.f.

[143] *ANS, AMI,* 1.409, fs. 77 y 78.

[144] *Anales de la Ilustre Municipalidad,* p. 302.

focos de propaganda política, subrayaban que para entrar a ellas "no se pregunta a nadie por sus ideas ni por su religión ni por su patria. Se exige, sí, que tengan buena conducta y buena salud; que sean morales, laboriosos y honrados[145]". Y agregaban que las sociedades no se habían limitado sólo al socorro mutuo de los asociados en situaciones difíciles, auxiliando a los enfermos, sepultando a los muertos y socorriendo a viudas y huérfanos, sino que constantemente trataban de elevar el nivel de sus miembros y sostener escuelas gratuitas.

Que estas sociedades no estuvieron enteramente ajenas a la contingencia quedó demostrado por la participación de ellas en la defensa de las aspiraciones de los trabajadores. En el mitin de 22 de octubre de 1905 convocado en Santiago para protestar contra el impuesto con que se intentaba gravar la importación de ganado argentino, y que concluyó en graves disturbios, participaron 41 asociaciones y gremios[146]. En Valparaíso, en cambio, las organizaciones obreras, si bien declararon adherir a las conclusiones del encuentro de Santiago, acordaron postergar la realización del mitin "como medida de prudencia y en obsequio de la tranquilidad pública"[147].

7. La Iglesia Católica y los pobres

En los decenios finales del siglo XIX, precisamente cuando estaba surgiendo la "cuestión social", la Iglesia Católica se enfrentó con el Gobierno en las llamadas "luchas teológicas". Esto no impidió que numerosos católicos vinculados a obras de caridad y beneficencia intensificaran su acción, al advertir el progresivo deterioro en las condiciones de vida de los sectores marginales. Al énfasis dado a los trabajos de las Conferencias de San Vicente se agregaron otras iniciativas, que trataban de remediar, además, el paulatino alejamiento de la Iglesia que estaban mostrando los pobres. Siguiendo modelos desarrollados especialmente en Francia, Bélgica y Alemania, y gracias al esfuerzo tesonero de Abdón Cifuentes, se introdujeron en el país los círculos de obreros, que recibieron un considerable impulso

[145] CAVIERES, *op. cit.* (n. 135), pp. 40-41.
[146] IZQUIERDO, *op. cit.* (n. 106), p. 74.
[147] CAVIERES, *op. cit.* (n. 135), p. 42.

inicial. De 1878 es el Círculo Católico de Obreros, fundado por el aludido Cifuentes y por el sacerdote Ramón Ángel Jara, y de 1885 es la Sociedad de Obreros San José, dirigida por el sacerdotes español Hilario Fernández y por Joaquín Larraín Gandarillas, Vicario General del Arzobispado de Santiago[148]. Pronto se advirtió, sin embargo, que una moderna beneficencia católica, que se ocupaba de los niños y también de los adultos, no podía prescindir de la formación de la juventud. La solución se encontró en la idea del patronato. El de Santa Filomena desarrolló un sistema de educación con una escuela básica, una vespertina y un liceo técnico[149]. En 1883 la Unión Católica de Chile reunió a muchas de estas agrupaciones en una sola entidad, que recibió el apoyo económico de la Unión Central, fundada con tal propósito. La Unión Católica dio paso, en 1888, a la Universidad Católica, que si bien adoptó algunas iniciativas de aquélla, debió modificarlas de acuerdo a sus propios objetivos académicos[150]. Tempranamente percibió Cifuentes que los obreros miraban a los círculos con distancia, lo que en 1896, y desde una perspectiva muy diferente, fue puesto de relieve por Valentín Letelier en el artículo "Los Pobres", publicado en el diario *La Ley*. Observaba que la constitución de un partido de la clase obrera, el Demócrata, había tenido, entre otros efectos, "que muchos obreros se hayan alejado de las cofradías de la reacción, donde se explota su sentimiento religioso en interés de la misma clase que los mantiene humillados"[151]. Entre 1890 y 1920, y con el marco conceptual de la encíclica *Rerum Novarum,* del papa León XIII, emergieron con fuerza conceptos como 'justicia social', y se aceptó la existencia de obligaciones sociales del Estado y la legitimidad de las asociaciones obreras[152].

[148] Valdivieso, *op. cit.* (n. 12), p. 250.

[149] *Ibid.*, pp. 247-248.

[150] Muñoz Gomá, María Angélica. "La Universidad Católica y la 'cuestión social'. Los Centros de Estudio y la Revista Universitaria", en: *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile*,N° 22, pp. 98-99, Santiago, 2004.

[151] Godoy, *op. cit.* (n. 11), p. 273.

[152] Valdivieso, *op. cit.* (n. 12), p. 260.

8. DEMANDAS OBRERAS

A partir de 1870 las demandas obreras experimentaron un sostenido aumento. Ellas se tradujeron en peticiones, mitines de protesta, huelgas, manifestaciones y disturbios, todos ellos reprimidos con mayor o menor violencia por las autoridades. Si bien es cierto que con anterioridad, en especial en el decenio anterior, es posible encontrar numerosas expresiones de esas demandas a lo largo del país, es indudable que ellas aumentaron en número, en fuerza y en coordinación en los años anteriores a la guerra del Pacífico. En efecto, se han detectado 30 movimientos de esa índole entre 1871 y 1879, frente a los nueve listados para el decenio anterior. Valparaíso y Santiago fueron los centros en que se produjo el mayor número de esas demandas[153]. No exageraba Augusto Orrego Luco al aludir en un artículo publicado en *La Patria* de Valparaíso a la "sombría y tremenda aparición" de la 'cuestión social' en vísperas del estallido de la guerra: "las doctrinas más disolventes flotaban en la atmósfera; los arrabales se presentaban a desafiar la fuerza pública en el corazón mismo de Santiago; partidas de bandoleros recorrían los campos"[154]. En el decenio de 1880, el término de la guerra y el licenciamiento de miles de soldados arrojó a las ciudades a quienes no pudieron incorporarse al ejército de la Frontera, a los trabajos del ferrocarril o a las obras portuarias de Talcahuano. Se multiplicaron los vendedores ambulantes y la inquietud social se tradujo en manifestaciones y huelgas impulsadas por sectores socialistas y anarquistas. La 'cuestión social' fue objeto en los años finales del siglo XIX y en los iniciales del siguiente de numerosísimos enfoques, publicados fundamentalmente en la prensa y en folletos. El aumento de la tensión social dio un mayor impulso a los intentos de comprender las razones del fenómeno y, en especial, de hacerle frente desde el Gobierno, desde los partidos o desde instituciones como la Iglesia Católica. No es extraño que por las discrepancias internas en el Partido Radical acerca de la situación social del país se hubiera escindido un grupo para formar en 1887 el Partido Demócrata; que el Partido Conservador debatiera al

[153] GREZ, *op. cit.* (n. 88), pp. 448-450; el mismo, "Una mirada al movimiento popular desde dos asonadas callejeras (Santiago, 1888-1905)", en: *Cuadernos de Historia*, Nº 19, pp. 157-193, Santiago, diciembre de 1999.

[154] ORREGO LUCO, Augusto. "La cuestión social en Chile", reproducido en GODOY, *op. cit.* (n. 11), pp. 228-229.

año siguiente sobre esa materia y que en su asamblea general de 1907 el Partido Liberal recomendara la intervención estatal a través de la tramitación de leyes sociales[155]. El consejo de la Sociedad de Fomento Fabril se ocupó constantemente de la 'cuestión social', y las soluciones que propuso coincidían de manera significativa con las planteadas por las organizaciones de artesanos y de obreros, al menos hasta 1920[156]. No corresponde aludir pormenorizadamente a ellas, sino tomar nota de algunas de las medidas que se propusieron y que se aprobaron, en cuanto tuvieron alguna incidencia en los pobres.

9. ¿Qué hacer con los pobres?

Como en todo fenómeno complejo, en los escritos sobre la 'cuestión social' hay bastante acuerdo, al margen de la posición política de sus autores, en que las medidas que debían aplicarse, que eran múltiples, tenían que apuntar también a variados factores. Muchas eran de carácter general y de largo desarrollo, como la educación, en tanto que otras, de más rápida ejecución, estaban a menudo limitadas por razones económicas. Fue el caso del abastecimiento de agua potable a las poblaciones de los arrabales, herramienta indispensable en el mejoramiento sanitario de la población. No está de más advertir que todavía en 1875 el 85 por ciento de las viviendas de Santiago se surtía de las aguas de las acequias y de las pilas habilitadas en diversos sectores[157]. La evacuación de las aguas servidas, revolucionario cambio en materia de salubridad, fue una labor de lenta puesta en marcha. Sólo en el segundo semestre de 1911 se inició en Santiago el cegamiento de las acequias comprendidas entre la Alameda y Moneda, desde Miraflores a la Avenida Brasil, a fin de establecer el servicio de alcantarillado[158].

Un tema recurrente en la prensa y en los debates parlamentarios, la habitación obrera, fue objeto en el período de algunas regulaciones legales y de acciones de particulares. En 1898 se inauguró, por iniciativa de Juana Ross de Edwards, un edificio de tres pisos en el Cerro

[155] Valdivieso, *op. cit.* (n. 12), pp. 266-268.
[156] Vargas Cariola, "La Sociedad", *cit.* (n. 70), pp. 26-27.
[157] Ortega, *op. cit.* (n. 1), p. 158.
[158] *El Mercurio*, 16 de agosto de 1911.

Cordillera, debidamente acondicionado, con 54 departamentos de dos y tres piezas, dotados de baños interiores, que se entregó, por módicas rentas de arrendamiento, a los obreros[159]. De 1899 es el *Reglamento de conventillos*, permanentemente desconocido por los propietarios de éstos y con una reducida supervisión por parte de las autoridades. Normas elementales sobre las técnicas constructivas que debían emplearse, como que el pavimento de las habitaciones estuviera al menos 20 centímetros más elevado que la superficie del suelo, eran ignoradas, y las denuncias de la prensa y la información oficial indicaban que, como en los decenios anteriores, las habitaciones estaban entre 30 y 60 centímetros por debajo del nivel de la superficie, lo que las hacía húmedas, frías e insalubres[160].

En 1906 se dictó la *Ley de Habitación Obrera*, que creó el Consejo de Habitaciones Obreras, organismo que tenía por objeto favorecer la construcción de viviendas baratas e higiénicas para los obreros, preocuparse del saneamiento de las existentes y fomentar la creación de sociedades que construyeran ese género de inmuebles. En la práctica, el Consejo se ocupó esencialmente de inspeccionar y disponer el saneamiento de los conventillos y, en casos extremos, ordenar su demolición[161]. Pero incluso en este aspecto la labor del Consejo estuvo limitado por las eventuales consecuencias de un cumplimiento estricto de la fiscalización. En efecto, al no disponerse en las grandes ciudades, y concretamente en Santiago, de habitaciones higiénicas en que pudieran vivir las familias que estaban en los conventillos, quedaban de manifiesto los inconvenientes que se les producirían a ellas en caso de aplicarse la ley. De allí que el Consejo Superior optara por ordenar la demolición sólo en casos extremos. Por otra parte, una orden de demolición podía ser de utilidad para un propietario a quien la plusvalía del terreno le hacía más atractiva la construcción de un inmueble de calidad con el que podía obtener más elevadas rentas de arrendamiento[162]. No obstante los esfuerzos de algunas entidades vinculadas a la beneficencia

[159] URBINA, Rodolfo. *Valparaíso*, (n. 118), pp. 339-340; Rodrigo HIDALGO DATTWYLER, Tomás ERRÁZURIZ Infante y Rodrigo BOOTH Pinochet, "Las viviendas de la beneficencia católica en Santiago: Instituciones constructoras y efectos urbanos (11890-1920)", en: *Historia* Nº 38, p. 345, II, julio-diciembre 2005.

[160] TORRES Dujisin, *op. cit.* (n. 111), p. 78.

[161] *Ibid.*, pp. 82-83.

[162] *Ibid.*, p. 81.

católica, como las fundaciones León XIII y Sofía Concha, constituidas por donaciones de Melchor Concha y Toro y Manuel José Irarrázaval; la Unión Nacional, la Sociedad de San Vicente de Paul, el Patronato de Santa Filomena y otras, que construyeron en el barrio Bellavista, en las cercanías del cerro San Cristóbal[163], en Recoleta y en el sector sur de la capital poblaciones obreras, cités y pasajes de notable calidad, y en una cifra superior a las mil viviendas[164], a las que se unieron las alzadas en las vecindades de algunas fábricas, como la de cerveza de Cousiño y Gubler, en Providencia, los resultados estaban muy alejados de la magnitud del problema[165]. Por eso la prensa de todos los matices políticos insistía en la necesidad de que el Estado asumiera la responsabilidad que le cabía en la solución de aquél. *El Mercurio*, por ejemplo, mantuvo una constante línea editorial en tal sentido[166].

Una iniciativa que fue considerada en 1919, en la Asamblea de la Habitación Obrera, como una adecuada manera de enfrentar la carencia de viviendas de los pobres, fue el otorgamiento de facilidades crediticias para que los particulares pudieran construirlas en grandes cantidades. De hecho, la Caja de Crédito Hipotecario, durante la presidencia de Luis Barros Borgoño, había edificado en el sector formado por las calles Franklin, Placer, Huemul y la prolongación de Lord Cochrane un conjunto de casas "económicas e higiénicas"[167], cuya primera sección se inauguró oficialmente en agosto de 1913. Se consultaba para la Población Huemul el servicio de alcantarillado, el abastecimiento de agua potable y la luz eléctrica, y cada casa tenía un "excusado de patente" y un "baño de lluvia", y en la cocina un fogón con campana de fierro, lavaplatos con llave de agua, desgrasador y desagüe[168]. Esta iniciativa, que, como las anteriores, fue una respuesta

[163] Valdivieso, *op. cit.* (n. 12), p. 273.

[164] Hidalgo [*et al.*], en *op. cit.* (n. 159), pp. 354-356, entregan una nómina de las poblaciones y del número de viviendas construidas por las instituciones de beneficencia católicas.

[165] Boza D., Cristián y Hernán Duval V. *Inventario de una Arquitectura Anónima.* Santiago: Empresa Editora Lord Cochrane, 1982, describen y reproducen los planos de numerosos e interesantes pasajes y cités construidos en los barrios Bellavista, Independencia, Recoleta, Santiago Poniente y Avenida Matta.

[166] Torres Dujisin, *op. cit.* (n. 111), pp. 82-84.

[167] Valdivieso, *op. cit.* (n. 12), p. 275.

[168] *El Mercurio*, 25 de agosto de 1913.

muy limitada a necesidades apremiantes de enormes contingentes humanos, tuvo el mérito, al menos, de demostrar en la práctica que existían vías de solución a los problemas que la 'cuestión social' había puesto dramáticamente de relieve.

10. CONCLUSIONES

El surgimiento y el desarrollo de la 'cuestión social' y, sobre todo, la inesperada violencia que exhibió el fenómeno y su rápida propagación a lo largo de todo el país, obligó a abrir un debate sobre sus causas y, en especial, sobre los mejores caminos para superarlo[169]. Unas y otros difirieron tanto en los análisis como en las soluciones, dependiendo de las posiciones ideológicas y religiosas de quienes intervinieron en él. Pero hacia el segundo decenio del siglo XX parecía haber un generalizado acuerdo en que la magnitud del problema era tal, que ni los particulares, ni las organizaciones obreras ni las instituciones vinculadas a la Iglesia Católica estaban en condiciones de dar, por sí solos, una adecuada respuesta, y que le competía al Estado, contrariando el signo liberal de los gobiernos de la época, intervenir en aspectos como la normalización de los contratos de trabajo, la regulación de las remuneraciones y el desarrollo de la habitación obrera. Es probable que no se advirtiera a cabalidad que el proceso de modernización que estaba experimentando el país, al expresarse en una industrialización rápida, de bases demasiado incipiente y carente de un mercado interno bien formado, no estaba en condiciones de extender a los sectores más desposeídos los beneficios de un crecimiento económico frágil y discontinuo. En otras palabras, esa misma modernización, aunque se

[169] El interés en las cuestiones obreras, acentuado a partir de la segunda mitad del siglo XX, ha dado origen a un elevado número de estudios, de muy desigual calidad. Cabe destacar algunas recientes obras sobre la materia, con abundante bibliografía: GREZ Toso, Sergio. *La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902).* Santiago: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1995. –(Colección Fuentes para la Historia de la República; VII); del mismo, *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de "la Idea" en Chile, 1893-1915*, Santiago: LOM Ediciones, 2007; VALDIVIESO Fernández, Patricio. *La Historia de Chile, la Política Social y el Cristianismo 1880-1920. Dignidad Humana y Justicia.* Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2006.

había demostrado bastante eficaz para dislocar la estructura económica tradicional, no había logrado ofrecer oportunamente un modelo de reemplazo. A esto se unió una sostenida inflación, que, al reducir el valor real de las remuneraciones, contribuyó a aumentar la pobreza, en especial en las urbes, y a acentuar las demandas reivindicativas de los obreros.

UN VISTAZO A LAS MIRADAS SOBRE LA POBREZA DURANTE EL MEDIO SIGLO COMPRENDIDO ENTRE 1924 Y 1973*

ADOLFO IBÁÑEZ SANTA MARÍA
Academia Chilena de la Historia

RESUMEN

El fenómeno social relacionado con la pobreza se enfoca primero recurriendo a las distintas miradas que la sociedad nacional tenía del problema a comienzos del siglo XX, haciendo hincapié en algunos problemas coyunturales, como la falta de higiene y la escasez de viviendas dignas. Una segunda parte del artículo se dedica al comentario de variadas estadísticas provenientes principalmente de los censos, en áreas tales como demografía, alfabetización, industria y ahorro. Enseguida el autor analiza las políticas públicas en el sector provenientes de una paulatina y creciente intervención estatal, a partir del Movimiento Militar de 1924 y del primer gobierno del general Carlos Ibáñez del Campo, con comentarios hacia la legislación laboral, los movimientos migratorios con sus consecuencias de barriadas marginales en la capital, el ámbito de la salud y la educación. La crisis de esas políticas, y la crítica hacia el orden imperante, son estudiadas recurriendo a la mirada intelectual proveniente de los sacerdotes jesuitas, redactores de la revista *Mensaje*.

Palabras clave: crítica social, estadísticas censuales, estatismo, historia social, pobreza, pobres, políticas públicas, urbanismo, jesuitas.

* Debo agradecer a los investigadores señores D. Cristián Garay Vera y D. Juan Guillermo Prado por sus útiles sugerencias para orientar la investigación del presente trabajo.

ABSTRACT

The social phenomena, related to poverty, is concentrated first to the different visions that the national society had towards the problems in the middle of the XX century, emphasizing in some specific problems, like the lack of hygiene and the fault of dignifying housing. A second part of this article is dedicated to the comments of various statistics, mainly coming of the censuses, carried out in different subjects such as demography, literacy, industry and savings. Continuing that, the author analyses the public policies in the sector which were the result of a slow and increasing State intervention, starting in the Military Movement of 1924 and of the first Government of General Carlos Ibáñez del Campo, with comments to labour law, the migratory movements with their consequential marginal waves in the capital city, in the health and education sector. The crisis of such policies, and the critics towards the governing order, are studied by utilizing an intellectual view coming from the Jesuits priests, writers of *Mensajes,* the magazine.

Key words: social critics, census statistics, governmental, social history, poverty, poor, public policies, urbanism, Jesuits.

1. INTRODUCCIÓN

Debo declarar, en primer lugar, que esta iniciativa editorial del Instituto de Chile me ha permitido avanzar en un nuevo aspecto del Chile del siglo XX, agregando una nueva investigación a las muchas otras que he realizado sobre este período.

Las miradas sobre la pobreza en Chile se enmarcan dentro de lo que desde antes de 1924 se denominaba 'la cuestión social' en sus variados aspectos. Concomitante con ésta hay que mencionar 'nuestra inferioridad económica' como lo denominó el publicista e historiador Francisco Antonio Encina en 1911 y la 'crisis moral', usando las palabras del connotado político radical Enrique MacIver, en 1900. También numerosos artistas, que abarcaron las más diversas manifestaciones del arte, se sumaron a esta visión negativa del país desde las tendencias naturalistas y criollistas. En el primer cuarto del siglo XX se expresó una crítica muy fuerte a la situación chilena,

especialmente a su realidad social, al punto que se veía al país herido en el ala[1].

Detrás de las denuncias referidas a la cuestión social, y más allá de su realidad efectiva en el país, se manifestaban diversas posiciones que venían desde el extranjero y que indujeron a sus cultores a cargar las tintas al describir la situación chilena, lo que obliga a tener especial cuidado con las lecturas de sus textos. La Encíclica *Rerum Novarum* había movido a los católicos; el positivismo humanitarista inspiraba al mundo laico; las ideas sindicalistas movilizaban a dirigentes de los trabajadores y las ideas revolucionarias a los anarquistas.

Este amplio coro de denuncia, que consideraba fracasada la utopía liberal que, a partir de la generación de 1860 había desvinculado al país consigo mismo, es decir, con sus raíces originarias[2], estaba animado por el afán de alcanzar una nueva modernidad de la mano del nacionalismo, postulado ideológico que le daría un carácter explosivo a los nuevos tiempos. Éste tendía a la protección social, al fomento de la economía en su aspecto industrial y al fortalecimiento económico y de la identidad nacional. Para lograr estos objetivos proponía incrementar el papel del Estado que, como un superhombre nietzchano o un héroe carlayliano, sería el conductor de los chilenos en la nueva época que se postulaba, de modo de alcanzar las altas metas que le corresponderían a Chile dentro del concierto de las naciones civilizadas.

Sin embargo, este afán de buscar la felicidad nacional en el marco de la plenitud 'civilizada' tiene una raíz de más larga data que las propuestas ideológicas de fines del siglo XIX, pues ponía sobre el tapete una antigua dicotomía entre civilización y barbarie, que tan brillante y prosopopéyicamente había sido descrita por Domingo Faustino Sarmiento en la década de 1830. Esta confrontación entre la misión que correspondía a los civilizados y la realidad bárbara de la vida popular que era menester reformar, había marcado explícitamente la visión de nuestro continente y la acción de los gobernantes desde el siglo XVIII, cuando prevalecían las ideas del neoclasicismo ilustrado. La construcción de las repúblicas hispanoamericanas luego de la Independencia y el ideario

[1] IBÁÑEZ Santa María, Adolfo. *Herido en el ala.* Santiago: Editorial Biblioteca Americana, 2003, pp. 27-58.

[2] *Ibid.*, pp. 27-28. También en IBÁÑEZ, Adolfo. *El vuelo del cóndor.* Santiago: Editorial Biblioteca Americana, 2005, pp. 248-253.

republicano en que se apoyaban, había estado marcado también por la consideración de esta polaridad social. La visión de la cuestión social y, por ende, de la pobreza a comienzos del siglo XX, no escapó tampoco a esta forma de mirar los fenómenos sociales, constituyendo éste un sustrato más profundo que interactuó con las ideas en boga durante las primeras décadas del siglo XX, para potenciar la mirada alarmadísima que caracterizó las denuncias relativas a la cuestión social.

En el trabajo que sigue se expondrá muy sucintamente la mirada que tenemos sobre este problema a comienzos del siglo XX para, en seguida, presentar la mirada de las estadísticas de la década de 1920. Se continuará con estadísticas disponibles para mediados del siglo XX y, finalmente, la mirada a esta situación en esos mismos años, por parte de círculos católicos progresistas que simplificaron este problema, de modo que abrieron el camino a los planteamientos más extremos que dominaron durante los años de la década revolucionaria que antecedió a la instauración del Gobierno Militar en 1973.

2. LA MIRADA A LA POBREZA A COMIENZOS DEL SIGLO XX

El cuadro que nos transmitieron los publicistas y artistas de esa época sobre la cuestión social, y que nos ha sido transmitido por los historiadores posteriores es, sencillamente, aterrador. Gonzalo Vial[3] nos entrega un acabado compendio de la forma en que ha sido visto este fenómeno social que, por lo demás, es compartida por los historiadores de las más diversas escuelas y tendencias. Estudios posteriores han ampliado el conocimiento en diversos aspectos, pero sin modificar el hecho básico de compartir la mirada crítica que se difundió en las primeras décadas del siglo XX. El sesgo crítico e ideologizado de esa mirada se manifestó principalmente en que en aquellos pobres no cupieron hombres que alguna vez hubiesen esbozado una sonrisa ni compartido un goce de la vida; tampoco anhelos de alcanzar un plano superior de perfección, objetivo que se deja ver con mucha claridad en los estatutos de las mutualidades que proliferaron entonces.

[3] VIAL, Gonzalo. *Historia de Chile.* Santiago: Editorial Santillana, 1981, vol. I, t. II,.

Señala Vial[4]:

> [L]a vida popular, con su ausencia de amenidades, sus cerrados horizontes de progreso y su escuálida miseria, no parecía tener más desahogo ni consuelo que la taberna y el juego: A éstos, por lo demás, empujaban también los ancestros.

Más adelante[5] afirma:

> Así cobraban su cuenta la ilegitimidad, el abandono, la desnutrición de madres y niños, la vivienda insalubre y promiscua, las epidemias, la falta de higiene, la mugre, el desaseo, la miseria, la creciente carestía y escasez alimenticia, las taras sifilíticas y alcohólicas, los accidentes del trabajo, la disolución familiar y moral, la criminalidad... la "cuestión social. Continúa luego[6]: "... no fueron la remuneraciones el problema básico para el operario urbano, sino las otras, intolerables circunstancias de su vida".

También le pasa revista a diversos factores en particular: la separación entre el mundo jurídico y los pobres, porque las instituciones eran completamente ajenas a la nueva sociedad surgida en los centros urbanos[7]; el abandono infantil que llevaba a la delincuencia, el alcoholismo, la vagancia y la prostitución[8]; el aspecto rotoso que se dramatizaba con el ambiente de fealdad, mugre y harapos que envolvía a los trabajadores, carentes de todo esfuerzo propio o ajeno para 'civilizarlos'[9], mientras los peones de campo formaban una verdadera lacra social por su falta de arraigo y fijación a un trabajo y un lugar determinado[10], de modo que el saldo a favor que podría quedar en el bajo pueblo dadas sus virtudes y restados sus defectos, quedaba anulado por la 'existencia subhumana' que constituía el factor relevante para analizar el mundo de los trabajadores en las primeras décadas del siglo XX[11].

Dentro de este sombrío cuadro resalta la falta de higiene como un aspecto destacadísimo de la pobreza en aquellos años. Es, por lo

[4] VIAL, *op. cit.*, (n. 3), pp. 511-512
[5] *Ibid.*, pp. 537-538
[6] *Ibid.*, p. 766
[7] *Ibid.*, p. 523
[8] *Ibid.*, p. 526
[9] *Ibid.*, p. 533
[10] *Ibid.*, p. 751
[11] *Ibid.*, p. 779

mismo, una faceta importantísima en la labor de la elite dirigente en general, y de los médicos en particular, al momento de proponer remedios a esta situación. René Salinas Meza[12] abunda en esta falta de higiene que afecta al mundo de los trabajadores y que se manifiesta en su vivienda, lugares de trabajo (en el caso de los trabajadores urbanos) y costumbres de vida, afectando a los niños con la consiguiente mortalidad infantil. Esto lleva a desarrollar acciones humanitarias, religiosas y nacionalistas-raciales, además de la preocupación por el impacto económico debido a la sustracción de fuerza laboral que trae aparejada, tanto para el mundo de las ciudades como para el de la minería, ya que hubo menos preocupación, en lo referente a la pobreza, por la situación de los campesinos durante aquellos años.

En cuanto a la vivienda, específicamente el caso de los conventillos, se puede leer en el editorial de *El Mercurio* del 21 de octubre de 1910[13]:

> "La existencia de aglomeraciones humanas en viviendas antihigénicas constituye, en condiciones normales, un constante peligro para la salud pública... El mejoramiento de la habitación del pueblo es, así, no sólo una obra de preservación para el pueblo obrero, sino también de defensa para la sociedad... El incremento de la población... ha empeorado el medio de vida y añadido un factor más a las causas que minan el organismo de nuestros obreros... Pero la situación real y verdadera no puede apreciarse sino visitando esos antros de la miseria en que vegeta, se anemiza y degenera visiblemente una de las razas más robustas en uno de los mejores climas del mundo".

Estas construcciones eran bastante precarias, característica que se acentuaba por la gran cantidad de personas que habitaban en ellas. De aquí que solía ocurrir que se derrumbaban, como fue el caso de la población Matte Basaure, conjunto de conventillos ubicados al final de la calle Bellavista, donde vivían setenta familias, que se derrumbaron en 1925 debido en parte a que sus murallas fueron carcomidas por la humedad de los canales vecinos, por lo que algunos diarios de entonces

[12] SALINAS Meza, René. "Salud, ideología y desarrollo social en Chile 1830-1950", en: *Cuadernos de Historia* N° 3, Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile, Santiago, 1983.

[13] Citado de GROSS, Patricio, Armando de RAMÓN, y Enrique VIAL. *Imagen ambiental de Santiago.* Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1984, p. 178.

la llamaron 'matadero humano'[14]. En definitiva, lo que se desprende de los análisis de aquella época, más allá de los testimonios fehacientes reiterados y ordenados por los historiadores posteriores, es que prevalece una mirada desde la civilización y de las ideas en boga entonces[15], la que sólo ve en el mundo popular un estado de barbarie refractario a toda posibilidad de superación y sin que la sociedad se haga cargo cabalmente del problema. Es tan crítico el panorama que se describe, que asombra que no se haya extinguido el mundo de los trabajadores y, por lo mismo, asombra, también, constatar su perduración en el tiempo con el consiguiente debate y crítica a esta situación.

En el fondo, no se fue capaz de reparar en que detrás del asombro que producía en los civilizados esas condiciones de vida, se manifestaban normalidades de larga data, es decir, formas ancestrales de vida que se habían gestado en el mundo rural y que se traspasaron con la migración campesina a los mundos urbano y minero. Normalidades que en otra forma de expresarse se llamarían estructuras o manifestaciones de larga duración en la vida cotidiana de los grupos más modestos de la sociedad y, por lo mismo, más ligados a las antiguas formas mestizas con su apreciable componente indígena, siempre execradas por los grupos más sofisticados y civilizados, es decir, europeizados de la sociedad. Esto se expresa con claridad en diversas y reiteradas alusiones de claro corte peyorativo a las semejanzas que manifestaba el tipo de vida de los trabajadores con las formas indígenas de vida, especialmente en las viviendas, que reproducirían los ranchos campesinos y las rucas nativas, tanto en su falta de luz y de ventilación como en la acumulación de basuras y promiscuidad que se apreciaba en su interior.

No es que tales testimonios falten a la verdad, sino que hay que considerar la posibilidad de que esas alarmantes descripciones pongan de relieve formas normales o estructurales de la vida del bajo pueblo. Esto último debe llevarnos a pensar que esos testimonios pueden constituir aportes relevantes para el estudio de las formas tradicionales de vida en el Chile de los siglos anteriores, fuertemente marcadas por

[14] *Ibid.*, p. 178.

[15] VIAL, Gonzalo, *op. cit.* (n. 3), p. 538, quien, a su vez, transcribe el testimonio de Dublé Urrutia respecto de su poema social *Las Minas*, citado por Fidel Araneda, en el cual el poeta reconoce haber estado influido "...más que por la realidad chilena, por la política, la edad y ...lecturas extrajeras de moda: Zola, los rusos".

el mestizaje, y no sólo de los grupos más pobres de la sociedad, sino también de las elites de tiempos anteriores.

3. LA MIRADA DE LAS ESTADÍSTICAS

Para precisar mejor esta percepción tan crítica de nuestro bajo pueblo es importante considerar algunas estadísticas. En primer lugar cabe señalar, como un macro testimonio, que la población según el *Censo de población* de 1865 alcanzaba a 1.819.223 habitantes, en tanto que el *Censo de población* de 1920 había arrojado una población total de 3.753.799 personas. Esto significa una duplicación en el medio siglo corrido entre ambos *Censos*, crecimiento equivalente a los cálculos realizados por Armando de Ramón para la ciudad de Santiago durante los siglos XVII y XVIII[16].

A falta de otros antecedentes demográficos fiables, esta duplicación debe ser considerada como un comportamiento demográfico normal. Es decir, que este último medio siglo, caracterizado por el desarrollo urbano del país debido al empuje de las actividades fabriles, mineras, comerciales y de obras públicas de gran envergadura, con la consiguiente transformación de la vida laboral de la población, no había alterado el desarrollo demográfico del país ni para bien ni para mal.

Esto no quita que en el lapso comprendido entre estos dos *Censos*, el Departamento de Santiago había pasado de reunir el 9,44% de la población total, al 14,74% del país, lo que indica una tasa de concentración del 56,14% para este largo medio siglo, es decir, un 1% anual. Esta concentración en la capital constituye un factor relevante a la

[16] Conversaciones del autor con el profesor Armando DE RAMÓN, a propósito de sus estudios sobre la ciudad de Santiago durante los siglos XVII y XVIII. El mismo Armando de RAMÓN en: "Santiago de Chile 1650-1700", en: *Historia* Nº 12, p. 94, Santiago, 1976, describe el Santiago pobre de 1700 basado en inventarios o compraventas de la época, descripción muy semejante a las de comienzos del siglo XX: "...la ciudad de las clases bajas, la periferia, la anticastellana, donde apenas se apreciaban las huellas de la metrópolis colonizadora, con sus casas maltratadas, viejas y caídas, cuartos de horcones, ranchos de paja y tabique, puertas de tablas sin llaves, y cercas viejas y mal bardadas, alguna arboleda, viñas descuidadas con algunas plantas que faltaban por haberse entrado en ella por portillos caídos bueyes y caballos, que era extramuros de esta ciudad"

hora de analizar la situación de los campesinos que migraron a la ciudad, y que demoraron toda una vida en transformarse en elementos verdaderamente urbanos.

Las cifras totales de los *Censos* señalados indicarían que las altas tasas de mortalidad general e infantil (esta última osciló entre 25% y 33% de los nacidos vivos entre 1905 y 1924)[17], que fueron denunciadas con tanto escándalo en aquella época, no serían más que la continuación normal de un fenómeno de antigua data en el país. En 1924 prevalecían como causas de muerte infantil la neumonía y otras enfermedades pulmonares; convulsiones de los niños; debilidad congénita, ictericia y esclerema; otras afecciones especiales de la primera infancia; diarrea y enteritis[18].

Hay otras informaciones estadísticas necesarias de considerar. En materia de alfabetización se percibe una mejoría: las actas matrimoniales suscritas por ambos contrayentes aumentaron entre 1920 y 1924 de un 53,0% a un 57,6%; en correspondencia, descendieron las actas suscritas por uno o por ninguno de los contrayentes. Esta pequeña muestra está en consonancia con el incremento de la alfabetización en el país registrada en cada uno de los censos desde 1854 en adelante. El *Censo* de 1907 registró un 40,0% de alfabetos, mientras que en 1920 éstos llegaban al 50,3%. Entre 1918 y 1924 el total que recibía instrucción aumentó de 481.292 a 597.413 personas; a la inversa, la cifra de los que no recibían instrucción disminuyó de 398.335 a 291.250 entre los mismos años. Este mejoramiento reflejaba el incremento del gasto en educación de 3,71 veces realizado entre 1900 y 1924 (moneda de igual valor)[19].

Por otro lado, las actividades industriales, comerciales y mineras constituyeron fuertes incentivos para la alfabetización: según el *Censo* de 1920 el Territorio de Magallanes y las provincias de Santiago, Valparaíso, Antofagasta y Tarapacá eran las únicas que sobrepasaban el 60% de alfabetización. Concepción, Atacama y Tacna se ubicaban entre el 50 y el 60%. Las demás bordeaban el 40%.

[17] *Sinopsis Estadística de la República de Chile.* Santiago: Oficina Central de Estadística, 1925.

[18] *Ibid.*

[19] *Ibid.* El cálculo para igualar el valor de la moneda se basa en BRAUN Llona, Juan; Matías BRAUN Llona, Ignacio BRIONES, José DÍAZ B., Rolf LÜDERS S. y Gert WAGNER H. *Economía chilena 1810-1995: estadísticas históricas.* Santiago: Instituto de Economía Pontificia Universidad Católica de Chile, , 2000, tabla 4.1 p. 98 y ss. (Documento de Trabajo; 187).

Sin embargo, esta mejoría en la instrucción no se reflejaba en los motivos de ingreso a las cárceles y casas correccionales de mujeres que casi se duplicaron entre 1920 y 1924. De ellos, un 65,5% correspondían a hurto y ebriedad en 1920, mientras que en 1924 estos dos rubros sumaron el 74,2% de las privaciones de libertad[20].

En cuanto al ahorro, se muestra que entre 1908 y 1924 el ahorro mantenido en Cajas de Ahorro y en los fondos de ahorro de los bancos al 31 de diciembre de cada uno de esos años había aumentado en 6,67 veces[21]. Entre 1920 y 1924 los saldos se habían incrementado en un 40,8% (todas las cifras que siguen están expresadas en moneda corriente al valor de 1924). Las instituciones registradas en la estadística oficial fueron: Caja Nacional de Ahorros, Caja de Ahorros de Santiago, Caja de Ahorro de los Ferrocarriles del Estado (FF.CC. del E.), Caja de Ahorros de Empleados Públicos, Caja de Ahorros y Retiro de Empleados Municipales de Santiago, Caja de Ahorros y Retiro de Empleados Municipales de Valparaíso, Sección Ahorros de la Caja de Crédito Popular y el Fondo de Ahorro de los Empleados de Bancos[22].

Las estadísticas del último quinquenio mencionado identifican a obreros y jornaleros con un 10,93% del total del ahorro en 1920. Los obreros ahorraban $170,58 per cápita y los jornaleros $127,73. Los grupos de profesionales, empleados, estudiantes y militares y policiales sumados alcanzaban al 61,07% del total; los profesionales ahorraban $717,63 per cápita; los empleados $439,74; los estudiantes $47,21 y los militares y policiales $118,92.

En 1924 obreros y jornaleros alcanzaban al 15,05% del total ahorrado. Los obreros con $178,23 per cápita y los jornaleros con 201,12; cabe señalar que el número de estos últimos había aumentado de 40.378 personas en 1920 a 95.644 en 1024, mientras que el de los obreros había subido de 171.521 a 264.878 entre los mismos años. El segundo conjunto sumaba el 54,16%. Profesionales $1.021,83 per cápita; empleados $468,23; estudiantes $75,29 y militares y policiales $280,08. En 1924 disminuyó notablemente la cantidad de imponentes en los grupos profesionales y militares y policiales.

[20] BRAUN [*et al.*], *op. cit.* (n. 19)..

[21] *Ibid.*

[22] *Ibid.*

Finalmente, hay un último grupo denominado "Otros y sin profesión" que en 1920 ahorraban el 27,99% del total y $298,94 per cápita. En 1924 comprendían el 30,80% y per cápita alcanzaban a $390,69.

Cabe señalar que el total de ahorrantes en 1920 sumaba 1.119.250 imponentes, contra 1.679.111 personas identificadas en los diferentes rubros laborales que señala el Censo de aquel año. Desgraciadamente este Censo no equipara los diferentes grupos que reúnen este total, con el agrupamiento de los imponentes en Cajas de Ahorro. Solo en el rubro 'Profesiones varias' identifica 40.424 jornaleros, número levísimamente superior al señalado como imponentes al 31 de diciembre de ese año. En el caso de los 'estudiantes' el Censo señala un número de 318.261 (cifra inferior a la de personas que reciben instrucción)[23] y que se compara con los 217.485 que figuran ahorrando[24].

En todo caso, la comparación entre el número total de ahorrantes con el número total de personas identificadas con algún tipo de profesión u oficio, dos de cada tres, indica una población consciente de la necesidad de ahorrar y, a la vez, capaz de hacerlo, lo que muestra a la población en general mucho más identificada con las nuevas formas de vida introducidas por el desarrollo urbano, el comercio, la industrialización, la construcción de grandes obras públicas y la minería en gran escala.

Esta información es absolutamente contrastante con los deprimentes relatos de la vida de los chilenos más modestos que nos llegan de aquellas primeras décadas del siglo XX. A la vez, es coherente con las informaciones que señalan que el monto de los ingresos de los más pobres no era una limitante, como si lo señala Gonzalo Vial en testimonio citado más arriba. Esto mismo nos insinúa que las deplorables condiciones descritas por los testimonios de entonces responden, en primer término, al trasfondo ideológico de los narradores potenciado con la mirada de los civilizados sobre las formas tradicionales y mestizas de la vida, que las veían como propias de bárbaros.

Concomitante con estas cifras es el desarrollo de las sociedades de socorros mutuos a partir de mediados del siglo XIX. A comienzos del XX constituía un fenómeno de gran trascendencia en la organización de los grupos más modestos de la sociedad para aliviar las dificultades

[23] *Censo de Población de 1920*, levantado por la Oficina Central de Estadística.
[24] *Sinopsis estadística de 1924.*

de la vida: enfrentar las enfermedades, la cesantía, la necesidad de instrucción y de esparcimiento y, por último, la muerte. Surgieron desde el mundo laico y en forma espontánea, en cuanto que no derivaron de ninguna legislación especial ni tampoco de alguna institución que apuntara a organizar a estos grupos de trabajadores. En el ámbito católico sí fueron promovidas especialmente como política de la Iglesia y estuvieron sujetas a una tutela eclesiástica notoria.

Más allá de sus fines específicos, siempre apuntaron a dignificar la vida de sus asociados. El protocolo que desarrollaron frente a la muerte es, quizás, el testimonio más destacado en este sentido: construcción de mausoleos, disposiciones para el funeral de los asociados, ayuda económica a los familiares para enfrentar esta triste y pesada circunstancia y las conmemoraciones cada 1 de noviembre. Interesantes estudios acerca de ellas nos hablan de su organización, aportes de los socios y funcionamiento en base a las Actas que se han conservado. Desgraciadamente, no tenemos noticias sobre la administración de los fondos que recaudaban[25].

El incremento de los sindicatos y de trabajadores sindicalizados, las numerosas publicaciones periódicas populares y la multiplicidad de sociedades para variadísimos fines que se organizaron dentro del mundo popular, constituyen también testimonios coherentes con el desarrollo de las mutualidades, en cuanto que manifiestan una extraordinaria capacidad de organización de este grupo social.

También es necesario recorrer las urbanizaciones populares. En la ciudad de Santiago se puede señalar el espacio comprendido al sur de Avenida Matta, entre el Parque O'Higgins por el poniente y Santa Elena por el oriente; también el sector ubicado al norte de San Pablo y al poniente de Matucana. En ellas se construyó con modestia pero con calidad, puesto que las casas edificadas continúan allí a pesar del tiempo y de los terremotos: casas continuas con su puerta y una o dos ventanas a la calle, y largas para adentro con patio.

Estos núcleos constituyen urbanizaciones de gran factura realizadas durante la segunda década del siglo XX, que dan testimonio de la idea

[25] GREZ Toso, Sergio. "La trayectoria histórica del mutualismo en Chile (1853-1990). Apuntes para su estudio", en: *Mapocho* N° 35, 1er semestre de 1994, Santiago: Biblioteca Nacional, 1994 y ESCOBAR Guic, Dina. "Salud y muerte en las sociedades de socorros mutuos de Santiago, 1880-1930", en: *Dimensión Histórica de Chile* N° 10, Santiago: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, 1995.

vigente entonces que concebía a las ciudades como el lugar adecuado para la vida civilizada, por lo que les correspondía una jerarquía acorde con su trascendencia y que, por lo mismo, no había diferencia en el trazado para barrios de grupos de diferente condición socio-económica. Éstas se caracterizan por sus calles amplias, de veinte metros y más de ancho de muro a muro, con calzadas de ocho metros de ancho y veredas de seis a cada lado con un amplio espacio para jardín (que en los lugares de vecinos modestos parece no haberse cultivado).

También se las encuentra en Antofagasta, en el sector comprendido entre las calles Arturo Prat, M.A. Matta y Av. Argentina; en Iquique, donde cubren un amplio espacio al sur de calle Zégers; y en Punta Arenas, entre la Plaza de Armas y el puerto[26]. Su localización en provincias constituye un importante testimonio de que no fue un privilegio privativo de la capital. En estos casos la suerte de los barrios que formaron fue variada, dada la trayectoria de cada ciudad y su menor tamaño respecto de Santiago, motivo por el cual se encuentran en estos sectores viviendas de diferente condición.

Desgraciadamente no hay estudios al respecto. Llama especialmente la atención que un trabajo como el de Gross, de Ramón y Vial para la ciudad de Santiago no haya considerado estos espacios. Todo hace suponer que allí llegaron a vivir obreros y artesanos luego de haber pasado por ranchos, conventillos y cités[27] y de haber juntado ahorros durante largo tiempo. Y seguramente, también, luego de muchos años de trabajo que les permitió elevar su estatus laboral e ingresos, lo que los llevó al borde de una situación de clase media baja.

Estos barrios muestran el final de una trayectoria de vida caracterizada por el afán de superación y de incorporarse al mundo civilizado que actuó como un arquetipo para orientar y catalizar sus esfuerzos. Esto mismo indicaría que los numerosos testimonios fotográficos que muestran personas bien vestidas en medio de conventillos indicarían un afán de elevar su estatus desde el momento mismo en que llegaron a las ciudades. Es sabido que las fotografías de esa época eran muy elaboradas y que todo se disponía para mostrar una imagen de lo que se quería decir de ellos mismos ante los demás.

[26] Observaciones personales del autor.

[27] No hay claridad en la utilización de los términos 'conventillo' y 'cité', en cuanto que sean viviendas de diferente tipo o nombres diferentes para una misma realidad.

Por lo mismo, esas fotografías constituyen un testimonio de que esas personas se sentían transitando hacia una etapa superior fuertemente empujados por el paradigma de la civilización, a la cual ellos se querían incorporar. En paralelo, este fenómeno de urbanización conllevaba un proceso de liberación del paternalismo que habría imperado en el mundo rural hasta ese momento y de cual la Iglesia Católica era un fuerte impulsor. El incremento de la instrucción, del ahorro, de las organizaciones populares y de las mutuales entrega testimonios en el mismo sentido avalando el hecho que entre 1870 y 1930 se habría vivido una profunda transformación, en un sector creciente de la población, que la llevó de rural a urbana. Las violentas protestas que costaron numerosas vidas en Valparaíso en 1903, Santiago en 1905, Antofagasta 1906 e Iquique en 1907 estuvieron referidas a una amplia variedad de problemas puntuales, que dificultaban grandemente la incorporación de los trabajadores a la vida nueva y al estatus que ella requería pero, en ningún caso, mostraban una rebelión en contra de la institucionalidad nacional imperante.

Esto indica que el estudio de los grupos modestos de la sociedad chilena hacia 1924 requiere de una aproximación cuidadosa para percibir el proceso de urbanización como un proceso dinámico de transformación social, necesario de observar a través del tiempo.

La conclusión que se obtiene de este análisis no descalifica los testimonios de miseria popular presentados hasta ahora, sino que indica que hay que valorarlos como cuadros estáticos y representativos de una etapa primera en la vida urbana, aún muy vinculada a formas de vida tradicionales de origen campesino y que, por lo mismo, chocaban a los espíritus refinados por la civilización y las posturas ideológicas en boga llegadas desde el extranjero, de donde deriva el hecho de haber sido considerados como un escándalo para la salud de las personas y para el prestigio republicano que se pretendía alcanzar.

4. EL ESTATISMO Y SUS RESULTADOS

El Movimiento Militar de 1924 y el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo significaron un quiebre con la trayectoria política del sistema político del parlamentarismo, vigente hasta entonces, mediante la entronización de las ideas del nacionalismo y de la protección de la raza

que privilegiaban la acción estatal. Tanto la orientación liberal como el nuevo estatismo fueron creaciones tomadas del mundo europeo. La nueva etapa en la vida chilena, se caracterizó por una política de intervención creciente del Estado que, durante el siguiente medio siglo, fue proyectándose paulatinamente en todos los planos de la vida colectiva.

En lo económico esta intervención se orientó a favorecer el desarrollo autárquico del país, en desmedro de la orientación exportadora que había prevalecido anteriormente. En el plano social, la presencia creciente del Estado se orientó a la protección de los grupos más desvalidos en cuanto protección de la raza, lo que enervó el movimiento asociativo de los grupos modestos al imponer moldes e instituciones estatales para asegurar un bienestar que, en virtud de esta intervención, dejó de constituir una responsabilidad de las personas directamente afectadas, para asumirla el Estado, con lo que revivió y potenció el paternalismo propio del mundo rural anterior[28].

La conjunción de los quiebres político, económico y social marcaron una profunda huella en la vida chilena. Estas nuevas políticas se vieron favorecidas y acrecentadas con las crisis económica de 1931 y 1932 que arruinaron la prosperidad basada en la explotación y exportación del salitre, lo que trajo aparejado un empobrecimiento del país desconocido hasta entonces.

La legislación de este nuevo periodo se caracterizó por legalizar la acción directa como modo de participar en la vida colectiva, lo que favoreció a los grupos más poderosos: confederaciones empresariales y sindicales, alta burocracia del Estado, oligarquías partidistas y grupos profesionales. El Estado prohijó esta nueva tendencia, por lo que le facilitaba el desarrollo de su política en beneficio de lo que se entendía ser favorable al fortalecimiento nacional y a la defensa de su población.

Este fenómeno constituye un asunto relevante, ya que durante estas décadas el sistema democrático republicano no se orientó a fortalecer y acrecentar los derechos de las personas sino los del Estado, considerado como el agente fundamental para dictaminar las políticas y ejecutar las acciones tendientes a materializarlas. Normalmente, los problemas fueron magnificados para sacarlos del ámbito privado y radicarlos exclusivamente en el ámbito público, lo que llevó a su politización.

[28] IBÁÑEZ, Adolfo, *op. cit.*

En el plano social estos quiebres se expresaron en la legislación social aprobada en septiembre de 1924, como parte del inicio del Movimiento Militar. Ésta reguló el contrato de trabajo y los conflictos laborales, estableció el seguro obligatorio y el de accidentes del trabajo, reconoció jurídicamente a los sindicatos y a las cooperativas y dictó normas que en el futuro darían paso a la Caja de Empleados Particulares. Mediante estas leyes se cerró el capítulo de esfuerzos personales y asociativos para enfrentar y superar el tremendo desafío que había implicado el traslado del campo a la ciudad y la formación de una cultura urbana en los trabajadores. Esta legislación constituyó un punto de quiebre por cuanto involucró al Estado compulsivamente en la organización y protección de los grupos modestos de la sociedad chilena, relevando a éstos de sus anteriores esfuerzos organizativos y de ahorros orientados a alcanzar un estadio superior de civilización[29].

En el problema de las viviendas el Estado optó desde 1925 por defender a los arrendatarios de los propietarios, con el resultado de desincentivar la inversión inmobiliaria residencial privada[30]. Esta nueva situación generó, a partir de los años treinta, un tremendo problema por la falta de habitaciones populares. Las políticas implementadas en esta materia no evitaron que, en el intertanto, la deficiencia habitacional se agravara debido a que la orientación estatista produjo una tremenda concentración en las ciudades en general y en Santiago en particular: en 1957 el 55% de su población mayor de 18 años no había nacido en la capital[31].

Este fenómeno posibilitó la proliferación de infinidad de poblaciones callampas que, como lo indica su nombre, surgían de la noche a la mañana como respuesta popular espontánea. Éstas no fueron más que un incremento cuantitativo de los rancheríos que anteriormente habían formado los suburbios urbanos, cuya existencia está ampliamente documentada. Ellas contribuyeron de modo importante al incremento de la superficie urbana, con todos los problemas que ello traía aparejado, llenando parte importante de los espacios que dejaban los antiguos caminos rurales que salían de la ciudad y que

[29] VIAL, Gonzalo. *Historia de Chile.* Santiago, 1986, vol. III, pp. 408-410.

[30] ESPINOZA, Vicente. *Para una historia de los pobres de la ciudad.* Santiago: Editorial Sur, 1988, pp. 83-117.

[31] GIRARD, Alain y Raúl SAMUEL. *Situación y perspectivas de Chile en Septiembre de 1957.* Santiago: Instituto de Sociología Universidad de Chile, 1958, p. 11.

se iban transformándose en verdaderas "calles largas", análogas a las que se configuraron en el mundo rural durante el siglo XVIII, a partir de la fragmentación de haciendas[32].

El problema novedoso de estos años lo constituyó el surgimiento de poblaciones bravas, callampas que se levantaron desafiando al orden legal y que, por lo mismo, adquirieron una cultura contestataria que introdujo un nuevo elemento dentro de la capital una vez que se consolidaron materialmente. En ellas se impuso una suerte de vida fronteriza, porque guarda semejanzas con la de la frontera indígena de los siglos XVII y XVIII, en cuanto que no se regían plenamente por la ley oficial sino en gran medida por códigos propios, dificultando la labor de la policía como custodia del orden y de la institucionalidad[33].

En el censo de población de 1960 se registró para la capital una inmigración neta de 582.064 personas, de las cuales un 40% fueron hombres y un 60% mujeres. El predominio femenino indica un movimiento migratorio de larga data y maduro para esa fecha, pues las mujeres normalmente emigran cuando los hombres ya están establecidos. El índice de migración de Santiago en ese momento fue de +67, sólo sobrepasado por Aisén, que llegó al +77, con claro predominio masculino (con la salvedad que Santiago concentraba al 33% de la población total, mientras que Aisén llegaba al 0,5%). Seguían con migración positiva sólo Magallanes con un índice de +55,5% y un 1% de la población total, Valparaíso con +20,7 y 8,4%; Concepción con +20,4 y 7,3% y, finalmente, Antofagasta con +3,8 y 2,9%. Las restantes provincias tenían migración negativa, es decir, sumaban un mayor número los que habían dejado su provincia de origen por sobre los que había recibido[34].

La ciudad de Santiago comprendía en 1920 al 13,51% de la población nacional, mientras que en 1960 llegaba al 25,77% del país, lo que significaba que la tasa de concentración se había incrementado en 90,75% durante estos cuarenta años, es decir, 2,25% anual, más del doble de la tasa del medio siglo anterior. Esto significa un recrudecimiento de la migración campo-ciudad que prolongó y agravó el problema de la urbanización de los ex-campesinos, con todos los

[32] IBÁÑEZ, Adolfo, *op. cit.*, pp. 269-270.

[33] *Ibid.*, p. 274.

[34] *Censo de Población de 1960*, publicación oficial sin fecha ni pie de imprenta, p. 99.

problemas sociales que esto implicaba, especialmente para el primer momento del asentamiento en la capital.

Mientras tanto, la población urbana en el *Censo* de 1920 alcanzaba al 46,6% del total nacional, en tanto que en el *Censo* de 1960 ésta llegaba al 68,3%. En cuanto a población que habitaba en ciudades con más de 20.000 habitantes, en 1920 comprendía el 27,8%, mientras que en 1960 este guarismo se había elevado al 50,9%

En materia de salubridad, a partir de los años treinta ocurrió también una disminución de la inversión privada, normalmente de beneficencia, ya que las crisis mencionadas más arriba empobrecieron a los grupos altos, católicos y laicos, que la sustentaba. En este último campo, el gobierno renovó y edificó numerosos hospitales a partir de esos años[35]. Sin embargo, mientras que en 1924 se contaba con una capacidad aproximada de 8.700 camas, en 1954 esta cifra se había elevado a aproximadamente 19.700 camas, cifra ligeramente superior al incremento de la población. A la vez, se estatizó notablemente el ejercicio de la profesión médica como consecuencia del establecimiento del servicio de seguro social y la creación de numerosas Cajas de Previsión que terminaron reemplazando a las antiguas mutualidades porque la compulsión legal, que obligó a los trabajadores a imponer en las instituciones estatales, dificultó hasta anular toda posibilidad de que los asociados a éstas pudieran seguir cotizando también en ellas[36].

También en esta época comenzaron a surtir efecto las campañas para difundir la necesidad de higiene y prevención, lo que se tradujo en un significativo incremento demográfico. Entre 1920 y 1952 la población creció en un 59%. Si se compara los censos de 1920 y 1960, el crecimiento alcanzó al 98%, es decir, una duplicación en cuarenta años. Este aumento de la población se vincula con la esperanza de vida al nacer que se había elevado notoriamente hacia el año 1960, llegando a 54,4 años para los hombres y a 59,9 años para las mujeres[37]. También la mortalidad infantil había disminuido de 26,6% de los nacidos

[35] LABORDE Duronea, Miguel. *Medicina chilena en el siglo XX (Reseña histórica).* Santiago: Corporación Farmacéutica Recalcine y Corporación del Patrimonio Cultural de Chile, 2002, p. 55.

[36] GREZ Toso, Sergio, *op.cit.* (n. 25), y VARGAS Cariola, Juan Eduardo. "Los médicos entre la clientela particular y los empleos del Estado, 1871-1951", en: *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N° 111, pp. 133-165, Santiago, 2002.

[37] Dirección de Estadísticas y Censos, *Censo Población 1960.* Resumen País.

vivos en 1920 a 12,5% en 1954. Para esta última fecha la neumonía y otras enfermedades pulmonares habían cedido el primer lugar como causa de muerte infantil a las enfermedades particulares de la primera infancia; en tercer lugar, las infecciones del recién nacido[38].

En materia educacional, la información disponible no es totalmente clara para medir al mundo popular. Sólo se puede mencionar, como la información más adecuada, a las cifras de educación primaria. Para 1924 contemplaba un total de 511.986 personas que asistían a establecimientos regulares, es decir, casi uno por cada ocho habitantes del país. En 1960, en cambio, asistían 1.116.619 personas, equivalente a casi uno por cada siete habitantes. Sin embargo, la tasa de alfabetismo llegaba en 1960 al 75,3% de la población mayor de 15 años de edad, que se compara con dificultad con el alfabetismo del 50,3% de la población total de 1920[39].

A través de lo expuesto se puede afirmar que en la década de 1950 los indicadores muestran una situación compleja, ya que el aceleramiento del crecimiento demográfico no fue acompañado por un alto ritmo de superación de las deficiencias educacionales y hospitalarias. Hubo una mejoría ligeramente superior al crecimiento demográfico, pero que no fue suficiente para revertir lo fundamental del problema. Esto último se agravó por el fuerte incremento del centralismo y de la población de la capital. De este modo, el problema de la migración campo-ciudad, y la consiguiente transformación de los campesinos en ciudadanos (hombres de la ciudad), continuó renovándose constantemente con todo lo que ello implicaba de presencia de formas tradicionales de vida, entiéndase bárbaras o primitivas según la óptica civilizada, en las ciudades, particularmente en la capital.

Las políticas que promovieron el Estado Moderno, que impulsaban con fuerza la intervención del Estado en todos los órdenes de la vida, no fueron lo suficientemente efectivas a la hora de superar los problemas que se habían denunciado con escándalo a comienzos del siglo XX. Pero sí fueron efectivas para responder a los requerimientos particularistas de los grupos poderosos: gremios profesionales y empresariales, grandes confederaciones sindicales, oligarquías políticas y el grupo de la alta burocracia fiscal.

[38] Servicio Nacional de Estadísticas y Censos, *Anuario Estadístico 1954.* Santiago, 1957.

[39] Dirección de Estadísticas y Censos, *Censo Población 1960.* Resumen País.

Esto explica que durante los años cincuenta se manifestara una crítica fuerte a la situación del país y, especialmente, frente a la situación de los más desposeídos. Fue entonces cuando se comenzaron a percibir algunos de los más alarmantes resultados de las políticas mantenidas durante las tres décadas anteriores: inflación, dependencia del exterior, marginalidad social y estancamiento económico.

Esta situación avaló la crítica de los cientistas sociales basados en las nociones de desarrollo y subdesarrollo que difundió en el país la recién creada Comisión Económica para América Latina (CEPAL), dependiente de las Naciones Unidas. Ella se orientó en un sentido economicista y sociologizante que nos clasificó como subdesarrollados, concepto desconocido con anterioridad y que terminó por tener gran difusión y aceptación: mostraba el país herido en el ala. Además, si en 1910 las frustraciones habían abarcado sólo a la elite civilizada por el refinamiento europeizante o por la adhesión a las ideologías en boga entonces, a fines de los años cincuenta este sentimiento crítico se había generalizado en el país[40].

5. LA REVOLUCIÓN

Esta visión crítica del Chile de mediados del siglo XX tenía un trasfondo aún más amplio, debido a que las políticas estatistas habían traspasado al Estado la responsabilidad individual por los logros en la vida. Éste había sido proclamado como el gran solucionador de todos los problemas, porque sólo su potencia sería capaz de enfrentarlos con éxito. De aquí que surgieran nuevas propuestas que basaban su diagnóstico en que el país estaba estructuralmente fallado, por lo que no cabían otras alternativas que transformar las estructuras. En adelante no se trataría de desarrollar una frondosa administración pública para fomentar económicamente y proteger socialmente a los nacionales, sino que serían necesarias nuevas modalidades institucionales que afianzaren el predominio del Estado, como expresión revolucionaria de un grupo redentor que daría forma a una nueva sociedad liberada económica, social, cultural e institucionalmente.

Esto significaría intensificar aún más la acción directa, con el resultado obvio de favorecer a menos grupos, ya que la revolución debía

[40] IBÁÑEZ, Adolfo, *op. cit.*, pp. 355-364.

ser planificada y ejecutada por un reducido número de iniciados, que concentrarían la totalidad del poder, dejando al pueblo o proletariado como objeto de estas acciones, si no como pretexto.

Dentro del mundo católico adquirió un marcado relieve el sector progresista fuertemente intelectualizado. Éste renovó la mirada horrorizada de los civilizados poniéndola a la altura de los tiempos que se vivían, y tuvo una particular relevancia en el intento de plasmar esta nueva sociedad igualitaria y solidaria basada en el protagonismo de los grupos más modestos. Estos últimos aparecían como los tradicionalmente excluidos, circunstancia que habría hecho fallar todos los intentos anteriores para ubicar al país en la primera fila de las naciones civilizadas según su diagnóstico.

Basaron su postura en las encíclicas pontificias *Rerum Novarum* de León XIII, *Quadragésimo Anno* de Pío XI, en diversas encíclicas y textos de Pío XII, entonces reinante, y en textos de obispos e intelectuales católicos, fundamentalmente franceses. Propugnaban la primacía del orden social cristiano, lo que se lograría mediante un cambio de estructuras más que mediante un proceso social paulatino. La complejidad del panorama social los hacía desesperar de las acciones individuales y aisladas, aunque se multiplicaran enormemente, por lo que miraban con buenos ojos una creciente intervención estatal, siempre y cuando ésta se mantuviera dentro de los márgenes ideales que postulaban y no avasallara a la sociedad[41].

A mediados de siglo este orden aparecía como un capitalismo corregido por la difusión de la propiedad entre los trabajadores y por la primacía que le otorgaban a éstos sobre el capital en las relaciones de producción, con el objeto de alcanzar una desproletarización de los trabajadores. La revista *Mensaje*, fundada en octubre de 1951, recordaba constantemente en sus primeros años, en numerosos artículos sobre diversos temas, que la propiedad privada estaba limitada por su función social. En esos números revelaban una marcada influencia de la ideología corporativista y una añoranza propia del romanticismo decimonónico respecto de las corporaciones medioevales aplastadas por el capitalismo moderno y el liberalismo político, sin por ello abdicar de su fe democrática.

[41] KIBEDI, Jorge. "Centros sociales para cada barrio obrero", en: *Política y Espíritu* N° 64, p. 414 y ss., Santiago, 1951.

En definitiva, apuntaban a establecer una utopía basada en las enseñanzas de estos pontífices y en las directrices de sociólogos católicos que se hacían cargo del carácter terrenal de los seres humanos, pero elevándolos a un plano de perfección superior por razones morales y conveniencias políticas para enfrentar al mundo comunista y a las ideologías socialistas. Su prédica se orientaba más a guiar a los católicos por este derrotero, demostrando los vicios del capitalismo, más que atacando lo pernicioso del comunismo. En el fondo, amalgamaban los problemas sociales con la salud y fortaleza de la Iglesia Católica en Chile, "... donde el problema social se va haciendo cada día más agudo, se puede decir, que el provenir de la Iglesia depende sobretodo de la sensibilidad de los católicos acerca de estos deberes"[42].

El jesuíta Jorge Fernádez Pradel citaba en mayo de 1951 un texto del cardenal Suhard:

> "[L]a búsqueda y la realización de las reformas de estructuras, capaces de lograr la desproletarización de las mazas populares, es un deber grave de la hora actual". Agregaba más adelante: "levantar el corazón del obrero, liberarlo de este complejo de inferioridad en que se debate... abrirle nuevos horizontes más humanos... descubrirle la posibilidad de un cambio fundamental en las relaciones entre el capital y el trabajo, de un cambio de estructura de la empresa... Para realizar estos progresos sociales, son necesarias reformas de estructuras. Estamos prestos a acogerlas... Es menester que el proletariado desaparezca..."[43].

En octubre de 1952 *Mensaje* publicó como homenaje al Padre Hurtado un editorial que recogía unos apuntes del mismo, de 1948, titulándolos "Apremiantes reformas sociales"[44]. En dicho texto el sacerdote comenzó señalando que debido al desarrollo del capitalismo, inspirado en el liberalismo materialista, surgieron millones de asalariados en todo el mundo, para plantear, en seguida,

> "[E]l problema central no es la existencia del socialismo o del comunismo: es la existencia de este régimen de trabajo que influencia millones y

[42] CIFUENTES GREZ, S.J., Ramón Ángel. "La libre concurrencia y la doctrina social de la Iglesia", en: *Mensaje* N° 10, pp. 342-346, julio 1952.

[43] FERNÁNDEZ Pradel, S.J., Jorge. "Hacia un nuevo orden por un catolicismo social auténtico", en: *Política y Espíritu* N° 58, pp. 170-171, mayo 1951.

[44] En: *Mensaje*, N° 13, pp. 481-484, octubre 1952.

millones de seres en su vida física, intelectual o moral", para luego afirmar que "...un desorden profundo existe en las estructuras mismas de la sociedad..., este mundo está construido bajo el signo del dinero. El dinero tiene todos los derechos y sus poseedores son los poderosos..., la propiedad ha sido el primer dios para muchos. El más intangible de los derechos; no la propiedad en sentido cristiano, sino la propiedad absoluta".

Las reformas de estructuras, sigue afirmando, constituyen "... uno de los problemas más importantes de nuestro tiempo. Mientras la vida en su contextura misma, no sea moral, toda reforma está condenada al fracaso." Una sociedad es inmoral, prosigue, si no asegura un sitio 'un lugar digno en la sociedad' a una familia, si no respeta al débil contra el fuerte, al trabajador contra el especulador. Una sociedad que no cumpla con estos requisitos está "... en pecado mortal". Para evitar esto "... hay que cambiar los cuadros sociales". Refuerza este planteamiento señalando '... nuestra misericordia no basta porque este mundo está basado sobre la injusticia'. En seguida, para orientar las reformas de estructuras reseña las tres formas inadecuadas que se han propuesto: la marxista, que repudia; el estatismo, respecto del cual condena el abuso del poder estatal, pero defiende la necesidad de un Estado que intervenga con fuerza para orientar la vida y las actividades hacia el bien común; y, la tercera, la libre actuación del capital. En este último punto reconoce su necesidad: "El capital tiene su sitio, pero después del trabajador".

La concepción cristiana, en cambio, "... tiene en cuenta los puntos de vista justos de los grandes movimientos contemporáneos ... pero los completa ... y los supera dándoles un espíritu y un alma 'para suprimir'... el escándalo de la condición proletaria (citando al Cardenal Suhard)". Reafirma esta desmedrada condición de los trabajadores citando a SS Pío XI en *Quadragésimo Anno* señalando que ellos están reducidos a "...la angustiosa miseria y se esfuerzan en vano por salir de ella". De la fábrica, sigue citando al mismo Papa, "...la materia inerte sale ennoblecida, mientras en ella los hombres se corrompen y degradan". Cierra este texto aludiendo a la injusta distribución de la riqueza, lo que refuerza la necesidad del cambio de estructuras "... para asegurar los otros aspectos de la liberación proletaria".

Este texto marcado por la vehemencia propia de su autor compendia la postura de los eclesiásticos avanzados al comienzo de los

años cincuenta: destaca en este cuadro la alarma que les produce una visión estática y apocalíptica de la situación de los más pobres, frente a la cual consideran imperativo desarrollar una acción que respaldan en las autoridades de la Iglesia Católica, en alusiones a la sociología cristiana y en el hecho de considerar que los problemas de los más pobres son de tal modo abismales que no eran solucionables por una política definida y sustentable en el tiempo, sino por una transformación telúrica de la sociedad.

Con este marco no extraña que una década más tarde, cuando ya había ocurrido, triunfado y consolidado la revolución cubana, la revista *Mensaje*, fundada por el mismo Padre Hurtado y que, luego de su muerte en agosto de 1952, continuó siendo publicada por la Compañía de Jesús, dedicara dos números especiales, los de diciembre de 1962 y octubre de 1963[45], para analizar el nuevo horizonte revolucionario en nuestro continente, tan estrechamente ligado a la situación de los grupos más modestos de la sociedad. Éste seguía siendo planteado con la misma alarma y urgencia del Padre Hurtado y con la misma necesidad de soluciones radicales, con la salvedad que en 1962 los hechos de Cuba habían desencadenado un frenesí revolucionario continental, a cuya cabeza, paradójicamente, se encontraba el gobierno de los Estados Unidos de América y su programa de la Alianza para el Progreso.

Demás está decir que esta política estadounidense era vista con reticencia por los católicos progresistas debido a que apuntaba más a una reforma social que a una revolución social, como habrían estado pidiendo los tiempos según la postura de este grupo. En paralelo, la apertura del Concilio Vaticano II, hecho también ocurrido en 1962, había reforzado el vuelo de estos sectores progresistas de la Iglesia Católica. Estas circunstancias respaldaban sus posturas en favor de las ideologías que, en el campo terrenal, propugnaban el protagonismo histórico de los sectores más modestos de la sociedad, para lo cual era preciso que sus beneficiarios aparecieran conscientes de las injusticias a que estaban sometidos y reclamaran cambios radicales y urgentes, lo que justificaría que estuvieran guiados por quienes serían la conciencia revolucionaria del proletariado.

De aquí que este sector progresista del catolicismo propugnara cristianizar la revolución, para conducirla por la senda de las supremas

[45]En *Mensaje*, números 115 y 123 respectivamente.

verdades que imponía el evangelio según la visión de ellos, de modo que la redención de Cristo llegara también a los proletarios. Dado este planteamiento, asumieron un papel principista que no admitía contrariedad ni tampoco compartir el camino elegido, para evitar así la distorsión de las metas anheladas como único camino para superar la delantera que habían tomado las fuerzas marxistas con el triunfo de la revolución cubana. La transformación del proletariado, y de los trabajadores en general, en motor de las acciones reivindicacionistas daría el impulso para hacer de ellos el nuevo protagonista de la historia.

De este modo, las críticas a la situación social chilena pasaron, a comienzos de los años sesenta, de su carácter discursivo y literario, como había sido su característica durante todo el siglo XX hasta entonces, a movilizar decisivamente a los críticos para encabezar el movimiento revolucionario. De la denuncia se pasaba a la acción.

En el número de diciembre de 1962 comenzaron afirmando que la revolución estaba en la mente de todos, pero que no era ya la de los cuartelazos que habían caracterizado a nuestro continente, sino algo nuevo y distinto: "Casi sin querer pensamos en Rusia, en China y en Cuba"[46]. Destacaron que las revoluciones liberal y marxistas se habían originado en el ámbito del mundo cristiano, pero que eran, por lo mismo, herejías del cristianismo[47]. Que en esta nueva revolución "no basta cambiar, sino que es necesario 'querer' el cambio y, por lo mismo, 'saber' a donde se va. Toda auténtica revolución es necesariamente 'ideología', programación de un futuro y voluntad de realización", por lo que, afirmaron, debía ser integral, radical y urgente. Por lo mismo ella

> "[E]s clara evidencia de la inadecuación, de la inoperancia e injusticia de las estructuras vigentes; es, por lo mismo, inquebrantable decisión de romper radicalmente con el 'orden' actual, de acabar con el pasado y, partiendo de 'cero', de construir un orden totalmente nuevo y que responda a todos los anhelos del hombre... Frente a la 'revolución en marcha' es imposible permanecer neutral. O se toma una decisión contra ella... o se toma una decisión favorable; no cabe simplemente otra alternativa".

Para ellos no se podía conciliar una actitud auténticamente cristiana con una actitud cerradamente anti-revolucionaria y opuesta al cambio

[46] En *Mensaje*, N° 115, p. 589.
[47] *Ibid.*, p. 591.

urgente y radical de estructuras que se requería con urgencia, "... que de la respuesta al jadeante y rabioso anhelar de las masas"[48].

Por lo mismo, había que estar dispuesto a sacrificar ciertos bienes particulares y, además, "...debemos estar incluso dispuestos a renunciar espontáneamente a no pocas de nuestras cómodas y agradables 'libertades' si es preciso así asegurar la libertad, la 'liberación' de la gran mayoría"[49].

En síntesis, llamaron a no cerrar los ojos, sino a cristianizar la inevitable revolución, ya que una masa popular creciente había tomado conciencia de su fuerza y de la injusticia del orden imperante y exigía un cambio radical y rápido. Este llamado de los religiosos está marcado por un fuerte tono de cruzada mesiánica y, por lo mismo, caracterizadamente luciferino: "...a desafiar lo imposible". Afirmaban la palabra "revolución", descartando el empleo del término evolución y otros análogos, porque los veían más adecuados para países desarrollados o para poderosos, ya que carecían de sentido para la "inmensa mayoría" que vivía en una tremenda injusticia que la llevaba a exigir un cambio radical, integral y rápido. Se embarcaron en este movimiento confiados en que el cristianismo "...es suficientemente poderoso y capaz de orientar y fecundar cualquier revolución", lo que refrendaba el carácter luciferino mencionado[50].

Acusados de fomentar lo terreno en desmedro de lo celestial y eterno, recordaron con citas evangélicas que el cristiano no es un peregrino fantasma sino el hombre del presente que no debía esperar el fin de los tiempos sin antes cristianizar al mundo, transformándolo, fecundándolo y, "...si es necesario, hacer estallar los viejos odres". Citando a S.S. Pío XII definieron la revolución cristiana señalando que ya no era momento de discutir (analizar), sino de rehacer todo el mundo desde sus cimientos, con la realización concreta y urgente del cambio[51]. Explicaban también que su programa estaba limitado a aspectos sociales, políticos y económicos porque son los más inmediatamente ligados a la 'revolución en marcha' y prerrequisitos para un auténtico desarrollo humano, por lo que era preciso luchar para superar el subdesarrollo para que todo el pueblo pudiera alcanzar

[48] *Ibid.*, pp. 590-592.
[49] *Ibid.*, p. 592.
[50] En *Mensaje*, N° 123, Editorial, pp. 481-484.
[51] *Ibid.*

un nivel de vida que le permitiera realizarse en plenitud, liberado de injusticias, amarguras y desesperaciones[52].

El número especial de diciembre de 1962[53], titulado *Revolución en América Latina, visión cristiana* está encabezado por un editorial que justifica ese esfuerzo editorial y seguido de diecisiete artículos, reunidos en seis secciones. La primera se titula *Problemática revolucionaria* y se refiere a la revolución en general; la siguiente, *Contexto histórico*, ubica la revolución en el panorama histórico y político americano; a continuación la sección *El campo del problema*, pretende constituir un diagnóstico del problema y abarca también las causas y factores que aceleran la revolución; la cuarta se titula *Normas*, y se refiere a los preceptos éticos y jurídicos que deben encabezar la revolución; *Caminos del porvenir* es la quinta y señala los cambios que se estiman necesarios en el orden político, social y económico para remediar los males diagnosticados en la tercera sección; finalmente, la última se titula *Posición del cristiano*, que pretende responder a las preguntas sobre la actitud del cristiano frente al proceso revolucionario continental, la violencia revolucionaria y su carácter marxista. Completa dicho número un conjunto de estadísticas que pretenden reflejar la realidad continental[54].

Dentro de éstos es importante detenerse en los artículos "Análisis psico-social de la situación pre-revolucionaria de América Latina" del sacerdote Roger Vekemans S. J.[55]; "Los factores de aceleración revolucionaria" de Jacques Chonchol[56] y "Revolución, justicia y derecho" de Máximo Pacheco Gómez[57].

El padre Vekemans organiza su artículo en dos partes: análisis psico-funcional y análisis estructural. En el primero, que a su vez comprende dos secciones, define primero la pobreza como una inadecuación entre las necesidades y los recursos, lo que da pié para la toma de conciencia en los pobres, que se manifiesta en cuatro niveles consecutivos. A través de estas etapas describe, en una secuencia lógica, un proceso de conciencia personal y social. En el primer nivel se

[52] *Ibid.*
[53] En *Mensaje*, N° 115.
[54] *Ibid.*, p. 588.
[55] *Ibid.*, pp. 647-655.
[56] *Ibid.*, pp. 662-666.
[57] *Ibid.*, pp. 676-680.

toma conciencia de la necesidad misma y de su insatisfacción como característica del estado social de las cosas, que es lo que constituye la miseria propiamente dicha. Frente a la necesidad insatisfecha surge el deseo frustrado, que constituye el segundo nivel de conciencia, y que trae aparejado el sentimiento de fracaso, como tercer nivel de conciencia. Llegado a este punto, en el cuarto nivel de conciencia, el pobre compara su inadecuación entre necesidad y recurso con la adecuación entre necesidad y recursos en los otros, lo que le desata su irritabilidad por ser desposeído, frente a los otros "...satisfechos, cumplidos, realizados y poseedores". En este momento entra en la esfera del conflicto con los otros, lo que lo pone en el círculo de lo revolucionario[58].

Aquí el autor hace una disgresión para explicar los dos polos de la revolución: la metafórica y la real. Por la primera entiende la revolución artesanal, industrial y tecnológica, afirmando que esta secuencia, propia de las naciones desarrolladas de Europa, es el camino verdadero para superar la pobreza. Frente a ésta, explica que los pobres de nuestro continente, aplastados por el peso de los cuatro niveles de conciencia que han sido la tónica de su historia secular, tienden a la revolución verdadera, es decir, la que promueve el cambio en forma rápida y consciente para apropiarse de los bienes de los otros. Es lo que llama la revolución distribucionista, olvidando las formas de revolución metafórica. Desde este punto hace una comparación entre la trayectoria europea y la de nuestro continente, para explicar porqué los europeos tomaron el camino de las revoluciones metafóricas, mientras los americanos, enfrentados a una realidad biclasista, fuertemente estratificada y rígida, optan por el camino de las revoluciones verdaderas con su marcado carácter distribucionista[59].

En la segunda sección de esta primera parte aborda el papel desempeñado por las 'clases herodianas', es decir, aquellas poseedoras y obsecuentes con el poder y el orden existente y que no dejan ninguna posibilidad de cambio en las vidas de los pobres. Muestra que el efecto de demostración que tradicionalmente ha emanado de ellas ha actuado perniciosamente, por cuanto exhiben un nivel de vida que se torna apetecible para los que no lo tienen, de modo que se combina

[58] *Ibid.*, pp. 647-649.
[59] *Ibid.*, pp. 649-651.

con los niveles de conciencia del pueblo potenciando su camino hacia la revolución distribucionista y destructora de lo existente. Recalca que estas clases herodianas pueden evitar esa revolución siempre que empleen dicho efecto para inducir una trayectoria de progreso por el camino muchísimo más provechoso de la revolución metafórica[60].

En el análisis estructural, segunda parte, explica que estas tensiones sociales tienen un carácter estructural, porque se expresa como una relación permanente entre poderosos y débiles. Esto lleva al choque entre los que desean conservar el orden existente y los que luchan por cambiarlo, de modo que esta tensión abarca todos los órdenes de la vida, politizándola y contaminándola al modo de un cáncer generalizado. Esto paraliza a las sociedades americanas ya que los pobres se transforman en objeto y pierden toda posibilidad de constituirse en sujetos de la vida de nuestras naciones. De aquí que se desarticulen como personas ya que sus vidas se resuelven en los más altos niveles administrativos y políticos, quedando transformados en individuos irresponsables debido a la forma de actuar de los poderes superiores[61].

Por este camino se llega nuevamente al análisis psico-funcional ya que cuando estos hombres, trocados en objetos irresponsables y desintegrados, se perciben excluidos de toda función en el cuerpo social y político y, al mismo tiempo, toman conciencia de su miseria, su frustración y su fracaso, no ven más salida que la revolución distribucionista y destructora. Esto produce una sublevación contra el paternalismo propio de la acción estatal y de los grupos dominantes. El objetivo es destruir aquellos poderes y, por el camino de la revolución política llegar a la revolución económica y tecnológica, lo que sería como una inversión del orden. Porque la revolución política no necesariamente lleva a la revolución económica, tecnológica y social aunque, en algunos casos, pueda ser condición necesaria para ella. En cambio, la revolución del segundo tipo sí lleva a cambios radicales en la estructura del poder político[62]. Termina concluyendo:

> "Una vez más, vemos al hombre latinoamericano frente a una opción e incapacitado, de acuerdo con nuestro análisis psico-funcional y estructural, para tomar un camino más racional, que sería el de la revolución

[60] *Ibid.*, pp. 651-654.
[61] *Ibid.*, p. 654.
[62] *Ibid.*, p. 655.

'metafórica'. Lo vemos así sintiéndose 'arrinconado' e impulsado hacia la revolución revanchista y destructiva"[63].

Se percibe en este artículo, como nunca antes, la visión del civilizado o europeo que antepone *su* modelo como único paradigma de vida y de desarrollo, y que choca violentamente con la realidad de las formas tradicionales y populares de la vida. Constituye, la del padre Vekemans, una visión fuertemente intelectualizada y abstracta que igual podría valer para cualquier país del mundo subdesarrollado. Siendo muy atractiva, ignora completamente las realidades humanas singulares, por lo que su análisis se desarrolla en la forma de una composición bellamente estética, cuyas partes o 'movimientos' se disponen para concluir siempre en un *ritornello* que demuestra la "necesidad histórica" de la revolución y, para finalizar, una 'coda' que aúna todas los temas de la composición. Constituye un análisis glacialmente frío y lineal, en cuanto que a través de él sólo se perciben seres desprovistos de la sobrenaturalidad de las criaturas divinas, como podría esperarse del análisis de un sacerdote, ya que en este estudio no se traslucen hombres que alguna vez hayan sonreído, amado, gozado de la vida y con aspiraciones superiores, por modestas que sean sus condiciones materiales.

El artículo "Los factores de aceleración revolucionaria" de Jacques Chonchol analiza diversas situaciones que aceleran la posibilidad revolucionaria en el continente. Se refiere al fracaso del régimen económico del capitalismo colonial; a los sistemas políticos dictatoriales y democrático-oligárquicos que han predominado; a la pérdida de confianza en sí mismas de las clases dirigentes; a la crisis de las universidades que forman profesionales aburguesados y carentes de conciencia social; a las repercusiones de la revolución cubana, por aparte de que ella pueda sobrevivir o no; y a las tensiones creadas por la guerra fría que se ha instalado en el continente debido a Cuba. Concluye que frente a estos factores de aceleración revolucionaria los cristianos deberán propiciar cambios que respondan a estas insatisfacciones, para evitar que los cambios se hagan sin ellos o, peor aún, contra ellos[64].

La colaboración de Máximo Pacheco Gómez, titulada "Revolución, justicia y derecho" explicaba la relación entre legalidad y legitimidad que

[63] *Ibid.*

[64] *Ibid.*, pp. 662-666.

sustenta a los gobiernos y ordenamientos institucionales para conducir a las naciones hacia el bien común. En él demuestra que un gobierno originariamente legal, por virtud de elecciones u otro mecanismo institucional, puede devenir en ilegítimo debido a una orientación que deja de lado el bien común. Dada esta situación, el autor señala que ese gobierno puede ser depuesto por una revolución que necesariamente sería ilegal pero que, a partir de ese mismo momento, el nuevo orden que se establezca pasa a ser legal y sus disposiciones vinculantes para todos. Esta circunstancia requiere que preceda a la revolución la formación de "...un estado de conciencia especial" en quienes la impulsan, para superar la institucionalidad que se combate por considerarla atentatoria a la justicia. Esto sucede cuando el orden vigente se ha anquilosado, transformándose en un lastre que se desajusta con la justicia: "Entonces es menester que la actividad revolucionaria haga saltar, hecho pedazos, el orden que por inactivo e injusto se había convertido en una rémora social"[65].

Para que esto pueda ser posible es necesario que las personas crean que hay normas de derecho que están por encima del orden jurídico vigente. Esas normas, precisamente por ser de rango superior, justifican el alzamiento revolucionario para derrocar y sustituir el orden que el Estado ha violado, buscando un ordenamiento más justo y conforme a las exigencias de la naturaleza humana. Se trata de resolver, en el fondo, un antagonismo entre la ley y la justicia para reformular las normas jurídicas que permitan el desarrollo pleno de las personas. Es una restauración de los valores morales relajados bajo el régimen que se combate. En este sentido, la revolución tiene validez en cuanto que, forzando la situación histórica, rompe con el orden vigente y restaura la justicia mediante el 'Derecho de la Revolución'. La fuerza necesaria para producir este cambio es sólo el instrumento necesario, pero su justificación radica en la restitución de la justicia dejada de lado. Sin duda que constituye un momento crítico en la vida de los pueblos, en el cual "...la justicia se descubre en toda su plenitud". De todo esto se deduce que existe un derecho a la rebelión contra el poder que ha perdido sus títulos justos, es decir, su legitimidad[66].

En acápites sucesivos explica la resistencia al poder del Estado y el derecho a la revolución; el sentido y la estructura jurídica de ésta; y la

[65] *Ibid.*, pp. 676-677.
[66] *Ibíd.*

necesidad de agotar todos los medios para lograr la restitución de la justicia mediante reformas al orden vigente antes que desencadenar una revolución[67].

El número especial de octubre de 1963, titulado *Reformas revolucionarias en América Latina, visión cristiana*, pretende ofrecer las soluciones que corresponden al estado revolucionario por lo que, reconocen, se aproxima al campo propio de lo político. Contiene un editorial que se hace cargo de la polémica suscitada por el anterior número especial y explica que las reformas que se proponen no entran al campo de lo político, pero deslindan con él. Presenta diecinueve artículos agrupados en seis secciones y concluye con un *Epílogo* que le da sentido a todo el conjunto. Se repiten pocos autores en relación al número de diciembre de 1962 pero, en cambio, disminuye notoriamente la participación de los sacerdotes jesuitas, abriendo una amplia tribuna a los seglares.

La primera sección, *Introducción*, aborda la génesis histórica de la situación revolucionaria en nuestro continente y explica el significado de la expresión 'cambio de estructuras'. A continuación, *Reformas concretas*, las aborda en el plano nacional, en los campos social, político, administrativo, tributario, seguridad social, económico, agrario y educacional; en el plano internacional abarca la integración americana, las relaciones con los países del continente y la cooperación internacional. En la tercera, *Integración de las reformas*, se muestra la necesidad de planificar debido a la interdependencia e influjo recíproco de las medidas a tomar. *Los agentes del cambio* es el título de la siguiente sección, que señala el papel del Estado, de los cuerpos intermedios y de las organizaciones de base. La quinta es *Factores humanos del cambio*, donde se destaca que las reformas propuestas deben ser impulsadas por y para el hombre, por lo que ellas deben tener una dimensión espiritual, cultural y religiosa. Finalmente, en la última sección titulada *Datos históricos y sociológicos* se señala cuáles han sido y por qué han fracasado las revoluciones americanas y se muestra la tipología socio-económica del continente[68].

El *Epílogo* es particularmente significativo y merece un análisis especial[69]. Comienza declarando que la revista *Mensaje* "...ha dicho

[67] *Ibid.*, pp. 677-680.

[68] En *Mensaje*, N° 123, octubre 1963, Presentación del número, p. 480.

[69] *Ibid.*, pp. 684-686.

su palabra" confiando en que ella estimulará el diálogo fecundo que perfile las posiciones, pula los matices y alimente el entusiasmo por la tarea común que les aguarda a los cristianos para que no se queden en "...palabras, palabras, palabras", sino que ésta "...cuaje en energía plasmadora de la realidad". Porque a las palabras les corresponde "...ser vehículo de luz y fuerza para conducir y transformar el mundo"[70].

Los editores pretenden en este *Epílogo* dibujar "...con unas pocas pinceladas la nueva faz de nuestra América, el rostro que mostrará al mundo una vez realizadas las reformas aquí señaladas"[71]. Reaparece en esta expresión la mirada de los civilizados, a quienes repugna la realidad formada en siglos por indigna de ser presentada ante el mundo, intensificada por un dejo luciferino de ser como Dios, en sentido de dar vida a un mundo nuevo.

No obstante, afirman que la historia del continente está llena de revoluciones sangrientas, a la vez que inútiles o fracasadas, al mismo tiempo que plena de grandes idealismos, que es la línea que la revolución cristiana pretende continuar profundizándolos y purificándolos en la conciencia social.

Por este motivo afirman que no proponen una utopía, porque se vinculan al pasado plenamente conscientes que eso constituye un motivo de optimismo, a la vez que hace más pesado el camino a recorrer: "...los atavismos y frustraciones del pasado perviven en el presente y en cierta manera lo conforman, dificultando así la tarea de plasmar la sociedad actual según las exigencias del cristianismo y del mundo en desarrollo.

Pero también motivo de optimismo, porque la grandeza moral y el espíritu creador de las grandes figuras del pretérito son fuentes de inspiración fecunda para quienes se consagran hoy día a la tarea de moldear un nuevo orden de cosas", ya que el motor de la humanidad no lo constituyen las leyes biológicas ni la necesidad histórica, sino la capacidad de "...cooperar libremente con Dios e influir así en la creación del orden social en que se desea vivir"[72].

Esta nueva América surgida de la "...revolución cristiana será el suelo propicio para el desarrollo de la plena libertad". Si bien la Independencia la había consagrado frente a España, ese movimiento

[70] *Ibid.*, p. 684.
[71] *Ibid.*
[72] *Ibid.*

"[N]o fue lo bastante poderoso para sacudir el yugo de otras servidumbres tanto o más duras que aquellas: la ignorancia, la miseria, el caudillaje político, el favoritismo en la repartición de los cargos públicos, la injusta distribución de bienes y tributos, los nacionalismos estrechos, la falta de abertura a los progresos de los tiempos nuevos, la absorción de toda responsabilidad e iniciativa particular por un Estado demasiado absolutista e hipertrofiado, la burla reiterada del derecho a voto de los ciudadanos, la existencia de férreas capas sociales que imposibilitan a las mayorías el acceso a un nivel más alto de cultura y bienestar material"[73].

Esta larga enumeración describe una negra tradición en nuestro continente que aherroja la libertad e impide su pleno desarrollo.

Frente a esta historia "...el fermento cristiano presiona y golpea las conciencias y las estructuras mismas de la sociedad para que cese ya la opresión y florezcan las condiciones que permitan al hombre realizarse libremente". La revolución cristiana, movida por la esperanza, confía "...en que el pueblo pueda tocar con sus propios dedos los bienes de la cultura, la propiedad, la producción, la responsabilidad política y social...", para enriquecer a los hombres y a la cultura del continente: "...la realización plena y libre del hombre en todos los niveles de su ser exige que éste tenga a su disposición una cantidad rica y variada de posibilidades en la que pueda actuar su libertad creadora y plasmar así su perfección religiosa, moral, social y cultural."[74] De este modo, la luz de la civilización irradiará sobre el continente liberándolo de su negra tradición que ata ineluctablemente a los desposeídos a la miseria y a la ignorancia.

Afirman, a continuación, que no hay que temer que se pierdan los valores tradicionales y singularizadores del continente por la adopción del *ethos* cultural de los países desarrollados, ya que este peligro sólo se puede materializar si "...el acceso a la cultura del desarrollo..." continúa en manos de unos pocos, los 'grupos herodianos'. Si, en cambio, los beneficios de la civilización llegan al pueblo, ancha y arraigada base de sustentación, desaparecerá el riesgo que el alma americana se transforme en una desleída copia de los pueblos nórdicos. En este punto afirman la capacidad americana para integrar la civilización en sus rasgos peculiares y darle "...su propio aire de familia". En este punto

[73] *Ibid.*, p. 685.
[74] *Ibid.*

llaman a imaginar "...el colorido y matiz peculiar e irreemplazable que adquirirá la cultura técnica de los países desarrollados al fusionarse con la fuerza imaginativa del mestizo centroamericano, el sentido de clan del aymara y del quechua, el espíritu religioso del negro y el esfuerzo tesonero de las bajas clases medias"[75]. Este llamado eurocéntrico refuerza la mirada de los civilizados que desesperan de la pervivencia del mundo mestizo tradicional de nuestro continente.

Para evitar cualquier equívoco en el tipo de mirada al pueblo que moviliza a la revolución cristiana, terminan reafirmando sus creencias:

> "Mirado a la luz de la fe, el cristiano tiene motivos para alegrarse del nuevo rostro de América Latina. Más riqueza para todos, un ritmo de producción más intenso, una seguridad social más eficiente y equitativa y una educación que abra a todos la llave del bienestar y de la cultura son concreciones necesarias del fuego divino que impulsa al cristiano a realizar la justicia, la verdad y el amor."[76]

Esta afirmación es notable por cuanto configura una nueva versión de la ilustración católica, la misma que prevaleció en el mundo americano y español durante la segunda mitad del siglo XVIII[77].

Las reformas propuestas en esta publicación tienen por objeto afirmar la libertad de los hombres. Y la integración internacional a que llaman, constituye "...una verdadera 'preparación al Evangelio", para que la Iglesia se vaya "...construyendo sobre la base de la gran comunidad humana". Si bien afirman que todas estas acciones no quitarán los males terrenales, expresan el deseo de que "...el esfuerzo humano por mejorar el mundo, reformar sus estructuras y crear nuevas riquezas sea ya un ir plasmando la tierra para que cuando el fuego de Dios la abrase y la convierta en cielo, la encuentre más trabajada, más

[75] *Ibid.*

[76] *Ibid.*

[77] H, Mario. "Estudios sobre el galicanismo y la "Ilustración Católica" en: "América Española; Aspectos de la "Ilustración Católica" en el pensamiento y la vida eclesiástica chilena (1770-1814)", ambos en: *Estudios de historia de las ideas y de historia social*, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, Santiago, 1980, pp. 71- 158. También del mismo autor, "El Despotismo Ilustrado y la crisis ideológica en las colonias", en: *Estudios sobre la historia colonial de Hispanoamérica*, traducción del inglés de Gonzalo Rojas Sánchez y Marcia Dawes Carrasco, Santiago: Ed. Universitaria, 1998, pp. 161-200.

hermosa, más equitativa, más reflejo del espíritu creador del hombre que es reflejo, a su vez, del Espíritu y del Verbo de Dios"[78]. Así terminan de configurar su mirada los jesuitas de *Mensaje* que, partiendo de su mirada compasiva sobre los grupos más desposeídos de la sociedad, proponen la revolución cristiana para redimirlos de su desmedrada condición, y elevarlos a un grado superior de perfección y civilización que deje atrás el oscuro pasado que los mantiene anclados irreversiblemente a la miseria material y espiritual.

6. CONCLUSIÓN

Un adecuado encuadre de todo lo señalado hace preciso indicar que las políticas estatistas implementadas a partir del Movimiento Militar de 1924 no fueron exitosas en sus dos objetivos fundamentales: el fortalecimiento e independencia económica del país y la protección a los más débiles. Esto era patente en los años cincuenta, cuando se hizo evidente la crudeza de la inflación, la dependencia del extranjero, la marginalidad social y el estancamiento económico. Todos ellos resumidos en el concepto acuñado entonces de subdesarrollo, cuya rápida y universal adopción reflejó la necesidad del país de reconocerse en su estado de postración. El grave mal de la acción directa aquella ejercida por los poderosos en desmedro de la comunidad debido a la debilidad del Estado que afectó y distorsionó la acción de los numerosos y cada vez más poderosos organismos públicos durante este período, tuvo su final predecible en el detrimento de los más débiles.

Uno de los síntomas más llamativos de esta nueva situación lo constituyó la creciente centralización en las ciudades y, particularmente, en Santiago. Esto prolongó por largas décadas la migración desde el campo con el consiguiente agravamiento y alargamiento del proceso de urbanización de los ex-campesinos, con todo lo que conllevaban sus dramáticas primeras etapas de viviendas y empleos precarios, que se renovaron incesantemente ya que nunca se aminoró este flujo poblacional, a pesar de los consabidos problemas que causaba desde antiguo.

Esta falla de la política estatista concitó una alarma generalizada, debido a que el Estado quedó sobrepasado por esta cruda realidad,

[78] En *Mensaje*, N° 123, p. 686.

dando pié para numerosos análisis. Al igual que a comienzos del siglo fueron intelectuales (desde las diversas disciplinas del saber y del arte), y políticos (las antiguas organizaciones sindicales se habían transformado en partidos políticos) los que denunciaron con mayor énfasis estos problemas sociales.

Respecto de los intelectuales, tanto de comienzos como de mediados del siglo, llama poderosamente la atención que su mirada, a lo largo del siglo XX, siempre estuvo marcada por el sesgo de las ideologías o modas intelectuales en boga dentro de sus disciplinas, con el resultado que prevaleció en ellos el culto a esos planteamientos intelectuales por sobre el estudio adecuado de la realidad frente al complejo y dinámico proceso de transformación que experimentaron los campesinos para pasar de su vida tradicional, debido a que el mundo rural disminuyó sus requerimientos de nuevos trabajadores, a otra urbanizada y conforme a los patrones europeos, que fueron los dominantes durante el siglo XIX y comienzos del XX para expresar el progreso social y la vida civilizada. Este constante mirar a las ideologías les impidió percibir la complejidad del fenómeno social que ocurría ante sus ojos, reteniendo sólo imágenes estáticas de las impresiones más chocantes de una etapa muy dura en la transformación de estos pobladores, en desmedro de una mirada abarcadora de la dinámica social que se desarrollaba en el tiempo.

Dentro de este grupo resalta, al promediar el siglo, la actividad publicitaria de los sacerdotes jesuitas a través de la revista *Mensaje*. Si bien su postura tenía una larga tradición en el seno de la Iglesia Católica fue el triunfo de la revolución cubana (1959), y su posterior adhesión a la doctrina marxista, lo que gatilló su llamado a llevar a cabo la revolución cristiana. Fue, por lo tanto, una postura reactiva en cuanto ideología revolucionaria, que fue lo novedoso, ya que la inquietud por la acción social era de antigua data. Ella se basó, principalmente, en una concepción ideológica que se traduce claramente en el empleo recurrente de la expresión 'el hombre' o 'el pobre', términos abstractos y reiterados sin excepción a lo largo de las publicaciones reseñadas.

También da testimonio de lo mismo el hecho que estos sacerdotes miraron a la sociedad como un conjunto 'biclasista', es decir, formada sólo por ricos y pobres, lo que constituye una simplificación insostenible. En la misma línea es preciso subrayar la necesidad de la

revolución como respuesta a la toma de conciencia de la situación de miseria que se opone a la situación de riqueza, planteamiento carente de fundamento en la mentalidad de la gran mayoría de las personas que formaban estos grupos más modestos.

En síntesis, más que una mirada a los pobres y sus problemas específicos, constituye una elaboración ideológica que pretende arrebatarle la conducción de la revolución a la ideología marxista de la lucha de clases y de la dictadura del proletariado, que intentaba desde mucho tiempo antes quitarles el predominio y el poder que habían detentado en Chile hasta entonces, como país mayoritariamente católico que había sido.

Lo anterior permite señalar, empleando una metáfora, que la mirada intelectual se efectuó desde el eje Alameda y sus prolongaciones, que forma el eje principal de la capital. Sus monumentos en mármol y en bronce lo caracterizan como el asiento de la memoria y de la historia oficial que se transmite para darnos una identidad como chilenos. Constituye la expresión urbana más tangible del apego a las ideologías y utopías que han pretendido moldear al país.

Esto hace que el eje sur-norte que la cruza desde San Diego a Independencia, el eje utilizado por los populares buses Matadero-Palma, represente una vida y una historia cruzada a la oficial. Una que no ha merecido las loas del bronce ni del mármol. Una vida y una historia en la que no se han detenido cabalmente los intelectuales y estudiosos de nuestra historia y de lo chileno en general. Fijar la mirada desde el eje Matadero-Palma significa mirar nuestra realidad desde un punto de vista cruzado al tradicional afán utópico predominante en las elites, mirar desde donde se percibe una realidad que hunde sus raíces en el tiempo, y que las utopías ocultan u olvidan. Es percibir la realidad de la vida cotidiana de las personas, aquella que no nace de un acto voluntario influido por el qué dirán de las ideologías, sino la que fluye sin otra intencionalidad que enfrentar el día a día, respondiendo a las necesidades acuciantes del vivir. Se cruza al saber oficial mediante su carácter autóctono y marginado de la historia oficial.

Este eje Matadero-Palma es la expresión santiaguina del gran eje que recorre el país vinculándolo de sur a norte desde los tiempos más remotos. El eje de la Alameda aparece así como el eje secundario del país que, sin embargo, como eje puramente capitalino, constituye el principal de la ciudad recogiendo los testimonios del querer ser de las

elites modernizadas que alteran el ordenamiento ancestral de Chile. Así lo ha sido desde su creación como Paseo de las Delicias en 1820, cuando fue dispuesto para dotar a la ciudad de un elemento urbano considerado como propio de la civilización. Esto significa que el grande y primordial eje nacional, que une el sur con el norte del país, se torna secundario cuando atraviesa la capital. Es una paradoja necesaria de considerar detenidamente para comprender las miradas a lo chileno que se efectúan desde el eje Alameda.

El apogeo popular que vivieron San Diego, como sector comercial, e Independencia, como sector residencial, durante la primera mitad del siglo XX, muestra una faceta más fidedigna de la situación de los grupos modestos, una vez completado el duro proceso de urbanización, cuando generalmente ya no son campesinos inmigrantes, sino hijos de ellos[79].

Esta dificultad de los intelectuales para percibir la verdadera realidad del país permite que un grupo como el de los jesuítas de la revista *Mensaje* plantee tan llamativamente su revolución cristiana. La mirada de ellos está marcada por un carácter entre risueño y alegre, que se solaza en los planteamientos efectuados, transmitiéndonos la idea de que ya está todo dispuesto y que, lo único que falta, es realizar su revolución para que, al instante, los pobres superen su condición de tales y se liberen de las ataduras estructurales que los mantienen sujetos al dominio oprobioso de los ricos.

Esto hace que en el presente y breve estudio se resalte la diferente actitud de los afectados, los pobres, los grupos más modestos de la sociedad chilena, en comparación con las descripciones originadas en la mirada intelectual.

En estos grupos bajos destaca, a comienzos del siglo XX, su afán por plegarse al patrón de la vida urbana, en detrimento de su tradición mestiza y campesina ancestral. Su tendencia a la alfabetización, al ahorro, a la agrupación en mutualidades donde se encontraban entre pares y, en general, a organizarse de múltiples formas para enfrentar las dificultades de la novedosa y difícil vida urbana, constituye un testimonio valioso de la adopción de las formas consideradas progresistas y civilizadas que imponía el avecindamiento en ciudades.

Por sobre todo esto, el cultivo de la dignidad de la vida y la conciencia de sus responsabilidades individuales en el logro de las metas

[79] IBÁÑEZ, Adolfo. *Taller Matadero-Palma*, Prospecto inédito.

que se habían fijado, retrata de un modo más rico y complejo la profundidad y los claroscuros del alma popular. Los estudios sobre las mutualidades, la cantidad y diversidad de los ahorrantes en cajas de crédito, la alfabetización creciente y los barrios creados en esos años constituyen testimonios marcadores de sus aspiraciones y de sus modos de enfrentar la vida urbana. Frente a estas características cabe preguntarse si estos grupos modestos tuvieron diferencias sustantivas, más allá de su capacidad adquisitiva material, con otros grupos sociales que podrían denominarse genéricamente como clases medias.

Todo parece indicar que la sociedad chilena urbanizada de comienzos del siglo XX constituyó un paradigma muy atractivo para encauzar y permitir realizar las aspiraciones de estos advenedizos urbanos. Tanto más eficaz cuanto que actuó por el efecto de demostración más que por medio de una socialización premeditada y condensada en un programa escolar, ya que la educación formal abarcaba principal y parcialmente a quienes nacían en las ciudades. Esto se reafirma por el hecho que estos grupos bajos nunca constituyeron una amenaza para la vida normal de las ciudades ni para la institucionalidad general del país.

No hay que desconocer que hubo hechos violentos y sangrientos a lo largo del país durante las primeras décadas del siglo XX vinculados a los trabajadores. Esos hechos, por su mismo carácter esporádico y por las circunstancias impredecibles que, en último caso, los gatillaron, estuvieron muy lejos de constituir la tónica de la presencia de estos trabajadores inmigrantes en los centros urbanos donde ocurrieron aquellos infaustos acontecimientos. Más bien constituyeron una desgracia para quienes los protagonizaron y para el país en su conjunto.

La situación a mediados del siglo resulta más compleja de comprender. Sometidos al patronato estatal luego de 1924, e incrementada la migración campo-ciudad por efecto de las mismas políticas estatistas, resulta menos clara la percepción sobre la real situación de estos grupos bajos ya que, por un lado, fueron relevados de buena parte de su responsabilidad en los esfuerzos por alcanzar las metas urbanas, lo que debilitó y politizó sus organizaciones y, por otro, la prolongación y aumento del traslado poblacional a las ciudades incrementó los problemas del primer momento que conllevaba.

Se percibe, sí, una mejoría en los indicadores de salud, lo que se traduce en un mayor crecimiento demográfico que lo tradicional. En

este punto hay que recalcar el hecho que en la migración hacia Santiago predominan claramente las mujeres, que siempre se han trasladado luego que sus hombres se han consolidado en la nueva realidad, mostrando que los problemas iniciales eran finalmente superados.

Sin embargo, la proliferación de las callampas y de las poblaciones bravas mostró las limitaciones del aparato estatal para responder adecuada y rápidamente a la demanda habitacional que derivó de la concentración urbana. También mostró las limitaciones del orden institucional para enfrentar la nueva dimensión de los problemas sociales que generó el centralismo en el país, generándose situaciones más permanentes que sí perturbaban la normalidad de la vida urbana. Estas respuestas populares desbordaron al Estado, demostrando que éste había asumido más tareas que las que podía enfrentar. De aquí el malestar detectado a mediados del siglo, la marginalidad social y el subdesarrollo como nuevas características del país, que dieron pié para la predica revolucionaria con las características mencionadas más arriba.

Todo parece indicar que a mediados del siglo XX la sociedad chilena urbanizada, es decir, aquella que habría asumido los moldes progresistas y civilizados que se esperaban ella, se habría ido desdibujando como paradigma de civilización para la población más recientemente llegada a las ciudades, a pesar del incremento de la cobertura escolar y sus programas oficiales en torno a la idea de país que se pretendía transmitir. Al mismo tiempo, en el crecimiento de Santiago se percibe la presencia de fenómenos propios del mundo rural de los siglos XVII y XVIII como algunos de sus elementos caracterizadores, fenómeno que también desdibujó a las ciudades como el lugar propio de la civilización y del progreso, con el resultado de debilitar y desviar los esfuerzos populares de las metas que se esperaban para una nación republicana y civilizada.

NUEVOS ENFOQUES EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA, 1973-1990*

CARLOS F. CÁCERES CONTRERAS
Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales
Instituto Libertad y Desarrollo

RESUMEN

Con el inicio del Gobierno Militar se comienza un proceso de profundas transformaciones políticas, económicas y sociales en el país, enfocadas a sacar de la crisis en que estaba sumido el país.

El artículo revisa la evidencia sobre la evolución de las políticas públicas en materia social particularmente: su razón de ser, su método de ejecución y sus resultados. Se abordan las concepciones fundamentales del Gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden, que enmarcan todo el proceso; los antecedentes económicos y el contexto histórico en que se desarrollan las reformas sociales; el diagnóstico que había a principios de la década de los 70 en cuanto a los resultados del primer mapa de la extrema pobreza; la descripción y análisis de las políticas sociales diseñadas e implementadas en los decenios de los 70 y 80, y sus resultados.

Palabras clave: extrema pobreza, gobierno militar, pobreza, políticas públicas, políticas sociales, reforma económica.

ABSTRACT

From the start of the Military Government, a deep process of change of political transformation, economic and social starts

* Agradezco la muy significativa colaboración recibida de parte de D. Rodrigo Castro, director del Programa Social de Libertad y Desarrollo.

in the country, focused to rescue the country from the crisis it was submerged.

The article reviews the evidence over the evolution of public policies in social matters, specially: its reason to be so, its method of execution and its results.

The fundamental concepts of the Government of the Armed and Order Forces are approached, and which embraces the entire process; the economic background and the historical context in which the social reforms were carried out.; the diagnosis that there was at the beginning of the 70's regarding the results of the first map of extreme poverty; the description and analysis of the social policies designed and implemented in the 70's and 80's decade and their results.

Key Words: extreme poverty, military government, poverty, public policies, social policies, economic reforms.

1. INTRODUCCIÓN

El 11 de septiembre de 1973 se inicia el Gobierno Militar encabezado por los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y Carabineros, cuyos miembros designan posteriormente como Presidente de la República, al Comandante en Jefe del Ejército, General Augusto Pinochet Ugarte. El Pronunciamiento Militar es el resultado de una demanda de la ciudadanía que se manifiesta públicamente en declaraciones emanadas de la Cámara de Diputados y la Corte Suprema que muestran la necesidad de restablecer la convivencia social en el país[1].

Las condiciones de Chile, al momento de asumir las tareas gubernamentales las Fuerzas Armadas, eran de crisis en todos los ámbitos de la vida nacional. El orden de la política se había polarizado y las instituciones no cumplían con sus propósitos. Había violencia y terrorismo y la seguridad del país estaba en paulatino deterioro. En el aspecto económico la inflación real superaba el 1000%, con una caída en la actividad económica, el déficit fiscal alcanzaba el 25% del producto y la política de fijación de precios, de tipo de cambio y de tasas de interés generaba una total distorsión en el proceso de asignación de recursos. Asimismo

[1] *Memoria de Gobierno 1973 - 1990*, tomo I, Político Institucional.

las expropiaciones ilegales de las actividades productivas del país, tanto en el sector de la minería, agricultura, industrial, comercial y financiero habían generado una clara dependencia del Estado respecto al empleo de los trabajadores. Por último, en cuanto al orden moral la violencia, el desacato a la autoridad, la pérdida de respeto a las instituciones y la toma del Estado por los sectores políticos más radicales habían generado una total pérdida de confianza y la sanidad moral de la ciudadanía exigía un cambio. En definitiva, la realidad del país era de un caos en los órdenes de la moral, la política y la economía[2].

Es en este marco en el cual el Gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden inicia un proceso de profundas transformaciones que implican una auténtica reforma en la estructura política, económica y social del país.

Este documento tiene como objetivo revisar la evidencia sobre la evolución de las políticas sociales en el período 1973-1990. En particular, se examinan las reformas del sector social, como también su razón de ser, método de ejecución y resultados. Está dividido en seis secciones. En la sección 2 se describen las concepciones fundamentales del Gobierno Militar; en la 3 se sintetizan los antecedentes económicos de las reformas sociales en un contexto histórico; en la 4 se plantea el diagnóstico que había a principios de la década de los 70 en cuanto a los resultados del primer mapa de la extrema pobreza. En el acápite 5, se describen y analizan las políticas sociales diseñadas e implementadas en la década de los 70 y 80; en el 6, se detallan los resultados de las políticas sociales implementadas durante el período señalado, y finalmente en la sección 7 se concluye con un resumen del documento.

2. LAS CONCEPCIONES FUNDAMENTALES DEL GOBIERNO MILITAR

A los pocos meses de haberse iniciado, el gobierno militar da a conocer un documento que tendrá especial relevancia en los acontecimientos futuros del país. Se trata de la *Declaración de Principios del Gobierno de Chile*[3] que entrega el pensamiento fundacional que inspira la acción de

[2] *La economía de Chile durante el gobierno de la Unidad Popular: La vía chilena al marxismo.* Valparaíso: Escuela de Negocios de Valparaíso, marzo de 1974.

[3] JUNTA DE GOBIERNO DE CHILE. *Declaración de Principios del Gobierno de Chile,*

gobierno, reiterándose que la Junta de Gobierno aspira a abrir "una nueva era en nuestra historia Patria, proyectando hacia el futuro un régimen estable y creador". Se intenta alcanzar simultáneamente y armonizar, en forma equilibrada, la libertad como forma de vida, con el desarrollo acelerado de la economía, el progreso y la justicia.

Los principios fundamentales que se destacan en dicho documento son los siguientes:

i) Al entender que el hombre es un ser dotado de espiritualidad, se concluye que éste tiene derechos naturales que, por lo mismo, son anteriores y superiores al Estado.

En esas circunstancias le compete al Estado reconocerlos y reglamentar su ejercicio, pero no siendo él quien los concede tampoco podrá jamás negar su existencia. Esta concepción de derecho natural tiene claras y evidentes consecuencias. La primera establece que el Estado debe estar al servicio de la persona y el fin del mismo no puede ser otro que el Bien Común general que se define como "el conjunto de condiciones sociales que permita a todos y a cada uno de los chilenos alcanzar su plena realización personal". De esta forma, el Bien Común no es ni el bien del Estado, como tampoco el bien de la mayoría. En la magnífica definición de Francisco de Vitoria, el Bien Común "es el bien individual que se busca en comunidad"[4].

ii) La concepción de Bien Común exige el respeto al principio de la subsidiariedad que establece que "ninguna sociedad superior puede arrogarse el campo que respecto de su propio fin específico pueden satisfacer las entidades menores". En la definición del filósofo alemán Messner[5] subsidiariedad implica que "la responsabilidad individual precede a la responsabilidad global", es decir, antes de asignar responsabilidades globales o de carácter social deben respetarse aquellos ámbitos que son de la competencia de la responsabilidad individual. En palabras de la Declaración de Principios "aplicado este orden de la subsidiariedad al Estado se desprende que a él le corresponde asumir sólo aquellas funciones que las sociedades intermedias

marzo de 1974.

[4] VITORIA, Francisco de. *El Pensamiento Político Hispanoamericano.* Depalma, 1967.

[5] MESSNER, Johannes. *Etica General y Aplicación,* Madrid: RIALP, 1969.

o particulares no están en condiciones de cumplir adecuadamente, ya sea porque de suyo desborda en sus posibilidades o porque su importancia para la colectividad no aconseja dejar entregadas a grupos particulares restringidos o porque envuelven una coordinación general que por su naturaleza corresponde al Estado".

iii) Como corolario natural de una sociedad fundada en el orden de la subsidiariedad se deriva la aceptación del derecho a la propiedad privada y el ejercicio de la libre iniciativa en el campo económico. Se encuentra allí la clara vinculación entre la presencia del derecho a la propiedad privada y el ejercicio de una clara independencia de los individuos, aspecto sustantivo al despliegue del valor de la libertad.

Son los aspectos señalados los que dan fundamento a la profunda transformación que experimenta Chile a partir de 1973 en los órdenes de la política y la economía, cuyo común denominador es abrir los espacios para el auténtico ejercicio de la responsabilidad individual en todos los ámbitos que ésta tenga facultades y competencias.

Los aspectos específicos de la estrategia económica fueron el resultado de las investigaciones y estudios realizados principalmente por un grupo de profesores chilenos de la Pontificia Universidad Católica de Chile que habían realizado estudios de postgrado en economía en la Universidad de Chicago de los Estados Unidos de América[6]. Para apreciar la forma integral en que el gobierno militar enfrentó la transformación económica y cómo en ese contexto se hicieron las consideraciones específicas para abordar el tema de la pobreza, es importante destacar los aspectos principales de la estrategia económica. Ellos son los siguientes:

a) El principal instrumento que orientará la asignación de los recursos productivos será el mercado, donde fluyen libremente las expresiones de las voluntades de los consumidores y productores, definiendo en esa referencia los precios que ilustrarán las respectivas decisiones de producción y de consumo.

[6] Aspectos específicos del Programa Económico pueden encontrarse en: DE CASTRO, Sergio [*et al.*]. *El Ladrillo*, como también *Sergio de Castro el arquitecto del modelo económico chileno* de ARANCIBIA CLAVEL, Patricia y Francisco BALART P., editado por el Instituto Libertad y Desarrollo, la Fundación Enrique Costabal y la Editorial Biblioteca Americana.

b) La economía chilena se abre a la competencia internacional mediante una paulatina desgravación arancelaria que reduce de manera significativa las barreras proteccionistas que habían sido las características de las políticas anteriores. La libertad de mercados y la apertura a la competencia internacional constituirán aspectos sustantivos para efectos de alcanzar en el proceso económico la más alta eficiencia en el uso de los recursos productivos y de esa forma establecer las condiciones para el logro de un creciente bienestar.
c) La economía del país deberá administrarse en un contexto de equilibrios en los órdenes de la política fiscal, monetaria y de comercio. El balance de cada una debe dar origen a las condiciones para el crecimiento sostenido y la estabilidad de precios.
d) Será tarea del Gobierno definir las prioridades de la política como también dar satisfacción a la demanda de bienes sociales como la justicia y la seguridad nacional.
e) En el propósito de dar satisfacción al requerimiento de igualdad de acceso a oportunidades será preocupación esencial del Gobierno definir políticas destinadas a reducir de manera significativa los sectores de extrema pobreza.

Coherente con el principio de la subsidiariedad y con el propósito de generar autonomías individuales las políticas sociales se definen en el propósito de mejorar las capacidades individuales de las personas de tal manera que sea su esfuerzo personal el que les permita la generación de sus ingresos, impidiendo que un régimen de carácter exclusivamente asistencialista promueva dependencias de tipo político que impidan a las personas el ejercicio de sus auténticas libertades. Es la independencia económica la que debe abrir los espacios para el ejercicio de la independencia política.

Las políticas sociales pretenden mejorar en forma sostenida el capital humano y es en los ámbitos de la educación, la salud y la vivienda donde se aplicarán los mayores esfuerzos, a la vez que se destinarán los mayores recursos. Esta será la forma mediante la cual la política social creará las condiciones para una igualdad de acceso de todos los chilenos al bienestar global del país.

Ahora bien, cabe preguntarse cómo fueron posibles estas reformas. Aquí, deben destacar al menos los siguientes aspectos. Primero, así como el Ministerio de Hacienda fue la cabeza de las reformas económicas que

comenzaron en 1975, Odeplan fue sin duda, la institución clave en la concepción y aplicación de las reformas sociales y en la racionalización de las instituciones del sector público. Desde 1974 un pequeño grupo de profesionales logró convencer de la necesidad de reestructurar el sector público, aplicando principios tales como el rol subsidiario del Estado y la necesidad de focalizar el gasto social. Este grupo fue ampliándose rápidamente con egresados de programas de postgrado en el exterior, principalmente de la Universidad de Chicago y otras afines y con egresados de los programas de evaluación de proyectos creados en el Instituto de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

3. CONTEXTO HISTÓRICO

En la primera mitad del siglo XX, Chile comienza a realizar importantes avances en materia social, al crear un sistema previsional y una legislación en materia de salud. Baste recordar la creación de las leyes de Seguro Obrero en 1924 y de Medicina Preventiva en 1938. Durante ese período el monto del gasto social experimentó un significativo aumento. Entre 1920 y 1970, el gasto social per cápita aumentó en más de 30 veces. Sin embargo, en ese mismo período el producto por habitante se incrementa sólo en 2,3 veces[7]. Lamentablemente por su falta de focalización, este esfuerzo no resolvió adecuadamente los problemas de la extrema pobreza.

El estado de la economía en los años setenta y la primera mitad del decenio de 1980 fue en general, desfavorable para las reformas sociales. El PIB y el gasto fiscal fluctuaron abruptamente, con profundas declinaciones en 1975 y en el período 1982-83 (*Vd.* cuadro N° 1). Las restricciones fiscales de este último período afectaron a todas las reformas, la mayoría de las cuales se habían iniciado entre los años 1980-81. Las referidas a educación, por ejemplo, que suponían transferir escuelas centralizadas a las municipalidades, debieron ser suspendidas y el nivel de recursos propuesto para las universidades debió ser reducido drásticamente. Por otra parte, la alta tasa de desempleo, anotada durante el período 1982-83 impidió que el gobierno redujese personal innecesario en el Ministerio de Educación y en las universidades. Incluso, se ejerció

[7] *Vd.* LARROULET, Cristián. "La huella de Miguel Kast 30 años después", Santiago, 2003.

presión en algunos ministerios para aumentar el equipo administrativo en virtud de un programa especial para profesionales. Los salarios y sueldos, que se habían reducido sustancialmente entre 1973 y 1975, aumentaron rápidamente hasta 1982, para luego disminuir en 1983.

CUADRO 1
INDICADORES ECONÓMICOS (1970-1989)

Año	Crecimiento PIB per cápita	Tasa de desempleo	Crecimiento real salarios	Crecimiento gasto público	Gasto social como % del gasto total*
1970	2.2	5.7	0.8	–	40.0
1971	7.1	3.8	19.2	33.2	48.1
1972	-2.9	3.1	-19.9	6.2	46.1
1973	-7.1	4.8	-47.4	36.4	27.4
1974	-0.7	9.2	21.9	-36.2	39.7
1975	-14.4	13.5	-2.8	-29.3	45.5
1976	1.8	15.9	26.2	-8.6	49.9
1977	8.0	14.2	1.2	14.7	50.5
1978	6.4	14.2	6.4	4.7	50.2
1979	6.5	13.8	5.9	3.4	47.9
1980	6.0	11.8	8.8	14.1	50.4
1981	3.9	10.9	8.9	20.7	54.7
1982	-15.8	20.4	-0.2	-2.5	59.4
1983	-2.4	22.2	-10.7	-3.8	59.7
1984	4.7	18.8	0.1	6.1	61.0
1985	0.8	16.3	-4.3	3.4	58.6
1986	4.1	13.9	2.1	4.4	57.0
1987	4.1	12.9	-0.2	-1.2	54.2
1988	6.3	11.4	6.5	4.3	52.5
1989	8.3	9.8	1.9	-5.5	51.6

Fuentes: La información sobre tasa de desempleo y crecimiento en salarios reales hasta 1982 corresponde a CASTAÑEDA, (1984) 'Contexto socioeconómico y causas del descenso de la mortalidad infantil en Chile', Documento de Trabajo N° 27, Centro de Estudios Públicos. El resto de la información está basada en cifras del Banco Central, *Boletín Estadístico Mensual*.

* Se entiende por gasto social la suma del gasto público en salud, vivienda, educación, seguridad social y los subsidios monetarios.

El gobierno respondió a la crisis de 1982-1983 y a las restricciones fiscales concominantes protegiendo el gasto social en relación con otros gastos públicos. Dentro del gasto social, se protegieron en mayor proporción aquellos que favorecían a los grupos de más bajos recursos, como los de la educación básica. Durante el período 1982-83, los peores años de la crisis, el gasto social como porcentaje del gasto fiscal se elevó a cerca de 60%. Después de 1984, la situación económica y ocupacional mejoró de modo considerable, haciéndolo también la marcha de las reformas. La transferencia de escuelas y consultorios a las municipalidades se completó en 1987 y 1988, respectivamente. Se aumentó el monto de la subvención por estudiante y, aunque se redujo drásticamente el número de profesionales contratados para las escuelas municipales, hubo un considerable aumento de escuelas y profesores contratados por el sector privado. Este también había expandido considerablemente la provisión de protección de la salud con el concurso de las ISAPRES, a las que se les permitió operar en 1981. Una reforma trascendente, llevada a cabo en ese período, es la referida a la seguridad social. El inicio en 1981 de las AFP y su posterior desarrollo ha hecho posible, además de elevar la tasa de ahorro, la realización de innumerables proyectos que han permitido alcanzar tasas de crecimiento más elevadas y con ello colaborar en la reducción de la pobreza.

3. DIAGNÓSTICO

En la mitad de los 70, surge una nueva discusión acerca de cuáles podían ser las mejores políticas para enfrentar y erradicar la pobreza extrema. En base a la información contenida en el Censo de 1970 se realiza un diagnóstico sobre las características y necesidades de los grupos más necesitados, con el fin de diseñar las nuevas políticas sociales. De esta manera se elabora el primer Mapa de la Extrema Pobreza[8]. Este instrumento permitió caracterizar la extrema pobreza en Chile sobre la base de indicadores de carencias estructurales, en el ámbito de la vivienda, tales como nivel de hacinamiento, disposición

[8] Fue elaborado por la Pontificia Universidad Católica de Chile en 1975 basado en el censo de 1970.

de agua potable, alcantarillado y otros relacionados con educación y características laborales.

Esta metodología permitió, por primera vez, determinar e identificar a aquellos sectores de la población que tenían un nivel de pobreza extrema o absoluta y, en consecuencia, a los cuales había que destinar los principales esfuerzos en materia social para aliviarlos de esa situación.

El primer Mapa de la Extrema Pobreza mostró que en 1970 un 21% de la población (cerca de 1,9 millones de personas) vivía en condiciones de extrema miseria. En una breve caracterización de dicho estudio se pueden destacar los siguientes aspectos:

i) El 43% de los niños en condiciones de extrema pobreza no asistía a la escuela, a pesar del significativo incremento en el gasto público de educación.
ii) La mayoría de los jefes de hogar que vivían en condiciones de extrema pobreza trabajaban por cuenta propia; es decir, no eran empleados de una actividad productiva formal.
iii) El 50% de la población de extrema pobreza era menor de dieciséis años y 26% eran personas de edad mayor.
iv) La extrema pobreza se concentraba principalmente en el sector urbano (68%).
v) Asimismo, a principios de 1970 había una elevada tasa de mortalidad infantil y un alto porcentaje de desnutrición infantil.
vi) El nivel promedio de escolaridad era de sólo 4,5 años; la cobertura de enseñanza media era de sólo un 40% y la tasa de analfabetismo alcanzaba a un 12%.
vii) La situación de propiedad de la vivienda era relativamente precaria, había una enorme cantidad de necesidades a nivel de allegados.
viii) La cobertura de agua potable a nivel rural alcanzaba sólo al 34% y de alcantarillado urbano, a un 31% de la población.

El mapa también permitió determinar geográficamente dónde estaban los más pobres. Se pudo contar con información provincial y comunal proveniente de un censo y no de una encuesta. De esta manera, se constató cuáles eran las comunas con mayores índices de extrema pobreza y donde los recursos públicos no llegaban. Este antecedente permitió descentralizar el gasto mejorando la efectividad de la política social.

Si se compara la tasa de mortalidad infantil por cada 1000 nacidos vivos en los principales países latinoamericanos en 1970, se aprecia que Chile presentaba una de las mayores tasas de mortalidad infantil, con casi 80 por cada mil nacidos vivos, mientras que en Argentina, Costa Rica, Uruguay, Venezuela, Cuba, esta tasa estaba entre 40 y 60 por cada mil nacidos vivos. Luego, a pesar del incrementos del gasto social, un porcentaje muy significativo de la población presentaba altos niveles de vulnerabilidad[9].

Lo anterior se explica en parte importante por el bajo crecimiento económico. La estrategia de desarrollo diseñada e implementada fundamentalmente a partir de la crisis del '30 se traducía en un deficiente uso de los recursos productivos y, por tanto, concluía en una situación de bajo crecimiento. La existencia de una economía cerrada que protegía a determinados sectores en desmedro de otros, que no aprovechaba nuestras ventajas comparativas y un Estado controlador y regulador de diversas actividades, y con una presencia empresarial pública que ahogaba la iniciativa privada y el correcto funcionamiento de los mercados.

En segundo lugar, se demostró que el significativo incremento del gasto social no llegaba a quienes más lo necesitaban[10]. A lo largo del tiempo, muchos programas sociales bien diseñados fueron desvirtuándose; más que beneficiar a los más pobres, se desviaban a los grupos de presión organizados, que eran sectores influyentes, de ingresos medios o altos. El gráfico N° 1 ilustra esta situación. En él se distribuyó el gasto en vivienda en 1969 y 1986 por grupos de ingresos. Se puede verificar más del 40% del gasto estatal en vivienda en 1969 lo obtenían los sectores de más altos ingresos; mientras que el 30% más pobre de la población recibía un poco más del 20% de dicho gasto. En 1986 se logra avanzar hacia una mayor focalización del gasto en vivienda. Es importante señalar a qué se debía lo anterior. El subsidio habitacional se asignaba a través de la tasa de interés. Se subsidiaba con un monto mayor a las viviendas de mayor tamaño que eran, precisamente, de los sectores con un mayor nivel de ingreso.

[9] *Vd.* LARROULET, Cristián, *op. cit.* (n. 7).

[10] *Estudio Extrema Pobreza.* Pontificia Universidad Católica de Chile.

GRÁFICO 1
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN VIVIENDA

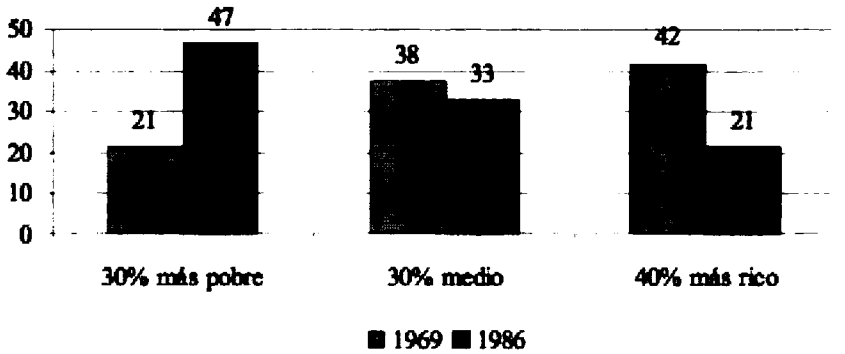

Por otro lado, también es posible comparar la distribución del gasto público en educación por grupos de ingresos en 1974 y 1986 respectivamente (gráfico N° 2). En 1974, un 45% del gasto lo obtenía el 40% más rico de la población, mientras que el 30% más pobre sólo recibía el 28%. Esto se explica porque una parte importante del gasto se asignaba a la educación superior. En ese nivel educativo prácticamente no había estudiantes en condiciones de extrema pobreza.

GRÁFICO 2
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN EDUCACIÓN

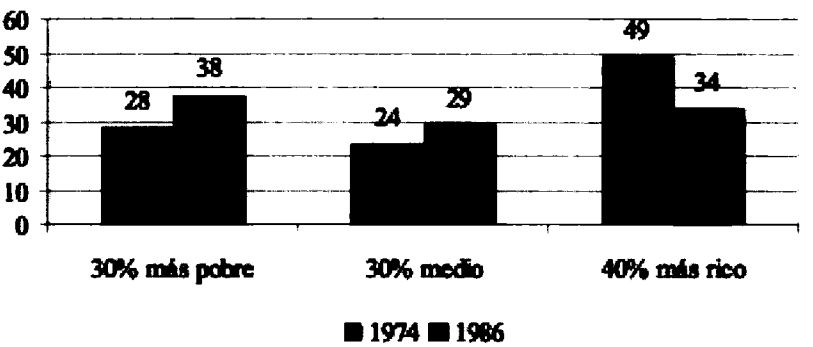

4. UN NUEVO DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

La nueva realidad que mostró el *Mapa de la Extrema Pobreza* permitió diseñar y aplicar políticas públicas destinadas a invertir en recursos humanos y a mejorar el capital humano de la población en extrema pobreza. La idea era enfrentar el problema de una manera permanente y resolver las causas que originaban la pobreza.

Entre los programas de inversión en capital humano que se aplicaron cabe destacar la atención primaria materno-infantil, alimentación complementaria, atención preescolar, educación básica y media, capacitación y atención a menores en situación irregular.

En segundo lugar están las políticas para redistribuir e invertir en activos físicos, continuando con la idea de que accediendo a éstos, los más pobres podrían mejorar sus condiciones de ingresos en forma permanente y así superar su situación de pobreza. Los programas esenciales se desarrollaron en tres áreas: vivienda, agua potable y alcantarillado, y saneamiento de los títulos de dominios.

En tercer lugar están las políticas asistenciales. Se buscaron mecanismos de complementación del ingreso corriente de las familias más pobres, de tal manera de poder satisfacer un conjunto de necesidades correspondientes a la dignidad del ser humano. Eso significó, fundamentalmente subsidios monetarios y la puesta en marcha de programas de empleo especiales en los períodos de crisis económicas. Es así como se establecieron las pensiones asistenciales para los ancianos que debido a la debilidad y fracaso del sistema previsional de reparto no disponían de ningún tipo de previsión mínima. De la misma manera se diseñó una asignación familiar para la extrema pobreza (SUF o Subsidio Único Familiar), entre otros programas asistenciales.

En la educación escolar se estableció un instrumento de subsidio por alumno atendido. Esto permitió extender y aumentar la oferta educacional, especialmente la privada gratuita (particular subvencionada) a lo largo del país. De la misma manera se incentivó la participación privada en la educación técnico-profesional, incorporando a los sectores agrícolas, comercio e industria en el manejo de este tipo de establecimientos educacionales, con el fin de vincular al mercado laboral con la educación. Asimismo, se fomentó la competencia entre

establecimientos con el uso de un Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE).

En educación superior, se dio la posibilidad de crear nuevas universidades privadas y se modificó su sistema de financiamiento, para concentrar los recursos y los subsidios estatales en lo que correspondía: investigación y en los estudiantes de menores ingresos.

En cuanto a las políticas de salud y nutrición, se mejoraron los programas con el fin de focalizar las atenciones en los grupos más vulnerables. Se impulsó un programa especial de atención de salud preventiva a madres y niños, se reformuló el programa de alimentación complementaria centrándolo en los consultorios de atención primaria, se estableció un vínculo entre la entrega de alimentos y controles periódicos de salud y se promovieron actividades educativas para las madres que instruían sobre los beneficios de una buena alimentación. A través de éste último se pudo detectar, controlar y alcanzar una sostenida reducción de la desnutrición infantil.

También se reformuló el programa de alimentación escolar, de tal manera de superar los problemas existentes (mala focalización y otros derivados del manejo y distribución centralizada) y se desarrollaron nuevos programas de atención preescolar, priorizando su cobertura en sectores de extrema pobreza.

La atención primaria se descentralizó a nivel municipal para que al igual que en educación, las decisiones estuvieran más cerca de los problemas de las personas y familias. Con este fin, se descentralizó el Servicio Nacional de Salud. Se creó el Sistema Nacional de Servicios de Salud, con servicios autónomos localizados a lo largo de todo el territorio nacional. Otra innovación consistió en cambiar el sistema de financiamiento y crear el sistema de seguros de salud privado (ISAPRES), que permitió la descongestión del sector público, que pudo, entonces, concentrarse en los sectores más vulnerables de la población.

En el sector vivienda, se eliminó el subsidio a la tasa de interés; se impulsó la participación privada en la construcción de soluciones habitacionales; y se estableció un subsidio directo a la demanda, lo que permitió focalizar en la población más pobre y, además, premiar su esfuerzo de ahorro. También se establecieron programas de erradicación de poblaciones en extrema pobreza. Asimismo, se implementó un programa de infraestructura básica denominado 'Casetas Sanitarias', adaptado a los grupos más marginales. Posteriormente, se

amplió sustancialmente el programa de acceso a títulos, es decir, se consolidó el derecho de propiedad.

Es importante recordar que antes de 1970 se implementó una reforma agraria. A partir de 1973, se asigna en propiedad la tierra expropiada y se entregan títulos de dominio. Posteriormente, se llevaron a cabo programas de asistencia técnica a sectores rurales. Se crearon las pensiones asistenciales para ancianos e inválidos carentes de recursos que estaban al margen del sistema de seguridad social. Se estableció el subsidio familiar, una prolongación del derecho a la asignación familiar para los sectores de extrema pobreza que quedaban fuera del beneficio, en su mayoría trabajadores informales o por cuenta propia no adscritos a los sistemas previsionales. Además, a raíz de las crisis económicas de 1975 y 1982, se crean un subsidio de cesantía y programas de empleo mínimo de cobertura amplia.

Por otro lado, se reorientó el subsidio de capacitación laboral, a través de un mecanismo de incentivo tributario que estimulara la capacitación. Asimismo, se creó el Fondo Social, mecanismo para concentrar recursos en los sectores más pobres, especialmente en obras de infraestructura social en las regiones y comunas del país.

Asimismo, en 1981 se reemplaza el tradicional esquema originalmente ideado por la Alemania de Bismarck y luego copiado en varios países del mundo, llamado de reparto o *pay as you go*, por uno de capitalización individual (o sistema de ahorro individual) El sistema de reparto ha ido presentando en todo el mundo problemas de funcionamiento derivados de sus problemas de diseño: falta de incentivo al ahorro; atractivo para usar esos recursos en otros fines diferentes a dar buenas pensiones e incapacidad para enfrentar el aumento de la expectativa de vida de la población. En el caso de Chile, estos problemas comenzaron a visualizarse en la década de los '60 y se manifestaron en graves consecuencias como déficit fiscal, injusticias sociales, desempleo, desincentivo al ahorro, etc. Tal realidad llevó al país a ser pionero en el mundo en realizar una profunda reforma que corrigiera los problemas señalados[11].

[11] PIÑERA, José. *El Cascabel al Gato: La Batalla por la Reforma Previsional.* Santiago: Zigzag, 1991.

5. RESULTADOS

A nivel internacional e incluso nacional, tanto el avance de las políticas económicas y sociales puestas en práctica hasta los '90 no ha sido percibido de igual forma por algunos sectores. Esto se explicaría en parte porque en una primera etapa, Chile enfrentó profundas crisis económicas que significaron mantener, a contar de 1975, una tasa promedio de desempleo relativamente alta.

CUADRO 2
RESULTADOS (1970-1990)

	1970	1990
Extrema Pobreza	1.9 millones	1.4 millones
Extrema Pobreza (%)	21%	11%
Indicadores Básicos		
1. *Salud*		
Esperanza de vida al nacer (años)	62	72
Tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos)	79.3	16
Tasa de mortalidad por diarrea (por mil nacidos vivos)	14.6	0.4
Tasa de mortalidad por broncon. (por mil nacidos vivos)	23.6	2.7
% desnutrición	15.5	8.0
% desnutrición grave	0.8	0.1
2. *Educación*		
Escolaridad promedio de la población	4.5	9
Escolaridad del 20% más pobre		7.4
Niños pobres sin educación básica	43 %	5 %
Cobertura de enseñanza media	40 %	79 %
Cobertura de enseñanza media del 20% más pobre		68 %
Analfabetismo	11.8 %	5.4 %
3. *Vivienda e infraestructura básica*		
Viviendas permanentes (casa, departamento)	79 %	91 %
Hogares propietarios de la vivienda	54 %	68 %
Cobertura agua potable urbana	67 %	97 %
Cobertura agua potable rural	34 %	86 %
Cobertura alcantarillado urbano	31 %	83 %

Fuente: Encuesta CASEN 1990, INE y *Censo de Población y Vivienda* 1992.

De la misma forma, el crecimiento promedio del producto en ese período tampoco fue muy alto, lo que implicó un crecimiento de las remuneraciones y del ingreso corriente de los sectores, especialmente más pobres, muy modesto. Sin embargo, sobre la base de un análisis más detallado y profundo de los resultados, se demuestra que la combinación de políticas aplicadas fueron exitosas desde el punto de vista de la distribución del capital humano.

El cuadro N° 2 compara la evolución de indicadores representativos de la extrema pobreza entre 1970 y 1990. Por ejemplo, la esperanza de vida al nacer aumentó de 62 a 72 años y la tasa de mortalidad infantil, disminuyó de 79 por cada mil nacidos vivos a 16. Las tasas de mortalidad en otras enfermedades también experimentaron bajas sustanciales. La caída en el porcentaje de desnutrición es ilustrativo de lo anterior. Este disminuye a la mitad en el período y la desnutrición grave prácticamente desaparece.

En educación hubo importantes avances. La escolaridad promedio de la población se duplicó de 4.5 a 9 años. Cabe señalar también que aunque no hay estadísticas para 1970, la escolaridad promedio del 20 % más pobre alcanzó los 7.4 años en 1990, aproximándose al promedio nacional. La cobertura en los niños pobres sin educación básica, disminuye de 43% a 5%. Asimismo, el analfabetismo bajó del 12% a 5.4%.

CUADRO 3
MORTALIDAD INFANTIL EN AMÉRICA LATINA
(1970-1990)

	1970	1990	Variación (%)
Chile	79.3	16	-79.8
Cuba	38.3	11	-71.3
Costa Rica	61.5	18	-70.7
Paraguay	93.8	41	-56.3
Uruguay	42.6	22	-48.4
Argentina	58.8	31	-47.3
Colombia	70.4	39	-44.6
Venezuela	49.2	35	-28.9
Perú	65.1	82	26.0
Ecuador	76.6	60	-21.7

Fuente: OMS y PNUD.

En materia de vivienda, se registró un aumento de los propietarios. Además, la cobertura de agua potable urbana se incrementó de 67% a 97%, mientras que el agua potable rural, de 34% a 86% y la de alcantarillado, de 31% a 83%.

Si se compara la evolución de indicadores sociales de Chile con otros países latinoamericanos, se puede concluir que, a raíz de los avances en materia social, nuestro país logró ubicarse en los primeros lugares en ese contexto[12].

El cuadro N° 3 muestra la evolución de la tasa de mortalidad infantil en diversos países de Centro y Sudamérica. Entre 1970 y 1990, Chile, Cuba y Costa Rica son los países líderes en este indicador.

Otro indicador que resume el buen desempeño de Chile en el ámbito social es el Índice de Desarrollo Humano (IDH) elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este índice busca medir las carencias en el desarrollo humano y para ello utiliza tres indicadores: ingresos, educación y salud; es decir, una combinación de elementos vinculados al capital humano, ingreso permanente e ingreso transitorio. El cuadro N° 4 muestra un ranking de algunos países latinoamericanos en 1990. Chile y Uruguay presentan el mejor desempeño en ese momento.

CUADRO 4
DESARROLLO HUMANO EN PAÍSES SELECCIONADOS (1990)

	Ranking IDH	PIB/cap (US$)	Esperanza de vida (años)	Tasa de mortalidad infantil	Escolaridad promedio (años)
Uruguay	29	2620	72.2	22	7.8
Chile	36	2012	72.2	16	8.4
Costa Rica	42	1780	74.9	18	5.7
Argentina	43	2160	71.0	31	8.7
Venezuela	44	2450	70.0	35	6.3
México	46	2010	69.7	40	4.7
Colombia	55	1200	68.8	39	7.1
Brasil	59	2540	65.6	60	3.9
Cuba	61	s/i	75.4	11	7.6

[12] Véase LARROULET, Cristián, *op. cit.* (n. 7).

	Ranking IDH	PIB/cap (US$)	Esperanza de vida (años)	Tasa de mortalidad infantil	Escolaridad promedio (años)
Panamá	62	1760	72.4	22	6.7
Jamaica	63	1260	73.1	16	5.3
Ecuador	77	1020	66.0	60	5.6
Paraguay	78	1030	67.1	41	4.9
Perú	81	1010	63.0	82	6.4
Rep. Dom.	83	790	66.7	61	4.3
El Salvador	96	1070	64.4	59	4.1
Nicaragua	97	s/i	64.8	56	4.3
Honduras	101	900	64.9	63	3.9
Bolivia	109	620	54.5	102	4.0
Haití	124	360	55.7	92	1.7

Fuente: PNUD.

La principal crítica en torno a las políticas aplicadas hasta los '90 se centraba en la evolución de la distribución del ingreso. Medidas tales como la participación del 20% más rico en relación al 20% más pobre o el índice de Gini están influidos por las brechas de capital humano y por los ciclos económicos.

Con base a los datos de la Encuesta de Empleo de la Universidad de Chile desde 1957, el gráfico N° 3 muestra la evolución del porcentaje del ingreso que obtiene el 20% más pobre de la población. Se puede apreciar que la participación de los más pobres en el ingreso nacional ha sido relativamente estable. Ahora bien, las fluctuaciones especialmente en los últimos 15 años se explican por los ciclos económicos recesivos que vive el país producto de las sucesivas crisis internacionales (1975 y 1982), y de la crisis del período 1970-1973. Es importante destacar que partir de 1984 tiende a mejorar modestamente, situándose en torno al 5 % del ingreso nacional.

GRÁFICO 3
PORCENTAJE DEL INGRESO RECIBIDO POR EL 20% MÁS POBRE

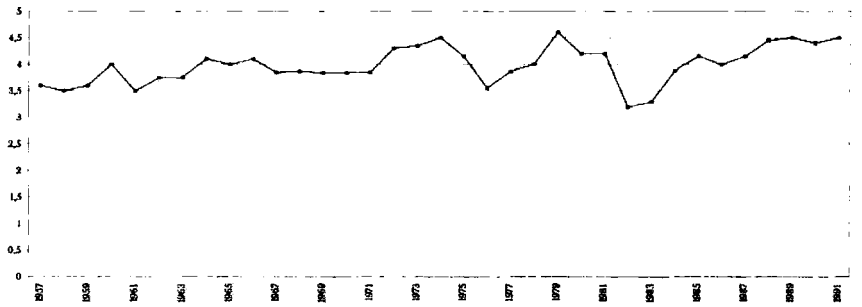

Fuente: Libertad y Desarrollo, sobre la base de datos *Encuesta de Empleo* de la Universidad de Chile

En relación con la distribución de capital humano, el impacto de las políticas aplicadas fue determinante. Así por ejemplo, en el Gráfico N° 4 se aprecia que la escolaridad de los distintos integrantes de un grupo familiar perteneciente al 20% más pobre de la población se ha ido incrementando sostenidamente.

De acuerdo a la evidencia anterior se puede señalar que en Chile se produjo una importante redistribución de capital humano. Esto permitirá que ese hijo podrá aspirar a mejores condiciones de vida que las que su abuelo le dio a su padre.

GRÁFICO 4
AÑOS DE ESCOLARIDAD EN LOS HOGARES DEL 20% MÁS POBRE
(1987)

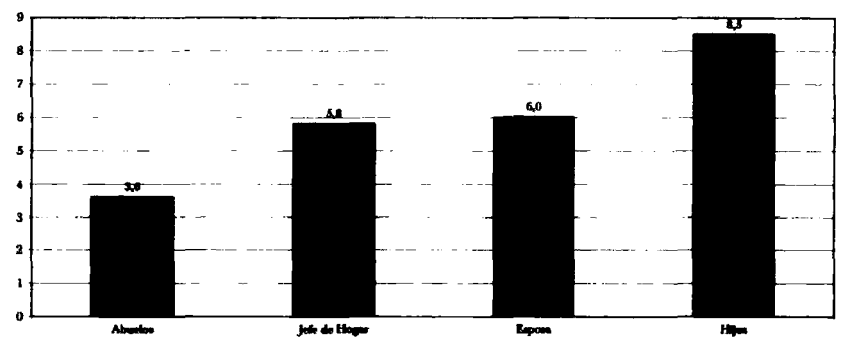

Por otro lado, el sistema de pensiones de capitalización individual vino a desactivar la bomba de tiempo fiscal que existía, ha estimulado el ahorro y ha beneficiado a los trabajadores con rentabilidades de 10% anual promedio, entre muchos otros efectos positivos. [13]

En este sentido, el informe de la Comisión Marcel (2006) señala que el sistema no está en crisis, que entrega pensiones equivalentes a las remuneraciones a quienes cotizan con regularidad, que su cobertura de cotizaciones es satisfactoria si se compara con otros países y desde el punto de vista de los beneficios la comparación es aún más favorable.

Al hacer un análisis riguroso del actual sistema previsional, se puede concluir que éste ha sido exitoso, porque no obstante que recién cumple 25 años de vida, permite observar una serie de efectos positivos, tales como el pago de más altas pensiones a los que cotizan; solventará su pilar solidario; ha permitido a los trabajadores ahorrar para su vejez y elegir libremente el manejo de su patrimonio y ha permitido el aumento del ahorro nacional, la inversión e impulsar el crecimiento económico. Aún así, presenta problemas que deben ser corregidos, tales como las lagunas previsionales, mujeres con períodos de inactividad y personas de bajo capital humano. El Fondo Monetario Internacional (FMI) en su informe de septiembre el 2005 analiza el efecto del sistema previsional sobre las finanzas públicas en Chile.[14] La conclusión de este trabajo es que el costo del sistema (incluyendo la transición, el viejo y el nuevo) ha comprometido recursos en torno a 5,7% del PIB en los últimos 10 años, lo que al proyectarlo al 2020-2030 significaría compromisos fiscales del orden del 3,4% del PIB.

Ello fundamentalmente porque el costo de transición[15], que incluye el bono de reconocimiento a las personas que permanecen en el sistema antiguo, baja desde 4,0% a sólo 0,9% del PIB.

Si se realizan los perfeccionamientos para mejorar el pilar solidario del sistema, a fin de responder al envejecimiento de la población y la

[13] PIÑERA, *op. cit.* (n. 11).

[14] Fondo Monetario Internacional "Chile: Selected Issues". September, 2005. Country Report N° 05/316.

[15] En términos de flujos, esto se debe a que el ingreso por concepto de contribuciones disminuye, mientras que las pensiones ya devengadas deben pagarse. Por otro lado, el gobierno tiene una deuda implícita respecto de las pensiones devengadas que debe reconocerse como parte de la reforma al sistema de pensiones (por lo general mediante la emisión de bonos de reconocimiento).

normalización de la tasa de retorno, el costo fiscal debería volver a niveles en torno a 5% del PIB, lo que con todo sigue siendo más bajo que lo que actualmente gastan los países de la OECD (7% del PIB en promedio; Alemania gasta más del 10% del PIB) y más bajo que lo que habría gastado el Fisco con nuestro sistema antiguo. En efecto, si se seguían dando las condiciones en las cuales venía funcionando el antiguo sistema, hacia el año 2000 éste habría requerido de un aporte fiscal de alrededor del 20% del PIB[16].

Por lo tanto, se observa que no existe un problema fiscal grave, que hay espacio en los recursos públicos para hacer perfeccionamientos al sistema, que no se necesitan más impuestos para financiar una reforma y que ello ratifica la necesidad de continuar con la regla del superávit estructural del 1% anual.

Según Corbo y Schmidt-Hebbel (2003) la reforma generó como promedio anual durante los 21 años posteriores a ella un aumento en el ahorro nacional en un rango estimado entre 0,7% y 4,6% del PIB (valor punto 2,3%). Por otro lado, la tasa de inversión ha aumentado en 1,2% del PIB durante el mismo período. Además, según los autores, se redujo significativamente el impuesto puro al trabajo, representado por la diferencia entre las contribuciones previsionales y los beneficios futuros esperados. En respuesta a esta reducción, el empleo total de la economía chilena creció entre 1,3% y 3,7%. El empleo formal aumentó más aún, entre 3,2% y 7,6%, mientras que el empleo informal se contrajo. También aumentó la productividad media del trabajo. En el mismo estudio se encuentra que los ahorros obligatorios canalizados a los fondos de pensiones contribuyeron en forma importante a una mayor profundización financiera de la economía. Entre un 31% y 46% del aumento de la tasa de activos financieros sobre el PIB se debió al crecimiento de los fondos de pensiones entre 1981 y 2001. La profundidad financiera a su vez contribuye con el crecimiento de la productividad total de factores. Una productividad más elevada permite pagar remuneraciones más altas lo cual incide a su vez en posibilitar el acceso a mayores grados de bienestar. Por otra parte, una más alta tasa de inversión incide en mayores niveles de empleo.

[16] WAGNER, Gert. *Estudio de la Reforma Previsional: Previsión y Reforma, Efectos en la Industria y en el País.* Santiago: Instituto de Economía. Pontificia Universidad Católica de Chile, 1983.

Ambos aspectos han colaborado de manera importante en la reducción de la pobreza.

Así entonces, la reforma de pensiones implicó una significativa disminución del impuesto puro al trabajo, generando un vínculo mayor entre las contribuciones previsionales y las pensiones futuras esperadas. Con ello se indujo un aumento en el empleo total y en el sector formal. Este efecto se produjo gradualmente, con el traslado de contribuyentes del antiguo al nuevo sistema. Al alterar la composición sectorial del empleo, la reforma también incrementó la productividad media del trabajo en la economía chilena. La reforma de pensiones, además, incrementó el empleo al aumentar la participación laboral de los trabajadores de edades mayores.

El éxito de un sistema de pensiones radica en el impacto que éste tenga en el nivel de las pensiones. A su vez éstas dependen fundamentalmente de la tasa de retorno neta de las inversiones, del empleo y de las cotizaciones. La rentabilidad bruta ha sido de 10,06% anual promedio durante el período 1981-2005. Este resultado es extraordinario y es el principal factor para que las personas que han cotizado durante toda su vida en el sistema de AFP y que no tengan un desempleo significativo a lo largo de su vida laboral (no más de 10% de lagunas en forma lineal), cuenten con una adecuada tasa de reemplazo, en torno a un 70%.

6. CONCLUSIONES

Uno de los aspectos más interesantes de las reformas es que los principios, instrumentos y procedimientos de ejecución aplicados en todos los sectores sociales fueron muy similares entre sí. También es importante destacar la continuidad de las reformas implementadas, hecho extraordinario a la luz de las dinámicas que las reformas suelen enfrentar. A modo de conclusión es importante destacar los principios fundamentales que guiaron estas reformas.

En primer lugar, los subsidios se concentraron en los segmentos más pobres de la población, esto es, aquellos que no eran capaces por sus propios medios de satisfacer las necesidades sociales primordiales en materia de salud, educación, seguridad social, vivienda y otros servicios básicos. Este principio tenía dos componentes: se requería un esfuerzo por parte de los beneficiarios y el gobierno buscaba igualar los

servicios básicos, especialmente en el caso de las inversiones de capital humano, para proveer iguales oportunidades a todos los ciudadanos. Tradicionalmente, las políticas sociales se habían basado en la idea de que el gobierno tenía la obligación constitucional de proporcionar servicios sociales, generalmente en forma gratuita, para asegurar que las necesidades básicas de la totalidad de la población fueran satisfechas, planteamiento aún muy común en la mayoría de los países latinoamericanos. El criterio sobre quienes debían ser los beneficiarios de los subsidios no constituía un principio fundamental.

En segundo lugar, los servicios sociales son proporcionados por entidades más cercanas a los beneficiarios que el gobierno central, como las municipalidades y el sector privado, incluidas las organizaciones sin fines de lucro y ello permite además el logro de mayor eficiencia en el uso del gasto por la posibilidad de ejercer mayores grados de control. El rol del sector público consistía en proporcionar financiamiento, fijar normas y procedimientos y supervisar y evaluar los programas sociales. Muchos ministerios fueron reorganizados para asumir roles normativo, de evaluación y de supervisión, en tanto que las municipalidades y el sector privado llegaron a ser actores fundamentales en la prestación de servicios sociales.

En tercer lugar, el financiamiento de los servicios sociales se basa en los servicios proporcionados, más que en asignaciones presupuestarias según criterios históricos. En el nuevo sistema, el gobierno definió claramente qué tipos de servicios financiaría y cancelaría a cualquier proveedor interesado en prestarlos, de acuerdo con normas y condiciones debidamente especificadas. El pago era el mismo para todos los prestadores, incluso para las municipalidades y el sector público. Se trataba de introducir la competencia en la provisión de servicios y aumentar la cantidad y calidad de los servicios proporcionados.

En cuarto lugar, los subsidios se entregan directamente a los beneficiarios y no en forma indirecta, como podría haber sido mediante la aplicación de tasas de interés inferiores a las de mercado. Por ejemplo, se ofreció un subsidio al portador a solicitantes calificados para comprar viviendas específicas en el mercado. Al mismo tiempo, los compradores tenían que usar sus propios ahorros y obtener préstamos a tasas de interés bancarias para cubrir una parte del precio.

Por último, el sector público tomó a su cargo aquellas actividades que fueran beneficiosas desde el punto de vista social y que ningún

segmento del sector privado estuviera dispuesto a proporcionar. Esta práctica, fundada en el orden del principio de subsidiariedad constituye un precepto fundamental desde 1974.

Así, la estrategia del Gobierno Militar en relación al tema de la pobreza tuvo dos fundamentos principales: la subsidiariedad y la focalización. Por una parte, se abrieron las posibilidades para el ejercicio de la responsabilidad individual y por otra, se aplicaron los recursos financieros a los sectores efectivamente pobres. De esta forma se posibilitó el enriquecimiento del capital humano haciendo posible que un esfuerzo personal con mayor grado de preparación hiciera posible el acceso a niveles de ingresos superiores. Asimismo, mayores niveles de ahorro e inversión abrieron los espacios para mayores niveles de empleo, lo cual generó oferta y remuneraciones más altas que también colaboraron a reducir los niveles de pobreza.

Los resultados considerados en este trabajo reflejan que la estrategia seguida cumplió con cada uno de sus propósitos lo cual no implica que este esfuerzo no deba ser continuado porque, aún cuando hubo una efectiva reducción en los ámbitos de la extrema miseria y pobreza, todavía existían a comienzos de 1990 sectores de la población marginados del acceso al bienestar que generó la política económica implementada por el Gobierno Militar. No cabe duda que la preocupación por los sectores de extrema pobreza genera un desafío permanente.

7. BIBLIOGRAFÍA

1. CASTAÑEDA, Tarsicio. *Para combatir la pobreza: Política social y descentralización en Chile durante los '80.* Santiago: Centro de Estudios Públicos, 1993.

2. CORBO, V. y SCHMIDT-HEBBEL, K. "Efectos macroeconómicos de la Reforma de Pensiones en Chile", en: *Resultados y desafíos de la Reforma al Sistema de Pensiones,* Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones, CIEDESS, 2003.

3. DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO. *Estadísticas de las Finanzas Públicas,* [varios números]. Fondo Monetario Internacional "Chile: Selected Issues". September, 2005. Country Report N°05/316.

4. JUNTA DE GOBIERNO DE CHILE. *Declaración de principios del Gobierno de Chile.* Santiago, 1974.

5. KAST, Miguel. 'Distribución del Ingreso y Desarrollo Económico', en: *Chile sin Pobreza. Un Sueño Posible.* Santiago: Libertad y Desarrollo, 2003.

6. LARROULET, Cristián. "La huella de Miguel Kast 30 años después", en: *Chile sin Pobreza. Un Sueño Posible.* Santiago: Instituto Libertad y Desarrollo, 2003.

7. LARROULET, Cristián. "Una reflexión sobre la Reforma Previsional". Santiago: Instituto Libertad y Desarrollo, 2006.– (Serie Informe Económico).

8. MESSNER, Johannes. *Ética general y aplicación.* Madrid: RIALP, 1969.

9. PIÑERA, José. *El cascabel al gato: La batalla por la Reforma Previsional.* Santiago: Zig Zag, 1991.

10. WAGNER, G. *Estudio de la Reforma Previsional: Previsión y reforma: Efectos en la industria y en el país.* Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Economía, 1983.

POBREZA Y POLÍTICAS PARA SUPERARLA DESDE 1990 EN ADELANTE

SERGIO MOLINA SILVA
Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales

RESUMEN

Desde una perspectiva económica, el autor encara la existencia de una pobreza estructural en la sociedad chilena, explicando su origen, y analizando las diferentes medidas de políticas públicas, adoptadas para combatirla durante los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia. Una primera parte está enfocada a estudiar los métodos de medición de la pobreza, así como su evolución y caracterización dentro del período comprendido, concluyendo que –efectivamente– la pobreza ha decaído en forma importante desde 1990. En la sección siguiente se señalan las políticas económicas y sociales más significativas que han influido en la disminución de la pobreza como en el aumento de la calidad de vida de las familias en Chile. Dentro de las políticas sociales se enumeran los subsidios monetarios, el gasto sectorial social, la educación, la salud, vivienda y pensiones. Un anexo documental con antecedentes estadísticos de variadas fuentes, cierra el trabajo.

Palabras claves: historia económica, pobreza, pobreza estructural, políticas económicas, políticas públicas, políticas sociales, subsidios.

ABSTRACT

From an economic perspective, the author faces the existence of a structural poverty of the Chilean society, explaining its origin, and analyzing the different political policies adopted, in order to fight it during the governments of the Coalition of Political

Parties for Democracy. A first stage is focused in studying the method for measuring poverty, just as its evolution and characterization inside this period, concluding that –effectively– poverty has declined in an important way since 1990. In the following section it is said, that the most significant economic and social policies have influenced the diminishing of poverty with an increase of the quality of life, of the families in Chile. Among the social policies we can highlight the monetary subsidies, the social expenses by sector, health, housing ad pensions. A document accompanied as an annex closes this work, stating different statistics from different sources.

Key Words: economic history, poverty, structural poverty, economic policies, public policies, social policies, subsidies.

La pobreza económica es el resultado de muchos factores que influyen en la forma en que vive una persona o una familia. El ingreso insuficiente para cubrir necesidades esenciales determinadas de acuerdo a un patrón preacordado es una forma de medirla, pero detrás de ese resultado está la dificultad de acceder al mercado del trabajo en forma regular, o a los mecanismos de protección social; la discriminación étnica, de género, por discapacidad; el abandono prematuro del sistema escolar; la salud precaria; la vivienda insalubre; la falta de organización y exclusión de distintas formas de participación, entre otros factores.

El ingreso de una persona depende del empleo y su calidad, de las rentas del capital y de las transferencias monetarias que reciba de terceros. En el caso de las personas que puedan calificarse como pobres su ingreso proviene de su trabajo. Por eso es pertinente preguntarse cuáles son las fuentes más importantes de trabajo en Chile y cómo es la calidad del empleo que se ofrece.

En el caso chileno conviven empresas de gran tamaño altamente competitivas, con otras menores que, en una proporción importante, no tienen acceso a los medios necesarios para su desarrollo. Esta situación de heterogeneidad productiva se manifiesta, por ejemplo, en que las primeras representaban en 2005, según impuestos internos, el 1% del total y eran responsables del 80% de las ventas. Las grandes empresas generan alrededor del 20% del empleo y el 80% restante corresponde a las empresas de menor tamaño, entre las cuales se en-

cuentran las informales que representan el 50% del total de unidades productivas existente en el país y se calcula que proporcionan cerca del 20% del empleo casi en su totalidad precarios, con baja productividad y bajos ingresos.

El desempleo promedio en Chile se ha mantenido relativamente alto hasta los meses recientes, pero ese promedio no refleja lo que ocurre en los sectores más pobres, ya que una alta proporción de los desocupados, alrededor de las dos terceras partes, se ubica en el 40% más pobre de los hogares y afecta de preferencia a los jóvenes y las mujeres.

Desde el punto de vista de la calidad del empleo, se puede afirmar que alrededor del 50% de los trabajadores tiene un empleo calificado de nivel medio o inferior[1].

A la situación de precariedad del trabajo se agrega la dificultad que tienen los grupos más pobres de la población de acceder a la Salud y a la Seguridad Social, ya que en muchos casos los trabajadores por cuenta propia y los de las microempresas no tienen contrato de trabajo. Es también en estos sectores donde existe la menor escolaridad, limitándose así su posibilidad de movilidad social y acentuándose la tendencia a repetir el ciclo de pobreza.

El ingreso autónomo insuficiente para cubrir necesidades básicas es una visión parcial de lo que puede ser la calidad de vida de las personas y familias, ya que ese es una parte del ingreso total. Los componentes del ingreso total son: el autónomo, los subsidios monetarios y las transferencias de bienes y servicios en forma gratuita o subsidiada. Entre éstas se destacan la educación, la salud, el seguro de cesantía, el consumo de agua potable, el transporte y otros, que benefician principalmente a los sectores de bajos ingresos. Estas transferencias valorizadas pueden superar el ingreso autónomo recibido por los más pobres.

La situación de pobreza estructural aún existente, constituye un desafío para el futuro a pesar de los avances significativos que ha experimentado la gran mayoría de los chilenos en cuanto a su bienestar material; la notable disminución de la pobreza que se ha producido desde 1990 en adelante; el aumento del empleo originado en un crecimiento sostenido; el término de la inflación endémica y las mayores oportunidades que tiene la población. Con razón el Programa

[1] INFANTE, Ricardo y Guillermo SUNKEL. "Chile trabajo decente y calidad de vida familiar 1990-2000", OIT 2004.

de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sostiene que Chile "no sólo es más, es también un país distinto".

En la sección siguiente se examinará la evolución de la pobreza y su caracterización a partir de 1990.

1. LA POBREZA DESDE 1990 A 2006

1.1. *Métodos de medición de la pobreza*

No existe un concepto único de pobreza, por eso es necesario definir el que se usará en esta presentación. La primera distinción se debe hacer entre calidad de vida y nivel de vida. En el primer concepto se incluyen varios elementos como tener educación, vida saludable, acceso a un trabajo decente, respeto de los derechos humanos, libertad política, y otros que no son susceptibles de una medición precisa. En cambio el nivel de vida está relacionado con aspectos cuantificables y materiales. El concepto de pobreza que se usará para medirla y ver su evolución está relacionado con el nivel de vida.

Otra distinción que es necesario hacer se refiere a lo que se entiende por pobreza absoluta y pobreza relativa. El primer concepto considera que la insatisfacción de algunas necesidades consideradas esenciales da origen a una condición de pobreza, independientemente de la riqueza de los demás. El segundo concepto apunta a que las personas perciben su propio bienestar en función de los demás, por eso se denomina pobreza relativa, ya que tiene un grupo social de referencia con el cual contrasta su situación. En esta presentación se usará el concepto de pobreza absoluta, sin perjuicio que se hará referencia a la pobreza relativa con el objeto de cuantificar las diferencias que existen entre aplicar uno u otro concepto.

En la medición económica de pobreza se han usado de preferencia indicadores de bienestar tales como satisfacción de ciertas necesidades, el consumo de bienes o el ingreso disponible[2].

[2] FERES, Juan Carlos y Xavier MACERO. *Informes para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura* CEPAL. Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos; *Compendium of Best Practices in Poverty Mesurement Expert Group on Poverty Statistic.* Grupo de Río, Mayo 2006.

Desde el punto de vista económico se ha usado el concepto de pobreza como equivalente al nivel de vida y los indicadores de mayor utilización han sido el ingreso o el gasto en consumo aplicados al hogar o a cada persona. Este último, (ingresos por personas) toma en consideración el tamaño del hogar, lo que lo hace más eficiente para medir la situación individual.

El indicador que se usa en la Encuesta CASEN, que es la fuente principal de información de esta sección, es el de *Líneas de Pobreza.* Estas definen el ingreso o gasto mínimo necesario para satisfacer ciertas necesidades predeterminadas. En el caso chileno se ha utilizado el consumo calórico mínimo requerido para un desarrollo normal. Así se ha determinado que quienes tienen un ingreso menor al valor de una canasta de alimentos que provee ese consumo calórico mínimo serán considerados indigentes. Por otra parte, se consideran como pobres a quienes tienen un ingreso equivalente o menor al doble del valor de la canasta de alimentos.

A raíz de la fuerte disminución de la pobreza registrada entre 2003 y 2006, de acuerdo a la información proporcionada por la CASEN 2006, se ha criticado la metodología por considerar que la base de la canasta alimenticia tomada en 1987 no corresponde a la actual estructura del consumo de alimentos de las personas y, además, que los precios de los nuevos bienes incorporados serían mayores, determinándose en consecuencia una línea de pobreza más alta (canasta de mayor precio), lo cual conduciría a la conclusión de que el porcentaje de pobres sería mayor. Esta última afirmación es correcta y es razonable la argumentación de una revisión del valor de la canasta básica, pero ello no significa un cambio en la tendencia a la disminución de la pobreza ocurrido entre 2003 y 2006, aunque sí el porcentaje de pobres podría ser mayor que el que arroja la CASEN 2006 para los dos años.

La información de la CASEN no solo es importante para medir la pobreza, sino también para dimensionar su intensidad, es decir, la distancia o brecha que existe entre los pobres y la línea de pobreza. Así puede haber países que tienen el mismo porcentaje de pobres, pero con una brecha diferente, lo que estaría indicando una mayor o menor dificultad para superar la pobreza, siendo más difícil y más lenta en el caso del país que tenga la brecha mayor. Otra información importante desde el punto de vista de la formulación de políticas públicas es el conocimiento de la ubicación geográfica de los pobres,

lo que permite focalizar las políticas con mayor precisión. Por último la información obtenida de CASEN nos permite relacionar la pobreza con empleo, acceso a la educación, a la salud, a la vivienda, etc., lo cual también ayuda a la formulación y aplicación más eficiente de las políticas públicas, que no solo influyen sobre la pobreza absoluta, sino en la calidad de vida de las personas.

Si bien en esta presentación se usa la pobreza absoluta, se entregará también información sobre pobreza relativa y de satisfacción de necesidades básicas.

2.2 *Evolución y caracterización de la pobreza*

De acuerdo con la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional realizada en 2006, la pobreza disminuyó entre 1990 y 2006 de un 38,6% a un 13,7%, correspondiendo a la indigencia una disminución de 13% a 3,2% y a la población pobre no indigente de 25,6% a 10,5%. (Ver cuadro 1 del anexo).

Esta disminución es notable y está influida por el crecimiento económico en cada período en que se realizó la encuesta, aunque no siempre se registra el mismo efecto de reducción de la pobreza a una tasa dada de crecimiento del PIB, lo que permite afirmar que el tipo de crecimiento no es indiferente a la reducción de la pobreza. Existen estudios académicos donde se dice que el crecimiento económico explicaría un 80% de la reducción de la pobreza. Esta afirmación no es compartida por otros que le asignan una importancia relativa mayor al tipo de crecimiento, especialmente en su mayor o menor capacidad de generar empleos y también a las políticas sociales, por cuanto la mejor condición del capital humano permite acceder a empleos de mayor calidad, contribuyendo al crecimiento con su productividad más alta.

Si la primera afirmación fuera efectiva se reflejaría en las cifras, mostrando que a tasas de crecimiento equivalente en períodos distintos debería corresponder una reducción porcentual semejante de la pobreza. Las cifras que se dan en el cuadro 2 (anexo) no permiten sacar esa conclusión tan automática. El caso más notable es la comparación de lo ocurrido entre 1990 y 1992 con el período 2003 – 2006, en este último por cada uno por ciento de crecimiento la reducción de la pobreza era alrededor de tres veces superior a la registrada en el período anterior de referencia.

En todo caso existe evidencia que el crecimiento económico influye en la reducción de la pobreza, pero la magnitud de esa reducción depende de varios factores: el aumento de los ocupados, la calidad de empleos que se generan, el acceso a subsidios monetarios y también el tamaño de la familia y la propiedad de los hogares.

En relación con la distribución de la pobreza entre zona rural y urbana, la evidencia histórica nos confirmaba que la pobreza rural era mayor que la urbana, y la brecha podría ser creciente. Esto fue válido hasta 1996, sin embargo, la última encuesta CASEN nos indica que la reducción de la indigencia y pobreza fue mayor en las zonas rurales que urbanas lo cual se puede apreciar en el cuadro 3 del anexo.

Los cambios producidos en las actividades rurales en los últimos diez años han sido notables, destacándose la silvicultura y los desarrollos acuícolas, frutícolas y vinícolas, sin perjuicio de los cambios de productividad ocurridos en los cultivos tradicionales. Todo lo anterior ha influido en empleos más productivos y mejor remunerados

La encuesta CASEN también nos proporciona una información sobre la incidencia de la pobreza e indigencia en las regiones, observándose una disminución en todas las regiones con un dinamismo relativamente semejante entre ellas. En la última medición quedan con una incidencia de la pobreza superior al promedio nacional las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Maule, Bío Bío y Araucanía, presentando el mayor porcentaje de pobreza la Región del Bío Bío. Una información detallada se encuentra en el cuadro 4 del anexo.

Desde el punto de vista de las políticas públicas es importante conocer la incidencia de la pobreza por grupos de edad y por género. Es un hecho conocido que la incidencia de la pobreza es mayor en la población infantil y también en las mujeres, especialmente jefes de hogar. (Ver cuadros 5, 6, 7 y 8 del anexo).

En el período comprendido entre 1990 y 2006 la pobreza de los niños entre 0 y 3 años se ha reducido considerablemente bajando de 52,7% en 1990 a 21,8% en el año 2006. Esta situación se repite de una manera parecida en el tramo etario comprendido entre 4 y 17 años. La incidencia de la pobreza cae bruscamente en los tramos superiores de edad.

La pobreza por sexo del Jefe de Hogar ha tenido una incidencia parecida entre hombres y mujeres hasta el año 2000. En cambio entre el año 2000 y 2006 se ha reducido fuertemente en los hombres jefes

de hogar y más levemente en el caso de las mujeres jefes de hogar, esto ha sido muy notorio en el período 2003 - 2006 que cubre la última encuesta CASEN. En todo caso la incidencia de la pobreza en el caso de las mujeres jefes de hogar se redujo de 32.9% en 1990 a 14.1% en 2006.

Hasta aquí la incidencia de la pobreza se ha referido a las líneas de pobreza, también se puede medir las condiciones de vida de la población con base a la calidad de la vivienda y a la disponibilidad de bienes en el hogar. El primer *Mapa de Pobreza* elaborado con esta metodología se publicó en 1975[3] con base en el *Censo de Población y Vivienda* de 1972. Cifras más recientes tomadas de los *Censos* de 1992 y 2002, muestran que en ese período han mejorado las condiciones de la vivienda para el país en su conjunto y en mayor proporción para la población vulnerable. Desde 1990 hasta comienzos de este siglo los hogares con 'allegados' disminuyeron fuertemente, los campamentos están próximos a desaparecer, alrededor de un 70% de los habitantes son propietarios del sitio donde viven y el aumento en la disponibilidad de agua potable y alcantarillado ha sido notable, mejorando en forma importante las condiciones de higiene de las viviendas.

La disponibilidad de bienes en el hogar, ha aumentado en forma notable en la población vulnerable entre 1992 y 2002. En efecto en televisión a color pasó de 7% a 57%; equipos de *Hi-Fi* de 3 a 34%; refrigeradores de 8% a cerca de 50%; los vehículos se duplicaron y así ocurrió prácticamente en todos los bienes de consumo durable, siendo el ejemplo más notable el teléfono celular y lo que aún es más importante, por su rápido crecimiento en los últimos años, el acceso a Internet.

Desde el punto de vista de pobreza relativa medida por la distribución del ingreso autónomo no se registran cambios, por lo menos hasta 2003, manteniéndose persistentemente la participación del primer decil entre 1,2% y 1,4% y la del decil más rico alrededor del 42%. Sin embargo, entre 2003 y 2006, según la encuesta CASEN, se registra una reducción del 10° decil a 38.6%, con leves mejoramientos en el resto de los deciles, con excepción del primero que es el más pobre. (Ver cuadro 9 del anexo).

[3] KATZ, Miguel y MOLINA, Sergio. *Mapa de la Extrema Pobreza*. Santiago: ODEPLAN, Instituto de Economía de Pontificia Universidad Católica de Chile, 1975.

Hemos dicho anteriormente que la calidad de vida de las personas no solo depende del ingreso autónomo, sino también de los subsidios monetarios y otras transferencias que reciben. Así, mientras el decil más rico tiene un ingreso autónomo promedio alrededor de 30 veces superior al decil más pobre, este coeficiente se reduce a 12 veces si se comparan los ingresos totales, incorporados los subsidios y transferencias. Las cifras correspondientes a 2006 indican que el ingreso total del primer decil es 2.7 veces el ingreso promedio autónomo de dicho decil, siendo que para el promedio de todos los deciles es solo 1.1 veces. Esto está demostrando la focalización de los subsidios y transferencias.

Si bien es cierto que lo ocurrido en Chile es positivo en relación con los grupos vulnerables, es preciso estar atento porque la movilidad de la pobreza es alta, ya que, tanto en la parte superior, como inferior a la línea de pobreza hay una proporción importante de la población que se acerca a ella.

Esta última observación conduce a examinar lo que ocurre si se consideran otras formas de medir la pobreza, aunque sea una aproximación a ella a través de la distribución del ingreso[4]. En el libro citado se propone una distribución de ingresos en cien tramos de renta, utilizando los datos de CASEN se llega a la conclusión que los tres primeros tramos de ingresos más bajos tiene casi un tercio de la población y los seis primeros tramos de cien concentra, en promedio, alrededor del 70% de la población, lo que representaba en cifras del año 2000 ingresos inferiores a doscientos diez mil pesos. Otra forma de medir la pobreza relativa es determinar qué proporción de personas o familias tienen un ingreso inferior a 0,6 veces el ingreso mediano. En el caso chileno esta comparación deja aproximadamente al 26% de la población en condiciones de pobreza relativa.

Para terminar esta sección se hace una comparación de los perfiles de los hogares, lo que da una visión de la evolución de los factores que caracterizan a los hogares considerados indigentes, pobres no indigentes y no pobres, en 1990, 1996 y 2006, según la encuesta CASEN de cada año (ver cuadro 10 del anexo).

La comparación de algunos de los rasgos de los hogares en los años escogidos, presenta diferencias que conviene destacar. La jefa-

[4] SCHWEMBER Herman, MALTRANA Diego R. *Distribución del Ingreso en Chile. Radiografía de un enfermo grave.* Abril 2007. J.C. Sáez Editor.

tura femenina del hogar es un indicador importante de pobreza, su evolución es notable, especialmente la registrada en 2006 que, en el caso de indigencia, llega al 44,4%, siendo que en 1995 era de 25,1% y en 1990 de 22,4%. Esto está demostrando que la pobreza más resistente y difícil de superar es aquella que se da cuando el hogar es de responsabilidad exclusivamente femenina.

Otro indicador que atrae la atención se refiere a la tasa de desocupación, que en el caso de los hogares indigentes se mantiene en poco más de 28% en 1990 y 1998, aumentando al 40,2% en 2006. Vale la pena destacar la diferencia entre estas tasas de desocupación y la de pobres no indigentes y no pobres que fluctuaban en torno al 12% en los primeros y al 4% en los segundos, para los años 1990 y 1996. Este porcentaje sube considerablemente en 2006 a 19,8% y 5,7% respectivamente. Está comprobado que en los casos en que aumenta una persona empleada en un hogar es altamente probable que ese hogar salga de la pobreza.

En la sección siguiente se señalarán las políticas más significativas que han influido, tanto en la disminución de la pobreza como en la calidad de vida de las familias en Chile, en el período comprendido desde 1990 en adelante.

2. LAS POLÍTICAS

2.1. *Entre la ruptura y la continuidad*

El año 1990 no es un año cualquiera en el calendario político de Chile. En ese año se recupera la Democracia después de una interrupción de diez y siete años. El gobierno democrático, presidido por don Patricio Aylwin, se inició en un ambiente de incertidumbre y esperanza. La incertidumbre política provenía de la permanencia como Comandante en Jefe del Ejército de quien había tenido el mando casi sin contrapeso durante tanto tiempo. Era imprevisible la relación y lealtad que el general Augusto Pinochet tendría con el nuevo gobierno, integrado por las fuerzas políticas que lo habían derrotado en el plebiscito de 1988. La incertidumbre económica surgía del temor de los empresarios a la conducción económica de un grupo heterogéneo, cuyo objetivo unificador había sido recuperar la democracia, pero que mostraba también una historia de desavenencias y discontinuidades políticas tal como

las que habían caracterizado en el pasado a otras coaliciones. Además, varios de los que ejercían cargos importantes en el sector económico habían criticado lo que se había hecho en el gobierno autoritario y, razonablemente, se temía que las reformas liberalizadoras logradas con alto costo pero sin legitimidad popular, podrían modificarlas o abandonarlas para retroceder a un pasado que para los empresarios nacionales y extranjeros representaba una amenaza.

Por otra parte, la esperanza venía de amplios grupos sociales que habían experimentado un grave deterioro en sus condiciones de vida, empezando por el 40% de pobres, el alto porcentaje de desocupados, el estancamiento de los salarios reales, el deterioro de los servicios sociales y la represión que contenía las demandas. Con estos antecedentes existían razones objetivas para pensar que aparecerían fuertes demandas reivindicativas, que en el pasado habían sido estimuladas por los propios gobernantes de la Concertación.

Los desafíos del nuevo gobierno eran múltiples. Desde el punto de vista económico debía compatibilizar la confianza empresarial, con mayor justicia social sin destruir los equilibrios macroeconómicos. Desde el punto de vista político la tarea no era menor ya que se debía convencer a los partidos políticos que apoyaban al gobierno de no ceder ante presiones populistas, aunque las demandas pudieran ser justificadas y, además, aceptar que se mantendrían muchos de los cambios económicos introducidos por el gobierno autoritario, los que antes habían sido repudiados.

Por último, otro factor que estaba presente y requería de un tratamiento delicado, era la sensibilidad de las Fuerzas Armadas frente a las investigaciones y acusaciones de violación de los Derechos Humanos de que eran objeto muchos de sus representantes de alta jerarquía. Aquí aparecía la contradicción entre las legítimas aspiraciones de verdad y justicia y la estabilidad institucional.

Así se inició el gobierno de la Concertación que se mantiene hasta la fecha. Hubo un quiebre en relación con el gobierno autoritario, pero en lo económico se mantuvieron muchas de las reformas liberalizadoras que se introdujeron a lo largo de los diez y siete años que permaneció en el poder.

"Crecimiento con Equidad" fue el objetivo estratégico que definió el gobierno del presidente Aylwin. El logro simultáneo de estos dos objetivos ha sido un propósito permanente de los gobiernos de la

Concertación. La equidad no se logra automáticamente dejando al mercado el cumplimiento de ese objetivo, sino debe ser inducida por políticas públicas. Es precisamente esta última afirmación la que marca una diferencia mayor, fuera de los aspectos políticos, entre el gobierno democrático y el autoritario. De la neutralidad de la política económica se pasa a una activa, donde uno de sus propósitos explícitos es la superación de la pobreza.

Siempre existirán desigualdades relativas, pero hay un umbral de tolerancia que está dado por las expectativas de los grupos excluidos de cambiar su situación en un tiempo razonable. Si esto no ocurre se pueden producir reacciones antisistémicas, afectando negativamente el crecimiento y la estabilidad política.

La existencia de desigualdades ostensibles de origen y la ineficacia del mercado para corregirlas está en la base de las políticas públicas de orientación social de los gobiernos de la Concertación. A través de ellas el Estado ha pretendido mejorar la calidad de vida de la población y abrirle mayores y mejores oportunidades.

Antes de iniciarse el gobierno de la Concertación se difundió extensamente la existencia de cinco millones de pobres y lo inaceptable de esa desigualdad extrema. Por lo tanto era esencial colocar la superación de la pobreza como un objetivo prioritario.

2.2. *La política económica*

Para muchos fue una sorpresa que se mantuvieran y perfeccionaran los cambios económicos estructurales que se habían introducido en el gobierno autoritario, particularmente aquellos tan significativos como la apertura al exterior, la preeminencia del sector privado como agente económico y el funcionamiento de los mercados como el principal asignador de los recursos. Además, se tomó el compromiso de cuidar los equilibrios macroeconómicos manteniendo una inflación reducida y las cuentas internas y externas en equilibrio.

Todo lo anterior se reflejó en un uso coherente de los principales instrumentos de la política económica: aranceles, tipo de cambio, tasas de interés, medidas fiscales, induciéndose con ello a una tasa de inversión alta asociada a un aumento del ahorro interno. En el cuadro 11 del anexo se puede apreciar la evolución de los principales indicadores macroeconómicos.

La magnitud y calidad de los empleos que genera el crecimiento es determinante en el efecto social que produce ese crecimiento. No hay contradicción entre los propósitos de crecimiento económico y equidad social, por el contrario se necesitan mutuamente. Para lograr un crecimiento alto, sostenido y con efectos sociales positivos, se requiere de los equilibrios macroeconómicos.

Las cifras del período comprendido entre 1990 y 2006 son elocuentes. La tasa de crecimiento promedio fue de 5,5%, a pesar de los efectos de la crisis asiática que afectó negativamente el crecimiento entre 1998 y 2003, lo que produjo tasas de desempleo cercanas a los dos dígitos, la que sólo empezó a recuperarse a partir de 2006. La tasa de inversión también experimentó una disminución motivada por la crisis externa, recuperándose en 2006 a un nivel cercano al promedio del período que fue 24.6%.

Los ciclos externos tienen un efecto positivo o negativo según su signo en una economía abierta como la chilena. No obstante esa dependencia, es factible reducir la magnitud de los efectos negativos de los ciclos recesivos a través de medidas económicas orientadas a utilizar la capacidad potencial o lo que se conoce como el PIB potencial. Desde el punto de vista de la equidad y de la pobreza esto es especialmente importante porque los ciclos recesivos provocan un desempleo lento de superar dado que tiene su origen en el cierre de empresas, la disminución de inversiones y la reducción de ingresos fiscales.

La no utilización del PIB potencial queda en evidencias al comprobar la brecha del producto que entre 1999 y 2003 fue de 6,4%, en tanto que en el período 1990-1998 había sido prácticamente inexistente[5].

Las cifras del cuadro 11 nos muestran la favorable variación de la tasa de inflación durante el período, ubicándose de una manera estable en menos del 3% a partir de 2002. Esto ha tenido efectos positivos en los salarios reales, en la estabilidad del poder adquisitivo de los ingresos de los sectores pobres y, en general, de quienes tienen una remuneración fija con reajustes anuales.

Por otra parte, un mal endémico de la economía chilena ha sido el déficit fiscal, que en el pasado influyó en forma importante en el nivel de la inflación. Desde hace algunos años se ha introducido y aplicado el

[5] FRENCH-DAVIS, Ricardo. *Desarrollo Económico en Chile: Desafíos hacia el Centenario.* Texto preparado para el Centro de Estudios para el Desarrollo (CED), abril 2007.

concepto de superavit estructural que ha dado seguridad y credibilidad al manejo de la política fiscal y, además, ha permitido un gasto social creciente, alcanzando a cerca del 70% del total de gasto público.

En síntesis, el manejo presupuestario, la reducción de la inflación y el balance positivo de las cuentas externas, han sido los ejes de los equilibrios macroeconómicos. Esto, a su vez, ha permitido un alto crecimiento del PIB en el período 1990-2006, lo que ha conducido a la importante generación de empleos en ese período.

La combinación de crecimiento y equilibrio macroeconómico ha sido un factor decisivo en la disminución de la pobreza en el período analizado, pero no ha sido el único, ya que las políticas sociales sectoriales han contribuido a mejorar la calidad de vida de las personas y a aumentar las oportunidades de movilidad social, particularmente de los sectores excluidos.

2.3 *Las políticas sociales*

El primer gobierno democrático debió enfrentar desde el comienzo un descontento social sustentado en razones objetivas: alto desempleo, reducción del gasto social, alta proporción de la población viviendo en condiciones de pobreza, municipalización de la educación y de la atención primaria de salud, reforma previsional sin legitimidad social, deterioro del salario mínimo y de las remuneraciones reales. Todo lo anterior constituía una cuantiosa 'deuda social' que los representantes políticos y técnicos de la Concertación habían denunciado repetidamente antes de hacerse cargo del gobierno, lo que constituía un serio compromiso político y moral ante los chilenos, especialmente de quienes habían depositado su confianza primero votando en el plebiscito y después en la elección presidencial.

La seriedad en el manejo económico del gobierno no permitía adquirir compromisos cuyos costos excedieran las posibilidades de financiamiento real, esto es que comprometieran los equilibrios macroeconómicos necesarios para alcanzar tasas de crecimiento suficientes para dar una solución sostenida al desempleo y a la reestructuración de la institucionalidad social, que hiciera posible realizar cambios en el nivel y orientación del gasto público social.

Hay que tener presente que el presupuesto de 1990 fue elaborado por el gobierno autoritario y sus modificaciones debían ser aprobadas

por el Congreso. Se optó por corregir el valor de algunas asignaciones sociales que se habían deteriorado seriamente como eran: la asignación familiar, el subsidio único familiar, las pensiones y otras. Por otra parte el deterioro de remuneraciones del personal de la administración pública, especialmente del personal docente y profesionales de la salud, era de tal naturaleza que fue necesario llegar a acuerdos especiales y costosos pero siempre insuficientes. El déficit de viviendas, la alta proporción de 'allegados', el deterioro de las escuelas, consultorios y hospitales, requerían de cuantiosas y urgentes inversiones.

La preocupación principal de los primeros años de los gobiernos de la Concertación estuvo concentrada en reconstruir la operatividad de las instituciones públicas encargadas de las políticas sociales, a recuperar los déficit, a aumentar la cobertura de los servicios y a atender los grupos excluidos. En general aspectos cuantitativos más que cualitativos. A medida que estas deficiencias se iban superando surgían con mayor fuerza las demandas de calidad en educación, en vivienda, en salud, en protección social, en seguridad personal y las destinadas a superar la pobreza debían ser cada vez más focalizadas para ser efectivas en un proceso de incidencia decreciente de la pobreza.

Las consideraciones generales anteriores dieron el sustento a programas especiales cuyos rasgos más significativos se señalan a continuación.

2.3.1 *Subsidios monetarios*

Los subsidios monetarios que se otorgan en la actualidad corresponden a: pensión asistencial (PASIS), subsidios familiar (SUF) subsidio agua potable (SAP), Chile Solidario (CHS), subsidio de cesantía y asignación familiar. Ver distribución por decil cuadro 13 anexo.

Los subsidios cuya distribución beneficia en mayor proporción al 40% más pobre de la población son: el SUF (86.0%), el bono solidario (81,4%), el PASIS (78.8%). En cambio el gasto en subsidio de cesantía beneficia en un 53,2% al 40% más pobre y la asignación familiar en un 59%.

La mayor parte de los subsidios monetarios fueron introducidos a partir de 1990, siendo los más recientes el que corresponde a cesantía y al bono solidario.

El efecto de los subsidios en la incidencia de la pobreza, esto es qué proporción de los pobres ha superado la línea de pobreza debido a la

recepción de los subsidios, se estima en 1,5% puntos porcentuales. La incidencia de los subsidios monetarios ha sido mayor en los indigentes que en los pobres no indigentes.

Los subsidios monetarios han demostrado ser eficaces en cuanto complemento del ingreso autónomo, especialmente en el grupo de los indigentes, aunque hay muchos de ellos que no acceden a los subsidios estatales por desconocimiento, por lo tanto, es posible hacer esfuerzos adicionales de focalización.

2.3.2 *El gasto sectorial social*

Para ser consistente con la metodología usada en la definición de los ingresos, solo se consideran como subsidios para la determinación del ingreso total, los correspondientes a Educación y Salud. Sin embargo en esta sección se examinaran también los programas relacionados con el sector vivienda por el impacto que tienen en la calidad de vida de los grupos más pobres de la población.

Los subsidios en Educación y Salud representaban alrededor del 49,7% en 2006 y en 1990 ese porcentaje era de 26.3% del ingreso total del primer quintil. Esto deja en evidencia la importancia del gasto en estos sectores, mirado desde la perspectiva de los más pobres. Si se calcula cuanto del gasto en subsidios de estos sectores benefician al 40% más pobre, se concluye que en Educación ese porcentaje era de 75.1% y en salud de 48.1% en 2006, según encuesta CASEN.

2.3.3 *Educación*

Si se examinan las causas de fondo de la pobreza, la falta de educación aparece como un obstáculo indispensable de remover si se desea transitar a una situación de ingreso estable que supere la línea de pobreza. Aún más, el bajo nivel educacional está también asociado a la dificultad de acceder a beneficios sociales que están disponibles para las personas pobres.

Los subsidios que se otorgan a través del gasto en Educación representan alrededor del 28% del ingreso total del primer decil, siendo que el ingreso autónomo representa el 37.1%. Por otra parte, como ya se ha señalado, el 75% del gasto en subsidio de Educación beneficia al 40% más pobre.

Durante el gobierno autoritario se habían tomado medidas trascendentales en relación con la responsabilidad del Estado en Educación. Entre las más importantes se destacan la transferencia de los establecimientos educacionales al control municipal, la creación de la Unidad de Subsidio Escolar (USE) y el diseño del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación (SIMCE). Con modificaciones, estas tres reformas se han mantenido hasta nuestros días.

Uno de los cambios más controvertido ha sido el traspaso de la responsabilidad a las municipalidades, por el hecho de no considerar las competencias que estas tenían para desempeñar tan delicada función. Además, se cambió el estatus del personal docente, dejando de ser empleados públicos con todas las garantías y seguridades que ello implica, para adquirir la calidad de empleados contratados por cada municipalidad y sometidos al *Código del Trabajo.* Esto significó una degradación de la carrera docente, a juicio de los profesores, con un deterioro creciente de sus remuneraciones e inestabilidad en su trabajo.

La aplicación de la USE, que consiste en el establecimiento de una subvención por asistencia media de alumno, o subsidio a la demanda, aplicado tanto en el sistema municipalizado, como en los particulares con derecho a subvención, pretendía estimular la competencia entre unos y otros, lo cual tendría como efecto mejorar la calidad para aumentar el número de alumnos y así recibir un mayor financiamiento por subvención. Complementario a esta concepción era el SIMCE, ya que el conocimiento de los resultados permitiría a los padres elegir el colegio con mejores calificaciones para enviar a sus hijos. Este objetivo solo se cumplió en el gobierno del presidente Frei Ruiz-Tagle cuando se hicieron públicos los resultados por primera vez.

La pérdida de presencia del Estado en el proceso educativo, la situación degradada del personal docente, el deterioro de la infraestructura, la reducción del gasto público en educación y la falta de recursos y competencia de las municipalidades para hacerse cargo de una responsabilidad que se les había impuesto, fueron algunos de los problemas que la Concertación debió enfrentar tan pronto se hizo cargo del gobierno. Esta situación deficitaria generalizada de la educación explica en buena medida el aumento del gasto público de este sector, además, la reforma de la educación implica la realización de importantes inversiones, como el de la Jornada Escolar Completa

(JEC) y los programas focalizados en grupos vulnerables que se detallan en el cuadro Anexo 14, la información ha sido elaborada con antecedentes proporcionados por el Ministerio de Educación.

Los antecedentes detallados en el anexo muestran la variedad de programas focalizados en los grupos de menores ingresos y la preocupación persistente de los gobiernos de la Concertación por incluir en los beneficios del gasto en educación a los sectores más desprotegidos.

2.3.4 *Salud*

Chile tiene una larga historia de activa participación del Estado en la Salud, que se remonta a 1887 con la Junta General de Salubridad, posteriormente se crea el Servicio de Seguro Social, el Servicio Nacional de Salud de mediados de los 50, el Servicio Nacional de Empleados. También existían servicios de salud de las Fuerzas Armadas y establecimientos privados que atendían a una proporción pequeña de la población.

La tradición estatista se interrumpió en el gobierno autoritario que, siguiendo su lógica de mercado y privatización, creó primero un Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNSS) y posteriormente las Instituciones de Salud Previsional (ASPIRES), además existía como institución financiera el Fondo Nacional de Salud (FONASA). Una medida importante tomada en el gobierno autoritario fue la descentralización del sistema de salud transfiriendo a las municipalidades la atención primaria, situación que se mantiene hasta ahora.

El propósito privatizador se manifestó especialmente en la creación y fortalecimiento de las ISAPRES que fueron adquiriendo como clientes una proporción creciente de los cotizantes de más altos ingresos. Otro rasgo del sistema fue el aumento de las cotizaciones privadas reduciéndose significativamente la proporción del aporte fiscal, que se redujo de 61,2% en 1974 a 38,7% en 1990[6]. Fue así que el gobierno de la Concertación se encontró con un dinámico sistema de salud privado y un sistema público atrasado y descapitalizado, pero responsable de la salud de cerca del 70% de la población.

[6] SOLIMANO, Giorgio y Marcos VERGARA. "Salud Pública y regímenes de Pensiones en la era Neoliberal, Argentina, Brasil, Chile y México 1980-2003", pp. 251-290. El caso chileno.

El gobierno de la Concertación ha aumentado persistentemente el gasto e inversión pública en salud, en parte para reconstruir un sistema que se había deteriorado y también para mejorar la calidad de los servicios que atendían a tan alta proporción de la población. Esto se ha reflejado en el aumento de la proporción del gasto público en la salud en relación al gasto total en salud, que ha pasado de alrededor de 60% en 1990 a cerca de un 70% en 2006 y, además, su participación en el PIB ha aumentado en más de un 50%, llegando a representar alrededor del 3%.

Es importante señalar que la salud pública atiende al 91% de las personas incluidas en el 20% de menores ingresos y al 85% del segundo quintil de ingresos. Otro indicador que refleja lo significativo que es el sistema de salud pública para los grupos vulnerables es que éste concentra el 84% de la población con 70 años o más.

Sin perjuicio de las deficiencias que existen en el sistema público de salud hay un reconocimiento generalizado, superior al 60% de la población consultada en la encuesta CASEN 2003, que considera que su salud es buena o muy buena. Poco más del 50% del primer quintil de ingreso da una respuesta semejante. Esta apreciación se ve objetivamente corroborada por la evolución de los índices que muestran la mortalidad general, la mortalidad infantil, la esperanza de vida y prácticamente cualquiera medición que se haga sobre aspectos significativos de la salud indicará una evolución favorable. Esta tendencia ha sido influida en gran medida por la aplicación de programas y la realización de campañas preventivas que han provocado un cambio en las condiciones sanitarias de los grupos más vulnerables de la población.

Para ejemplificar lo que ha ocurrido en el cumplimiento de algunos objetivos prioritarios se ha tomado la información del Departamento de Estadística e Información en Salud respecto a la salud infantil, salud de la mujer y enfermedades infecciosas.

El gráfico que se inserta a continuación refleja la evolución de la mortalidad infantil y sus componentes desde 1995 a 2004.

Como se puede apreciar del gráfico anterior hay una disminución sistemática de la mortalidad infantil y de sus componentes hasta el 2003, notándose una pequeña alza en 2004 que se debe principalmente a cambios normativos introducidos en 2003.

Una de las causas de mortalidad para niños menores de un año en los sectores vulnerables ha sido la infección respiratoria aguda (IRA).

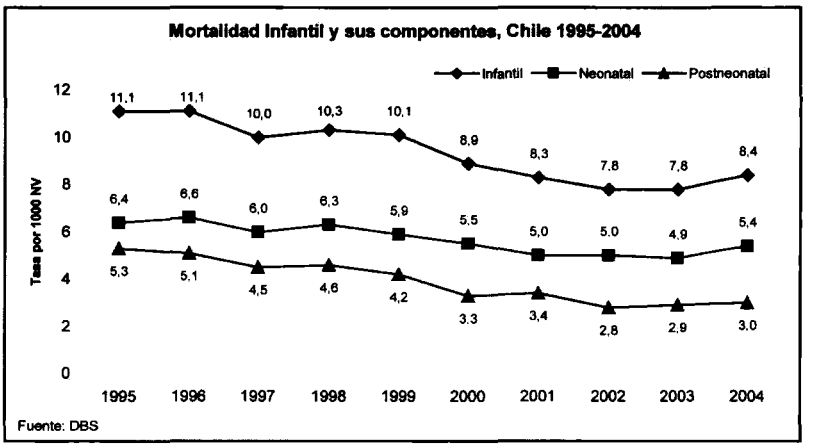

Las campañas de invierno, la atención ambulatoria y otras acciones públicas han permitido reducir significativamente la mortalidad por IRA que en 1995 el índice marcaba 126.8 y en 2004 era de 37.5.

Respecto a la salud de la mujer, la mortalidad materna bajó de 4.0 por 10.000 nacidos vivos en 1990 a 1.7 en 2004. Esta notable baja se ha debido principalmente a una mejor atención primaria y a la regulación de fecundidad, lo cual también ha traído como consecuencia la disminución de la mortalidad por aborto.

Por último, las enfermedades infecciosas transmisibles tienen poca presencia en Chile, sin embargo, vale la pena destacar que la mortalidad por diarrea se ha reducido en más de un 50% desde 1996 a 2004 y la mortalidad por tuberculosis se redujo de 28.9 por cien mil habitantes en 1996 a 18.4 en 2004.

Un programa que se ha aplicado desde hace muchos años y que ha sido muy exitoso en la disminución de la desnutrición infantil es el conocido Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC), que beneficia a más de un millón de niños y niñas menores de seis años, especialmente a los menores de dos años pertenecientes a los hogares más pobres.

Por último, se ha atendido a cerca del 70% de los pacientes del quintil más pobre entregándoles en forma gratuita los remedios recetados en el sistema público de salud.

A pesar del éxito que han tenido los programas de atención de la salud respecto a mejorar las condiciones sanitarias de los sectores más

vulnerables ha existido una crítica persistente que llevó a una reforma que culmina en el Plan Auge o de Garantías Explícitas en Salud (GES). Este importantísimo programa se inicia en 2002 y en 2007 y cubre 56 patologías que deben ser atendidas por FONASA y las ISAPRES. El criterio orientador de este trascendental programa es reiterar que la salud es un bien social y por lo tanto se prioriza la atención de los problemas que más dañan la salud y especialmente dirigido a las personas que más necesitan de la atención del Estado.

2.3.5 *Vivienda*[7]

El gobierno democrático presidido por don Patricio Aylwin realizó un diagnóstico detallado del déficit habitacional y urbano a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), llegando a la conclusión que existían más de 900 mil familias sin casa y una situación muy deteriorada de los barrios periféricos.

Los objetivos prioritarios que se planteó el primer gobierno de la Concertación fueron aumentar la disponibilidad de vivienda social para los más pobres, atendiendo de preferencia la situación de los 'allegados'; promover la participación social en los programas habitacionales; y mejorar barrios y ciudades.

Se fijó un plan ambicioso de construcción de 90 mil soluciones habitacionales y un novedoso sistema de financiamiento basado en un subsidio estatal, ahorro del postulante y crédito hipotecario opcional. El programa se cumplió y lo que llamó la atención a comienzos de los noventa fue la participación organizada de los allegados en la postulación a la propiedad de las viviendas sociales que ofrecía el gobierno, ya que existía un alto riesgo de que estos grupos frustrados por años emprendieran tomas violentas y masivas.

Los subsidios pagados por quintiles de ingreso prácticamente se duplicaron entre 1990 y 2006 y los destinados al primer quintil aumentaron poco menos de cinco veces en el mismo período. Esta distribución entre quintiles fue variando, ya que en la primera mitad de los noventa aproximadamente el 37% de los recursos se orientaba al primer quintil, porcentaje que subió a alrededor del 58% en 2006.

[7] Los antecedentes de esta sección han sido proporcionados por el señor Slaven RAZMILIC, economista del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

A pesar de los esfuerzos de focalización se comprobó que una proporción importante de los más pobres no podían acceder a su vivienda propia. Con el propósito de dar solución a esta situación, se creó el programa Chile Barrio el año 1998 cuyo objetivo ha sido:

> "Contribuir a la superación de la pobreza, de los habitantes de asentamientos precarios identificados en el Catastro Nacional de Asentamientos Precarios, poniendo a su disposición alternativas para un mejoramiento substancial de su situación residencial, de la calidad de su hábitat y de sus oportunidades de inserción social y laboral".

El programa ha beneficiado a poco más de 100 mil familias hasta el 2006, esto es un 94,7% respecto a la meta que dio el catastro respecto al total de familias que vivían en condiciones habitacionales precarias.

Como parte de la nueva política habitacional de comienzos del 2000 se destaca la creación del Fondo Solidario de la Vivienda (F.S.V.) cuyos objetivos eran favorecer a familias que viven en extrema pobreza, promover acciones complementarias a la solución habitacional con la participación de las familias y entidades organizadoras y propiciar redes que permitieran mejorar las condiciones de vida de la localidad en que habitan[8].

El programa F.S.V. ha beneficiado a alrededor de 60 mil familias y los subsidios entregados se han destinado en un 54% al primer decil, en un 28% al segundo y en un 12% al tercero, esto es un 94% del total de los recursos han beneficiado a las familias ubicadas en los tres primeros deciles.

Respecto a la disponibilidad de servicios básicos, como agua potable y alcantarillado, también se ha producido un mejoramiento considerable en los dos primeros quintiles. En efecto, el agua potable con llave disponible al interior de la vivienda ha aumentado en más de un 50% en el primer quintil, llegando a cerca del 80% de las viviendas; por su parte la disposición de alcantarillado cubre en la actualidad a poco menos de los dos tercios de las viviendas de los hogares del primer quintil de ingreso.

En síntesis, los déficit de vivienda han disminuido notablemente; en la actualidad más del 70% de las familias tienen sitio o casa propia;

[8] SABORIDO, Marisol. *Experiencias emblemáticas para la superación de la pobreza y precariedad urbana: provisión y mejoramiento de la vivienda.* CEPAL, 2006

los servicios básicos se han extendido a los sectores más pobres; los campamentos están en extinción y se sigue avanzando en el mejoramiento de viviendas y territorios. Sin embargo, en la medida que se satisface la cobertura, aparecen con más fuerza las exigencias de tamaño y calidad de la vivienda. Ese es el desafío actual.

2.3.6 *Pensiones mínimas*

Habría sido más exacto y completo abordar el sistema de seguridad social en forma amplia, pero se ha decidido considerar solo los beneficios del sistema previsional orientado a los más pobres, dado el propósito de esta presentación.

El gasto en pensiones contributivas es el principal desembolso presupuestario del gasto social total, y representa cerca del 6% del PIB porcentaje que se ha mantenido sin grandes variaciones desde el año 1990 en adelante.

Los sucesivos gobiernos han sido cautelosos para aumentar en forma generalizada las pensiones, dado el fuerte impacto que esto tendría en el presupuesto fiscal. No obstante, las pensiones mínimas se reajustaron en forma extraordinaria de tal manera que subieron en cerca de 60% en términos reales desde 1990 al 2006, favoreciendo en forma especial a los mayores de 70 años.

La cobertura de la población mayor de 65 años llegó a alrededor del 80% y el aumento experimentado desde 1990 se debió casi exclusivamente a los beneficiarios de pensiones asistenciales, que coincide con los grupos más pobres. Esta política ha tenido influencia en la disminución de la incidencia de la pobreza experimentada en el período.

A pesar de los avances de la cobertura previsional todavía existe desprotección significativa en los trabajadores independientes e informales, donde la cobertura ocupacional (AFP + INP) fluctúa alrededor del 7% siendo para los trabajadores dependientes de 74%. Aquí se encuentra un desafío de proporciones para el sistema previsional chileno.

Recientemente se conoció el informe de la Comisión de la Reforma Previsional que ha servido de base para la elaboración de un proyecto de ley. Este proyecto incluye cambios substanciales de la previsión chilena entre los cuales se destaca la determinación de una nueva pensión mínima que tiene especial importancia para reducir la pobreza en ese grupo social.

2.3.7 *Los grupos vulnerables*

A partir de la creación del Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) apareció con mayor claridad la necesidad de formular políticas específicas a favor de los grupos vulnerables: infancia, jóvenes, adultos mayores, mujeres, discapacitados y pueblos indígenas. Uno de los requisitos para hacer efectiva las políticas destinadas a beneficiar estos grupos es la necesaria coordinación entre las distintas instituciones que tienen responsabilidades parciales en la solución de los problemas que afectan a los grupos vulnerables. MIDEPLAN ha tenido la función de desarrollar algunos de los programas vinculados con los grupos vulnerables como es el caso de discapacidad, jóvenes etnias y el Fondo de Inversión social (FOSIS). Además recae sobre ese Ministerio la responsabilidad de coordinar con otras secretarias de Estado las políticas que benefician a los grupos vulnerables, como es Chile Solidario y otras donde intervienen varios organismos públicos.

El Fondo Nacional para la Discapacidad (FONADIS) cuyo objetivo es promover la integración social de las personas con discapacidad tiene como autoridad máxima el Consejo de Ministros presidido por el o la Ministro de Mideplan y sus acciones están orientadas a lograr la integración educativa, laboral y social de los discapacitados.

FONADIS desde su creación ha venido cumpliendo sus objetivos prioritarios que son: apoyo a estudiantes con discapacidad, intermediación laboral, programas de ayuda técnica, entrega de información para utilización de beneficios y licitación de programas y proyectos para ser ejecutados por terceros.

Las políticas que favorecen a los pueblos indígenas están a cargo de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) también dependiente de MIDEPLAN, cuyos propósitos de integración de los pueblos indígenas surgen del reconocimiento de una sociedad multicultural, en la que existen discriminaciones hacia las etnias que es necesario superar para una convivencia más justa. Las acciones específicas de CONADI han estado orientadas al fomento productivo y a extender y legitimar la propiedad de la tierra de las etnias dándole la sustentabilidad que requieren para su progreso.

En cuanto a las políticas a favor de los jóvenes, se remontan a comienzo de los noventa y la responsabilidad recae en el Instituto Nacional de la Juventud (INJ) dependiente de MIDEPLAN. Las acciones

iniciales se concretaron en el Programa de Oportunidades para Jóvenes (PROJOVEN) que se ha venido modificando como resultado de las encuestas sucesivas que se han hecho para interpretar la realidad que está viviendo los jóvenes en Chile. Como resultado de esta revisión se ha propuesto un nuevo plan de acción que tiene como propósito fortalecer la ciudadanía juvenil y la generación de redes; hacer una oferta cultural y recreativa; proponer las medidas de autocuidado en salud; estimular el empredimiento laboral juvenil; y promover el acceso a nuevas tecnologías.

En relación con las políticas a favor de la infancia, se destaca el programa *Chile crece Contigo* que se ha implementado recientemente en 161 comunas del país. Este programa está destinado a atender a niños y niñas hasta los cuatro años que presenten algún tipo especial de vulnerabilidad. Este programa requiere la coordinación de las acciones que se realizan en salud, educación y protección laboral. La importancia de esta acción, muchas veces preventiva, es de alta trascendencia, ya que es conocido que en esta etapa temprana de los niños se sientan las bases de su desarrollo futuro.

En cuanto a los adultos mayores, más allá de lo que se ha señalado en otra sección sobre este grupo vulnerable, las políticas más recientes tienen un carácter integral y apuntan a dar la dignidad que se merecen quienes han llegado a una edad avanzada. Los objetivos de estas nuevas políticas son los siguientes, según lo expresado por Mideplan:

i) Fomentar la asociatividad, la participación e integración social del adulto mayor.
ii) Incentivar la formación de recursos humanos en el área.
iii) Mejorar el potencial de salud de los adultos mayores.
iv) Crear acciones y programas de prevención.
v) Focalizar los subsidios estatales en los sectores más carenciados de adultos mayores.
vi) Fortalecer la responsabilidad intergeneracional de la familia y comunidad.
vii) Fomentar el uso adecuado y creativo del tiempo libre y la recreación.
viii) Perfeccionar las normativas y programas referidos a la seguridad social.

Merece una mención especial el programa *Chile Solidario*, que está dirigido a atender las necesidades de las familias y personas de extrema

pobreza en los ámbitos de la salud, de la educación, de la vivienda, del trabajo, de la cultura, a través de 53 prestaciones sociales. De acuerdo con la información proporcionada por Mideplan que tiene la responsabilidad de formular y velar por la ejecución multisectorial de este programa, se han incorporado alrededor de 268 mil familias, además 15 mil adultos mayores que viven solos y 7 mil personas en situación de calle. La selección de las familias se hace en base a la información que proporciona la ficha CAS.

Por último, el *Programa Puente* y *Aporte Solidario* que ejecuta el FOSIS conjuntamente con los municipios, consiste en un apoyo psicosocial de parte de un profesional a la familia seleccionada durante dos años y entregar un aporte solidario por parte del gobierno tanto a las mujeres jefes de hogar como a la pareja del jefe de familia, que consiste en $ 10.500 pesos mensuales durante los seis primeros meses, $ 8.000 entre el séptimo mes y el duodécimo, $ 5.500 entre los meses trece y diez y ocho. Durante los últimos seis meses y tres años después del plazo de dos años reciben el equivalente al Subsidio Unico Familiar (SUF).

Se ha hecho esta suscinta reseña de los programas dirigidos a los grupos vulnerables, por la importancia que tienen en relación con las políticas de superación de la pobreza y para mostrar la complejidad de las políticas dirigidas a grupos específicos.

3. CONCLUSIONES

1. Se ha producido una notable disminución de la pobreza e indigencia desde 1990 hasta 2006.

2. El crecimiento económico ha influido en la reducción de la pobreza, principalmente a través de aumento del empleo y de las holguras fiscales que él ha generado, lo que ha permitido incrementar el gasto social.

3. El Estado a través de las políticas sociales ha contribuido significativamente a reducir la pobreza, mejorar las oportunidades en los sectores excluidos, influir positivamente en la calidad de vida de los pobres, reducir las desigualdades que surgen de la comparación de los ingresos autónomos, atender las necesidades de los grupos vulnerables, crear condiciones de movilidad social y mejorar el 'capital humano', lo que contribuye al aumento de la productividad.

4. A pesar de los avances logrados, en la sociedad chilena persisten condiciones que obligan al Estado a redoblar sus esfuerzos para eliminar la indigencia; mejorar las condiciones productivas de las empresas de menor tamaño, de tal manera de crear más y mejores empleos; desarrollar un programa de protección social que beneficie a los excluidos; reducir la informalidad; persistir y perfeccionar las políticas destinadas a beneficiar los grupos vulnerables; reducir las grandes desigualdades dando acceso a servicios básicos de mejor calidad en educación, salud y vivienda; atender los problemas emergentes de drogadicción, alcoholismo y violencia, estimulando la participación de la comunidad en la solución de esos problemas.

En síntesis, se ha avanzado mucho en la disminución de la incidencia de la pobreza, pero todavía existe una proporción significativa de la población que está excluida de los medios necesarios para lograr un progreso sostenido y otro no menos importante que frente a cambios negativos en el ciclo económico puede caer bajo la línea de pobreza.

ANEXO

ANEXO 1

EVOLUCIÓN DE LA MAGNITUD DE LA POBREZA Y DE LA INDIGENCIA*
1990 - 2006

*Número de personas y porcentajes sobre la población**

Año	Indigentes		Pobres no indigentes		Total de Pobres**	
	Número	%	Número	%	Número	%
1990	1.674.736	13,0	3.293.566	25,6	4.968.302	38,6
1992	1.206.421	9,0	3.184.146	23,8	4.390.567	32,9
1994	1.045.083	7,6	2.770.816	20,1	3.815.899	27,6
1996	822.371	5,7	2.498.156	17,5	3.320.527	23,2
1998	825.545	5,6	2.358.444	16,0	3.183.989	21,7
2000	838.196	5,6	2.200.709	14,6	3.038.905	20,2
2003	726.509	4,7	2.178.915	14,0	2.905.424	18,7
2006	516.738	3,2	1.692.199	10,5	2.208.937	13,7

*Número de hogares y porcentajes sobre el total**

Año	Indigentes		Pobres no indigentes		Total de Pobres**	
	Número	%	Número	%	Número	%
1990	338.724	10,6	719.955	22,6	1.058.679	33,3
1992	249.426	7,4	697.843	20,6	947.269	28,0
1994	221.571	6,2	608.420	17,1	829.991	23,3
1996	175.968	4,9	537.503	14,8	713.471	19,7
1998	175.054	4,6	495.609	13,1	670.663	17,8
2000	176.464	4,5	460.157	11,8	636.621	16,3
2003	159.802	3,9	471.623	11,4	631.425	15,3
2006	118.135	2,7	370.158	8,5	488.293	11,3

* Se excluye al servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar.
** Incluye a indigentes y pobres no indigentes.
Fuentes: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN , años respectivos, confactores de expansión en base a Censo 2002

ANEXO 2
CRECIMINETO ECONÓMICO Y POBREZA
2006

La reducción de la pobreza no es una respuesta automática del crecimiento, sino que el resultado de decisiones sobre que hacer con el crecimiento: políticas económicas y sociales

	Variaciones			Elasticidades	
	PIB	Pobreza	Indigencia	Pobreza	Indigencia
Años	%	%	%	Puntos porcentuales	
1992/90	21.1	-11,2	-27,5	-0,53	-1,30
1994/92	13.1	-13,5	-13,9	-1,03	-1,06
1996/94	18.8	-13,0	-21,3	-0,69	-1,13
1998/96	10.0	-4,6	1,5	-0,45	-0,15
2000/98	3.7	-4,6	1,5	-1,23	-0,41
2003/00	9.8	-4,4	-13,3	-0,45	-1,36
2006/03	16.51	-24,9	-28,9	-1,45	-1,75

Fuente: CEPAL, 2006. CASEN 2006

ANEXO 3
INCIDENCIA DE LA POBREZA E INDIGENCIA URBANA Y RURAL 1990-2006 (PORCENTAJE)

*Porcentaje sobre la población respectiva**

Año	Indigente		Pobres no indígenas		Total pobres**	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
1990	12,5	15,7	26,1	23,1	38,5	38,9
1992	8,8	10,3	23,9	23,6	32,7	33,9
1994	7,2	9,8	19,9	21,2	27,0	31,0
1996	5,1	9,4	16,9	20,9	22,0	30,3
1998	5,1	8,6	15,6	18,9	20,7	27,5
2000	5,1	8,4	14,5	15,3	19,7	23,7
2003	4,4	6,2	14,0	13,8	18,5	19,9
2006	3,2	3,5	10,8	8,8	14,0	12,3

*Porcentaje sobre el respectivo total de hogares**

Año	Indigente		Pobres no indígenas		Total pobres**	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
1990	10,3	12,5	23,1	20,4	33,4	32,9
1992	7,2	8,4	20,6	20,4	27,8	28,8
1994	5,9	7,9	17,0	17,7	22,9	25,7
1996	4,4	7,9	14,3	18,0	18,7	25,9
1998	4,3	6,9	12,7	15,8	17,0	22,6
2000	4,2	6,8	11,7	12,4	15,9	19,2
2003	3,7	5,1	11,4	11,2	15,1	16,4
2006	2,7	3,0	8,8	7,0	11,4	10,0

* Se excluye al servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar.
** Incluye a indigentes y pobres no indígenas.

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN, años respectivos, con factores de expansión en base a Censo 2002.

ANEXO 4

INCIDENCIA DE LA POBREZA Y DE LA INDIGENCIA EN LA POBLACIÓN SEGÚN REGIÓN
1990-2006
(Porcentaje sobre la población respectiva)*

Indigentes								
Región	1990	1992	1994	1996	1998	2000	2003	2006
I	6,4	6,7	5,8	4,7	3,8	4,9	3,2	3,1
II	9,7	8,0	5,3	4,2	2,6	3,2	3,2	2,1
III	8,6	7,3	9,6	7,0	5,3	7,8	8,1	2,8
IV	15,7	10,1	8,8	7,9	6,1	5,9	5,3	2,8
V	15,6	9,5	6,6	4,6	4,2	5,2	4,6	2,9
VI	14,9	6,8	8,5	6,1	5,3	4,3	4,0	2,1
VII	15,0	12,9	12,6	9,5	6,9	6,6	5,6	4,2
VIII	18,0	16,3	13,2	10,5	10,0	8,0	8,4	5,2
IX	21,6	12,3	10,9	11,9	11,9	11,3	9,5	6,1
X	13,6	9,8	9,1	7,8	8,7	7,0	4,8	3,6
XI	9,0	7,0	8,1	4,6	1,7	4,7	4,2	4,2
XII	8,6	4,5	2,5	2,7	1,1	3,7	2,5	2,5
RM	9,6	6,0	4,5	2,6	3,5	4,1	2,8	2,4
Total	13,0	9,0	7,6	5,7	5,6	5,6	4,7	3,2

Pobres no indigentes								
Región	1990	1992	1994	1996	1998	2000	2003	2006
I	21,9	20,1	16,5	16,7	11,8	16,0	15,2	11,4
II	24,4	23,8	20,1	12,2	10,1	10,3	8,0	5,2
III	25,6	22,5	22,9	19,5	23,4	16,1	16,8	7,7
IV	29,6	28,6	23,2	22,3	18,6	18,9	16,3	13,1
V	27,6	25,9	20,1	17,6	14,5	13,6	14,8	12,4
VI	26,2	23,3	24,4	20,5	17,6	16,6	15,3	9,3
VII	27,7	26,9	26,9	23,1	22,3	18,7	17,5	13,5
VIII	29,5	28,7	26,4	23,6	22,3	19,2	19,6	15,5
IX	24,7	29,3	23,6	23,8	22,8	21,4	20,2	14,0
X	26,2	25,0	23,7	24,4	20,6	18,6	17,0	10,5
XI	23,8	23,6	22,0	17,9	13,4	9,5	10,0	5,1
XII	21,4	19,6	11,7	10,9	10,9	7,4	9,8	3,8
RM	23,4	20,2	15,2	12,1	11,9	11,0	10,2	8,2
Total	25,6	23,8	20,1	17,5	16,0	14,6	14,0	10,5

	Total pobres**							
Región	1990	1992	1994	1996	1998	2000	2003	2006
I	28,3	26,7	22,2	21,4	15,6	20,8	18,5	14,5
II	34,1	31,8	25,4	16,4	12,7	13,4	11,2	7,3
III	34,2	29,9	32,5	26,4	28,7	23,9	24,9	10,5
IV	45,3	38,7	32,0	30,1	24,8	24,8	21,5	15,9
V	43,2	35,5	26,7	22,3	18,8	18,8	19,4	15,3
VI	41,1	30,1	32,9	26,6	22,9	20,9	19,2	11,4
VII	42,8	39,7	39,5	32,6	29,3	25,3	23,1	17,7
VIII	47,5	45,0	39,6	34,1	32,2	27,1	28,0	20,7
IX	46,4	41,6	34,4	35,7	34,8	32,7	29,7	20,1
X	39,8	34,8	32,8	32,3	29,2	25,6	21,8	14,0
XI	32,8	30,6	30,0	22,4	15,1	14,3	14,2	9,2
XII	30,0	24,1	14,2	13,7	12,0	11,1	12,3	6,3
RM	33,0	26,2	19,8	14,7	15,4	15,1	13,1	10,6
Total	38,6	32,9	27,6	23,2	21,7	20,2	18,7	13,7

*Se excluye al servicio domestico puertas adentro y su núcleo familiar.
** Incluye a indigentes y pobres no indigentes.

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuestas CASEN, años respectivos, con factores de expansión en base a Censo 2002.

ANEXO 5

INCIDENCIA DE LA POBREZA Y DE LA INDIGENCIA POR GRUPO DE EDAD
1990-2006
(Porcentaje sobre la población respectiva)*

Año	0 a 3	4 a 17	18 a 29	30 a 44	45 a 44	60 y más	Total
			Indigentes				
1990	20,4	18,9	11,0	12,2	7,4	4,8	13,0
1992	14,8	13,3	7,3	8,9	4,7	3,1	9,0
1994	12,2	11,3	6,0	7,3	4,3	3,0	7,6
1996	9,7	8,3	4,9	5,2	3,5	2,3	5,7
1998	8,8	8,1	4,7	5,3	3,5	2,5	5,6
2000	8,6	8,2	5,0	5,3	3,7	1,5	5,6
2003	7,6	7,1	4,1	4,3	3,1	1,6	4,7
2006	5,2	5,1	2,6	3,1	2,1	1,3	3,2
			Pobres no indigentes				
Año	0 a 3	4 a 17	18 a 29	30 a 44	45 a 44	60 y más	Total
1990	32,3	31,1	24,9	25,4	19,1	15,8	25,6
1992	32,3	29,8	23,7	23,2	16,4	13,1	23,8
1994	27,6	26,2	18,8	20,1	13,1	11,6	20,1
1996	25,3	23,3	15,6	17,4	11,3	8,6	17,5
1998	22,7	21,7	14,4	15,9	10,2	8,5	16,0
2000	20,9	19,9	13,6	14,8	9,5	6,4	14,6
2003	20,3	19,2	12,5	13,8	9,3	8,2	14,0
2006	16,7	15,2	8,8	10,5	7,2	6,2	10,5
			Total pobres**				
Año	0 a 3	4 a 17	18 a 29	30 a 44	45 a 44	60 y más	Total
1990	52,7	50,0	35,9	37,6	26,6	20,6	38,6
1992	47,1	43,1	31,0	32,1	21,2	16,2	32,9
1994	39,8	37,5	24,8	27,5	17,4	14,6	27,6
1996	34,9	31,5	20,4	22,6	14,8	11,0	23,2
1998	31,6	29,7	19,1	21,1	13,8	11,0	21,7
2000	29,5	28,2	18,6	20,1	13,2	7,9	20,2
2003	28,0	26,3	16,6	18,0	12,4	9,8	18,7
2006	21,8	20,3	11,4	13,6	9,3	7,5	13,7

* Se excluye al servicio domestico puertas adentro y su núcleo familiar.
** Incluye a indigentes y pobres no indigentes.

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de encuestas CASEN, años respectivos, con factores de expansión en base a Censo 2002.

ANEXO 6

INCIDENCIA DE LA POBREZA Y DE LA INDIGENCIA POR GRUPO DE EDAD DEL JEFE DE HOGAR 1990-2006

*(Porcentaje sobre el respectivo total de hogares)**

Año	18 a 29	30 a 44	45 a 59	60 y más	Total
			Indigentes		
1990	16,6	14,6	8,3	5,0	10,6
1992	11,0	10,6	5,4	3,4	7,4
1994	8,9	8,8	4,8	3,2	6,2
1996	7,6	6,4	4,1	2,4	4,9
1998	6,6	6,1	4,0	2,4	4,6
2000	6,5	6,4	4,1	1,6	4,5
2003	6,2	5,2	3,5	1,7	3,9
2006	4,1	4,0	2,4	1,5	2,7
			Pobres no indigentes		
Año	18 a 29	30 a 44	45 a 59	60 y más	Total
1990	30,4	27,5	19,7	15,4	22,6
1992	30,3	25,6	16,8	13,5	20,6
1994	25,1	21,6	13,6	11,6	17,1
1996	21,5	19,1	12,1	8,8	14,8
1998	17,3	17,3	10,6	8,3	13,1
2000	14,8	16,1	10,3	6,4	11,8
2003	15,0	14,8	9,6	7,9	11,4
2006	9,4	11,6	7,7	6,1	8,5
			Total de pobres**		
Año	18 a 29	30 a 44	45 a 59	60 y más	Total
1990	47,0	42,1	28,0	20,4	33,3
1992	41,3	36,2	22,1	16,9	28,0
1994	34,0	30,4	18,4	14,8	23,3
1996	29,0	25,5	16,2	11,1	19,7
1998	23,9	23,4	14,6	10,8	17,8
2000	21,3	22,5	14,4	8,0	16,3
2003	21,2	20,1	13,1	9,7	15,3
2006	13,5	15,6	10,1	7,6	11,3

* Se excluye al servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar.

** Incluye a indigentes y pobres no indigentes

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de encuesta CASEN, años respectivos.

ANEXO 7

INCIDENCIA DE LA POBREZA E INDIGENCIA POR SEXO
1990-2006

(Porcentaje sobre la población respectiva)*

	Indigentes		Pobres no indigentes		Total pobres**	
Año	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1990	12,7	13,3	25,1	26,0	37,9	39,3
1992	8,8	9,2	23,5	24,2	32,3	33,4
1994	7,3	7,8	19,8	20,3	27,1	28,1
1996	5,7	5,8	17,2	17,7	22,9	23,5
1998	5,5	5,7	16,0	16,1	21,4	21,9
2000	5,4	5,7	14,6	14,7	20,0	20,4
2003	4,5	4,8	13,8	14,2	18,3	19,0
2006	3,0	3,4	10,0	10,9	13,0	14,3

* Se excluye al servicio domestico puertas adentro y su núcleo familiar.
** Incluye a indigentes y pobres no indigentes.

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN, años respectivos, con factores de expansión en base a Censo 2002.

ANEXO 8

INCIDENCIA DE LA POBREZA E INDIGENCIA POR SEXO DEL JEFE DE HOGAR
1990-2006

(Porcentaje sobre el respectivo total de hogares)*

	Indigentes		Pobres no indigentes		Total pobres**	
Año	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1990	10,4	11,8	23,0	21,1	33,4	32,9
1992	7,2	8,1	21,0	19,1	28,1	27,2
1994	5,8	7,6	17,4	15,9	23,3	23,5
1996	4,7	5,6	15,1	13,9	19,7	19,5
1998	4,5	5,1	13,3	12,5	17,8	17,6
2000	4,3	5,2	11,9	11,3	16,3	16,5
2003	3,5	4,9	11,4	11,4	14,9	16,3
2006	2,1	4,1	7,9	10,0	10,0	14,1

* Se excluye al servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar.
** Incluye a indigentes y pobres no indigentes.

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN, años respectivos, con factores de expansión en base a Censo 2002.

ANEXO 9

EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO AUTÓNOMO SEGÚN DECIL DE INGRESO AUTÓNOMO PER CÁPITA DEL HOGAR, 1990-2006

(%)

Decil	1990	1992	1994	1996	1998	2000	2003	2006
I	1,4	1,5	1,4	1,3	1,2	1,3	1,2	1,2
II	2,7	2,8	2,7	2,6	2,5	2,7	2,7	2,9
III	3,6	3,7	3,5	3,5	3,5	3,6	3,6	3,9
IV	4,5	4,7	4,5	4,5	4,5	4,5	4,7	4,9
V	5,4	5,6	5,6	5,4	5,3	5,7	5,4	5,6
VI	6,9	6,6	6,4	6,3	6,4	6,2	6,6	7,0
VII	7,7	8,1	8,1	8,2	8,3	7,9	8,2	8,7
VIII	10,4	10,5	10,6	11,1	11,0	10,4	10,7	11,1
IX	15,2	14,8	15,4	15,4	16,0	15,1	15,3	16,0
X	42,2	41,8	41,8	41,8	41,4	42,7	41,5	38,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: MIDEPLAN sobre la base de Encuesta CASEN, años respectivos.

ANEXO 10
CASEN 1990
PERFIL DE LOS HOGARES

DESCRIPTORES	INDIGENCIA	POBREZA NO INDIGENTE	NO POBRES
Tamaño del hogar (N° de miembros)	4,9	4,6	3,7
Jefatura femenina (%)	22,4	18,8	20,3
Analfabetismo (%)	8,0	6,2	4,4
Escolaridad (años de estudio)	7,2	7,9	9,7
Ocupados por hogar (N° de personas)	0,8	1,2	1,5
Miembros del hogar por ocupado (N° de personas)	4,8	3,8	2,6
Tasa de desocupación (%)	28,3	12,7	4,9
Tasa de participación laboral masculina (%)	72,4	73,3	73,9
Tasa de participación laboral femenina (%)	19,0	22,5	36,8

CASEN 1996
PERFIL DE LOS HOGARES

DESCRIPTORES	INDIGENCIA	POBREZA NO INDIGENTE	NO POBRES
Tamaño del hogar (N° de miembros)	4,7	4,6	3,8
Jefatura femenina (%)	25,1	20,5	21,9
Analfabetismo (%)	9,2	7,1	4,1
Escolaridad (años de estudio)	7,1	7,9	9,9
Ocupados por hogar (N° de personas)	0,8	1,2	1,5
Miembros del hogar por ocupado (N° de personas)	4,7	4,0	2,6
Tasa de desocupación (%)	28,6	12,1	3,9
Tasa de participación laboral masculina (%)	68,3	75,1	74,9
Tasa de participación laboral femenina (%)	18,3	22,3	39,3

PERFIL DE LOS HOGARES 2006

DESCRIPTORES	INDIGENCIA	POBREZA NO INDIGENTE	NO POBRES
Tamaño hogar (N° de miembros)	4.4	4.6	3.6
Jefatura femenina (%)	44.4	34.7	28.8
Analfabetismo (%)	6.9	6.0	3.6
Escolaridad (años de estudio)	8.5	8.8	10.3
Ocupados por hogar (N° de personas)	0.7	1.1	1.6
Miembros del hogar por ocupado (N° de personas)	4.3	4.0	2.4
Tasa de desocupación (%)	40.2	19.8	5.7
Tasa participación laboral maculina (%)	58.3	63.8	73.8
Tasa participación laboral femenina (%)	31.3	30.1	44.7

Anexo 11

Evolución de los principales indicadores

Crecimientos y equilibrios macroeconómicos
1990- 2006

	1990	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006	1990-2006
Crecimiento PIB efectivo (%)	3,7	12,3	5,7	7,4	3,2	4,5	2,2	6,0	4,0	5,5
Desempleo (Prom. anual %)	7,8	6,7	7,8	6,5	6,2	9,7	9,8	10,0	7,8	8,2
Tasa de inversión (% del PIB)	24,2	24,7	27,4	26,4	27,0	23,2	23,2	20,9	24,1	24,6
Crecimiento de exportaciones (%)	3,6	11,9	26,1	3,8	-8,7	11,9	-0,5	50,1	40,7	13,5
Equilibrio macroeconómicos										
Inflación (%)	27,3	12,7	8,9	6,6	4,7	4,5	2,8	2,4	2,6	7,5
Balance cuanta corriente (% PIB)	-1,6	-2,3	-3,1	-4,1	-4,9	-1,2	-0,9	2,2	3,6	-1,5
Balance fiscal (% del PIB)	2,4	2,1	1,5	2,2	0,4	-0,7	-1,2	2,1	7,7	1,5

Fuentes: Crecimiento del PIB, Tasa de Inversión del PIB, Crecimientos Exportaciones y Balance en Cuenta Corriente: Banco Central de Chile
Desempleo e inflación: Instituto Nacional de Estadísticas
Balance fiscal: Dirección de Presupuestos

ANEXO 12

EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS SUBSIDIOS MONETARIOS SEGÚN DECIL DE INGRESO AUTÓNOMO PER CÁPITA DEL HOGAR, 1990-2006

Decil	1990	1992	1994	1996	1998	2000	2003	2006
I	19,4	20,8	22,2	20,4	28,2	19,9	28,9	30,1
II	14,3	15,7	16,5	15,8	18,1	17,2	17,8	17,8
III	12,0	13,7	14,4	15,0	15,2	14,5	14,2	14,2
IV	11,8	12,3	11,7	12,7	11,3	12,7	11,5	11,4
V	9,8	10,0	10,0	11,5	8,9	10,4	8,8	7,9
VI	8,7	7,7	7,3	8,9	7,1	9,0	6,9	6,9
VII	7,5	6,3	7,1	6,6	5,1	7,7	5,1	5,0
VIII	6,4	5,8	5,0	4,9	3,4	5,6	3,7	3,6
IX	5,5	4,1	4,0	2,7	2,1	2,2	1,9	2,4
X	4,7	3,3	1,8	1,4	0,8	0,7	1,3	0,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

CASEN 2006

Anexo 13

DISTRIBUCIÓN DE LOS SUBSIDIOS MONETARIOS
SEGÚN DECIL DE INGRESO AUTÓNOMO PER CÁPITA DEL HOGAR
Y TIPO DE SUBSIDIO.
2006

(%)

Tipos de subsidio	Decil autónomo per cápita										
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	Total
Pensión asitencial PASIS	38,7	17,1	13	10	6,7	5,3	3,6	2,9	1,9	0,7	100
Subsidio familiar SUF	39,9	22,8	13,9	9,4	4,8	4,2	2,7	1,4	0,7	0,3	100
Subsidio agua potable SAP	17,6	15,1	14,8	13,7	10,6	9,9	8,1	5,8	3,4	0,9	100
Bonos Chile solidario CHS	37,4	21	14,0	9,0	7,9	4,9	3,5	1,6	0,6	0,1	100
Subsidios focalizados	36,8	18,0	13,4	10,2	6,9	5,6	3,9	2,9	1,8	0,6	100
Subsidio de cesantia	14,8	13,4	9,5	15,5	2,0	19,2	12,0	5,3	6,7	1,6	100
Asignación familiar	9,2	17,4	17,4	15,0	11,7	10,3	8,0	5,6	3,9	1,6	100
Subsidios no focalizados	9,6	17,1	16,8	15,1	11,0	10,9	8,3	5,6	4,1	1,6	100
Total subsidios monetarios	30,1	17,8	14,2	11,4	7,9	6,9	5,0	3,6	2,4	0,8	100

CASEN 2006

ANEXO 14
CUADRO RESUMEN
POLÍTICAS Y PROGRAMAS FOCALIZADOS

POLÍTICA O PROGRAMA[1]	DURACIÓN	ESTRATEGIA	COBERTURA	PROMEDIO RECURSOS ANUALES	RESULTADOS
Programa de las 900 Escuelas (P-900)	1990- 2006	Taller de profesores, talleres de aprendizaje de los alumnos, monitores y ayudantes de sala, materiales y bibliotecas de aula, asistencia técnica y apoyo en gestión escolar.	1.200 escuelas básicas[2]. 11% de la matricula de básica.	US $ 4.8 millones	Logra aumentar los puntajes SIMCE de sus escuelas en magnitud mayor que escuelas similares y el resto del sistema, pero sus promedios son menores al promedio nacional.
Programa Educación Rural	1992 - 2007	Apoyo a docentes escuelas rurales a través de los microcentros, material curricular y didáctico ad-hoc para el medio rural, ayudantes.	3.285 escuelas rurales multigrado e incompletas. 5, 9% de la matricula de básica	US $ 3.2 millones	Los resultados SIMCE de estas escuelas mejoran más que los del resto del sistema, y la brecha con los promedios nacionales disminuye

Programas Educación parvularia no formales (CASH y PMI)	1992-2007	Capacita a madres, padres o comunidades de sectores rurales aislados que no tiene acceso a programas de Educación parvularia regular para que actúen como agentes educativos de sus hijos menores de 6 años.	Cash: 3500 niños y niñas. PMI: 2000 niños y niñas		Los niños y niñas que asisten a la modalidad CASH y PMI muestran en general mejores resultados que los niños que se encuentran sin atención respecto de Lenguaje, Coordinación y Motricidad.[3]
Programa de Reforzamiento Educativo	1995-2007	Es un monto que se paga a los establecimientos subvencionados que efectúan cursos de reforzamiento a aquellos alumnos que hayan obtenido rendimiento deficiente de manera de evitar su repitencia y deserción, considerándose preferentemente aquellos que atienden alumnos/as de mayor riesgo social.	7.900 alumnos[4]	M$ 1.000	

Subvenciones grupos más vulnerables	1995	Aumentos por sobre el general de las subvenciones de educación rural, adultos y especial.	290.000 estudiantes de escuelas rurales. 110.000 alumnos de Educación de adultos. 90.000 estudiantes de Educación Especial.		
ProgramaIntercultural Bilingüe	1996-2007	Desarrollo profesional docente, desarrollo curricular, recursos de aprendizaje, PEI y participación comunitaria	160 escuelas	M$ 500	
Programa Liceo para Todos	2000-2006	Apoyos pedagógicos y asistenciales para evitar deserción y mejorar aprendizajes en liceos que atienden a alumnos de mayor riesgo social y educativo	432 liceos de pobreza educativa y social 28.4% matrícula de Ed. Media	US $ 3.5 millones	

Subvención pro-retención	2004-2007	Se entrega a los sostenedores en relación a su capacidad de retener y asegurar la completación de estudios de los alumnos en mayor riesgo social y educativo.	Alumnos de las familias del Programa Chile Solidario	M$ 3.500[5]	
Asistencia Técnica a Escuelas Críticas	2002-2006 2007-2010	Asistencia de Universidades e instituciones privadas en: Gestión escolar, Gestión pedagógica (énfasis en Lenguaje y Matemáticas) y Relación con la comunidad	66 escuelas básicas RM 100 escuelas básicas tres regiones 1% matrícula básica	US $ 1 millón	Las escuelas alcanzaron mejoramientos significativos en los resultados del Simce, mayores que escuelas similares que no participaron del programa
Programa Alimentación escolar	1965- 2007	Entrega de una ración diaria de alimentación complementaria: desayuno u once, y almuerzo. Cubre alrededor de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de E .básica y media y entre un 45 y un 50 % de los requerimientos de los preescolares.	1.342.463 alumnos(as)[6]	M$ 94.000[7]	

Programa Útiles escolares	1991- 2007	Entrega de un set de útiles escolares a alumnos de mayor prioridad social	1.154.000 alumnos[8]	M$ 1.000	
Programa de salud escolar	1992-2007	Atención de oftalmología, otorrinolaringología y traumatología; entrega de lentes ópticos y audífonos; salud bucal, atención odontológica, apoyo psicosocial.	527.914 beneficiarios[9]	MS 5.000[10]	
Beca indígena	1991- 2007	Aporte monetario para facilitar el acceso y la mantención en el sistema educativo a los estudiantes indígenas que tienen un buen rendimiento académico y una situación socioeconómica vulnerable.	30.000 estudiantes de enseñanza básica y media y superior.	M$ 3500	
Becas PSU		Subsidio para el pago arancel del la Prueba de Selección Universitaria para alumnos de escasos recursos.	158.506 alumnos[11].	M$ 330[12].	

Beca Presidente de la República	1981-2007	Beca de Mérito cuyo objetivo principal es apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y rendimiento académico sobresaliente	25.000 alumnos de Educación media	M$ 6.500	
Subvención Preferencial	(Proyecto de ley en congreso nacional) Se prevee inicio el fines de 2007-2008	Igualar las oportunidades y capacidades de aprender de los alumnos que se encuentran en desventaja debido a la situación socioeconómica de sus hogares Aporta recursos a alumnos prioritarios (Chile Solidario, Ficha Protección Social considerando variables como la escolaridad de los padres) que asisten a escuelas que firman convenios de "mejora de la calidad"	En régimen favorece a 730.000 niños de 1° nivel transición a 8 ª básico de escuelas subvencionadas que firmen convenios de mejora de calidad	M$ 195.000 (En régimen)	

Aumento de la subvención escolar rural	Aumento del 10% de la subvención escolar a alumnos del sector rural 2008	Incrementa los recursos de subvención escolar (10% sobre subvención base) a los alumnos que asisten a escuelas rurales	Alumnos de la educación rural	US$ 11 millones (En régimen)	

Notas

[1] Una aclaración importante valida para todos los programas aquí presentados: Éstos evolucionan en el tiempo, tanto en términos de su cobertura como del ajuste de algunas de sus estrategias de acuerdo a las avances y necesidades de las escuelas y de las etapas de la reforma.

[2] El año 2001 se aumento la cobertura del programa atendiendo a 1400 escuelas, pero el año 2004 se redujo alcanzado 1300 escuelas.

[3] Evaluación Cide, 2001.

[4] Cobertura año 2005

[5] Recursos asignados en la ley de presupuesto del año 2007

[6] Datos de Cobertura año 2006. Este año el programa atiende al 50% del total de la matrícula de educación básica y media subvencionada.

[7] 2006

[8] Datos año 2006

[9] 2006

[10] 2004

[11] 2006.

[12] 2007

BIBLIOGRAFÍA

1. AHUMADA, Jorge. *En vez de la miseria.*– 11ª ed.– Santiago: Editorial los Andes, 2000.
2. ARELLANO, José Pablo. *Políticas sociales para el crecimiento con equidad Chile 1990 2002.* abril 2004
3. ARRIAGADA, Irma "Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género", en: *Revista de la CEPAL,* N° 85, Santiago, abril de 2005.
4. CONSEJO NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA. *La pobreza en Chile: Un desafío de equidad e integración social, Informe del Consejo para la Superación de la Pobreza.* Santiago: Ed. Despertar, 1996.
5. DE LA MAZA, Gonzalo. "Políticas públicas y sociedad civil en Chile: El caso de las políticas sociales (1990-2004)", en: *Programa Ciudadanía y Gestión Local,* N° 43, Santiago, Primavera de 2004
6. FERES, Juan Carlos y MANCERO, Xavier. *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina.* Santiago: CEPAL, febrero 2001
7. ---- , ---- . *Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura.* Santiago: CEPAL, enero 2001.
8. FERES, Juan Carlos. La pobreza en Chile en el año 2000. Santiago: CEPAL, julio de 2001.
9. FFRENCH-DAVIS Ricardo. *Desarrollo Económico en Chile: Desafíos hacia el bicentenario.* CED, 16.04.2007
10. GRUPO RIO, Expert Group on Poverty Statistics. *Comendium of best practices in poverty measurement,* mayo 2006
11. INFANTE, Ricardo y SUNKEL, Guillermo. *Chile trabajo decente y calidad de vida familiar 1990-2000,* OIT, 2004.
12. INSTITUTO LIBERTAD Y DESARROLLO. "Indicadores Sociales", en: *http//www.lyd.cl* (1° de agosto 2000).
13. KATZ, Miguel y MOLINA, Sergio. *Mapa de la Extrema Pobreza.* Santiago: ODEPLAN, Instituto de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 1975.
14. MARCEL, Mario. *16 años de política social en democracia. Lecciones aprendidas en Chile. Panel globalización y políticas sociales. Conferencia Internacional* "Gobernabilidad en América latina", CIEPLAN–Universidad de Notre Dame. Santiago, 13 de enero de 2006.

15. ——— , ——— . *Chile's in come distribution policies: What have we done? What do we still need to do?* Facultad de Economía y Negocios Universidad de Chile-Bid-Centro de microdatos Universidad de Chile. Santiago, 11 de diciembre de 2006.

16. ——— , ——— . *Paradigmas de la Problemática Social en América Latina.* Taller "Cohesión social, movilidad social y políticas públicas en América Latina" Antigua, Guatemala, 13 y 14 de julio de 2007.

17. MELLER, Patricio. *Pobreza y distribución del Ingreso en Chile (Década del 90)* Working Paper N° 69, Departamento de Ingeniería Industrial, Universidad de Chile (Santiago, Chile: DII, Universidad de Chile, 2000).

18. MIDEPLAN. *Encuesta CASEN 2006*

19. *Balance de seis años de políticas sociales 1990/1996.* Santiago: Mideplan, 1996.

20. ——— , ——— . *Pobreza e indigencia e impacto del gasto social en la calidad de vida* 2000, Conferencia de Prensa Sra. Ministra Alejandra Krauss, junio 28 de 2001

21. MOLINA, Sergio. *Es el tiempo de la equidad.* Documento de incorporación como miembro de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales. abril de 2005.

22. ——— , ——— . *Políticas públicas y pobreza.* Seminario "Desafíos étícos de la pobreza en Chile de hoy", 7 de noviembre de 2002.

23. ——— , ——— . *Desarrollo económico y social en Chile en la década de los noventa.* Universidad de Talca, 8 de agosto de 2002

24. MORENO, Leonardo. *Garantías sociales para la superación de la pobreza.* Fundación para la Superación de la Pobreza, abril 2007

25. MORGADO, Emilio. *Diálogo social y políticas públicas.* Documento de trabajo Taller Nacional "Diálogo Social en Chile", noviembre 2006.

26. OLAVARRÍA, Mauricio. *Pobreza, crecimiento económico y políticas sociales.* Santiago: Ed. Universitaria, 2005.

27. ORTEGA, Eugenio. "Los pobres y su sobrevivencia", en: ORTEGA, Eugenio y TIRONI, Ernesto, *Pobreza en Chile.* Santiago de Chile: CED, 1988.

28. RACZYNSKI , Dagmar y SERRANO, Claudia. *Nuevos y viejos problemas en la lucha contra la pobreza en Chile.* CEPAL, 2002.

29. SABRINO, Marisol. *Experiencias emblemáticas para la superación de la pobreza y precariedad urbana: provisión y mejoramiento de la vivienda.* CEPAL, agosto 2006.

30. SCHWEMBER Herman, MALTRANA Diego R. *Distribución del Ingreso en Chile. Radiografía de un enfermo grave.* J.C. Sáez, Editor, abril 2007

31. SOLIMANO, Giorgio y VERGARA Marcos. *Salud pública y regímenes de pensiones en la era neoliberal, Argentina, Brasil, Chile y México 1980-2003* pág 251-290. El caso chileno.

32. TORCHE, Arístides. *Pobreza y distribución del ingreso en Chile: Logros y desafíos.* Borrador, Santiago de Chile, 1999.

33. UNDP (United Nations Development Programme), *Human Development Report 2003.* New York: Oxford University Press, 2003.

34. VEGA, Humberto. *En vez de la injusticia. Un camino para el desarrollo de Chile en el siglo XXI.* DEBATE, junio 2007.

LA REPRESENTACIÓN DE LA POBREZA

LITERATURA Y POBREZA

JUAN ANTONIO MASSONE DEL CAMPO
Academia Chilena de la Lengua

RESUMEN

Literatura y pobreza han mantenido una relación fecunda en las letras chilenas. Los diversos formatos que explayan lo humano a través de la palabra ofrecen pruebas abundantes de esa condición humana afligida y precaria que llama, desde el vientre al alma, en nuestro país. Poetas y narradores han enriquecido sus cualidades expresivas, encarnando una estética que reacciona frente a las peripecias de niños, adultos y ancianos. Asimismo, las perspectivas ofrecidas a ese respecto por los escritores son muy variadas. Algunas contienen el hervor de la protesta; otras, la conmiseración. Si las hay dedicadas a deplorar las injusticias; no faltan aquellas que enfatizan debilidades humanas, igualmente causantes que las anteriores, de los estados de postración en que se sumen las historias y las expresiones de las obras.

La palabra sabe aproximar lo distante y, en su fragua, se alistan modos y consecuencias de los padecimientos y esperanzas humanas. De ello se exponen, a continuación, ejemplos relevantes en numerosos textos de la literatura chilena del siglo XX, período que nos ha parecido más pertinente de exponer, en esta oportunidad, sin perjuicio de lo cual reconocemos que, durante los siglos coloniales, existieron testimonios de cronistas así como de escritores decimonónicos, respecto del tema que nos ocupa.

Palabras clave: Literatura, pobreza, voz poética, modo de presentación

ABSTRACT

Literature and poverty have been deeply related in the chilean literature. Through out different ways and genders it is pretty

clear the hint of this terrible human condition that calls for mercy from the human depth to the soul being clear that it has been present in our country. Poets and narrators have reacted towards the subject mentioned before with an aesthetic sense of how children, grown ups and old people live envolved in this kind of environment. Some works show anger or it is a kind of a protest regards this fact, others show mercy, of course there are many that present how the writer disagrees with poverty and expresses how unfair are certain situations or how human weakness bring up ugly aspects of this world.

So the word comes and goes through ways and tones that are worked out with suffering and human hope. The following are texts which present some examples from the very many written in Chile in the twentieth century.

Keys Words: Literature, poverty, poetic voice, presentation modo

1. INTRODUCCIÓN

La relación entre ambos términos ha sido constante en las letras chilenas. La pobreza es asunto que goza de manifestación variada y rica en la literatura. No es obligatorio lucubrar demasiado para alcanzar algunas razones de tal presencia. De una parte, nuestro país se ha caracterizado mucho más por el ingenio de sus habitantes y la resistencia ante la adversidad que por la obtención de riqueza fácil que pudiera regalarse en muelle vida. A poco de llegar los españoles y vueltos al Perú los almagristas, se les motejó de rotos, los rotos de Chile. Como es sabido, ese desdeñoso marbete no se refería a modales ni a carencia de letras, porque quienes habían quedado en el futuro vierreinato, no aventajaban, en esos respectos, a los defraudados que volvieron con las manos y los bolsillos vacíos.

Un segundo motivo posible de explicación a propósito de la rica gama de la pobreza en la literatura puede hallarse en el interés y preocupación de los escritores por aquellos destinos desasistidos de fortuna, los que conforman, desde siempre, una ostensible mayoría y ante quienes, la literatura suele reaccionar con mayor interés, porque

en esa tensión de humanidad y de circunstancias cree hallar mayores y más profundos motivos de creación.

Quizá si un tercer aspecto lo constituya el origen familiar de la mayoría de los escritores. Los más pertenecen a la clase media; otros, al pueblo; y algunos, a las familias más pudientes. Tomando en cuenta que la escritura despliega concepciones y aprendizajes desde lo vivido, una cantidad apreciable de poetas y narradores se sienten interpelados por aquellas realidades en que el ser humano debe enfrentar lo adverso. Con todo, no debería obtenerse de esta observación mucho más que las naturales predilecciones a las que cada uno pudiera sentirse atraído o ser más proclive. A fin de cuentas, la riqueza literaria no obedece a clasificaciones sociológicas, sino estéticas, a las que sólo los tiempos acaban por conferir cierta pátina perenne.

Empero, es necesario despejar de entrometidas nebulosas la noción de pobreza sita en novelas, cuentos y poemas. Desde luego, no todo lo popular es sinónimo de pobreza como tampoco el boato y elegancia resta ausente de alguna precariedad. Puestos en el brete de exponer la presencia de la pobreza en la literatura de Chile, nos es forzoso decir que el elenco forjado de ella en muchas obras a través del tiempo ha variado de énfasis y relaciones relativas a la cambiante sociedad. Así, hallaremos las previsibles vidas humanas del conventillo, del arrabal o de los campesinos indefensos respecto de tropelías y avasallamiento de los poderosos y de la naturaleza. Pero, también, aparecerá en la vida urbana del siglo XX, y cada vez con más asiduidad, la ausencia de recursos en el trabajo urbano, en la mujer y en los jóvenes, aherrojados al torrente de un vivir contradictorio, más en calidad de instrumentos que de protagonistas; y, por lo mismo, más propensos a ser víctimas que forjadores de la propia existencia.

Lo que expondremos en las páginas siguientes obedece a esa variable condición humana de indefensión y de precariedad, ya en lo rural, ya en el medio citadino. Debemos entender, pues, que la pobreza en la literatura chilena abarca la escuálida materialidad no menos que el vicio del espíritu. A veces, es provocada por agentes exteriores; en otras, por el propio sujeto. En suma, acoge una generosa presencia de las diferentes situaciones en las que el sufrimiento y el clamor humanos perfilan el vivir.

Lejos de ser exhaustivo, este trabajo se inclina más al panorama que a la prolijidad morosa. No pretende mucho más que aportar un

somero recuento del horizonte de la indigencia acreditado en abundantes páginas de nuestros escritores.

2. PALABRA DE POETAS

2.1 Carlos Pezoa Véliz (1879-1908) fue uno de los primeros autores en incorporar a sus textos algunas existencias que mejor clarifican el pauperismo. Nadie ignora que él vivió privado de opulencias y, en consecuencia, debió padecer más de una visita de la pobreza. El famoso poema "Tarde en el hospital" expresa, como pocos, esa condición inerme que significa la enfermedad. Con todo, fue en "Nada" donde sintetizó un ejemplo inolvidable del adverso destino que culminó en la muerte de un Nadie para los demás.

"Era un pobre diablo que siempre venía
cerca de un gran pueblo donde yo vivía;
joven, rubio y flaco, sucio y mal vestido,
siempre cabizbajo...¡ Tal vez un perdido!".

Un día murió aquel hombre. Su cadáver provocó curiosidad, no misericordia. En rededor todos ensayaron explicaciones a propósito de su identidad desconocida, pero al cabo no dieron con ella. Había que terminar pronto con el caso y se ordenó su inhumación. ¿Qué decir de alguien que fue un olvidado de toda fortuna?

"Una paletada le echó el panteonero;
luego lió un cigarro, se caló el sombrero
y emprendió la vuelta. Tras la paletada
nadie dijo nada, nadie dijo nada"[1].

2.2 Próxima a la muerte, la pobreza alcanza en la voz poética momentos de dramatismo extremo. La existencia es amenazada de pérdida completa. Así sucedió con el poeta de las *Elegías* chilenas. Recuerdo, alegría y juventud sufren de ser potencias vulneradas. Así, el hombre deplora su indefensión en vistas de una orfandad que se le impone

[1] ARTECHE, Miguel; MASSONE, Juan Antonio; SCARPA, Roque Esteban. *Poesía Chilena Contemporánea*, p. 15.

dentro del tiempo, en el tuétano vital, acaso decretado su naufragio desde un poder absoluto e impasible. ¿Qué decir cuando apenas resta un poco de hálito en la consciencia?

José Domingo Gómez Rojas (1896-1920), joven poeta mártir, estampó en un breve poema los estragos de la muerte, esa pobreza suma que pareciera vendaval o naufragio, apenas morigerada por la Misericordia de cierre en cada dístico, aunque el final reconozca una derrota de esa niveladora universal que enmudece a lo viviente.

"La juventud, amor, lo que se quiere,
ha de irse cono nosotros. ¡Miserere!

La belleza del mundo y lo que fuere
Morirá en el futuro. ¡Miserere!

La tierra misma lentamente muere
Con los astros lejanos. ¡Miserere!

Y hasta quizás la muerte que nos hiere
También tendrá su muerte. ¡Miserere![2]

2.3 Con ahínco de voz estremecida, Gabriela Mistral (1889-1957) padeció el zarpazo brutal de la muerte entrometida. Se le incrustaron tribulación y duda, resquemor y rebeldía, antes de conseguir asimilar de aquélla esa constancia cruel, categórica e ingobernable.

Como quien fuera arrasada en el corazón, su palabra expresa el más completo de los abandonos. El amor huido, la imposibilidad de ser madre, la falta de certezas en que la razón pudiera anclar un principio explicativo culmina en un vórtice de locura, de demasía inclemente, al sentir el abandono de Dios. ¿Podría imaginarse una miseria más total que la de una criatura olvidada por el Creador tal como aparece en "Nocturno"?

"Padre nuestro que estás en el cielo
¿por qué te has olvidado de mí?
Te acordaste del fruto en febrero,
al llagarse su pulpa rubí.

[2] *Ibid.*, p. 65.

¡Llevo abierto también mi costado,
y no quieres mirar hacia mí![3]

Cierto, los poetas no aprestan únicamente a lo de fuera. Con renovado ímpetu, a menudo se vuelven hacia la propia humanidad caída para mejor testimoniar los efectos lancinantes de una pobreza ubicua, metamorfoseada en mil circunstancias adversas, motivos todos de clamor y de expresión desbordantes, estremecidos, conmovedores.

Acuden a la cita aquellos textos dedicados a la indigencia de los más desprotegidos. ¿Olvidaremos los famosos "Piececitos de niños" y aquellos otros dedicados a las mujeres pobres de Chile y del continente, agravadas sus circunstancias en el caso de ser indígenas?

Mas la atención puesta en la indignante penuria conoció de otras manifestaciones de predilección mistraliana, como lo fueran varias de sus rondas en las que invita a incorporarse al ruedo a pesar de todos los pesares. Es decir, la pobreza dignificada en el llamado a levantarse y a poner en pie la dignidad, participando.

"Una niña que es inválida, dijo.
¿cómo danzaría yo?
Le dijimos que pusiera
a danzar su corazón"[4]

Pero es en la galería de algunas de esas "locas mujeres", de *Lagar* (1954) donde ofrece ejemplos de dolorosa indigencia, desde la acedía hasta el abandono.

"¿Por qué trajiste tesoros
si el olvido no acarrearías?
Todo me sobra y yo me sobro
como traje de fiesta para fiesta no habida;
¡tanto, Dios mío, que me sobra
mi vida desde el primer día",

dice la Abandonada, a la que siguen de cerca algunas palabras de la Desasida:

[3] MISTRAL, Gabriela. *Poesías Completas*, p. 79.
[4] *Ibid.*, p. 227.

"Pero me iré cualquier día
sin llantos y sin abrazos,
barca que parte de noche
sin que la sigan las otras,
la ojeen los faros rojos
ni se la oigan sus costas..."[5]

2.4 Reconocido por su timbre atronador, de vehemencia incalculable, la obra de Pablo de Rokha (1894-1968) es un alegato físico y metafísico, así político tanto como afectivo cuando viera en algunos personajes populares esa epopeya mayor de la existencia debatida entre dos fuerzas asimétricas: la condición singular, encariñada de lo próximo, de lo familiar, del terruño, de los hábitos, y el adverso signo de una sociedad nacional, continental y mundial –acéptese la ascendente cacofonía– que disemina una siembra envenenada de injusticia y tropelías al por mayor. Es así como sus largos versículos son aspas de iracundia, de reacción en cadena, propagadores de ánimo tempestuoso. Libelo acusatorio y desplante profético no se encogen en el arremetimiento de voz airada, colosal, decidida a luchar hasta el fin, sin tregua, sin morigerar verbos ni mellar el filo de férrea voluntad.

"La miseria social me ofende personalmente,
y al resonar en mi corazón las altas y anchas masas humanas, las altas y anchas masas de hoy,
como una gran tormenta me va cruzando, apenas
soy yo mismo íntegro porque soy mundo humano, soy el retrato bestial de la sociedad partida en clases,
y hoy por hoy trabajo mi estilo arando los descalabros"[6]

Con índice en gerundio y vozarrón de héroe insobornable, el verbo rokhiano se aglomeró en *Estilo de Masas (1965)*, subiendo a todo dar la *Gran Temperatura (1937)* del *Acero de Invierno (1961)*. Todo fue asunto de jugarse la vida, de arriesgar el pulso, de bramar a contracorriente. Todo o nada, o mejor, el todo por el todo fueron su lema. Arenga en que acometió la reciedumbre y fijó el sitio de su destino. Porque, además de decir, de maldecir, de acusar, de emprender una batalla mayor en

[5] *Ibid.*, pp. 596 y 606
[6] ROKHA, Pablo de. *Epopeya del fuego*, p. 258

cada recodo, se supo él mismo materia de pobreza ensañada hasta el extremo en que debía inmolarse como un héroe trágico:

"Mordido de canallas, yo fui "el gran solitario
de las letras chilenas", guerrero malherido,
arrastro un desgarrado corazón proletario
y la decisión épica de no caer vencido"[7]

2.5 ¿Qué le sucedió a Teófilo Cid (1914-1964) que cambió sus hábitos de hombre atildado por la condición desarrapada del pordiosero? ¿Cómo dejó caer la escritura de poemas y de enjundiosos artículos en el abandono de la indefensión alcohólica?

El poema "El bar de los pobres" no es documento que responda a estas preguntas, pero nos sitúa en un quicio de ver la vida desde el otro lado, con el prisma de la inopia y el ansia de acercar alfabeto a un mundo agujereado e inhóspito.

Ajena a la explicación sociológica del cuerpo social, la voz lírica del texto exhibe consciencia al percibir la humanidad latente, los retazos de sueños de esos pobres portadores de pretéritos arrumbados, ahora entumecidos, apenas jirones debajo de la miseria sin mañana.

"Hoy he ido a comer donde comen los pobres,
donde el pútrido hastío los umbrales inunda
y en los muros dibuja caracteres etruscos,
pues nada une tanto como enfrío,
ni la palabra amor, surgida de los ojos,
como la flor del eco en la cópula perfecta"[8]

El modo de expresión corresponde, en estos versos, a quien sopesa realidades, descubre en ellas algunas insuperables fracturas de la existencia o, cuando menos, declara caminos sin regreso. Aquellos pobres han quemado las naves de cuanto pudo haber sido ocasión más amable y benigna en sus días.

2.6 Desde *Crepusculario (1923)* mantuvo Pablo Neruda (1904-1973) especial atención hacia las insuficiencias y pobrezas sociales. En ellas vio

[7] *Ibid.*, p. 116.
[8] ARTECHE, Miguel [*et al.*], *op. cit.* (n. 1), p. 123.

una implacable y despiadada injusticia de lo real, efecto de un trabajo concebido en calidad de mercancía por parte de los poseedores de la riqueza. *"Y entre la noche negra –desesperadas– corren/ y sollozan las almas de los obreros muertos"*, escribió. Y también cuando considerara la situación citadina: *"Las ciudades –hollines y venganzas–,/ la cochinada gris de los suburbios,/ la oficina que encorva las espaldas,/ el jefe de ojos turbios"*[9].

Pero a ese natural resquemor juvenil que despertaran ejemplos de feas e inclementes realidades, le siguieron múltiples ejemplos a través de una visión afiliada a su postura política. En *Canto General* (1950) escribe una dilatada historia de discordias y de expolios padecidos en América. En el caso de Chile, su identificación y afecto se inclinaron de parte del obrero, del pescador, del minero, del campesino, en pocas palabras, del pueblo protagonista de una historia silenciada. A ese personaje colectivo le atribuirá nombres diversos, pero lo concebirá en calidad de portador regenerativo de una nueva historia, porque ese hombre popular será un heraldo en la lucha librada a favor de la justicia, cimiento y respaldo de la libertad, enfatizó el poeta.

"Detrás de los libertadores estaba Juan
trabajando, pescando y combatiendo,
en su trabajo de carpintería o en su mina mojada.
Sus manos han arado la tierra y han medido
los caminos.
Sus huesos están en todas partes.
Pero vive. Regresó de la tierra. Ha nacido.
Ha nacido de nuevo como una planta eterna.
Toda la noche impura trató de sumergirlo
y hoy afirma en la aurora sus labios indomables.
Lo ataron, y es ahora decidido soldado.
Lo hirieron, y mantiene su salud de manzana.
Le cortaron las manos, y hoy golpea con ellas.
Lo enterraron, y viene cantando con nosotros.
Juan, es tuya la puerta y el camino.
La tierra
es tuya, pueblo, la verdad ha nacido
contigo, de tu sangre.
No pudieron exterminarte. (...).

[9] NERUDA, Pablo. *Crepusculario*, pp. 45 y 40

Pueblo, del sufrimiento nació el orden.

Del orden tu bandera de victoria ha nacido.

Levántala con todas las manos que cayeron,
defiéndela con todas las manos que se juntan:
y que avance a la lucha final, hacia la estrella
la unidad de tus rostros invencibles"[10]

2.7 Nacido un año antes que Cid, Braulio Arenas (1913-1988) prodigó su constancia literaria en todos los grandes formatos. Tomó parte activísima en el grupo La Mandrágora, adicto al surrealismo, aunque luego el poeta se alejara de tales rumbos. En este caso viene de perlas un poema suyo: "El Cristo pobre". Curioso enfoque el del texto. La voz lírica se conduele de la aflicción de Cristo, a quien asimila afectuosamente en calidad de compañero de ruta. Esta perspectiva de la pobreza por cercanía e identificación que provoca un sentimiento compasivo.

"Te vi abismado, Cristo pobre,
Cristo del pobre sin un cobre,
perdonador porque eres bueno.

De todo, Amor, te despojaron,
sólo las llagas te dejaron,
Cristo tan pobre, tan chileno"[11]

2.8 Actitud de testimonio admirativo, propia de quien está delante de una vida conclusa para el mundo, pero fecunda en su humildad de servir que la identificara, junto a la silente aceptación de ocupar planos secundarios, según las apariencias, es aquella que Rosa Cruchaga (1931) saluda, reverente, ese misterio mayor que es la muerte, cuando ya alguien está más allá de vanas y provisionales consideraciones. Mercedes, una antigua empleada de casa, ha fallecido. Ella, quien fuera la servidora de tantos, obtiene blasones en el día de su funeral. Los papeles se invierten. La mujer pobre, de apariencia aminorada,

[10] NERUDA, Pablo. *Canto General*, p. 261.
[11] ARENAS, Braulio. *En el mejor de los mundos.*

asciende a soberana. Los otrora mandantes se encargan de rodear los restos fatigados y brindarle sus respetos. La pobreza de aquí y de ahora se invierte, de acuerdo a la concepción cristiana, para transfigurarse en esplendor sin ocaso.

Por fin, tosca Mercedes, te refinas.
Te han puesto en un cajón con indulgencias
y te llevan, cubierta por hortensias
que plantaste: a la tierra en que terminas.

Por fin sin reumatismo. Y no caminas
arrastrando en pantuflas tus paciencias.
Vas en hombros. Hoy te hacen reverencias
los amos de jardines y cocinas.

Hoy tus flores barriendo las basuras.
Hoy es viernes de feria y no te apuras
que nadie hoy te dirá: te has atrasado.

Por la calle del río y del mercado
al descanso, Mercedes, que has comprado,
en tu cesta te vas, entre verduras[12]

Trátase, en este caso, de la pobreza redimida. Al fin y al cabo, aquello que distingue el vivir termina por granar una actitud que acaba de ser reconocida, amén del seguro galardón trascendente que alcanza la existencia cumplida como misión.

2.9 Ese mirar sin ver, o el hacerlo de modo empañado es una de las constantes humanas que resalta en los poemas de Roque Esteban Scarpa (1914-1995). Muchos de sus textos contraponen la verdadera realidad con los asedios de la suposición, de la injusticia, de la ingratitud y de la vanidad ofrecidas al otro y a sí mismo. De cualquier modo, formas de la limitación y pobreza de lo humano, tan contrastante con la mirada de Dios que *"ve posibles luces en las sombras/ y contempla seguras sombras en restringidas luces"*. En cambio, los mortales "*Somos la noche que está dentro del día/ y el mediodía en el cenit de la noche;/ somos la tierra*

[12] CRUCHAGA, Rosa. *La jarra oscura*, p. 138.

que soñó en estrellas/ y la luz que acaricia el polvo originario". Por eso mismo, la advertencia de otros versos quiere precaver de una conducta distraída, ligera y torpe que acusa ese preferir los engaños aparentes en perjuicio de lo cierto: "*No juzgarás según la vista de tus aparentes ojos,/ porque el hombre se pierde en la apariencia*"[13].

Como si el vivir supiera de segura autenticidad sólo en el conocimiento final de los reveses, Scarpa insistió en las paradojales experiencias cuando lo provisorio es distracción presumida de una importancia que no se posee o de un presunto acierto que es dislate. Y ello también corresponde a pobreza de ser, pues la proclividad de lo aparente adultera la clave misteriosa de vivir, trocándola en contradictorio suceder de tiempo que se despoja de sí y deshabita de luces; gobierna incluso la experiencia amatoria al acudir o al desestimar torpemente a otro en ese "*amor que dimos cuando no quisieron/ y el no recogido cuando lo engendramos*"[14].

2.10 Circunstancias de extrema indefensión empobrecedora es el exilio y la tortura que han padecido tantos. Valiéndose del clásico soneto, Miguel Arteche (1926) ha puesto esas llagas en el tapete de la poesía. No se crea que metaforiza como un impasible auditor de situaciones ajenas. En ambos textos, sabe hablar el horror y el desnudamiento traído por lo más adverso. "El joven torturado", escrito en 1967, corresponde a un soneto que reconstruye el martirio propinado a quien se da muerte en una celda de suplicios. La voz poética revive aquella muerte. Tres veces "Ahora" marca ese presente del poema: "Ahora veo que tu sangre salta", "Ahora palpo el muro repetido", hasta culminar en los dos tercetos en que recrea la vesania de fatídicos dictámenes:

"Ahora te desnudan en la noche,
te arrebatan la piel, la voz te llagan,
te dejan en montón sobre las piedras,

te dividen en mil, te deshombrecen,
y te matan la luz que en ti vivía,
y escupido en la sombra allí te dejan"[15]

[13] SCARPA, Roque Esteban. *No tengo tiempo,* t. III, pp. 62, 78, 163.
[14] *Ibid.,* t I, p. 182.
[15] ARTECHE, Miguel. *Antología Cuarta,* p. 115

Pobreza máxima provocada por la insania. Sólo unos despojos los restos taladrados por la alevosía y el desprecio. En ese cuadro atroz, se adivina esa otra miseria, la cainista del ejecutor, eco de quien ordena, indiferente y satisfecho, sembrar de tinieblas y de muerte, las vidas sindicadas de molestas, peligrosas e inmerecidas.

"La visita" corresponde al poema del exilio apurado por la asechanza de esbirros y sicarios. Expresión en primera persona de aquel proceso expoliador de una biografía: casa, familia, calle, memoria, país. Ruma de pérdidas. Se impone la extranjería forzada a la que sólo un atribulado vivir hecho de carencia, de desarraigo y de afecto herido se transfigura en niebla activísima al esfumar contornos y desencajar ánimos y días.

Aquella niebla lo contagia todo con su ímpetu desrealizador.

"Se sienta aquí sobre una silla sola,
me mira sin mirar y se desliza
como el sudario de una ola.
La niebla tiene sal y tiene prisa.

Y luego borra muros y ventanas,
mañana y mañanas y mañanas:
me borra todo con su voz borrosa,

me dice aquí con su pisada trunca
lo que hay de nunca en la palabra nunca.
La niebla y yo somos la misma cosa"[16]

2.11 Representantes de nuevas generaciones poéticas los casos de Jorge Montealegre (1954), Eduardo Llanos (1956) y José María Memet (1957). En los tres, aparece el motivo de la pobreza en algunos textos cuya brevedad es más bien un concentrado de ironía y de denuncia categórica.

"Todos los vecinos de mi barrio duermen siesta,
pero hay chicos que golpean puertas fastidiando:
piden pan y no dejan
escribir los mejores poemas sobre el hambre"[17]

[16] *Ibid.*, p. 181.
[17] *Poesía Chilena Contemporánea*, p. 306.

El lenguaje se ha despojado de oropeles y de eufonías. No hace falta más para cumplir la tarea de apuntar la inconsecuencia de actitudes que, por desdicha, suele estar numerosamente representada. Verdadero es el registro de la realidad en su concisión elocuente e incontestable. La voz poética, en el caso de Llanos Melussa, se detiene en el hecho y subraya de éste inconsecuencia y desmesura negativas de lo real. El hecho palmario y acusador se enfrenta a la actitud trashumante de quienes pasamos de largo, agregando a la penuria mendiga, el frío de la indiferencia. Es un "Cuadro urbano":

"Un mendigo yace en la vereda,
aquí en pleno centro de Santiago,
y dormirá esta noche a la intemperie,
dormirá todas las noches de este invierno
apenas abrigado por periódicos,
y nosotros pasaremos a su lado cien veces
como el viento que arrasa su lecho de papeles,
como un escalofrío más en su cuerpo amoratado"[18]

Tampoco existe ocasión de evadir la injuria que echa en cara la famélica indigencia. En dos breves textos, Memet expone y considera la realidad de un niño limosnero, como presencia desvaída o aplazada en la atención adulta: *"Para un niño limosnero/ Qué oscuro puede resultar un pan/ Cuando lo pierde en la noche". (Humanidad I);* trascartón se reitera en "Humanidad II":

"Uno puede caminar muchas veces
Al lado de un niño
Pero no todas las veces
Puede sentir su misma hambre"[19]

2.12 La libertad confiscada constituye la materia del poemario *Dawson* (1985), de Aristóteles España (1955). Voz testimonial, la suya representa de modo cabal la experiencia de presidio, confinamiento e incertidumbre de mucha gente a partir del golpe de estado. Alejados, ensueños y proyectos, de la querencia y de cuanto anima el paso cotidiano, sólo

[18] LLANOS, Eduardo. *Miniantología*, p. 53.
[19] MEMET, José María. *Bajo Amenaza*, pp. 87 y 88.

cabe desarraigo en las condiciones de extremo rigor que es obligatorio afrontar. La existencia pende de delgados filamentos y las parcas, más históricas que mitológicas, están prestas a cortarlos.

"¿Qué será de Chile a esta hora?
¿Veremos el sol mañana?
Se escuchan voces de mando y entramos a un callejón
esquizofrénico que nos lleva al Campo de
Concentración
se encienden focos amarillos a nuestro paso
las ventanas de la vida se abren y se cierran"[20]

2.13 Una presentación distinta de la pobreza corresponde al poeta Joaquín Alliende (1935). Sus poemas suelen acoger la historia sacra y el episodio cotidiano con tono de cercana familiaridad en la que se piensa, sopesa y manifiesta el temblor de sentir en un ensamblado argumento que significa la vida humana y la del planeta, en tanto desvirtuadas creaciones de Dios.

El gran acontecimiento del Viernes Santo consigue versiones en las que se rescriben los tiempos, se atan cabos lejanos a los próximos, así la presencia de Dios en el Niño de María y en el Hijo sacrificado alcanzan contigüidad del antes, del ahora, de aquello que advendría. Día de máxima orfandad, la miseria es cuerpo lacerado, culminación cruenta de la ceniza, la misma con que "*unos soldados/ escribieron INRI*". En tanto,

"Una cascada de hiel
brota de la esponja.
¡Tengo sed!
La mosca chapotea en la sangre.

María sabe bien
cuando es la hora del parto.

Esa lanza viene volando"[21]

[20] ESPAÑA, Aristóteles. *Dawson*, p. 15.
[21] ALLIENDE, Joaquín. *Clavel del aire*, pp. 84 y 85.

Nótese la alteración cronológica que da cuenta de la mirada anticipada de Dios hacia aquella biografía de la encarnación. Los tiempos, el previsor y el cronológico, se confunden para mejor resaltar el desasimiento absoluto a que fuera sometido el Verbo. Aceptar esa cruenta y extrema situación paupérrima alcanza una intensidad inimaginable, aunque sencilla, en estos versos.

Sin duda, varios podrían ser los testimonios líricos dignos de evocar al respecto del tema que nos ocupa. Empero, basten los reunidos hasta aquí para ofrecer, a continuación, la palabra a nuestros narradores.

3. LA PALABRA NARRATIVA

Con el advenimiento del siglo XX, nuevas voces críticas empezaron a ocupar tribuna y a manifestar el descontento ante el estado de postración que aquejaba a nuestra sociedad durante la época parlamentaria y, luego, el vacilante régimen nacido con la Constitución del 25. Por entonces aparecieron nuevos protagonistas sociales: obreros, estudiantes y mujeres. Los primeros engrosaron las filas de la naciente industria, sin olvidar a los muchos que ejercían diversos oficios con los que apenas obtenían los medios para su manutención. El progresivo desplazamiento rural a las ciudades contribuyó a formar cordones de pobreza y aun de miseria en los arrabales. El campesino y el minero, el obrero y el empleado de la burocracia estatal conforman una galería humana de indiscutible importancia social. Por su parte, los estudiantes universitarios, sobre todo, reaccionaron ante los desajustes y postergaciones sociales. A través de una creciente militancia política y de consciencia ética venida de la experiencia eclesial, recogerán el clamor justiciero de "humillados y ofendidos" y buscarán transformar el mundo. A su turno la presencia femenina se fue incorporando gradualmente al llamado espacio público, primero en su lucha por los derechos civiles; después, en el mundo laboral, al paso que incrementaba su educación escolar y universitaria y demandaba una consideración suya con mayores fundamentos de persona independiente.

La segunda posguerra incrementó las tensiones ideológicas. Con el desarrollo de los medios de comunicación masivos, Chile se tornó más permeable al influjo de acontecimientos y lemas foráneos. El aumento de la población, la mayor escolaridad alcanzada por los chilenos, la

multiplicidad de ofertas de la sociedad de consumo y una más exigente percepción de los derechos humanos llevaron a plantear, discutir y propiciar diagnósticos y soluciones para encarar las numerosas facetas donde se atrincheraba la pobreza o donde la tribulación ofendía con alevosa e indignante dejadez.

Desde luego, los narradores acogieron con acuidad las adversas condiciones humanas de nuestro país. Los modos de presentación literarios adoptaron diversidad de estilos narrativos, evocaron la geografía, las edades de los protagonistas y los aspectos resaltantes de acuerdo a los puntos de vista ideológicos profesados por los escritores. Es así como la variedad de la pobreza ofrecida en novelas y cuentos constituye una de las riquezas de este tema en las letras nacionales. Otra no menos importante corresponde a las reacciones y conductas tenidas por los caracteres al encarar la situación que les aqueja. Visto así, el asunto de que tratamos no es materia adjetiva en la creatividad literaria chilena; antes bien, estampa con matices variopintos esa heroicidad evidenciada por fuerzas contrapuestas: ser humano y diversos modos de fatalidad o de adversas actitudes que se le oponen e intentan su fracaso. A veces, puede ser antagonista la naturaleza; en otras, el medio humano representado en familiares, vecinos, o en lugares de trabajo, los que se conviertan en azote o en agentes devastadores de las legítimas aspiraciones de los personajes. También existen casos en que el personaje central encuentra un desenlace muy adverso en acuerdo con su conducta extraviada. Con todo, algunos tipos humanos deben luchar a brazo partido por mantener la dignidad y la cordura en manifiesta oposición a fuerzas más impersonales: empresas, burocracia, murmuración, decretos legales, todas muestras de un poder de largo alcance que actúa sobre las desprevenidos e inermes habitantes iletrados o candorosos que caen presos de celadas sociales.

3.1 *Pequeños días de lo inolvidable*

La infancia desarrapada, aquella que crece a duras penas entre violencias, privaciones indecibles y acentuadas desdichas con el correspondiente repertorio de soledad, de soliloquio entristecido que, a veces, representa la evasión propicia del agobio inmediato, además del ánimo emancipador que suele desembocar en violencia o en nuevas muestras de dignidad deprimida, son un primer estadio del tema que tratamos.

Augusto D'Halmar (1880-1950) cuenta la historia de una niña huérfana obligada a prostituirse. Purisimita, como le llamaba su madre prematuramente fallecida, debe transformarse en esa *Juana Lucero* de un lenocinio en donde la postergación y el abuso muestran con parejos trazos la iniquidad e hipocresía sociales. Nótese que esta novela fue publicada en 1902, razón que la torna pionera en la literatura de denuncia. Esta novela despierta un genuino interés de los lectores.

El famoso cronista Joaquín Edwards Bello (1887-1968) narró la historia de un niño en sendas novelas: *La cuna de Esmeraldo* (1918) y *El roto* (1920), quien crece en el prostíbulo "La Gloria", en calle Borja del barrio Estación Central. Los contrastes humanos ofrecidos por cierta ingenuidad y ternura de las asiladas respecto de la sordidez de sus papeles y de quienes les rodean, participan un tono conmiserativo que alivia de la pesantez deprimida del ambiente.

> "El roto se iba con la sífilis y la viruela, borracho, cojo, tuerto, trágico, arrastrando el espectro de la ramera pobre, dejando en esos escombros lo mejor de sus energías, lo más fuerte de su alma y cuerpo. Se iba para otro lado, mudo y fatalista, sin preguntar a quién dejaba todo eso, abriendo cancha al burgués, al gringo y al futre que venían en nombre de la civilización y de Darwin. En las luchas de la vida, que eran nada más que una cacería en la cual el grande se come al chico para mejoramiento y continuación de la especie, el roto, fuerte, inteligente, audaz, temerario, sucumbía irremediablemente por las condiciones en que vivía y la falta de educación"[22].

El modo de presentación se sirve de un narrador que dilata el alcance social de la miseria, permitiéndose juicios de valor, cuando no denuncia sin tapujos la lucha entre representantes de culturas diferentes, premunido de toda la carga positivista de aquellos años en que la tendencia denominada Naturalismo hizo gala, transformando, en ocasiones, los libros literarios en documentos sociales o en obras de tesis.

Manuel Rojas (1896-1973) es uno de los maestros narrativos que mejor y más vivamente expuso la indefensión incrustada en la niñez a partir de la pobreza extrema. Se sabe que su propia biografía sirvió de base a muchas de sus páginas memorables. Es así como la convicción

[22] EDWARDS BELLO, Joaquín. *El roto*, p. 150.

de la historia radica en el conocimiento directo de lo que se dice no menos que en el encadenamiento traído por el tejido de los sucesos y el fruto de conclusiones suficientes a hermanar hechos y reflexiones de raigambre humanizada.

Una de las obras más importantes de la novelística chilena es *Hijo de ladrón* (1951), en cuyo extenso desarrollo acontecen mil y una peripecias de una familia pobre, domiciliada en Buenos Aires –ciudad en donde nació nuestro escritor–, alcanzada por las penurias luego del encarcelamiento de "El Gallego", ladrón, y, también, debido al fallecimiento de la esposa, motivo del desmembramiento familiar. Acrece la miseria a la que nada consigue encauzar, porque no sólo desborda toda rivera; asuela el patrimonio más mínimo y la alegría más tímida.

La repentista y desordenada memoria de Aniceto Hevia levanta velos de su dolor y de su hombría de bien, permitiendo conocer adversidades y respuestas dadas al infortunio, razón en que se empeña su esfuerzo y trashumancia que lo trae a nuestro país. Uno de aquellas formas narrativas empleadas por el autor es la reflexión apelativa que le sirve de base al formalizar sus soliloquios en los cuales transforma los hechos vividos en lecciones de experiencia. En este sentido, la narración supera la mera anécdota para dar una versión interesante y protagónica de las peripecias.

> "Imagínate que tienes una herida en alguna parte de tu cuerpo, en alguna parte que no puedes localizar, y que no puedes, tampoco, ver ni tocar, y supón que esa herida te duele y amenaza abrirse o se abre cuando te olvidas de ella y haces lo que no debes, inclinarte, correr, luchar o reír; apenas lo intentas, la herida surge, su recuerdo primero, su dolor en seguida: aquí estoy, anda despacio. No te quedan más que dos caminos: o renunciar a vivir así, haciendo a propósito lo que no debes, o vivir así, evitando hacer lo que no debes. Si eliges el primer camino, si saltas, gritas, ríes, corres o luchas, todo terminará pronto: la herida, al hacerse más grande de lo que puedes soportar, te convertirá en algo que sólo necesitará ser sepultado y que aún podría pasarse sin eso. Si esto ocurre, querrá decir que tenías un enorme deseo de vivir y que exasperado por la imposibilidad de hacerlo como querías, preferiste terminar, y esto no significará, de ningún modo, heroísmo; significará que tenías una herida, que pudo más que tú y que le cediste el sitio. Si eliges el segundo camino, continuarás existiendo, nadie sabe por cuánto tiempo: renunciarás

a los movimientos marciales y a las alegrías exageradas y vivirás como un sirviente alrededor de tu herida, cuidando que no sangre, que no se abra, que no se descomponga, y esto significará que tienes un enorme deseo de vivir y que, impedido de hacerlo como deseas, aceptas hacerlo puedas, sin que ello deba llamarse, óyelo bien, cobardía, así como elegiste el primer camino nada podrá hacer suponer que fuiste un héroe: resistir es tan cobarde o tan heroico como renunciar"[23].

Pocas veces conocemos de una pobreza interiorizada al punto de servir ella de plinto a la reflexión acerca de las actitudes posibles de quien la experimenta. Más que un recuento biográfico, esta cita integra una larga cavilación que hace las veces de himno a las formas dignas y posibles de asimilar el dolor, el fracaso, la endeble condición material redimidos en una dirección de existencia, porque la totalidad de ésta conforma reserva de tantas facetas que, en su conjunto, ofrecen un genuino retrato de aquello que, como el dolor, termina por pensarse después de mucho sentirse.

Enrique Lafourcade (1927) encara en *Novela de Navidad (1965)* la pobreza de un grupo de niños explotados por un facineroso que les obliga a mendigar en favor suyo y, ante quien, un buen día reaccionan cuando el miedo que los gobernaba suelta las zarpas de la indignidad y del abuso para concluir en una persecución del malhechor y de la independencia que supone su desaparición del horizonte de aquellos infantes. El abandono y los peligros que arrecian aprisionan la edad tempranera en la fealdad de un fondo tramposo y perverso. Tal asimetría revela el claroscuro de lo humano cuando se ve sometido a una desvaloración próxima a la esclavitud.

En la novela póstuma *La vida simplemente (1951)*, Oscar Castro (1910-1947) retrató una infancia de barrio pobre, incluido un burdel y el consiguiente elenco de humanidades caídas, desvirtuadas, entre las que incluso caracteriza a un hombre tan insignificante que "*no hacía sombra en el suelo*", pero también de aquellas vidas capaces de llevar ánimo a otros y a encender el fulgor de la esperanza. El narrador niño camina por las páginas de la novela en calidad de protagonista y de testigo privilegiado. Al mismo tiempo ejerce de sufriente y de persona que morigera los exabruptos de la existencia a base de sensibilidad

[23] ROJAS, Manuel. *Obras Escogidas*,t. I, p. 450.

y ennoblecimiento poético. La suya es palabra acogedora que pasa la áspera piel de los hechos y de las privaciones por el tamiz de la memoria atemperada en la comprensión de lo humano. Cierto, la introversión es poderosa y propicia hallazgos y valoraciones en los que el niño sale indemne de negativismos, pero no de congojas:

> "El hombre se habitúa desde muy temprano a una especie de mimetismo con el ambiente; pero conserva, allá en el fondo, encarnizadamente, sus grandes afectos, sus cosas más inviolables. Hay seres a quienes se les va la vida en este juego de ocultamiento, y mueren sin haber visto nunca el rostro de su propia verdad. Sin embargo, basta a veces un incidente pueril para revelarles "el otro", del cual anduvieron siempre huyendo.
>
> Unos lo consiguen demasiado tarde; otros demasiado pronto.
>
> Y quién sabe si no sea éste el eje único de toda la existencia"[24].

Ese verse dual, o, al menos, más allá de una entidad categórica y oclusa, advierte de la hondura sensible y del animado convivir de lo íntimo en la consciencia. Oscar Castro fue un contador nato, sobre todo un poeta andariego por los espacios de las imágenes comprometidas en el hablarse a solas de aquellos hervores y dolencias más pertinaces. La infancia fue su reino, de cuyos ámbitos recibió las voces que, a la postre, han contribuido a hacer de él un escritor indispensable en las letras nacionales.

3.2 *Infancias simbólicas*

Especialísimo lugar ocupan, en el panorama novelístico chileno, *Alsino* (1920), de Pedro Prado (1886-1952) y *Patas de perro* (1965), de Carlos Droguett (1912-1996). Ambas son historias de lo insólito. La niñez admite un físico compartido por lo humano y lo animal. Ese rasgo pesa en la opinión de los demás como rareza extrema y es causa de desconfianza que envalentona a un ánimo persecutorio. Los raros, para este mundo, viven y padecen la comprensión cerril y la crueldad deliberada de un mundo agresivo, entregado a la inmediatez instintiva y a la opinión menguada de la rutina y el qué dirán.

Rural el ambiente de Alsino, el niño-pájaro arrastra una larga herencia de adversidades:

[24] CASTRO, Oscar. *La vida simplemente*, p. 89.

"hijo de padres alcohólicos y distantes, con abuela anciana y apenas un hermano por familia, despierta en el mundo onírico a la posibilidad de alcanzar el imposible que significa volar. Desde entonces los días y las noches se convierten en inconformidad y esperanza. Y es que herencia biográfica y cifra espiritual combaten su alma. Los días se persiguen como ansioso paisaje de una necesidad más imperiosa que la ruda y asfixiante cotidianidad. Alsino es un niño y lo será siempre. Confía más en la inocencia de los seres creados que en la trampa y crueldad nacidas del egoísmo temeroso de quienes no son mucho más que seres domésticos, carentes de ideales e inquietudes.

Alsino "entiende la voz de las cosas", dice el escritor.(...)

Además de la antinomia interior del protagonista, es permanente, también, la discordancia respecto a los demás personajes. Poli, hermano trivial; el viejo Nazario, anciano picaresco; los crueles niños del carretón, el extraño anacoreta, los terrenales pobladores de Vega de Reinoso con su estrechez de horizontes; Banegas, hortelano; Javier Saldías, verdadero dueño de la comarca; sus hermanas viejas y solteronas, sin olvidar a la suspirante y débil Abigail: niña-compañía, niña-amor, niña-dolor de muerte, que todo eso fue para Alsino. Luego, Rosa, mujer primitiva y ansiosa que enceguece al protagonista y, finalmente, Cotaipa, hijo de compañía y abandono. Dulce y agraz en todos ellos. Más tierra que cielo, sin duda"[25].

A su turno, Bobi es el niño-perro que sobrevive a duras penas en Santiago. Sus antecedentes los conocemos a través de un narrador testigo, custodio y padre adoptivo de este ser desechado por su familia, constituida de padre alcohólico, madre débil y unos hermanos tan despreocupados como crueles. Semejante a la desventurada existencia del personaje de Prado, el de Droguett acumula en sí una tensión dramática que le convierte en alguien que inspira piedad, pero también admiración. No ceja de asimilar el ser que le nace desde abajo, desde sus extremidades inferiores, dispuesto a admitir la realidad de sí, aunque sin mayores comentarios. Desafiante, orgulloso de la condición que le ponía al margen de un buen nombre en los demás, porque ni su progenitores, ni el profesor Bonilla, ni el teniente, ni el abogado Gándara, ni los demás niños, ni Cruz Meneses, el hombre del matadero, aprenden a aceptarlo. Sólo entiende y confía en la bondad de ese ser el Padre Escudero, mentor agustino y amigo de

[25] PRADO, Pedro. *Alsino*, pp. 210-211

Droguett, quien es citado como la persona que aprecia las calidades de *"ese gran muchacho"*.

Los pormenores de Bobi son narrados en estilo de gran vigor, casi sin respiro de puntos apartes, con intención de "olvidar", porque el narrador es alguien conmovido por esa presencia del niño que, desde la marginación, creció en su afecto para coparle el corazón, al brindarle la oportunidad de protegerlo, de cuidarlo, de quererlo.

En un pasaje de la novela, el narrador revela su comprensión y perplejidad acerca de esa existencia de contradicción que es el niño-perro:

> "[L]o que quiero decirte es que tu prueba, tu trabajo, tu forma, esa forma que ahora tiembla de frío bajo las ropas, Bobi, recién comienza achocar con el mundo, este mundo de barriada que te ha tocado en suerte y no debes esperar que despiertes de este sueño; no es un sueño, no estás soñando, Bobi, tu realidad, esta que no existe y que te ha hecho preguntarme tantas veces qué eres tú, no tendrá fin, aunque tú y yo lo deseemos, aunque ellos lo deseen y busquen suprimirla suprimiéndote a ti, no lo lograrán, no podrán lograrlo, porque tú eres sólo un enviado, un enviado de lo alto o de lo profundo y sea quien sea quien te envió , sea cual fuere el motivo por el cual te envió, es un formidable motivo y no tienen explicación lógica retirar del mundo esta forma bella y nueva que tantas resistencias provoca..."[26].

Alsino quiere liberarse en el vuelo de la contemplación y la justicia; Bobi, identificarse con su parte perruna, muy sensible y mejor amparo a su extrañeza. Más pasivo el personaje de Prado, recuerda la mansedumbre de Jesús sojuzgado; el de Droguett, alterna la lejanía con el contestatario. Combate el entorno, pero termina abatido por el indecible dolor de crecidos sufrimientos. En uno y en otro, es la pobreza templada en el fuego del sufrimiento en pago de ser diferentes. Existencias que, de un modo u otro, son escarnecidas y terminan inmolándose en la enormidad de lo excepcional. Sus raras morfologías crecen en calidad de desafío a los demás y confirman claves personales. El mundo les ha querido encarcelados, pero ellos responden a una libertad en que desbordan leyes y lógicas al uso. Símbolos de personalidades singulares, en ambos la llama interior

[26] DROGUETT, Carlos. *Patas de perro*, p. 247.

de sus actitudes perdura, enhiesta, flameante, imbatible por encima de la muerte. Son pobres enriquecidos, porque son habitantes de un más allá inmarchitable.

3.3 *Conventillo y barrios marginales*

Una de las condiciones de marginación urbana que trajera el siglo XX fue la proliferación de precarias viviendas –por llamarlas de un modo– en torno de las ciudades. Durante las primeras décadas fueron los conventillos un espacio en donde la fatiga, la estrechez y promiscuidad con todas las consecuencias y situaciones de agobio previsible cundieron en las grandes ciudades y agravaron una miseria material en el sofoco de violencias, vicios y sentimientos abatidos.

Otro escenario fue la barriada, aquellos cruces de calles y de pasajes polvorientos que reúnen una gama de manifestaciones humanas: conductas y oficios, episodios violentos e inquietudes sociales, difíciles convivencias y gestos de gran generosidad. En suma, un mundo tan diverso en los que dispone de sitio y de trato la admiración por los luchadores, el resquemor de quienes tienen abusivos comportamientos, no menos que aquellos ganados por los instintos y abatidos de ideales, e incluso, los emprendimientos de vivir conforme a vínculos de afecto, de clase social y de vecindad.

Las obras narrativas dedicadas a hurgar en las condiciones más negativas de familias e individuos abrazados por la pobreza alcanzaron mucha difusión. Una breve lista de ellas recuerda esa atención preferencial: *Vidas mínimas (1923),* de José Santos González Vera*; La viuda del conventillo (1930), La mala estrella de Perucho González (1935),* de Alberto Romero*; Los hombres oscuros (1938), La sangre y la esperanza (1940)),* de Nicomedes Guzmán, son algunas de las más representativas.

Sabido es que González Vera (1897-1970) fue un escritor de la difícil facilidad, como decían los clásicos. Lejos de aumentar páginas, las nuevas ediciones de sus libros eran disminuidas. Pero precisamente en esa economía de palabras, aunque jamás de pobreza expresiva, obtuvo elocuencia sin igual.

En *Vidas mínimas* cuenta, en primera persona, los episodios de esas mínimas existencias hospedadas en un conventillo. Las observaciones del autor son una fiesta de perspicacia y de fineza. Lejos de amarguras

sin vuelta, esas vidas dejan estela de cercanía amable, reconocible en los semblantes de sus grandes pequeñeces. Representantes del pueblo y de varios oficios, hombres y mujeres entretejen sus días y expectativas con inesperados guiños de dicha y verosímiles tristezas. Todo es muy humano: las conversaciones y la precariedad del ambiente contribuyen por igual a una historia sencilla en la que resalta la dignidad de Margarita, una mujer joven en que se resume la brega de vivir y las ansias de soberanía en las decisiones que comprometen su futuro.

Con impetuosidad narrativa, Nicomedes Guzmán (1914-1964) publicó novelas, antologías y poemas. Pero fue reconocido, principalmente, por sus dotes novelescas.

En *Los hombres oscuros*, la miseria vivida en un barrio proletario, lleva al protagonista, un lustrabotas reflexivo, a contar la historia que le incluye a él y a toda una galería de seres humanos muy heterogéneos pertenecientes a un ambiente sórdido. La desvergüenza de unos y los delitos de otros no eliminan la presencia de personajes que luchan por cambiar la historia fatal en vistas del desarrollo personal. En este sentido, expone su parecer y convencimiento de analista social y de fiscalizador del estado del pueblo y de los adinerados.

> "El pueblo es una inmensa fuerza, movida más que nada por la intuición y el instinto. Sus defectos se deben a incultura. La intuición y el instinto del pueblo, bien encauzados, educados, guiados hacia un plano superior por la cultura, lo pondrán en situación de demostrar el valor que guarda en sí, el magnífico filón que constituyen los estratos, el egoísmo y la inconsciencia de una sociedad corrompida. La clase alta, en cambio, culta, dotada de todos los medios y posibilidades, llena de aberraciones y vicios conscientes es una fuerza ficticia, es un motor caduco sostenido por el dinero, es un tremendo gusano que agoniza. El porvenir de la humanidad nace de abajo..."[27].

Llama la atención la descripción de los ambientes físicos y de las atmósferas que envuelven a los jirones de vida que son los caracteres en las novelas de Guzmán. En *La sangre y la esperanza* contienden las fuerzas alevosas de lo maligno y adverso en contra de esa inquebrantable augurio de un mañana mejor. No se escatiman recursos para aproximar la palpitante miseria ni menos se trata de escudriñar en el abigarrado mundo de los motivos y de las acciones en los que crece

[27] GUZMÁN, Nicomedes. *Los hombres oscuros*, pp. 141-142

la historia, el pormenor y la pobreza. Todo un concentrado de humanidad en carne viva y de alma en caldero.

Alberto Romero (1896-1981) fue un escritor que tomaba apuntes del natural. Aunque trabajaba en una oficina durante la jornada diurna, acompañaba a policías en sus recorridos y redadas nocturnas por los barrios bravos. Esa predilección por el cuadro directo y vivo corresponde a la tendencia naturalista que exigía ser fiel al entorno con tal de dar con el boceto, cuando no con el retrato fiel de un sector social, al tiempo de delinear una explicación psico-social del aspecto tratado en el libro.

Eufrasia Morales, comúnmente conocida como Ufrasia, es *La viuda del conventillo*, novela que mantiene el interés del lector. Mezcla de laboriosidad y de ternura, de instintos desatados y de prudentes decoros, la mujer resalta en un ambiente propicio a las falencias más dispares: alimento, trabajo o buena reputación. Pululan en calles y se asilan en las piezas una galería de personajes menores: lugareños, afuerinos y extranjeros. Ambiente que exalta cierta tendencia de virilidad tabernera y de asperezas salpimentadas de algún destello de sensibilidad menos agobiada de urgencias, pero a la vez, muy peligroso. Porque el amor, en este caso, al mezclar sus afanes con los negocios, termina por debilitar la voluntad de la mujer, y le atrapa en un sinfín de recovecos dañinos y de oscuros vasallajes. El miedo comienza a imperar. Y, luego, la vejez.

Páginas memorables se encuentran en: *Angurrientos*, de Juan Godoy (1911-1980); *Hijuna*, de Carlos Sepúlveda Leyton (1894-1941); *Los días contados*, de Fernando Alegría (1918-2005); *Barrio bajo (1955)*, de Luis Cornejo (1930-1992). En cada una la enormidad del destino es avalancha de sueños desmedidos y promesas incumplidas.

Acorralados de pobreza, nostálgicos y solitarios, los personajes de *Obsesión de año nuevo y otros cuentos* (1982), de Ramón Díaz Eterovic (1956). Cada uno siente pasar la vida como negación de sueños.

> "Vejete le habían llamado, y eso le removía la conciencia de su presente situación, de los años pasados, y más que nada de la inercia a la que había llegado, luego de tantas búsquedas ciegas, de tantos sueños a largo plazo que nunca se concretaron, y que sólo lo llevaron a su pobre pieza, sin más consuelo que la ventana que daba al mar, a ese mar austral que cada vez era surcado por menos barcos"[28].

[28] DÍAZ Eterovic, Ramón. *La obsesión de año nuevo y otos cuentos*, p. 14.

A José Miguel Varas (1928) se le deben narraciones que hacen pie en realidades verosímiles, acaso con gusto biográfico y profunda raigambre de humanidad destacable por cierto candor y un a pesar de todo. Trátase de protagonistas que integran esa categoría de ser grandes en lo pequeño. Los tiempos de las historias son largos retazos de lo querido, de lo vulnerado, de los extravíos propios de actos e impulsos vitales en los que la existencia se pierde para recobrarse en la naturalidad de la memoria que recompone intensidades y atesora esa magia desigual a la que allegaran el momento sensual, los pormenores violentos, la expectativa de satisfacer las necesidades enconadas de la pobreza.

Exclusivo (1996), cuentos de muy diverso asunto y extensión, regalan profundidad y ternura, humor del bueno y hosco rigor de las circunstancias. Un vendedor de tren, deja abierto su monólogo, como quien acercara la intimidad al tenor de los desbarajustes padecidos:

> "Pasan postes negros y por debajo corre el ruido de las ruedas y de los ejes, tantán cerca, tantán más lejos, siempre repetido. Entonces me sube una pena tan grande, a veces. Tal vez por mí mismo o por el mundo y la vida tan difícil, tanta cosa que pasa. Me dan ganas de morirme, de llorar sin consuelo o de que todo sea de otra manera. Uno piensa qué hacer, qué hacer, tantas trampas, el patrón chupándole la sangre al pobre y el pobre tratando de desquitarse con otro más pobre que él, tomando trago, ¡vamos tomando mierda!, porque esto, porque lo otro, porque uno se murió, porque el de allá se casó, porque le nació guagua al compadre o porque es San Juan"[29].

La pobreza prostibularia y de los bajos fondos sociales son representados por las obras de Armando Méndez Carrasco (1915-1983): *Mundo herido* (1954); *Chicago Chico (1962)*; *Cachetón pelota* (1970); *La mierda (1972)*; y de Luis Rivano (1933), *El rucio de los cuchillos (1973)*, así como la narración carcelaria en esas míseras existencias de *El río (1962)*, de Alfredo Gómez Morel (1916-1984). En todas ellas, cobra aliento y fragor la reciedumbre instintiva que encarna en despojos y abandonos, a pesar de que los personajes, mimetizados con la adversidad, una vez y otra intentan un salto por encima de las condiciones apremiantes. Con todo, el peso grave de sus biografías impera y les propina una golpiza de sombras, sometiéndolos a sus dominios.

[29] VARAS, José Miguel. *Exclusivo*, p. 102.

3.4 *Pobres condiciones en la riqueza*

Uno de los espacios mejor narrados en que se exponen las pobrísimas circunstancias humanas corresponde a los sitios de trabajo. Mina, campo y fábrica son los principales en la narrativa de Chile. Por razones de espacio, sólo nos referiremos al ambiente minero.

El célebre Baldomero Lillo (1867-1923) apuntó de modo imperecedero ese filón de muerte en que debieron debatirse los hombres del carbón. *Subterra (1904)* recrea atmósfera de grisú, hosquedad de roca y encogido martilleo. Asfixia y carrera mortal suelen ser moneda corriente en los cuentos del autor. Por las galerías olisquea nuevas víctimas la muerte. Piques y túneles negrean almas e infunden desesperación de la pobreza extrema en los personajes. Apenas respirar después del turno, apenas una cama recalentada por otra futura víctima, apenas alguien a quien abrazar entre miseria y cansancio. Y el pronto regreso a las entrañas ariscas de la tierra. Chiflón del Diablo. Jamás una luciérnaga. No hay más futuro que ser despojo después de un derrumbe o la penuria de pulmones carcomidos a edad temprana. Ambas circunstancias: pobreza agresiva. Luto. La vida de esos mineros corresponde a un expolio cotidiano.

> "Aquella marea implacable que subía lenta, sin detenerse, lo cubría ya hasta el cuello, y de improviso, como si el peso que gravitaba encima hubiese sufrido un aumento repentino, se produjo un nuevo desprendimiento y la lívida cabeza con los cabellos erizados por el espanto desapareció, apagándose instantáneamente su ronco grito de agonía. Pero, un momento después surgió de nuevo, los ojos fuera de las órbitas y la abierta boca de arena.
>
> La madre, escarbando rabiosamente aquella masa movediza, había logrado otra vez poner en descubierto la amoratada faz de su hijo, y una lucha terrible se trabó entonces en derredor de la rubia cabeza del agonizante. La anciana puesta de rodillas, con el auxilio de sus manos, de sus brazos, de su cuerpo, rechazaba, lanzando alaridos de pavor y de locura, las arenosas ondas que subían, cuando el último hundimiento tuvo lugar. La corteza sólida carcomida por debajo se rompió en varios sitios. Los que estaban cerca de los bordes sintieron que el piso cedía súbitamente bajo sus pies y rodaron en confuso montón dentro de la hendidura. El pozo se había cegado, la arena cubría a la mujer hasta los hombros y sobrepasaba más de un metro por encima de la cabeza de Valentín".[30(30)]

[30] LILLO, Baldomero. *Sub Terra*, pp. 111-112.

No menos grave e inamistosa la condición laboral padecida por los mineros del norte. *Caliche (1954)*, de Luis González Zenteno (1910-1960) es buen ejemplo. Destacable testimonio literario aporta *Hijo del salitre* (1952), de Volodia Teitelboim (1916). En ambientes nortinos, envueltos en terral, suceden los argumentos poéticos de Nicolás Ferraro (1921). Más próximo en el tiempo, la evocación de ese mundo salitrero en *La reina Isabel cantaba rancheras* (1994) y en otras novelas de Hernán Rivera Letelier (1950). En un sentido más errante y más libre de sujeciones contractuales, pero igualmente atrapados por la canícula enloquecedora y la sed que impone el desierto, los personajes en *Derroteros y Cangalla (1978)*, cuentos de Mario Bahamonde (1910-1979), amén de un numeroso elenco de autores que exponen el norte en su grandeza no menos que en las severas ceñiduras de la geografía y del trabajo.

Como un bautismo de fiebre y de alucinaciones, los buscadores de vetas conocen la riqueza del sueño y la pobreza presente. Pero la primera no les suelta sino hasta taracearles la piel a base de ímpetus de ira y certezas al borde de barrancos. Ansían el cuerpo de una mujer lo mismo que una noria generosa. Un frenesí. Pueden batirse en un momento a raíz de una palabra, una insinuación o por un crecido rencor. Sin embargo, nada sabe disuadirlos de sus emprendimientos para remover lastres y fatigas. Del cielo se sienten latigazos de hervor e implacables camanchacas, sin términos medios. Todo y nada. Suma y resta convivientes en la sed alucinante. El polvo del arenal registra las huellas de largas andanzas, hasta que pasa el viento y se las lleva en volandas o las sepulta en el silencio de fosas sempiternas. Sólo un estrecho presente les muestra y mantiene en medio de las alturas, los roquedales y las enervantes ausencias.

> "Entre los otros quedaban el salitre, las minas y Lena. Y también mediaba la desesperación de la soledad. Al fin, era esta última la que había excitado a los otros fantasmas. Corría jadeando. Corría con el cuerpo tenso y el alma sin vida. La soledad maldecía a la tierra hasta enceguecer a los hombres. Corría atropellando al desierto. No le importaba la suerte de sus compañeros. Lena estaba con ellos ¡Lena...otra sombra de la soledad!"[31].

[31] BAHOMONDE, Mario. *Derroteros y Cangalla*, p. 47.

Correspondió al escritor Andrés Sabella Gálvez (1912-1989) el acierto de mentar a las regiones septentrionales de Chile con el calificativo de su novela *Norte Grande* (1944). En sus páginas, la pampa, la oficina salitrera, la condición laboral de los obreros y la pujante lucha que llevan a cabo Rosendo Aguilera y, también, Pedro González, en pos de una vida digna, alcanza categoría épica, por momentos.

Pampa y humanidad forman amasijo del que afloran fragores de esfuerzo batallador en el trabajo y en la voluntad de justicia. Si la geografía es el espacio de ricas apelaciones al hombre, si ejerce sobre este un hechizo de contemplación o de mimetismo; a su turno, la historia corresponde a los pasos que desbrozan adversidades o inclinan a la fatalidad de la sujeción indigna. En ambos ámbitos, el protagonista manifiesta inquietud y encuentra motivos que le personaliza en tanto cuanto decide actuar para sobreponerse a las fuerzas deshumanizadoras que, como el implacable sol, caen sobre el techo de la vivienda y encima de duras percataciones, efectos incrustados en la ocasión de cada día.

La amistad y el deseo son respuestas y estímulos para mantener la vigilia en esas encrucijadas de sino y de libertad que tejen las coordenadas de la novela. En definitiva, habitar en el mundo es sinónimo de lucha para alcanzar a coincidir la mejor y justa armonía posible entre sueño y suelo, entre tierra y cielo, entre hambre y bien que la satisfaga, entre acción y dejo contemplativo. Pero en esa lucha se desgarran los días. El mundo: escenario de luz acuchillada por la violencia. Implacable pampa e ineluctables designios traen los instintos, porque la sed escancia delirios y extremas fatigas.

> "Nadie la percibe; mas, todos saben que el ángel maldito que talla urnas de fuego en las gargantas.
>
> Ultima sombra sobre los agónicos. Dueña de la mirada final de los perdidos en la inmutable candencia de la arena, ladrona de la postrera gota de agua de los cateadores desesperados, lápida flotante.
>
> ¡Oh, negación de los sueños grandes, escultora de caras que la muerte reserva para flores de manicomio"[32].

El ambiente cuprífero está representado por Baltasar Castro (1919-1989) con la novela *Sewell* (1946) y por Gonzalo Drago (1906-1994), con

[32] SABELLA, Andrés. *Norte Grande*, p. 33.

sus cuentos reunidos bajo el rotulo de *Cobre* (1941) y, también, en *Mister Jara* (1973), ese personaje que representa al descastado que hace lo imposible por negar su origen popular. Capataz de las minas, se sitúa entre dos mundos: el original y el codiciado. A no dudarlo, su abominable conducta asquea y corrobora una de las miserias espirituales mayores en las que alguien puede incurrir, como es la deserción de cuanto corresponde por nacimiento y cultura. El vivir postizo le cobra un subido precio, sin que el esfuerzo mimético en el que incurre logre granjearle la simpatía ni el respeto de quienes abomina ni de quienes pretende asimilarse en una genética que no es la suya. No se trata de alguien que estudia, viaja y se abre un mundo más amplio que el restringido de lo habitual, y por eso incorporaría nuevos usos y costumbres, sino de un tránsfuga de alma a quien le avergüenzan sus rasgos criollos.

> "Mister Jara no era feliz. Lo mortificaba su aspecto físico, Le habría gustado ser rubio y blanco, de ojos profundamente azules, pero la naturaleza (ah, maldita naturaleza), lo había marcado de signos externos marcadamente indígenas. Moreno, de ojos separados, nariz roma y labios gruesos, era la antítesis del tipo racial que admiraba; pero lo que más lo desesperaba era la tenaz rebeldía de su pelo que le cubría el cráneo como un grotesco erizo negro"[33].

La pobreza del campesino fue tema preferencial de varios escritores: Leoncio Guerrero (1910-1977), Reynaldo Lomboy (1910-1974), Edesio Alvarado (1926-1981). En relación a la perdida de tierras por parte de los mapuches, destacaron Lautaro Yankas (1902-1990) y Luis Vuliamy (1929-1988).

A su vez, las condiciones empobrecedoras de la ciudad, los ambientes grises y uniformes, las heridas del ánimo y la chatura ética de los habitantes urbanos está bien representada en algunas obras de Luis Merino Reyes (1912), de Guillermo Atías (1917-1979) y en parte muy destacada de la obra de Jorge Edwards (1931).

En contraste con la extrema calidez nortina, el trabajo de pescadores y de balleneros en el sur aporta situaciones de extrema necesidad y de desafíos mayores para los hombres. Francisco Coloane (1910-1996) es uno de los representantes más importantes de la australidad. *Cabo de*

[33] DRAGO, Gonzalo. *Antología de cuentos chilenos* (N. Guzmán), p. 29.

Hornos (1941), Golfo de Penas (1945), Tierra del Fuego (1956) son libros señeros que se le deben.

3.5 *Más allá de los márgenes*

Culpabilidad y locura, dos estigmas indelebles que obran su perjuicio y extrañamiento, mientras la racionalidad lucha por asimilar lo adverso bajo una atmósfera extremadamente lacerante por inamistosa. Mundo opresor. ¿Cómo es posible reanimar a quien ha delinquido o salvar de los dislates una cordura deprimida? ¿Es la vida quien pregunta a las posibilidades apenas emergentes? ¿O decididamente corresponde a la muerte el cumplimiento racionado, día a día, sueño a sueño, de remordimientos y espesura de tinieblas?

Con todo, una luz se infiltra por las hendijas de la desesperanza y queda suspenso el amanecer, porque se cae en un fondo que parece interminable. *De profundis clamavi ad Te, Domine; Domine, exaudi vocem meam,* escribió el salmista. Y viene al caso recordar el salmo 129, porque la invalidez humana toca fondo en esas oscuras noches del alma. Sólo Dios y la soledad náufraga en la nada. Sólo Dios y el corazón en el desgarro de los ecos. Fuera, las rejas de la prisión y la multitud que mira sin comprender.

> "Entonces, pues, uno inclina la cabeza y empiezan a agitarse las pulsaciones adentro de las venas y la angustia de la vida que corre porque sí hacia la nada se entra en el propio yo abandonado y solo, en el que en su tristeza tocó fondo, es decir, el que llega a conocer la más mortal de las sensaciones de dolor: el tedio del alma"[34].

Con aleteo poético desfasado de la certidumbre en el trasfondo mental, las distintas patologías de la locura, ese estado de pérdida de todo, menos de la incesante razón, habría dicho Chesterton, los personajes de Olga Arratia prodigan fijaciones en los que la atención queda retenida con parejo destino de referirse a otros. Los doctores son quienes reciben confidencias desbordadas de tanta lucidez como es posible aceptar de las pulsiones delirantes. Palabras con historias. Historias de mujeres. Mujeres desgarradas de sus amores. Llueve el ayer como una resaca de mar encabritado. Los episodios esgrimen

[34] GEEL, María Carolina. *Cárcel de mujeres*, p. 34.

una precisión de diálogo dramático en el alma. Todo vuelve a suceder o a ser amenaza. Esas mujeres portan en la piel y en la memoria la obsesión de una punzante y desvariadora circunstancia. En el origen de sus males hay alguien que alza su nombre como un dictamen en donde alguna vez se empantanó la flexible aceptación de lo adverso y, acaso, colmó a toda expectación el vicio seco de la desesperanza.

> "Inevitablemente, termina en el Patio Común aquél que entró al Pensionado de primera, seguido de regalías, encargos y lágrimas. En medio de la sin razón de su mal, he visto estallar el orgullo de clase y el rebelarse del cuerpo humano cuando, ya sin ropas, se les coloca la humilde saya del hospital que nos iguala trágicamente en el olvido y la pobreza"[35].

Esa marginación atribulada que sombrea el ánimo y fomenta la desdicha se reconoce en cada persona escogida por la desatención de los otros o debido el juicio apresurado de un diagnóstico que acrecienta la extranjería personal en ambientes de comprensión limitada y rutinaria. De eso trata la narración testimonial de Práxedes Valdivieso (1962), *Yo también fui retardada mental* (1999).

Acepta ser incluido en este capítulo de situaciones límites *Eloy (1969)*, bandido que vive el apresurado y vehemente recuento de su vida, mientras le asedian los policías. Carlos Droguett (1912-1996) devela la interioridad jadeante de un hombre relativamente joven que exhibe un largo prontuario y una penosa existencia. Pronto la noche cederá esa extraña protección de lo oscuro y el frenético monólogo interior concluirá abatido o esposado. Todo es inminencia de epílogo inexorable en ese hombre que, a trazos de emoción y en recuerdos jaspeados de sentimientos intensos, recupera lo vivido en el borde de la pérdida. Entonces Rosa y Toño, la mujer y el hijo, adquieren mayor presencia significativa. Es el encuentro de la conciencia delante de los dos hechos que mejor saben inundar la vida, germinándola o abatiéndola: el amor y la muerte. Intensidad pura, instintiva, emocional, relampagueante. El asedio, próximamente victorioso, le pisa la sombra y los pensamientos; ya pronto le despojará de todas sus experiencias de identificación, especialmente del ánimo de vivir, esa lucha por llevar a contracorriente aquel forcejeo con las circunstancias adversas.

[35] ARRATIA, Olga. *Zona de sombras*, p. 36.

"Soy enorme de todos modos, se dijo y se sentía pequeño y débil, pero no asustado, ni herido, ni en fatal peligro, sólo cansado, desilusionado, sentía una extraña e íntima soledad, la soledad del abandonado, pero no del perseguido, se repetía, para estar seguro de que eso era y para oír su voz, que era recia y no temblaba y mostraba toda su fuerza. Si no hubiera sido por los bultos que estaban allá, al otro lado de los árboles como al otro lado del país, al extremo de la tierra, al final del invierno, mudos, petrificados, pacientes y vivos, vivos a pesar de que parecían muertos, inanimados e inermes, pescadores prendidos a su anzuelo para extraerlo a él del fondo de la neblina y del frío, de ese invierno interminable, de su intimidad y de su abandono, se hubiera sentido descansado y deseoso de dormir, seguro de sí mismo, de su ropa que sentía seca e íntima junto a su pecho, su vientre y sus muslos; tendrían que llegar hasta ahí, hasta su carne y sus huesos y también más allá, más adentro, más profundo, si querían cogerlo o, por lo menos, matarlo..."[36].

No hay sino vivir la antesala del embargo mayor a que pueden someterle los efectos de sus actos y los rituales del asedio. Eloy asoma en el abismo. Segó otras vidas y ahora van por la suya.

3.6 *Sufriente condición femenina*

Si la niñez y la adolescencia suelen poblar las páginas de muchas obras narrativas con su séquito de dolores provocados por la crueldad y la violencia, la presencia esfumada de la mujer retiene para sí ese luto que le asesta la muerte de los suyos, o la precaria condición de instrumento de placer violentado o mal querido por el varón; o, en muchas ocasiones, como efecto de la pobreza extrema que termina por abandonarla en el ejercicio de la prostitución, padeciendo hambre, desdén y una suma de tribulaciones.

Concebida como un ser pasivo, exclusivamente doméstico, y más allá de circunstancias de nivel económico, a la mujer se la presenta en situación inferior desde el mundo masculino. A menudo sojuzgada, el agobio que sufre por falta de horizontes deviene detonante de una explosiva autoexposición o, en su defecto, hurgadora de un mundo que guarda, como secreto mal visto, el cuerpo. Este aspecto de vivenciar su erotismo se ha convertido en marca muy acusada de recientes novelistas.

[36] DROGUETT, Carlos. *Eloy*, pp. 116-117.

Ana María del Río (1948) refrenda lo dicho en su novela *Siete días de la señora K. (1993)*. La protagonista padece el estatuto de sirvienta fiel de un hombre todopoderoso, tan desconsiderado como cruel. Verdadero dictador, carece de miramientos y sensibilidad para con su esposa. Exige, ordena, descalifica. Violencia psicológica y desafecto al por mayor son las divisas de su conducta abominable. Los actos y gestos, así como sus palabras y egolatrías, establecen un frontón de indiferencia y de dureza imbatible en casa. Es de tal magnitud el desnivel del matrimonio que puede hablarse de una absoluta asimetría de existencias. Subsisten reducidos en un acercamiento obligatorio, mas no de relación afectiva veraz. Desde el momento en que para él, Mauro, la señora K. –quien hace recordar el don nadie del personaje kafkiano– no la concibe en calidad de persona, cualquier posibilidad de enlace auténtico queda descartado. A partir de ese olvido tan grosero, la consecuencia no puede ser otra que la desdicha.

> "En las mañanas, cuando la señora K entraba con la tercera taza de café y su mañanita intensamente abrochada, casi siempre se le derramaba un poco cuando él la miraba. Pero Mauro ya no tenía esa mirada que ella temía tanto y rezongaba sacando las manchitas de la bandeja con la uña. Entonces, ella sentía que era de vidrio: él parecía mirar a través suyo, como si la cara de la señora K fuera una ventana o un recuerdo molesto. Ni siquiera tenía nombre, pensaba. Todos le decían "señora K" por el apellido de su marido Mauro Kaulynch.
>
> Mauro movía la cabeza por todo y siempre trataba de cazar una mosca imposible, dando manotazos intempestivos que la asustaban y hacían tiritar los resortes del somier. La señora K se sentía como una escoba a punto de jubilar detrás de un mueble. Y es que ella nunca podría caminar como pantera o moverse como leona en el amor, tal como Mauro decía que hacían las mujeres de verdad"[37].

Típico caso de humanidad rebajada. La desvalorización hace mella en la autoestima, originando en ella un sentimiento de herida permanente y vergüenza de existir. La mordacidad y el desdoro provienen de quien debía ser apoyo y amor. Mundo volcado. Cada jornada es motivo de nueva ocasión de ser confinada en nulidad insignificante.

[37] RÍO, Ana María del. *Ni a tontas ni a locas* (Siete días de la señora K), p. 23.

Precediéndola en varias décadas, algunas ilustres escritoras pusieron su atención en esas existencias apenas advertidas por la historia pública y oficial. María Luisa Bombal, María Flora Yáñez, Marta Brunet (1901-1967), Mercedes Valdivieso (1926-1993), Isabel Allende (1942), Diamela Eltit (1949), Marcela Serrano (1951) y otras han enriquecido la narrativa chilena dejando hablar la voz interior de sus protagonistas. Visto y referido el mundo desde la otra mitad de nuestra especie, los argumentos se abrieron a la intensidad y al dramatismo con que la mujer pugnaba por conservar sus caracteres específicos, haciendo presente los sueños irrealizados, las insuficiencias de los formatos sociales que la aprisionaban y esa frontera de lo indecible en que las lágrimas pueden ser un lenguaje elocuente.

Recluidas en el ensimismamiento o tronchadas sus necesidades antes de gozar de las debidas consideraciones, las protagonistas denuncian un caer de la existencia en el vacío insignificante o en el avasallamiento que significa ser requeridas sin amor.

Las historias de María Luisa Bombal (1910-1980) son ejemplares al referir vidas sin afecto profundo y, sobre todo, carentes de esa riqueza suprema del sentido edificado en un proyecto vital. Más que vivir, sobreviven. Respiran, abordan algunos sueños quebrados y responden por inercia a las demandas cotidianas. Cada jornada las viste de pobreza semántica, aunque no les falte sustento material y cuenten con la apariencia de una existencia ordenada. Sus almas quedan intocadas por los hombres, pendientes éstos de sus labores, pero nada proclives a acordar con ellas un tránsito unitario de vivir. Por eso, son mujeres empobrecidas y preñadadas de tristeza. De tristeza perenne. Padecen de ansiedad mortal, esa dicha imposible que, al fin, desgana cualquier intento de explicación o de vencimiento de la soledad. En la cumbre de la lucidez, vivida como un fulgor póstumo, saben abarcar el fracaso total, miseria de los desencuentros, en palabras que se dirigen a sí o a algunas de sus congéneres, tal el caso de *La historia de María Griselda*:

> "Temblar por el pasado, por el presente, por el futuro; por la sospecha, el rumor o el mero presentimiento que venga a amenazar la tranquilidad que deberás fabricarte día a día. Y disimulando, sonriendo, luchar por la conquista de un pedacito de alma día a día... esa será tu vida.
>
> ¡Rodolfo! Hélo aquí a mi lado y a tu lad.o, ayudándote a salvaguardar los cirios y las flores estrechándote la mano como tú lo deseas.

Un llevar a cabo una infinidad de actos ajenos a su deseo, empeñando en ellos un falso entusiasmo, mientras una sed que él sabe insaciable lo devore por dentro...esa será su vida.

Ah, mi pobre Anita, tal vez sea ésa la vida de nosotros todos. ¡Ese eludir o perder nuestra verdadera vida encubriéndola tras una infinidad de pequeñeces con aspecto de cosas vitales!"[38].

El peldaño (1974), novela de María Flora Yáñez (1891-1981), cuenta la vida de Nora, quien ha sufrido las pérdidas consecutivas de su único hijo y la de su marido. Después de un tortuoso y lento duelo, aparece Julio en su vida, pianista ensimismado, pero de personalidad interesante. Poco a poco la relación neutraliza el antiguo dolor, sin hacerlo desaparecer completamente. Empero, ella se sabe perteneciente a un borde en la vida de este hombre, y tal insatisfacción la lleva a entregarse físicamente al hermano de aquél, Ernesto, un vividor de espíritu tan grosero como egoísta. Descubierto su doble enlace, cae sobre ella el desprecio inapelable del artista, sin que consiga una actitud valorativa del otro. A partir de ese momento se acentúa la desvinculación respecto de todo, la desborda el miedo y la tentación de morir. Nora es absorbida por la máxima pobreza de la vida: el sinsentido y la desgana.

Aunque pretende consagrarse al cultivo de la música con el secreto anhelo de reconquistar a Julio, al fin se franquea consigo y descubre que ello es tan inútil e insulso, renunciando al intento de aprender lo uno para ganar lo otro. La música no le devolverá el amor. Manos y alma vacías. Pobreza total.

"Un huracán nos deshace la vida. La tierra que pisamos es resbaladiza. No hay que apegarse a nada, a nada. Para qué permanecer en éxtasis frente a seres y cosas que una mano oculta y cruel ha de romper. De pronto el despertar nos mata. Y sin que sepamos nunca por qué, una racha nos aniquila y nuestros pies se hunden entre guijarros hirvientes"[39].

3.7 *Ocaso de los venidos a menos*

Acaso la decadencia, preludio agridulce del fin, corresponda a una de las situaciones humanas más conmovedoras. Caracterizada por una

[38] BOMBAL, María Luisa. *La historia de María Griselda*, pp. 69-70.
[39] YÁÑEZ, María Flora. *El peldaño*, p. 104.

declinante consciencia y un todavía activo orgullo y confianza en los propios medios personales, así sean estos materiales, de salud o de reputación social, en cada quien se disputa la última refriega del vivir que deshoja los desplantes de una cierta plenitud asediada.

Doña Elisita Grey de Abalos es todo un personaje. Voluntariosa, segura de sí, despacha opiniones acerca del vivir ajeno como quien gozara de un fuero que la protegiera de toda vicisitud y, de paso, le eximiera de zozobras suficientemente poderosas para amagar blasones y vínculos familiares. Su vivir sólo ha conocido de fuerzas centrípetas. Reina puertas adentro, teniendo de arquetipo el pasado esplendor. A los de casa, familiares y empleados de servicio, imagina que giran en torno de ella. Y, en alguna medida, es así. Representa la poderosa inmovilidad y la tenencia del patrimonio, mientras en su entorno un enjambre de enlaces de la servidumbre y, especialmente, el modo lánguido de su nieto Andrés, tan pusilánime como dependiente, experimentan las ansias y escozores del vivir incesante que, a la vera de los tres años de postración de la señora, se abren paso en la soledad sombría de una casona señorial desmejorada.

José Donoso (19254-1996) escribió en la novela *Coronación (1957)* un notable retrato de la decrepitud, comprensible en la nonagenaria, pero alarmante en su nieto. Esa falta de energía vital de Andrés coincide con la disgregación impotente de un mundo cuesta abajo. Mejor: personalidades como la suya son motivo y efecto del crepúsculo que acabará por cerrar postigos y ventanas, con la renuencia de paniaguadas conductas, en su caso, incapaz de cualquier gesto que pudiera romper la oclusión de una vida que ha perdido sabor, porque careció de valentía, de afecto poderoso y de proyecto.

Un postrer impulso de animación lleva a doña Elisita a cambiar la cama por un sillón de su pieza, en el día de su onomástico. Las tinieblas mentales han hecho presa de ella. Es una suerte de espantapájaros de quien fuera reconocida señora, aunque por momentos goza de raptos de lucidez, lo que hace aconsejable serle obsecuente para no provocar sus iras.

Las empleadas preparan la fiesta y ella es coronada de reina en esa soledad contagiada de patetismo. Es el último resplandor de una astracanada en que se despide esa vida.

"En una calle tranquila, en su caserón emperifollado en medio de un jardín desfalleciente, misiá Elisa Grey de Abalos, tocada con su corona de plata florecida, había despertado en su sillón junto a la ventana. Pero su sueño no era muy distinto a su vigilia, tan débil estaba. Ni Lourdes ni Rosario tuvieron la sabiduría de graduar el entusiasmo del festejo a la medida de un ser que el tiempo ha tornado frágil. Quedaba apenas una llamita de vida en la señora, casi, casi nada de conciencia. Sin embargo, divisó estrellas a través de los vidrios llovidos de la ventana, y como ya no era capaz de distinguir distancia ni cercanía, al ver luces remontando por los regueros de mostacillas del suelo hasta los brillos de su vestido de gran aparato, pensó que también eran estrellas del firmamento, y que la envolvían entera. Supuso, entonces, que ya había muerto, y que iba subiendo entre tanta y tan estrella, subiendo muy suavemente camino directo del cielo.

Después cerró los ojos.

Estaba tan agotada que no se dio cuenta de que sólo en ese instante moría, y no antes, cuando creyó ver a todas las constelaciones rodeándola"[40].

El ocaso de los venidos a menos se cuenta desde otra perspectiva en *La derrota* (1965), de María Elena Gertner (1927). Corresponde a una historia basada en la conducta orgullosa y empecinada de Trinidad Isazmendi, mujer de mediana edad, a quien los traspiés de la fortuna familiar y un pésimo matrimonio con un bueno para nada, de quien sólo hereda una impensada viudez y deudas, la llevan a cambiar de domicilio frecuentemente. El agravante de esa decadencia se concreta en casas de barrios cada vez más alejados de las costumbres y expectativas que otrora la animaron, y en las que creciera guiada bajo la férula de su madre, una dama que también padeció los reveses de una antigua bonanza.

Aquejada de remordimientos y asimilando trabajosamente el desapacible transcurso de sus días, la protagonista queda a merced de una percatación punzante, como es el reconocimiento de su derrota vital. Porque, aun cuando busque argumentos paliativos, el trasfondo de su contumacia y los disgustos del presente acaban por asir esa existencia disputada por los ímpetus vitales que confirman su humanidad de mujer, al mismo tiempo que los referentes de la memoria:

[40] DONOSO, José. *Coronación*, p. 219.

familia, educación, ocasiones tronchadas, contradicen los retazos de la ilusión.

No tarda en aumentar desazones la conducta díscola de su hija Isabelita, renuente a los moldes en que Trinidad intenta encauzar los entusiasmos y preferencias de esa nueva historia personal. Los soportes materiales y el clima humano de un mundo acomodado y presumido han desaparecido para siempre. Restan algunos relumbrones en personas como Trinidad, quien ya está enterada del naufragio completo de un pudo ser y de un fue que, en el ambiente donde debe subsistir dando pensiones en su casa, no conocen de réplica ni de afinidad alguna.

> "Ahora sí estaba sola. Sin amante y sin hija, palpando sus muebles destartalados, pisando las tablas de su casa odiosa, encarando la derrota sin aplazamientos. Era como tocar fondo, al fin, sin escafandra ni tubos de oxígeno, marchando descalza por las conchuelas puntiagudas y las escamas de los peces; tragando agua salobre y sintiéndola en los pulmones. Sin embargo, era indispensable subsistir en la derrota; doña María Isabel habría hecho lo mismo.
>
> Trinidad se incorporó, y examinó sin piedad su cara estragada, oprimida por el marco dorado del espejo; levantó los ojos, y hallando la aprobación en aquellos semblantes pintados por Movoisin, en las barbas venerables y los albos cuellos, se dirigió al comedor a ordenar que sirvieran la comida, a dar señal para que la vida siguiera su curso"[41].

3.8 *Una problemática consagración*

En las antípodas de la mera falencia, levántase la pobreza querida con hambre de ideal consagrado en el caso de la novela *El hermano asno (1922)*, de Eduardo Barrios (1884-1963).

El ambiente conventual franciscano franquea a la mirada y al oído del lector una situación de controversia espiritual en torno a la pobreza, testimonio y condición de una vida dedicada a seguir las sendas del Señor en la particularidad de San Francisco de Asis.

Fray Lázaro vive la zozobra espiritual de quien se percibe indigno de ser un fraile menor en razón de la insuficiente altura espiritual alcanzada. Su inquieta conciencia le lastima con recriminaciones y permanente autoanálisis. El yo que prorrumpe con sesgo singularizador impide una

[41] GERTNER, María Elena. *La derrota*, pp. 220-221.

entrega con gratuidad de criatura bendita y confiada. Su mente: calidoscopio de inquietudes. Escrúpulos y desazones le zarandean. El pasado mundano apremia desde ímpetus y costumbres. La batalla es cotidiana y los días no vislumbran, aunque lo desee, desatarse de tales fuerzas gravitatorias. Contienda que no para en apariencias expone al protagonista a las embestidas del indómito "hermano asno" que es el cuerpo, según la expresión empleada por el Padre y Fundador Seráfico.

> "Y heme aquí, Señor, como todos los días, mal contento de mí. Indudablemente, no soy un buen franciscano. Y empiezo a temer que nunca lo sea. Tarde Vine acaso a esta santa morada. El mundo, las gentes, aquel descalabro... ¡sobre todo aquel descalabro!... asentaron en mí excesiva experiencia; y no puedo ser simple como un buen fraile menor debe ser. No soy inocente, no soy ingenuo. La inocencia es un vacío defendido por el velo de la ingenuidad; y las vicisitudes rasgan velos, nos hacen receptivos, y el vacío se llena de conocimiento. El conocimiento conduce a la claridad; pero a la plenitud franciscana, a la Gracia, nunca"[42].

La condición deseable de la pobreza no consiste únicamente en prescindir de bienes materiales. Para transitar los caminos de la otra, espiritual, garantía y verdadera prez liberadora, la materia y los particularismos deben ascender la escala de la sublimación, en el caso de fray Lázaro. Las consideraciones que lo retienen revelan un vaivén interior receloso de engaños maquillados por bonitas razones, más cercanos a la mente que al desasimiento que significa entregarse en un abrazo sencillo y generoso al sumo bien de la Vida y de los seres, presencias éstos de las huellas del Creador.

Se trata de un caso en el que la pobreza, aquella que, paradojalmente, premune de fortaleza espiritual, no fructifica en el alma atribulada del personaje, porque siente la íntima sequedad respecto de la Gracia que no puede ni sabe experimentar, pues, acaso, ella no se aviene al zozobrante espíritu de Lázaro.

El novelista tiene el enorme mérito de mirar el alma desde los entresijos y marañas de la lucha espiritual. Personaje abismado como pocos en las letras chilenas, fray Lázaro –nótese el nombre– es la otra faz de la siempre menesterosa condición humana, y en quien, el ideal de consagrado no aminora los énfasis de ímpetus que, siendo

[42] BARRIOS, Eduardo. *El hermano asno*, p. 10.

legítimos, sobran y desvían del estado religioso, en cambio entablan querella a su apetito de perfección.

4. CODA ENTRISTECIDA

Las páginas precedentes quisieron mostrar algunas de las facetas de ese rico ensamble de literatura y pobreza habido en las letras chilenas, particularmente en verso y en prosa narrativa. El desarrollo del tema se nutrió de autores y de libros que, reconociendo su pertinencia, no agotan tan vasto como interesante asunto. Reconozco los límites y la insuficiencia de la muestra, sobre todo de aquellos ejemplos que restaron silentes, debido a las limitaciones que me son del todo atribuibles.

Quede este trabajo en calidad de bosquejo, de asomo y, cuando la buena voluntad así lo crea, de incitación a conocer algo de la mirada atenta que poetas y narradores han dispensado a la aporreada existencia en los heterogéneos casos humanos. Esa mirada es la que vale la pena retener para mejor aquilatar las bondades del talento, la activa sensibilidad y los numerosos lampos de innegables frutos estéticos con que se ha enriquecido la literatura y, a través de ella, el alma de Chile.

5. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

1. ALLIENDE, Joaquín. *Clavel del aire.* Santiago: RIL editores, 1999, 237 p.
2. ARENAS, Braulio. *En el mejor de los mundos.* Santiago: Ed. Zig-Zag, 1970, 212 p.
3. ARRATIA, Olga. *Zona de sombras.* Santiago. Arancibia Hermanos, 1970, 91 p.
4. ARTECHE, Miguel. *Antología Cuarta.* Santiago. LOM, 1996, 237 p.
5. ARTECHE, Miguel, MASSONE, Juan Antonio; SCARPA, Roque Esteban. *Poesía Chilena Contemporánea.* Santiago: Ed. Andrés Bello, 1984, 358 p.
6. BAHAMONDE, Mario: *Derroteros y Cangallas.* Santiago: Ed. Nascimento, 1978, 312 p.
7. BARRIOS, Eduardo. *El hermano asno.*–2ª ed.– Buenos Aires: Editorial Losada, 1953, 154 p.
8. BOMBAL, María Luisa. *La historia de María Griselda.* Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1977, 81 p.

9. CASTRO, Oscar. *La vida simplemente.* Santiago: Ed. Andrés Bello, 1983,167 p.

10. CRUCHAGA, Rosa. *La jarra oscura.* Santiago: Ediciones Ala Antigua, 2002, 208 p.

11. DÍAZ Eterovic, Ramón. *La obsesión de año nuevo y otros cuentos.* Santiago: Ediciones La Gota Pura, 1982, 76 p.

12. DONOSO, José. *Coronación.* Barcelona: Ed. Seix Barral, 1971, 219 p.

13. DRAGO, Gonzalo. "Míster Jara" en: *Antología de cuentos chilenos* (Nicomedes Guzmán). Santiago: Ed. Nascimento, 1969, 503 p.

14. DROGUETT, Carlos. *Patas de perro.* Santiago: Ed. Zig-Zag, 1969, 320 p.

15. ----, ----. *Eloy.* Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 1969, 140 p.

16. EDWARDS Bello, Joaquín. *El roto.* Santiago: Ed. Universitaria, 1968, 166 p.

17. GEEL, María Carolina. *Cárcel de mujeres.* Santiago: Ed. Zig-Zag, 1956, 102 p.

18. ESPAÑA, Aristóteles. *Dawson.*- 8ª ed.- Chuquicamata, 2003, 99 p.

19. GERTNER, María Elena. *La derrota.* Santiago: Ed. Zig-Zag, 1965, 221 p.

20. GUZMÁN, Nicomedes. *Los hombres oscuros.*- 3ª ed.- Santiago: Ed. Zig-Zag, 1946, 188 p.

21. LILLO, Baldomero. *Sub terra.*- 20ª.- Santiago: Ed. Nascimento, 1979, 208 p.

22. LLANOS Melussa, Eduardo. *Miniantología.* Colección Rayentru, 2003, 66 p.

23. MEMET, José María. *Bajo Amenaza.* Santiago: Ed. Aconcagua, 1979, 97 p.

24. MISTRAL, Gabriela. *Poesías Completas.* Madrid: Ed. Aguilar, 1968, 836 p.

25. NERUDA, Pablo. *Crepusculario.*-2ª ed.- B. Aires, Ed., Losada, 1967, 109 p.

26. ----, ----, *Canto General.* Barcelona: Ed. Orbis, S.A., 1983, 431 p.

27. PRADO, Pedro. *Alsino.* Santiago: Ed. Andrés Bello, 1986, 214 p.

28. RÍO, Ana María del. *Ni a tontas ni a locas.* Santiago: Ed. Alfaguara, 2003, 339 p.

29. ROJAS, Manuel. *Obras Escogidas,* Santiago: Ed. Zig-Zag, 1974, t. I, 599 p.

30. ROKHA, Pablo de. *Epopeya del fuego.* Antología de Naín Nómez. Santiago: Ed. Universidad de Santiago, 1995, 397 p.

31. SABELLA, Andrés: *Norte Grande.*- 2ª ed.- Santiago: LOM Ediciones, 1997, 280 p.

32. Scarpa, Roque Esteban. *No tengo tiempo.* Santiago: Ed. Nascimento, 1976, tomos I y III. 253 y 343 pp.

33. VARAS, José Miguel. *Exclusivo.* Santiago: Ed. Planeta, 1996, 225 p.

34. YÁÑEZ, María Flora. *El peldaño.* Santiago: Ed. Gabriela Mistral, 1974, 114 p.

LA POBREZA EN EL TEATRO CHILENO

ALEJANDRO SIEVEKING CAMPANO
Academia Chilena de Bellas Artes

RESUMEN

Ensayo en que se aborda la existencia de tres tipos de pobreza en el teatro nacional, las que el autor denomina: pobreza artística, pobreza voluntaria y pobreza económica. La primera comprende la calidad de las piezas teatrales que se exhiben y producen, donde la falta de ética termina afectando la estética de la representación; la otra pobreza, la 'voluntaria' se relaciona con la puesta en escena de una obra con pocos elementos, con los mínimos necesarios, donde lo que se busca es que el espectador piense y participe, impulsándolo a sacar sus propias conclusiones. Finalmente la pobreza económica guarda directa relación con el escaso éxito económico de la mayoría de las obras que se estrenan.

Palabras claves dramaturgia, pobreza, pobreza artística, representación artística, teatro.

ABSTRACT

Essay in which three types of poverty in the national theatre is being treated, referred by the author as: artistic poverty, voluntary poverty and financial poverty. Te first one, refers to the quality of theatrical piece that is exhibit and produced, where the lack of ethic ends up affecting the aesthetics presentation; the other poverty, the "voluntary" one is related with mise en scéne of the work with very few elements, with the minimum ones necessary, where what is looked for is that the spectator thinks and participate, making him to take his own conclusions. Finally, the financial poverty is directly related with the scars economic success of most of the theatrical works that make their first performance.

Key words: play writing, poverty, artistic poverty, artistic representation, theatre.

1. INTRODUCCIÓN

Si bien es cierto que el teatro, durante su aparición, en Grecia, era un espectáculo popular, desprovisto de toda parafernalia y riqueza, una forma de reírse de los vicios o extravagancias de los vecinos del pueblo, con el tiempo se trasladó a teatros construidos especialmente para su representación, con dramaturgos, músicos, actores, coros, escenógrafos, vestuaristas, maquinaria y técnicos que movían dicha maquinaria, es decir, se transformó en un espectáculo costoso. Su aparición siempre fue popular y su desarrollo siempre estuvo unido a las fuentes de poder. Por poner los casos más conocidos: Shakespeare llegó de provincia, de un apartado pueblito llamado Strattford-upon-Avon, a un teatro donde se presenciaban luchas de osos que terminó siendo un grupo protegido por nobles y hasta por la misma Isabel I; Moliére se formó en grupos que itineraban por los pueblos franceses hasta conseguir que él y sus compañeros consiguieran ser el teatro de la corte del rey Luis XIV. Es obvio que no todos los teatristas han tenido ese proceso, pero sí está claro que su auge está directamente relacionado con su ascenso económico. Aún ahora, también por poner sólo dos ejemplos de la situación del teatro en el mundo, el Estado reemplaza a las cortes reales en Inglaterra y Francia protegiendo y subvencionando espectáculos teatrales que no podrían realizarse sin esta ayuda. Grotowski, el famoso director y teórico teatral polaco, autor de un libro que tuvo una inmensa influencia desde su aparición, "Hacia un teatro pobre", texto que marcó a toda una generación teatral, no era pobre en lo absoluto, estaba generosamente financiado por el gobierno polaco. Creo que es necesario definir, aunque sólo sea superficialmente, las teorías de este autor ya que tienen mucho que ver con lo que ha ocurrido en nuestro país durante las últimas décadas. Fue él, por ejemplo, quién inició la costumbre de usar los textos clásicos como un trampolín para su propio espectáculo, de ninguna manera despreciando el original sino usándolo para elaborar un producto diferente, exactamente lo mismo que Shakespeare había hecho con novelas italianas o la historia de Inglaterra o de Roma, transformándolas de acuerdo a lo que quería mostrarnos, como

diría Harold Bloom "inventando lo humano". Lo mismo que habían hecho los griegos con obras anteriores o con sus mitos. Lo mismo sigue haciéndose en la actualidad, de ahí las Antígonas de Bertolt Brecht o de Jean Anouihl, las versiones de *Tristán e Isolda* en ópera, cine y hasta en dibujos animados, las innumerables versiones de "Romeo y Julieta", transformada también en comedia musical en *West side history.*

Grotowski llegó a la conclusión de que el teatro jamás sería un espectáculo masivo, papel que, según él, cumplían el cine y la televisión. Por lo tanto redujo drásticamente el número de espectadores a sólo treinta y seis, con lo cuál, de paso, estaba aclarando que sus actores no necesitaban de la taquilla para sobrevivir. "No importa cuánto el teatro desarrolle y explote sus recursos mecánicos, siempre será técnicamente inferior al cine y la televisión. En consecuencia, propongo la pobreza en el teatro".

"Aceptar la pobreza en el teatro, despojándolo de todo lo que no es esencial en el, nos revela no sólo el esqueleto del medio, sino también las profundas riquezas que yacen en la verdadera naturaleza de lo artístico".

Al analizar esta decisión, tanto ética como estética, podríamos concluir en que en el teatro chileno actual existen tres tipos de pobreza, la artística, la voluntaria y la económica.

De ellas y de su realidad hablaremos a continuación, advirtiendo de antemano que estamos intentando explorar un fenómeno estético, de modo que mis opiniones están necesariamente teñidas por la subjetividad, aunque mi intención sea ser objetivo.

2. La pobreza artística

En sus inicios el teatro chileno fue heredero del teatro español, se imitaban los clásicos (Lope, Calderón, Moreto) y los autores más populares del siglo XIX, franceses especialmente. Y no sólo los autores, también la manera de hacer teatro, escasa dirección, falta de rigurosidad, actuaciones "a la manera de", es decir copias de los actores y las actrices de moda en Europa. No hubo ningún intento de escapar a la imitación de lo que tenía éxito en otros países, resultaba impensable hacer representaciones que no obedecieran a estilos ya probados y aplaudidos. No existían escuelas de teatro ni autores que se escaparan

a influencias directas. El primero que tuvo una voz personal fue Antonio Acevedo Hernández, en la segunda década del siglo XX, aunque algunas de sus obras le deban mucho al sainete español y argentino. Durante la tercera década del siglo, el teatro chileno y sus máximos exponentes: Alejandro Flores y Rafael Frontaura, plagiaron descaradamente el teatro francés de boulevard. El público acudía a ver a sus bienamados actores en obras chilenas que en realidad eran copias de obras francesas; lo importante era la capacidad que tenían estas estrellas de convencer y conmover (tal vez enamorar) al auditorio. Obras hechas a medida. Nada de experimentos, nada de audacia. Nada de arte, aunque se usara a destajo la palabra "artista". "Artista" era el que lograba emocionar o hacer reír al espectador, no el que mostraba a un personaje. Las estrellas usaban su personalidad y, ocasionalmente, la personalidad del actor coincidía con la del personaje. Entonces, por razones de las que ya se ha hablado mucho, apareció el Teatro Experimental de la Universidad de Chile y luego el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica. Experimental. Ensayo. La nueva generación rechazaba a la generación anterior acusándola de lo que no era un misterio para nadie pero que nadie hasta entonces consideraba un pecado, ser comercial, por lo tanto ajena al arte, convencional y anticuada. Por primera vez se vislumbraba el nacimiento de un teatro chileno dispuesto a crear algo propio. No era fácil, en arte pocas cosas son fáciles, las influencias existían aún, pero la mayor de todas era la que exigía estudiar y trabajar para conseguir algo nuevo, de hecho los actores no recibieron remuneración alguna durante los primeros cinco años de existencia del Teatro Experimental y debían vivir haciendo clases, trabajando en radio y en cualquier tipo de trabajo que se les presentara. Los Teatros Universitarios consiguieron, y esto es indiscutible, remecer al medio teatral chileno, tanto como al público, y cambiar lo que parecía inmutable en el arte de representar. Se crearon Escuelas de Teatro y se enseñó teoría, se luchó por la diversidad, se insistía en que no había sólo un modo de hacer teatro, que cada cuál, de acuerdo a su sensibilidad y sus conocimientos, podía crear algo propio, aunque fuera usando el esqueleto de la antigüedad.

Después de veinticinco años de buscar y de hallazgos importantes, la nueva generación se enfrentó a su primera gran crisis, en Estados Unidos había aparecido THE LIVING THEATRE y en Polonia, Grotowski. El teatro chileno volvía a estar pasado de moda, había que volver a

empezar. En medio de este nuevo desafío vino el golpe de estado, el toque de queda, la costumbre de quedarse en las noches mirando programas de televisión que sólo buscaban entretener, el éxito de comediantes vulgares que volvían descaradamente a los años treinta con obras insignificantes. Lejos del arte, otra vez. La diferencia es que ahora, en varias y respetables ocasiones, el teatro era una forma de resistencia política, un arma de lucha. Resulta muy difícil separar el arte de la política porque, aunque el teatro nunca ha sido la causa de los cambios históricos, no puede sustraerse a la realidad de un pueblo. Su contenido no da soluciones, cuestiona la realidad, lo que es mucho más sencillo cuando la realidad es obviamente repugnante. El legado de esos años fue nefasto en cuanto a la búsqueda de lo artístico en el teatro, un claro retroceso que aún sobrevive en la popularidad de un teatro comercial cargado de sexo: "Los monólogos de la vagina", "Los diálogos del pene", "Cuidado con el chico", "Orgasmos", "24 centímetros". La lista es demasiado larga para reproducirla. Lo importante es anotar aquí que el teatro comercial, como en todas partes, goza de buena salud, pero también que nadie puede ya sostener que en esas obras y en sus productores existe algún afán artístico, de retratar el medio, de buscar nuevas formas. Es descarado en sus intenciones, atraer por el morbo a un público deformado por la televisión. Ahora bien, no se crea que estoy en contra de la existencia del teatro comercial, creo que la variedad es parte necesaria del teatro, pero soy un convencido de que hoy, en el año 2007, gran parte del público ha perdido el impulso por mejorar como seres humanos y ser parte activa y pensante de una sociedad, sosteniendo con entusiasmo estas empresas mercantiles.

Felizmente hay grupos que sí se arriesgan y a veces tanto que sus producciones son ignoradas o rechazadas por ese público que repite sin parar "Ya tengo bastantes problemas, yo vine al teatro a reírme". Nada en contra de la risa, ¿cómo podría?, pero ¿acaso no importa de qué se ríe uno y por qué?

Insistiendo en la idea de que la falta de ética afecta a la estética, incluyo aquí la actitud demagógica de ciertas entidades promotoras de la cultura, pertenecientes al gobierno, a veces a Municipios, que atacan la dignidad del trabajo teatral, comprando funciones y obligando a los actores a no cobrar entrada. Es una actitud que atenta en varios sentidos contra la dignidad de la gente de teatro. Compran

cultura y la regalan. Está bien que esto se realice cuando el público verdaderamente esté imposibilitado para comprar entradas, cualquier grupo estaría dispuesto a realizar este tipo de funciones. Muy distinto es cuando se hacen giras, subvencionadas por el Estado, y se hacen funciones gratuitas en ciudades como Talca, Concepción, Temuco o Puerto Montt, por poner algunos ejemplos. Ese público puede comprar su entrada, basta ver lo que gastan en entradas de presentaciones de cantantes o partidos de Fútbol, pero el Estado finge que está haciendo una labor cultural y los Alcaldes aprovechan estas ocasiones para hacerse propaganda. "Soy promotor de la cultura, voten por mí". Este procedimiento desanima y perjudica a los grupos de provincia, que no pueden competir con las supuestas "embajadas culturales". ¿Quién va a pagar dos mil pesos por la entrada a un espectáculo provinciano, con actores desconocids, cuando pueden ver a las estrellas de televisión en forma gratuita? En Europa hay cientos de teatros subvencionados por el estado pero todos cobran entrada, más baratas en algunos casos, pero siempre se cobra lo que los franceses llaman el boleto (o ticket, o entrada) de la dignidad, conscientes de que ningún trabajo debe entregarse por nada. Aquí la falta de ética del teatro comercial se enfrenta con una falta aún más grave al desarrollo del arte teatral, porque es hipócrita y dañina para el teatro en general.

Las influencia de Grotowski ya pasó, se puso de moda Arteaud y el teatro de la crueldad, ya está pasando. Reapareció el teatro físico, provocando el regreso a la pobreza interpretativa, tal como lo hizo en los años sesenta, y ya resulta doblemente pasado de moda. Es un proceso natural, las influencias son otras, la búsqueda continúa, no puede detenerse porque esos cambios son parte de la naturaleza del teatro. Pero el momento en que una innovación se adocena, se reitera sin variaciones, se convierte en una formula. Y bien sabemos que las fórmulas matan el arte.

3. LA POBREZA VOLUNTARIA

Como todo maestro, Grotowski dejó innumerables discípulos por el mundo. El impacto de sus teorías sobre el teatro pobre fueron notorias, a veces desde un punto de vista formal: reducción del número de espectadores admitidos en la sala, escasa iluminación, vestuario

sencillo, desprecio por lo convencional en materia de actuación, adaptación de la sala teatral (o el espacio teatral) a las necesidades de cada obra, revisión de los textos clásicos, intentando renovarlos, lo que debería estar estrictamente prohibido para los directores sin una amplia cultura, quienes, por ignorancia creen haber descubierto el hilo negro y en vez de remozar un texto lo destrozan alegremente sin producir nada nuevo y lo que es peor, aburrido.

Hay grupos que desdeñan conscientemente el teatro aparatoso para concentrarse en la búsqueda de lo esencial de este arte, es decir contar una historia con los mínimos elementos que sea posible, no sólo porque de este modo se encuentran nuevas formas, sino porque de este modo inducen al espectador a pensar, a participar, no de la manera torpe del teatro pánico, en que se rompían peceras y se dejaba morir a los peces, en que se tiraban tallarines con salsa de tomates a los asombrados espectadores, sino impulsándolos a sacar sus propias conclusiones. En estos casos, poco frecuentes, la pobreza es sólo aparente, ya que lo que se busca es justamente imágenes que enriquezcan lo representado y, especialmente, al espectador. Aquí, tal como en el minimalismo, lo menos es más. Es obvio que sin una rica imaginación este tipo de representación es pobre. Así la riqueza intelectual reemplaza a la material y, muy a menudo, la supera.

Sin embargo es preciso aclarar que, por la misma naturaleza del teatro que exige una revisión constante en relación a lo formal, es decir el envase que rodea el contenido, la pobreza voluntaria en el teatro chileno es sólo una etapa en los grupos. El éxito termina a menudo con este criterio. Me atrevo a poner el ejemplo de La Troppa, que partieron siendo un pequeño grupo con una tremenda imaginación, decorados sencillos pero impactantes, hasta llegar a una especie de barroquismo técnico que ahora es aún más atractivo, pero también muchísimo más costoso. Esto sólo fue posible gracias el enorme, prolongado y merecido éxito que el grupo ha tenido tanto en el país como en el extranjero, donde se le considera "el" teatro chileno. Ellos se han ganado un merecido prestigio que les permite conseguir la ayuda económica para realizar montajes muy elaborados. No estoy planteando que esto sea una decadencia, estoy suponiendo que es un proceso natural, y que la pobreza que inspira brillantes soluciones a la larga resulta siendo un obstáculo para el desarrollo del arte, no sólo del teatro.

4. LA POBREZA ECONOMICA

En Chile se estrenan más de doscientas obras al año, no más de veinte tienen éxito, ocasionalmente tanto éxito que le permite a esas producciones recuperar los costos y hacer una propaganda que apoye la permanencia del espectáculo. Otras, también escasas, consiguen que el grupo sobreviva, muchas veces con la ayuda de FONDART (Fondo de Ayuda para las Artes), pero la mayoría pasa sin pena no gloria, ignoradas tanto por el público como por la prensa.

LA REPRESENTACIÓN DE LA POBREZA EN EL ARTE CHILENO, UNA PRIMERA APROXIMACIÓN*

REGINA CLARO TOCORNAL
Academia Chilena de la Historia

Querida golondrinita, dijo el Príncipe, me cuentas
cosas maravillosas, pero más maravilloso
es todavía lo que sufren los hombres.
No hay misterio tan grande como la miseria.

Oscar Wilde, *El Príncipe Feliz.*

RESUMEN

El artículo realiza una descripción histórica del desarrollo del tema de la pobreza en el arte plástico chileno, pintura, escultura, ilustraciones de libros y revistas, caricaturas y comics. Después de una introducción metodológica, una sumaria discusión bibliográfica y un apretado resumen del tópico en la pintura europea, se analiza el tema dentro del concierto nacional. En este contexto enlista las pinturas que abordan la pobreza directamente, ya sea al retratar a los personajes involucrados –mendigos– o bien el entorno en que viven, como las poblaciones marginales;

* Los autores agradecen a Dª Bárbara de Vos Eyzaguirre, y D. Juan Manuel Martínez, directora y conservador del Museo Histórico Nacional, y a D. Milan Ivelic, director del Museo Nacional de Bellas Artes, por las autorizaciones pertinentes para reproducir las obras de arte que custodian en sus instituciones. También, la desinteresada colaboración prestada en esta investigación de D. Jorge Carroza López y su hijo, D. Jorge Carroza Solar, al facilitarnos numerosas fotografías de cuadros de sus ricos archivos; asimismo, a las órdenes de San Benito y Franciscana, por los permisos otorgados en la reproducción de las acuarelas de fray Pedro Subercaseaux y del óleo franciscano, respectivamente, a D. Eugenio Heiremans Despouy, presidente de la Asociación Chilena de Seguridad, a D. Ernesto Barreda, así como a las sucesiones de D. Enrique Cousiño Ortúzar y D. Eduardo Armstrong.

también dedica espacio a las obras costumbristas, a través de las cuales, indirectamente, se refleja el tópico. A la escultura se le dedica un espacio, registrando las obras pertinentes. Finaliza el trabajo abordando sucintamente la pobreza en que muchos artistas han vivido, otorgando antecedentes biográficos, incluso anecdóticos, de algunos de ellos.

Palabras clave: historia del arte chileno; pobreza; pintura chilena; escultura chilena; pintores chilenos; comics; ilustración de libros.

ABSTRACT

This article gives a historic description of the development of this subject, poverty in the Chilean plastic arts, paintings, sculptures, books and magazines drawings, caricatures and comics.

Alter methodical introduction, a summarized bibliographic discussion and a sound summary of the topic in the European painting, the subject is analyzed in the national context. In this scenery he lists the paintings which directly face poverty, being this by the reproduction of the involved actors –beggars– or by the surroundings where they live, like the marginal towns; also dedicates a space to the custom paintings, throughout, the topic is directly reflected. A space is dedicated to sculptures, registering the corresponding works. Finally the works treats very briefly the poverty in which many artists have lived in, giving some bibliographic backgrounds, even some anecdotes of some of them.

Key words: history of Chilean art; poverty; Chilean painting; Chilean sculpture; Chilean painters; comics; book illustrations.

1. NOTA EXPLICATIVA NECESARIA

Debo reconocer que el señor D. Felipe Vicencio Eyzaguirre tuvo una destacada participación en la elaboración de este artículo y que algunas partes del mismo se redactaron sobre la base de la información pro-

porcionada por él. Agradezco especialmente su material documental e iconográfico y las valiosas observaciones atinentes al tema, así como su aporte en la descripción de cuadros y esculturas nacionales, historietas y comics. Es suya en su mayor parte la discusión bibliográfica, y lo es enteramente la investigación y redacción del esquicio acerca de la pobreza en la pintura europea y su interpretación del monumento al *Roto chileno* de Virginio Arias, como se verá. La generosidad con que puso a mi disposición sus vastos conocimientos comprometen mi gratitud y considero que su nombre debería aparecer junto al mío.

R. C. T.

2. Aspectos preliminares

2.1 *Cuestiones metodológicas*

Este ensayo es sólo una aproximación a un tema fascinante y que no ha sido abordado hasta ahora; para que fuere un trabajo en regla, con conclusiones científicamente válidas, requeriría de una investigación mucho más exhaustiva que la que se ha podido llevar a cabo. Por esto, sólo busca despertar el interés por profundizar la relación que, a través del tiempo, ha podido existir entre las manifestaciones artísticas chilenas y su expresión sobre la pobreza. De ningún modo pretende abarcar todo lo que se ha realizado en este campo específico.

El tema nos lleva a formularnos más hipótesis que soluciones, pues es tanta la vinculación entre el arte y la pobreza, que puede abordarse desde ángulos muy diferentes, abriendo múltiples interrogantes que requerirían enfoques particulares para su respuesta.

Desde un punto de vista económico. ¿Fue ocupación de una elite, que sólo podía desarrollar su vocación si tenía medios propios de subsistencia? Y si no, ¿cuándo se incorporó el proletariado al cultivo de las Bellas Artes? Allí habrá una relación entre la capacidad artística, que no puede desarrollarse por pobreza, y por tanto una pérdida de talentos. A ello hay que agregar que algunos que tenían escasos medios, y que sin embargo siguieron su vocación, lo hicieron a costa de grandes sacrificios, murieron cercanos a la pobreza, adquiriendo sus obras su verdadero y gran valor después de su muerte.

Como tema ¿A partir de qué época los artistas empezaron a retratar la pobreza en Chile y quiénes lo desarrollan? Es patrimonio de todos los artistas cualquiera sea su proveniencia, o sólo de los más desposeídos, porque retratan su modelo de vida?

Desde el punto de vista sociológico. Las representaciones artísticas sobre la miseria, ¿son esporádicas creaciones individuales según los gustos y oportunidades de cada uno, u obedecen a un movimiento preconcebido de un grupo de artistas que quisiera despertar conciencia respecto a los más desposeídos? Como un propósito para sacar a luz la miseria que nos circunda y que no queremos reconocer. Esto puede tener una motivación ideológica o usarse como propaganda política.

La caricatura, ¿fue un medio de denuncia social o simplemente un recurso jocoso que divertía con las ingeniosas reflexiones del roto chileno?

Un aspecto de mucha importancia, es la significación religiosa de la pobreza, que la considera virtud excelsa, ejercitada por seres superiores, y que, junto con representarla, estimula en el común de los mortales el ejercicio de la caridad.

Por último, el arte es un testimonio de la evolución social de la humanidad. Podemos, gracias a las obras que nos deja de cada época, comparar las diferencias que el progreso trae en estamentos similares de la sociedad. Por ejemplo, observar la vestimenta con que Coke, a partir del recuerdo que de niño tuvo, de un maestro albañil que fue contratado para realizar algunos trabajos en su casa –desdentado, descalzo, con sus ropas sucias y rotas–, terminó caracterizando a *Verdejo*, su popular creación (fig. 1).

Fig. 1. Coke, versión preliminar de *Verdejo*.

Y ver luego, como sesenta años después, Claudio di Girolamo presenta en su mural en la Asociación Chilena de Seguridad (fig. 2), a un obrero

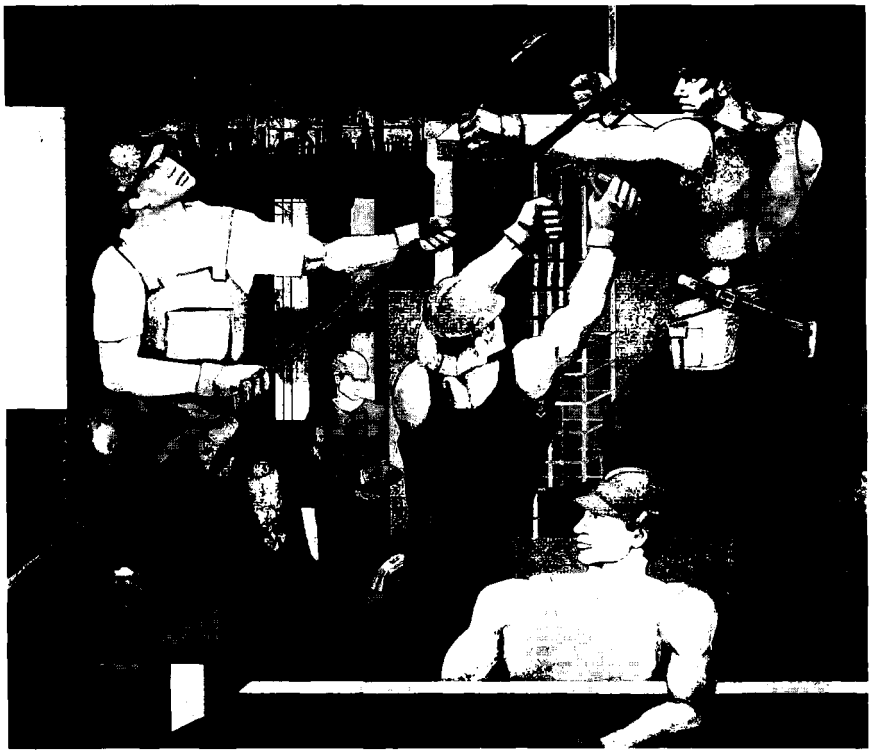

Fig. 2. Claudio di Girolamo, *Obreros de la construcción*, del cuadro *El Trabajo*, óleo sobre madera, 1988.

de la construcción, calzado, con casco y buena ropa de trabajo; ciertamente puede haber una extrema idealización en este caso, pero quienes hoy pasen por una construcción, no tienen sino que concordar que las condiciones del trabajador han mejorado, y con ellas su calidad de vida, su dignidad, lo que se exterioriza en su presentación. En el siglo XIX la figura y vestimentas de los pregoneros callejeros, obra de Enrique María de Santa Olalla (fig. 3)[1] puede compararse con las de un vendedor am-

[1] Enrique María de Santa Olalla, director de la Escuela Normal Mercantil de Valparaíso editó un periódico semanal, litografiado, intitulado *Enciclopedia de la Infancia*, del que aparecieron 32 números (Valparaíso, 1857); luego lo continuaría con otro título: *Instructor del pueblo*. Esta publicación buscaba enseñar a "los niños que empiezan a formar su razón" (*Prospecto*, Valparaíso 1 de junio de 1857, p. 2), *Vd.* Briseño, Ramón. *Estadística bibliográfica de la literatura chilena*. Santiago: Imp. Chilena, 1862, t. I, p. 125. Santa Olalla publicaría numerosas ilustraciones en ella, que llevan sus iniciales (E.M.), entre las cuales destaca una larga serie de personajes populares, de la que hemos seleccionado para este trabajo unos pocos ejemplos. Valga agregar

Fig. 3. Santa Olalla, *Pregoneros*, 1857.

bulante actual, y sacarse idénticas conclusiones.

Es en torno a estas interrogantes, que daremos una visión histórica que intente despejarlas.

2.2 *Discusión bibliográfica*

La literatura acerca de las artes plásticas en Chile es extensa y variada, desde los primeros artículos de mediados del siglo XIX publicados en la *Revista de Santiago*[2] o en los *Anales de la Universidad de Chile*[3], en una primera época, hasta los más extensos, aparecidos en publicaciones especializadas o dedicadas preferentemente a ello, como *Atenea* (fundada en 1924) de la Universidad de Concepción, la desaparecida *Revista de Arte* (1934-1962), de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, y que marcó época, y *Aisthesis* (fundada en 1966), del Instituto de Estética de la Facultad de Filosofía de la Pontificia Universidad Católica de Chile[4].

---

que ese autor, aprovechando las planchas, tiró un librito que intituló *Colección de Tipos Chilenos compuesta de 33 figuras de las más sobresalientes.* Valparaíso: Imp. de J. B. Lebas, sin año, pero con seguridad de 1857 o 1858, 1 h. en bl. + 33 hs. de láminas (el único ejemplar que conocemos lo hemos consultado en la Sección Chilena de la Biblioteca Nacional). La lámina a que hacemos referencia se encuentra en la entrega 22ª de la *Enciclopedia de la Infancia* (Valparaíso, 24 de octubre de 1857), p. 88.

[2] AMUNÁTEGUI, Miguel Luis. "Apuntes sobre lo que han sido las bellas artes en Chile", en: *Revista de Santiago*, t. III, p. 37 y ss. Santiago, 1849.

[3] LIRA Recabarren, Pedro Francisco. "Las bellas artes en Chile", en: *Anales de la Universidad de Chile*, t. XXVIII, pp. 276 y ss. Santiago, 1866

[4] Un catastro de los artículos dedicados al arte, la música y la arquitectura en revistas chilenas hasta 1978, se encuentra en: RETAMAL Ávila, Julio; VILLALOBOS R., Sergio. *Bibliografía histórica chilena: Revistas chilenas, 1843-1978.* Santiago: Dirección

Trabajos de carácter general, útiles al investigador siguen siendo los de Luis Álvarez Urquieta[5], Antonio R. Romera[6], Eugenio Pereira Salas[7], y dentro de los investigadores contemporáneos, Isabel Cruz[8], Ricardo Bindis[9], Gaspar Galaz y Milan Ivelic[10]; hay otros muchos más

---

de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1993, pp. 156-161. Una bibliografía en curso, indispensable para apreciar lo que la historia del arte en Chile publica anualmente, se encuentra en la sección pertinente del 'Fichero bibliográfico' de la prestigiosa revista *Historia* del Instituto homónimo de la Pontificia Universidad Católica de Chile; hoy el director de esta bibliografía es el profesor Ricardo Couyoumdjian Bergamali, académico de número de la Academia Chilena de la Historia. Cristián Gazmuri Riveros, miembro de la misma Corporación, en su libro *La historiografía chilena (1842-1970).* Santiago: Taurus, 2006, t. I, pp. 235-236, hace una escueta referencia a la historiografía del arte correspondiente al período 1842-1920.

[5] [Álvarez Urquieta, Luis]. *La pintura en Chile: Colección Luis Álvarez Urquieta.* Santiago: Imp. La Ilustración, 1928, 54 + 90 hs.; del mismo, *La pintura en Chile durante la época colonial.* Santiago, 1935.

[6] Romera, Antonio R. *Historia de la pintura chilena.*– 1ª ed.– Santiago: Ed. del Pacífico, 1951, 223 p., ilust., con varias ediciones: la 2ª de 1960 y la 3ª de 1968, ambas corregidas y aumentadas; la 4ª es de 1976.

[7] Pereira Salas Eugenio. *Historia del arte en el Reino de Chile.* Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile, 1965, 497 p., ilust. y su obra gemela: *Estudios sobre la historia del arte en Chile republicano.* Edición a cargo de Regina Claro Tocornal. Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile, 1992, 343 p., ilust. También: "Bosquejo panorámico de la pintura colonial", en: *Atenea,* Nº 428, pp. 23-38, Concepción, 1973

[8] Cruz de Amenábar, Isabel. *Arte: Lo mejor en la historia de la pintura y escultura en Chile.* [Prólogo de Hernán Rodríguez Villegas, conservador del Museo Histórico Nacional]. Santiago: Ed. Antártica, [1984], cuatro + 504 p., ilust.– (Chile a Color).

[9] Bindis Fuller, Ricardo, *Pintura chilena 200 años.* Santiago: Origo, 2006, 399 p. (las primeras y las últimas once páginas están numeradas en caracteres romanos), ilust. Edición de lujo, magníficamente bien impresa. También tiene *La pintura chilena: Desde Gil de Castro hasta nuestros días.* [Santiago]: Philips Chilena, Departamento de Publicidad, 1985, 221 p., ilust.

[10] Ivelic, Milan; Galaz, Gaspar, *La pintura en Chile: Desde la Colonia hasta 1981.* Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1981, 393 p., ilust.; de los mismos, también: *Chile, arte actual.* Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, 1988, 367 + 109 + tres + veinte p., ilust. en blanco y negro, inc. una bibliografía general y una extensa serie de documentos, y que se encuentra en formato digital PDF en el sitio de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, DIBAM, *www.memoriachilena.cl* (noviembre de 2007); Ivelic, Milan; Sommer, Waldemar; Valdés, Cecilia y Galaz, Gaspar. *Pintura en Chile: 1950-2005: Grandes temas.*– 2ª ed.– Santiago: Cecilia Valdés Urrutia, editora, 2006, 229 + tres p., ilust.

de los que, como se comprenderá, no se hará relación, pero que si es necesario considerar para un trabajo futuro. La escultura tiene algunos textos que la abordan, pero son pocos[11].

Valga advertir, de paso, que trabajos como el presente, en que se investiga un tópico determinado en el arte, no es cosa frecuente en la bibliografía especializada nacional. Osvaldo Rivera Riffo[12] ha escrito sobre la pintura histórica analizada en términos amplios; el mar, le debe un ensayo a Sergio Montecinos[13]; los hechos bélicos han merecido la preocupación de Roberto Arancibia Clavel sobre los valores patrios reflejados en la pintura del siglo XIX[14] y de Héctor Aravena, quien comprende a la pintura y escultura en la Guerra del Pacífico[15]. Las investigaciones sobre retratos en cualquier soporte, son más: Juan Manuel Martínez y Lina Nagel poseen un artículo sobre el retrato en Chile[16]; Hernán Godoy y Enrique Solanic se adentraron en el retrato femenino[17]; otros tuvieron en consideración a personajes de

[11] IVELIC, Milan. *La escultura chilena.* Santiago: Ministerio de Educación, Departamento de Extensión Cultural, 1978, 92 + cuatro p., ilust.– (Serie el Patrimonio Cultural Chileno, colección Historia del Arte Chileno; 5); CARVACHO, Víctor, *Historia de la Escultura en Chile.* Santiago: Ed. Andrés Bello, 1983 y VOIONMAA Tanner, Liisa Flora, *Escultura pública: Del monumento conmemorativo a la escultura urbana: Santiago 1792-2004.* [Preliminares de Miguel Laborde y Gonzalo Badal].– 2ª ed.– Santiago: Ocho Libros Editores, 2005, 2 vols., ilust.

[12] RIVERA Riffo, Osvaldo. "La pintura histórica en Chile como concepto cultural", en: *Anuario del Instituto de Conmemoración Histórica de Chile,* IV, pp. 11-26. Santiago: el Instituto, 1999, ilust. Corresponde a su discurso de incorporación como miembro de número de dicha corporación, fundada en 1937.

[13] MONTECINOS Montalva, Sergio. "El mar en la pintura chilena", en: *Atenea,* N° 428, pp. 113-125. Concepción: Universidad de concepción, 1973.

[14] ARANCIBIA Clavel, Roberto. "Reflejo de los valores patrios y militares en la pintura chilena del siglo XIX", en: *Memorial del Ejército de Chile,* N° 447, pp. 59-84, Santiago, 1995, ilust.

[15] ARAVENA González, Héctor. "Escultura y pintura en la Guerra de 1879", en: *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* (en adelante *BAChH*), N° 88, pp. 35-48. Santiago: la Academia, 1974.

[16] MARTÍNEZ, Juan Manuel; NAGEL Vega, Lina. "Informe proyecto: El retrato del fiel súbdito y del buen ciudadano: Cambios en el paradigma iconográfico en el Chile ilustrado y republicano (1749-1840)", en: *Informes. Fondo de apoyo a la investigación patrimonial 2005,* pp. 101-109. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2005.

[17] [GODOY, Hernán; SOLANIC, Enrique]. *Imagen femenina en las artes visuales en Chile.* Santiago: Ed. Lord Cochrane, 1989, 159 p. + 1 h. en bl.-, ilust. Se publicó con el patrocinio de las tiendas Falabella.

nuestra historia, como Hernán Rodríguez Villegas, quien realizó una interesante investigación tocante a la iconografía del ministro Diego Portales[18]; José A. Martínez[19] trata sobre un óleo de Arturo Prat debido al pincel de Juan Francisco González, así como primero Eugenio Orrego Vicuña[20], luego Pablo Sada[21], con menor fortuna que aquél, y Celeste Luengo[22], abordan a Bernardo O'Higgins. Finalmente Alamiro de Ávila Martel trata la iconografía sobre Andrés Bello en dos textos, uno en que estudia las medallas que existen en que aparece su efigie[23], y otro sobre el busto suyo de Auguste François[24].

Dentro de su extensa producción, Isabel Cruz ha abordado algunos aspectos del devenir de una sociedad, en investigaciones señeras, tocantes a las fiestas[25], la vestimenta[26] y a la muerte y sus ritos[27]. En esos libros la autora ocupa, además de la documentación pertinente, ricos antecedentes plásticos para argumentar e ilustrar su investigación.

Como puede apreciarse, temas de carácter histórico-social han sido abordados escasamente en el estudio de la iconografía nacional; al

[18] Rodríguez Villegas, Hernán. "Iconografía de Portales (1837-1937)", en: Bravo Lira, Bernardino (compilador). *Portales, el hombre y su obra: La consolidación del gobierno civil.* Santiago: Ed. Jurídica de Chile, Ed. Andrés Bello, 1989, pp. 485-529, ilust.

[19] Martínez Ibarra, José A. "El 'Prat' de Juan Francisco González", en: *Revista de Marina*, N° 771, pp. 148-151, Valparaíso: Armada de Chile, marzo-abril de 1986.

[20] Orrego Vicuña, Eugenio. *Iconografía de O'Higgins.* Santiago: Universidad de Chile, 1937, ilust. Tiene una obra gemela a esta: *Iconografía de San Martín.* Santiago: Universidad de Chile, 1938, 218 + cuatro p. + 67 hs. de láms.

[21] Sada Azar, Pablo. "O'Higgins a través de sus retratos", en: *Revista Libertador O'Higgins*, N° 8, pp. 87-90. Santiago: Instituto O'Higginiano, 1991.

[22] Luengo Ramírez, Celeste. "Apuntes sobre los monumentos al Libertador Bernardo O'Higgins ejecutados por el maestro José Carocca La Flor", en: *Revista Libertador O'Higgins*, N° 4, pp. 133-140. Santiago, 1987, ilust. con una fotografía.

[23] Ávila Martel, Alamiro de. *Medallas chilenas en honor de Andrés Bello.* Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile, 1982, 41 + tres p., ilust. Hay edición en rústica y tirada empastada en tela de editor.

[24] Ávila Martel, Alamiro de. "El retrato escultórico de Andrés Bello y su autor Auguste François", en: *BAChH*, N° 92, pp. 19-27, Santiago, 1981, ilust. Hay separata.

[25] Cruz de Amenábar, Isabel. *La fiesta: Metamorfosis de lo cotidiano.* Santiago: Ediciones de la Universidad Católica, 1995, 333 p., ilust.

[26] Cruz de Amenábar, Isabel. *El traje: Transformaciones de una segunda piel.* Santiago: ediciones de la Universidad Católica, 1996, 247 p., ilust.

[27] Cruz de Amenábar, Isabel. *La muerte: Transfiguración de la vida.* Santiago: Ediciones de la Universidad Católica, 1998, 326 p., ilust.

menos otros textos –además de los mencionados–, no han llegado a nuestro conocimiento.

2.3 *La pobreza y la miseria en el arte europeo: esquicio*

Fig. 4. Leonardo, *Presidiario mendigando,* ca. 1512, 184 x 127 cm, Castillo de Windsor, Biblioteca Real.

La pobreza y la mendicidad no fueron, ciertamente, temas para los pintores de la gran escuela universal: Leonardo da Vinci (1452-1519), por citar al más emblemático de entre todos ellos, sólo tiene un par de acercamientos: en el dibujo de un presidiario con grilletes, que mendiga –para algunos críticos de arte y especialistas[28], sería un hombre con disfraz (fig. 4)–, y en los rostros llamados 'grotescos', que indudablemente se inspiraron en la masa ingente de necesitados que debían invadir las calles de las ciudades del Renacimiento[29]. Hay también un retrato, de un indigente con toda seguridad, en uno de sus tantos apuntes anatómicos (fig. 5), pero éste es uno que dignifica al anciano muerto, como si el artista-anatomista hubiere querido perpetuar el rostro de quien se serviría para sus estudios científicos; ya él mismo

[28] ZÖLLNER, Frank y JOHANNES, Nathan, *Leonardo da Vinci 1452-1519: Obra pictórica completa y obra gráfica.* Köln: Taschen, 2003, p. 486.

[29] Leonardo siempre enseñó que se debía buscar la variedad en lo que se hacía, no encasillándose en unas pocas cosas, sugiriendo tomar apuntes del natural, incluso mirando las nubes, *Vd.* DA VINCI, Leonardo, *Manuscrito Ash. II,* Instituto de Francia, f. 25 v, passim. *Cfr. Breviarios: Los 14 manuscritos del Instituto de Francia.* Extractos y descripción por Péladan. Buenos Aires: Ed. Schapire, 1952, p. 65. Conocida es la anécdota que lo hace perder tiempo en la conclusión de *La Última Cena,* porque no podía hallar un modelo adecuado para Judas.

Fig. 5. Leonardo, *Retrato de indigente,* ca. 1509-1510, 289 x 199 cm, Castillo de Windsor, Biblioteca Real.

habría apuntado alguna vez que "hacemos nuestra vida con la muerte de otros"[30].

Hay artistas que incluirían el tópico con mayor decisión en su obra, como el flamenco Pieter Brueghel el Viejo (¿1530?-1569), que reflejará la miseria humana en su amplio espectro, característico suyo es el cuadro conocido como los *Los lisiados* o *Los leprosos* (Museo del Louvre; el francés Louis Le Nain (1593-1648)[31] muestra con mesurado realismo la situación del mundo campesino en sus óleos *Familia de campesinos en un interior* (1642, Museo del Louvre fig. 6, anexo), *La carreta* (Museo del Louvre) y *Comida de los campesinos* (Museo del Louvre), en esta última los personajes están pobremente vestidos compartiendo una comida frugal. "La calma y la claridad de la pintura de Le Nain justifican sobradamente que se haya dicho que este pintor introdujo en la escena de género el sentido de la dignidad humana de las gentes sencillas"[32].

Entre los miembros de la escuela española mencionemos al gran Diego de Silva y Velázquez (1599-1660), que en varias de sus telas introduce personajes extraídos de las calles o los arrabales, haciéndolos partícipes de sus composiciones, como en el caso de *El triunfo de Baco*

[30] Da Vinci, *Manuscrito H,* Instituto de Francia, f. 89 v, *Cfr. op. cit.* (n. 29), p. 145.

[31] Bénézit, E. *Dictionnaire critique et documentaire des peintres, sculpturs, dessinateurs et graveurs de tous les temps et de tous les pays par un groupe d'écrivains spécialistes français et étrangers.* Nouvelle édition entierement refondue sous la direction de Jacques Busse. Paris: Gründ, 1999, t. 8, pp. 507-509.

[32] Borrás, María Lluisa; Serrano, María Dolores. ["Comentario a cuadros de Le Nain"], en: *Historia del Arte.* Barcelona: Salvat editores, 1976, t. 8, p. 133.

Fig. 7. Velázquez, *Los borrachos.*

o *Los borrachos* (Museo de El Prado, fig. 7), o en *La fragua de Vulcano* (Museo del Prado), en que algunos de los ayudantes del dios de las profundidades están indudablemente inspirados en personas de humilde extracción. Tendría también, al menos, un cuadro de un mendigo en la antigua Pinacoteca Real de Munich –atribuido, dudoso– y dos más, perdidos, que mostrarían a un muchacho mal vestido sacando cuentas y otro a dos pobres comiendo en una humilde mesilla, pintado antes de 1622[33]. Bartolomé Murillo (1617-1682), incluye innúmeros desvalidos de la vida cotidiana y callejera de su Sevilla natal, reflejando la anécdota del momento en una pintura costumbrista que raya en la acusación social; sus obras *Vieja espulgando a un niño* (Alte Pinakothek, Munich, fig. 8) y *La pequeña vendedora de fruta* (Alte Pinakothek, Münich) muestran su maestría para tratar el color y la atmósfera que rodea a sus protagonistas. Francisco de Goya y Lucientes (1746-1828) también tiene interesantes aportes en algunos dibujos de los *Desastres de la Guerra*, como el titulado *Lo peor es pedir* (fig. 9). El Museo Nacional de Bellas Artes conserva una tela importante de Gonzalo Bilbao

[33] VILLAMIL, G. Cruzada. *Anales de la vida y de las obras de Diego de Silva Velázquez: Escritos con ayuda de nuevos documentos.* Madrid: Librería de Miguel Guijarro, 1885, p. 327 y 333.

(1860-1938) intitulada *La limosna* (Sevilla, 1905, fig. 10), obra

"[R]epresentativa de su mejor momento, en los primeros años del siglo [XX], cuando dota a sus composiciones más ambiciosas de un cierto tono social al reproducir escenas de trabajo o de vida cotidiana, en las que el esfuerzo físico, la injusticia, o el dolor de los pobres están apuntados con evidencia, aunque a diferencia de otros artistas del momento, como Cutanda, Uria, o el Sorolla de Triste Herencia, rehuya lo específicamente dramático y lo envuelva todo en un luminoso y casi festivo festival colorista.

Fig. 8. Murillo, *Vieja espulgando a un niño.*

Fig. 9. Goya, *Lo peor es pedir.*

"En esta ocasión se manifiesta muy evidente el contraste entre los mendigos a la puerta de la iglesia y el gesto de la señora sevillana, de rica mantilla de blonda negra, inclinándose a depositar la limosna en el sombrero del pobre, junto al diálogo de la joven con la vieja que parece celestinear"[34].

En los mismos fondos de aquel Museo encontramos un cuadrito de la

[34] Pérez Sánchez, Alfonso E. *Pintura española en Chile: Colección de pintura española del Museo Nacional de Bellas Artes de Santiago de Chile.* [Santiago]: BBVA Banco BHIF, Museo Nacional de Bellas Artes, [1999], p. 64.

Fig. 10. Bilbao, *La limosna*, 1905.

escuela italiana, una tabla de un pintor casi desconocido, F. Ricci, de mediados del siglo XIX. Representa a un niño aterido de frío que se apoya en un árbol y que, de no mediar alguna solución que lo saque de esa situación tan miserable, la muerte es lo que le espera, lo que simboliza el artista al incorporar unos cuervos que vuelan en lontananza (Museo Nacional de Bellas Artes, fig. 11)[35].

Rubens y Rembrandt no parecen interesarse en el tema; si existen personajes humildes en sus cuadros son más bien secundarios y se justifican de acuerdo al objeto que persigue la obra y no en sí mismos.

En Francia se debe nombrar a Hubert Robert (1733-1808), pintor de ruinas romanas, que a través de su cuadro *Tapis vert* (Fundación Gulbenkian, Lisboa, fig. 12) muestra la pobreza asociada al paisaje: en un vasto parque venido a menos, sucio y lleno de escombros, con estatuas y jardines abandonados, se mezclan visitantes de la alta sociedad, con

[35] *Dipinti italiani del Museo de Bellas Artes di Santiago del Cile.* A cura di Maria Cristina Bandera. Parigi: Centro Di, 2007, pp. 74-75.

Fig. 11. Ricci, *Niño con frío.*

quienes en su infortunio y necesidad han hecho del lugar su vivienda. Entre los pintores del siglo XIX tenemos también a Pierre Auguste Cot (1837-1883)[36] con su *Mireille* (1882, Museo de Montpellier, fig. 13) en que una joven dama le da una limosna a un niño mendigo, con muletas, o bien de Henri Jules Jean Geoffroy (1853-1924)[37] con su *Día de visita en el hospital* (1889, Museo de Luxemburgo) que muestra a un humilde padre visitando, presumiblemente, a su hijo enfermo. Puvis de Chavannes (1824-1898) en *El pobre pescador* (Jeu de Paume, París, fig. 14) pintó un cuadro que, a pesar de la crítica adversa de su tiempo, fue "copiada por los simbolistas, que vieron en ella una represen-

Fig. 12. H. Robert, *Tapis vert.*

[36] Bénézit, *op. cit.* (n. 31), t. 3, p. 946.
[37] *Ibid.*, t. 6, p. 22.

tación de la miseria humana, de la desolación, traducida en una serena atmósfera indiferente"[38]. Ya en el siglo XX tenemos a Léon Delachaux (1850 ¿1854?-1919)[39] con *Lingére* (1905, Museo de Luxemburgo) y a Émile Friant (1863-1932)[40] con *La toussaint* (1888, Museo de Luxemburgo), en que una niña se adelanta de un grupo para darle una limosna a una pordiosera sentada.

En Rusia sobresale Ilia Efimovich Repine (1844-1930)[41], pintor bielorruso que ganó su reputación en 1872 con su patético lienzo *Los tiradores del Volga* (Museo Ruso del Estado, Moscú, fig. 15), en que la anécdota histórica se torna en una requisito-

Fig. 13. Pierre A. Cot, *Mireille*, 1892.

Fig. 14. Pubis de Chavannes, *El pobre pescador.*

[38] BORRÁS, María Lluisa; SERRANO, María Dolores. ["Comentario al cuadro de Puvis de Chavannes"], en: *Historia del Arte, cit.* (n. 32), t. 10, p. 97.

[39] BÉNÉZIT, *op. cit.* (n. 31), t. 4, p. 363.

[40] *Ibid.*, t. 5, p. 711.

[41] *Ibid.*, t. 11, p. 594.

ria en contra del régimen y de la sociedad de la época, al mostrar a los llamados *bourlaki*, atados como bestias de carga que arrastran las barcas que remontan el río[42]. El cuadro se hace cargo de la miseria a la cual esa gente, auténticos siervos, estaba condenada. Después de la revolución bolchevique de 1917, la política comunista lo invade todo –el arte no será la excepción–, y la temática de la pobreza popular, el bajo pueblo ruso que se levanta contra la opresión, será usada como propaganda en cuadros de marcado nacionalismo, así como en esculturas de variada índole.

Fig 15. Ilia E. Rapine, *Los tiradores del Volga*.

Finalmente, para completar en lo que se pueda el esbozo, mencionemos a la plástica inglesa con piezas de mérito, que enfrentan a la pobreza crudamente: *La gente pobre*, 'Les pouvres gens' (fig. 16), de Hubert Vos (1855-1935)[43], nacido en Holanda, pero con estadía de trabajo en Inglaterra, y miembro que fuera de la Royal Society of British Artists, es un buen ejemplo. También se destaca Ford Madox Brown (1821-1893)[44], tenido dentro de los pre-rafaelistas, y hoy mucho más considerado que en su época, en la cual fue prácticamente ignorado. El cuadro por lo que lo recordamos se titula *El trabajo* (1852-65, Manchester City Art Galleries, fig. 17, anexo), en el que muestra a gente común y corriente, ciertamente de baja extracción social, como héroes anónimos. En el grupo central sobresale un joven muchacho –hacia la izquierda–, erguido,

[42] Réau, Louis. *L'Art Russe*. Paris: Librairie Larousse, 1945, p. 103.
[43] Bénézit, *op. cit.* (n. 31), t. 14, p. 346.
[44] *Ibid.*, t. 2, pp. 855-856.

que palea tierra, cuyo rostro, no se sabe bien, refleja enojo, concentración o cierta decisión, tal vez entereza. Contrasta con sus compañeros que desempeñan otras labores, que nada ven. El artista refleja bien la escena callejera, hay mujeres descalzas que llevan flores, floristas como Eliza Doolittle de *My Fair Lady*, una niña –en primer plano– que da la espalda

Fig. 16. Hubert Vos, *La gente pobre.*

al espectador y que, con un niño en brazos, reprende a un tercero a su derecha, tirándole de las orejas. Hasta los animales son protagonistas, como el perro que sale de entre las faldas de ella y ve con curiosidad a aquél otro que, con temor, se le acerca desde el extremo izquierdo, cubierto con una especie de capa. Hay color, movimiento, y a pesar de la precaria situación de los trabajadores, se podría argüir que existe esperanza, la misma que falta en el cuadro de Vos (véase fig. 16).

No nos adentramos en el siglo XX, en el que hemos hallado otros tantos ejemplos, porque aumentaría con desmesura este apunte. Destaquemos, empero, a la artista alemana Käthe Kollwitz (1867-1945), que creara conmovedores grabados y dibujos "con el propósito principal de provocar una sensación. Ella se identificaba profundamente con los pobres y desheredados, cuya cusa quería defender"[45].

[45] GOMBICH, E. H. *La historia del arte.*– 16ª ed., aum. y corr.– Londres: Phaidon, 2007, pp. 566-567.

Fig. 18. Phiz, Dibujo de *Nicholas Nickleby*, 1841.

En la Inglaterra victoriana se dio otro modo de graficar la vida y sus vicisitudes, por medio de las ilustraciones de los libros; durante las primeras dos décadas del siglo XIX Inglaterra y Rusia encabezaron la producción de libros ilustrados en el mundo[46]. Las novelas de Charles Dickens, que reflejaban a la sociedad industrial llena de contrastes, con delincuencia y crímenes, así como de nobleza y actos de desprendimiento, constituyeron una oportunidad única para que los artistas hiciesen su oficio. Por citar un par de casos, de entre centenares, está el grabado que muestra el régimen interno del orfanato en *Nicholas Nickleby*, ilustrado por Phiz[47] (fig. 18), o *Jolly!*, de J. Bernard, en una tardía edición de *The life and adventures of Martín Chuzzlewit*[48] (fig. 19). Otro precioso ejemplo a este respecto son las acuarelas de Harold Piffard (fig. 20) para el libro, digno de mayor recuerdo, *A little Princess*, de Frances Hodgson Burnett[49] –el autor de *Little Lord Fauntleroy*

[46] Hofer, Philip, "The adornment of the book", en: Wroth, Lawrence C. (editor). *A history of the printed book.* New York: The Limited Editions Club, 1938, p. 414.

[47] Dickens, Charles. *The life and adventures of Nicholas Nickleby.* With illustrations by 'Phiz'.– 4th ed.– New York: Robert P. Bixby & Co., 1841, x + 624 p., ilust.

[48] Dickens, Charles. *The life and adventures of Martín Chuzzlewit.* With fifty-nine illustrations by J. Barnard. London: Chapman and Hall, s.a. [ca. 1860?], vi + dos + 423 p., ilust.

[49] Burnett, Frances Hodgson. *A little Princess: Being the whole story of Sara Crewe now told for the first time.* With original illustrations in colour by Harold Piffard. Londo: Frederick Warne and Co., 1905, xi + 302 + 6 p., ilust.

Fig. 19. J. Bernard, *Jolly!*, ca. 1860.

y otros libros–, y que narra, precisamente, las desgracias de una niña de acaudalada familia, internada en un colegio de señoritas, que vive como una más de las empleadas de la servidumbre, cuando la directora sabe de la muerte de su padre y la pérdida de su fortuna.

Tenemos también a *Corazón* de Edmundo de Amicis[50], con magníficas láminas de Fárraga; un par de sus ilustraciones, precisamente del capítulo de-

Fig. 20. Harold Piffard, *Eat it, and you will not feel so hungry*, acuarela del libro *A Little Princes*.

[50] AMICIS, Edmundo de. *Corazón: (Diario de un niño)*. Traducido al español de la 44ª edición italiana por H. Giner de los Ríos; versión revisada por el autor, y exclusivamente autorizada para España y América. Madrid: Librería de Hernando y Cía., 1898, 438 p., ilust.

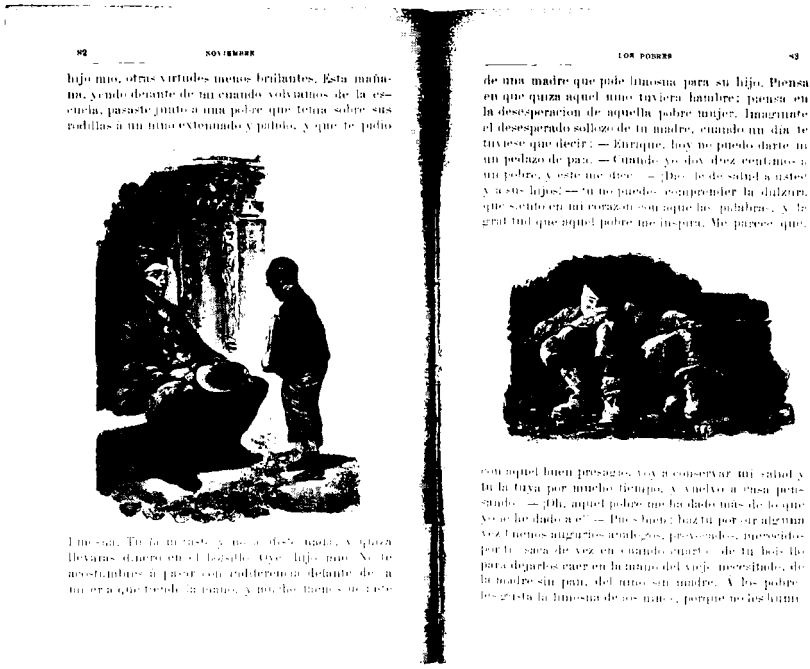

Fig. 21. Fárraga, *Dos páginas de* Corazón *de Edmundo de Amicis*, 1898.

dicado a "Los pobres" (fig. 21) bastarán para apreciar su arte, comprometido con un libro edificante, hoy también casi del todo, sino completamente, olvidado en la enseñanza.

Con lo señalado hasta acá, el lector se dará cuenta del tránsito que tuvo la temática –en términos muy amplios, lo repetimos–, desde un aspecto únicamente circunstancial, aislado, hasta adquirir identidad propia. Como inmediatamente veremos, en Chile –y guardando siempre las distancias–, se dio una situación semejante.

3. ESBOZO HISTÓRICO SOBRE EL ARTE Y LA POBREZA EN CHILE

3.1 *El desarrollo del arte en Chile*

En el período indiano el arte chileno fue primordialmente religioso y de inspiración foránea: pinturas cuzqueñas y escultura barroca, introducida por los jesuitas alemanes; en la serie de San Francisco venida del Cuzco y que se custodia en el convento franciscano de Santiago[51], hay un cuadro titulado *San Francisco niño reparte pan a los pobres* (fig. 22, anexo), que se enmarca perfectamente dentro del contexto de caridad y santidad cristianas, y que bien podría considerarse como una primera aproximación al tema, aun cuando no de autor nacional. En él destacan claramente los dos estamentos, el de los ricos y el de los pobres o menesterosos, identificados acá –en un primer plano– por un anciano con barba, un hombre herido en su pierna y que se apoya en un báculo, un lisiado con muletas y una mujer, presumiblemente viuda si atendemos a sus vestimentas grises y negras, con su hijo de la mano, hacia el extremo derecho; detrás una mujer más y dos hombres, completan esa parte de la escena. La riqueza, y por ende la contraposición de realidades, está dada por la mesa magníficamente bien servida, y puesta, a la cual están sentados tres comensales exquisitamente ataviados, como el niño Francisco. En un segundo plano, hacia el extremo superior derecho de la obra, otra escena representa al mismo Francisco cuando se instalaba ante las puertas de las iglesias y entre los mismos pobres, a pedir limosna.

De imaginería indiana nos queda lo poco que dejaron en pie los terremotos de 1647 y 1730[52]; resulta interesante recordar –si bien no es obra chilena, sino de la Escuela Americana– el tablado que representa a *Jesucristo curando a los enfermos* y que, por lo mismo, se encuentra ro-

[51] *Album de las pinturas que representan al nacimiento, vida, milagros, santidad y último trance de nuestro seráfico padre san Francisco, ejecutadas hace tres siglos para la Orden Franciscana de Santiago de Chile y en cuyo convento se hallan.* Munich: Moulinette Books, 1971, 48 + diez p., ilust., algunas en colores. Texto en castellano, inglés y alemán.

[52] ESTELLÉ Méndez, Patricio, *Imaginería colonial en Chile.* Santiago: Ministerio de Educación, Departamento de Extensión Cultural, 1984, sesenta y ocho p., ilust.– (Serie el Patrimonio Cultural chileno, colección Historia del Arte Chileno; 10); INSTITUTO CULTURAL DE LAS CONDES, *Imaginería colonial: Diciembre-Enero 67-68.* Santiago: el Instituto, 1967, ciento cuatro p., ilust.

deado de personas que sufren distintos grados de dolor y de miseria (siglo XVIII?, Museo del Templo Votivo de Maipú, Santiago, fig. 23).

En 1797 Manuel de Salas funda la Academia San Luis en calle San Antonio, que inicia el estudio del dibujo y la pintura bajo la dirección del italiano Martín de Petris, neoclásico como su compatriota Joaquín Toesca, y que irá preparando a los criollos a expresarse en las bellas artes. En arquitectura, es Toesca quien deja huella, como el arquitecto de muchas de las más importantes obras públicas de Santiago de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX[53].

Fig. 23. *Jesucristo curando a los enfermos*, tablado colonial.

Luego, las gestas de la Independencia traerán la representación de los héroes y sus victorias bélicas, en el primer cuarto del siglo XIX. Pero aquellas pinturas aun son obra de artistas foráneos: el peruano José Gil de Castro (ca. 1780-1840) con sus afamados retratos de próceres; Carlos Wood (1793-1856), el hombre de las epopeyas marinas. A principios de la década del 40 llegan, Juan Mauricio Rugendas

[53] *Vd.* Guarda, Gabriel, O.S.B. *El arquitecto de La Moneda Joaquín Toesca: 1752-1799: Una imagen del imperio español en América.* Santiago: Ediciones de la Universidad Católica de Chile, 1997, 339 + tres p., ilust.

(1802-1858) y Ernesto Charton de Treville (1818-1877), paisajistas urbanos y Raymond Quinsac Monvoisin (1790-1870). Junto a ellos figuran nuestros primeros pintores nacionales: José Manuel Ramírez Rosales (1804-1877) y Vicente Pérez Rosales (1807-1886).

Después de quedar plasmadas las efigies de los personajes importantes, el romanticismo tiende su mirada al paisaje, al folklore y a la campiña chilena. El mar y los combates navales continuarán como temas recurrentes. Así va avanzando el siglo XIX, con sus progresos arquitectónicos, el interés por el paisaje liderado por Antonio Smith (1832-1877), las escenas costumbristas de Manuel Antonio Caro (1835-1904), y algunas representaciones de pobreza, que no puede considerarse una temática en boga, sino el argumento personal de uno que otro artista.

Es la época también del embellecimiento de la ciudad, liderada por arquitectos franceses, como Brunet des Baines que ejerció cátedra desde 1849, suyo es el Teatro Municipal. Desde 1856 se construyeron 83 residencias en Santiago con ladrillo y adobe que cambiaron su fisonomía[54]. A Lucien Henault correspondió la actual casa central de la Universidad de Chile y el Congreso Nacional, a Eusebio Celli, el Palacio Errázuriz, la Iglesia de la Recoleta Dominica y el Partenón de la Quinta Normal, sede del Museo de Bellas Artes, a partir de 1887. Richon Brunet y Emile Jecquier son posteriores, nacidos en 1866; este último, chileno, hijo de padres franceses, construyó la Bolsa de Comercio, la Estación Mapocho, la Universidad Católica y reconstruyó la Parroquia de Viña del Mar, después del terremoto de 1906.

A mediados del siglo XIX, el arte se abre pedagógicamente a los aficionados, al crearse la Academia de Pintura, bajo la dirección de Alejandro Ciccarelli (1810-1879). Así a personas de escasos medios les es permitido desarrollar su vocación artística en estos establecimientos e incluso obtener becas de perfeccionamiento en el extranjero. Benjamín Vicuña Mackenna organiza la exposición de 1872 para inaugurar el Mercado Central y surgen mecenas como Arturo Edwards Ross. Con ello podemos decir que hay un paso dado hacia la conjunción de la pobreza con el arte. Pero no advertimos todavía una temática dirigida a despertar la conciencia de la sociedad representándole la miseria, para templar su espíritu e inducirlo a paliarla. Por lo demás habían surgido ya instituciones caritativas por iniciativa de matronas chilenas, como por ejemplo doña Antonia Salas de Errazuriz.

[54] BINDIS, *Pintura chilena..., cit.* (n. 9), p. 81.

En 1910, durante el Centenario de la instalación de la Primera Junta Nacional de Gobierno, las celebraciones dieron debida importancia al cultivo de las artes. Funcionaban las escuelas de pintura, distinguiéndose importantes maestros y artistas; había entusiasmo, se proyectó el Museo de Bellas Artes, para dar digna cabida a las obras artísticas nacionales y poder exhibir en Chile las foráneas[55].

En 1904 se formó una "Colonia tolstoyana" que agrupaba a escritores y pintores que iban a barrios pobres a enseñar sus oficios y descubrir talentos.

> "El primer siglo de vida independiente mostró una euforia emocionante. El nuevo edificio del Museo Nacional de Bellas Artes acogió a un alumnado de extracción modesta, que no se sintió desplazado en ese ambiente de elegancia neoclásica. Estos muchachos exaltaron el trabajo del campesino y del obrero, el rancho huaso y las costumbres populares"[56].

Bajo la inspiración del entonces intendente de Santiago, don Enrique Cousiño Ortúzar, Georges Dubois diseñó el Parque Forestal[57], que sería embellecido después con monumentos, como la llamada *Fuente alemana,* grupo escultórico donado para el Centenario por la Colonia Alemana en Chile[58].

Pero será la melancólica y malograda[59] 'Generación del 13' la que deja a un lado la representación de la riqueza, la gloria, los motivos

[55] El único catálogo del Museo se debe a Luis Cousiño Talavera: *Museo de Bellas Artes: Catálogo general de las obras de pintura, escultura, etc.* –1ª ed.– Santiago: Soc. Imp. y Lit. Universo, 1922, 222 + dos p., ilust. Fue recibido bien por la crítica, *Vd.* "El Museo de Bellas Artes tiene catálogo", en: *El Mercurio,* Santiago, martes 24 de octubre de 1922; "Notas de arte: El catálogo del Museo de Bellas Artes.– El cuadro Sol de Mañana de Alfredo Araya", en: *El Diario Ilustrado,* lunes 13 de noviembre de 1922, y también: Cousiño MacIver, Raquel, "Los secretos tesoros del Museo de Bellas Artes y un Catálogo polémico: Alcance a una información-reportaje de nuestro diario", en: *La Segunda,* jueves 20 de abril de 1961.

[56] Bindis, *op. cit.* (n. 9), pp. 176-177.

[57] Cousiño Ortúzar, Enrique. *Intendencia de Santiago: Memoria que presenta el intendente de Santiago Enrique Cousiño al señor Ministro del Interior: Abril 15 de 1901.* Santiago: la Intendencia, 1901, pp. 111-122.

[58] *Vd.* Voionmaa, *Escultura pública: Del monumento conmemorativo a la escultura urbana, cit.* (n. 11), t. II, pp. 92-93.

[59] La expresión es de Isabel Cruz, *Arte: Lo mejor en la historia de la pintura ..., cit.* (n. 8), p. 354 (comentario marginal a una lámina).

religiosos, la perfección neoclásica, para volcar su mirada hacia temas más vernáculos y modestos, apartándose del naturalismo con un trazo más difuso, prevaleciendo el uso del color por sobre el delineado, a la saga del impresionismo francés[60]. Destacan Ulises Vásquez (1892-1949), Guillermo Maira, Abelardo Bustamante (1888-1934), José Pridas; es el ascenso del proletariado, de grupos obreros, que tienen acceso a la clases populares de la Escuela de Bellas Artes, con una capacidad artística increíble. Los hermanos Lobos –Alfredo, Enrique y Alberto–, por ejemplo, tenían un lustrín en el centro de la capital, calle San Diego, y se consumían en unas trasnochadas que no tenían fin, por lo que algunos estudiosos los llamaron 'generación trágica', en tanto Pablo Neruda los bautizó como 'heroica capitanía de pintores'[61].

Esta generación, con su signo cabalístico, fue más bien un conjunto de bohemios angustiados que más que a representar cosas reales, aspira a sugerir, y que no pretendió sentar cátedra omnímoda sobre su visión del arte. Convivieron con el grupo naturalista que permanecía fiel a su estilo aún imperante, y con el grupo parnasiano que surgió alrededor de 1925 y que tuvo oportunidad de ir a Europa en 1928.

Pasado el medio siglo, en la década de 1960 el arte se pone al "servicio de una ideología, que ya no se luce sólo en las telas. Los muros son el soporte de una pintura que vuelve a ser icónica, pero no para deleitar sino para denunciar"[62]. Se usan en los *collages* materiales toscos extraídos de la extrema pobreza. La escultura clásica se hace más escasa seguramente por el costo de la piedra y el mármol, utilizándose nuevos materiales y conceptos escultóricos, como las 'instalaciones', que tampoco pretenden deleitar, sino convocar público, llamar la atención, ocupar la calle. En 1979 se realizaron varias acciones que se concibieron como un solo movimiento colectivo bajo el nombre de 'acción de arte', sin destacar a las personalidades que participaron. Su lema era "para no morir de hambre en el arte". Uno de estos eventos fue un reparto de cajas leche que se hizo en camiones que primero se congregaron ante

[60] Esta generación se llamó así por la exposición que se inauguró a fines de 1912 en los salones de *El Mercurio*, con obras de Pedro Luna (1896-1956), quien bautizó al grupo con su nombre; vivió en la Araucanía, en un intento por penetrar la vida de los mapuches e indagar las raíces de la nacionalidad.

[61] La feliz expresión la ocupó Neruda en el prólogo que escribió para el libro de Waldo VILA, y que le dio ese título precisamente: *Una capitanía de pintores*. Santiago: Ed. del Pacífico, 1966, 197 + nueve p., ilust.

[62] IVELIC, GALAZ, *Chile, arte actual, cit.* (n. 10), pp. 90-92.

el frontis del Museo de Bellas Artes, tapado con un gran lienzo blanco, y luego se dirigieron a una población de La Granja para distribuirlas entre cien de sus habitantes. Mientras se hacía el reparto, en los jardines del edificio de Naciones Unidas en Santiago se divulgaba la grabación de un discurso sobre "el hambre en el mundo". Y terminó con un experimento realizado en la galería Centro Imagen[63].

Luis Álvarez Urquieta en su libro *La Pintura en Chile*, nos relata una anécdota sobre los primeros intentos de retratar un mendigo, y que se reproduce acá por pintoresco. Corresponde a nuestro primer pintor nacional, José Manuel Ramírez Rosales a quien:

> "[H]abiéndosele encargado una imagen de San Pedro, encontró en la calle a un mendigo que por su desgreñada y poblada barba, pensó que sería el modelo ideal para tal objeto. Inmediatamente cerró trato con él y le adelantó algunos pesos, con el objeto que fuese a 'posar' al día siguiente. A la hora convenida, compareció en su taller un anciano relativamente acicalado, correctamente peinado y que se notaba recién venía de rasurarse. Preguntó el artista qué se le ofrecía, y el anciano con cierta sonrisa de satisfacción por no haber sido reconocido, le contestó que venía para el trabajo que había quedado convenido el día anterior. El artista reconoció entonces a su modelo y tomándose la cabeza a dos manos exclamó:
>
> – ¡Pero bárbaro! ¿qué has hecho? ¡Te has afeitado la barba que yo necesitaba!
>
> – Pero ¿cómo quería su mercé que viniera a su casa en la facha tan desastrada que me encontró ayer?
>
> Tableau!"[64].

Podría comentarse con ello que hasta hay dificultad para retratar la pobreza, ya que los modelos no quieren inmortalizarse como realmente son.

3.2 *La pobreza como temática: los personajes y su entorno*

En el Museo Histórico Nacional se conserva una tela de grandes dimensiones del pintor Gregorio Torres Parada, llamada *La Beneficencia* (1847, fig. 24)[65], que está llena de significados y simbolismo, toda vez que a los

[63] *Ibid.*, pp. 208-209.

[64] [Álvarez Urquieta], *La pintura en Chile..., cit.* (n. 5), pp. 22-23.

[65] Perteneció a Ramón Salas Edwards, quien la legó al Museo en 1955.

Fig. 24. Gregorio Torres Parada, *La Beneficencia*.

principales benefactores públicos –encabezados por Manuel de Salas en el centro de la obra–, acompañado del obispo Manuel Vicuña, Antonia Salas de Errázuriz, Domingo Eyzaguirre y Mariano Egaña, entre otros, los rodean viudas, niños y ancianos, pobres en una palabra.

El Mendigo[66] (Museo Nacional de Bellas Artes, fig. 25, anexo) y el *Pillete Patricio* (fig. 26)[67] de Francisco Javier Mandiola (1820-1900), que gustaba pintar gente sencilla y humilde, "hurgando en lo psicológico del individuo y representando su realidad en harapos"; *El mocho pidiendo limosna* (1868, Colección Worwerck, Hamburgo, fig. 27) y *El falte* (1867, colección particular, Londres, fig. 28) de Manuel Antonio Caro (1835-1904), serían una aproximación temprana al tema[68].

[66] *Vd.* COUSIÑO Talavera, *Catálogo...* (n. 55), N° 54, pp. 26-28.

[67] [ÁLVAREZ Urquieta], *La pintura en Chile..., cit.* (n. 5), N° 106, h. 24, quien dice: "La cabeza del cuadro (...) tiene gran carácter, correcto dibujo y bello colorido; recuerda los cuadros de la primera época del gran Murillo. Procede del señor Alberto Gormáz Mandioca...".

[68] BINDIS, *op. cit.* (n 9), pp 58-60; ROMERA, *op. cit.* (n. 6), 3ª ed., 1968, p. 31, da la procedencia de ambos cuadros, que CRUZ, en su libro *Arte: Lo mejor en la historia de la pintura..., cit.* (n. 8), p. 166, informa también.

Fig. 26. Mandiola, *El pillete patricio.*

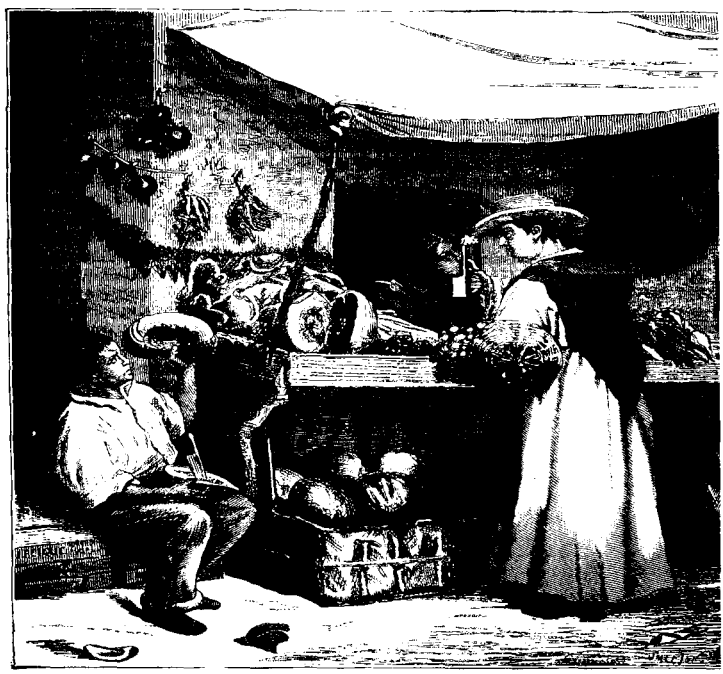

Fig. 27. Manuel Antonio Caro, *El mocho pidiendo limosna.*(en *Chile Ilustrado*, de Tornero).

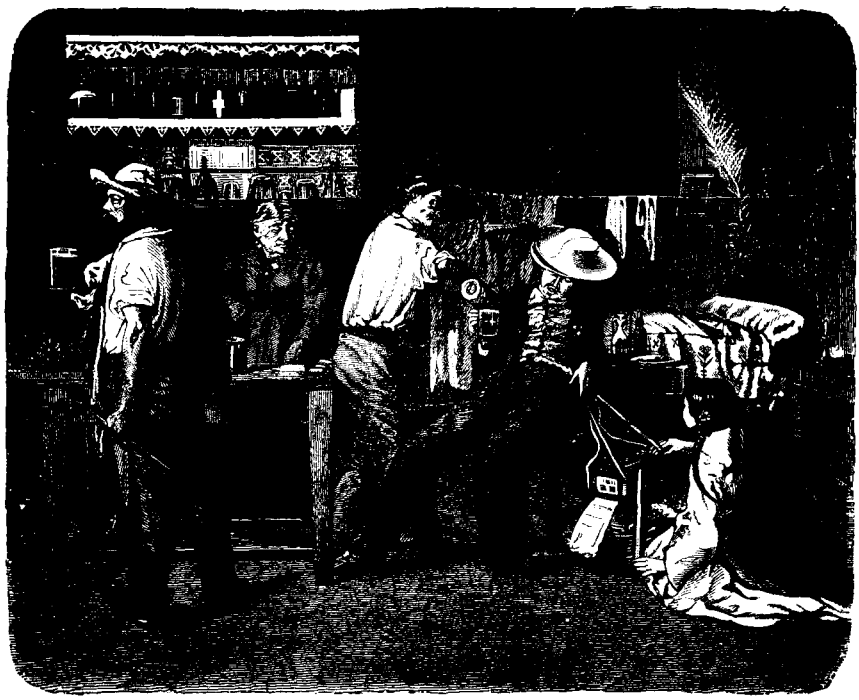

Fig. 28. Manuel Antonio Caro, *El falte* (en *Chile Ilustrado*, de Tornero).

Ezequiel Plaza (1891-1947) fue uno de los artistas más representativos de su época. Su *Pintor bohemio* (Pinacoteca de la Universidad de Concepción, fig. 29), llamó la atención en la exposición del Museo de Bellas Artes por su pastoso colorido y profunda melancolía. Tuvo como modelos a los mellizos Vergara en su conventillo de la calle Nataniel, donde ambos le posaban indistintamente. Waldo Vila recuerda, además, que:

> "Después de una trifulca de padre y señor mío, habida entre los gemelos, la tela fue rasgada, siendo retocada posteriormente por el propio Plaza. Debido a su innata modestia, costó mucho a sus amigos convencerlo para que la exhibiera en el Salón Nacional de 1910. Cuando allí la vio el maestro Álvarez de Sotomayor, elogió calurosamente a Plaza, diciéndole: 'Lo felicito, maestro'. Después volviéndose a sus alumnos, agregó: 'Esta es obra de macho ... ya apareció un pintor'. El cuadro de 'el pintor bohemio' fue reproducido años más tarde en la revista *Estudio* de Londres"[69].

[69] VILA, *op. cit.* (n. 63), pp. 70-71.

Jerónimo Costa ilustra interiores modestos y humildes y Guillermo Vergara expresa su amor por la sencillez[70].

Fig. 29. Ezequiel Plaza, *Pintor bohemio*, 1910.

La pobreza, la necesidad, está explícitamente tratada en unos pocos cuadros, sobresaliendo Pedro Lira Rencoret (1846-1912), José Mercedes Ortega (1854-1933) y Arturo Gordon Vargas (1883-1944).

Lira tiene a su haber su clásico lienzo *El niño enfermo* (Museo Nacional de Bellas Artes, fig. 30, anexo)[71] en que con expresión transmite la preocupación de la madre y la abuela ante la delicada condición del

[70] Bindis, *op. cit.* (n 9), p. 181.

[71] Comprado por la Comisión de Bellas Artes en 1905 por $ 1.500, *Vd.* Cousiño Talavera, *Catálogo...* (n. 57), N° 152, p. 81.

infante; mientras que el rostro de la mujer más joven se destaca con nitidez, mostrando tonalidades frías que acentúan su palidez, el de la anciana aparece ensombrecido, y logrado con pocas pinceladas. Los tonos ocres y tierra crean la atmósfera de pobreza, acentuada por el tratamiento del entorno, con detalle: una mesa con distintos objetos, una palmatoria, con vela encendida frente a unos grabados de santos, una jarra, un jarrito de greda negra, unos paños, es todo lo que contiene. Otras cosas, como el canasto, un bracero y los diarios puestos entre las tablas de la puerta del fondo –logrados solo con una línea blanca de pintura– para que el cierzo no se cuele por las rendijas, rematan la composición. Lo que la pintura expresa no es solo la preocupación por la enfermedad en un ambiente de necesidad –motivo principal, es cierto– sino que el frío ambiente que obliga a arroparse para combatirlo de la mejor manera. El mismo pintor padeció junto a su familia, en París, durante 1877, de las inclemencias del rigoroso invierno. Algo de autobiográfico hay, por ende.

Ortega, de modesto origen campesino[72], posee una pintura narrativa de cargado sentimentalismo; su óleo *El primer hijo* (París, 1884, Museo

MARCELA CONTRERAS, MNBA

Fig. 31. José Mercedes Ortega, *El primer hijo* (boceto).

[72] CRUZ, *Arte: Lo mejor en la historia de la pintura...,. cit.* (n. 8), p. 190.

Nacional de Bellas Artes, fig. 31)[73] nos hace testigos de una escena asociada a un momento de profunda felicidad en la vida de cualquier familia, el nacimiento de un hijo, pero acá dicha felicidad está atemperada por la situación en que ha llegado: sus padres viven pobremente, y con certeza es poco lo que le pueden ofrecer. El rostro de la madre está oculto en las penumbras, parece dormir; el padre, sentado al lado de la cama, vela su sueño y mantiene en sus brazos al recién nacido, lo mira; su cara sí está iluminada, lo que nos permite fijarnos en su expresión. Hay preocupación en él. La desnudez de las paredes, su color, el catre sencillo, la silla rota y el improvisado velador –una caja con un paño encima– hablan de la necesidad del grupo. La composición es correcta, el uso de colores fríos transmiten al espectador, precisamente, la sensación de escasez, aun cuando hay evidentes fallas en la perspectiva, como en el cajón mismo. Para Bindis, sería una escena autobiográfica[74]. De este cuadro hay otra versión[75] en la colección del Banco Central de Chile, distinto en muchos aspectos del que se custodia en el Bellas Artes. Hay más color, la mujer no está dormitando, sino que, despierta, mira a su hijo con dulzura; la misma mirada del padre es diferente, acá no hay congoja, sino que un sentir muy diferente. Nos inclinamos a pensar que el lienzo del Museo puede ser el boceto, y el del Banco, el cuadro definitivo. En todo caso, entre uno y otro hay un cambio en la concepción de lo que el artista quiere narrar, como si el pesimismo del primero se hubiese trocado en razonable optimismo en el segundo.

Arturo Gordon le dedica una atención particular al tema, como el cantor del trabajo del labriego y del obrero, y que también ilustró cuentos folklóricos. En su *Zamacueca* "se revela el cultor de las labores campesinas, las creencias y supersticiones populares con su cromatismo animado y el desdibujo magistral de los contornos (...) A la cueca, el velorio y la feria les da una jerarquía especial, los dignifica con nobleza plástica única"[76]. Tuvo una inquietud por los temas costumbristas, populares y sociales, campo en el cual "se vuelca por entero, lo que denota que poseía un genuino y

[73] [Álvarez Urquieta], *La pintura en Chile..., cit.* (n. 5), N° 124, h. 27. Según lo anota, el cuadro llegó a su colección directamente del autor.

[74] Bindis, *op. cit.* (n. 9), p. 109.

[75] Ivelic, Milan, *Pintura chilena: Colección Banco Central de Chile.* Textos de... Santiago: el Banco, 2004, pp. 164-165.

[76] Bindis, *op. cit.* (n. 9), p. 181.

Fig. 32. A. Gordon, *Pordioseros.*

adelantado sentido social"[77], siendo por ello un artista comprometido. De sus trabajos destacan particularmente, *Pordioseros* (colección particular, fig. 32), *Vendedores de castañas* y *Viendo la suerte* (colección particular, fig. 33). Ambos parecen reflejar una secuencia, hay similitudes entre algunos de sus protagonistas, e incluso ciertos elementos se repiten: un cántaro y una puerta, roja en un caso, anaranjada en otro.

Unos pocos retratos se distinguen además, como el de una *Mujer de Pueblo* (Museo Municipal de Viña del Mar, fig. 34), de Pedro Lira o la *Cabeza de viejo* (Museo Nacional de Bellas Artes, fig. 35, anexo), de Nicanor González Méndez (1864-1939), en que recurre a una caracterización tipo de lo que debería ser tenido por un mendigo, diferente de su homónimo de Pedro Lira, que exhibe a un anciano algo más acomodado (colección particular, fig. 36, anexo).

Otros pintores con cuadros atingentes al tema son: Ernesto Molina (1857-1904) con su *Mendiga italiana*[78], Magdalena

Fig. 33. A. Gordon, *Viendeo la suerte.*

[77] LASTRA, Fernando de la. "Arturo Gordon", en: *A. Gordon 100 años después: Biografía y retrospectiva del artista.* Santiago: Galería de Arte Jorge Carroza López, 1989, p. quince.

[78] *Vd.* COUSIÑO Talavera, *Catálogo...* (n. 55), Nº 122, pp. 63-64.

Fig. 34. Pedro Lira, *Mujer de pueblo.*

Mira Mena (1859-1930), con *Vagabundo*[79], Emma Formas de Dávila con *El Mendigo*[80], el mismo Plaza con su *Mujer del pueblo*[81], y Alejandro Galetovic, artista contemporáneo, con un retrato de mendigo[82].

Hay dos temáticas cercanas a la pobreza, pero que no la retratan a ella particularmente, sino que, por su intermedio, la introducen en el observador en sus distintos matices; ambas son netamente costumbristas y, dependiendo del autor, su realismo puede llegar a ser particularmente inquietante por su crudeza. Una de ellas es la de los lugares populares, ya sea sus fiestas o las labores del campo, del mar o del trabajo en general –incluyendo vistas de la feria o el mercado– y otra, menos desarrollada, la del transporte, como se verá.

En *El Mercado* de Gordon (colección particular, fig. 37, anexo) y *En la vega* de Plaza (Pinacoteca de la Universidad de Concepción, fig.

[79] Mira Fernández, María Teresa, *Las hermanas pintoras: Magdalena y Aurora Mira Mena, siglo XIX.* Santiago: Impreso por Quickprint, 2004, pp. 40-41.

[80] [Álvarez Urquieta], *La pintura en Chile..., cit.* (n. 5), N° 60, h. 14, que procede de Manfredo Pobrete C.

[81] *Vd.* Cousiño Talavera, *Catálogo...* (n. 55), N° 143, p. 78.

[82] Sabella, Andrés. "Pintura de Antofagasta", en: *Aisthesis*, N° 9, *La pintura y sus problemas en Chile*, pp. 114-115, Santiago, 1975-76. Reproduce en blanco y negro el cuadro.

38, anexo), el tema es semejante, pero resuelto de modo diverso. En el primer lienzo el color y los grupos de personajes le dan vitalidad y movimiento a la escena. Plaza centra su interés en el trabajo de quien acarrea algo: en primer plano destaca a un hombre con alforjas al hombro que avanza cabizbajo, pasando al lado de un caballo, también cargado. El rostro del hombre, como la cabeza del animal, está a penas esbozado en la obscuridad, como queriendo indicar la pérdida de identidad, el anonimato al que está condenado el hombre al realizar labor tan dura, propia de bestias de carga o de tiro.

Las labores del campo están muy representadas en la plástica nacional, y demandaría mucho más tiempo y espacio solo para referirse a ello particularmente. Basta con saber que llamó la atención de Rugendas en distintos dibujos y cuadros, del mismo Gay en muchas de sus ilustraciones, así como de Juan Mochi (1831-1892), Pedro Lira, Rafael Correa (1872-1959) y tantos otros, imposible de enumerar. Quedémonos solo con el que nos presentan Carlos Dorlhiac con *Las cosechadoras de lentejas* (colección particular, fig. 39) y Pedro Jofré (1860-1948) con su óleo sobre tela *Cosecha de papas* (1917, Museo O'Higginiano de Talca, fig. 40), que rescata con dignidad el trabajo

Fig. 39. Dorlhiac, *Cosechadoras de lentejas.*

Fig. 40. Pedro Jofré, *Cosechadoras de papas* (detalle).

Fig. 41. J. F. Millet, *Las espigadoras.*

campesino, y que recuerda –valga el alcance– a *Las espigadoras* (1857) de Jean François Millet (fig. 41).

Las faenas de la vida de los pescadores, o bien de los hombres asociados al mar, representan una constante, ya sea por el tratamiento circunstancial en obras dedicadas a un tema mayor, como en el *Muelle de Valparaíso* de Thomas Somerscales (Museo Municipal de Bellas Artes de Valparaíso), *Barcazas* del mismo Ezequiel Plaza (Museo Municipal de Bellas Artes de Valparaíso) y *Puerto*, de Pedro Luna (Museo Nacional de Bellas Artes), por citar unos pocos casos al pasar, ya por constituir motivos propios en sí mismos. Es en este último sentido en que el artista se siente incentivado a reflejar lo que ve con mayor o menor crudeza, con mayor o menor idealización. Tenemos en este ámbito el ejemplo de *Cargadores en el puerto* de Pedro Luna (colección particular, fig. 42), obra descarnada, que se contrapone con el mural de Di Girolamo, de factura contemporánea (fig. 43); mientras uno refleja lo que ve, acusando una situación desesperada de los protagonistas –se distingue un hombre abatido, descamisado en el centro y que concentra el punto de

Fig. 42. Pedro Luna, *Cargadores en el puerto.*

Fig. 43. Claudio di Girolamo, *Pescadores*, del cuadro *El Trabajo*, óleo sobre madera, 1988.

luz–, el otro describe un ambiente diverso, en que no hay acusación, sino, por el contrario, cierta glorificación del trabajo.

Gordon tiene un interesante cuadro intitulado *Carro de tercera* (fig. 44, anexo) en que puede apreciarse no solo hacinamiento y falta de comodidades, propio del lugar, sino que inclusive una cierta dignidad de sus protagonistas, y por extensión, de los demás partícipes de la historia que narra. Una figura, iluminada particularmente, es la que capta la atención de inmediato, y ella es una madre que juega con su hijo en sus faldas y a quien amamantará en breve; nadie parece notarla, ni los que conversan en las sombras, ni el hombre que, sentado a su izquierda, pareciera dormitar. El otro protagonista está en primer plano, es un hombre maduro ya, algo calvo, que sentado, parece cavilar; su mirada perdida no ve lo que ocurre a su lado tampoco. El tema, nuevo en Chile, no lo es si buscamos en el exterior: en Inglaterra tenemos

Fig. 45. Solomon, *Carro de primera.*

Fig. 46. Solomon, *Carro de tercera.*

los cuadros de Abraham Solomon, que en 1850 plasmó las diferencias entre primera y tercera clase (figs. 45 y 46), con un tinte humorístico, y en Francia, Daumier y su *Vagón de tercera clase* (Metropolitan Museum, New York, fig. 47) nos entrega una visión casi idéntica a la de Gordon.

Fig. 47. Daumier, *Vagón de tercera clase (detalle).*

En este último caso, la escena tiene como protagonistas a dos mujeres que el artista ilumina para destacarlas de los demás, incluso un niño adormilado, pasa a segundo plano al estar en las sombras. Una de ellas es una madre que se preocupa de su hijo dormido, curiosamente la misma figura que el pintor nacional coloca en primer lugar, y a su lado una vieja con un canasto, que dormita, nos recuerda el hombre del gabán verde de la tela chilena.

El caricaturista Moustache (Julio Bozo) recoge también el tema en *Zig-Zag,* claro está que desde la óptica humorística, cargada de ironía por lo precario de la movilización pública de la época, a la que, como se

Fig. 48. Moustache, *Caricatura de movilización pública, (Zig-Zag).*

comprenderá, estaban obligados a ocupar las amplias masas sociales, carentes entonces –como ahora– de otro medio de locomoción (fig. 48).

3.3 *La pobreza material, casas y barrios marginales*

El ámbito urbano, la representación de la pobreza de las casas especialmente, está presente a lo largo del tiempo, pero de modo indirecto, no hay intención del artista por mostrar su estado como una señal de protesta o llamada de atención, sino que corresponde al reflejo de lo que sus ojos ven; tendremos que esperar hasta mediados del siglo XX cuando las primeras pinturas den cuenta de ello de un modo frontal, sin ambages, como un problema social que debe ser resuelto.

Hay dibujos y grabados de casas humildes, incluso de los llamados 'ranchos', presentes en el *Atlas* de Gay[83] (fig. 49) y una interesante contraposición entre las antiguas casas patronales y las nuevas del predio "San Juan", en el departamento de La Unión. Las primeras corresponden sólo a una choza de madera, con techo pajizo y empalizadas toscas, las otras, a una sólida construcción de dos pisos y buhardilla, tal cual se pueden ver en los dibujos de Rodulfo Amando Philippi que datan

[83] "Un bodegón", *Vd.* GAY, Claudio, *Atlas de la Historia física y política de Chile.*– 2ª ed.– Santiago: Consejo Nacional del Libro y la Lectura, LOM ediciones, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2004, t. I, lámina 12.

Fig. 49. Claudio Gay, *Un bodegón (Atlas).*

de 1852[84] (figs. 50 y 51). A principios del siglo XX, contamos para estos efectos con un boceto al óleo de una serie de casas en los extramuros de Constitución, en la desembocadura del Maule, de Enrique Cousiño Ortúzar (1851-1919)[85]. Este cuadrito (fig. 52, anexo) exhibe el estado

[84] *Vd.* Philippi, Rodulfo Amando. *Vistas de Chile.* Introducción y notas de Julio Philippi Izquierdo.– 1ª ed.– Santiago: Sociedad de Bibliófilos Chilenos, Ed. Universitaria, 1973, pp. 94-95.

[85] Sobre este artista, desconocido para la generalidad de los entendidos, vale la pena detenerse un poco. Fue hijo de Ventura Cousiño Jorquera y Rosario Ortúzar Castillo, y nació en Copiapó el 13 de julio de 1851. Contrajo matrimonio con Elisa Talavera Appleby el 16 de abril de 1871, con quien tuvo siete hijos y descendencia. Fue agricultor y funcionario de la administración pública, donde desempeñó altos cargos: Intendente de Talca (1896-1900), Intendente de Santiago (1900-1906) y administrador de la Quinta Normal de Agricultura (1907-1913). Falleció en Santiago el 11 de abril de 1919.

Participó en obras filantrópicas, fundando y presidiendo el Patronato Nacional de la Infancia por largos años.

Pintor aficionado, expuso en contadas ocasiones y se negó a participar de salones y concursos –atendidas sus vinculaciones–, las que, según él, podrían influir en las decisiones de los jurados; por eso es prácticamente ignorado como artista. Participó con *Una calle del Cairo,* copia de Van Elven, en la Sección Pintura de la Exposición Nacional Artística (Salón de 1890); luego con un *Paisaje* en la misma sección de la exposición de 1893. Su obra está enfocada principalmente al paisaje, con notables

Fig. 50. R. Amando Philippi, *Antiguas casas patronales de San Juan*, 1852.

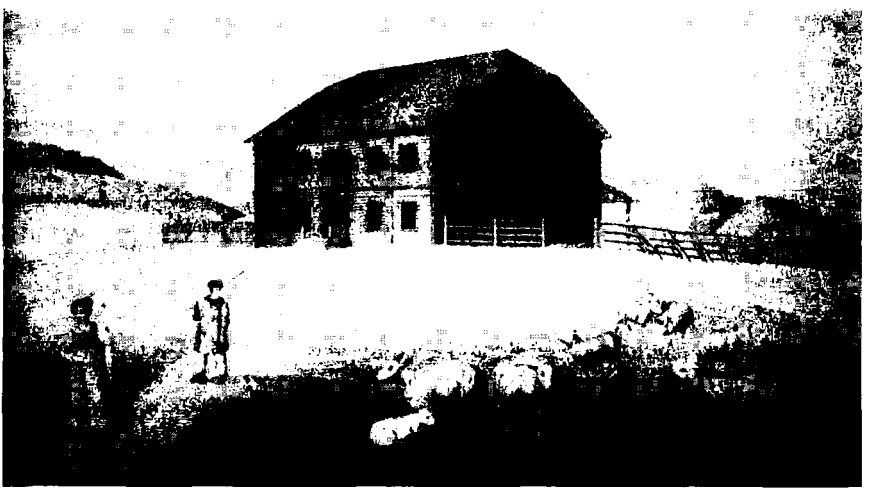

Fig. 51. R. Amando Philippi, *Nuevas casas patronales de San Juan*, 1852.

calamitoso y endeble de las construcciones de adobe, en una de las cuales –la del primer plano– hay reparaciones con tablones, el estuco está caído y un puentecillo endeble cruza una acequia. Podría pensarse que hay alguna intencionalidad de mostrar una realidad con algún

cuadros de importancia pictórica indudable. Su estilo es semejante a Jarpa, con la pintura de cielos incomparables y flores, muy escasas, dignas de mérito.

La mayor parte de su obra está en manos de su familia y en coleccionistas privados en menor medida.

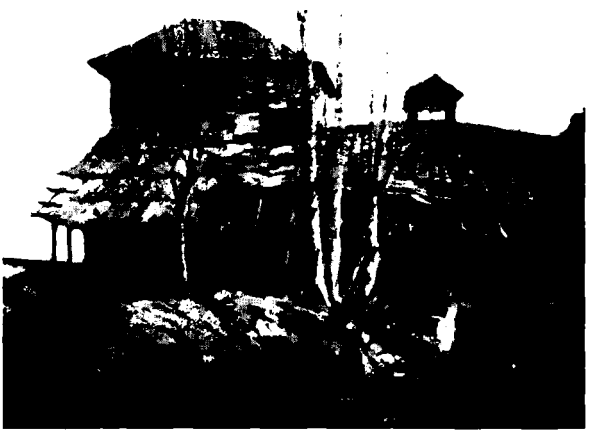

Fig. 53. L. Johnson, *El molino abandonado.*

propósito, si consideramos que Cousiño fue presidente del Consejo de Habitaciones Obreras. También está como interesante composición el cuadro *El molino abandonado* de Luis Johnson B., presentado al Salón Oficial de 1926 (fig. 53)[86]; otra es la obra titulada *Cambios de fortuna* (fig. 54, anexo) de Albina Elguín (1862-1897), que muestra a un anciano al lado de una buena casa –el contraste se da con la otra que está en segundo plano–, pero que se encuentra descuidada, venida a menos, hecho que evidencian un árbol seco que se vislumbra en la terraza, justo arriba de la cabeza del anciano, la pintura descuidada, los peldaños de la escala de acceso rotos, y las enredaderas y el moho que cubre partes de los muros. De la misma generación que Elguín es Ernesto Molina quien tras su regreso de una estadía de estudio en Europa –becado– después de la guerra civil de 1891, "se interesó en pintar notas de las barriadas y escenas mapuches, como *La ruca araucana*"[87] (Museo Nacional de Bellas Artes, fig. 55), que con fuerza expresiva exhibe la precariedad de vida de los indómitos indígenas de nuestro sur.

Cabe destacar que en la extensa obra de Juan Francisco González (1853-1933), hay unas cuantas piezas dignas de figurar en este apartado. Casi con certeza podemos aseverar que su propósito al plasmar

[86] *Exposición de Bellas Artes: Catálogo ilustrado del Salón de 1926.* Santiago: Imp. Siglo XX, 1926, N° 74, p. 24, y su fotografía en la p. 45.

[87] [Álvarez Urquieta], *La pintura en Chile..., cit.* (n. 5), N° 117, h. 26, anota que el cuadro lo obtuvo de Alfredo Fleischmann; Bindis, *op. cit.* (n. 9), p. 75.

MARCELA CONTRERAS, MNBA

Fig. 55. Ernesto Molina, *La ruca araucana.*

numerosas casas viejas, calles, ranchos y muros derruidos, no caminaba junto a la denuncia social. Sobresale su magnífico óleo *Casa de cerro de Valparaíso* (colección particular, fig. 56, anexo), que muestra la precariedad de la construcción, que el artista traduce en amplias manchas de pintura para esbozar los tablones y numerosos soportes, en la existencia de distintas planchas de madera que se superponen, amén del magistral uso del color, hacen de este un notable cuadro de excepcional fuerza expresiva. Es la antesala de quienes siguen, Thomas Daskam (n. 1934), y Ernesto Barreda Fabres (n. 1927).

Es con Barreda en su primera época, que el mundo de las poblaciones miserables que crecen en los arrabales de la gran ciudad, las llamadas 'callampas', se hacen presente con toda su condición. Este artista posee interesantes pinturas que descubren esa amarga realidad, y al ejecutarlos sostiene "un espejo ante todos aquellos que querían ignorar sus existencia"[88], mostrando el abismo cultural que existía entre ricos y pobres[89].

En los cuadros de una serie, *Población callampa* (1958), *Callampas* (1958, fig. 57, anexo) y *Callampa* (1960, fig. 58) el artista recurre a la interpretación de lo abigarrado de esos conjuntos de casas malpara-

[88] BOSCH, Lynette. *Ernesto Barreda: 1946-1996. Pintor chileno contemporáneo.* Presentación de Milán Ivelic. Santiago: Morgan impresores, 1996, p. 43.

[89] *Ibid.*

Fig. 58. Barreda, *Callampa*, 1960.

das, por medio de "estratos de forma y color, complementados por cambiantes perspectivas que crean la sensación de múltiples planos de profundidad, entre las callejuelas y filas de viviendas"[90]. Si vemos con atención en *Callampa* (fig. 58), Barreda muestra las mismas soluciones de los improvisados constructores, al levantar paredes de distinta composición: maderas, parches o cierros de planchas de cartón, papeles, etc., que las que Cousiño ha reflejado en su pequeño óleo (fig. 52) y que González sintetiza en su obra ya reseñada (fig. 56).

Recientemente Barreda explora otra arista del problema de la pobreza: el empobrecimiento de una familia antes acomodada. Esto

[90] *Ibid.*, p. 44.

Fig. 59. Barreda, *El peso de la noche.*

lo refleja, por ejemplo, en su cuadro *El peso de la noche* (2001, fig. 59)[91], en que muestra una casona antigua desmantelada, con muros caídos, ventanas abiertas, que cobija a una familia sentada a la mesa. Las paredes están desnudas, nada hay que refleje el esplendor de una señorial casa, a no ser por el aparador; si falta el techo, es porque de ese modo se puede mostrar mejor la perspectiva de las cosas, coadyuvando al sentido de vacuidad. Curiosamente hay semejanzas con el cuadro de Elguín (fig. 54), incluso en el hecho de mostrar un perro callejero, para acentuar el concepto.

Los cambios de fortuna, aludidos primero por Elguín, y recientemente por Barreda, tienen otro antecedente, expresado en un par de litografías de Enrique M. de Santa Olalla, aparecidas en su periódico juvenil[92], y que muestran como la miseria llega a las casas opulentas, para arruinarlas, cuando el jefe de familia ha sido jugador (figs. 60 y 61).

[91] INSTITUTO DE CHILE, ACADEMIA CHILENA DE BELLAS ARTES, *Nueve de la Academia: 27 de Noviembre de 2003 al 4 de Enero del 2004.* Santiago: Museo Nacional de Bellas Artes, 2003, p. 20.

[92] *Enciclopedia de la Infancia, cit.* (n. 1), año I, 5ª entrega, Valparaíso, 27 de junio de 1857, p. 19.

Fig. 60. S. Olalla, *un opulento jugador arruinado*, 1857.

Fig. 61. S. Olalla, *fin del jugador; Desgraciada familia*, 1857.

3.4 *Escultura*

El tratamiento que dio la escultura al tópico es relativo; el motivo de la pobreza no se presta para grupos alegóricos propios de los monumentos públicos a los héroes o mártires, con una notable excepción, como se verá.

José Miguel Blanco (1839-1897) abordó el tema con un grupo en bronce de tamaño natural intitulado *Los mendigos* que, adquirido por el Estado para el Museo Nacional de Bellas Artes, se encuentra hoy extraviado, al ser sacado de su emplazamiento original en el Parque Ecuador de Concepción, a principios de 2000[93].

[93] Cortés Oñate, Ximena. "Robo y plagio de pinturas: el engaño bien pagado", en: *El Sur*, Concepción, martes 13 de abril de 2004, también en: http://www.elsur.cl/edicion_hoy/secciones/ver_rep.php?id=1395&dia=1081828800. (Noviembre de 2007).

Por oficios 1055, de 30 de abril de 1895, y 1572, de 27 de mayo del mismo año, el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Osvaldo Rengifo, solicitó a la Comisión Directiva del Museo de Bellas Artes que auxiliase a los museos de Concepción y Valparaíso para formar sus colecciones. La Comisión respondió el 11 de julio, enviándole un listado de las obras de arte, pinturas y esculturas, que remitiría a ambas corporaciones; entre las segundas se encontraba la estatua *Los mendigos* de Blanco, *Vd. Archivo de Enrique Cousiño Ortúzar.* Fotocopias de los documentos usados en esta investigación –y hasta hoy inéditos– se han depositado en la Biblioteca del Museo Nacional de Bellas Artes

Fig. 62. E. Concha, *La miseria.*

Le siguen: *La Miseria* de Ernesto Concha (1875-1912) (Museo Nacional de Bellas Artes, fig. 62)[94] y *El viejo mendigo* de Simón González Escobar (1856-1919) (Museo Nacional de Bellas Artes, fig. 63)[95], como ejemplares aislados sobre este tópico, cuya expresión atañe sólo a la decisión personal del artista y no a una consigna gremial por representar una fase de la vida humana. La primera, constituye un acierto al representar con crudeza particular una "pobreza que traspasa los límites físicos transformándose en desgarramiento sentimental"[96]. Todo en ella converge a darle especial realce a la misérrima situación de una madre y su hija: la mirada hacia lo alto de ella, y la que se cruza con la del espectador,

En el catálogo del *Salón de 1893*, 2ª ed., Santiago: Imp. i Librería Ercilla, 1893, N° 247, p. 17, aparece catalogada una escultura de este nombre en la sección del Museo mismo, lo que indicaría que pertenecía, efectivamente, a sus fondos.

[94] Adquirida por el Museo en 1910 en la Exposición del Centenario, en la suma de Frs. 8.000, *Vd.* COUSIÑO Talavera, *Catálogo...*, (n. 55), N° 44, pp. 194-195.

[95] Adquirido por la Comisión de Bellas Artes en 1905, en la suma de $ 4.000, *Vd.* COUSIÑO Talavera, *Catálogo...*, (n. 55), N° 80, p. 207.

[96] CRUZ, *Arte: Lo mejor de la pintura..., cit.* (n. 8), p. 308.

Fig. 63. Simón González, *El viejo mendigo.*

la de la niña; los pies ateridos de frío; las manos que la niña se lleva a la boca para calentarlas, el ropaje que se pega al cuerpo y que flota al viento, traduce lo inadecuado para soportar el clima. Bien podría haberse resuelto el tema con menos detalles accesorios[97], pero antes bien, vistos en su conjunto, transmiten, recalcan el desamparo, convirtiendo a la pieza en un grito de desesperanza. Menos detalles la habría convertido, quizá, en un grupo escultórico sin mayor fuerza expresiva.

El viejo mendigo de González muestra la necesidad del hombre, que debe pedir para subsistir; con una mano extendida solicita la ayuda que espera, y con otra se toca el pecho desnudo a la altura del corazón. La barba descuidada, la boca que se percibe desdentada, los ojos con sus párpados entornados –que muestran una mirada cancina–, en suma, todo el trabajo del rostro lo caracteriza como lo que es.

[97] Isabel Cruz ha dejado dicho: "Hay oficio en el modelado de los volúmenes y una delicada morbidez conmueve los efectos superficiales del mármol, rasgos académicos que no resultan del todo adecuados al tema. La exageración reiterativa de la expresión de la mujer y la insistencia en detalles accesorios como el paño que ondea al viento van en menoscabo de esta obra", *op. cit.* (n. 8), p. 308.

Fig. 64. Rebeca Matte, *Crudo invierno*.

Crudo invierno de Rebeca Matte de Íñiguez (1875-1929) (Museo Nacional de Bellas Artes, fig. 64)[98], aborda otro tema, cual es la vejez: el anciano enfrenta el viento que le da en el rostro, con espíritu indomable, y con un rictus que denota alguna decisión –que recalca la pose de su mano en la barbilla–[99], refleja cierto desamparo, su desnudez lo exhibe perfectamente.

En los tres casos vistos la situación de los personajes, mendigos, necesitados, está representada precisamente por las personas que más vulnerables son a la miseria: mujeres, niños y ancianos. Todos ellos enfrentan al viento y el frío, lo que ha permitido a sus autores

[98] Obsequiada al Museo de Bellas Artes por la autora, en 1913, *Vd.* COUSIÑO Talavera, *Catálogo...* (n. 55), N° 90, p. 209.

[99] CRUZ, *Arte: Lo mejor de la pintura...*, *cit.* (n. 8), p. 298.

solucionar, con diferentes logros, el hecho de remarcar su necesidad de atención. La pobreza está retratada en estas esculturas como un grito desgarrador, que confía remover conciencias; no es el mismo discurso el que está presente en la que sigue, donde el hecho de ser humilde constituye más bien un timbre de orgullo.

Sobresale en la escultura pública el monumento dedicado a *Un héroe del Pacífico*, por Virginio Arias Cruz (1855-1941), y que es conocido generalmente como *El roto chileno* (1884, Plaza Yungay, Santiago, fig. 65). En este caso la situación social del protagonista, un hombre de la tierra, un campesino que deja atrás sus labores habituales para enfrentar al enemigo con decisión, se ve en su modesta vestimenta, recalcado por el concepto de su origen. La guerra lo ha encontrado en plena cosecha, el hato de trigo a sus espaldas, con la guadaña sobre él, refuerza la idea de la inmediatez con que actúa. El muchacho posee una postura viril, reforzada por una cabeza bien moldeada y una mirada que antes que con preocupación, con decisión, otea el horizonte. Acá vemos una concepción vigorizante del hombre que encara resueltamente su destino, ligado al sino de su propia tierra. No hay pena, no hay temor, no hay sino empuje y decisión. Eulogio Gutiérrez se refiere al roto en estos conceptos:

> "Producto étnico de la mezcla de dos razas nunca esclavas, en que se confunden la altivez y el heroísmo ibérico con el arrojo y la bravura del araucano indómito, el Roto tiene los impulsos heroicos del Cid que inmortalizara la leyenda hispana y los ímpetus bravíos del aborigen salvaje que cantara Ercilla en su poema"[100].

Más adelante el mismo autor concluye:

> "El país, reconocido a sus servicios y virtudes, ha erigido al Roto chileno modesto monumento que se levanta en pintoresco paseo de la capital, y en que se le representa, empuñando en la diestra la bandera tricolor, insignia de la patria, y en la izquierda, una hoz, emblema del trabajo *(sic)*"[101].

En esta estatua queda en evidencia la formación académica de Arias y su conocimiento acabado de los cánones clásicos. En efecto,

[100] Gutiérrez, Eulogio. *Tipos chilenos: Primera serie.* Antofagasta: Imp. Victoria, 1909, p. 7.

[101] *Ibid.*, p. 10.

Fig. 65. Virginio Arias, *El roto.*

Fig. 66. Verrocchio, *David.*

la postura con la cadera doblada, es propia de Policleto[102], que se haya en el *David* del Verrocchio (ca. 1476, fig. 66) y en el de Donatello (ca. 1430). Es más, si se le compara con el *David* del maestro de Leonardo, resulta la misma postura y casi igual solución de la posición del cuerpo. La cabeza recuerda, en cambio, a la del *David* de Miguel Ángel –el Coloso–, pues está ligeramente de perfil respecto a la dirección general que tiene el cuerpo, así como la mirada resuelta, si bien con variantes, también es muy semejante. En resumen *El roto* no refleja sino un David criollo, un muchacho que, como el legendario héroe bíblico, se yergue con decisión en defensa de los suyos y se presta a enfrentar a Goliat. La analogía –de paso– no puede ser más a propósito, si se considera que al inicio del conflicto el país encaraba a enemigos que, en su conjunto, demográfica, militar y económicamente lo sobrepasaban.

Radislav Ivelic[103] ha criticado esta obra por la inadecuación entre el acedemicismo que lo caracteriza, y la identidad de lo que desea representar, entre la forma y el contenido. Objeta la pose helenizante del personaje para presentar una temática autóctona. Por su lado Liisa Voionmaa[104] destaca que el canon académico fue adoptado por Arias con el fin de "crear el tipo de héroe campesino chileno"[105], para lo cual la postura del hombre forma una unidad con su vestimenta, que es lo que le confiere un aire propio de la tierra. "Se trataría, más bien, de la búsqueda del equilibrio entre lo nacional y lo universal"[106].

Tiene razón Voionmaa; Ivelic en su comentario ha olvidado la pertenencia cultural del país a Occidente y la visión imperante de nuestra sociedad, que entonces como ahora –aun cuando en los días que corren se reconocen matices– se identifica con sus raíces europeas. Dadas así las cosas, el concepto artístico del roto no debe entenderse de otro modo, y su postura, su filiación helénica no puede reprochársele al artista. La evolución en toda materia de cosas requiere el transitar por etapas y eso es evidente; toda creación necesita de una tradición, y acá

[102] Bussagli, Marco. *El cuerpo humano: Anatomía y simbolismo.* Traducción de Patricia Orts. Barcelona: Electa, 2006, p. 66, 87-89; Flynn, Tom, *El cuerpo en la escultura.* Traducción de Isabel Balsinde. Madrid: Akal, 2002, pp. 36-37.

[103] Ivelic, Radoslav. "Escultura chilena e identidad (1900-1970)", en: *Aisthesis*, N° 34, p. 154. Santiago, 2001.

[104] Voionmaa. *Escultura pública..., cit.* (n. 11), pp. 133-135.

[105] *Ibid.*, p. 135

[106] *Ibid.*

la obra de Arias se sumerge en la tradición occidental de la imagen de un héroe, arropándola como uno de los nuestros. En la escultura, así como en el arte nacional, debía primero pagarse tributo a los cánones universales, para después, maduros ya, encontrar sus propias sendas y abrir sus propias huellas, como ocurre en la actualidad.

3.5 *Ilustraciones*

Estas expresiones artísticas se adelantaron decididamente en mostrar el tema de la pobreza, sea en forma jocosa, edificante o de denuncia, expresadas en su leyenda o dibujo. Ya en 1857, Enrique M. de Santa Olalla, director de la Escuela Normal Mercantil de Valparaíso, nos presenta las populares figuras del changador de aduanas (fig. 67)[107], de los vendedores de pescado, del cigarrero y del alfeñiquero (fig. 68)[108], en el periódico semanal *Enciclopedia de la Infancia.*

Un libro característico del siglo XIX, del que se tiene como referencia iconográfica obligada para muchos textos, es *Chile Ilustrado* de Recaredo S. Tornero[109]. En él, aprovechándose de óleos –como los de Caro y Rugendas–, grabados antiguos –hay referencias a Gay y Santa Olalla– y ciertamente de fo-

Fig. 67. S. Olalla, *Changador de aduanas*, 1857.

[107] *Enciclopedia de la Infancia, cit.* (n. 1), año I, entrega 18, Valparaíso, 26 de septiembre de 1857, p. 72.

[108] *Enciclopedia de la Infancia, cit.* (n. 1), año I, entrega 24, Valparaíso, 7 de noviembre de 1857, p. 95.

[109] TORNERO, Recaredo S[antos]. *Chile Ilustrado: Guía descriptivo del territorio de Chile, de las capitales de provincia, de los puertos principales.*– 1ª ed.– Valparaíso: Librerías i ajencias del Mercurio, 1872, ix +dos + 495 p.: ilust.

Fig. 68. S. Olalla, *Cigarrero y alfeñiquero.*

en una fotografía original que luego se tradujo al buril, recurso usual de Tornero, en todo caso.

Un ilustrador francés avecindado en Chile, Paul Dufresnes, se distingue por su acuarela de Cosette (fig. 70), la protagonista de *Los Miserables,* y A. Bazan realiza una composición *De los últimos días del invierno* (fig. 71), ambos publicados en tempranos números de *Zig Zag,* en 1905[112].

Contemporánea también fue la misión mística de Fray Pedro Subercaseaux plasmada en una sucesión de cincuenta acuarefotografías, el editor confeccionó una serie larga de grabados en madera, xilografías, y unas pocas litografías a dos tintas. Uno de sus capítulos finales está dedicado a "Tipos i costumbres nacionales"[110], y es en él donde aparecen varios personajes populares, como el minero (pág. 454), el barretero (pág. 457), una niña de medio pelo (pág. 459), un grupo de niñas de medio pelo tomando mate (pág. 461), etc. Todos esos grabados son interesantes para los propósitos de esta investigación, pero nos quedaremos tan solo con la imagen de 'Un roto' (fig. 69)[111]. La pose del personaje hace pensar

Fig. 69. R. S. Tornero, *Un roto. (Chile Ilustrado).*

[110] *Ibid.*, pp. 445-488.

[111] *Ibid.*, p. 464.

[112] La ilustración de Dufresnes se publicó en el número 5, pág. cuatro de la revista (Santiago, 19 de marzo de 1905), mientras que la de Bazan lo hizo en la edición número 34, pág. veintinueve (Santiago, 8 de octubre de 1905).

Fig. 70. P. Dufresnes, *Cosette. (Zig-Zag).*

Fig. 71. A. Bazan, *De los últimos días del invierno. (Zig-Zag).*

las sobre la vida del santo, que vieron la luz en 1925. Se trata de una magnífica edición, a todo color, bilingüe –francés e inglés– impresa por una editorial de Boston bajo el título de *Saint François d'Assise, d'après les aquarelles de P. Subercaseaux Errazuriz, moine bénédictin de Solesmes*[113]. Prolífico difusor de la historia patria, ingenioso caricaturista, es significativo que algunas de las más bellas ilustraciones chilenas, conocidas internacionalmente, hayan sido justamente la exaltación de la pobreza, pero no desde el punto de vista de una lacra social, sino como una opción cristiana de vida y una incitación a ejercer la virtud de la caridad. "Al contemplar los muros blancos y vacíos de las iglesias, no puedo, en mi imaginación, dejar de poblarlos de figuras y colores... Sigo creyendo que el sentimiento artístico y la búsqueda de la belleza a imagen y semejanza de Dios, deben primar en toda obra de arte"[114].

Las acuarelas de Fray Pedro fueron expuestas por primera vez en Chile en 1972, luego en 1976 y en 2000. El año 2002 se editó un libro con todas

[113] *Saint François d'Assise, d'après les aquarelles de P. Subercaseaux Errazuriz, moine bénédictin de Solesmes.*– 1ª ed.– Boston, Estados Unidos de América: Marshall Jones Company, 1925, xviii + 198 + cuatro p., ilust. Hay segunda edición facsimilar, Santiago, 1996.

[114] SUBERCASEAUX, Errázuriz, Pedro. *Memorias.* Santiago: Ed. del Pacífico, 1962, p. 220.

Fray Pedro Subercaseaux.

las reproducciones, patrocinado por la Compañía Electrometalúrgica y titulado *Vida de San Francisco de Asís*[115]. Si bien el tratamiento del tema resulta transversal en la obra, por tratarse precisamente del 'Pobrecillo de Asís', las ilustraciones que más se distinguen, a nuestro juicio son las que se reproducen (figs. 72, anexo, 73 y 74), y que presentan la faz excelsa de la pobreza, el ideal cristiano de una vida que aspira a llegar a Dios.

Él, además, ilustró numerosos cuentos o narraciones que aparecían en *Zig-Zag* o en el *Pacífico Magazine* y el libro *Páginas chilenas* de Joaquín Díaz Garcés (fig. 75), con muy bien logrados dibujos de corte costumbrista, presentando la precaria existencia de 'ño Neira', por citar un solo caso.

Otro artista que tiene algunas ilustraciones de mérito es Pedro Prado, el escritor, que en la Edición Príncipe de *Alsino*[116] incluyó numerosas

[115] Subercaseaux Errázuriz, O.S.B., Pedro. *Vida de San Francisco de Asís.*– [2ª ed.].– Santiago: Zig-Zag, 2002, 122 + seis p., ilust. Presentación de Ricardo Claro Valdés, preliminares: "Franciscanos y Benedictinos" por Gabriel Guarda, O.S.B., e "Introducción", por Verónica Griffin Barros.

[116] Prado, Pedro. *Alsino.*– 1ª ed.– Santiago: Casa editorial Minerva, 1920, 314 + dos p. + 1 h. en bl., ilust. con viñetas del autor.

Fig. 73. P. Subercaseaux, *La cena del mendigo.*

Fig. 74. P. Subercaseaux, *Una lección de santa pobreza.*

viñetas, auténticos cuadros en miniatura, que engalanan el libro. La abuela del protagonista, anciana pobre y desdentada está retratada en el encabezado de la página 32, y una pareja de viejos campesinos exhiben en sus rostros las calamidades de un año triste (figs. 76 y 77).

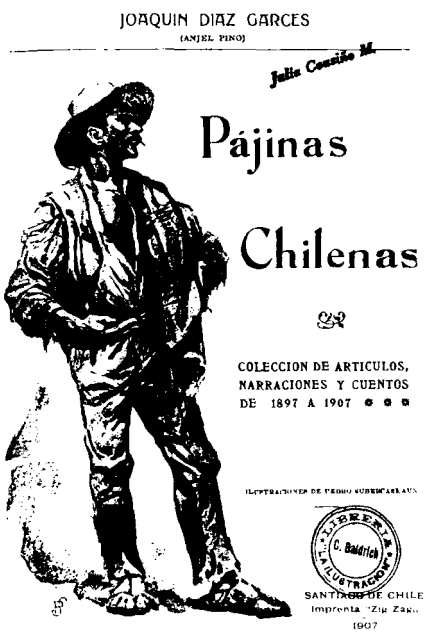

Fig. 75. P. Subercaseaux, *Portada de* Páginas Chilenas *de Díaz Meza.*

Las revistas infantiles también se refieren al tema. Hay que recordar a *El Peneca* con los dibujos de Mario Silva Ossa (Coré)[117]. Más avanzado el siglo, en la portada de *Mampato*, Eduardo Armstrong Aldunate (1931-1973) ironiza sobre la apertura de puerta con que Manuel Rodríguez ridiculiza a Marcó del Pont. Además esta revista nos aporta cuentos edificantes como *El Príncipe Feliz* de Oscar Wilde, ilustrado por el mismo Armstrong[118]: la madre pobre, con su hijo en brazos (fig. 78) que recuerda a aquella costurera, de rostro demacrado y marchito, con manos ásperas y rojizas –acribilladas de pinchazos–, que vela el sueño de su hijito enfermo que le pide naranjas. Es un dibujo precioso, lleno de emotividad

Fig. 76. Pedro Prado, *Viñeta de Alsino, la abuela.*

[117] Marinello, Juan Domingo (compilador), *Coré.* Compilación y texto de ... Santiago: Ediciones B, Grupo Z, 2006, 156 p. (sin numerar), ilust.

[118] Wilde, Oscar. "El Príncipe Feliz" [adaptación], en: *Mampato*, año I, N° 14, pp. 4-9, Santiago, 1969.

Fig. 77 Pedro Prado, *Viñeta de Alsino, campesinos.*

Eduardo Armstrong, *autorretrato.*

Fig. 78. Eduardo Armstrong, *La costurera y su hijo enfermo*, 1969.

3.6 *Caricaturas, historietas y comics*[119]

A principios del siglo XX proliferan las revistas con caricaturas y las narraciones paradigmáticas en que se ensalza el amor al prójimo.

En *Zig Zag* figuran Moustache (Julio Bozo), Pug (Nataniel Cox) y Lustig, pseudónimo de Fray Pedro Subercaseaux, con su *Barón von Pilsener*. Este último autor, en una caricatura de su padre (fig. 79) publicada en *Zig-Zag* en 1907[120], ilustra también a un borracho que se mofa de él; tanto este personaje, como el Patas Verdes (fig. 80), famoso

[119] *Vd.* Espinosa, Ismael. *Caricaturistas y dibujantes de Chile: (Una antología con 780 caricaturas desde 1818 hasta 2006)*. Santiago: Ismael Espinosa, 2006, 298 + cuatro p., ilust.

[120] *Zig-Zag*, Santiago, 1907.

ladrón de gallinas que el Barón Von Pilsener busca como Ministro de Hacienda[121], comparten similitudes: ambos usan hojotas y un sombrero rústico, camisa con un chaleco sin mangas, y pantalones llenos de agujeros. Tal visión es compartida por Pug en otra historieta de la misma revista (fig. 81), en que un hombre humilde, ebrio, enfrenta a su mujer, quien lo increpa por gastárselo todo en la bebida y no economizar dinero. Este dibujo, refleja bastante bien –creemos– una realidad presente tanto entonces, como hoy.

Fig. 80. P. Subercaseaux, *El Patas Verdes.*

Fig. 79. P. Subercaseaux, *Caricatura de su padre. (Zig-Zag).*

Moustache ironiza jocosamente sobre lo exiguo de los sueldos del correo (fig. 82), una misérrima limosna (fig. 83), y el desdén con que el hombre frívolo considera la desgracia del pobre (fig. 84).

No se puede pasar por alto a *Topaze* con el famoso personaje *Verdejo* (fig. 1), de Jorge Délano (Coke) y su visión humorística e ingeniosa de la política chilena, al que hemos hecho referencia al comenzar este artículo.

[121] MONTEALEGRE, Jorge; MORALES, Héctor (recopiladores). *Von Pilsener: Primer personaje de la Historieta chilena.* Historieta de Lustig (Pedro Subercaseaux Errazuriz); presentación, recopilación y notas de Jorge Motealegre y Héctor Morales; prólogo de José Palomo; diseño gráfico de Hernán Venegas. Santiago: Ed. Asterion, 1993, p. cuarenta y seis.

¡Sin vergüenza! En lugar de estar curas podíais es *chomear* un poco e plata y guardarla en la caja de horro
¿Es la caja de horro? ¡Eh! Mejor es guardarla en la caja del cuerpo.

Fig. 81. Pug, *Caricatura de familia humilde (Zig-Zag).*

El aumento de sueldo a los empleados del Correo

En cuanto nos suban el sueldo voi a comprar eso que llaman bisteques, porque todavía estoi con la curiosidad de saber cómo son. ¿Sabes tú dónde los venden?
Creo que en las carnicerías, porque entiendo que son de carne.
¡Carne! ¿y qué es eso?

Fig. 82. Moustache, *Caricatura (Zig-Zag).*

Fig. 83. Moustache, *Caricatura (Zig-Zag)*.

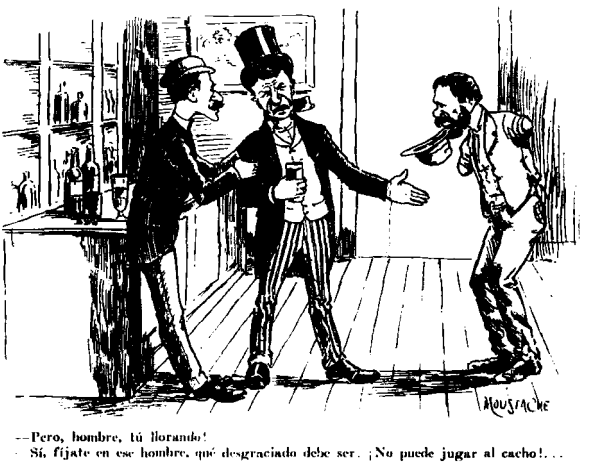

Fig. 84. Moustache

Después aparecerá *Condorito* (fig. 85), de Pepo, un personaje que el autor hace vivir en un pueblo ciertamente no muy próspero, Pelotillehue, y que se relaciona con una cantidad de personajes secundarios, muchos de los cuales, como él, de baja extracción social, con mayores o menores problemas económicos. Para que su entorno adquiera los matices necesarios, Pepo dota a *Condorito* de un sobrino que vive con

Fig. 85. Pepo, *Condorito*.

él, una novia de clase media, *Yayita* y de su contraparte, con quien tiene numerosos altercados o encuentros poco felices, su adversario fanfarrón *Pepe Cortisona*, que las más de las veces es dibujado como un hombre de recursos y que hace ostentación de ellos, ya sea con autos caros, viajes o, simplemente, tratando despectivamente a *Condorito*.

Están también *Cuchufli* y *Perejil*, de Lugoze (Luis Goyenechea Zegarra) que retratan la vida y 'pellejerías' de dos vagos, caracterizados con su atado de ropa al hombro, pantalones rotos y sujetos con cuerdas a sus cinturas, desdentados y sin afeitar[122]. En algo esa caricaturización parece haber sido recogida por Armando Navarrete al crear a Mandolino, el popular personaje que se hizo famoso en la década de 1980

[122] Las historias se recopilaron en el libro *Pellejerías de Perejil*. Santiago: Lord Cochrane, 1960.

en el programa televisivo nacional *Sábados Gigantes*, de don Francisco, Mario Kreutzberger.

En *Mampato*, la revista infantil a la cual hemos hecho ya alusión, destaca un *Cuento de Navidad* por Themo Lobos[123] (fig. 86, anexo). En él, un niño pobre es hostilizado por otro que no lo es, por no tener zapatos, dado lo cual no puede jugar con sus amigos a la pelota. Con pena cree encontrar la solución a su problema escribiéndole una carta a Santa Claus, pidiéndole lo que necesita; sus padres no quieren que sufra una desilusión y le hacen notar que Papá Noel no podrá complacerlo, porque seguramente ese año tendrá mucho trabajo que hacer y no alcanzará a pasar por el país. Independiente de ello el niño ilusionado prosigue con su empresa, y durante la noche se despierta para ver como un Viejo Pascuero criollo –montado en caballo, con poncho y sombrero huasos– le obsequia no solo zapatos, sino una tenida completa. Al día siguiente el niño busca a sus amigos para jugar, pero es nuevamente insultado por el muchacho engreído: "¡Si juega ese rotoso, me voy y me llevo mi pelota!". Ante eso los otros niños se percatan que Pedrito tiene también una propia, y por ende el chantaje del otro no funciona ya más. La historia concluye cuando el niño bueno acepta al que se ha comportado mal, quien muestra señales de arrepentimiento sincero. Una historia simple, es cierto, pero que en sus dibujos y moraleja encierra grandes verdades; un trabajo edificante el de este autor de reconocido mérito en el ámbito nacional.

4. LOS PINTORES Y SU POBREZA

Resulta casi un lugar común afirmar que la carrera de los artistas va unida a la pobreza y que su suerte pecuniaria cambia cuando fallecen. Muchos pintores chilenos han vivido y muerto en ella.

Nicolás Guzmán Bustamante (1850-1928), y Miguel Campos (1844-1889), discípulos de Cicarelli, murieron pobres y olvidados[124]. Sobre Campos, Álvarez Urquieta recuerda que "en sus últimos días, y en el lecho de la muerte, queriendo gozar con la visión de sus obras, pidió

[123] LOBOS, Themo. "Cuento de Navidad" [historieta], en: *Mampato*, año I, N° 5, pp. 31-35, Santiago, 25 de diciembre de 1968.

[124] [ÁLVAREZ Urquieta], *La pintura en Chile..., cit.* (n. 5), p. 27 y p. 30.

por favor a uno de sus amigos más íntimos, que le consiguiese del prestamista, a quien le había hipotecado sus telas, el favor de que se las prestase para verlas antes de morir"[125]. Antonio Smith (1832-1877) pasó por varios problemas financieros, aun cuando supo mantener en alto un grado de respeto y estimación por el arte que hizo que una vez declinara un encargo, por no cuadrar con su filosofía artística[126]. "El público –según el decir de Luis Orrego Luco– se arrebataba sus cuadros, pagándolos a precios nunca vistos hasta entonces. Pero el artista –Smith– era perezoso y no prodigaba sus lienzos. Pintaba uno y sólo volvía a su tarea hasta que la pobreza le acosaba"[127].

Otro caso fue el de Cosme de San Martín (1850-1905), cuya labor artística fue escasa "a consecuencia de sus pocos recursos pecuniarios que lo obligaron a dedicarse principalmente al profesorado"[128].

Pedro Lira, nacido en el seno de una familia acomodada, pasó algunos años sumergido en medio de una estrechez económica delicada, como cuando estuvo junto a su familia en una larga estancia en París:

> "En Europa trabajó con energía infatigable en el estudio del pintor Luminais, del cual fue discípulo, y padeció pobrezas sin cuento. Pero continuó luchando. Recuerdo que cuando llegamos a París, en 1877, mi madre lloró al ver la modesta, pequeñísima y fría casa en que vivía mi hermana Elena, junto con sus hijos. Era pleno invierno y carecían de calefacción. Aquello parecía el polo. Naturalmente le prestó amparo para que viviese en condiciones más humanas"[129].

La precaria situación por la que atravesaban varios artistas becados en el extranjero queda de manifiesto en unas cartas enviadas por Alfredo Helsby y Joaquín Fabres a Enrique Cousiño. En la primera de ellas, Helsby recomendaba a la Comisión de Bellas Artes a José Backhaus,

[125] *Ibid.*, p. 30.

[126] *Ibid.*, pp. 28-29.

[127] Orrego Luco, Luis. *Memorias del tiempo viejo.* Prólogo de Eugenio Pereira Salas, introducción de Héctor Fuenzalida Villegas. Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile, 1984, p. 253.

[128] *Ibid.*, p. 38.

[129] *Ibid.*, p. 253. Pedro Lira contrajo matrimonio con Elena Orrego Luco, hermana del escritor de esas líneas, y del pintor Alberto Orrego Luco, famoso por sus paisajes, con descendencia. La evocación de el frío parisino pareciera haber inspirado a Lira en su cuadro *El niño enfermo* (fig. 30), como hemos dejado dicho más arriba.

quien viviendo dedicado al estudio en París, junto a su madre, pasaba por necesidades económicas[130]. La otra, algo más extensa, y de la que copiaremos un párrafo, nos permite formarnos una idea de cómo los estudiantes chilenos pasaban sus días lejos de la patria:

"Aquí he tenido ocasión de ver á muchos compatriotas artistas que me han visitado y con los cuales estoy en relación.

"Thompson vive modestamente sosteniéndose a fuerza de empuje y trabajo. Es muy digna de aplauso una perseverancia semejante, tomando en cuenta que las privaciones son mucho más duras lejos de la Patria.

"Plaza Ferrand parte en pocos días más á Chile y su viaje será de tres meses para regresar á Paris.

"Ultimamente he visto á Fossa y me dice estudia con todo empeño. Actualmente está fuera de París y debo ir a su taller en pocos días más.

"El pobre Lucas Tapia, el autor de Fresia, es un artista de verdadero talento y aunque es muy jóven y se puede esperar mucho de él no se le ha dado una pensión. Su contrato fue por 3 años y solo se cumplieron dos. Ahí está luchando a brazo partido en esta tierra en donde nada se hace sin dinero. Ojalá se consiguiera una pensión.

"De los escultores chilenos en Paris solo Concha la goza. Muy justo sería se la concedieran á Tapia. Hace seis años que está en Paris y ha obtenido señalados premios en la E. de B. A. y en la de Arte Decorativo.

He preguntado por Araya y las noticias que de él me han dado es que está en Bilbao y no saben nada de él.

"Alegría es un infatigable para el Arte, vive consagrado por entero á sus estudios y ha realizado progresos manifiestos. Piensa mandar al Salon de Chile un cuadro muy interesante que acaba de terminar"[131].

El caso de Alfredo Valenzuela Puelma (1856-1909)[132] resulta acongojante, porque además de una situación económica precaria, concluyó sus días internado en un asilo para dementes en Villejuif, Francia. Después que falleciera en forma casi anónima, sus restos fueron sepultados en una fosa común, hasta que por medio de una suscripción popular, se le pudo trasladar a una tumba particular[133]. Mientras vivió en París

[130] Carta de Alfredo Helsby a Enrique Cousiño, París, 13 de abril de 1907, f. 2, *Archivo de Enrique Cousiño Ortúzar.*

[131] Carta de Joaquín Fabres a Enrique Cousiño, París, 31 de julio de 1911, f. 3, *Archivo de Enrique Cousiño Ortúzar.* (El destacado es nuestro).

[132] OSSANDÓN Guzmán Carlos. *Alfredo Valenzuela Puelma (1856-1909).* Santiago: Librería Manuel Barros Borgoño, 1934, 114 + dos p. + 1 h. en bl., ilust.

[133] *Ibid.*, pp. 82-85.

su último tiempo, padeció "la más negra miseria"[134]: pasó hambre y a veces sobrevivió gracias al escaso dinero que podía obtener. De hecho, "todas sus telas fueron al monte de piedad. Después de su muerte, la viuda necesitó pleitear cinco años para recuperar algunas"[135].

Hay también necesidades apremiantes, ante las cuales los pintores requirieron vender con prisa muchas de sus obras, como cuando no se le pagaban sueldos completos[136], o bien por serios problemas financieros que amenazaban a un artista con perder su casa. Este último caso resulta muy ilustrativo:

"Señor don
"Luis Dávila Larraín
"Presente.

"Estimado señor:
"Habiendo gustado al Sr. Casanova el paisaje que propuse a la Comision de Bellas Artes por carta dirigida a Ud., i estando en situación mui apremiante, pues el Banco me quiere rematar mi casa, me permito suplicar a Ud. interponga su influencia para que la Comision acuerde la compra del paisaje si es posible en la semana que principia.

"De que pueda yo reunir algunos cientos de pesos depende que el Banco me dé facilidades. Por esto cualquier cosa con que me auxilie la Comision de Bellas Artes será para mi salvadora ayuda siempre que venga a tiempo.

"Confiado, señor, en que no desoirá mi petición, tengo el gusto de saludar a Ud. prometiéndome pasar a mediados de la semana a verlo personalmente.

"Su muy A. i S. S.,

N[icanor] González Méndez

"Grajales 2524
"Santiago, Abril 22/900"[137].

[134] El término es de Ossandón, *op. cit.* (n. 122), p. 79.

[135] *Ibid.*

[136] Es el caso de Pedro Lira, en que expone que por un error de la Ley de Presupuestos, su sueldo se ha visto disminuido a la mitad: "En tal estado de cosas i obligado por las dificultades que de allí se han orijinado, vengo en solicitar de la Dirección de Bellas Artes que se me compre un cuadro que tengo hecho para el próximo Salon: 'Dormidero de animales en noche de luna'. El precio queda sin restricción alguna de mi parte a discrecion de la Junta...", Carta de Pedro Lira al señor Presidente de la Junta Directiva del Museo de Bellas Artes, [Santiago], 25 de abril de 1900, *Archivo de Enrique Cousiño Ortúzar.*

[137] Carta de Nicanor González Méndez a Luis Dávila Larraín, Santiago, 22 de abril de 1900, 2 fs., *Archivo de Enrique Cousiño Ortúzar.*

Carlos Morel Hesketh.

No obstante su pobreza, los pintores saben en qué gastar sus propios recursos. En una ocasión, en el bar *El Canario*, Ezequiel Plaza con su amigo Ricardo Gilbert, se lamentaban de la pobreza en que vivían, no obstante lo cual pagaron a un organillero con sus últimos cuatro pesos para que les tocara su música[138].

Finalmente hubo otro artista cuya vida puede considerarse como el epítome de lo que narramos: persona de grandes virtudes plásticas, dibujante fino e inspirado, grabador de la Casa de Moneda de excepcionales cualidades, se distinguió por vivir una vida acorde a sus principios, fue Carlos Morel Hesketh (ca. 1895-1951). Este hombre posee varios grabados, una pequeña talla de marfil –un camafeo de un político radical famoso–, varios dibujos de mérito, como los

[138] VILA, *op. cit.* (n. 63), p. 73.

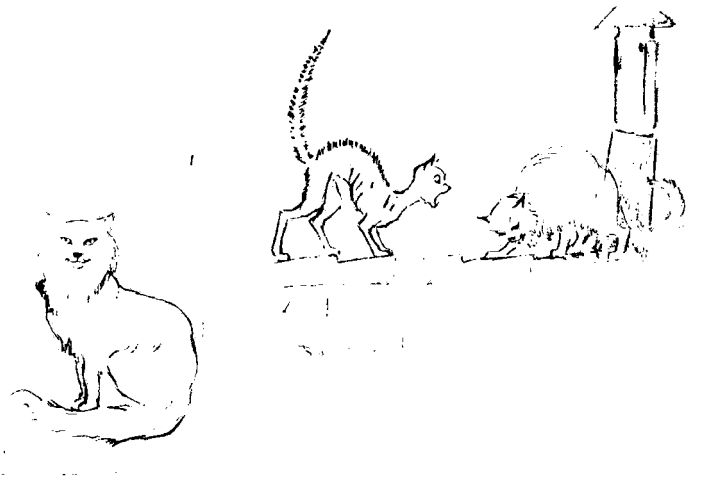

Fig. 87. Carlos Morel, *Gatos*, ca. 1935-1937.

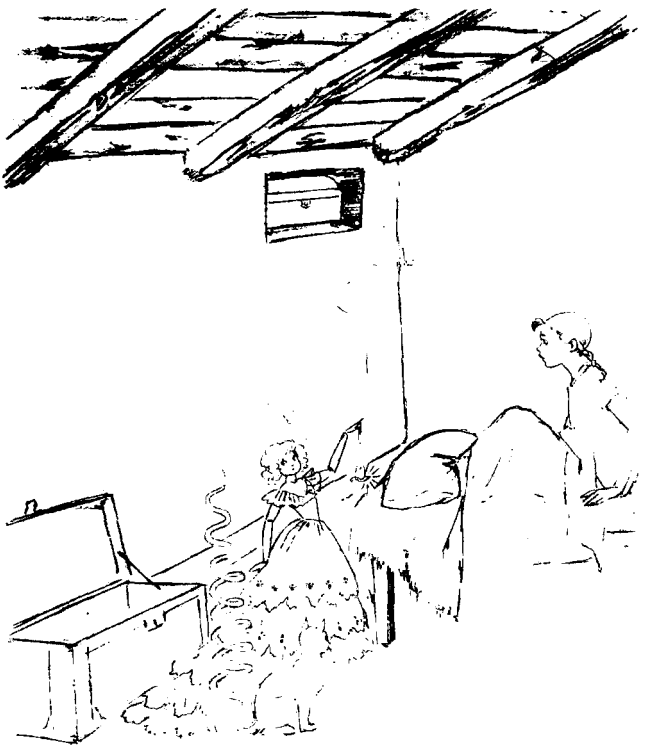

Fig. 88. Carlos Morel, *Niña pobre en una buhardilla*, ca. 1935-1937.

que hizo para un calendario de 1947, en homenaje al Quijote, etc. Después de dejar su puesto en la Casa de Moneda, durante el primer gobierno del general Carlos Ibáñez del Campo, trabajó en algunas empresas como Jefe de Bienestar Social, siendo muy querido por los trabajadores, atendida su entrega y comprensión para con ellos y su situación. Vivió austeramente, en medio de una pobreza franciscana, no fijándose en comodidades; se sabe que en una ocasión, durante el invierno de 1931, llegó a casa de una familia amiga solo con su chaqueta, sin nada encima. El dueño de casa, notario público, hombre de recursos, le obsequió uno de sus abrigos, finísimo, con cuello de piel, para que no anduviera pasando necesidades. Poco tiempo después, Morel regresó de visita, sin el abrigo. Se le preguntó por él; entonces contestó que se lo había regalado a un pobre que le había mendigado. Este desinterés por las cosas materiales lo atestiguaban también Alone (Hernán Díaz Arrieta), Marcela Paz (Ester Hunneus de Claro) y Jenaro Prieto Letelier, quienes lo trataron, contándose entre sus amigos.

Carlos Morel presenta el encuentro inamistoso de dos gatos de distinto pelaje (fig. 87) y las ensoñaciones de riqueza de una niña pobre que duerme en una buhardilla (fig. 88), dibujos inéditos hasta hoy, que él hiciera para ilustrar unos cuentos infantiles redactados por Julia MacIver de Cousiño para sus nietos.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

En la actualidad ya no hay un acuerdo sobre lo que se denomina obra de arte. No es ciertamente el concepto que hemos estudiado sistemáticamente en nuestra juventud: la transmisión de belleza, la manifestación espontánea y estética de una situación humana. Ahora, a veces, esas expresiones se ponen al servicio de una ideología o de una propaganda o prefieren acomodarse a un *establishment* y se presentan de cualquier manera concorde a sus fines. No sabemos si podrá seguir especulando sobre la relación pobreza–arte, sobre todo antes de definir bien en qué consiste la obra de arte plástica. Si es o no una expresión auténtica en búsqueda de belleza, con el fin de deleitar. Hay hasta quienes creen que los artistas son meros ejecutantes que tratan de capturar la imaginación de los demás, en cuyo caso el arte estaría en el ojo del espectador. Sería quien lo mira quien definiría si se puede considerar producción artística o no.

Lo que sí podemos concluir es que hay una estrecha relación entre arte y pobreza, no sólo por temática, ni como testimonio histórico, ni por los materiales empleados, sino por la dificultad que tiene y ha tenido mucho talento a través de su vida, para mantenerse fiel a su vocación, sin el reconocimiento de su generación, siendo casi siempre el artista un precursor incomprendido por sus contemporáneos, que después de su muerte genera fortunas que nunca pudo siquiera imaginar y menos aprovechar.

ANEXO
Láminas en colores

Fig. 6. Le Nain, *Familia de campesinos en un interior*, 1642.

Fig. 17. Ford Marx Brown, *El trabajo*, 1852 -1865.

Fig. 22. *San Francisco dando pan a los pobres.*

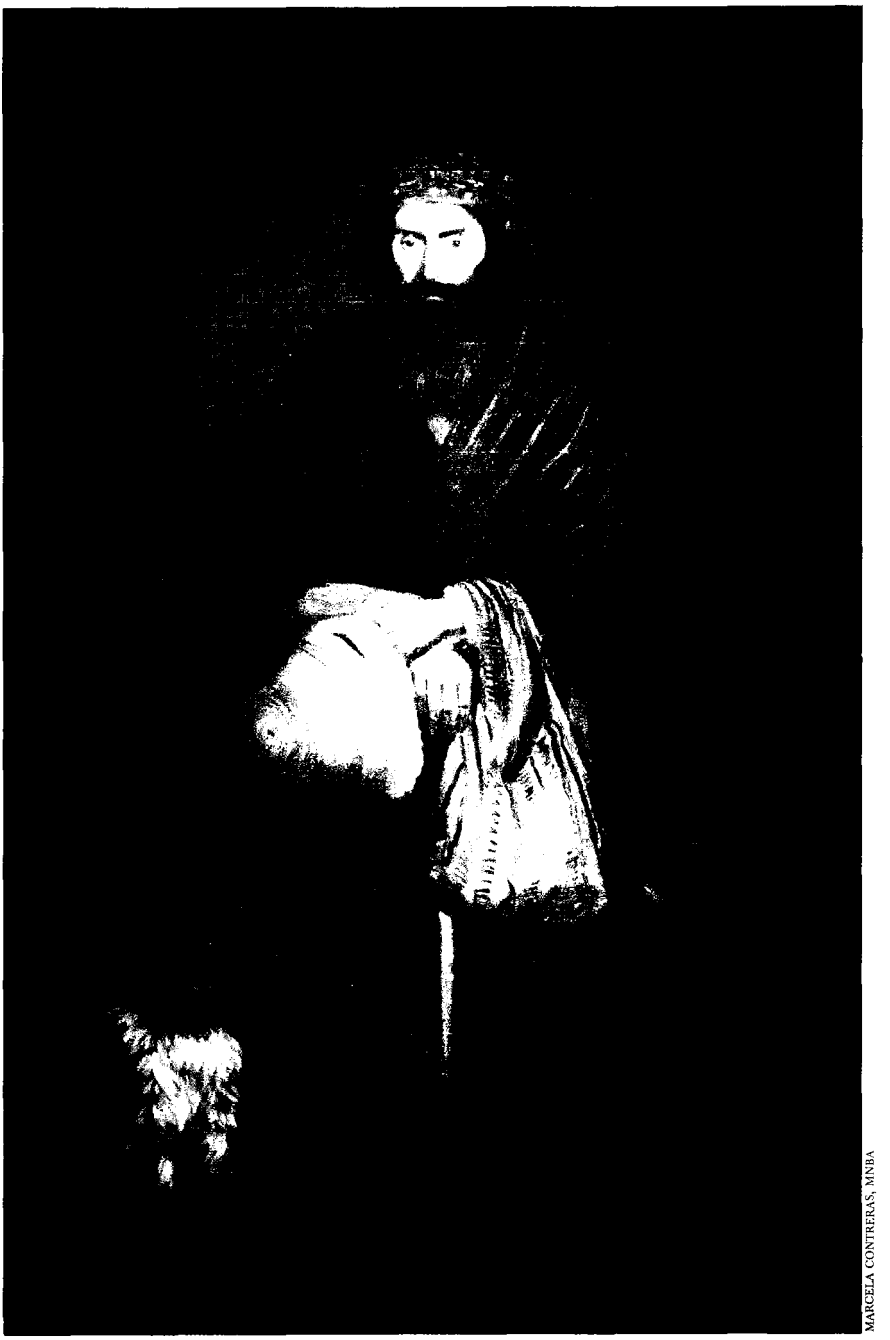

MARCELA CONTRERAS, MNBA

Fig. 25. Francisco Javier Mandiola, *El mendigo.*

Fig. 30. Pedro Lira, *El niño enfermo.*

Fig. 35. Nicanor González Méndez, *Cabeza de viejo.*

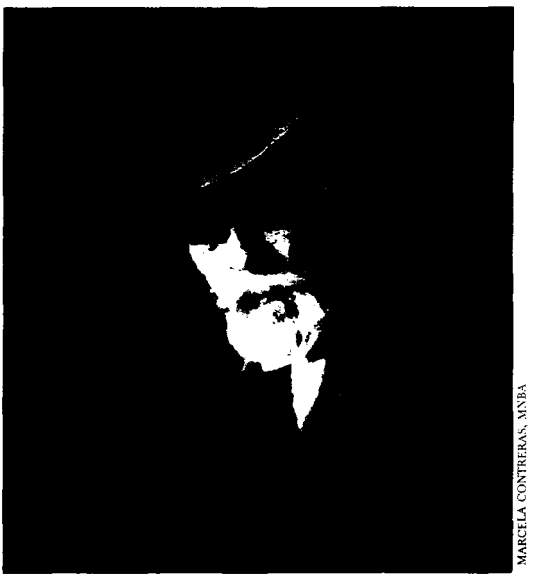

Fig. 36. Pedro Lira, ***Cabeza de viejo***

Fig. 37. A. Gordon, *El mercado.*

Fig. 38. Ezequiel Plaza, *En la vega.*

Fig. 44. A. Gordon, *Carro de tercera.*

Fig. 52. Enrique Cousiño Ortúzar, *Casas de Constitucion.*

Fig. 54. Albina Elguín, *Cambios de fortuna.*

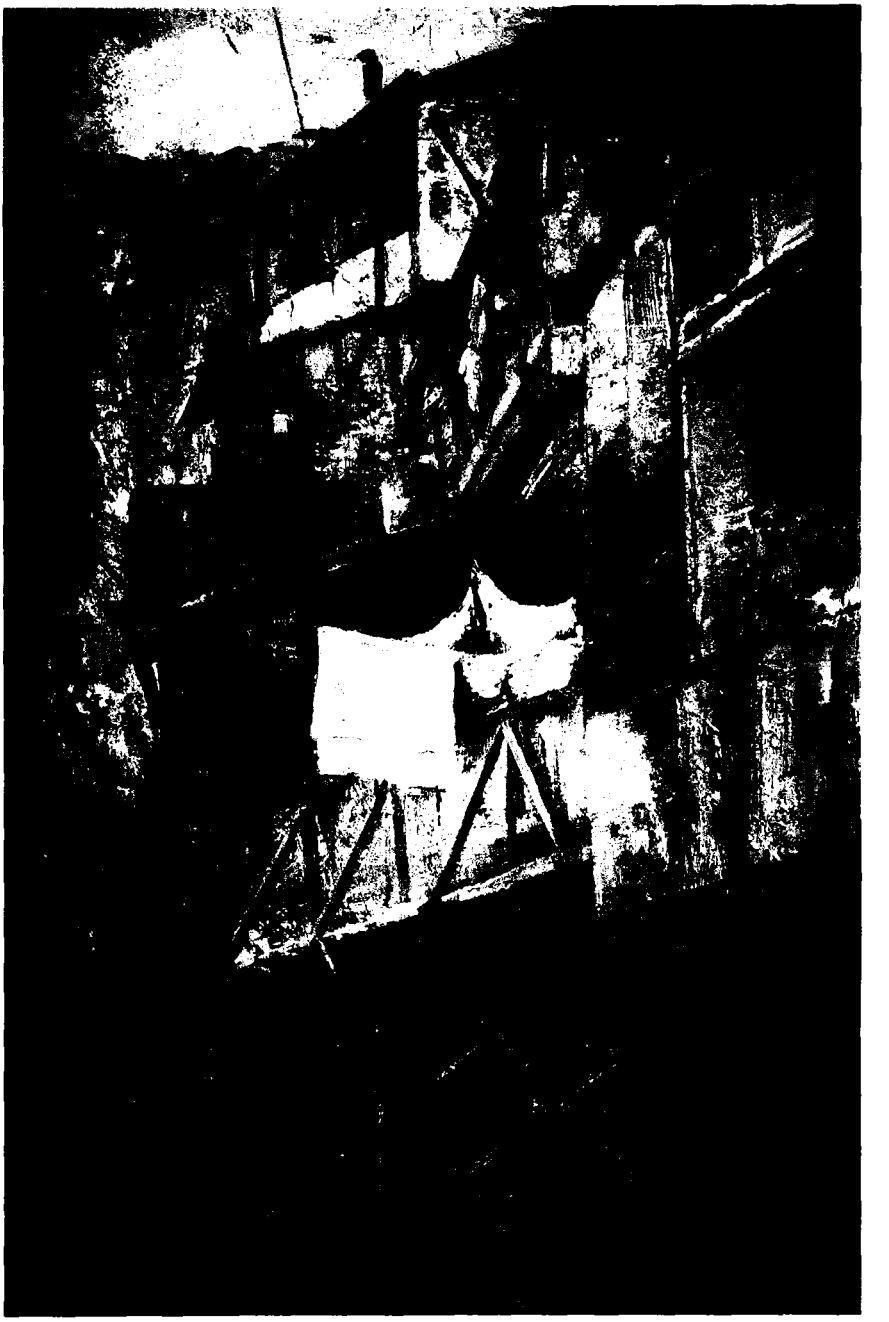

Fig. 56. Juan Francisco González, *Casa de cerro de Valparaíso.*

Fig. 57. Barreda, *Callampas*, 1958.

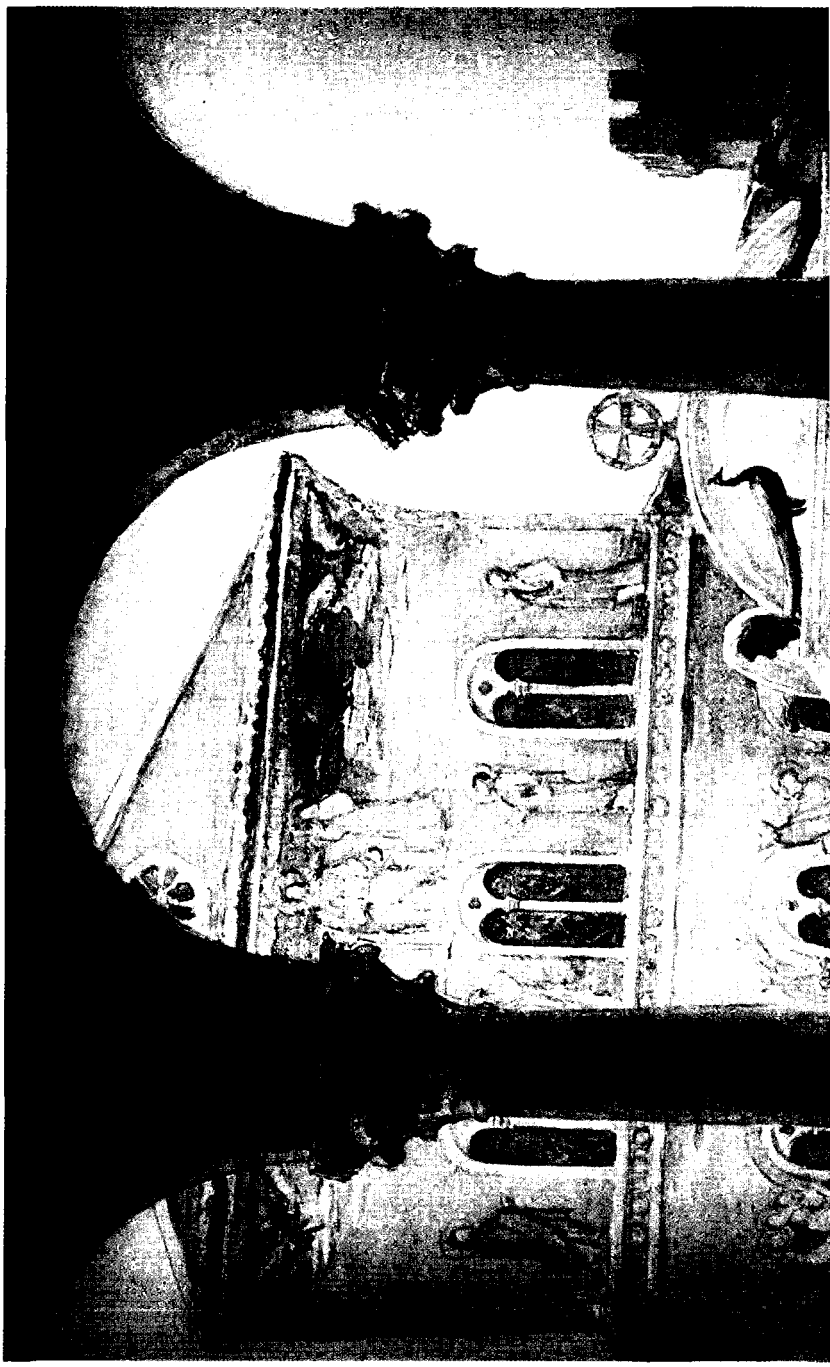

Fig. 72. P. Subercaseaux, *San Francisco y el mendigo de San Pedro.*

Fig. 86. Themo Lobos, *Cuento de Navidad* (*Mampato*, 1968).

EL ECO DE LA POBREZA EN LA MÚSICA CHILENA: UN ESTUDIO EXPLORATORIO PRELIMINAR DE CASOS

LUIS MERINO MONTERO
Academia Chilena de Bellas Artes

RESUMEN

El tema se aborda mediante un estudio exploratorio preliminar de casos, de los siglos XIX y XX, en los diferentes modos de hacer música que coexisten en la sociedad chilena, música de arte, música popular urbana, y música de tradición oral, campesina y de los pueblos originarios, dentro de los grupos socio-económicos que la componen. Durante el siglo XIX la situación de pobreza de los músicos se contrapone a la convergencia de los diferentes grupos sociales en la fiesta, y, específicamente, en el baile de la zamacueca. Durante la primera mitad del siglo XX, la pobreza es objeto de diferentes miradas. Los compositores de música de arte, desde un círculo de recepción más bien reducido, la enfocan mediante la canción y el poema sinfónico. Un importante punto de inflexión se produce a comienzos de la década de 1950, con la irrupción en Chile del así llamado proceso de la modernidad. La mirada de los compositores de arte se amplía y su música se proyecta a audiencias mayores. Por otra parte, la pobreza es un tema que se adopta decididamente por músicos populares en el movimiento de la Nueva Canción Chilena, quienes la comunican a audiencias masivas, en un proceso que se interrumpe abruptamente el 11 de septiembre de 1973. Con la diáspora y el exilio, la música chilena se abre a un proceso que integra la música de arte y la música popular, en el cúmulo de amenazas que entraña el actual movimiento de globalización.

Palabras clave: pobreza, música chilena, modernidad, globalización, exilio, Nueva Canción Chilena.

RESUMEN

This matter is approached in a preliminary exploration study cases, of the XIX and XX centuries, in the different ways of making music in the Chilean Society, art music, popular urban music and traditional oral music, country and form the original people, inside the different socio-economic groups which compose it. During the XIX century the situation of poverty of the musician was contrasted by the different social group in the parties, and especially in the "zamacueca" dance. During the first half of the XX century, poverty has been object of different looks. Compositors of art music, from a more reduced circle of reception, focus it by songs and the symphonic poem. An important point of inflexion is produced in the beginning of the 50's decade, with the irruption in Chile of the so called process of modernity. The looks of the compositors of art expanded and their music is projected to a wider audience. On the other hand, poverty is an issue that is approached directly by popular musician, during the movement called the New Chilean Song, who transmitted it to a massive a audience, in a process that is interrupted on September 11 of 1973. With the Diaspora and exile, the Chilean music opened itself into a process that integrated art music and popular music, in the cumulus of threats that entail the actual globalization movement.

Key words: poverty, Chilean music, modernity, globalization, exile, New Chilean Song.

1. INTRODUCCIÓN

La pregunta que convoca el presente artículo se refiere, en su enunciado genérico, al modo en que la pobreza como tema, se refleja en la música chilena. Esta pregunta no tiene una respuesta simple, debido al conjunto de factores que es necesario considerar, y a la gran cantidad de música de los siglos XIX y XX, que guarda una relación directa o indirecta sobre el tema del epígrafe. En tal sentido el presente trabajo constituye un estudio exploratorio preliminar, basado en algunos casos, necesariamente selectivos, de la historia de la música chilena de los siglos XIX y XX, el que deberá ser completado a futuro con ulteriores

trabajos monográficos, sectoriales o históricos, que den cuenta cabal de la riqueza profunda de un repertorio en que se manifiesta Chile en su dimensión socio-histórica global.

2. Terminología

En primer término cabe recordar que los progresos más recientes de la musicología han dejado en claro que el texto de la obra musical debe ser estudiado, no como algo aislado, sino que dentro del contexto de su producción, circulación y recepción en la sociedad, a fin de alcanzar una comprensión musicológica integral de la obra creativa.

Esto se aplica a los diferentes modos de hacer música, entre los cuales se cuenta la práctica profesional de la música urbana. Este modo de hacer música es lo que Charles Seeger denomina el *professional idiom*, y que define en los siguientes términos en su seminal trabajo titulado "The Music Compositional Process as a Function in a Nest of Functions and itself a Nest of Functions".

> "El lenguaje [musical] profesional es aquel que generalmente se distingue y a la vez es superior a cualquier otro lenguaje de una sociedad gracias a la experiencia excepcional de los cultores, la articulación verbal de un ritual o teoría de apoyo, y la competencia en la producción de nuevos valores para sus productos, en los cuales podemos observar y/o suponer la existencia de rasgos de otros lenguajes tanto como de otras manifestaciones del lenguaje profesional mismo"[1].

Por otra parte es bien sabido que la práctica de la música profesional urbana se enmarca específicamente en una red de instituciones. Sobre este punto Carl Dahlhaus ha escrito que "es un lugar común en la sociología de la música que la recepción de obras musicales debe ser apoyada por instituciones, para que no quede a la deriva y resulte por lo tanto algo circunstancial"[2]. Por otra parte, Alphons Silbermann manifestaba hace ya más de treinta años que "si no se toma en cuenta la estrecha relación que existe entre instituciones tales como el gobier-

[1] Seeger, Charles. "The Music Compositional Process as a Function in a Nest of Functions and in Itself a Nest of Functions", 1977, p. 156.

[2] Dahlhaus, Carl. *Foundation of Music history*, 1983, p. 100.

no, lo moral, la familia, la educación, la ciencia y otras, uno no puede realmente entender a un hombre y a su obra, independientemente de lo que numerosos autores de biografías de músicos quedan pensar en sentido contrario"[3].

Otro rasgo que Seeger considera como característico de la práctica de la música profesional urbana en la renovación constante del repertorio dentro de una tradición determinada. Al respecto acota lo siguiente.

> "Los músicos profesionales inevitablemente compiten fieramente entre ellos para atraer los favores de los patrones y del público. Esto hace que se valore de manera especial al exhibicionismo, a los cambios que se introduzcan en la tradición, y que se enfatice el *status* social de aquellos que generan y consumen los productos de una tradición. Dentro del nivel en que la variante de una tradición aparezca como novedad, aquella novedad que no se pueda desarrollar desde dentro de la tradición, será adaptada desde fuera de ella, independientemente de cual sea la fuente"[4].

En otro de sus seminales trabajos sobre "Music and Society: Some New World Evidence of Their Relationship", Seeger define a la tradición en los siguientes términos:

> "La tradición abarca aquellos fenómenos que se manifiestan en la herencia, cultivo y transmisión del cuerpo de la práctica, o modo de hacer algo, en una sociedad. Considero que una tradición musical opera en tres dimensiones: en extensión, a través del área geográfica que ocupa una sociedad; en profundidad, a través del tejido social; y en duración, a través de su período de vida"[5].

Un segundo modo de hacer música se refiere a lo que genéricamente se denomina "música popular". De acuerdo al musicólogo Juan Pablo González y al historiador Claudio Rolle, este modo se puede definir en los siguientes términos.

[3] SILBERMANN, Alphons. *The Sociology of Music*, 1983, pp. 152-153.

[4] SEEGER, "The Music Compositional...", *cit.* (n. 1), p. 149.

[5] SEEGER, Charles. "Music and Society: Some New-World Evidence of their Relationship", 1977, p. 184.

> Se entiende "como música popular una música mediatizada, masiva y moderna. Mediatizada en las relaciones entre la música y el público, a través de la industria cultural y la tecnología, pero también entre la música y el músico, quien adquiere una práctica musical a través de grabaciones, de las cuales aprende y recibe influencias. Es masiva, pues llega a millones de personas en forma simultánea, globalizando sensibilidades locales y creando alianzas suprasociales y supranacionales. Es moderna, por su relación simbiótica con la industria cultural, la tecnología, las comunicaciones y la sensibilidad urbana, desde donde desarrolla su capacidad de expresar el presente, tiempo histórico fundamental para la audiencia juvenil que la sustenta y que al crecer, la atesora en la memoria"[6].

Un tercer modo es la música genéricamente conocida como de tradición oral. Su soporte de transmisión es el conocimiento adquirido por el contacto directo entre cultor y cultor, de acuerdo a normas, preceptos y valores que aglutinan a una comunidad, que puede ser, a modo ejemplo un grupo campesino o de un pueblo originario, como es el mapuche[7].

Estos modos de hacer música reflejan, a su vez, los múltiples grupos que constituyen la pluralidad étnica, social y cultural de Chile. La práctica profesional, también conocida como música de arte, es cultivada preeminentemente por grupos medios y medios altos. La música de tradición oral campesina o de los pueblos originarios corresponde a grupos medios y medios bajos, mientras que la música popular cruza transversalmente los diferentes grupos socio-económicos, en lo que respecta a su cultivo y consumo.

A los modelos de análisis que se han señalado, se debe agregar el modelo semiótico tripartito de Jean Jacques Nattiez, el que estructura el estudio de la música en tres niveles, poiésico, neutro y estésico. El nivel poiésico comprende al creador en lo que respecta al plasmar en la forma musical un conjunto de motivaciones emocionales, éticas, estéticas, ideológicas, además de fuentes literarias o de otra índole. El nivel neutro tiene que ver con el estudio de la música desde un punto de vista morfológico y estilístico. El nivel estésico, por su parte, tiene

[6] González, Juan Pablo y Rolle, Claudio. *Historia social de la música popular chilena 1890-1950*, 2005, p. 26.

[7] *Cf.* Grebe, María Ester, "Objeto, método y técnicas de investigación en etnomusicología: algunos problemas básicos", 1976, pp. 10-11.

que ver con la recepción de la música, de parte de grupos que sean afines o no al creador de ella[8].

En cuanto al nivel estético, se desprenden tres preguntas atinentes al tema del presente trabajo:

1 ¿Cuál es el nivel de recepción que tienen los tres modos de hacer música que se han señalado?
2 ¿Es posible que en un país como Chile, con las profundas brechas que lo cruzan, de nivel económico, social, cultural y educacional, establecer modalidades de recepción de la música, más allá de los grupos étnicos y sociales que lo conforman, desde una perspectiva de Estado-Nación?
3 Si éste fuera el caso, ¿es la pobreza un tema que haya tenido una recepción a través de la música más allá de grupos socioeconómicos específicos?

3. SIGLO XIX: LA POBREZA Y LAS FIESTAS

Existen testimonios relativos a la situación de pobreza de los músicos y al modo en que fueron tratados en algunas de las primeras asociaciones musicales de aficionados, las así llamadas "Sociedades Filarmónicas", cuyo objetivo primordial, hasta el tercer cuarto de siglo, fue el cultivar la música dentro de una función social preeminentemente recreativa. Al respecto el destacado compositor y hombre público José Zapiola (1802-1885) formuló una acerba crítica al modo en que eran tratados los músicos.

> "Por un trastorno de todas las ideas, se llama Sociedad Filarmónica a una reunión de personas que no tienen otro objeto *público*, al asistir, que bailar desde que ponen los pies en el salón hasta que lo dejan.
>
> Noche ha habido que, en las cinco horas que dura la función, se ha bailado *dieciséis veces*. Esto dará una idea del furor pedestre de nuestros *filarmónicos*. Con un bailar tan desmedido, los pobres músicos llevan, como es consiguiente, la peor parte, y no exageramos si decimos que se les trata peor que a bestias de carga"[9].

[8] *Cf.* MARTÍNEZ, Jorge. "Entrevista a Jean-Jacques Nattiez", 1996.
[9] *Cf.* MERINO, Luis. "Música y sociedad en el Valparaíso decimonónico", 1982, p. 202.

Por el contrario, los puntos de convergencia de los diferentes grupos sociales que componen el Chile decimonónico se dieron en torno a la antípoda de la pobreza: la fiesta, y, específicamente, en el baile de la zamacueca. El artículo del ilustre intelectual argentino, Domingo Faustino Sarmiento, publicado en *El Mercurio* de Valparaíso del 19 de febrero de 1842, bajo el título "La zamacueca en el teatro", deja en evidencia palmaria el impacto visceral que causaba en el público la zamacueca al ser presentada a toda orquesta. Se consideraba como "el único punto de contacto de todas las clases de la sociedad, lo único que hay verdaderamente popular", que permitía al pobre tener un horizonte de vida más amplia que el que cotidianamente le permitía su situación socioeconómica.

> "La *zamacueca* es el solaz del pueblo llano, llano porque no tiene el triste en qué se le ataje un grano de arena. Después de las duras tareas diarias a que la necesidad lo condena, lo aguarda en la chingana con los brazos abiertos la *zamacueca* su amiga, la esperanza de verla lo alienta en su trabajo, y a fin de poder presentarse en la chingana con el bolsillo un poco provisto para festejarla debida y chamuscadamente es que el pobre proletario se desvive y se afana. Si no, no trabajara. ¿Para qué? La *zamacueca* es el único punto de contacto de todas las clases de la sociedad, lo único que hay verdaderamente popular. Baila el pobre como el rico; la dama como la fregona; el roto como el caballero, con la diferencia sólo del modo. Los rústicos la bailan con un poco de naturalidad, lo que llamamos a todo trapo, pero así lo hacen todo; cuando se ríen lo hacen a carcajadas, si lloran aturden, si murmuran descuellan, si se enojan matan. Las gentes cultas se andan con más tiento para todo. Ved una linda y apuesta joven que se para a bailarla. Dobla graciosamente su blanco pañuelo, compónese y desarruga el vestido, echa miradas furtivas al círculo de espectadores; en un santiamén ha contado los jóvenes que van a verla bailar, y visto el lugar que ocupa el predilecto. Sus mejillas se sonrojan, la sonrisa más dulce y más venenosa de que puede disponer asoma en sus traidores y fementidos labios; principia el canto y se lanza como un cisne jugueteando en las aguas, como un esquife dorado; las gracias la acarician y mil amorcillos revolotean ahuyentados por las ondulaciones que el pañuelo describe; su lindo cuerpecillo va en sus graciosas vueltas y revueltas haciendo efectivo punto por punto este precioso verso popular, que es la pintura ideal de la *zamacueca:*

"La culebra en el espino
Se enrosca y desaparece,
La mujer que engaña a un hombre
Una corona merece".

4. SIGLO XX: PRIMERA MITAD

La pobreza en la música chilena es objeto de diferentes miradas. Una de ellas corresponde a los músicos de arte. Desde un círculo de recepción más bien reducido, los compositores entregan un verbo músico-poético en el que juega un papel preponderante la poetisa Gabriela Mistral, Premio Nóbel 1945. Pedro Humberto Allende, creador imbuido de una profunda sensibilidad social, encontró en *Los desvalidos* (poema no incluido en las *Poesías completas*) la materia prima para un himno para coro mixto a cuatro voces. El poema N° 2 de "Oficios" del libro *Lagar* inspiró a Gustavo Becerra a escribir *Manos de obrero* para contralto y guitarra (1967). "Piececitos", de *Casi escolares* del libro *Ternura*, es utilizado por Ramón Campbell, en *Cantos de Gabriela* para voz femenina y piano (1959) y *Coros de Gabriela Mistral* (1980), además de Domingo Santa Cruz en *Cuatro poemas de Gabriela Mistral* para voz femenina y piano (1931) y Jorge Urrutia Blondel en una obra coral inconclusa de 1945[10].

Uno de los pocos compositores chilenos que ha incursionado en un género afín al poema sinfónico es Próspero Bisquertt. Una de sus obras se titula *Nochebuena*, y es un tríptico sinfónico para gran orquesta compuesto el año 1935. Consta de tres movimientos, el primero de los cuales guarda relación con el tema de este ensayo. Bajo el título "Nochebuena del niño pobre", refleja en su música la tristeza de un niño que no ha recibido un juguete para la Noche Buena, mediante el contraste entre un tema lento, que trasunta la tristeza del niño, con otro más rápido de raigambre folclórica, expresión de la generalizada alegría navideña. El segundo movimiento expresa la Noche Buena del Niño Rico mediante un tratamiento musical más vivo y dinámico. El tercer movimiento,

[10] Véase. al respecto TORRES, Rodrigo. "Gabriela Mistral y la creación musical en Chile", 1989.

titulado "Noche Buena en la Alameda", una expresión de la celebración de la fiesta en este concurrido paseo de Santiago, concluye con una estilizada cueca, la que, según el destacado musicólogo Vicente Salas Viu, es "uno de los mayores aciertos de su autor como sinfonista[11].

Señalábamos anteriormente que la música de tradición oral campesina o de los pueblos originarios corresponde a grupos medios y medios bajos. Ambos tuvieron un eco en la obra de dos compositores, quienes se acercaron a estos repertorios, motivados en parte por una profunda sensibilidad social. En sus *Escenas campesinas chilenas* (1916), Pedro Humberto Allende se erigió en el primer compositor que concretó una obra sinfónica inspirada en la ruralidad del país. Seis años más tarde, en *La voz de las calles* (1922) hizo otro tanto, con la elaboración orquestal de los cantos de los vendedores callejeros citadinos. En las décadas de 1930 y comienzos de 1940, Carlos Isamitt plasmó en obras como su *Friso araucano* (1931), *Tres canciones araucanas* (1933), *Mito araucano* (1935), *Pichi purun* (1935) y el ballet *El pozo de oro* (1942), una visión desde la música de arte del patrimonio músico-poético de uno de los grupos étnicos mayoritarios de Chile, el pueblo mapuche. Estas obras, a la fecha, constituyen epítomes de la mirada desde la música de arte de nuestro acervo vernáculo.

5. La modernidad a partir de la década de 1950

Un importante punto de inflexión se produce a comienzos de la década de 1950, con la irrupción en Chile del así llamado proceso de la modernidad. El sociólogo chileno José Joaquín Brunner destaca tres importantes rasgos de este proceso: (1) el despliegue de la escolarización masiva, (2) el explosivo desarrollo de los medios de comunicación masiva, en particular los electrónicos, y, (3) la conformación de una cultura de masas de base industrial[12]. En lo político, esto se conjuga con el impacto de las ideologías modernizadoras durante los gobiernos de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) y Salvador Allende (1970-1973).

[11] Salas Viu, Vicente. *La creación musical en Chile: 1900-1951,* 1951, p. 166.

[12] Brunner, José Joaquín. *Tradicionalismo y modernidad en la cultura latinoamericana,* 1990, cap. III, pp. 31-44.

En este escenario se producen dos procesos diferentes, pero complementarios. Uno es el mayor impacto a nivel de audiencias de la música de arte de los compositores nacionales, gracias a la labor que desarrollara la Universidad de Chile, mediante iniciativas de la enjundia de los Festivales Bienales de Música Chilena, entre los años 1948 y 1969[13]. Floreció entonces un pluralismo irrestricto de tendencias creativas, las que más que un universo, configuraron en su momento un pluriverso de propuestas, de una variedad e interés verdaderamente inagotables.

Algunas propuestas fluyen de una fuerte inquietud ética de diversos compositores ante la historia y la sociedad de Chile.

En obras como la cantata *América Insurrecta* de Fernando García (1962) basada en la selección del Canto General de Pablo Neruda, *No me lo pidan* de Gustavo Becerra (1965) sobre textos del mismo vate, *Por la justicia y la paz* de Eduardo Maturana (1965) sobre textos de Paul Eluard, la *Marcha para los mineros del carbón* de Sergio Ortega (1965), o la *Cantata Santa María de Iquique* de Luis Advis (1972), la pobreza no es un tema objeto de una misericordiosa contemplación. Por el contrario es un estigma que debe ser denunciado, arrojando luz sobre las condiciones estructurales que deben ser corregidas para su erradicación.

A este respecto, sirva como una muestra la cantata *América Insurrecta* (1962). Escrita para recitante, coro, y orquesta, muestra los rasgos característicos del estilo más temprano de Fernando García, tratando la orquesta casi como un gigantesco instrumento de percusión; en la frecuente yuxtaposición de tuttis orquestales en fortissimo, seguido de notas sostenidas en pianissimo; y en la textura más bien vertical con empleo extensivo de acordes repetidos. Las líneas vocales siguen cuidadosamente la prosodia del poema; el coro recita tanto como canta, en sonoridades verticales y moderadamente disonantes. Se aprecia aquí palmariamente su calidad de artista ciudadano[14].

[13] *Cf.* MERINO, Luis. "Los festivales de música chilena: génesis, propósito y trascendencia", 1980.

[14] *Cf.* MERINO, Luis. "Fernando García Arancibia, artista ciudadano", 2003; MERINO, Luis. "Fluir y refluir de la poesía de Neruda en la música chilena...", 1973, pp. 57-58.

Nuestra tierra, ancha tierra, soledades,
se pobló de rumores, brazos, bocas.
Una callada sílaba iba ardiendo,
congregando la rosa clandestina,
hasta que las paredes trepidaron
cubiertas de metales y galopes.

Fue dura la verdad como un arado.

Rompió la tierra, estableció el deseo,
hundió sus propagandas germinales
y nació en la secreta primavera.
Patria naciste de los leñadores,
de hijos sin bautizar, de carpinteros,
de los que dieron como un ave extraña
una gota de sangre voladora,
y hoy nacerás de nuevo duramente,
desde donde el traidor y el carcelero
te creen para siempre sumergida.

Hoy nacerás del pueblo como entonces.

Hoy saldrás del carbón y del rocío.

Hoy llegarás a sacudir las puertas
con manos maltratadas, con pedazos
de alma sobreviviente, con racimos
de miradas que no extinguió la muerte,
con herramientas hurañas,
armada bajo los harapos.

Así, con el sangriento
titán de piedra
halcón encarnizado,
no sólo llegó sangre sino trigo.

La luz vino a pesar de los puñales.

En este escenario irrumpen dos figuras que conocieron la pobreza en carne propia. Ellos fueron Violeta del Carmen Parra Sandoval, nacida el 4 de octubre de 1917, como la tercera hija de Clarina Sandoval, campesina,

y de Nicanor Parra Parra, profesor de música; y Víctor Jara Martínez, nacido en Chillán Viejo el 28 de septiembre de 1932, hijo de padres campesinos, Manuel Jara, inquilino y Amanda Martínez cantora[15].

El arte de Violeta Parra consistió en conjugar el canto inspirado en la tradición campesina con textos poéticos de su autoría, en los que abordó las múltiples formas en que se manifiesta la pobreza, y las causas que la condicionan.

En *Al centro de la injusticia* (ca. 1964-1965), pone de manifiesto las profundas desigualdades sociales de Chile, con las carencias en salud de los pobladores y la dependencia del capital extranjero del país, en una melodía con dejos vernáculos, pero con una configuración armónica novedosa[16].

Chile limita al norte con el Perú
y con el Cabo de Hornos limita al sur,
se eleva en el oriente la cordillera
y en el oeste luce la costanera.

Al medio están los valles con sus verdores
donde se multiplican los pobladores,
cada familia tiene muchos chiquillos
con su miseria viven en conventillos.

Claro que algunos viven acomodados,
pero eso con la sangre del degollado.
Delante del escudo más arrogante
la agricultura tiene su interrogante.

La papa nos la venden naciones varias
cuando del sur de Chile es originaria.
Delante del emblema de tres colores
la minería tiene muchos bemoles.

El minero produce buenos dineros,
pero para el bolsillo del extranjero;
exuberante industria donde laboran
por unos cuantos reales muchas señoras.

Y así tiene que hacerlo porque al marido
la paga no le alcanza pa'l mes corrido.
Pa' no sentir la aguja de este dolor
en la noche estrellada dejo mi voz.

Linda se ve la patria señor turista,
pero no le han mostrado las callampitas.
Mientras gastan millones en un momento,
de hambre se muere gente que es un portento.

Mucho dinero en parques municipales
y la miseria es grande en los hospitales.
Al medio de Alameda de las Delicias,
Chile limita al centro con la injusticia

En *Arauco tiene una pena* (1960-1963), presenta la postración del mapuche ante los mismos chilenos, con una melodía métricamente en

[15] *Cf.* TORRES, Rodrigo. "Parra Sandoval, Violeta", en: *Diccionario de la música española e hispanoamericana*, t. III, pp. 473-476, 2001; GODOY, Álvaro. "Jara Martínez, Víctor", en: *Diccionario de la música española e hispanoamericana*, t. IV, pp. 546-548, 2000.

[16] *Cancionero: Virtudes de los elementos, Violeta Parra,* 1993, pp. 6-7. La tipología y cronología de las canciones corresponde a la señalada en pp. 171-175, y en TORRES, *op. cit.*, (n. 15), pp. 475-476.

6/8 de estilo chicoteado, pero que evoca el perfil mélico mapuche, en su alternancia de terceras descendentes y ascendentes; y en su perfil general descendente[17].

Arauco tiene una pena
que no la puedo callar,
son injusticias de siglos
que todos ven aplicar,
nadie le ha puesto remedio
pudiéndolo remediar.
Levántate, Huenchullán.

Un día llega de lejos
huescufe conquistador,
buscando montañas de oro,
que el indio nunca buscó,
al indio le basta el oro
que le relumbra del sol.
Levántate, Curimón.
Entonces corre la sangre,
no sabe el indio qué hacer,
le van a quitar su tierra,
la tiene que defender,
el indio se cae muerto,
y el afuerino de pie.
Levántate, Manquilef.

Adónde se fue Lautaro
perdido en el cielo azul,
y el alma de Galvarino
se la llevó el viento Sur,
por pasar llorando
Levántanrte, pues, Calful
por cueros de su cultrún.

Del año mil cuatrocientos
que el indio afligido está,
a la sombra de su ruca
lo pueden ver lloriquear,
totoral de cinco siglos
nunca se habrá de secar.
Levántate, Callupán.

Arauco tiene una pena
más negra que su chamal,
ya no son los españoles
los que los hacen llorar,
hoy son los propios chilenos
los que les quitan su pan.
Levántate, Pailahuán.

Ya rugen las votaciones,
se escuchan por no dejar,
pero el quejido del indio
¿por qué no se escuchará?
Aunque resuene en la tumba
la voz de Caupolicán.
Levántate, Huenchullán.

Yéndose al Norte de Chile, *Y arriba quemando el sol* (1960-1963), es una denuncia de la miseria del minero, con una melodía de estilo nortino en modo mayor, sustentada en un movimiento armónico de dos acordes mayores cuyas fundamentales están separadas, a su vez, por una tercera mayor[18].

[17] *Cancionero, cit.* (n. 16), pp. 10-11.
[18] *Ibid.*, pp. 14-15.

Cuando fui para la pampa
llevaba mi corazón
contento como un chirihue
pero allá se me murió
primero perdí las plumas
y luego perdí la voz.
Y arriba quemando el sol.

Cuando vi de los mineros
dentro de su habitación
me dije mejor habita
en su concha el caracol
o a la sombra de las leyes
El refinado ladrón.

Las hileras de casuchas
frente a frente sí señor
las hileras de mujeres
frente al único pilón
cada una con su balde
con su cara de aflicción.
Y arriba quemando el sol.

Paso por un pueblo muerto
se me nubla el corazón
aunque donde habita gente
la muerte es mucho mayor
enterraron la justicia
enterraron la razón.
Y arriba quemando el sol.
Si alguien dice que yo sueño
cuento de ponderación
digo que esto pasa en Chuqui
pero en Santa Juana es peor.
El minero ya no sabe
lo que vale su dolor.
Y arriba quemando el sol.
Me volví para Santiago
sin comprender el color
con que pintan la noticia
cuando el pobre dice no.
Abajo la noche oscura
oro, salitre y carbón.
Y arriba quemando el sol.

En *Cantores que reflexionan* (1964-1965), contrapone la verdad y la mentira, junto con instar el canto del hombre, en su miseria y dolor en el movimiento melódico y la configuración armónica de la refaloza campesina[19].

En la prisión de la ansiedad medita un astro en alta voz,
gime y se agita como león como queriéndose escapar.
¿De dónde viene su corcel con ese brillo abrumador?
Parece falso el arrebol que se desprende de su ser.
Viene del reino de Satán, toda su sangre respondió,
quemas el árbol del amor; dejas cenizas al pasar.

Va prisionero del placer y siervo de la vanidad,
busca la luz de la verdad, mas la mentira está a sus pies.
Gloria le tiende terca red y le aprisiona el corazón,
en los silencios de su voz que se va ahogando sin querer.
La candileja artificial le ha encandilado la razón,
dale tu mano, amigo sol, en su tremenda oscuridad.

[19] *Cancionero, cit.* (n. 16), pp. 18-19.

Qué es lo que canta, digo yo, no lo consigue responder,
vana es la abeja sin su miel, vana la hoz sin segador.
¿Es el dinero alguna luz para los ojos que no ven?
Treinta denarios y una cruz responde el eco de Israel.
¿De dónde viene tu mentir y adónde empieza tu verdad?
Parece broma tu mirar, llanto parece tu reír.

Y su conciencia dijo al fin cántale al hombre en su dolor,
en su miseria y su sudor y en su motivo de existir.
Cuando del fondo de su ser entendimiento así le habló
un vino nuevo le endulzó las amarguras de su hiel.
Hoy es su canto un azadón que le abre surcos al vivir,
a la justicia en su raíz y a los raudales de su voz.
En su divina comprensión luces brotaban del cantor.

Miren como sonríen (1960-1963), es una denuncia quemante de los dobleces y falsas promesas de los políticos ante la gente, apoyados en la fuerza represiva y en el doble standard de la Iglesia, en una melodía de sirilla-canción en 12/8, sustentada en dos acordes mayores, cuyas fundamentales están separadas por el intervalo de una segunda mayor[20].

Miren cómo sonríen los presidentes
cuando le hacen promesas al inocente.

Miren cómo le ofrecen al sindicato
este mundo y el otro los candidatos.

Miren cómo redoblan los juramentos
pero después del voto, doble tormento.

Miren el hervidero de vigilantes
para rociarle flores al estudiante.

Miren cómo relumbran carabineros
para ofrecerle premios a los obreros.

Miren cómo se visten el cabo y sargento
para teñir de rojo los pavimentos.

Miren cómo profanan la sacristía
con pieles y sombreros de hipocresía.

Miren cómo blanquearon mes de María
y al pobre negregearon la luz del día.

Miren cómo le muestran una escopeta
para quitarle al pobre su marraqueta.

Miren cómo se empolvan los funcionarios
para contar las hojas del calendario.

Miren cómo gestionan los secretarios
las páginas amables de cada diario.

Miren cómo sonríen angelicales
miren cómo se olvidan que son mortales.

[20] *Cancionero, cit.* (n. 16), pp. 72-73.

En *Por qué los pobres no tienen* (1961), denuncia el adormecimiento de la gente apaciguados por la actitud de una Iglesia anterior al Concilio Vaticano II, en una melodía en 6/8 apoyada en los acordes de tónica, subdominante, dominante y dominante de la dominante, tratados en desplazamientos de segundas de sus fundamentales [21].

Por qué los pobres no tienen
adonde volver la vista
la vuelven hacia los cielos
con la esperanza infinita
de encontrar lo que a su hermano
en este mundo le quitan, palomitay,
qué cosas tiene la viday, zambitay.

Por qué los pobres no tienen
adonde volver la voz
la vuelven hacia los cielos
buscando una confesión
ya que su hermano no escucha
la voz de su corazón, palomitay
qué cosas tiene la viday, zambitay.
Por qué los pobres no tienen
en este mundo esperanzas
se amparan en la otra vida
como una justa balanza
por eso las procesiones,
las velas, las alabanzas, palomitay
qué cosas tiene la viday, zambitay.

De tiempos inmemoriales
que se ha inventado el infierno
para asustar a los pobres
con sus castigos eternos
y al pobre que es inocente
con su inocencia creyendo, palomitay
qué cosas tiene la viday, zamitay.

Y pa' seguir la mentira
lo llama su confesor
le dice que Dios no quiere
ninguna revolución
ni pliego ni sindicato
que ofende su corazón, palomitay
qué cosas tiene la viday, zamitay.

En *Según el favor del viento* (1960-1963), presenta la miseria del sureño, en especial el chilote, en la melodía y ritmo de la sirilla, en modo mayor, con una armonía, que se mueve del tono principal, al tono de la dominante y al de la mediante menor[22].

Según el favor del viento
va navegando el leñero,
atrás quedaron las rucas
para dentrar en el puerto;
corra Sur o corra Norte
la barquichuela gimiendo, llorando estoy,
según el favor del viento, me voy, me voy.
Del norte viene el pellín
que colorea en cubierta,
habrán de venderlo en Castro
aunque la lluvia esté abierta,
o queme el sol de lo alto
como un infierno sin puerta, llorando estoy,
o la mar está revuelta, me voy, me voy.

[21] *Cancionero, cit.* (n. 16), pp. 86-87.
[22] *Ibid.*, pp. 118-119.

En un rincón de la barca
está hirviendo la tetera,
a un lado pelando papas
las manos de alguna isleña,
será la madre del indio,
la hermana o la compañera, llorando estoy.
navegando lunas enteras, me voy, me voy.

No es vida la del chilote,
no tiene letra ni pleito,
tamango llevan sus pies,
milcao y ají su cuerpo,
pellín para calentarse,
del frío de los gobiernos, llorando estoy,
que le quebrantan los huesos, me voy, me voy.

Despierte el hombre, despierte,
despierte por un momento,
despierte toda la patria
antes que se abran los cielos
y venga el trueno furioso
con el clarín de San Pedro, llorando estoy,
y barra los ministerios, me voy, me voy.

De negro van los chilotes
más que por fuera, por dentro,
con su plato de esperanza
y su frazada de cielo,
pidiéndole a la montaña
su pan amargo centeno, llorando estoy,
según el favor del viento, me voy, me voy.

Quisiera morir cantando
sobre de un barco leñero
y cultivar en sus aguas
un libro más justiciero,
con letras de oro que diga
no hay padre para el isleño, llorando estoy,
ni viento para su velero, me voy, me voy.

En *Arauco tiene una pena*, surge una visión del pueblo mapuche, diferente pero complementaria, que la que entrega Carlos Isamitt, dentro del reflejo de este grupo originario en la música chilena.
Lo mismo acaece en el caso de las restantes canciones de Violeta Parra que se han señalado, si se las coteja con la visión que entrega Pedro Humberto Allende de la música vernácula chilena. Desde diferentes ópticas, Allende, Isamitt y Violeta Parra, entregan una mirada sobre facetas profundas de la cultura del chileno.

Víctor Jara ha sido considerado como "un artista político, consciente y consecuente con una tarea social, de servicio público, lejos de capillas y torres de marfil"[23]. Su proyecto artístico transcurrió en un itinerario de tres etapas, de acuerdo a los autores de su ópera omnia, Claudio Acevedo, Rodolfo Norambuena, José Seves, Rodrigo Torres y Mauricio Valdebenito: (1) cantos de la tierra (1957-1965), pongo en tus manos abiertas (1966-1969) y los caminos se abren (1969-1973). Alrededor de un 60% de la obra de Víctor Jara fue creada en la tercera etapa, cuando, "recorrió Chile cantando incesantemente en sindicatos, fiestas campesinas, grupos de mineros, actos poblacionales, escuelas,

[23] Acevedo, Claudio [*et al.*]. *Víctor Jara: obra musical completa, 1996-1999*, p. 26.

universidades y multitudinarios mítines populares". Al respecto, el artista señaló que su canto "era una forma de comunicarme con el pueblo. De buscar una integración. De proyectar la necesidad de ser mejores"[24]. Para ello concentró "su atención preferente en la vida anónima de los humides"[25].

Una de las obras maestras de Víctor Jara, *Plegaria a un labrador*, se estrenó triunfalmente en el Primer Festival de la Nueva Canción Chilena, organizado por Ricardo García en 1969 con el auspicio de la Vicerrectoría de Comunicaciones de la Universidad Católica de Chile, evento que representó "un momento culminante para el movimiento de la canción popular urbana". El mismo artista señaló que en esta obra combinó el rezo con la llamada, puesto que "conozco la mística de mi pueblo y sé que gran parte de él es apegado a creencias religiosas, es por eso que hago esta combinación que es una bella forma de darse a entender por estos compañeros"[26]. Poéticamente, es una invocación a la liberación de la pobreza, mediante la lucha por el logro de la justicia, de la que surja finalmente la hermandad entre los hombres. Musicalmente se estructura en una melodía con acompañamiento instrumental, cuyo movimiento gradual y acompasado recuerda al de la música campesina de Chile. No obstante, se diferencia de esta última, en el uso del antiguo segundo modo del Canto Gregoriano, el que subraya el trasfondo místico de la obra[27].

Levántate
y mira la montaña,
de donde viene
el viento, el sol y el agua.

Tú que manejas
el curso de los ríos,
tú que sembraste
el vuelo de tu alma.

Levántate
y mírate las manos,

Sopla como el viento
la flor de la quebrada,
limpia como el fuego
el cañón de mi fusil.

Hágase por fin tu voluntad
aquí en la tierra,
danos tu fuerza y tu valor
al combatir.

Sopla como el viento
la flor de la quebrada.

[24] ACEVEDO [*et al.*]. *op. cit.* (n. 23), p. 46.
[25] *Ibid.*, p. 48.
[26] *Ibid.*, p. 45.
[27] *Ibid.*, pp. 158-165.

para crecer
estréchala a tu hermano,
juntos iremos
unidos en la sangre,
hoy es el tiempo
que puede ser mañana.

Líbranos de aquel que nos domina
en la miseria,
tráenos tu reino de justicia
e igualdad.

Limpia como el fuego
el cañón de mi fusil.

Levántate
y mírate las manos,
para crecer
estréchala a tu hermano,
juntos iremos
unidos en la sangre,
ahora y en la hora
de nuestra muerte, amén.
Amén.
Amén.

6. Diáspora, exilio y globalización

El golpe militar del 11 de septiembre de 1973 puso fin, de manera abrupta y muchas veces sangrienta, al proceso que se iniciara en Chile a comienzos de la década de 1950.

A raíz del golpe militar vino el exilio de muchos chilenos, y se inició un proceso de múltiples desarraigos, con la consiguiente desterritorialización y descentramiento cultural de la música chilena. A raíz de la actividad del gobierno militar chileno, sumada a la de los numerosos regímenes dictatoriales que surgieron entonces en el continente americano, muchos músicos y grupos musicales tales como Quilapayún e Inti Illimani se transformaron en referentes de los pueblos del exilio, siguiendo las ideas que plantea el profesor Pablo Oyarzún, en su análisis del poema *El regreso* de Gabriela Mistral[28].

Sobre la base de la definición de González-Rolle señalada al inicio de este ensayo, se puede definir la obra músico-poética de Violeta Parra y Víctor Jara, como música popular, pero con una salvedad importante de su faceta estésica, o recepción, dentro del modelo tripartito de Nattiez. Los destinatarios iniciales de la obra de Violeta Parra y Victor Jara en Chile hasta 1973, fue un conjunto significativo de la población que llegó a tener contacto con su música y poesía a través de la comunicación directa con los mismos artistas, mediada solo en parte por una tecnología fonográfica de uso masivo.

[28] *Cf.* Merino, Luis. "1973-2003: Treinta años", 2003, p. 45.

En cambio, fue en el exilio que esta tecnología permitió que manifestaciones artísticas tales como la Nueva Canción Chilena pasaran de ser música de alcance nacional con proyección regional, a música transregional, siguiendo los términos del musicólogo norteamericano Mark Slobin[29]. Como parte de este proceso la música de figuras como Violeta Parra y Víctor Jara llegó a ser conocida en una gran parte del mundo, aunque Violeta murió el 5 de febrero de 1967 y Víctor Jara fue asesinado por grupos militares poco después del 11 de septiembre de 1973. La información que se conserva en la Fundación Víctor Jara en Santiago revela que grabaciones de su música se han publicado en Inglaterra, España, Francia, Alemania, Italia, Suecia, Bulgaria, Rusia, Hungría, Japón, Australia, los Estados Unidos, Cuba, México y muchos otros países. Además, músicos locales han grabado música de Víctor Jara en las Filipinas, Portugal, Argentina, Perú, Colombia y Brasil, por sólo mencionar algunos países.

En tal sentido, las audiencias de la música y la poesía de Violeta Parra y Víctor Jara dejan de estar en Chile o en América Latina solamente. Su auditorio se proyecta al mundo, dentro de la inserción de la música chilena en el proceso de globalización. Paralelamente, desde el punto de vista de la sociedad chilena en su conjunto, la obra de Violeta Parra se integra al canon de la música chilena.

De acuerdo a los estudios realizados por el musicólogo chileno Jorge Aravena Décart, su canonización fue impulsada inicialmente por el discurso de un destacado compositor artístico de Chile: Alfonso Letelier Llona, en un interesante caso de interacción de la ciudad letrada con la integración multiforme de masas que se estructura a contar de la década de los 50. Se puede comparar el ensalzamiento de Violeta Parra con aquel que fuera objeto Heitor Villalobos por parte del gran musicólogo y pensador cubano Alejo Carpentier, en el marco de su concepción de la identidad mestiza de América Latina[30].

En el gran drama épico chileno, post septiembre 1973, la música y la poesía de Víctor Jara o de Violeta Parra fue uno de los lazos que aglutinó a los compositores chilenos o residentes en el país, como base de obras de música de arte o música popular urbana.

[29] *Cf.* MERINO. "1973-2003: Treinta años", *cit.* (n. 28), p. 44.

[30] MERINO, Luis. "Canon musical y canon musicológico desde una perspectiva de la música chilena", 2006, pp. 30-31.

En el caso de la música de arte, uno de los primeros ejemplos, si no el primero, es la elaboración de la *Plegaria a un labrador* de Víctor Jara por Juan Orrego-Salas, en el tercer movimiento de su *Concierto* para oboe y orquesta de cuerdas op. 77 (1980). En 1961 Juan Orrego-Salas se había radicado en los Estados Unidos como profesor de la Universidad de Indiana, en Bloomington[31].

En la música del compositor chileno-peruano Celso Garrido-Lecca, el rasgo señalado le sirve de instrumento para expresar una posición personal ante la vida y la sociedad. En su *Trío para un nuevo tiempo* (1986), el compositor plantea uno de sus más caros anhelos, la integración o, por lo menos, el estrechar la brecha entre la música de arte y la música popular urbana mediante la *Nueva canción* latinoamericana. Esta idea la plantea el mismo compositor en los siguientes términos:

> "Desde hace ya bastantes años he buscado en mi obra una integración, o mejor dicho un puente, entre las dos orillas de la música culta y la de la música popular, especialmente tomando como base la nueva canción latinoamericana. Es así que en mi Trío, el segundo movimiento está basado en la canción *Gracias a la vida*, y por ello está titulado como *Trío para un Nuevo Tiempo*, que sin ninguna pretensión, antagonizo con el Cuarteto del Fin del tiempo de Messiaen que representa la actitud pesimista de Europa. También en el Cuarteto N° 2..., hago unas citas breves de dos canciones de Víctor [Jara] en los diferentes movimientos que sirven como material constructivo de ellos".

El *Cuarteto* N° 2 de Celso Garrido-Lecca está "dedicado a la memoria de Víctor Jara". La recordada *Plegaria a un labrador* es elaborada en el quinto movimiento (Epílogo). Otra canción de Víctor Jara, *Paloma quiero contarte*, en el estilo del *canto a lo divino*, sirve como material temático del segundo movimiento (Cántico [Elegía primera]) y del cuarto movimiento (Cántico [Elegía segunda]). Ambos cánticos están escritos en un apasionado tempo lento. La canción completa o variaciones de ella son tratadas en un estilo recitativo, o motivos específicos (tales como la cuarta ascendente al final de la primera frase musical) son imitados en una textura contrapuntística.

Este planteamiento de Celso Garrido-Lecca sirve de base, en una perspectiva de mayor alcance y complejidad, al *Cuarteto* de cuerdas N° 3 (1991), subtitulado "Encuentros y homenajes".

[31] *Cf.* Merino. "1973-2003: Treinta años", *cit.* (n. 28), p. 46.

"En mi cuarteto N° 3 'Encuentros y homenajes'..., he tratado de integrar justamente sin preponderancia y en el mismo nivel a todos los compositores que de alguna manera buscaron en la raíz popular una savia fecunda para su obra (incluyendo a Beethoven como el genio innovador). En el cuarto movimiento 'Rápido y danzante', hay una cita clara de Violeta Parra que constituye la segunda idea en el plan formal sobre su cueca 'Los Pueblos Americanos', donde hay una referencia textual a lo que es la realidad de nuestros países: 'Los pueblos americanos, mi vida, se sienten acongojados, porque los gobernadores, mi vida, los tienen tan separados'."

En homenaje a Beethoven en el primer movimiento del *Cuarteto* N° 3 consiste en la cita y elaboración de uno de los principales temas del movimiento final (*Der schwer gefasste Entschluss*) del *Cuarteto* op. 135 del genio de Bonn. El segundo movimiento está dedicado a la memoria de Béla Bartók y el tercer movimiento es un homenaje a Antonin Dvorák. Si bien el compositor no cita materiales específicos, se inspira en algunos rasgos estilísticos de estos compositores, tales como lo que se ha denominado "música nocturna" de Bartók, o una melodía pentatónica del tercer movimiento (dedicado a Dvorák), afín al estilo de la música popular de Bohemia[32].

Al conjugar de esta manera en su *Cuarteto* N°3 a Beethoven, Dvorák y Violeta Parra, es posible plantear otra lectura de esta obra de Celso Garrido-Lecca, en función del tema de este ensayo. Efectivamente todos estos creadores se aunan en función del profundo apoyo que le brindaran a la música popular de sus respectivos países. No obstante, la presencia de Los Pueblos Americanos pone en evidencia una de las grandes fisuras de América Latina, tan luminosamente expresada por Violeta Parra en su cueca– la pobreza de América Latina es, en parte, el resultado de la falta de unidad, debido a mezquinos intereses políticos y económicos, que surgen desde el seno del mismo continente.

Por otra parte, este llamado a la unidad de América hecho por Violeta Parra, y que recoge Celso Garrido-Lecca, resulta muy oportuno en un mundo que, como el actual, esta preñado de amenazas.

A este respecto, Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía, "ha sido testigo de primera línea –gracias a su puesto como vicepresidente del Banco Mundial– del efecto devastador que la globalización puede tener sobre los países más pobres del planeta", entre los cuales están algunos

[32] *Cf.* MERINO. "1973-2003: Treinta años", *cit.* (n. 28), pp. 48-49.

de los países americanos. Stiglitz ha observado que "el proceso de globalización orientado por el FMI [Fondo Monetario Internacional] y las organizaciones internacionales ha causado un sufrimiento excesivo a los países en desarrollo. La fuerte reacción contra la globalización tiene sus raíces no sólo en los perjuicios ocasionados a estos países debido a políticas ideológicas, sino también en las desigualdades del sistema comercial mundial". Stiglitz califica como "hipócrita pretender ayudar a los países subdesarrollados obligándolos a abrir sus mercados a los bienes de los países industrializados y al mismo tiempo proteger los mercados de éstos porque hace a los ricos cada vez más ricos y a los pobres cada vez más pobres". Esto se aprecia en la crisis política, económica y social que, en grados variables, ha impactado recientemente a países como Argentina, Uruguay, Brasil, Bolivia, Paraguay, Ecuador y Venezuela[33].

En tal sentido, la así llamada "globalización económica", dista considerablemente de servir como instrumento para el desarrollo del hombre en su dimensión social, cultural, humana e incluso económica, que permita superar las brechas económicas, sociales, y políticas que por tantas décadas han impedido un desarrollo integral de América Latina. Es esto último un ideal por el que tantos músicos chilenos han ofrendado, no sólo su música, sino que también su vida.

No obstante, es éste el escenario en que se deberá estudiar el eco de la pobreza en la música chilena que produzcan las nuevas generaciones.

Bibliografía

1. Acevedo, Claudio; Norambuena, Rodolfo; Seves, José, Torres, Rodrigo y Valdebenito, Mauricio. *Víctor Jara: obra musical completa.* Santiago: Fundación Víctor Jara-LOM Ediciones, 1996-1999.
2. Brunner, José Joaquín. *Tradicionalismo y modernidad en la cultura latinoamericana.* Santiago: Documento de trabajo, FLACSO – Programa Chile, Serie: Educación y Cultura, N° 4, 1990.
3. *Cancionero: Virtudes de los elementos, Violeta Parra.* Santiago: Fundación Violeta Parra, 1993.
4. Dahlhaus, Carl. *Foundations of Music History.* Traducción de J. B. Robinson. Cambridge: Cambridge University Press, 1983.

[33] *Cf.* Merino. "1973-2003: Treinta años", *cit.* (n. 28), p. 51.

5. GODOY, Álvaro. "Jara Martínez, Víctor", *Diccionario de la música española e hispanoamericana.* Emilio Casares Rodicio, Director y coordinador general. Madrid: Sociedad General de Autores y Editores, 2000, t. VI, pp. 546-548.

6. GONZÁLEZ, Juan Pablo y ROLLE, Claudio. *Historia social de la música popular chilena, 1890-1950.* Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005.

7. GREBE, María Ester. "Objeto, método y técnicas de investigación en etnomusicología: algunos problemas básicos", en: *Revista Musical Chilena,* XXX/133, pp. 5-27 (enero-marzo) 1976.

8. MARTÍNEZ, Jorge. "Entrevista a Jean-Jacques Nattiez", en: *Revista Musical Chilena,* L/186, pp. 73-82 (julio-diciembre) 1996.

9. MERINO Luis. "Fluir y refluir de la poesía de Neruda en la música chilena (Homenaje a Pablo Neruda)", en: *Revista Musical Chilena,* XXVII/123-124, pp. 55-62 (julio-diciembre), 1973.

10. -----,-----. "Los festivales de música chilena: génesis, propósitos y trascendencia", *Revista Musical Chilena,* XXXIV/149-150, pp. 80-105 (enero-junio), 1980.

11. ——, ——. "Música y sociedad en el Valparaíso decimonónico", en Robert GÜNTHER (ed.), *Die Musikkulturen Lateinamerikas im 19. Jahrhundert [Studien zur Musikgeschichte de 19. Jahrhunderts, Band 57*]. Regensburg: Gustav Bosse Verlag, 1982, pp. 199-235.

12. ——, ——. "1973-2003: treinta años", en: *Revista Musical Chilena,* LVII/199, pp. 39-56 (enero-junio), 2003.

13. ——–, ——. "Fernando García Arancibia, artista ciudadano", en: *Revista Musical Chilena,* LVII/200, pp. 11-40 (julio-diciembre), 2003.

14. ——, ——. "Canon musical y canon musicológico desde una perspectiva de la música chilena", en: *Revista Musical Chilena,* LX/205, pp. 26-33 (enero-junio), 2006.

15. SALAS Viu, Vicente, *La creación musical en Chile. 1900-1951.* Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile, 1951.

16. SEEGER, Charles, "The Music Compositional Process as a Function in a Nest of Functions and in Itself a Nest of Functions", en: *Studies in Musicology 1935-1975.* Berkeley, Los Angeles, Londres: University of California Press, 1977, pp. 139-167.

17. ——, ——. "Music and Society: Some New-World Evidence of Their Relationship", en: *Studies in Musicology 1935-1975.* Berkeley, Los Angeles, Londres: University of California Press, 1977, pp. 182-194.

18. Silbermann, Alphons, *The Sociology of Music.* Traducción de Corbet Stewart. Londres: Routledge & Kegan Paul, 1983.

19. Torres, Rodrigo, "Gabriela Mistral y la creación musical en Chile", en: *Revista Musical Chilena,* xliii/171, pp. 42-106 (enero-junio), 1989.

20. ----, ----, "Parra Sandoval, Violeta", *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana.* Emilio Casares Rodicio, Director y coordinador general. Madrid: Sociedad General de Autores y Editores, 2001, t. viii, pp. 473-476.

TÍTULO DE LA PELÍCULA: *EL AVESTRUZ* UNA VISIÓN CRÍTICA ACERCA DE LA POBREZA EN EL CINE CHILENO

SILVIO CAIOZZI
Academia Chilena de Bellas Artes

RESUMEN

Ensayo de interpretación en el se aborda la existencia de cierto compromiso tácito de algunos actores sociales y políticos, que busca no mostrar la verdad de los hechos sociales circundantes, o bien de morigerarlos. Esto ha llevado al cine nacional a perder una libertad creativa y discursiva, más comprometida con la realidad social que el país vive o ha vivido.

Palabras clave: cine chileno, cinematografía, compromiso social, creatividad artística.

ABSTRACT

This trail of interpretation, in which the existences of certain tacit obligations of some social and political actors, who try not to show the real social facts, that surround them, or even moderate tem. This has taken the national movie industry to loose its liberty in creativity and position, that is more related to social reality that the country lives and has lived.

Key Words: Chilean Movie Industry, cinematography, social compromise, artistic creativity.

Se enciende el proyector y sobre la pantalla surge la imagen de una inmensa y solitaria llanura. Muy a lo lejos y entre los arbustos, aparece un voluminoso animal de extraña figura y paso bamboleante. De pronto la curiosa criatura trota agitando absurdamente sus pequeñas

alas intentando volar, pero el peso de su cuerpo y sus toscas y gruesas patas se lo impiden. El ave ha decidido detenerse y mover de lado a lado la minúscula cabeza que corona su infinito cuello para mirar estúpidamente el lejano horizonte. Su pequeño y primitivo cerebro 'piensa', mientras flota en el interior de un estrecho cráneo: "sería mejor descansar ya que todo esta tranquilo".

Súbitamente un fuerte trueno remece la solitaria llanura. El minúsculo cerebro emite señales de pavor que hacen que el estrafalario pajarraco corra dando largas zancadas para alejarse del lugar. Pero frente a sus redondos y desorbitados ojos estalla la enceguecedora luz de un enorme relámpago acompañado esta vez por un trueno aún mas fuerte que el anterior. Completamente despavorido, el animal da giros sin saber qué hacer. Rápidamente y luego de un sinnúmero de precipitadas interpretaciones y cálculos erróneos, el estresado cerebro encuentra finalmente una 'brillante' solución: Sin perder un instante, ordena a las patas detenerse y mantenerse rígidas, mientras decreta que el cuello baje violentamente la cabeza hasta hundirla profundamente en la arena.

–"¡Ahora sí que todo esta tranquilo!..."

El avestruz respira acompasadamente; y en la oscuridad que rodea su cabeza, entrecierra lentamente los ojos para dormitar... ahora no ve ni oye los truenos, relámpagos y rayos que caen cada vez más cerca comenzando a chamuscar las plumas de su ampuloso y relajado cuerpo.

*****

Hay quienes les gustaría que el cine chileno se comportara como el avestruz... que no viera, ni oyera lo que a ellos no les conviene ver, ni oír.

Hace poco mas de cien años que se inventó el cine, y casi de inmediato el mundo entero lo adoptó como una nueva y deslumbrante forma de entretención; de comunicación, y de arte. El cine pasó a ser el espejo más importante del mundo, en el que todos comenzaron a ver reflejadas sus propias alegrías y tristezas, sus virtudes y defectos, sus sueños... y a veces... hasta sus pesadillas.

Los que hicieron del cine un gran negocio, comenzaron a buscar fórmulas para producir al menor costo: construyeron casas, edificios y barrios enteros con escenografías de desechos, en estudios cerra-

dos para filmar con rapidez. Controlaron la naturaleza con lluvias, noches y soles artificiales... buscaron temáticas triviales para 'llegar a todos sin molestar a nadie', desarrollaron un *star system* en el que los divos y divas reflejaban solo un personaje: el propio ... y cuando era indispensable mostrar que la acción transcurría en París, bastaba con colocar una Torre Eiffel pequeñita al otro lado de los ventanales de bastidores de la romántica suite de un hotel estilo ro-co-có con inocentes camas separadas.

Y el cine comenzó a mentir... demasiado.

Las audiencias empezaron a alejarse de ese lujoso espejo que reflejaba realidades que solo existían en las mentes de los 'expertos', para elegir pequeños espejos que reflejaban la verdad que vivía el mundo de post-guerra. El Neorealismo italiano[1]; el Cinema Verité[2]; el Free Cinema[3] y tantos otros movimientos surgidos principalmente en la demolida Europa, conquistaron los corazones del público mundial con un cine de ojos muy abiertos que mostraba todo: las alegrías y las penas, los horrores y las esperanzas, las verdades y las mentiras, la razón y la locura, el odio... y el amor.

El cine latinoamericano no se queda atrás de esta corriente, y durante la década de los sesenta surgen notables películas que denuncian las injusticias sociales mostrando, sin ningún tipo de censura, la dura realidad de una pobreza extrema que parecía estar enquistada para siempre en los sectores más extensos del continente. Películas como *Yawar Mallku* del gran cineasta boliviano Jorge Sanjines, o como *Raíces* del mejicano Benito Alazraki, o la brasilera *Vidas Secas* de Nelson Pereira dos Santos, conmueven al mundo por una mirada poderosa y valiente sobre temáticas que el cine solía evitar.

Una escena de la película *Tiredié,* del argentino Fernando Birri llegó a transformarse en un ícono de la capacidad del lenguaje cinematográfico de mostrar, en este caso sin palabras, los perversos efectos que provoca la miseria: un niño descalzo y desnutrido corre

[1] Movimiento cinematográfico de la década de los 60 que propugnaba una descripción realista de la sociedad en el que se destacaron directores como Rossellini, De Sica, Visconti, etc.

[2] Forma extrema de documental francés de los años 60 que propugnaba el registro directo de la realidad.

[3] Movimiento cinematográfico surgido en la década de los 60 con cierta influencia documental que retrata la realidad social inglesa de las clases pobres.

junto a un tren equilibrándose sobre la delgada estructura metálica de un puente que cuelga sobre un abismo. La moneda entregada por un conmovido pasajero a través de la ventana del tren, es la única esperanza de subsistencia que el niño ha logrado encontrar mientras corre peligrosamente junto a la muerte.

Nuestra cinematografía tampoco se queda atrás y con películas como *Valparaíso mi Amor*, de Aldo Francia, que penetra con fuerza en la desesperada y miserable vida en los cerros del puerto; o *El Chacal de Nahueltoro*, de Miguel Littin, que impacta a nivel nacional e internacional al describir el real caso de un hombre casi descerebrado por una vida de total abandono que, transformado en asesino, es educado durante su reclusión para luego ser fusilado por una justicia ciega frente a los pecados de la sociedad; el cine chileno logra dar un gran salto cualitativo al abandonar recursos artificiosos para reemplazarlos por una visión real y auténtica del mundo en que vivimos.

Esta forma de hacer cine, que se asentó principalmente en Latinoamérica y parte de Europa, comenzó a captar cada vez mas audiencias y más galardones en casi todo el planeta.

Mientras tanto y para defenderse, el 'Cine-Avestruz' continuaba con la cabeza en un hoyo, inventando super-producciones con miles de extras disfrazados de romanos que corrían y luchaban entre columnas y estatuas que caían dando botes en el suelo pintado de piedra del set.

Quienes suelen ser los más fanáticos admiradores del cine tipo avestruz, son los dictadores. Si Nerón hubiese contado con los actuales medios de comunicación masiva, habría convencido a muchos de que su incendio era la mejor demostración de la luz que guiaba su gobierno, y del calor que le entregaba a su pueblo.

El cine que miente o que dice sólo parte de la verdad, sirve para manipular generaciones enteras. Lo bueno es que a la larga (y por razones que aún no comprendo) la gente busca y encuentra la verdad... aunque se la escondan. Resulta interesante observar que Hitler, Mussollini, Stalin, Pinochet y tantos semejantes que, sumados a los poderes sin rostro que controlan los medios de comunicación, han aplicado la misma receta para abusar del poder sin contrapeso: jamás permitir que la gente vea la realidad que a ellos no les conviene... Fabricaron grandes mentiras cinematográficas intentando demostrar la existencia de una raza superior; o epopeyas grandilocuentes de 'realismo socialista' mostrando los avances de una revolución que terminó

en el mismo lugar donde empezó; superproducciones musicales que enfatizaban sonrisas odontológicamente cuidadas, ojos muy azules y cabelleras hermosamente teñidas de rubio para establecer un 'modo de vida' sumamente exportable y muy conveniente para imponer ideologías y negocios; o actuales poderes económicos que, sin tener fronteras salvo aquellas de los medios de comunicación que poseen, pasan los eventos informativos del mundo por un cedazo satelital para lograr que los pequeños accionistas reciban sólo informes sesgados en pro de un positivismo económico que mantiene siempre en alza los valores accionarios de sus empresas.

No me cabe duda de que nuestra dictadura local también fue un burdo ejemplo de la manipulación de las comunicaciones, eliminando toda imagen que revelara una realidad inconveniente. Por más de una década la pantalla chica mostró un país que solo existía en las comunas de más prósperas de Santiago: La Dehesa y Las Condes, o en los lugares más exclusivos para veranear, como Viña del Mar, Pucón y Frutillar. En esos años me enteré de un montajista de televisión que fue expulsado de inmediato cuando dejó algunos segundos de imágenes de una miserable población en su edición para el noticiario. Se había logrado erradicar la miseria de Chile de la manera más eficiente, económica y rápida de todas: obligando a los medios de comunicación a 'no ver' la cesantía, la desnutrición, la delincuencia y el abandono.

Entretanto, el cine nacional había prácticamente desaparecido. Lo curioso es que, según mi visión, algunos medios iniciaron una verdadera campaña tratando de demostrar que al público chileno no le gustaba el cine local porque mostraba 'las cosas feas de Chile... solo miseria y política'. Lo que es doblemente curioso es que durante la dictadura obviamente no se pudo hacer cine político, y la única película que en verdad se podría considerar como tal (*Imagen latente* de Pablo Perelman), fue prohibida. Además, bastaría con revisar las pocas películas que se hicieron en esa época para concluir que solo hubo un puñado de escenas con esas 'cosas feas de Chile'.

Me da la impresión de que el poderoso régimen temblaba frente a la posibilidad de un cine nacional que llegara masivamente al público mostrándole esas 'otras' realidades, gracias a una cierta independencia que le daría una posible repercusión internacional.

Yo diría que la campaña de que el público chileno era el que no quería ver sus miserias duró exactamente 31 años... hasta pocos días antes

del estreno de *Machuca.* La película de Andrés Wood se transformó en uno de los éxitos de taquilla más importantes del cine nacional a pesar de mostrar la dura vida de los niños en una población, y los conflictos sociales y políticos surgidos alrededor del golpe militar de 1973.

*****

...Y el avestruz continuó con su cabeza bajo la arena sin darse cuenta que el tiempo había cambiado. Ya no estallaban relámpagos, ni caían rayos, ni rugían truenos... Sólo el silencio y las nubes que se alejaban destapando un sol abrasador que amenazaba con sequías...

*****

Que curioso que hoy en día nuestros canales de televisión abierta tiendan a exhibir simultáneamente y a una misma hora las noticias, las telenovelas, los *reality-shows,* los programas de concursos y los de farándula. ¿Se pondrán de acuerdo para que la teleaudiencia sólo pueda elegir lo mejor de lo mismo?... Que curiosa mentalidad empresarial que decide proveer productos semejantes aduciendo que todo el público quiere ver lo mismo a una misma hora... Que curioso que suceda esto hoy en día, cuando las empresas modernas tratan de diversificar su producción y así ofrecerla a todo tipo de consumidores. Es extraño que se pierdan amplios sectores del mercado al no ofrecer un producto audiovisual heterogéneo que satisfaga todos los gustos... ¿Será que por encima del interés por el negocio, hay otro tipo de interés no confesable?...

A fines de mayo del 2002, el presidente de la American Motion Picture Association, Jack Valenti, asistió a un congreso en Canadá organizado por las agrupaciones por la Diversidad Cultural y por las asociaciones de directores y de escritores de cine de diferentes países. También fue al mismo evento el destacado cineasta nacional Edgardo Viereck, quien me contó que mientras el Presidente de la asociación estadounidense trataba de desarticular toda sugerencia a favor de la diversidad cinematográfica, otro representante se puso de pié y, hastiado, declaró que a pesar de que Estados Unidos producía sólo el 16% de las

películas en el mundo, éstas copaban el 94% de las salas de exhibición del planeta... y que no entendía por qué querían más... De inmediato y con autoritaria frialdad, Valenti contestó que ellos buscaban copar el 100% de las salas... ¡porque el mundo lo quería así!

El panorama de la televisión tampoco parece ser demasiado promisorio... Para mí, la monopolización de las vías y medios de comunicación en el planeta está aniquilando lo que hasta ahora, se entendía por democracia... ¿Existe algún político en algún país que se atreva a hacer declaraciones como éstas?... No lo creo, porque sería inmediatamente desperfilado por los medios, hasta transformarlo en un ser anónimo imposibilitado de existir como figura y de participar en alguna elección... Me pregunto: ¿quién tiene poder hoy en día? ¿Los políticos, los presidentes o los medios manejados por sus dueños transnacionales?

Pienso que el cine y la TV deberían tener el derecho y el *deber* de mostrar todas las realidades a ciudadanos que, a su vez deberían tener el *derecho* de exigirlas. Sólo así podríamos soñar con un desarrollo de la humanidad basado en el único desarrollo verdaderamente sólido y honesto: el de la educación y la cultura.

Para que nuestros hijos sean seres humanos más completos que nosotros, es fundamental que puedan admirar y aprender de la maravillosa diversidad cultural del planeta... para así mejorar la propia.

Con la cabeza metida en el hoyo hecho a nuestra medida, es imposible que esto ocurra.

*****

La cámara se aproxima al inmóvil pajarraco sin cabeza... Un suave y rítmico golpeteo se comienza a escuchar por encima del murmullo de la brisa que recorre la llanura: "toc-toc-toc-toc...". La cámara desvía su acercamiento para sumergirse por debajo de unos arbustos hasta detenerse frente a un inmenso huevo que pareciera balancearse con cada "toc". Inesperadamente el ruido se transforma en un fuerte ¡crac!, y una zigzagueante grieta se dibuja sobre el enorme y duro cascarón.

*****

En las ciudades más grandes del país han proliferado institutos y universidades especializadas en cine y televisión. ¡La carrera de lo au-

diovisual está de moda! Pero lo mejor de todo es que están egresando jóvenes de una generación muy particular. Ellos dan la impresión de haber nacido con un gen capaz de detectar las manipulaciones de los sistemas convencionales de comunicación, y optan por tecnologías paralelas que hasta ahora logran mantener una independencia 'no controlada'. Suelen comunicarse 'chateando'; o expresarse a través de *blogs* sin censura, o disfrutar de las obras audiovisuales que cualquiera puede mostrar en *Youtube.* Ellos están más adelante de la generación del "no estoy ni ahí"... y 'hacen filo' a los obstáculos que se cruzan frente a sus deseos de observar y analizar el patético mundo del pasado junto al desquiciado mundo del presente, para aprender y proyectarse con decisión y sabiduría en el mundo del futuro. Siento que ellos son la generación de la esperanza... y entre ellos se destacan los incipientes y jóvenes cineastas que día a día abren cada vez mas sus ojos para plasmar la realidad que los rodea en otra aún más poderosa... en aquella que posibilita el cine al recrear una verdad que, a veces, resulta más recordable y real... que la propia realidad.

*****

A través de un efecto cinematográfico, las nubes se desplazan a gran velocidad por la llanura insinuando el paso del tiempo.
El pájaro que ha nacido y que ahora se apresta a iniciar el primer vuelo de su vida, es muy diferente al avestruz que envejece sin sacar la cabeza de la tierra. Su hermoso plumaje multicolor; su esbelto y sedoso cuello y sus enormes y brillantes ojos lo hacen parecerse más bien a un ave fénix que a un avestruz.
Envuelto en la poética luz del amanecer, el elegante pájaro despliega sus enormes alas y, sin mayores esfuerzos, se eleva en un suave y apacible vuelo. Desde lo alto la cámara se desplaza para mostrar al avestruz que, con su cabeza siempre bajo la tierra, se va empequeñeciendo hasta transformarse en un insignificante punto en medio de la gran llanura.
Como corresponde a todo 'final feliz', la multicolor imagen con su altísima definición parece desbordar la pantalla, mientras la música explota de emoción enfatizada por el *dolby*, el *surround* y el *stereo.*
Flotando a gran altura, el ave fénix aprovecha una corriente de aire ascendente para abrir sus largas alas y mantenerse suspendida entre

las nubes que decoran el hermoso cielo azul profundo... Los rayos del sol estallan sobre el blanco pecho del ave lanzando destellos aún más brillantes que los del propio sol para bañar la llanura entera.
Sobre estas imágenes surge la palabra FIN, dejando en el espectador la impresión de estar presenciando... un deslumbrante INICIO.

ÍNDICE ANALÍTICO DE MATERIAS

Abogados, *de pobres en Chile indiano*, 97-99; *de indios*, 104-105

alfabetismo, *véase* enseñanza

ahorro, 266-267

arte en Chile, *en general*, 454-459; *artistas pobres*, 500-506; *caracterización de la pobreza*, 459-506

bandidaje, *como forma de escapar de la pobreza rural*, 222-223; *en la literatura*, 399

beneficencia, 131-132, 146, 200

bibliografías, *en general*, 202-206, 375-377, 422-423, 547-549; *discusión bibliográfica*, 438-441

bienaventuranzas, 55-68; *su relación con la enseñanza de Jesús*, 55-56

bienestar, 74

Cajas de comunidad, 106-107

calidad de vida, 25, 161, 333; *distinción respecto a nivel de vida*, 328

callampas, *véase* poblaciones callampas

campesinado, 216-223; *en la literatura*, 411; *en el arte universal*, 443, 509; *en el arte chileno*, 465, 468-470

capital social, 32

cárceles, 143, 187, 189; *visitas*, 99-101

caricatura, 436, *como expresión artística que refleja la pobreza*, 495-500

censos, *véase* Cajas de comunidad

censos de población, *de 1778*, 151; *de Chiloé de 1784*, 152; *de 1812 y 1813*, 153; *de 1854 y 1875*, 154; *de 1865*, 264-270; *de 1907*, 265; *de 1920*, 264-270; *de 1970*, 307; *de 1972*, 332; *su negativa apreciación por los sectores populares en el siglo XIX*, 150-151

centros urbanos, 155-165, 210-211, 232, 240-244, 268-269, 273-274

cine, 551 passim

cinematografía, *extranjera y su tratamiento de la pobreza*, 553, *nacional y su tratamiento de la pobreza*, 554

comunidad, *concepto, en relación con sociedad*, 37

conventillo, *concepto*, 242, 262-263; *en la literatura*, 404-407

cuestión social, 143, 248, 250-251, 254, 259-260

demandas obreras, 250-251

derecho colonial español, *véase* derecho indiano

derecho indiano, 82 passim; *procedimientos especiales de protección a los miserables*, 86-105: *juicios breves y sumarios*, 87-96, *restitutio in integrum*, 96, *privilegio de pobreza*, 96-97, *abogados de pobres*, 97-99,

visitas de cárceles, 99-101, *protector de naturales*, 101-104, *corregidor de indios*, 104-105

desigualdad, *como concepto asociado a la pobreza*, 25

dictadura militar (1973-1990), *véase* Gobierno Militar (1973-1990)

dramaturgia nacional, 425 passim

ecología humana, 43-44; *su relación con el concepto de familia*, 50

encíclicas, *Rerum Novarum*, 249, 259, 277, *Quadragesimo Anno*, 277, *véase además* iglesia católica

enseñanza, 178-180, 196, 236, 251, 265, 275, 307, 311-312, 318, 340-342, *véase además*, política educativa respecto a los pobres

escolaridad, *véase* enseñanza

economía chilena, *cambios a fines del siglo XIX*, 236-240; *desarrollo autárquico bajo el primer gobierno de Carlos Ibáñez*, 270-271; *su estado en la década de 1970 y mediados de 1980*, 305-306, 314-315; *política económica bajos los gobiernos de la concertación, 1990-2006*, 336-338

estadísticas económicas, *entre los años 1970-1989*, 306; *entre los años 1990-2006*, 353-367

familia, 30 passim; *concepto, desde la perspectiva de un pensamiento ecológico*, 50; *clasificación desde la perspectiva de las políticas públicas*, 30-31; *sus funciones sociales*, 33-37; *su relación con el ámbito público*, 40-41; *visión del papa Juan Pablo II respecto a la familia*, 43; *su relación con la solidaridad intergeneracional*, 44-45; *Concilio Vaticano II y la familia*, 45; *como escuela del humanismo*, 45-48; *como institución que contribuye a la inclusión de las personas en la vida social*, 50-51; *ámbito familiar de los pobres en el siglo XIX*, 170-178; *caso de una familia pobre de comienzos del siglo XX*, 233-236; *representación artística del nacimiento del primer hijo en una familia pobre*, 464-465; *caricatura de familia humilde, de 1905*, 497

gobierno militar (1973-1990), 300, 543, 555; *sus principios fundamentales*, 301-305; *políticas aplicadas a la pobreza*, 311-321; *su sucesión por el gobierno de Patricio Aylwin*, 334

gobierno de D. Patricio Aylwin (1990-1994), *sus inicios y desafíos*, 334; *su política económica*, 336; *su política social*, 338

gremios, 246-247

habitación obrera, 213, 251-254, 262

homicida, *caracterización*, 150

hospitales, *en Chile indiano*, 87, 107-114; *deficiencias por la década de 1950*, 275

huérfanos, 84-85, 105; *Casa de huérfanos*, 116-121, 176

iglesia católica, *visión del papa Juan Pablo II respecto a la familia*, 43; *Concilio Vaticano II y la familia*, 45; *visión del papa Benedicto XVI respecto a la pobreza*, 61, 67-68; *su protección de los pobres en Chile indiano*, 127-129; *su acción con los pobres a fines del siglo XIX*, 248-249; *como promotora de la liberación del paternalismo del mundo rural*, 270; *encíclicas, Rerum Novarum* 249,

259, 277, *Quadragésimo Anno*, 277; *la Sociedad de Jesús en Chile y su visión respecto a la pobreza en el siglo XX*, 278-292; *representación artística de San Francisco de Asís*, 491-492, 512-513, 522-523

indígenas, 152, 183, 185-186; *como miserables en Indias*, 85-86; *procedimientos procesales indianos que los favorecían*, 87-95; *protector de naturales*, 101-104, *corregidor de indios*, 104-105; *campesinado mapuche*, 218; *políticas indígenas bajo los gobiernos de la Concertación*, 348; *visión musical del pueblo mapuche por Violeta Parra*, 541

indios, *véase* indígenas

individualismo, 36; *egoísmo individualista, como forma regresiva de la libertad*, 78

infanticidio, 176

inquilino, *caracterización*, 216-217

intelectuales y pobreza en el siglo XX, 277-292, 294-296

juicios de indios, *véase* indios

jesuitas, 278-292

latifundios, 165, *véase además* reforma agraria

legislación, *acerca de pobres en el siglo XIX*, 213; *social del siglo XX*, 271-272, 305; *Ley de Habitación obrera de 1906*, 252, *véase además*, derecho indiano

libertad, 78

literatura chilena, 381 passim

matrimonio, 37-38; *dificultad de que se de por la pobreza*, 166, 172; *edades de los contrayentes en el siglo XVIII*, 175; *de campesinos y su quehacer económico*, 219

Mapa de la Extrema Pobreza, 308-311

mapuches, *véase* indígenas

mendicidad, 147, 201; *representación artística*, 460-463, 514; *representación escultórica por Simón González*, 483

Mensaje, revista jesuita y su visión acerca de la pobreza, 277-292

migración, 168, 210-211, 214-215, 238-239; *como forma de escapar de la pobreza rural*, 221

minería, 165, 167, 170, 191, 208; *decaimiento en el siglo XIX*, 225

mineros, 223-229; *en la literatura chilena*, 408-410

miseria, 216, *definición de Millán Puelles, 75-76, de Marx*, 76; *distinción respecto a la pobreza*, 74-78; *tipos: miseria física*, 76-77, *miseria como efecto de negligencia o abandono*, 77-78; *relación con la 'pobreza dura' o 'extrema'*, 78; *percepción de José Joaquín de Mora en el siglo XIX*, 142; *percepción de principios del siglo XX*, 262-264; *en la década de 1970*, 308; *representación escultórica por Ernesto Concha*, 482; *representación musical de Violeta Parra*, 540-541

miserables, *definición legal*, 84-85, *véase además* pobre (s)

mortalidad infantil, 308-309, 315

movilidad social, 178-182

movimiento militar de 1924, 270-272, 292

mujer y pobreza, 239, 246, 331; *estadísticas*, 358-361; *en la literatura*, 415-417

música, *terminología*, 527-530, *tipos: profesional urbana*, 527-528, *popular*, 528-529, *de tradición oral*, 529, 533

músicos, *pobreza en el siglo XIX*, 530, *pobreza en el siglo XX*, 532-533

mutuales, 244-246

narrativa y pobreza, 396-422

pensiones, 319-321; *mínimas*, 347

peón (es), 168, 216, 239; *descripción suya de 1870*, 169

pescadores, *en el arte chileno*, 470-471

poblaciones callampas, 272-273, 297; *representación artística, por Ernesto Barreda*, 478-480, 521, *por Juan Francisco González*, 520, *véase además*, ranchos, urbanizaciones populares

pobreza, *concepto*, 19 passim, 30, 139-144, *su relación con el concepto de nivel de vida*, 328-329; *criterios de definición*, 24-27; *'absoluta', concepto*, 328, 78; *'relativa', concepto*, 328, 332; *distinción respecto a la miseria*, 74-78; *métodos de medición*, 328-330; *evolución y caracterización, entre 1990-2006*, 330-334; *influencia del crecimiento económico en su reducción*, 331; *como virtud*, 27-28, 436, *en la literatura*, 420-422, *en el arte chileno*, 490-492; *como virtud natural y sobrenatural*, 69-74; *como bienaventuranza*, 57 passim; *relacionada con la familia*, 30 passim, 170-178; *en la historiografía chilena*, 140; *su percepción bajo un carácter dual, como problema económico o como problema moral*, 142-144; *y movilidad social*, 178-182; *su percepción como algo dinámico*, 231; *urbana*, 208, 212, *en el siglo XIX*, 155-165; *rural*, 208, 211, *en el siglo XIX*, 165-170; *y delincuencia en el siglo XIX*, 185-195, 212; *pobreza urbana, siglos XIX y XX*, 212, 230-244, 261-263, 274; *pobreza rural, siglos XIX y XX*, 214-223; *estadísticas*, 154, 264-270, 308-310, 314, 330 passim; *su relación con la literatura chilena*, 381 passim; *su relación con el arte occidental*, 442-453, *con el arte chileno*, 454-507; *su relación con la música chilena*, 525 passim, *véase además.* pobre (s), miseria, miserables, rústicos

pobreza campesina, *véase* pobreza, pobreza rural

pobreza dura, *véase* pobreza

pobreza extrema, *véase* pobreza

pobre (s), *concepto*, 21, 148, *diferenciación entre pobres 'verdaderos' y fingidos*, 147-148, 189; *su protección jurídica en Chile indiano*, 82 passim, *abogados de pobres*, 97-99; *su caracterización por Francisco Bilbao en el siglo XIX*, 143; *su criminalización*, 147, 183-195; *estadísticas del siglo XVIII*, 151-152, *del siglo XIX*, 153-155; *condiciones de vida a comienzos del siglo XX*, 260-264

poesía y pobreza, 384-396

política educativa respecto a los pobres, 179-182, 308, 340-342, *véase además* enseñanza

políticas públicas, *bajo el Gobierno Militar (1973-1990)*, 311-313; *tipos de políticas: de inversión en capital humano, de redistribución y asis-*

tenciales, 311; *crítica a las políticas aplicadas en el período 1973-1990,* 317; *bajo los gobiernos de la Concertación (1990 en adelante),* 331 passim; *gráfico con un resumen de ellas bajo los gobiernos de la Concertación,* 368-374

políticas sociales, *bajo el Gobierno Militar,* 301, 304, 307, 311-313; *bajo los gobiernos de la Concertación (1990 en adelante),* 338-339; *subsidios monetarios,* 339-340

privilegio de pobreza, 97

prostitución, 184, 193, 261; *prostitutas,* 147, 194; *en la narrativa chilena,* 407

protección jurídica, *de los pobres,* 82 passim; *de los indios,* 87-95; *amparo institucional de los pobres en Chile indiano: de los indios a través de cajas de comunidad y censos,* 106-107, *de enfermos pobres,* 107-114, *de mujeres en riesgo social,* 114-116, *de huérfanos y menores,* 116-121, *de vagos y menesterosos,* 121, *de quienes no podían costear su sepultura,* 121-124, *de las viudas,* 124-126, *de las doncellas,* 126-127, *por obra de la Iglesia,* 127-129, *por obra del cabildo,* 129-131, *por obra de los particulares,* 131-132, *por medio de su remuneración,* 132-135

pulperías, 135, 172, 184, 188

rancho (s), 157, 161, 163, 177-178, 216, 241, 262; *descripción de Mary Graham,* 161; *descripción de Augusto Orrego Luco,* 242; *representación artística,* 475-476

reforma agraria, 313

restitutio in integrum, 86, 96, 105

roto, 192, 194; *como término asociado a su aspecto físico,* 150; *caracterización de Recaredo Santos Tornero, siglo XIX,* 230, *su ilustración,* 489; *novela de Joaquín Edwards Bello,* 398; *en la escultura nacional, por Virginio Arias,* 485-488; *en la caricatura chilena, como Verdejo,* 436, *Condorito,* 498-499, *y Cuchuflí y Perejil,* 499

rústicos, *definición,* 84

salubridad, 251, 261-262, 274-275, 308, 312, 340, 342-345

segregación residencial, 240-244

sindicatos, 244-248, 268

sociedad, *concepto, en relación con comunidad,* 37; *sociedades estamentales,* 39

solidaridad intergeneracional, *concepto,* 44 (n.); *relación con la familia,* 44-45

subsidios monetarios, 339-340

teatro chileno, 426-432

urbanizaciones populares, 268-269, 272-274, 297, *véase además* vivienda social

vagabundaje, *en general,* 166, 183-184, 201, 212, 223, 231, 239, 261; *representación artística de un vagabundo,* 467, *véase además* vagos

vagos, 87, 147, 186, 194; *su amparo en Chile indiano,* 122

vasallaje, 39

viudas, 84; *su amparo en Chile indiano,* 124-125, 177

vivienda social, 345-347, *véase además* urbanizaciones sociales

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Advertencia: este índice recoge los nombres de todas las personas citadas en el cuerpo de la obra, ya sea en el texto mismo de los artículos, o bien en las notas a pie de página. Al hacer referencia a las páginas en que aparecen, se han ocupado las *cursivas* para indicar que en tal caso sus nombres figuran como autoridades, toda vez que se citan sus obras. La (n.) señala que el nombre aparece en una nota; (fig.), que está asociado a una 'figura', una lámina. No se incluyen los toponímicos, ni los nombres de sociedades, corporaciones, fundaciones etc., *v. gr.* 'Sociedad de San Vicente de Paul', o 'Sociedad Benjamín Vicuña Mackenna', así como tampoco los nombres de personajes literarios, *v. gr.* Alsino o Eliza Doolittle.

A

Acevedo, Claudio, *541 (n. 23), 542 (n. 24-27), 547*

Acevedo Hernández, Antonio, 428

Acosta, José de, *91 (n. 28)*

Advis, Luis, 534

Aguayo Sepúlveda, Esteban, *221 (n. 41), 224 (n. 53)*

Aguilera Manzano, Darío, *221 (n. 41), 224 (n. 53)*

Aguirre, Pedro Ignacio, 120 (n. 153)

Aguirre y Barrenechea, Juan Nicolás de, marqués de Montepío, 120-121 (n. 153)

Agustín, san, *55*

Ahumada, Jorge, *375*

Ahumada, Valeriano de, general, 123

Alazraki, Benito, 553

Alday, Manuel de, *127 (n. 181)*

Aldunate del Solar, Carlos, *88 (n. 19)*

Alegría, 502

Alegría, Fernando, 406

Alemparte Robles, Justo, *129 (n. 185, 188), 130 (n. 191)*

Aliaga, Fernando, *199 (n. 138)*

Alfonso X, el Sabio, rey de Castilla, 83, 85, 99

Alone (pseudónimo), 506

Altamira y Crevea, Rafael, *89 (n. 24)*

Alvarado, Edesio, 411

Álvarez de Sotomayor, Fernando, 462

Álvarez de Velasco, Gabriel, *84 (n. 8)*

Álvarez-Uria, Fernando, *146 (n. 9)*

Álvarez Urquieta, Luis, *439 (n. 5), 459 (n. 64), 460 (n. 67), 465 (n. 73), 467 (n. 80), 477 (n. 87), 500 (n. 124)*

Allende, Isabel, 416

Allende, Pedro Humberto, 533, 541

Allendes, Eulogio, intendente de Talca, *222 (n. 43)*

Allende Gossens, Salvador, presidente de la República, 533

Alliende, Joaquín, *395 (n. 20), 422*

Amasa Iturgoyen y Lisperguer, primera condesa de la Vega del Ren, 131-132,

Amat y Juniet, Manuel, gobernador de Chile, *186 (n. 96, 97)*

Amicis, Edmundo de, *452 (n. 50)*, 453

Amunátegui Solar, Domingo, *113 (n. 123), 121 (n. 158), 125 (n. 173)*

Amunátegui, Miguel Luis, *438 (n. 2)*

Ana, profetiza, 63

Andrés, Olimpia, *20*

Anouihl, Jean, 427

Apey, María Angélica, *175 (n. 72)*

Aquino, santo Tomás de, *véase* Tomás de Aquino, san

Arancibia Clavel, Patricia, *303 (n. 6)*

Arancibia Clavel, Roberto, *440 (n. 14)*

Aranda, Ximena, *217 (n. 24, 26), 218 (n. 28), 219 (n. 30, 32), 220 (n. 34, 36)*

Aranda Valdivia, Pedro de, 112

Araneda Bravo, Fidel, *263 (n. 15)*

Aravena Décart, Jorge, 544

Aravena González, Héctor, *440 (n. 15)*

Araya Espinoza, Alejandra, *183 (n. 87), 186 (n. 99), 202*

Araya, Alfredo, 457, 502

Arcos, Santiago, *143 (n. 6)*

Arellano, José Pablo, *375*

Arenas, Braulio, *390 (n. 11), 422*

Ariante, Nicolasa, 89

Arias Cruz, Virginio, 435, 485, *486* (fig.), 487, 488

Armstrong Aldunate, Eduardo, 433, 493, *494* (fig.), *495* (fig.)

Arratia, Olga, 412, *413 (n. 35), 422*

Arriagada, Irma, *375*

Artaza, Pablo, *171 (n. 62), 175 (n. 69)*

Arteche, Miguel, *384 (n. 1), 388 (n. 8), 392 (n. 13), 422*

Artex, Carmen, *211 (n. 7)*

Aspell de Yanzi Ferreira, Marcela, *147 (n. 11)*

Astorquiza, Octavio, *226 (n. 63)*

Atías, Guillermo, 411

Ávila Martel, Alamiro de, *100 (n. 66), 108 (n. 100), 130 (n. 192), 441 (n. 23, 24)*

Aylwin Azócar, Patricio, presidente de la República, 334, 335, 345

B

Baco, 443

Backhaus, José, 501

Badal, Gonzalo, *440 (n. 11)*

Bahamonde, Mario, 409, *422*

Balart P., Francisco, *303 (n. 6)*

Balbontín de la Torre y Caldera, Antonia, 121 (n. 153)

Balmaceda, José Manuel, presidente de la República, 236

Bandera, María Cristina, 446 (n. 35)
Baraona, Rafael, *217 (n. 24, 26), 218 (n. 28), 219 (n. 30, 32), 220 (n. 34, 36)*
Barbier, Jacques, *141 (n. 3), 202*
Bardeci, fray Pedro de, 141 (fig.)
Barreda Fabres, Ernesto, 478, *479* (fig.), *480* (fig.), *521* (fig.)
Barrientos Grandon, Javier, *187 (n. 102)*
Barros Borgoño, Luis, presidente de la República, 253
Basilio Ponce, fray, 93 (n. 37)
Barreda, Ernesto, 433
Barrenechea y Pimienta, Juana de, 120 (n. 153)
Barría, Jorge, 140 (n. 2)
Barrios, Eduardo, 420, *421 (n. 42), 422*
Bartók, Béla, 546
Bauer, Arnold J., *158 (n. 32)*, 169, *170 (n. 60), 202*
Bazan, A., 489, *490* (fig.)
Becerra, Gustavo, 532, 534
Beethoven, Ludwig van, 546
Bello, Andrés, 441
Benavides, Ambrosio de, gobernador de Chile, 188 (n. 104)
Benavides, Francisco, 132
Benavides y Mujica, María del Carmen de, 132
Benedicto XVI, papa, *61 (n. 5), 66 (n. 12), 67 (n. 14), 68 (n. 15)*
Bénézit, E., *443 (n. 31), 447 (n. 36, 37), 448 (n. 39-41), 449 (n. 43, 44)*
Bengoa, José, *182 (n. 86), 184 (n. 88), 215 (n. 14), 216 (n. 20), 218 (n. 27)*
Beriain, Josetxo, 35 (n. 3)
Bermúdez, J. M., *132 (n. 195)*
Bermúdez Aznar, A., *98 (n. 55)*
Bernal Gómez, B., *100 (n. 69)*
Bernard, J., 451, *452* (fig.)
Bilbao, Francisco, *143 (n. 6)*
Bilbao, Gonzalo, 444, *446* (fig.)
Bindis Fuller, Ricardo, *439 (n. 9), 456 (n. 54), 457 (n. 56), 460 (n. 68), 463 (n. 70), 465 (n. 74, 76), 477 (n. 87)*
Birri, Fernando, 553
Bismarck, Otto von, príncipe de, 313
Bisquert, Próspero, 532
Blanco, José Miguel, 481
Blas Álvarez, Carmen, 61 (n. 5)
Bloom, Harold, 427
Bombal, María Luisa, 416, *417 (n. 38), 422*
Bonnett, D., *85 (n. 10)*
Booth Pinochet, Rodrigo, *252 (n. 159), 253 (n. 164)*
Borde, Jean, *218 (n. 29)*
Borrás, María Lluisa, *443 (n. 32), 448 (n. 38)*
Bosch, Lynette, *478 (n. 88, 89), 479 (n. 90)*
Bossuet, 56
Bouzada Gil, M. T., *124 (n. 171)*
Boza D., Cristián, *253 (n. 165)*
Bozo, Julio, *véase* Moustache (pseudónimo)
Braun Llona, Juan, *153 (n. 22), 155 (n. 25), 202, 265 (n. 19), 266 (n. 20-22)*
Braun Llona, Matías, *153 (n. 22), 202, 265 (n. 19), 266 (n. 20-22)*

Bravo Lira, Bernardino, *108 (n. 100), 441 (n. 18)*

Bravo Quezada, Carmen Gloria, *208 (n. 2)*

Brecht, Bertolt, 427

Briones, Ignacio, *153 (n. 22), 202, 265 (n. 19), 266 (n. 20-22)*

Briseño, Ramón, *437 (n. 1)*

Brooke, Christopher, *27 (n)*

Brown, Ford Madox, 449, *510-511* (fig.)

Brueghel el Viejo, Pieter, 443

Brunet, Marta, 416

Brunet, Richon, 456

Brunner, José Joaquín, *533 (n. 12), 547*

Buonarroti, Miguel Ángel, *véase* Miguel Ángel

Burnett, Frances Hodgson, *451 (n. 49)*

Burgos Bravo, Pedro, *185 (n. 91, 92), 202*

Burzio, Humberto, *126 (n. 176)*

Bussagli, Marco, *487 (n. 102)*

Busse, Jacques, *443 (n. 31)*

Bustamante, Abelardo, 458

C

Calbugani, Alonso, 89

Calderón de la Barca, Pedro, 427

Calleja, Antonio, 96 (n. 51)

Campbell, Ramón, 532

Campo, Nicolás Matías del, 103 (n. 82)

Campos, Miguel, 500

Cárdenas G., Mario, *199 (n. 139), 200 (n. 143), 201 (n. 146), 202*

Carlos I, emperador, 97, 122 (n. 162)

Carlos III, rey de España, 119, 124, 125 (n. 176), 128

Carlos IV, rey de España, 119, 120, 124

Carmagnani, Marcello, *134 (n. 199)*, 140 (n. 2), 151, *152 (n. 19), 166 (n. 49), 167 (n. 53), 173 (n. 67), 202*

Caro, Manuel Antonio, 456, 460, *461* (fig.), *462* (fig.), 488

Carocca La Flor, José, 441 (n. 22)

Carrasco de Saavedra, Bernardo, 108, *127 (n. 181)*

Carrasco Maritza, *172 (n. 63)*

Carroza López, Jorge, 433

Carroza Solar, Jorge, 433

Carpentier, Alejo, 544

Carvacho, Víctor, *440 (n. 11)*

Carvajal, Manuel, 89

Casanova, Holdenis, *185 (n. 94)*

Casares, Julio, *24*

Castañeda, F., *85 (n. 10)*

Castañeda Delgado, P., *85 (n. 11)*

Castañeda, Tarsicio, *323*

Castillo de Bovadilla, Jerónimo, *100*

Castillo Fernández, V., *98 (n. 58)*

Castro, Baltasar, 410

Castro, Oscar, 400, *401 (n. 24), 423*

Castro, Rodrigo, 299 (n.)

Castro Aracena, Rosario, 215

Castro, Sergio de, 303 (n. 6)

Catillanca, Agustín, 89

Cavada, Francisco, presbítero, 239

Caviares F., Eduardo, *162 (n. 42), 166 (n. 50, 52), 167 (n. 54), 171 (n. 62), 175 (n. 71), 202-203, 246 (n. 135), 247 (n. 140), 248 (n. 145, 147)*

Celli, Eusebio, 456
Cerdán de Tallada, Tomás, *84, 100* (n. 67)
Ciccarelli, Alejandro, 456, 500
Cid, Teófilo, 388, 390
Cifuentes, Abdón, 248-249
Cifuentes Grez, Ramón Ángel, S. J., *278 (n. 42)*
Claro Tocornal, Regina, *439 (n. 7)*
Clemente III, papa, *127*
Clemente V, papa, *87 (n. 17)*
Cobos, María Teresa, *189 (n. 108, 110)*
Coke (pseudónimo), 436, 496
Coloane, Francisco, 411
Collier, Simon, *189 (n. 111), 203*
Concha, Ernesto, *482* (fig.), 502
Concha Subercaseaux, Juan Enrique, 233
Concha y Toro, Melchor, 253
Conde de Campomanes, 122
Constantino, el Grande, emperador de Roma, *82*
Contardo, Óscar, *182 (n. 86)*
Contreras, José R., regidor de Valparaíso, *214*
Corbo, Vittorio, *320, 323*
Coré (pseudónimo), 493
Cornejo, Luis, 406
Cornejo, Tomás, *173 (n. 68), 203*
Cortés Oñate, Ximena, *481 (n. 93)*
Corvalán Meléndez, J., *98 (n. 58)*
Correa, Rafael, 468
Correa y Toro, *sucesión*, 218
Cos Iriberri, José de, 195, *196 (n. 131)*
Cot, Pierre Auguste, 447, *448* (fig.)
Cousiño MacIver, Raquel, *457 (n. 55)*
Cousiño Jorquera, Ventura, 475 (n. 85)
Cousiño Ortúzar, Enrique, 433, *457 (n. 57)*, 475, 477, 479, 481 (n. 93), 501, 502 (n. 130, 131), 503 (n. 136, 137), *519* (fig.)
Cousiño Talavera, Luis, *457 (n. 55), 460 (66), 463 (n. 71), 466 (n. 78), 467 (n. 81), 482 (n. 94, 95), 484 (n. 98)*
Couyoumdjian Bergamali, Juan Ricardo, *227 (n. 69), 228 (n. 70, 73), 229 (n. 74), 240 (n. 105), 439 (n. 4)*
Covarrubias, María Clara, 125 (n. 174)
Cristo, *véase* Jesucristo
Cox, Nataniel, *véase* Pug (pseudónimo)
Cruchaga, Miguel, *196 (n. 130, 131, 132), 197 (n. 133), 203*
Cruchaga, Rosa, 390, *391 (n. 12), 423*
Cruz, Anselmo de la, 134
Cruz de Amenábar, Isabel, *439 (n. 8), 441 (n. 25, 26, 27), 457 (n. 59), 460 (n. 68), 464 (n. 72), 482 (n. 96), 483 (n. 97), 484 (n. 99)*
Cuadra Gormaz, Guillermo de la, *121 (n. 153)*
Cuena Boy, F., *83 (n. 2)*

CH

Chavannes, Puvis de, 447, *448* (fig.)
Chávez, Cristóbal de, *100*
Charme, Eduardo, 216
Chesterton, Gilbert Keith, 412
Chonchol, Jacques, *283*, 286

D

D'Halmar, Augusto, 398

Dahlhaus, Carl, *527 (n. 2), 547*

Da Vinci, Leonardo, *véase* Vinci, Leonardo da

Darwin, Charles, 398

Daskam, Thomas, 478

Daumier, *473* (fig.9

David, 487

Dávila Larraín, Luis, 503

Dawes Carrasco, Marcia, 291 (n. 77)

De Amicis, Edmundo, *véase* Amicis, Edmundo de

De Castro, José Gil, 455

De la Barra, José Miguel, intendente de Santiago, *194 (n. 125)*

De la Cruz, Anselmo, 195, *196 (n. 132), 197 (n. 133)*

De la Cruz, Juan Manuel, 112

De la Cruz, Nicolás, 112

De la Maza, Gonzalo, *375*

De Mora, José Joaquín, *véase* Mora, José Joaquín de

De Ramón Folch, Armando, *159 (n. 34), 188 (n. 107), 203, 222 (n. 46), 241 (n. 108), 262 (n. 13), 264 (n. 16),* 269

De Treville, Ernesto Charton, 456

De Yanzi Ferreira, Marcela Aspell, *véase* Aspell de Yanzi Ferreira, Marcela

Delachaux, Léon, 448

Del Río, Ana María, *véase* Río, Ana María del

Delgado, Manuel, *176 (n. 74), 199 (n. 138), 203*

Derrida, 35

Des Baines, Brunet, 456

Descartes, René, 35

DeShazo, Meter, *227 (n. 66)*

Di Betto Bardi, Donato, *véase* Donatello

Di Cione, Andrés, *véase* Verrocchio

Di Girolamo, Claudio, 436, *437* (fig.), 470, *471* (fig.)

Díaz, José, *153 (n. 22), 170 (n. 61), 202, 265 (n. 19), 266 (n. 20-22)*

Díaz Couselo, José María, *91 (n. 32)*

Díaz Eterovic, Ramón, *406 (n. 28), 423*

Díaz Gana, José, 208

Dickens, Charles, 451

Díaz Arrieta, Hernán, *véase* Alone (pseudónimo)

Díaz Garcés, Joaquín, 491, 493

Diez de Asendegui, Ignacia, 120 (n. 153)

Dolores, costurera, 176 (n. 76)

Don Francisco (pseudónimo), 500

Donatello, 487

Donoso, José, 418, *419 (n. 40), 423*

Donoso, Justo, *127 (n. 180),* 129

Donoso Novoa, Ricardo, *185 (n. 93)*

Dorlhiac, Carlos, *468* (fig.)

Dougnac Rodríguez, Antonio, *118 (n. 142), 125 (n. 176), 134 (n. 200, 201, 202), 172 (n. 64), 203*

Drago, Gonzalo, 410, *411 (n. 33), 423*

Droguet, Carlos, 401, 402, *403 (n. 26),* 413, *414 (n. 36), 423*

Droully, Martín, 223

Dubois, Georges, 457
Dufresnes, Paul, 489, *490* (fig.)
Durán, Rosa, 177
Duval V., Hernán, *253 (n. 165)*
Dvorák, Antonin, 546

E

Echaurren Huidobro, Francisco, intendente de Valparaíso, *214*
Echeverría, Rafael, 177, *178 (n. 78)*
Echeverría Valdés, Francisco de Borja, 233
Edwards Ross, Arturo, 456
Edwards Bello, Joaquín, *398 (n. 22), 423*
Edwards, Jorge, 411
Egaña, María Loreto, *180 (n. 83), 203*
Egaña y Risco, Juan, *152 (n. 20), 202*
Egaña, Mariano, 460
Elguín, Albina, 477, 480, *519* (fig.)
Eltit, Diamela, 416
Eluard, Paul, 534
Encina, Francisco Antonio, *117 (n. 135)*, 258
Errazuriz, Francisco Javier, 135
Errázuriz, Maximiano, 216
Errázuriz Tagle, Jorge, *232 (n. 80), 233 (n. 83), 235 (n. 85), 236 (n. 86, 87), 242 (n. 110)*
Errázuriz Infante, Tomás, *252 (n. 159), 253 (n. 164)*
Escobar, Enrique, *200 (n. 142), 205*
Escobar Guic, Dina, *268 (n. 25)*
Escriche, Joaquín, *96 (n. 51)*
Escrivá de Balaguer, Josemaría, san, *71 (n. 19)*
Escudero, Alfonso, 402
España, Aristóteles, 394, *395 (n. 20), 423*
Espinoza, Vicente, *160 (n. 36), 203, 241 (n. 108), 272 (n. 30)*
Esquilache, 102, 107, 113
Estefane Jaramillo, Andrés, *151 (n. 18)*
Estellé Méndez, Patricio, *454 (n. 52)*
Estrada, Baldomero, *155 (n. 26)*
Espinosa, Ismael, *495 (n. 119)*
Eyzaguirre, Agustín de, *152 (n. 20), 202*
Eyzaguirre, Domingo, 460
Eyzaguirre Gutiérrez, Jaime, *111 (n. 115, 117), 112 (n. 118-119, 121), 121 (n. 157), 122 (n. 161), 124 (n. 167)*
Eyzaguirre Rouse, Guillermo, *232 (n. 80), 233 (n. 83), 235 (n. 85), 236 (n. 86, 87), 242 (n. 110)*

F

Fabres, Joaquín, 501, *502 (n. 131)*
Fajardo, José, 177
Fárraga, 452, *453* (fig.)
Felipe II, rey de España, 94, 95, 98, 109
Felipe III, rey de España, 113, 128
Felipe IV, rey de España, 110 (n. 110), 119, 128
Feliú Cruz, Guillermo, *113 (n. 122), 124 (n. 172)*
Feres, Juan Carlos, *328 (n. 2), 375*
Fernández, F., *194 (n. 126)*
Fernández, Pedro, capitán, 131
Fernández Delgado, R., *84 (n. 8)*

Fernández Pradel, Jorge, S. J., *278 (n. 43)*
Fernando II, rey de Aragón, 102
Fernández, Hilario, 249
Ferraro, Nicolás, 409
Figueroa, Consuelo, *147 (n. 12), 203*
Figueroa, Pedro Pablo, *226 (n. 64)*
Fisquet, Theodore, 163
Fleischmann, Alfredo, 477 (n. 87)
Flores, Leyla, *125 (n. 175), 172 (n. 66), 203*
Flores del Campo, Alejandro, 428
Flores Galindo, Alberto, *143 (n. 5)*
Formas de Dávila, Emma, 467
Fossa Calderón, 502
Foucault, 35
Foucault, Michel, *146 (n. 10), 204*
Francia, Aldo, 554
Francisco de Asís, san, 420, 454, 490, 491, 512-513 (fig.)
François, Auguste, 441
Ffrench-Davis, Ricardo, *337 (n. 5), 375*
Frei Montalva, Eduardo, presidente de la República, 533
Freud, Sigmund, 35
Friant, Émile, 448
Frontaura, Rafael, 428
Fromm, E., *33 (n)*
Fuentes Mandiola, Antonio, *58 (n. 3), 64 (n. 7), 68 (n. 16)*

G

Gadamer, 35
Galaz, Gaspar, *439 (n. 10), 458 (n. 62)*
Galetovic, Alejandro, 467
Gamboa, Martín Ruiz de, 104, 107
Gana, Emilio, intendente de Linares, *213*
Garay Vera, Cristián, 257 (n.)
García, Fernando, 534
García, Ricardo, 542
García Letelier, Patricio, *161 (n. 39), 164 (n. 46), 165 (n. 48), 204*
García-Blanco, José María, 35 (n)
García-Gallo, Alfonso, 103 (n. 82)
García de Huidobro, Francisco, marqués de Casa Real, *133 (n. 198)*
Garfias, Mateo de, 118
Garrido Álvarez, Eugenia, *162 (n. 43)*
Garrido-Lecca, Celso, 545, 546
Gazmuri Albano, intendente de Atacama, *224*
Gazmuri Riveros, Cristián, *439 (n. 4)*
Gay, Claudio, *175 (n. 72)*, 218, 468, *474* (n. 83), 488
Gayo, *86 (n. 16)*
Geel, María Carolina, *412 (n. 34), 423*
Gelín, A., *61 (n. 6)*
Geoffroy, Henri Jules Jean, 447
Geremek, Bronislaw, *146 (n. 8)*
Gertner, María Elena, 419, *420 (n. 41), 423*
Gilbert, Ricardo, 504
Gilissen, J., *108 (n. 100)*
Giner de los Ríos, H., 452 (n. 50)
Girard, Alain, *272 (n. 31)*
Glendon, Mary Ann, *44 (n. 11)*
Gligo Viel, A., *107 (n. 97)*
Godoy, Álvaro, *536 (n. 15), 548*
Godoy, Juan, 406
Godoy Urzúa, Hernán, *195 (n. 129), 215 (n. 11), 217 (n. 23), 242 (n. 109),*

249 (n. 151), 250 (n. 154), 440 (n. 17)

Godoy Alcayaga, Lucila, *véase* Mistral, Gabriela (pseudónimo)

Godoy Orellana, Milton, *184 (n. 90)*

Goicovic, Igor, *171 (n. 62), 173 (n. 68), 177 (n. 76), 195 (n. 128)*

Goliat, 487

Gombich, E. H., *450 (n. 45)*

Gómez, Manuel, 123

Gómez Morel, Alfredo, 407

Góngora del Campo, Mario, *133 (n. 197)*, 140 (n. 2), *159 (n. 34), 166 (n. 50), 204, 218 (n. 29)*

González, Juan Francisco, 441, 477, *520* (fig.)

González, Juan Pablo, 528, *529 (n. 6), 548*

González, Manuel, 87 (n. 17)

González Echenique, Javier, *98 (n. 56), 103 (n. 87)*

González Méndez, Nicanor, *503*

González Vera, José Santos, 404

González Zenteno, Luis, 409

González Méndez, Nicanor, 466, *516* (fig.)

González Escobar, Simón, 482, *483* (fig.)

Gordon Vargas, Arturo, 463, 465, 466 (n. 77), *466* (figs.), 467, 471, *517* (fig.), *518* (fig.), 473

Goricheva, Tatiana, *54*

Gormáz Mandioca, Alberto, 460 (n. 67)

Goya y Lucientes, Francisco de, 444, *445* (fig.)

Goyenechea Zegarra, Luis, *véase* Lugoze (pseudónimo)

Graham., Mary, 161, *162 (n. 41), 204*

Grebe, María Ester, *529 (n. 7), 548*

Grenier, Philippe, 220 (n. 35)

Grez Toso, Sergio, *191 (n. 115) 195 (n. 127), 204, 236 (n. 88), 245 (n. 128, 129, 130), 250 (n. 153), 254 (n. 169), 268 (n. 25), 274 (n. 36)*

Gross, Patricio, *262 (n. 13)*, 269

Grotowski, 426, 427, 428, 430

Guarda, Gabriel, O.S.B., *455 (n. 53)*

Guardini, Romano, *47 (n. 15)*

Guerreo Bascuñán, Mariano, intendente, 223

Guerrero, Leoncio, 411

Guevara Gil, A., 88 *(n. 19)*

Günther, Robert, *548*

Gutiérrez, Eulogio, *485* (n. 100, 101)

Gutiérrez, Santiago, 186 (n. 98)

Guzmán, Nicomedes, 404, *405 (n. 27), 423*

Guzmán Bustamante, Nicolás, 500

H

Haenke, Thadeus Peregrinus, *156 (n. 28), 157 (n. 29-30), 205*

Hagermann Johnson, Ann, *169 (n. 59), 204*

Harris, Gilberto, *162 (n. 43)*

Heidegger, 35, 41, *47 (n. 16)*

Heiremans Despony, Eugenio, 433

Hegel, 35

Helsby, Alfredo, 501, *502 (n. 130)*

Henault, Lucien, 456

Hernández C., Roberto, *192 (n. 120), 204*

Heytz, Santiago, 122

Hidalgo Dattwyler, Rodrigo, *252 (n. 159), 253 (n. 164)*

Higgins, Ambrosio, gobernador de Chile, 112, 124, 152, 156, *187 (n. 101)*, 189 (n. 108), 198 (n. 136)

Himmelearb, Gertrude, *138 (n. 1)*

Hitler, Adolf, 554

Honores González, Renzo, 92 (n. 34)

Hunneus de Claro, Ester, *véase* Marcela Paz (pseudónimo)

Hurtado, Carlos, *159 (n. 35), 204*

Hurtado, Rosa, 125 (n. 174)

Hurtado Cruchaga, Alberto, san, 278, 280

Hurtado de Mendoza, García, gobernador de Chile, 111, 112

Husserl, 35

I

Ibáñez de Peralta, Francisco, gobernador, 103

Ibáñez del Campo, Carlos, general, presidente de la República, 270, 506

Ibáñez Santa María, Adolfo, *220 (n. 37), 259 (n. 1, 2), 271 (n. 28), 273 (n. 32, 33), 276 (n. 40), 295 (n. 79)*

Illanes, María Angélica, *191 (n. 116), 193 (n. 123), 204*

Infante, José Miguel, *152 (n. 20), 202*

Infante, Ricardo, *327 (n. 1), 375*

Innerarity, Daniel, *35 (n. 4)*

Irarrázaval, Manuel José, 253

Iriarte, Tomás de, *164 (n. 46)*

Isabel I, reina de Inglaterra, 426

Isamit, Carlos, 533, 541

Ivelic, Milan, 433, *439 (n. 10), 440 (n. 11), 458 (n. 62), 465 (n. 75)*

Ivelic, Radoslav, *487 (n. 103)*

Izquierdo Fernández, Gonzalo, *166 (n. 50), 215 (n. 13), 240 (n. 106), 248 (n. 146)*

J

Jara, Álvaro, *102 (n. 78-80), 103 (n. 83-84, n. 86), 106 (n. 95)*, 140 (n. 2)

Jara, Manuel, 536

Jara, Ramón Ángel, 249

Jara Martínez, Víctor, 536, 541, 542, 543, 544, 545

Jarpa, Onofre, 476 (n. 85)

Jáuregui, Agustín de, gobernador de Chile, 198 (n. 136)

Jecquier, Emile, 456

Jeremías, *61*

Jesús, *véase* Jesucristo

Jesucristo, 55, 57-58, 60, 63-67, 68, 70-71, 281, 390, 395, 403

Job, *62-63*

Jobet, Julio César, 140 (n. 2)

Johnson B., Luis, *477* (fig.)

Jofré, Pedro, 468, *469* (fig.)

Johannes, Nathan, *442 (n. 28)*

Jovellanos, Gaspar Melchor de, 122

Juan Crisóstomo, san, *68*

Juan Pablo II, papa, *42, 43 (n. 10)*, 47, *59, 65 (n. 10)*

Judas, 442 (n. 29)

K

Kant, 35, 47 (n. 14)

Kast, Miguel, *324, 332 (n. 3), 375*

Kibedi, Jorge, *277 (n. 41)*
Klein, Herbert S., 151, *152 (n. 19), 202*
Kollwitz, Käthe, 450
Kreutzberger, Mario, *véase* Don Francisco (pseudónimo)

L

Laborde Duronea, Miguel, *274 (n. 35), 440 (n. 11)*
Lafourcade, Enrique, 400
Larraín Bulnes, Samuel, 216
Larraín Gandarillas, Joaquín, 249
Larroulet Vigneaux, Cristián, *305 (n. 7), 309 (n. 9), 316 (n. 12), 324*
Las Casas, Bartolomé de, 102
Lastra, Fernando de la, *466 (n. 77)*
Laval Manrique, Enrique, *107 (n. 98), 110 (n. 111), 112 (n. 120), 115 (n. 130)*
Le Nain, Louis, 443, *509* (fig.)
Le Play, Frédéric, 233
Lecaros, Pedro Joseph, 172 (n. 65)
Leibniz, 35
Lejeune, 49
León XIII, papa, 249, *277*
León, Leonardo, *187 (n. 100), 204*
León León, Marco Antonio, *165 (n. 48), 198 (n. 136), 199 (n. 137), 201 (n. 145), 204, 212 (n. 8)*
Lessius, Leonhard, 93
Letelier, Valentín, 249
Letelier Llona, Alfonso, 544
Lévi-Strauss, 35
Lewis, Óscar, *182 (n. 86), 204*
Lillo, Baldomero, *408 (n. 30), 423*
Lira, A., *92 (n. 33)*
Lira Recabarren, Pedro Francisco, *438 (n. 3)*
Lira Rencoret, Pedro, 463, *515* (fig.), 466, *467* (fig.), 468, 501, *503 (n. 136), 515* (fig.) *516* (fig.)
Littín, Miguel, 554
Lizana M., E., *108 (n. 101-102), 109 (n. 103, 106)*
Llano, Alejandro, *70 (n. 19), 78 (n. 28)*
Llanos, Eduardo, 393, *394 (n. 18), 423*
Lobos, Alberto, 458
Lobos, Alfredo, 458
Lobos, Enrique, 458
Lobos, Themo, 500, *524* (fig.)
Lolas Stepke, Fernando, *25 (n. 9), 26 (n. 10)*
Lomboy, Reynaldo, 411
López Alonso, C., *126 (n. 178)*
López de Azoca, Luis, 108
Lorenzo Schiaffino, Santiago, *204*
Lucas, san, evangelista, *56, 59, 63, 64*
Lucas Tapia, 502
Lüders, Rolf, *153 (n. 22), 166 (n. 51), 202, 265 (n. 19), 266 (n. 20-22)*
Luengo Ramírez, Celeste, *441 (n. 22)*
Lugoze (pseudónimo), 499
Luhmann, Niklas, *35 (n. 3), 36 (n. 5), 38 (n. 7), 42 (n. 8)*
Luis XIV, rey de Francia, 426
Luminais, 501
Luna, Pedro, 458 (n. 60), *470* (fig.)
Lustig (pseudónimo), *véase* Subercaseaux Errázuriz, Pedro, OSB

M

Maccarano, Ferdinando, 84 (n. 8)
Macero, Xavier, *328 (n. 2), 375*
MacIver de Cousiño, Julia, 506
MacIver Rodríguez, Enrique, 258
Maino, Valeria, *216 (n. 20)*
Maira, Guillermo, 458
Maltrana, Diego R., *333 (n. 4), 376*
Mamalakis, Markos, *153 (n. 21), 205, 210 (n. 3, 4), 211 (6)*
Mandiola, Francisco Javier, 460, *461* (fig.), *514* (fig.)
Mandolino, 499
Marcel, Gabriel, *70 (n. 19)*
Marcel, Mario, *375, 376*
Marcela Paz (pseudónimo), 506
Marcó del Pont, Francisco Casimiro, gobernador de Chile, 493
María, Virgen, 63, 395
Marín, José, 219
Marín de Poveda, Tomás, gobernador de Chile, 114
Marinello, Juan Domingo, *493 (n. 117)*
Mario, H., *291 (n. 77)*
Martínez, Amanda, 536
Martínez, Jorge, *548*
Martínez, Juan Manuel, 433, *440 (n. 16)*
Martínez Baeza, Sergio, *126 (n. 178)*
Martínez de Bernabé, Pedro Usauro, *188 (n. 104)*
Martínez de Rozas, Juan, 189
Martínez Ibarra, José A., *441 (n. 19)*
Martiré, Eduardo, *100 (n. 67)*
Marx, Karl, 76
Massone del Campo, Juan Antonio, *384 (n. 1), 388 (n. 8), 422*
Mateo, san, *59, 65, 66, 68*
Matte de Íñiguez, Rebeca, *484* (fig.)
Maturana, Eduardo, 534
Mauss, Marcel, *47 (n. 13)*
Medina, Eduardo, *200 (n. 142), 205*
Medina Zavala, José Toribio, *113 (n. 124), 121 (n. 153), 197 (n. 101), 205*
Meiggs, Henry, 168
Mellafe, Rolando, 140 (n. 2), *158 (n. 33), 166 (n. 50), 205, 211 (n. 7)*
Meller, Patricio, *376*
Memet, José María, 393, *394 (n. 19), 423*
Mena, Mauricio, diputado, *144 (n. 7)*
Menadier, Julio, *169 (n. 58)*
Méndez Carrasco, Armando, 407
Mendoza, Antonio, virrey de Nueva España, 92
Mendoza, Diego de, 89
Merino Montero, Luis, *534 (n. 13, 14), 543 (n. 28), 544 (n. 29, 30), 545 (n. 31), 546 (n. 32), 547 (n. 33), 548*
Merino Reyes, Luis, 411
Messner, Johannes, *302 (n. 5), 324*
Miguel Ángel, 487
Milanich, Nara, *176 (n. 73), 205*
Millaculo, familia, 174 (fig.)
Millán Puelles, Antonio, *69 (n. 17), 70 (n. 18), 71 (n. 20), 72 (n. 21-22), 73, 75 (n. 24), 76 (n. 25), 77 (n. 26-27)*
Millet, Jean François, *469* (fig.), 470

Mira Mena, Magdalena, 466, 467
Mira Fernández, María Teresa, *467 (n. 79)*
Miranda, Alonso de, 109 (n. 105)
Mistral, Gabriela (pseudónimo), 385, *386 (n. 3, 4), 423,* 532, 543
Mochi, Juan, 468
Moliére, 426
Molina, Ernesto, 466, 477, *478* (fig.)
Molina Silva, Sergio, *332 (n. 3), 375, 376*
Moliner, María, *20*
Monge, C., *113 (n. 122), 124 (n. 172)*
Monsalve, Mario, *180 (n. 83)*
Montealegre, Jorge, 393, *496 (n. 121)*
Montecinos Montalva, Sergio, *440 (n. 13)*
Monvoisin, Raymond Quinsac, 456
Monzón, *102*
Mora, José Joaquín de, *142 (n. 4)*
Moraleda, José de, *157 (n. 31)*
Morales, Héctor, *496 (n. 121)*
Morales, Eufrasia, 406
Morande Court, Pedro, *43 (n. 9)*
Morel, Domingo, *144 (n. 7)*
Morel Hesket, Carlos, 504 (fig.), *505* (figs.), 506
Moreno, Leonardo, *376*
Moreto y Cabaña, Agustín, 427
Morgado, Emilio, *376*
Moustache (pseudónimo), 473, *474* (fig.), 495, 496, *497* (fig.), *498* (figs.)
Moisés, 56, 68
Mujica, Martín de, gobernador, 106
Mujica y Tapia Morcón, Francisca Javiera de, 132
Muñoz, Anfión, intendente de Tarapacá, 227
Muñoz de Guzmán, Luis, gobernador de Chile, 122, 188, 197 (n. 134)
Muñoz Gomá, María Angélica, *249 (n. 150)*
Muriel, J., *114 (n. 126)*
Murillo, Bartolomé, 444, 445 (fig.)
Musil, Robert, 28
Mussollini, Benito, 554

N

Nagel Vega, Lina, *440 (n. 16)*
Nattiez, Jean Jacques, 529, 548
Navarrete, Armando, *véase* Mandolino (pseudónimo)
Nerón, emperador de Roma, 554
Neruda, Pablo (pseudónimo), 388, *389 (n. 9), 390 (n. 10), 423, 458 (n. 61)*
Nietzche, Federico, 35
Norambuena, Rodolfo, 541, *547*
Novarius, Ioannes Maria, *84 (n. 8)*
Novoa, M., *85 (n. 10), 96 (n. 50)*
Núñez del Pozo y Silva, Juan, 116 (n. 134)

O

O'Brien, Juan, *176 (n. 72)*
O'Higgins, Ambrosio, *véase* Higgins, Ambrosio
O'Higgins, Bernardo, director supremo de Chile, 109 (n. 106), 120 (n. 153), 124, 441
O'Higgins, Thomás, *156 (n. 28)*

Olavaria, Mauricio, *376*
Olmos de Aguilera, Pedro, 112
Oliva, Daniel, senador, 215
Oñez de Loyola, Martín García, gobernador de Chile, 102, 112, 124
Orellana, Manuela, 173
Orellana Sánchez, Loreto, *187 (n. 102), 188 (n. 103), 205*
Orrego Luco, Alberto, 501 (n. 129)
Orrego Luco, Elena, 501 (n. 129)
Orrego Luco, Luis, *501 (n. 127)*
Orrego-Salas, Juan, 545
Orrego Vicuña, Eugenio, *441 (n. 20)*
Ortega, José Mercedes, 463, *464* (fig.)
Ortega, Sergio, 534
Ortega Martínez, Luis, *160 (n. 35), 161 (n. 37-38), 205, 208 (n. 1), 210 (n. 5), 221 (n. 40), 225 (n. 57), 251 (n. 157)*
Ortiz de Rosas, Domingo, conde de poblaciones, 133 (n. 198)
Orts, Patricia, 487 (n. 102)
Ortúzar Castillo, Rosario, 475 (n. 85)
Orrego Luco, Augusto, 214, 217, 241, *250 (n. 154)*
Ossandón Guzmán, Carlos, *502 (n. 132, 133), 503 (n. 134, 135)*
Oyarzún, Pablo, 543

P

Pablo, san, *66*
Pablo VI, papa, *60*
Pacheco Gómez, Máximo, *283, 286*
Pacheco S., Arnoldo, *164 (n. 45, 47), 205*
Palma A., Daniel, *170 (n. 61)*
Palomo, José, 496 (n. 121)
Parra Parra, Nicanor, 536
Parra Sandoval, Violeta del Carmen, 535, 536, 541, 543, 544, 546
Paulo V, papa, *127*
Paulo VI, papa, *véase* Pablo VI, papa
Péladan, *442 (n. 29)*
Peña González, P., *114 (n. 127), 116 (n. 132)*
Peña Montenegro, Alonso de la, *91 (n. 26), 93 (n. 37)*
Pepo (pseudónimo), 498, *499* (fig.)
Pereira, Teresa, *216 (n. 20)*
Pereira dos Santos, Nelson, 553
Pereira Salas, Eugenio, *241 (n. 107), 439 (n. 7)*
Perelman, Pablo, 555
Pérez, Francisco Antonio, *152 (n. 20), 202*
Pérez, José Joaquín, presidente de la República, 168
Pérez Marcos, R. M., *100 (n. 67)*
Pérez Rosales, Vicente, *161 (n. 40), 205*, 456
Pérez Sánchez, Alfonso E., *445 (n. 34)*
Pérez y López, A. X., *87 (n. 17)*
Petris, Martín de, 455
Peuser, Jacobo, 113 (n. 122)
Pezoa Véliz, Carlos, 384
Phiz (pseudónimo), *451* (fig.)
Philippi, Rodulfo Amando, 474, *475 (n. 84), 476* (figs.)
Piffard, Harold. 451, *452* (fig.)
Pilatos, Poncio, 65

Pinochet Ugarte, Augusto, general, presidente de la República, 300, 554

Pinto, Jorge, *185 (n. 92), 185 (n. 94)*

Pinto, Sonia, *102 (n. 78)*

Pinto Vallejos, Julio, *148 (n. 14), 149-50 (n. 16), 170 (n. 61), 190 (n. 114), 194 (124, 126), 227 (n. 67), 246 (n. 137, 138)*

Piñera, José, *313 (n. 11), 319 (n. 13), 324*

Pio XI, papa, *277, 279*

Pío XII, papa, *67,* 277, 282

Plaza, Ezequiel, 462, *463* (fig.), 467, 468, 470, 504, *517* (fig.)

Poquelin, Juan Bautista, *véase* Moliére

Policleto, 487

Portales Palazuelos, Diego, 441

Pozo, José del, *216 (n. 19)*

Prado, Juan Guillermo, 257 (n.)

Prado, Pedro, vecino de Santiago en el siglo XVIII, 125 (n. 174)

Prado, Pedro, escritor chileno, 401, *402 (n. 25),* 403, *423, 491 (n. 116), 493* (fig.), *494* (fig.)

Prado Ballester, Cristián, *221 (n. 41), 224 (n. 53)*

Prado y Carrera, Francisca, 125 (n. 174)

Prado O., Juan Guillermo, *244 (n. 126), 245 (n. 127, 131, 133), 246 (n. 139)*

Prat Chacón, Arturo, 441

Pridas, José, 458

Prieto, Joaquín, intendente de Valparaíso, 191, 192

Prieto Valdés, Victor, intendente de Talca, *220 (n. 38)*

Prieto y Cruz, Ángel, alcalde de Valparaíso, *214*

Prieto Letelier, Jenaro, 506

Prieto Zenteno, Alfredo, intendente de Llanquihue, *222 (n. 44)*

Pug (pseudónimo), 495

Puga, Felipe de, 124

Pulgar, Rafaela, 177 (n. 76)

Q

Quezada Torrejón, Arturo, *221 (n. 41), 224 (n. 53)*

Quijada, Mario, *200 (n. 142), 205*

Quintavalle, Julio, gobernador de Freirina, *225 (n. 58)*

R

Raczynski, Dagmar, *376*

Rahuipeuque, Pascual, 89

Ramírez Necochea, Hernán, 140 (n. 2)

Ramírez Rosales, José Manuel, 456, 459

Ramírez Saldaña, José, 110

Ramos, Gabino, *20*

Rapine, Ilia Efimovich, 448, *449* (fig.)

Ratzinger, Joseph, cardenal, *véase* Benedicto XVI, papa

Razmilic, Slaven, *345 (n. 7)*

Réau, Louis, *449 (n. 42)*

Rembrandt, 446

Rengifo, Osvaldo, ministro de Justicia e Instrucción Pública, 481 (n. 93)

Retamal Ávila, Julio, 95 (n. 45), *173 (n. 68), 187 (n. 100), 438 (n. 4)*

Reyes Basoalto, Neftalí, *véase*, Neruda, Pablo (pseudónimo)

Ribera, Alonso de, gobernador de Chile, 109, 111
Ricardo, 93 (n. 37)
Ricci, F., 446, *447* (fig.)
Río, Ana María del, *415 (n. 37), 423*
Rivano, Luis, 407
Rivera Letelier, Hernán, 409
Rivera Riffo, Osvaldo, *440 (n. 12)*
Robert, Hubert, 446, *447* (fig.)
Robles Reyes, J. R., *82 (n. 2)*
Rodríguez, Manuel, 493
Rodríguez Villegas, Hernán, *216 (n. 20), 439 (n. 8), 441 (n. 18)*
Rojas, Alejo Fernando de, obispo, 115
Rojas, María Teresa, *172 (n. 64)*
Rojas, Manuel, 398, *400 (n. 23), 423*
Rojas Flores, Jorge, *226 (n. 65)*
Rojas Gómez, Mauricio F., *175 (n. 70), 205*
Rojas Miranda, Jorge, 226
Rojas Sánchez, Gonzalo, 291 (n. 77)
Rojo, Antonia, 177 (n. 76)
Roka, Pablo de, *387 (n. 6), 423*
Rolle, Claudio, 528, *529 (n. 6), 548*
Romera, Antonio R., *439 (n. 6), 460 (n. 68)*
Romero, Luis Alberto, *160 (n. 36), 193 (n. 122, 123), 200 (n. 141), 201 (n. 145), 205*
Romero, Alberto, 404, 406
Ross de Edwards, Juana, 251
Rubens, Pedro Pablo, 446
Rugendas, Juan Mauricio, *171* (fig.), 455, 468, 488
Ruiz de Berecedo, Francisco, 103
Ruiz de Gamboa, Martín, *véase* Gamboa, Martín Ruiz de
Rumbold, Horace, *161 (n. 37)*

S

Sabella Gálvez, Andrés, *410 (n. 32), 423, 467 (n. 82)*
Sabrino, Marisol, *346 (n. 8), 376*
Sada Azar, Pablo, *441 (n. 21)*
Sáez Vigneaux, Fernando, *107 (n. 98), 110 (n. 108), 111 (n. 114, 116), 115 (n. 129), 121 (n. 159), 195 (n. 129), 205*
Sagredo, Rafael, *144 (n. 7), 206*
Salas, José Perfecto de, 98, *185 (n. 93)*
Salas, Manuel de, 117, 122, 195, *196 (n. 130), 197 (n. 134), 198 (n. 135)*, 455, 460
Salas de Errázuriz, Antonia, 456, 460
Salas Edwards, Ramón, 459 (n. 65)
Salas Viú, Vicente, *533 (n. 11), 548*
Salazar Vergara, Gabriel, *147 (n. 13), 166 (n. 52), 176 (n. 75)*, 181, *182 (n. 84), 184 (n. 88), 190 (n. 114)*, 193, *194 (n. 124, 126), 201 (n. 144), 206, 217 (n. 25), 218 (n. 29), 219 (n. 33), 225 (n. 56), 238 (n. 95, 97)*
Salinas, Manuel, intendente de Atacama, *224*
Salinas, Maximiliano, *200 (n. 140)*
Salinas Meza, René, *158 (n. 33), 171 (n. 62), 172 (n. 64), 173 (n. 68), 175 (n. 71), 176 (n. 74), 195 (n. 128), 205, 262 (n. 12)*
Salinas Araneda, Carlos, *101 (n. 73), 119 (n. 144), 186 (n. 96)*

Salvat Monguillot, Manuel, *132 (n. 196)*
Samuel, Raúl, *272 (n. 31)*
San Martín, Cosme de, 501
San Martín, José de, 441 (n. 20)
Sandoval, Clarina, 535
Sanfuentes, Salvador, ministro, 181
Sanjines, Jorge, 553
Santa Cruz, Domingo, 532
Santa Maria, Domingo, presidente de la República, 236
Santa Olalla, Enrique María de, *437 (n. 1), 438 (fig.)*, 480, *481* (figs.), *488* (fig), *489* (fig.)
Santana, Roberto, *217 (n. 24, 26), 218 (n. 28), 219 (n. 30, 32), 220 (n. 34, 36)*
Sarmiento, Domingo Faustino, presidente de la Argentina, 192, 259, 531
Sarricolea y Olea, Juan de, obispo, *115*
San Miguel, Antonio de, obispo, 108, 112
Sánchez, Tomás, *91 (n. 31)*
Sánchez Arcilla, *88 (n. 18)*
Sandoval, Bernardino de, *100*
Sanhueza, Gabriel, *143 (n. 6)*
Santillán, Hernando de, 106
Scarpa, Roque Esteban, *384 (n. 1), 388 (n. 8)*, 391, *392 (n. 13, 14), 422, 423*
Schmidt-Hebbel, K., *320, 323*
Schwember, Herman, *333 (n. 4), 376*
Seco, Manuel, *20*
Seeger, Charles, *527 (n. 1), 528 (n. 4, 5), 548*
Segall, Marcelo, 140 (n. 2), *149 (n. 15)*
Sen, Amartya K., *23*
Sepúlveda Leyton, Carlos, 406
Serrano, Claudia, *376*
Serrano, Marcela, 416
Serrano, María Dolores, *443 (n. 32), 448 (n. 38)*
Seves, José, 541, *547*
Shakespeare, William, 426
Sharp, Bartolomé, 111
Silbermann, Alphons, 527, *528 (n. 3), 549*
Silva Vargas, Fernando, *107 (n. 97)*
Silva Ossa, Mario, *véase* Coré (pseudónimo)
Silva Castro, Raúl, *152 (n. 20)*
Simón, hijo de Jonás, 56
Simon, Alexander, 174 (fig.)
Sirácide, *64*
Slobin, Mark, 544
Smith, Adam, *26*
Smith, Antonio, 456, 501
Solanic, Enrique, *440 (n. 17)*
Solimano, Giorgio, *377*
Solomon, Abraham, *472* (figs.), 473
Solórzano y Pereira, Juan de, *85 (n. 9)*, 85 (n. 10, 12-13), *91 (n. 27), 92 (n. 35), 94 (n. 42), 95 (n. 43, 46)*, 96 (n. 50), 118 (n. 142)
Somerscales, Thomas, 470
Sommer, Waldemar, *439 (n. 10)*
Somoza, Jorge L., *211 (n. 7)*
Soto, 93 (n. 37)
Soto Cárdenas, Alejandro, *229 (n. 75)*
Sotomayor, Alonso de, gobernador de Chile, 105, 110 (n. 108)

Sotomayor, Fernando Álvarez de, *véase* Álvarez de Sotomayor, Fernando

Sotomayor, Pedro José de, 150 (n. 17)

Satlin, Joseph, 554

Stewart, Watt, *168 (n. 55), 206*

Stiglitz, Joseph, 546, 547

Stuven, Ana María, 189 (n. 111), 206

Suárez, José Bernardo, visitador general de escuelas primarias, 179

Subercaseaux Errázuriz, Pedro, OSB, 433, 489, *490 (n. 113, 114)*, 491 (fig.), *492* (figs.), *496* (figs.), *497* (fig.), *522-523* (fig.)

Suhard, cardenal, 278, 279

Sunkel, Guillermo, *327 (n. 1), 375*

T

Tagle, Manuel, 110

Talavera Appleby, Elisa, 475 (n. 85)

Teitelboim, Volodia, 409

Thompson, 502

Toesca, Joaquín, 110, 124, 455

Toledo, Francisco de, virrey del Perú, 106, 108

Tomás de Aquino, santo, 55, 56, *57*

Tonnis, Ferdinand, *37 (n. 6)*

Torche, Arístides, *377*

Tornero, Recaredo Santos, *216 (n. 21), 217 (n. 22), 224 (n. 52), 230 (n. 78), 237 (n. 92), 488 (n. 109), 489* (n. 110, 111, fig)

Toro Herrera, Domingo de, intendente de Valparaíso, *243 (n. 119)*, 245, *246 (n. 134)*

Torre, Luis de la, 123

Torres, Rodrigo, *532 (n. 10), 536 (n. 15, 16)*, 541, *547, 549*

Torres Parada, Gregorio, 459, *460* (fig.)

Torres Dujisin, Isabel, *242 (n. 111, 112, 113), 243 (n. 115), 252 (n. 160-162), 253 (n. 166)*

Torres, Jesús Diego de, 113, 124

Traslaviña, Clemente de, 121

Turrecremata, 93 (n. 37)

U

Ulpiano, *99*

Umanzoro, Diego de, obispo, 114

Urbina Burgos, Rodolfo, *161 (n. 39), 163 (n. 44), 186 (n. 95), 206, 238 (n. 99), 243 (n. 118), 244 (n. 125), 246 (n. 136), 252 (n. 159)*

Urbina Carrasco, María Ximena, *237 (n. 93), 238 (n. 96, 98), 243 (n. 117)*

Ureta, Francisca de, 125

Urrutia Blondel, Jorge, 532

Ustáriz, Juan Andrés de, 114

V

Valdebenito, Mauricio, 541, *547*

Valdés Urrutia, Cecilia, *439 (n. 10)*

Valdivia, Pedro de, gobernador de Chile, 109-110, 111, 112

Valdivieso, Mercedes, 416

Valdivieso, Práxedes, 413

Valdivieso Fernández, Patricio, *215 (n. 12), 219 (n. 31), 233 (n. 81, 82), 237 (n. 89, 90, 91), 244 (n. 124), 249 (n. 148, 149, 152), 251 (n. 155), 253 (n. 163, 167), 254 (n. 169)*

Valdovinos, Rodrigo Antonio, general, 123
Valenti, Jack, 556, 557
Valenzuela Enríquez, Luis, *223 (n. 49, 50), 226 (n. 62)*
Valenzuela Márquez, Jaime, *221 (n. 39), 222 (n. 42)*
Valenzuela Puelma, Alfredo, 502
Van Elven, 475 (n. 85)
Van Rijn, Harmenszoon, *véase* Rembrandt
Varas, José Miguel, *407 (n. 29), 423*
Vargas Cariola, Juan Eduardo, *231 (n. 79), 243 (n. 116), 251 (n. 156), 274 (n. 36)*
Vargas, N. A., *121 (n. 155)*
Vázquez, 93 (n. 37)
Vázquez, Ulises, 458
Vega, Laso de la, 107
Vega Carpio, Félix Lope de, 427
Vega, Humberto, *377*
Vekemans, Roger, S. J., *283,* 286
Velasco, Luis de, virrey de Nueva España, 92
Velásquez, Diego de Silva y, 443, 444 (fig.)
Venegas, Hernán, 496 (n. 121)
Veneros Ruiz-Tagle, Diana, *147 (n. 12), 172 (n. 63), 203*
Vera Cruz, Alonso de la, *91 (n. 30)*
Vergara, Marcos, *342 (n. 6), 377*
Verrocchio, *486* (fig.), 487
Vial Correa, Gonzalo, *260 (n. 3), 261 (n. 4-11), 263 (n. 15),* 267, *272 (n. 29)*
Vicencio Eyzaguirre, Felipe, 434
Vicuña Mackenna, Benjamín, *121 (n. 154),* 213, 230, 456
Vicuña, Manuel, obispo, 460
Vial, Enrique, *262 (n. 13),* 269
Vila, B. A., *97 (n. 52)*
Vila, Waldo, *458 (n. 61), 462 (n. 69), 504 (n. 138)*
Villablanca, Hernán, *154 (n. 23), 206*
Villadiego, Alonso de, *91*
Villagra, Pedro de, 102
Villalobos, Heitor, 544
Villalobos Rivera, Sergio, *144 (n. 7), 195 (n. 129), 206, 438 (n. 4)*
Villamil, G. Cruzada, *444 (n. 33)*
Villegas, Enrique, *245 (n. 132)*
Vinci, Leonardo da, 442 (fig.), *443* (n. y fig.)
Vinyoles i Vidal, T. M., *126 (n. 178)*
Vitale, Luis, 140 (n. 2)
Vitoria, Francisco de, *302 (n. 4)*
Vives, Juan Luis, *100*
Voionmaa Taner, Liisa Flora, *440 (n. 11), 457 (n. 58), 487 (n. 104-106)*
Vos Eyzaguirre, Bárbara de, 433
Vos, Hubert, 449, *450* (fig.)
Vulcano, 444
Vuliamy, Luis, 411

W

Wagner, Gert, *153 (n. 22), 202, 265 (n. 19), 266 (n. 20-22), 320 (n. 16), 324*
Wilde, Oscar, 433, *493 (n. 118)*
Wolf, Stuart, *138 (n. 1), 206*
Wood, Andrés, 556
Wood, Carlos, 455

Y

Yánez Andrade, Juan Carlos, *224 (n. 51), 228 (n. 71, 72)*

Yánez, María Flora, 416, *417 (n. 39), 423*

Yankas, Lautaro, 411

Z

Zañartu, Luis de, regidor, 172 (n. 65)

Zañartu, Luis Manuel de, corregidor, 187, 188

Zapiola, José, 530

Zavala, Asencio de, 123

Zenteno, Ignacio, *119 (n. 145)*

Zola, Emil, 263 (n. 15)

Zöllner, Frank, *442 (n. 28)*

Zweig, Ferdinand, *23 (n)*

SÍNTESIS CURRICULAR DE LOS AUTORES

CARLOS F. CÁCERES CONTRERAS (n. 1940), ingeniero comercial, licenciado en administración de empresas, Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez, Universidad Católica de Valparaíso; *Master of Business Administration*, Cornell University, Graduate School of Business Administration, *International Teachers Program*, Harvard University, Graduate School of Business Administration, Estados Unidos de América. Miembro del Consejo de Estado (1974-1990), presidente del Banco Central de Chile (1982-1983), ministro de Hacienda (1983-1984), y ministro del Interior (1988-1990) del gobierno del Presidente, general D. Augusto Pinochet Ugarte. Integrante de la junta directiva de la Universidad Adolfo Ibáñez; director del Instituto de Economía Política de la misma universidad. Profesor visitante del College of Administration Sciences, Ohio State University; profesor de Economía de la Academia de Guerra Naval (1974-1991). Presidente del Instituto Libertad y Desarrollo, y miembro de diversas organizaciones. Autor de publicaciones en su especialidad. Académico de número de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, del Instituto de Chile.

SILVIO CAIOZZI (n. en Santiago, 1944), cineasta, bachiller en las artes de la comunicación, Columbia College de Chicago, Estados Unidos de América (1967). Es uno de los realizadores más premiados de Iberoamérica ya que sus películas de largometraje *Julio comienza en Julio* (1979), *La Luna en el Espejo* (1990), *Coronación* (2000), *Cachimba* (2004) y el documental *Fernando ha vuelto* (1998), han recibido cerca de 100 premios en importantes festivales de cine internacionales, como Venecia, Montreal, Biarritz, Valladolid, Huelva, La Habana, Trieste, Mar del Plata, Cartagena de Indias, entre otros. En el ámbito del cine publicitario ha realizado múltiples comerciales, obteniendo premios nacionales e internacionales. Entre estos se destaca el "León

de Oro" en el Festival de Cannes por el *spot* del *Indio Firestone* (1986). El 1 de agosto de 2006 la Asociación de Periodistas de Espectáculos de Chile (APES) le otorgó el premio "Aporte trascendental al espectáculo universal". Académico de número de la Academia Chilena de Bellas Artes, del Instituto de Chile (2004).

JOSÉ LUIS CEA EGAÑA, abogado, licenciado en ciencias jurídicas por la Pontificia Universidad Católica de Chile; *Master in Legal Institutions* (1974) y *Science Juris Doctor* (1977) por la Universidad de Wisconsin, Estados Unidos de América. Entre 1970 y 1971 realizó estudios avanzados de Metodología de la Docencia e Investigación Jurídicas en la New Cork University Law School. Durante 1986 y 1987 desarrolló estudios de postdoctorado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Wisconsin. Profesor titular de Derecho Político y Derecho Constitucional en las facultades de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile (1969 en adelante) y Universidad de Chile (1976 en adelante). Ha sido profesor visitante en las universidades de Georgetown, Yale, Stanford, American, Princeton, Wisconsin, Bucarest, Santiago de Compostela y Católica del Uruguay. Fue secretario académico de la Facultad de Derecho, y Director de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile (1969-1970); Director del Instituto de Ciencia Política de esa misma universidad (1984). Ex presidente del Tribunal Constitucional de la República (2005-2007), actualmente se desempeña como ministro del mismo Tribunal. Académico de número, y Presidente de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, del Instituto de Chile; Vicepresidente del Instituto de Chile.

REGINA CLARO TOCORNAL, historiadora, pedagoga en Historia, Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile; licenciada en Filosofía con mención en Historia, en el Departamento de Historia de la misma universidad (1977). Profesora de jornada completa en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile (1977); profesor asociado (1990). Pro-coordinadora docente del Departamento de Historia de la Universidad de Chile (1977-1978), coordinadora en propiedad del mismo departamento (1985-1991); coordinadora del Área de relaciones internacionales del Departamento de Historia (1993-1996). Presidenta de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano

de Geografía e Historia (1996-2000). Académica de número de la Academia Chilena de la Historia, del Instituto de Chile (2000).

ANTONIO DOUGNAC RODRÍGUEZ (n. en Santiago, 1941), abogado e historiador, licenciado en ciencias jurídicas y sociales por la Universidad de Chile, estudios de doctorado en España, profesor titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (1985). Vicepresidente de la Sociedad Chilena de Historia del Derecho y Derecho Romano, y del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Académico de Número de la Academia Chilena de la Historia, del Instituto de Chile. Profesor de distintas universidades del país, en Santiago y Concepción; decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Chile (1988), director de la carrera de Derecho de la Universidad Alonso de Ovalle (1996-2000). Miembro de la Sociedad Chilena de historia y Geografía, del Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas y de la Sociedad de Bibliófilos Chilenos, entre otras corporaciones. Obtuvo el Premio Ricardo Levene (Argentina) por su libro *Esquema del derecho de familia indiano* (2006). Académico de número de la Academia Chilena de la Historia, del Instituto de Chile (1991).

ADOLFO IBÁÑEZ SANTA-MARÍA (n. en Valparaíso, 1947), historiador, licenciado en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile (1973). Profesor del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile (1974-1994), en el Departamento de Historia y Geografía de la Universidad Técnica del Estado (1974-1976) y en la Escuela de Negocios de Valparaíso de la Universidad Técnica Federico Santa María (1976-1987). Investigador invitado por la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México (octubre-noviembre de 1993). Académico de número de la Academia Chilena de la Historia, del Instituto de Chile.

MARCO ANTONIO LEÓN LEÓN (n. en Santiago, 1970), historiador, licenciado en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile, doctor en Historia por la misma casa de estudios. Ex profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile, actualmente se desempeña en la Universidad Arcis. Estuvo a cargo del Archivo

Iconográfico del Museo Histórico Nacional. Profesor invitado a la Escuela de Arquitectura de la Universidad Central de Venezuela. Obtuvo el Premio Miguel Cruchaga Tocornal, que otorga la Academia Chilena de la Historia, del Instituto de Chile (1995). Autor de diversos artículos y variados libros.

FERNANDO LOLAS STEPKE, médico cirujano, psiquiatra por la Universidad de Chile; licenciado en Historia por la Universidad de Chile, *Geschichte*, historia, Universidad de Heidelberg, Alemania. Profesor titular del Departamento de Psiquiatría, Facultad de Medicina, Universidad de Chile; Vicerrector Académico y Estudiantil de la Universidad de Chile, 1993-1998. Académico de número de la Academia Chilena de la Lengua, del Instituto de Chile; Vicepresidente del Consejo Superior de Educación.

JUAN ANTONIO MASSONE DEL CAMPO (n. en Santiago, 1950), profesor de Castellano, Pontificia Universidad Católica de Chile (1972). Profesor de los colegios San Agustín y Santa Rosa; profesor de la Universidad de Chile (1975-1976) y de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (1981), entre otras, destacándose en la Universidad Nacional Andrés Bello. Conservador de la Biblioteca P. Alfonso Escudero (1982-1988); comentarista literario de las radios Chilena (1977-1979) y Nacional (1980) y de Canal 11, en su programa *525 líneas* (1985); director de diversos talleres literarios. Autor de gran cantidad de artículos de su especialidad, editor de varios libros. Académico de número y censor de la Academia Chilena de la Lengua, del Instituto de Chile.

LUIS MERINO MONTERO (n. 1943, Santiago), músico, licenciado en ciencias y artes musicales, con mención en Musicología, por la Universidad de Chile (1966). Magister (1968) y Ph. D. (1972) en Musicología, Universidad de California. Profesor de la actual Facultad de Artes de la Universidad de Chile desde 1963; profesor titular en 1985. Director de la *Revista Musical Chilena*, que depende de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile (1973-1981 y 1982 en adelante); miembro del comité editor de la quinta serie de los *Anales de la Universidad de Chile* que dependiera del Prorrector de la Universidad de Chile (1983-1990). Director Académico de

la Facultad de Artes (1983-1986), y luego decano de la misma (1986-1987 y 1995-2003). Vicerrector Académico y Estudiantil, Universidad de Chile (1990-1993). Miembro de diversas instituciones, destacándose: de la Sociedad Internacional de Musicología (1977), de la American Musicological Society, (1978), de la Sociedad Española de Musicología y la Asociación Argentina de Musicología (1989). Autor de diversos artículos en su especialidad y de variadas obras musicales. Académico de número de la Academia Chilena de Bellas Artes, del Instituto de Chile (1983).

SERGIO MOLINA SILVA (n. en Santiago, 1928), economista, ingeniero comercial por la Universidad de Chile. Profesor de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile; decano de la Facultad de Economía de la misma Casa de Estudios superiores (1962-1964). Profesor investigador del Instituto de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile (1972-1975). Ministro de Hacienda (1964-1968) del gobierno del Presidente D. Eduardo Frei Montalva; ministro de Planificación y Cooperación (1990-1994) del gobierno del Presidente D. Patricio Aylwin Azócar, y ministro de Educación (1994-1996) del gobierno del Presidente D. Eduardo Frei Ruiz-Tagle. Presidente del Banco Central de Chile (1964-1967), vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO, 1968-1970). Presidente del directorio de las universidades de Viña del Mar y Alberto Hurtado. Autor de diversos libros y artículos de su especialidad. Académico de número de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, del Instituto de Chile.

PEDRO MORANDÉ COURT (n. en Santiago, 1948), sociólogo por la Pontificia Universidad Católica de Chile (1971), doctor (Dr. Phil) en Sociología de la Universidad de Erlangen-Nüremberg, Alemania (1979). En 1971 dio inicio a su carrera académica en la Pontificia Universidad Católica de Chile, como profesor auxiliar en el Instituto de Sociología; en 1981 es nombrado profesor titular de sociología de la misma casa de estudios superiores. Su área de especialización es la Sociología de la Cultura y de la Religión, y ha realizado numerosos trabajos de investigación sobre estas materias en el ámbito de la realidad latinoamericana. Desde 1995 es Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad, además de ser miembro de la

Academia Pontificia de Ciencias Sociales y Consultor del Pontificio Consejo para la Cultura, ciudad del Vaticano (2004). Integra el Comité Editorial de la revista *Humanitas*. En 1997 se incorpora como miembro de número a la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, del Instituto de Chile.

JORGE PEÑA VIAL, licenciado en Filosofía (1976), doctor en Filosofía por la Universidad de Navarra (1980). Entre 1976 y 1990 fue profesor del Colegio Tabancura, y profesor de Filosofía en la Pontificia Universidad Católica de Chile (1985-1990), en la Escuela de Periodismo. Desde 1990 despliega su actividad académica en la Universidad de los Andes, de la que ha sido Director de Estudios entre 1990 y 1995, y Director del Instituto de Filosofía de la misma Universidad (1991-2000). Desde el año 2003 hasta la fecha ha vuelto a ser director del Instituto de Filosofía, es miembro de la Junta Directiva, y se desempeña como profesor de Antropología filosófica. Como investigador ha ganado varios proyectos Fondecyt. Autor de tres libros y abundantes artículos en revistas especializadas en temas preferentemente de Antropología Filosófica y Estética. Pertenece al Comité editorial de las revistas *Philosophica*, *Intus-Legere* y *Pensamiento y Cultura* (Bogotá). Es columnista habitual de *Artes y Letras* en *El Mercurio* de Santiago. jpena@uandes.cl

ALEJANDRO SIEVEKING CAMPANO (n. en Rengo, 1934), dramaturgo, actor y director de teatro. Entre sus obras más conocidas están *La Remolienda, Ánimas de día claro, Tres tristes tigres,* y *La comadre Lola.* Ha dirigido numerosas obras, entre las cuales cabe destacar *Espectros* de Visen, *La profesión de la señora Warren,* de Shaw y *Bodas de sangre,* de García Lorca. Ha participado como actor en montajes del Instituto del Teatro (actual Teatro Nacional), ICTUS, Teatro de la Universidad Católica, Teatro del Ángel y Teatro Itinerante. Fue uno de los fundadores del Teatro del Ángel, tanto en Santiago como en San José de Costa Rica, país donde trabajó por once años. Ha escrito algunas miniseries para la televisión chilena. Académico de número de la Academia Chilena de Bellas Artes, del Instituto de Chile; ex presidente de la misma Academia.

FERNANDO SILVA VARGAS, abogado e historiador, licenciado en ciencias jurídicas por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Estudios de doctorado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla (1966-1967). Profesor titular del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile; profesor adjunto de Historia del Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la misma casa de estudios (1989). Secretario General de la Universidad Técnica Federico Santa María, Valparaíso (1969-1972). Ex presidente del Instituto de Chile (2004-2006). Académico de número y presidente de la Academia Chilena de la Historia, del Instituto de Chile.

NORMAS EDITORIALES

La calidad de los artículos que se remitan es evaluada por el Comisión Editora, el cual, junto al Director de los *Anales*, puede realizar observaciones a los autores acerca de sus colaboraciones.

Los trabajos que se envíen habrán de ser originales e inéditos, y cumplir en su presentación formal con los requisitos que se indican; en caso contrario, el Consejo editor lo traducirá a tales normas.

1. Presentación y extensión de los artículos

Los originales se presentarán con su redacción definitiva, escritos en computador, con una extensión no superior a treinta (30) páginas, en hojas tamaño carta *standar,* a espacio y medio y en dos ejemplares. Además se solicita un *diskette* (Word 5.0 o superior, para PC).

El tipo de letra es Times New Roman, 12, para el texto, y 10 para las notas a pie de página.

Se pueden enumerar los capítulos ocupando para ello números arábigos; cualquier otra subnumeración –en lo posible deberá obviarse– habrá de comprender el sistema alfa-numérico siguiente, que con claridad muestra el orden secuencial de las materias:

VIDA Y OBRA DE ANDRÉS BELLO
(título, en altas)

1.- Palabras preliminares
2.- Caracas (1781 – 1810) la primera formación.
    2.1. *Familia*
    2.2 *Educación*

2.3 *Trabajo en la administración indiana.*
a) Desempeño en la Junta Central de la Vacuna (1807-1808) y en la Junta de Caridad.
b) Oficial Mayor de la Gobernación.
3.- LONDRES (1810 – 1829), EL PERFECCIONAMIENTO INTELECTUAL (...)
4.- Santiago (1829 – 1865), años de producción (...)
5.- Conclusiones.
BIBLIOGRAFÍA.

La primera página se encabeza con el título, que debe ser preciso y descriptivo.

Bajo el título irá el nombre del (los) autor (es), con sus apellidos, seguidos con la referencia a su calidad dentro de su Academia respectiva, *v. gr.*: Académico de Número, Académico Correspondiente, etcétera.

Se pide a los autores agregar un resumen del contenido y objetivo fundamentales de sus trabajos en no más de doscientas (200) palabras, para su posterior traducción, y formación de los resúmenes o *abstracts* correspondientes, incluyendo seis u ocho palabras claves, identificatorias del contenido del trabajo.

Todas las páginas del artículo deben numerarse correlativamente.

Si el artículo incluyera cuadros estadísticos, gráficos (a un solo color) o tablas comparativas, se harán llegar ya realizados y diagramados en hojas aparte del texto, con la señalización precisa de su ubicación dentro de él, y su leyenda pertinente. Para las ilustraciones se acompañarán fotografías nítidas de las mismas, preferentemente en blanco y negro, y a su reverso el detalle de su título o tema, más los datos necesarios para su oportuna individualización o una copia digital en una resolución mínima de 300 dpi o punto por pulgadas, grabadas en formate de imagwen TIF; si se tratara de alguna obra de arte, deberá indicarse con precisión los datos mínimos de su individualización, autor, tipo de obra y soporte (*v. gr.*, óleo sobre tela), formato, año de creación, y colección en que se encuentra.

Las citas textuales deber ir entre comillas; la puntuación irá después de ellas y, al concluir la cita, se hará la referencia necesaria, indicando su procedencia. En caso de que las citas excedan las cinco líneas, éstas irán en párrafo aparte, sangrado hacia la derecha.

2. NOTAS BIBLIOGRÁFICAS A PIE DE PÁGINA Y BIBLIOGRAFÍA

2.1 *Las llamadas a las notas*

Deben hacerse en el texto, en números arábigos consecutivos.

El texto de las notas incluirá, únicamente, el nombre del (los) autor (es) –en VERSALES y no en las llamadas ALTAS o MAYÚSCULAS–, seguido del título del trabajo, la designación del número de edición y las especificaciones de tomo y páginas citados cuando corresponda. En caso de que la obra citada corresponda a la primera edición, no es necesario expresar esta particularidad en la cita. La referencia bibliográfica completa se desarrollará al final del artículo en la bibliografía.

Ejemplo de nota de pie de página:
WALSH, William Th., *Isabel de España,* 2ª ed., p. 145.

Ejemplo de la misma obra, desarrollada en la bibliografía:
WALSH, William Th., *Isabel de España.*– 2ª ed.– Madrid: Palabra, 1996, 635 + cinco p.

En caso de que se cite en más de una oportunidad la misma obra de un autor, la referencia completa se omitirá –ésta sólo se reserva para la primera cita–, indicándola simplemente por el apellido del autor y *op. cit* (*opus citate*). Si la cita corresponde a la misma inmediatamente anterior –en todos sus elementos– se pondrá *Ibid.*

Si se citan obras precedentemente citadas, se utilizará, además, el sistema siguiente:

1. HERRERA, Felipe, *op. cit.* (n. 6), pp. 109-110.
2. HERRERA, Felipe, *Visión* ... (n. 6), p. 100.
3. HERRERA, Felipe, *Experiencias Universitarias* (n 8), p. 54.

En el caso precedente, en la nota (1) se supone que en el trabajo viene citada, hasta ese instante, una única obra de Herrera, cuya cita inicial ocurrió en la nota 6; de ahí que ahora se ocupa solo el *op. cit.*, remitiendo a la cita donde el lector encontrará los datos mínimos de edición desarrollados. Así, en lo sucesivo, ese libo bastará que sea

citado como *op. cit* e indicando entre paréntesis la nota en que se la citó por primera vez.

En el segundo caso (2), se supone que a esas alturas del trabajo se han citado otros trabajos del mismo autor y, por ende, se hace necesario individualizar a cuál se hace referencia; para ello al nombre del autor se sigue ya no *op. cit* –que permitiría equívocos– sino que se incluye el título abreviado de la obra en sí (generalmente las primeras palabras del mismo), seguido del número de la nota en que se desarrolló primero (n. 6).

En el tercer caso (3) tenemos que el otro libro de Herrera citado fue el de *Experiencias Universitarias*, desarrollado por primera vez en la nota 8, de ahí que en lo sucesivo, cualquier nueva referencia a algún trabajo de ese autor, deberá realizarse indicando las primeras palabras de su título (*Visión...* o *Experiencias Universitarias*), seguidas del paréntesis respectivo que remita a la primera nota en que se describió el texto por primera vez.

2.1. *Bibliografía*

Al final de cada artículo se incluirá la bibliografía de las fuentes ocupadas para su redacción. Las entradas se ordenarán por estricto orden alfabético por el primer apellido del autor; habiendo varios trabajos de una misma firma, se ordenarán en forma cronológica. Cada entrada se enumerará consecuencialmente.

En la bibliografía solo se colacionarán los textos efectivamente ocupados en la preparación del trabajo; si hubiese alguna discusión bibliográfica, ésta se desarrollará en el texto mismo y las citas en una nota expresamente dedicada a ello.

Con respecto al procedimiento para preparar las entradas en la bibliografía, deben considerarse las siguientes normas:

a) Si se trata de un libro: se indicarán primero los apellidos (paterno y materno, si fuera necesario) y después, separado por una coma, el nombre del autor. En caso de haber dos autores, se los menciona de la misma manera, interponiendo entre ambos un punto y como (;); si hubiera más de dos, se coloca el nombre del primero seguido de la abreviatura, en cursiva, *et al. (et altere,* o sea, "y otros"). A continuación, después de un

punto, se cita el título del texto, completo y como aparece en el original; si hay subtítulo también se incluye a continuación del título, antecedido por dos puntos (:) , todo ello en *cursiva.* Enseguida, si los hubiere –y de ellos se dejara constancia en la portada– se agregan los nombres de prologuistas, traductores, etc. (en redondas). A lo visto se concluye con un punto, que será seguido por un guión largo (-) indicando entonces la edición que corresponda, y finalizando su cita con un punto y luego otro guión largo. Luego vendrán los datos de: lugar de edición, que se separará del nombre del editor (abreviado "Ed.") o del impresor por dos puntos (:), para concluir, después de una coma (,) con la información acerca del año de edición o publicación. Si no hay lugar de edición o impresión, se colocará *s.l.* en cursiva (sine loco, "sin lugar"), si no hay nombre de editor o impresor *s.n.* (*sine nomine,* "sin nombre"); si no hay fecha de impresión o edición, se colocará la del *copyright,* antecedida por "c", si no hubiere *copyright,* aproxímese –si se puede– la fecha anteponiendo "ca" (*circa*) y la fecha o siglo aproximado que se estima. Si no hubiere modo de determinar la fecha, lisa y llanamente colóquese *s.f.* (sin fecha). Inmediatamente después del punto vienen los datos de volúmenes (si son más de uno), o de número total de páginas que tiene el libro, incluyendo las de distinta numeración.

Ejemplos:

1.- TÁCITO, Cornelio. *Anales.* Estudio preliminar de Francisco Montes de Oca.– 3ª ed.– México: Porrúa, 1991, xli + tres + 282 + veintidós p.

2.- MEZA Villalobos, Néstor. *Historia de la política indígena del Estado español en América: Las Antillas, el distrito de la Audiencia de Santa Fe.* Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile, 1975, 1059 p., ilust.

b) Si se trata de un trabajo consultado en un compendio, después de indicar el nombre del autor o de los autores del artículo como se hace en el caso de los libros, debe anotarse el título del trabajo entre comillas; luego, separado por coma se escribe el término "en:" seguido de los apellidos y nombre del compilador o editor –si los hubiere– señalando entre paréntesis y en forma abreviada tal cir-

cunstancia (comp.), (ed.) A continuación, después de una coma, el título completo del compendio, en cursivas, lugar de edición, editor o impresor y año de edición o impresión. Al concluir, después de coma, las páginas en que se encuentra el trabajo aludido.

Ejemplo:

3. DÍAZ, Hernán; ZAÑARTU, Vicente. "Orígenes del hombre americano",en: RÍOS, Alberto (ed.) *Estudios existenciales del presente,* 6ª ed. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI, 1949, pp. 122-173.

c) Si se trata de un artículo de revista o de cualquier publicación periódica, se menciona al (los) autor (es) como en los casos precedentes, luego, después de un punto, y entre comillas, el título del artículo, seguido de la palabra "en", el título de la revista en cursivas, una coma, y en forma consecutiva el tomo o volumen, y el número de la publicación (abreviados como t.(tomo), vol.(volumen), vols (volúmenes), el número de las páginas que abarca el artículo y un punto. Después el lugar de edición, dos puntos (:), nombre de la entidad responsable de la edición, coma y año o bien día, mes y año de la publicación.

Ejemplos:

4. CORNELL, Bradford. "The Money Supply Announcements Puzzle: Review and Interpretation",en: *The American Economic Review,* vol. 73, N°4 pp. 644-646. Los Angeles, Estados Unidos: Robert W.Clower ed., septiembre de 1983.
5. AGO, Roberto. "Rencontres avec Anzillotti", en: *Boletim da Sociedade Brasileira de Direito Internacional,* año XLV, N° 81/83, pp. 17-19. Brasilia: la Sociedad, julio-noviembre de 1992.

d) Si se tratara de un artículo de periódico, la entrada se hace de idéntica forma que la ocupada para las revistas, salvo que después del título del periódico –o diario– se añade el lugar de edición, la fecha completa de aparición, y después de una coma, la o las páginas que abarca el texto. Si el artículo aparece en algún suplemento del periódico, debe dejarse constancia de ello.

Ejemplos:

6. ALESSANDRI Besa, Arturo. "Pesimismo ciudadano", en: *El Mercurio,* Santiago de Chile, 13 de diciembre de 1995, p. A2.

7. ORTIZ, Daniel. "Obras inéditas de Aureliano Oyarzún", en: *El Mercurio,* (suplemento) *Artes y Letras,* Santiago de Chile, 19 de octubre de 1980, p. 3.

e) Las citas de un capítulo de un libro deberán ajustarse a la siguiente normativa: la entrada del autor, y el título del capítulo pertinente, de idéntica forma al seguido en artículos de revistas o periódicos, luego las palabras "en" o "en su", según corresponda a una obra colectiva, o bien a una obra del mismo autor citado, y luego, después de un punto, los datos de lugar de edición, dos puntos (:), editor, como y fecha de edición, coma, el tomo o volumen y las páginas que abarca.

Ejemplo:

8. GUZMÁN Brito, Alejandro. "La codificación del Derecho Público y Privado basada en los principios, I: El proyecto de Francisco Ramón Vicuña (1828)", en su: *Andrés Bello codificador: Historia de la fijación y codificación del derecho civil en Chile.* Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile, 1982, t. I, pp. 165 - 169.

3. Otras indicaciones

3.1. Las cursivas se ocuparán para palabras extranjeras, latín, nombres de barcos, y títulos de libros y revistas, así como para destacar, dentro de una cita, alguna palabra o párrafo en particular, en cuyo caso el autor deberá dejar expresa constancia en que ese destacado le corresponde. En el destacado, *jamás* se ocuparán ni el subrayado, ni mucho menos las **negritas,** tampoco el e s p a c i a d o, que hacen desmerecer la composición del texto impreso, afeándolo;

3.2. Las comillas simples se emplean para indicar el significado de las palabras, por ejemplo: Tomado del alemán *singen* 'cantar';

3.3. El uso de abreviaturas debe ser moderado; de ocuparse algunas no registradas frecuentemente por la costumbre, el autor debe dejar constancia de su significado en una nota preliminar, antes de que comienzan las citas o referencias;

3.4. En los artículos de geografía de Chile, el nombre de las regiones debe ir en forma completa.

Ejemplo:

V Región de Valparaíso.
VII Región del Maule.

3.5. Una primera revisión de las galeradas correrá por cuenta del editor, garantizándose que las pruebas reproduzcan fielmente el original remitido por el autor; después se remitirán a sus autores para la revisión final.

ERRATAS NOTABLES

pág. 30, línea 13
dice ... Key words: ... integration solidarity
debe decir ... Key Words: ... intergenerational solidarity

pág. 42, línea 1
dice ... inteligente o 'homeostática'...
debe decir ... inteligente u 'homeostática' ...

pág. 53
dice Palabras clave: pbreza ...
debe decir Palabras clave: pobreza ...

pág. 82, línea 17
dice Key Words: spanish colonisl law ...
debe decir Key Words: Spanish colonial law ...

pág. 149, línea 16
dice ... de todo sexo y edad; ...
debe decir ... de todo sexo y edad ...

pág. 420, línea 20
dice ... pintados por Movoisin ...
debe decir ... pintados por Monvoisin ...

pág. 434, línea 24
dice ... some bibliographic backgrounds ...
debe decir ... some biographics backgrounds ...

pág. 440, línea 28
dice ... Universidad de concepción ...
debe decir ... Universidad de Concepción ...

pág. 451, línea 23
dice ... Harold Piffard. Londo: ...
debe decir ... Harold Piffard. London: ...

pág. 493, leyenda de la Fig. 75
dice ... de Díaz Meza.
debe decir ... de Díaz Garcés.

pág. 510, leyenda de la Fig. 17
dice ... Ford Marx Brown, ...
debe decir ... Ford Madox Brown, ...